

INDICE GENERAL

1. PROCESO DE FORMULACION DEL PTDI	21
2. PROCESO DE COORDINACION	22
3. MARCO LEGAL TERRITORIAL	24
3.1. Datos históricos de creación municipal.....	24
3.2. Ubicación geográfica	26
3.3. Extensión territorial.....	28
3.4. División político administrativa.....	29
3.5. Población y/o comunidades.....	41
3.6. Caminos (red vial municipal y departamental)	42
3.7. Límites con otras ETAS.....	45
4. DENOMINACIÓN DEL PTDI	47
5. MAPEO DE ACTORES	47
6. ENFOQUE POLÍTICO	50
7. DIAGNOSTICO DEL PTDI	67
7.1. Evaluación Final del Quinquenio del Primer Ciclo de Planificación	67
7.2. Presupuesto programado PTDI 2016-2020	72
7.3. Presupuesto ejecutado PTDI 2016-2020.....	73
7.4. Componente Biofísico – Descripción Del Territorio	75
7.4.1. Clima.....	75
7.4.2. Temperatura.....	78
7.4.3. Precipitación.....	80
7.4.4. Vegetación	82
7.4.5. Relieve.....	87
7.4.6. Geomorfología.....	87
7.4.7. Altitudes.....	90
7.4.8. Geología.....	92
7.4.9. Topografía	94
7.4.10. Sedimentos superficiales.....	96
7.4.11. Biodiversidad (Flora y Fauna).....	98
a) Flora	98



b) Fauna.....	101
7.4.12. Plan de Uso de Suelos	104
7.4.13. Zonificación Agroecológica	106
a) Cordillerana y de cabecera de valle	106
b) Zona de valles y serranías bajas	108
7.4.14. Potencial Productivo	110
a) Vocación Agropecuaria	110
b) Vocación Urbana (Comercio, Servicios Y Transporte)	111
c) Vocación Industrial	111
d) Vocación Turística.....	112
e) Uso Actual de la Tierra.....	112
8. COMPONENTE SOCIOECONÓMICO	114
8.1. Características Demográficas.....	114
8.1.1. Población por Edad y Sexo	114
8.1.2. Población por distritos del Municipio de Quillacollo	116
8.2. Educación.....	117
8.2.1. Estructura Institucional del Sistema Educativo	117
8.2.2. Población en edad Escolar	120
8.2.3. Sistema Educativo Municipal.....	121
8.2.4. Asistencia Escolar	122
8.2.5. Tasa de Analfabetismo	133
8.2.6. Tasa de Asistencia Escolar	136
8.2.7. Asistencia a un Establecimiento Educativo por Área	136
8.2.8. Tasa de deserción por sexo y edad (urbana y rural).....	138
8.2.9. Deserción Escolar	139
8.2.10. Tasa de Abandono del Subsistema de Educación Regular	140
8.2.11. Causas principales para la Inasistencia Escolar.	141
8.2.12. Programa de Alimentación Complementaria Escolar.....	143
8.2.13. Bono Juancito Pinto.....	145
8.3. Salud	146
8.3.1. Morbilidad.....	146
8.3.2. Programas.....	149
8.3.2.1. P.A.I. (Programa Ampliado de Inmunización) Vacunas	149



8.3.2.2. V.I.H. – SIDA/TBC (Tuberculosis).....	149
8.3.2.3. Chagas.	150
8.3.2.4. Telesalud.....	150
8.3.2.5. Mi Salud	151
8.3.2.6. Alimentación Complementaria Infantil	151
8.3.2.7. Complemento Nutricional para el Adulto Mayor Carmelo	151
8.3.2.8. Bono Juna Azurduy	152
8.3.2.9. La Política de Salud Familiar Comunitaria e Intercultural (SAFCI).....	152
8.3.2.10. Lactancia Materna Bolivia.....	153
8.3.2.11. Discapacidad en el Municipio de Quillacollo	153
8.3.3. Organización del Sistema de Salud.....	154
8.3.4. Cobertura de los Servicios de Salud.....	161
8.3.5. Tasa de Fecundidad.....	161
8.3.6. Natalidad	162
8.3.7. Mortalidad.....	164
8.3.8. Mortalidad Materna y Tasa Global de Fecundidad	164
8.3.9. Infraestructura de Salud, Equipamiento y Medios de Transporte Hospital de Segundo Nivel	165
8.3.10. Equipamiento (Mobiliario, Esquipo, Instrumental y Herramientas) del Servicio de Cirugía.....	166
8.3.11. Programas de Responsabilidad Social desde la Secretaría de Salud con El G.A.M.Q.	173
8.3.12. Derechos y deberes del Paciente	174
8.3.13. Planes Convenios.....	175
8.3.14. COVID-19.....	176
8.3.14.1. Antecedentes internacionales.....	176
8.3.14.2. Antecedentes nacionales.....	177
8.3.14.3. Capacidad hospitalaria en Covid 19	177
8.3.14.4. Vacunas Covid-19	178
8.4. Vivienda y Servicios Básicos	180
8.4.1. Vivienda.....	180
8.4.1.1. Condición de ocupación	180
8.4.1.2. Tipo de vivienda	181

8.4.1.3. Material predominante en paredes	181
8.4.1.4. Material predominante en techos.....	182
8.4.1.5. Material predominante en pisos.....	182
8.4.1.6 Tenencia de la vivienda	183
8.4.2. Servicios Básicos	184
8.4.2.1. Agua Potable.....	185
8.4.2.1.1. Cobertura de Red de Agua Potable por Distrito.....	185
8.4.2.1.2. Cantidad de Viviendas con el Servicio de Agua.....	186
8.4.2.1.3. Aducción por Tuberías de Impulsión.....	197
8.4.2.1.4. Tanques de Almacenamiento de Agua	198
8.4.2.1.5. Conexiones de Agua por Categoría.....	201
8.4.2.1.6. Consumo de Agua por Categoría	201
8.4.3. Alcantarillado Sanitario	205
8.4.3.1. Cobertura de Red de Alcantarillado Sanitario.....	205
8.4.3.2. Sistema de Alcantarillado Sanitario	208
8.4.3.3. Conexiones para el Balance de Alcantarillado Sanitario.....	212
8.5. Telecomunicación.....	214
8.5.1. Identificación de Conexión de Antenas.....	214
a) Antenas Propias.....	214
b) Antenas por parte de Terceros.....	215
8.5.2. Descripción de Redes en el Municipio.....	215
8.6. Pobreza	221
8.7. Caracterización Económica	225
8.8. Ocupación y Usa del Territorio	226
8.9. Conflictos de Uso de la Tierra	228
8.10. Acceso Vial, Redes y Flujos de Transportes	230
8.10.1. Organización del Transporte Público.....	230
8.10.2. Modalidades de Transporte Autorizadas	230
8.10.3. Directrices	233
8.10.4. Acceso Del Transporte Inter-Municipal E Interprovincial	233
8.10.5. Acceso del Transporte Interdepartamental de Buses	233
8.10.6. Acceso del Transporte Interprovincial de Camiones.....	234
8.10.7. Red Vial.....	234



8.10.8. Vías Principales de Acceso a la Ciudad	234
8.10.9. Circuito Urbano Interno.....	235
8.10.10. Vías Principales de Ingreso y Salida	235
8.10.11. Redes y Flujos de Transporte.....	236
8.10.12. Líneas de Transporte Público	242
a) Horarios de Prestación del Servicio.....	244
b) Estacionamiento, Parqueos, Paradas Y Señalizaciones Viales Terrestres	244
8.11. Unidades Socioculturales	245
8.11.1. Origen Étnico.....	245
8.11.2. Idiomas.....	246
8.11.3. Manifestaciones Culturales Ritos y Tradiciones	247
8.11.3.1. Cultura.....	247
a) Actividades Culturales.....	249
b) Actividades Cívicas	250
c) Patrimoniales.....	250
d) Religiones y Festividades.....	250
8.11.4. Turismo	251
8.11.4.1. Potencial de atractivos turísticos históricos, culturales y naturales, servicios, producción.....	251
8.11.4.2. Prestadores de servicios turísticos	273
8.11.4.3. Producción de artesanías (cestería, cerámica, tejidos y otros).....	276
8.11.4.4. Ferias de Culturales y de Desarrollo Productivo	277
8.11.4.5. Modalidades potenciales de turismo en el municipio	278
9. COMPONENTE MEDIO AMBIENTAL, GESTIÓN DE RIESGOS, CAMBIO CLIMÁTICO Y SISTEMAS DE VIDA.....	281
9.1. Áreas Protegidas.....	281
9.2. Cobertura, Tipo de Bosque y Áreas Deforestadas (Categorías y Superficies)	288
a) PARQUE NACIONAL TUNARI (PNT)	281
9.3. Espacios de Interés Ambiental	291
9.4. Recursos Hídricos y zonas de Influencia.....	¡Error! Marcador no definido.
a) Potencial del Proyecto Múltiple Misicuni (Pmm)	297
b) Central Hidroeléctrica Misicuni	298
c) Cuencas y Subcuencas.....	299



9.5. Gestión de Residuos sólidos.....	301
9.5.1. Tratamiento de los residuos sólidos.....	303
a) Tratamiento Inicial.....	303
b) Tratamiento Final.....	304
9.5.2. Operación Actual en el Sitio de Disposición Final.....	305
9.6. Identificación de las Principales Amenazas de Riesgo.....	307
a) Heladas.....	310
b) Erosión:.....	313
9.6.1. Principales Riesgos en la zona de Valles y Serranías Bajas	321
a) Inundaciones y riadas.....	321
b) Tormentas.....	323
c) Inundaciones y Riadas.....	324
9.6.2. Situaciones de desastre y/o emergencia acontecidos en el último quinquenio.....	325
9.7. Mitigación y Adaptación al Cambio Climático	325
9.8. Zonas y Sistemas de Vida.....	327
9.8.1. Análisis de Gestión de Sistemas de Vida	327
a) Desarrollo de actividades económico-productivas.....	327
b) Redes de intercambio comercial.....	328
9.8.2. Análisis de Grados de Presión de Unidades Socioculturales sobre Zonas de Vida.	329
9.8.3. Análisis de Equilibrio de los Sistemas de Vida y Grados de Presión sobre Zonas de Vida.....	331
10. COMPONENTE URBANO	333
10.1. Uso de Suelo Urbano	333
a) Área Urbanas Homologadas.....	333
b) Identificación de Áreas Urbanas Protegidas.....	338
10.2. Ocupación del territorio.....	340
a) Proceso Histórico de Ocupación del Territorio.....	342
b) Accesibilidad Vial	346
c) Servicios Básicos	349
d) Espacio Público y áreas verdes	355
10.3. Patrones de Asentamiento Urbano.....	364
a) Vivienda.....	364
b) Proceso Histórico de Ocupación del Territorio.....	365



c) Ejes y/o Areas de Crecimiento.....	370
b) Estructuras de Barrios.....	365
10.4 Movilidad Urbana.....	372
a) Sistemas de Transporte – Movilidad	372
10.5 Gestión de Riesgo	381
a) Vulnerabilidad a Amenazas en Áreas Urbanas	381
11. ÁREAS METROPOLITANAS	382
a) Caracterización de Quillacollo en la Región Metropolitana Kanata.....	382
b) Movilidad y Transporte Metropolitano.....	402
c) Gestión integral del Agua	404
12. ORDENAMIENTO TERRITORIAL (ÁMBITOS)	405
a) Ocupación del territorio	405
b) Desarrollo Humano Integral.....	408
b) Economía Plural.....	410
c) Desarrollo económico.....	411
d) Medio Ambiente y Sistemas de Vida.....	412
e) Gestión de riesgos y cambio climático	416
f) Planificación urbana	419
g) Áreas Metropolitanas	421
13. POLÍTICAS	421
13.1 Articulación de proyectos con la Región Metropolitana Kanata RMK	422
14. POLITICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	430
15. PLANIFICACION	432
16. FORMULACIÓN DE ACCIONES	432
17. PROGRAMACIÓN FÍSICA.....	432
18. PROGRAMACIÓN FINANCIERA	432
19. TERRITORIALIZACIÓN DE ACCIONES	432
20. PRESUPUESTO TOTAL QUINQUENAL.....	433
21. REPOSITORIO DE ACCIONES SIN FINANCIAMIENTO	434
22. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE CONTINUIDAD	437
23. PROCESO DE COORDINACION Y ARTICULACION	446
23.1. Articulación con el nivel sectorial.....	446
23.2 Eventos Participativos	451



23.2.1 Actores Sociales Públicos	452
23.2.2 Actores Sociales Privados	454

INDICE DE MAPAS

MAPA N° 1: UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	27
MAPA N° 2: UBICACIÓN POR DISTRITOS.....	31
MAPA N° 3: RED VIAL MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL	44
MAPA N° 4: LIMITES CON OTROS MUNICIPIOS.....	46
MAPA N° 5: CLASIFICACION KOEPEN MUNICIPIO DE QUILLACOLLO	77
MAPA N° 6: TEMPERATURA MEDIA ANUAL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO	79
MAPA N° 7: PRECIPITACION MEDIA ANUAL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO	81
MAPA N° 8: COBERTURA VEGETAL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO	86
MAPA N° 9: FISIOGRAFÍA MUNICIPIO DE QUILLACOLLO	89
MAPA N° 10: ALTITUD DEL MUNICIPIO.....	91
MAPA N° 11: GEOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO	93
MAPA N° 12: TOPOGRAFICO DE MUNICIPIO DE QUILLACOLLO.....	95
MAPA N° 13: SUELOS MUNICIPIO DE QUILLACOLLO	97
MAPA N° 14: PLAN DE USO DE SUELO MUNICIPIO DE QUILLACOLLO	105
MAPA N° 15: TIERRA DE USO AGROPECUARIO MUNICIPIO DE QUILLACOLLO	109
MAPA N° 16: USO ACTUAL DE LA TIERRA MUNICIPIO DE QUILLACOLLO.....	113
MAPA N° 17: UNIDADES EDUCATIVAS FISCALES DEL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO	130
MAPA N° 18: SALUD DEL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO	159
MAPA N° 19: POZOS CON TANQUES DE ALMACENAMIENTO	200
MAPA N° 20: COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE POR DISTRITOS	203
MAPA N° 21: COBERTURA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	213
MAPA N° 22: CONFLICTO DE USO DE LA TIERRA EN QUILLACOLLO	229
MAPA N° 23: EQUIPAMIENTOS TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO	280
MAPA N° 24: INFLUENCIA DEL PARQUE NACIONAL TUNARI EN EL MUNICIPIO	282
MAPA N° 25: LAGUNA COTAPACHI DEL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO.....	285



MAPA N° 26: PLAYON DE MARQUINA MUNICIPIO QUILLACOLLO	287
MAPA N° 27: HIDROGRÁFICO DEL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO.....	296
MAPA N° 28: PRINCIPALES CUENCAS DEL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO	300
MAPA N° 29: UBICACIÓN Y GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS	306
MAPA N° 30: GRADOS DE PRESION MUNICIPIO DE QUILLACOLLO	332
MAPA N° 31: AREAS URBANAS HOMOLOGADAS MUNICIPIO DE QUILLACOLLO.....	337
MAPA N° 32: PLAYON DE MARQUINA DEL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO.....	339
MAPA N° 33: ESPACIO URBANO Y OCUPACION MUNICIPIO DE QUILLACOLLO	341
MAPA N° 34: ACCESIBILIDAD VIAL DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO	348
MAPA N° 35: COBERTURA DE AGUA POTABLE DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO	350
MAPA N° 36: UBICACIÓN DE POZO A NIVEL MUNICIPAL EN COORDENADAS UTM .	353
MAPA N° 37: UBICACIÓN DE POZOS DE AGUA POTABLE ADMINISTRADOS POR "EMAPAQ."	354
MAPA N° 38: CANTIDAD DE AREAS VERDES POR DISTRITO DEL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO	363
MAPA N° 39: QUILLACOLLO EN LA REGION METROPOLITANA KANATA.....	384
MAPA N°40: PROYECCION CANTIDAD POBLACIONAL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO.....	389
MAPA N° 41: PROYECTOS ESTRATEGICOS SECTOR AMBIENTAL	394
MAPA N°42: CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO.....	407
MAPA N° 43: ZONAS DE VIDA DEL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO.....	415
MAPA N° 44: POLITICA 1	424
MAPA N° 45: POLITICA 2.....	427
MAPA N° 46: POLITICA 3.....	429

INDICE DE GRAFICOS

GRAFICO N°1: PRESUPUESTO PROYECTADO DEL QUINQUENIO 2016-2020.....	72
GRAFICO N° 2: PRESUPUESTO PROYECTADO EN RELACION A LOS 13 PILARES	73
GRAFICO N°3: PRESUPUESTO EJECUTADO EN EL PERIODO 2016-2020	74
GRAFICO N°4: PRESUPUESTO EJECUTADO EN RELACION A LOS 13 PILARES	75
GRAFICO N°5: POBLACIÓN EMPADRONADA SEGÚN GRUPOS DE EDAD DEL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO	115
GRAFICO N°6: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN	119
GRAFICO N°7: POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR SEGÚN DEPENDENCIA 2016 -2020.....	120
GRAFICO N°8: TASA DE ANALFABETISMO POR SEXO.....	134
GRÁFICO N°9: TASA DE ANALFABETISMO ATENDIDA EN EL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO	135
GRAFICO N°10: ASISTENCIA A UN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO POR ÁREA PERIODO 2016 – 2020	137
GRÁFICO N°11: ASISTENCIA A UN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN POR SEXO PERIODO 2016 – 2020	138
GRÁFICO N°12: DOTACIÓN DEL DESAYUNO ESCOLAR PERIODO 2016-2021	145
GRAFICO N°13: BENEFICIARIOS BONO JUANCITO PINTO 2006-2020.....	146
GRAFICO N°14: CAUSAS DE MORBILIDAD	148
GRAFICO N°15: 10 ENFERMEDADES MAS FRECUENTES.....	148
GRAFICO N°16: ORGANIGRAMA DEL ESTABLECIMIENTO DE.....	1545
GRAFICO N°17: RED FUNCIONAL DE SERVICIOS DE SALUD CARACTERIZACION DE PRIMER NIVEL	156
GRAFICO N°18: ORGANIGRAMA DEL ESTABLECIMIENTOS DE PRIMER NIVEL	156
GRAFICO N°19: NATALIDAD	162
GRAFICO N°20: NUMERO DE NACIDOS VIVOS EN EL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO	163
GRAFICO N°21: ACCESO AL SEGURO DE SALUD.....	173
GRAFICO N°22: SERVICIO DE AGUA POTABLE POR CAÑERÍA	186
GRAFICO N°23: PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	206



GRAFICO N°24: PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO.....	207
GRAFICO N°25: PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO.....	208
GRAFICA N°26: POBLACIÓN EMPADRONADA DE 4 AÑOS O MÁS, SEGÚN IDIOMA EN EL QUE APRENDIÓ A HABLAR.....	247
GRAFICO N°27: PLAN REGULADOR DE COCHABAMBA (1961).....	343
GRAFICO N°28: FÁBRICA MANACO Y LA NUEVA ORGANIZACIÓN URBANA.....	367
GRAFICO N°29: RUTAS DE LAS LÍNEAS DE TRANSPORTE DE QUILLACOLLO	373
GRAFICO N°30: ORGANIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO	403

INDICE DE CUADROS

CUADRO N° 1: SUPERFICIE POR DISTRITOS.....	28
CUADRO N° 2: ORGANIZACIONES SOCIALES SEGÚN DISTRITOS	29
CUADRO N° 3: NOMINA DE ORGANIZACIONES SOCIALES DEL DISTRITO 1	32
CUADRO N° 4: NOMINA DE ORGANIZACIONES SOCIALES DEL DISTRITO 2	33
CUADRO N° 5: NOMINA DE ORGANIZACIONES SOCIALES DEL DISTRITO 3	34
CUADRO N° 6: NOMINA DE ORGANIZACIONES SOCIALES DEL DISTRITO 4	35
CUADRO N° 7: NOMINA DE ORGANIZACIONES SOCIALES DEL DISTRITO 5	36
CUADRO N° 8: NOMINA DE ORGANIZACIONES SOCIALES DEL DISTRITO 6	37
CUADRO N° 9: NOMINA DE ORGANIZACIONES SOCIALES DEL DISTRITO 7	38
CUADRO N° 10: NOMINA DE ORGANIZACIONES SOCIALES DEL DISTRITO 8	39
CUADRO N° 11: NOMINA DE ORGANIZACIONES SOCIALES DEL DISTRITO 9	40
CUADRO N° 12: NOMINA DE ORGANIZACIONES SOCIALES DEL DISTRITO 10	41
CUADRO N° 13: NÚMERO DE HABITANTES DEL MUNICIPIO	42
CUADRO N° 14: NÚMERO DE HABITANTES DEL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO PROYECCIÓN GESTIÓN (2016-2020).....	42
CUADRO N° 15: MAPEO DE ACTORES.....	47
CUADRO N° 16: RESUMEN DEL PRESUPUESTO PERIODO 2016-2020	67
CUADRO N° 17: PERMEABILIDAD	98
CUADRO N° 18: PRINCIPALES ESPECIES VEGETALES	99
CUADRO N° 19: PRINCIPALES ESPECIES ARBÓREAS.....	100
CUADRO N° 20: PRINCIPALES ESPECIES ARBUSTIVAS	100
CUADRO N° 21: ESPECIES PRIORITARIAS DE CONSERVACIÓN	101
CUADRO N° 22: FAUNA: ESTADO DE CONSERVACIÓN, DISTRIBUCIÓN BIOGEOGRÁFICA	104
CUADRO N° 23: APTITUD Y CATEGORÍAS PLAN DE USO DE SUELOS.....	106
CUADRO N° 24: CATEGORIA TIERRA DE USO AGROPECUARIO	110
CUADRO N° 25: USO ACTUAL DE LA TIERRA MUNICIPIO DE QUILLACOLLO.....	114
CUADRO N° 26: POBLACIÓN EMPADRONADA POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD GESTIÓN 2012	115
CUADRO N° 27: PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LOS 10 DISTRITOS DEL	116
CUADRO N° 28: ESTRUCTURA DE LA EDUCACIÓN REGULAR	119

CUADRO N° 29: POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR PERIODO 2016 - 2020	120
CUADRO N° 30: UNIDADES EDUCATIVAS DE EDUCACION PÚBLICA Y DE CONVENIO	121
CUADRO N° 31: TIPOS DE UNIDADES EDUCATIVAS	122
CUADRO N° 32: ESTUDIANTES EN EL QUINQUENIO 2016-2020	122
CUADRO N° 33: UNIDADES EDUCATIVAS DEL SISTEMA PRIVADO.....	123
CUADRO N° 34: UNIDADES EDUCATIVAS DEL SISTEMA PÚBLICO	125
CUADRO N° 35: NUMERO DE DOCENTES POR UNIDADES EDUCATIVAS.....	131
CUADRO N° 36: TASA DE ANALFABETISMO DEL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO.....	133
CUADRO N° 37: PROGRAMA DE POST ALFABETIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO (2016-2020)	135
CUADRO N° 38: ASISTENCIA ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE	136
CUADRO N° 39: ASISTENCIA A UN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO DE LA	137
POBLACIÓN POR SEXO PERIODO 2016 – 2020.....	137
CUADRO N° 40: DOTACIÓN DEL DESAYUNO ESCOLAR PERIODO 2016-2021	144
CUADRO N° 41: PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD EN EL MUNICIPIO	147
CUADRO N° 42: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	160
CUADRO N° 43: COBERTURA DE SALUD MATERNA EN EL	161
CUADRO N° 44: COORDINACION DE RED DE SALUD-RED V QUILLACOLLO:	163
CUADRO N° 45: MORTALIDAD MATERNA	164
CUADRO N° 46: INFRAESTRUCTURA BLOQUE QUIRÚRGICO.....	165
CUADRO N° 47: AMBIENTES EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	167
CUADRO N° 48: ÁREA DE CONSULTA EXTERNA NEONATOLOGÍA.....	168
CUADRO N° 49: AMBIENTES	169
CUADRO N° 50: CARTERA DE SERVICIOS.....	170
CUADRO N° 51: AMBIENTES AREA QUIRURGICA	171
CUADRO N° 52: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PRIVADOS U OTROS.....	172
CUADRO N° 53: CONTRATOS Y CONVENIOS CON OTRAS ENTIDADES EN SALUD..	175
CUADRO N° 54: PLAN DE CONTINGENCIA 4TA. OLA COVID.....	179
CUADRO N° 55: CONDICION DE LA OCUPACION DE LA VIVIENDA, CENSO 2012.....	180
CUADRO N° 56: TIPO DE VIVIENDA INE 20112	181
CUADRO N° 57: MATERIAL PREDOMINANTE EN PAREDES.....	181
CUADRO N° 58: MATERIAL PREDOMINANTE EN TECHOS.....	182

CUADRO N° 59: MATERIAL PREDOMINANTE EN PISOS.....	182
CUADRO N° 60: TENENCIA DE LA VIVIENDA	183
CUADRO N° 61: VIVIENDA Y SERVICIOS BASICOS.....	184
CUADRO N° 62: PORCENTAJE POR DISTRITO CON SERVICIO DE AGUA POTABLE POR RED.....	185
CUADRO N° 63: VIVIENDAS POR PROCEDENCIA DE LA FUENTE DEL AGUA QUE UTILIZAN EN LA VIVIENDA A NIVEL MUNICIPAL.....	186
CUADRO N° 64: CANTIDAD DE VIVIENDAS CON EL SERVICIO DE AGUA.....	186
CUADRO N° 65: UBICACIÓN DE POZOS (COORDENADAS UTM).....	187
CUADRO N° 66: ADUCCIONES POR BOMBEO ADMINISTRADOS POR "E.M.A.P.A.Q.".....	197
CUADRO N° 67: TANQUES DE ALMACENAMIENTO ADMINISTRADO POR E.M.A.P.A.Q.	198
CUADRO N° 68: CONEXIONES DE AGUA POTABLE SEGÚN LA CATEGORÍA J	201
CUADRO N° 69: CONSUMO DE AGUA	202
CUADRO N° 70: PORCENTAJE POR DISTRITO CON SERVICIO DE AGUA POTABLE POR RED.....	202
CUADRO N° 71: PORCENTAJE POR DISTRITO CON SERVICIO DE AGUA POTABLE POR RED.....	202
CUADRO N° 72: DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS EN LA VIVIENDA Y COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS.....	204
CUADRO N° 73: PORCENTAJE DE HOGARES, POR DISTRIBUCIÓN DEL AGUA EN LA VIVIENDA.....	205
CUADRO N° 74: PORCENTAJE POR DISTRITOS CON SERVICIO DE ALCANT. SANITARIO.....	206
CUADRO N° 75: CANTIDAD DE VIVIENDAS POR TIPO DE DISPOSICION DE DESAGÜE SANITARIO.....	206
CUADRO N° 76: CANTIDAD DE VIVIENDAS CON EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO ADMINISTRADOS POR EMAPAQ.....	208
CUADRO N° 77: CONEXIONES DE ALCANTARILLADO SANITARIO.....	212
CUADRO N° 78: PORCENTAJE POR DISTRITOS CON SERVICIO DE ALCANTARILLADO.....	214
CUADRO N° 79: DESCRIPCION DE REDES EN EL MUNICIPIO	215

CUADRO N° 80: EQUIPAMIENTO EN UNIDADES EDUCATIVAS.....	217
CUADRO N° 81: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON RED DE TECNOLOGIAS.....	220
CUADRO N° 82: NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS, CENSO 2012	221
CUADRO N° 83: DESCRIPCION DE SERVICIOS BASICOS INADECUADOS INE, CENSO 2012	222
CUADRO N° 84: SITUACION DE EMPLEO	224
CUADRO N° 85: GRUPO OCUPACIONAL	225
CUADRO N° 86: SECTOR ECONOMICO.....	226
CUADRO N° 87: CONFLICTOS DE USO DE LA TIERRA	228
CUADRO N° 88: INGRESOS VIALES PRINCIPALES	235
CUADRO N° 89: SALIDAS VIALES PRINCIPALES	236
CUADRO N° 90: TRANSPORTE PÚBLICO - RECORRIDOS.....	237
CUADRO N° 91: LINEAS DE TRANSPORTE PÚBLICO.....	242
CUADRO N° 92: RADIO TAXIS	243
CUADRO N° 93: ESTACIONAMIENTO, PARQUEOS, PARADAS Y SEÑALIZACIONES VIALES TERRESTRES.....	245
CUADRO N° 94: POBLACIÓN EMPADRONADA DE 4 AÑOS O MÁS, SEGÚN IDIOMA EN EL QUE APRENDIÓ A HABLAR	246
CUADRO N° 95: CALENDARIO FESTIVO DEL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO.....	251
CUADRO N° 96: ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS Y DE RECREACIÓN DE QUILLACOLLO	275
CUADRO N° 97: SUPERFICIE QUE CORRESPONDE AL PARQUE NACIONAL TUNARI.....	283
CUADRO N° 98: SUPERFICIE CULTIVADA SEGÚN PISO ECOLÓGICO	289
CUADRO N° 99: RELACIÓN DE SUPERFICIE CULTIVABLE SEGÚN PISO ECOLÓGICO	290
CUADRO N°100: PARQUE DE CAMIONES PARA RSU.....	303
CUADRO N°101: PRINCIPALES AMENAZAS DE RIESGO.....	307
CUADRO N° 102: REPORTE DE GRANIZADAS EN EL MUNICIPIO ENTRE 2015-2021 .	308
CUADRO N° 103: REPORTE DE HELADAS EN EL MUNICIPIO ENTRE PERIODO 2015- 2021	311
CUADRO N° 104: REPORTE DE PERDIDA DE COBERTURA FORESTAL EN EL MUNICIPIO ENTRE PERIODO 2015-2021	316

CUADRO N° 105: REPORTE DE INUNDACIONES EN EL MUNICIPIO.....	323
CUADRO N° 106: SITUACIONES DE DESASTRE Y/O EMERGENCIA ACONTECIDOS EN EL ÚLTIMO QUINQUENIO	325
CUADRO N° 107: USOS DE SUELO EN LA JURISDICCIÓN MUNICIPAL 2015	330
CUADRO N° 108: SUPERFICIE DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, CULTURAL MATERIAL INMUEBLE, ECOLÓGICO Y CULTURAL INMATERIAL	336
CUADRO N° 109: FUENTES DE AGUA SUBTERRANEA.....	351
CUADRO N° 110: TOTAL DE AREAS VERDES EN EL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO..	355
CUADRO N° 111: PLAZAS Y PLAZUELAS DEL DISTRITO 1	355
CUADRO N° 112: PARQUES DEL DISTRITO 1.....	356
CUADRO N° 113: PRADOS Y JARDINES CENTRALES DEL DISTRITO 1	356
CUADRO N° 114: PLAZAS Y PLAZUELAS DEL DISTRITO 2.....	356
CUADRO N° 115: PARQUES DEL DISTRITO 2	357
CUADROS N° 116: PRADOS Y JARDINES CENTRALES DEL DISTRITO 2.....	357
CUADRO N° 117: PLAZAS Y PLAZUELAS DEL DISTRITO 3.....	357
CUADRO N° 118: PARQUES DEL DISTRITO 3	358
CUADRO N° 119: PRADOS Y JARDINES CENTRALES	358
CUADRO N° 120: PLAZAS Y PLAZUELAS DEL DISTRITO 4	358
CUADRO N° 121: PARQUES DEL DISTRITO 4	359
CUADRO N° 122: CAMPOS DEPORTIVOS DEL DISTRITO 4	359
CUADRO N° 123: PLAZAS Y PLAZUELAS DEL DISTRITO 5	359
CUADRO N° 124: PARQUES DEL DISTRITO 5	360
CUADRO N° 125: PRADOS Y JARDINES CENTRALES DEL DISTRITO 5	360
CUADRO N° 126: PLAZAS Y PLAZUELAS DEL DISTRITO 6	360
CUADRO N° 127: PARQUES DEL DISTRITO 6	360
CUADRO N° 128: PLAZAS Y PLAZUELAS DEL DISTRITO 7.....	361
CUADROS N° 129: PARQUES DEL DISTRITO 7.....	361
CUADRO N° 130: PRADOS Y JARDINES CENTRALES DEL DISTRITO 7.	361
CUADRO N° 131: PLAZAS Y PLAZUELAS DEL DISTRITO 8.....	361
CUADRO N° 132: PARQUES DEL DISTRITO 8	362
CUADRO N° 133: PRADOS Y JARDINES CENTRALES DEL DISTRITO 8	362
CUADRO N° 134: PLAZAS Y PLAZUELAS DEL DISTRITO 10.....	362
CUADRO N° 135: PARQUES DEL DISTRITO 8.....	362

CUADRO N° 136: PRADOS Y JARDINES CENTRALES DEL DISTRITO 8.....	362
CUADRO N° 137: PORCENTAJE DE HOGARES, POR TENENCIA DE LA VIVIENDA, CENSO 2012.....	364
CUADRO N° 138: TIPO DE VIVIENDA, CENSO 2012.....	365
CUADRO N° 139: REGISTRO DE EVENTOS SUSCITADOS EN AREA URBANA.....	381
CUADRO N° 140: TEMAS PRIORIZADOS Y EJES TEMATICOS.....	386
CUADRO N° 141: DISTRIBUCION POBLACION POR MUNICIPIOS.....	387
CUADRO N° 142: PROYECCION POBLACIONAL DE LA REGION METROPOLITANA KANTA DE ACUERDO A DATOS DEL EDIM.....	388
CUADRO N° 143: PROYECTOS ESTRATEGICOS SECTOR AMBIENTAL.....	392
CUADRO N° 144: DIMENSIONES DE PLANIFICACION Y POLITA METROPOLITANA....	402
CUADRO N° 145: ANALISIS DE VARIABLES DE OCUPACION DEL TERRITORIO.....	405
CUADRO N° 146: ANALISIS DE VARIABLES DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.....	408
CUADRO N° 147: ANALISIS DE VARIABLES DE ECONOMIA PLURAL.....	410
CUADRO N° 148: ANALISIS DE VARIABLES DE FUNCIONES AMBIENTALES.....	412
CUADRO N° 149: ANALISIS DE VARIABLES DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO.....	417
CUADRO N° 150: ANALISIS DE VARIABLES URBANAS.....	419
CUADRO N° 151: ANALISIS DE VARIABLES DE AREAS METROPOLITANAS.....	421
CUADRO N° 152: SINTESIS DE POLITICAS.....	430
CUDRO N° 153: MINISTERIOS Y OTRAS ENTIDADES.....	446
CUADRO N° 154: COORDINACION PARA LA ARTICULACION DEL PTDI CON GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL – REGION METROPOLITANA KANATA.....	449
CUADRO N° 155: ARTICULACION CON EL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO.....	450

FOTOGRAFIAS

FOTO 1: PLAZA 6 DE AGOSTO O DEL “CONDOR”.....	252
FOTO 2: PLAZA PRINCIPAL O 15 DE AGOSTO.....	253
FOTO 3: TEATRO TEOFILO VARGAS.....	255
FOTO 4: MUSEO ESTEBAN ARCE	256
FOTO 5: IGLESIA SAN ILDEFONSO.....	257
FOTO 6: IGLESIA SAN ISIDRO DE ELLLATACO.....	258
FOTO 7: IGLESIA SANTIAGO DE APOSTOL DE EL PASO.....	259
FOTO 8: QOLLQAS INCAICAS DE COTAPACHI	260
FOTO 9: MUSEO COMUNITARIO PIÑAMI.....	261
FOTO 10: MUSEO DE ARTE CHINCHIRII.....	262
FOTO 11: SITIO ARQUEOLOGICO SIERRA MKHO.....	263
FOTO 12: MUSEO ARQUEOLOGICO SIERRA MOKHO.....	264
FOTO 13: DANZARINES FIESTA DE URKUPIÑA.....	265
FOTO 14: AGUAS TERMALES LIRIUNI.....	266
FOTO 15: PARQUE ECOTURISTICO COMUNAL CHOCAYA.....	267
FOTO16: CASCADA GEMELA DE PIHUSI.....	268
FOTO 17: LAGUNA COTAPACHI.....	270
FOTO 18: LAGUNA TORO TORO.....	271
FOTO 19: LAGUNA MARQUINA.....	272
FOTO 20: NIEVE Y CAÍDAS DE AGUAS ESTACIONALES.....	272
FOTO 21: LAGUNAS Y OBSERVACION DE FAUNA Y FLORA.....	273

ANEXOS

ANEXO N°1: MAPAS MUNICIPIO DE QUILLACOLLO

ANEXO N°2: LEY MUNICIPAL, DECRETO MUNICIPAL Y REGLAMENTACION MUNICIPAL
DE LA TASA DE ASEO MUNICIPAL”

ANEXO N°3: MATRIZ N°21 “PRESUPUESTO TOTAL QUINQUENAL”

ANEXO N°4: MATRIZ N°22 “ACCIONES SIN FINANCIAMIENTO”

ANEXO N°5: MATRIZ N°23 “MATRIZ DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA”

ANEXO N°6: PROCESO DE COORDINACION Y ARTICULACION PTDI 2021-2025

ANEXO N°7: MATRIZ N°24 “MATRIZ DE PLANIFICACION DEL PTDI”

ANEXO N°8: MATRIZ N°26 “DIAGNÓSTICO”

ANEXO N°9: MATRIZ N°27 “ORDENAMIENTO TERRITORIAL”

ANEXO N°10: MATRIZ N°28 “ORDENAMIENTO TERRITORIAL”

ANEXO N°11: MATRIZ N°29 “DEFINICIÓN DE NECESIDADES”

ANEXO N°12: MATRIZ N°30 “. IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES”

PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO 2021-2025

1. PROCESO DE FORMULACION DEL PTDI

El proceso de formulación del PTDI del municipio de Quillacollo, comprende la siguiente descripción:

Primera Fase: Etapa preparatoria

- La MAE del GAMQ a través de la Secretaría Municipal de Planificación y D.T. instruyo la conformación de un equipo multidisciplinario encargado de la elaboración del PTDI 2021-2025
- Evaluación y análisis del PTDI 2016-2020 del municipio de Quillacollo
- Elaboración del cronograma de actividades en cumplimiento a los 180 días establecidos en la Ley N° 777
- Procesos participativos con actores sociales públicos y privados del municipio de Quillacollo

Segunda Fase: Etapa Formulación y contenido mínimo del Plan

- Elaboración de, enfoque político, diagnóstico integral, ordenamiento territorial, políticas y lineamientos estratégicos, planificación y presupuesto quinquenal.

Tercera Fase: Remisión del plan

- Remisión del PTDI 2021-2025 al Ministerio de Planificación del Desarrollo.

Se consideraron las referencias pertinentes a incluir y al criterio de planificación en el municipio.

- La Agenda Patriótica 2025, con sus 13 pilares para una Bolivia Digna y Soberana y el PDES 2021-2025 (ley 777 – SPIE) [...] "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones", con 10 ejes fundamentales.
- Proyectos pendientes o de continuidad, en referencia a cumplir con los compromisos del municipio.
- Programa de Gobierno "UNIDOS POR UN MEJOR MUNICIPIO" presentado por el Dr. Héctor Cartagena Chacón como candidato a Alcalde. Son 9 ejes que estructuran la propuesta: Salud, Educación y Deporte, Saneamiento Básico, Infraestructura y Ordenamiento Territorial, Desarrollo Productivo y Medio Ambiente, Desarrollo Humano y Social, Seguridad Ciudadana, Administración y Gestión Municipal y Desarrollo Económico Local.
- Las observaciones de la Contraloría General del Estado (CGE) al PTDI 2016-2020.
- Proceso de coordinación con el Nivel Central y Departamental para la articulación.
- La información recolectada en los encuentros participativos con las organizaciones, colectivos, instituciones públicas y privadas, que conforman la estructura social de nuestro municipio.

2. PROCESO DE COORDINACION

Para la elaboración del PTDI del Municipio de Quillacollo 2021-2025, la coordinación se realizó a través de la consulta en primera instancia a las entidades públicas del Nivel Central del Estado, posteriormente al nivel departamental y al nivel municipal para identificar el nivel

articulación y poder encarar el proceso de planificación quinquenal en bien del municipio y su población.

Por su parte:

Las entidades del Nivel Central del Estado por cuestiones de tiempo y distancia, propusieron realizar reuniones virtuales. Por su parte, el Gobierno Autónomo Departamental llevo a cabo reuniones, talleres, grupos focales y otros para determinar el grado o nivel de articulación entre las entidades; así mismo, se llevaron a cabo eventos participativos con instituciones y organizaciones sociales del municipio de Quillacollo (actores públicos y privados).

El municipio de Quillacollo políticamente está organizada por 10 distritos, los cuales fueron invitados a participar de este proceso de planificación a través de sus representantes y población en general. A su vez, en el municipio se encuentran otras instituciones llamadas a atender las necesidades de los grupos vulnerables niño(a), mujeres, adulto mayor y personas con capacidades diferentes, quienes son incluidos en la planificación quinquenal. Posteriormente, el sector privado también participo del proceso.

Inicialmente se llevaron a cabo dos encuentros participativos denominados; “Primer Encuentro” en el cual se realizó la socialización a todos los sectores sociales públicos para que conozcan de cerca la elaboración del PTDI y su planificación quinquenal, a partir del cual se recolectaría la información necesaria y pertinente en función al documento PTDI. Posteriormente se realizó un “Segundo Encuentro” donde la entidad y la población conjuntamente identificamos las principales demandas para dar la prioridad de las mismas y atenderlas en el quinquenio. En cuanto a los actores privados, se llevó a cabo “Un encuentro participativo”, el cual genero la información necesaria y en conformidad de este sector.

La participación de todos los actores sociales públicos y privados en el municipio de Quillacollo fue activa, permitiendo contar con la información necesaria para la elaboración del PTDI. De esta manera, a partir de este procedimiento podremos analizar a cabalidad la articulación con los niveles central departamental y municipal.

3. MARCO LEGAL TERRITORIAL

3.1. Datos históricos de creación municipal

Bolivia está formada por 9 departamentos, uno de ellos es el departamento de Cochabamba que cuenta con 16 provincias y 47 Municipios, del cual la Provincia de Quillacollo uno de los Municipios se encuentra ubicada al extremo sudoeste del Departamento, conectado a través de la Avenida Blanco Galindo a 13 Km de distancia del centro poblado de Cochabamba.

El Municipio de Quillacollo, Primera Sección de la Provincia de Quillacollo, fue creado según Ley de 14 de Septiembre de 1.905, comprendiendo en su jurisdicción al cantón El Paso. El área urbana, fue elevada a rango de ciudad de acuerdo a Ley del 14 de Septiembre de 1.905, promulgada por el Gral. José Manuel Pando.

La bandera de la provincia, está dividida en tres franjas: Celeste en la parte superior, blanco en el centro, y negro en la parte inferior.

El Escudo de la provincia de Quillacollo está representado por una sola división en la que se encuentra una campiña en la región del Tunari de fondo. Se ve el Santuario de la Virgen de Urkupiña, al centro se encuentra la figura de una fábrica que representa las industrias y recursos económicos de la región. La representación de la ganadería a través de una vaca y finalmente la figura de una mujer de pollera.

Más de 20 años después de la fundación de la Villa de Oropeza, en 1571, el 14 de septiembre de 1593 se fundó Quillacollo, según consta en los folios del Libro N° 22 de 1574-1624 del Archivo Histórico Municipal de Cochabamba, que corresponden al poblado original.

Los fundadores fueron Juan Solís y Francisco de Moya, en cumplimiento a un mandato del Obispo de Quito y teniendo como testigos al padre Juan Zeñudo, Juan Uribe y Cristóbal de Arévalo.

Quillacollo, por muchos factores era desde la Independencia, el más importante de la provincia de Tapacarí, por lo que era Primera Sección en lo político y municipal.

En 1900 se realizó un censo. Quillacollo tenía 3.885 habitantes. A iniciativa del diputado por la provincia de Tapacarí, doctor Isidoro Caballero, el pueblo de Quillacollo fue elevado a rango de Ciudad, mediante ley de 14 de noviembre del 1900, promulgada por el gobierno del General José Manuel Pando.

Cuando el Mariscal Antonio José de Sucre convocó el 9 de febrero de 1825 a la Asamblea Constituyente, Quillacollo era cantón del Departamento de Cochabamba.

Ante el crecimiento poblacional y comercial de Quillacollo, empieza a madurar la idea autonomista. Para ello tenía inmejorables ventajas: tierras fértiles, clima agradable y su proximidad a la ciudad de Cochabamba.

Al promulgarse la Ley de 14 de septiembre de 1905, que dividió la provincia de Tapacarí, Quillacollo consolidó su autonomía administrativa, alcanzando su verdadera expresión político-geográfica.

La creación de la provincia de Quillacollo, fue fruto de la labor y las gestiones perseverantes del diputado doctor Constantino Morales Villazón, sin olvidar a su precursor, el ilustre y notable Francisco Anaya.

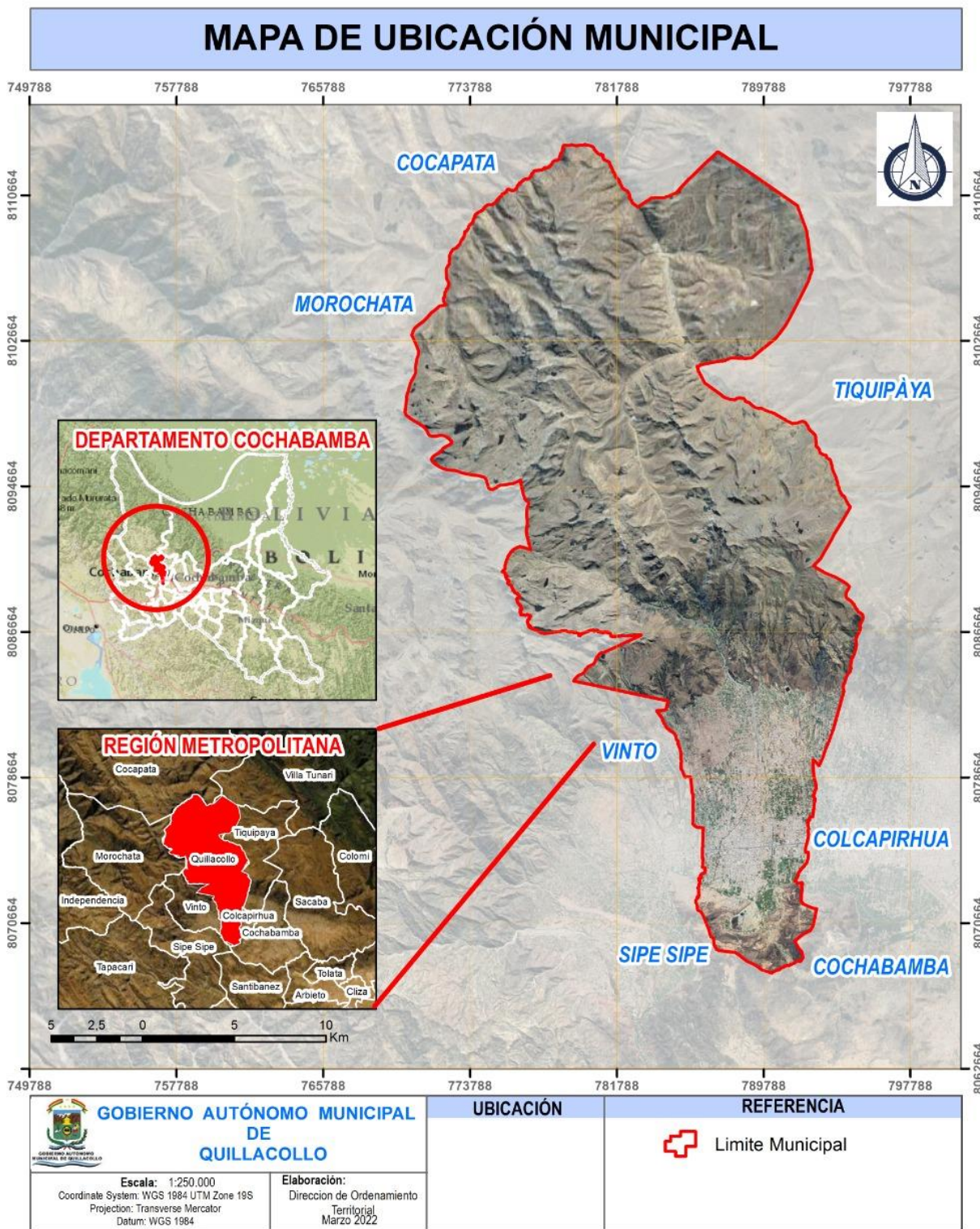
3.2. Ubicación geográfica

Quillacollo es el Primer Municipio Capital de la provincia del mismo nombre y se encuentra al sur oeste del departamento de Cochabamba, a 13 km al Oeste de la Ciudad de Cochabamba con una superficie de aproximadamente 605,201km².

El municipio de Quillacollo está ubicado geográficamente entre las coordenadas, Latitud y Longitud norte 17° 02' 23'' - 66° 21' 48'' y Latitud y Longitud Sur 17 ° 27' 48'' - 66° 10' 43''.

El mapa siguiente, muestra la ubicación espacial del municipio.

MAPA N°1: UBICACIÓN GEOGRÁFICA



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección Ordenamiento Territorial y Límites, 2022.

3.3. Extensión territorial

Tiene una extensión Lineal de 144.839 km. y aproximadamente 605,201km², representando el 36% de la jurisdicción territorial de la provincia, situado en tres pisos ecológicos: Valle, Cabecera de Valle y Puna.

La mayor extensión se encuentra en los pisos de Cabecera de Valle y Puna, con una superficie total de 48.368,17 Hectáreas que representa el 77,57% de la superficie total del Municipio, el restante 22,43% de la superficie, está situada en la zona de Valle con una extensión total de 13.993,41 Hectáreas. El cuadro siguiente, resume las superficies por distrito:

CUADRO N°1: SUPERFICIE POR DISTRITOS

DISTRITO	SUPERFICIE
DISTRITO 1	295,14 Has
DISTRITO 2	398,02 Has
DISTRITO 3	629,34 Has
DISTRITO 4	1.088,40 Has
DISTRITO 5	434,23 Has
DISTRITO 6	2.119,63 Has
DISTRITO 7	4.556,90 Has
DISTRITO 8	2.896,92 Has
DISTRITO 9	47.724,70 Has
DISTRITO 10	376,90 Has
SUPERFICIE TOTAL	60.520,18 Has

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección Ordenamiento Territorial y Límites, 2022.

3.4. División político administrativa

La división política-administrativa de los 10 Distritos, se consideró criterios, que permitieron de manera concertada distribuir el espacio territorial del municipio de Quillacollo como ser: las características físico-naturales, distribución de la población, acceso y provisión de los servicios de educación y salud, servicios básicos, la accesibilidad y vinculación caminera.

Los cuadros siguientes, muestran la distribución de las Organizaciones sociales:

CUADRO N° 2: ORGANIZACIONES SOCIALES SEGÚN DISTRITOS

DISTRITO	CANTIDAD DE ORGANIZACIONES SOCIALES
DISTRITO 1	20
DISTRITO 2	27
DISTRITO 3	30
DISTRITO 4	36
DISTRITO 5	25
DISTRITO 6	24
DISTRITO 7	17
DISTRITO 8	24
DISTRITO 9	30
DISTRITO 10	17
TOTAL ORGANIZACIONES	251

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección Ordenamiento Territorial y Límites, 2022.

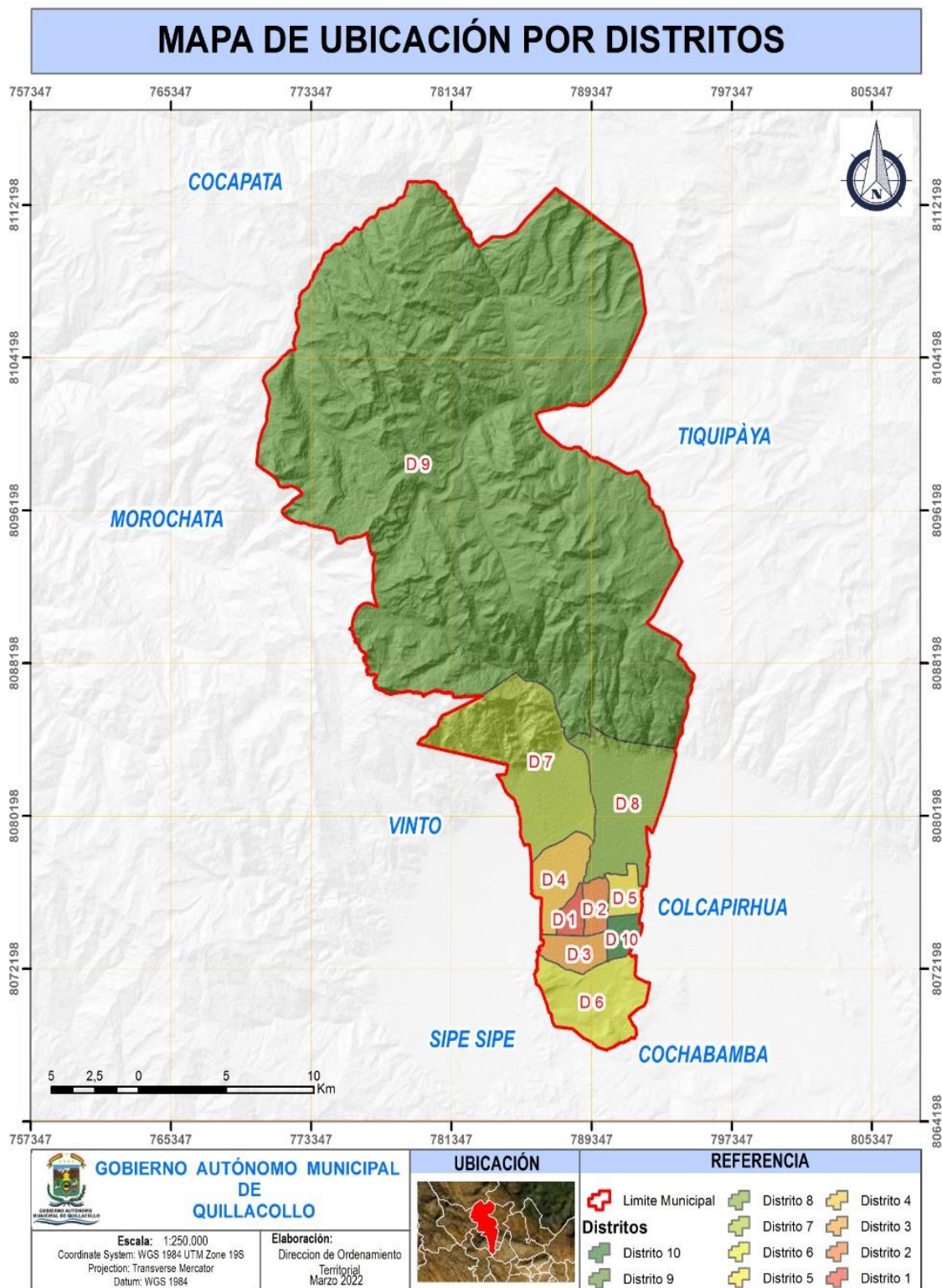
El municipio de Quillacollo, está compuesto por 10 Distritos, de los cuales se tienen las siguientes características:

- El Distrito N° 1 del municipio, se encuentra ubicado a la parte Sud Oeste del territorio municipal, compuesto de un sistema ecológico de valle y terrenos planos con inclinación leve hacia el Sud, con un 100% de composición urbana.

- Los Distritos N° 2 y 3 del municipio de Quillacollo, se encuentran ubicados en la parte Sud del territorio municipal, se trata de Distritos de valle y terrenos planos con inclinación hacia el Sud contiguos al río Rocha.
- El Distrito N° 4, se encuentra ubicado en el sector Sud Oeste del territorio municipal, compuesto de terrenos planos con inclinación hacia el Sud. El Distrito N° 5, se encuentra ubicado a la parte Sud Este, corresponde también a la zona de valle y tiene terrenos planos.
- El Distrito N° 6, se encuentra ubicado en el sector Sud del territorio municipal, Distrito que tiene serranías y cerros bajos.
- Los Distritos N° 7 y 8 se encuentran ubicados en la Norte del territorio municipal, corresponden a la parte central, ambos Distritos están compuestos por terrenos planos con inclinación hacia el Sud.
- El Distrito N° 9 se encuentra ubicado a la parte Norte de la jurisdicción municipal, en su mayoría compuesta de cordilleras, serranías, montañas y valle de altura, tiene terrenos con inclinación hacia el Sud, así también hacia el Norte con el río Altamachi y la cuenca de Misicuni, con comunidades rurales aisladas y posee zonas agrícolas importantes.
- El Distrito N° 10 del Municipio de Quillacollo, se encuentra ubicado en el sector Sud Este del municipio, compuesto de relieve y topografía plana con inclinación hacia el río Rocha y posee parcelas agrícolas y pecuarias.

En el siguiente mapa se muestra la ubicación de los diez Distritos en la jurisdicción Municipal:

MAPA N°2: UBICACIÓN POR DISTRITOS



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección Ordenamiento Territorial y Límites, 2022.

Los siguientes cuadros muestran la distribución de las Organizaciones sociales que existe en el Municipio de Quillacollo:

CUADRO N°3: NOMINA DE ORGANIZACIONES SOCIALES DEL DISTRITO 1

Nº	ORGANIZACIONES SOCIALES	BASE LEGAL
ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE		
1	OTB CONSTANTINO MORALES	PERSONERIA JURIDICA
2	OTB WALDO BALLIVIAN	PERSONERIA JURIDICA
3	OTB PARAÍSO	PERSONERIA JURIDICA
4	OTB 12 DE ENERO	PERSONERIA JURIDICA
5	BENI Y ADYACENTES	EN TRAMITE
6	OTB ALBINA PATIÑO	PERSONERIA JURIDICA
7	OTB THOMAS BATA NORTE Y ADYACENTES	PERSONERIA JURIDICA
JUNTA VECINAL		
8	JUNTA VECINAL SUCRE	PERSONERIA JURIDICA
9	JUNTA VECINAL AVAROA Y ADYACENTES	PERSONERIA JURIDICA
10	JUNTA VECINAL ZONA CENTRAL	PERSONERIA JURIDICA
11	JUNTA VECINAL VILLA EL CARMEN	PERSONERIA JURIDICA
12	JUNTA VECINAL JACARANDA	PERSONERIA JURIDICA
13	JUNTA VECINAL FRANCISCO ANAYA	PERSONERIA JURIDICA
14	JUNTA VECINAL 1RO DE MAYO	PERSONERIA JURIDICA
15	JUNTA VECINAL FINAL BENI - TACATA	PERSONERIA JURIDICA
16	JUNTA VECINAL SUCA OESTE	PERSONERIA JURIDICA
17	JUNTA VECINAL AV. II NELIDA Vda. DE GUERRA	PERSONERIA JURIDICA
18	JUNTA VECINAL AV. SANTA CRUZ	PERSONERIA JURIDICA
19	JUNTA VECINAL 9 DE DICIEMBRE	PERSONERIA JURIDICA
20	JUNTA VECINAL Tte. RUFINO BENAVIDEZ	PERSONERIA JURIDICA
21	JUNTA VECINAL MAX BASCOPE	PERSONERIA JURIDICA

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo - Sub Alcaldía 2, 2022

CUADRO N°4: NOMINA DE ORGANIZACIONES SOCIALES DEL DISTRITO 2

D I S T R I T O 2	Nº	ORGANIZACIONES SOCIALES	BASE LEGAL
	ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE		
	1	OTB ANTOFAGASTA NORTE	PERSONERIA JURIDICA
	2	OTB EL PRADO VILLA MODERNA	PERSONERIA JURIDICA
	3	OTB VILLA MODERNA	PERSONERIA JURIDICA
	4	OTB TRES CHORROS	PERSONERIA JURIDICA
	5	OTB SAN ILDEFONSO	PERSONERIA JURIDICA
	6	OTB IQUIRCOLLO NORTE	PERSONERIA JURIDICA
	7	OTB IQUIRCOLLO NORTE CENTRAL	PERSONERIA JURIDICA
	8	OTB GERMAN BUSH	PERSONERIA JURIDICA
	9	OTB BARRIO COBOCE	PERSONERIA JURIDICA
	10	OTB PATATA ESTE	PERSONERIA JURIDICA
	11	OTB NATANIEL AGUIRRE	PERSONERIA JURIDICA
	12	OTB CALLE PACHECO	PERSONERIA JURIDICA
	13	OTB SOL NACIENTE	PERSONERIA JURIDICA
JUNTA VECINAL			
	14	JUNTA VECINAL ANTOFAGASTA CENTRAL	PERSONERIA JURIDICA
	15	JUNTA VECINAL VILLA MODERNA NORTE	PERSONERIA JURIDICA
	16	JUNTA VECINAL LITORAL	PERSONERIA JURIDICA
	17	JUNTA VECINAL MARÍTIMO	PERSONERIA JURIDICA
	18	JUNTA VECINAL TACONI	PERSONERIA JURIDICA
	19	JUNTA VECINAL CALLE COCHABAMBA ZONA ESTE	PERSONERIA JURIDICA
	20	JUNTA VECINAL URBANIZACIÓN URKUPIÑA	PERSONERIA JURIDICA
	21	JUNTA VECINAL ABEL CORTEZ	PERSONERIA JURIDICA
	22	JUNTA VECINAL AV. GRAL CAMACHO	PERSONERIA JURIDICA
	23	JUNTA VECINAL GENERAL CAMACHO	PERSONERIA JURIDICA
	24	JUNTA VECINAL GUERRILLERO LANZA	PERSONERIA JURIDICA
	25	JUNTA VECINAL BARRIO MUNICIPAL NORTE	PERSONERIA JURIDICA
	26	JUNTA VECINAL C. DR. CINCINATO PRADO	PERSONERIA JURIDICA
	27	JUNTA VECINAL FRUCTUOSO MERCADO	PERSONERIA JURIDICA

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo - Sub Alcaldía 2, 2022

CUADRO N°5: NOMINA DE ORGANIZACIONES SOCIALES DEL DISTRITO 3

	Nº	ORGANIZACIONES SOCIALES	BASE LEGAL
D I S T R I T O 3	ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE		
	1	OTB URBANIZACION GUTIERREZ	PERSONERIA JURIDICA
	2	OTB MIRANDA SILES SUD	PERSONERIA JURIDICA
	3	OTB VILLA ASUNCION	PERSONERIA JURIDICA
	4	OTB CALIXTO PEÑALOZA	PERSONERIA JURIDICA
	5	OTB THOMAS BATA SUD Y ADYACENTES	PERSONERIA JURIDICA
	6	OTB J.V. BARRIO URQUIDI	PERSONERIA JURIDICA
	7	OTB BARRIO MANACO	PERSONERIA JURIDICA
	8	OTB VILLA PROVIDENCIA NORTE	PERSONERIA JURIDICA
	9	OTB J.V. SANTO DOMINGO	PERSONERIA JURIDICA
	10	OTB J.V. MARTIN CARDENAS SUD	PERSONERIA JURIDICA
	11	OTB RAMON G. PRADA	PERSONERIA JURIDICA
	12	OTB VILLA PROVIDENCIA SUD	PERSONERIA JURIDICA
	13	OTB AVAROA CENTRAL	PERSONERIA JURIDICA
	14	OTB JUNTA VECINAL BARRIO SANTO DOMINGO	PERSONERIA JURIDICA
	15	OTB URB. SANTO DOMINGO	PERSONERIA JURIDICA
	16	OTB MARTIN CARDENAS NORTE	PERSONERIA JURIDICA
	17	OTB PATATA OLLERIA	PERSONERIA JURIDICA
	18	OTB PATATA FINAL CHUQUISACA	PERSONERIA JURIDICA
	19	OTB LIBERTAD SAPENCO	PERSONERIA JURIDICA
	JUNTAS VECINALES		
	20	JUNTA VECINAL URB. URKUPIÑA	PERSONERIA JURIDICA
	21	JUNTA VECINAL MAGISTERIO 93	PERSONERIA JURIDICA
	22	JUNTA VECINAL COTA SUD	PERSONERIA JURIDICA
	23	JUNTA VECINAL SIGLO XX VILLA ESTEFANIA	PERSONERIA JURIDICA
	24	JUNTA VECINAL COTA OESTE	PERSONERIA JURIDICA
	25	JUNTA VECINAL VILLA EXALTACION	PERSONERIA JURIDICA
	26	JUNTA VECINAL OTB DEMETRIO CANELAS	PERSONERIA JURIDICA
	27	JUNTA VECINAL PILAPATA	PERSONERIA JURIDICA
	28	JUNTA VECINAL 27 DE MAYO	PERSONERIA JURIDICA
29	JUNTA VECINAL AGRARIA SAPENCO	PERSONERIA JURIDICA	
30	JUNTA VECINAL MIRANDA	PERSONERIA JURIDICA	

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo - Sub Alcaldía 3, 2022

CUADRO N°6: NOMINA DE ORGANIZACIONES SOCIALES DEL DISTRITO 4

N°	ORGANIZACIONES SOCIALES	BASE LEGAL
ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE		
1	OTB SAN FRANCISCO JAVIER	PERSONERIA JURIDICA
2	OTB LA GLORIETA	PERSONERIA JURIDICA
3	OTB SANTA RITA	PERSONERIA JURIDICA
4	OTB MARTIN CARDENAS	PERSONERIA JURIDICA
5	OTB CHULLA JAYATA	PERSONERIA JURIDICA
6	OTB VILLA ESMERALDA PAUCARPATA ZONA SUD	PERSONERIA JURIDICA
7	OTB COMUNIDAD IRONCOLLO NORTE	PERSONERIA JURIDICA
8	OTB COMUNIDAD SANTA ROSA	PERSONERIA JURIDICA
9	OTB HUACHIRANCHO	PERSONERIA JURIDICA
10	OTB 14 DE SEPTIEMBRE	PERSONERIA JURIDICA
11	OTB BARRIO LITORAL	PERSONERIA JURIDICA
12	OTB J.V. TUNARI	PERSONERIA JURIDICA
13	OTB BARRIO MILLUNI	PERSONERIA JURIDICA
14	OTB CHOJÑACOLLO NORTE	PERSONERIA JURIDICA
15	OTB J.V. 16 DE JULIO	PERSONERIA JURIDICA
16	OTB VILLA DOLORES	PERSONERIA JURIDICA
17	OTB ZENTENO	PERSONERIA JURIDICA
18	OTB URBANIZACION SAN JUAN	PERSONERIA JURIDICA
19	OTB CHULLA QUILLACOLLO	CON ORDENANZA MUNICIPAL
JUNTAS VECINALES		
20	JUNTA VECINAL TACATA PURGATORIO	PERSONERIA JURIDICA
21	JUNTA VECINAL VILLA AURORA	PERSONERIA JURIDICA
22	JUNTA VECINAL FABRIL ESMERALDA	PERSONERIA JURIDICA
23	JUNTA VECINAL MAX FERNANDEZ	PERSONERIA JURIDICA
24	JUNTA VECINAL CALLE ALAMO	PERSONERIA JURIDICA
25	JUNTA VECINAL VILLA ESMERALDA NOR OESTE CENTRAL ILLATACO	PERSONERIA JURIDICA
26	JUNTA VECINAL ILLATACU SUD	PERSONERIA JURIDICA
27	JUNTA VECINAL PAUCARPATA	PERSONERIA JURIDICA
28	JUNTA VECINAL TACATA NORTE	PERSONERIA JURIDICA
29	JUNTA VECINAL IRONCOLLO CENTRAL	PERSONERIA JURIDICA
30	JUNTA VECINAL IRONCOLLO	PERSONERIA JURIDICA
31	JUNTA VECINAL BARRIO NUEVO	PERSONERIA JURIDICA
32	JUNTA VECINAL 23 DE MARZO	PERSONERIA JURIDICA
33	JUNTA VECINAL VILLA SAN JUAN	PERSONERIA JURIDICA
34	JUNTA VECINAL UNION MATENDA CHOCOPIÑA MATENDA	PERSONERIA JURIDICA
COMUNIDADES		
35	COMUNIDAD ILLATACO	PERSONERIA JURIDICA
36	COMUNIDAD AGRICOLA VILLA ESMERALDA CENTRAL	PERSONERIA JURIDICA

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo - Sub Alcaldía 4, 2022

CUADRO N°7: NOMINA DE ORGANIZACIONES SOCIALES DEL DISTRITO 5

D I S T R I T O 5	Nº	ORGANIZACIONES SOCIALES	BASE LEGAL
	ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE		
	1	OTB PLAN 50	PERSONERIA JURIDICA
	2	OTB PIÑAMI GRANDE	PERSONERIA JURIDICA
	3	OTB VILLA MARIA	PERSONERIA JURIDICA
	4	OTB BUGANVILLAS Y ANEXOS	PERSONERIA JURIDICA
	5	OTB LIBERTAD	PERSONERIA JURIDICA
	6	OTB FESTRATEV	PERSONERIA JURIDICA
	7	OTB JARDIN	PERSONERIA JURIDICA
	8	OTB KAMI	PERSONERIA JURIDICA
	9	OTB COMUNIDAD CAMPESINA	PERSONERIA JURIDICA
	10	OTB QUECHISLA	PERSONERIA JURIDICA
	11	OTB SAAVEDRA NORTE	PERSONERIA JURIDICA
JUNTAS VECINALES			
	12	JUNTA VECINAL ASSANA	PERSONERIA JURIDICA
	13	JUNTA VECINAL CARLOS PEÑA	PERSONERIA JURIDICA
	14	JUNTA VECINAL COLQUIRI	PERSONERIA JURIDICA
	15	JUNTA VECINAL CATAVI	PERSONERIA JURIDICA
	16	JUNTA VECINAL LA CAMPIÑA I	PERSONERIA JURIDICA
	17	JUNTA VECINAL LA CAMPIÑA II	PERSONERIA JURIDICA
	18	JUNTA VECINAL SIGLO XX	PERSONERIA JURIDICA
	19	JUNTA VECINAL VILLA BONITA	PERSONERIA JURIDICA
	20	JUNTA VECINAL 6 DE AGOSTO	PERSONERIA JURIDICA
	21	JUNTA VECINAL LOS GERANIOS Y ANEXOS	PERSONERIA JURIDICA
	22	JUNTA VECINAL EUCALIPTOS	PERSONERIA JURIDICA
	23	JUNTA VECINAL HANSA CARACHIPAMPA	PERSONERIA JURIDICA
	24	JUNTA VECINAL POCPOCOLLO	PERSONERIA JURIDICA
	25	JUNTA VECINAL SECTOR QUIMBOL	PERSONERIA JURIDICA

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo - Sub Alcaldía 5, 2022

CUADRO N°8: NOMINA DE ORGANIZACIONES SOCIALES DEL DISTRITO 6

N°	ORGANIZACIONES SOCIALES	BASE LEGAL
ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE		
1	OTB 7 DE MAYO	PERSONERIA JURIDICA
SINDICATOS AGRARIOS		
2	SINDICATO AGRARIO CENTRAL COTAPACHI	PERSONERIA JURIDICA
3	SINDICATO AGRARIO ENCAÑADA COTAPACHI	PERSONERIA JURIDICA
4	SINDICATO AGRARIO CHANKAPATA COTAPACHI	PERSONERIA JURIDICA
5	SINDICATO AGRARIO JAUHINTIRI COTAPACHI	PERSONERIA JURIDICA
6	SINDICATO AGRARIO TIQUIRANI COTAPACHI	PERSONERIA JURIDICA
7	SINDICATO AGRARIO GRINGO RANCHO COTAPACHI	PERSONERIA JURIDICA
8	SINDICATO AGRARIO MONTE MOGO COTAPACHI	PERSONERIA JURIDICA
9	SINDICATO AGRARIO BRASIL COTAPACHI	PERSONERIA JURIDICA
10	SINDICATO AGRARIO LINDE COTAPACHI	PERSONERIA JURIDICA
JUNTAS VECINALES		
11	JUNTA VECINAL VILLA URKUPIÑA	PERSONERIA JURIDICA
12	JUNTA VECINAL ALTO COTAPACHI	PERSONERIA JURIDICA
13	JUNTA VECINAL VILLA MERCADO	PERSONERIA JURIDICA
14	JUNTA VECINAL BERENGUELA	PERSONERIA JURIDICA
15	JUNTA VECINAL COLQUIRI	PERSONERIA JURIDICA
16	JUNTA VECINAL LLANOS	PERSONERIA JURIDICA
17	JUNTA VECINAL VARGAS	PERSONERIA JURIDICA
18	JUNTA VECINAL CERRO COTA	PERSONERIA JURIDICA
19	JUNTA VECINAL FLOR DE VALLE	PERSONERIA JURIDICA
20	JUNTA VECINAL VILLA CONCORDIA	PERSONERIA JURIDICA
21	JUNTA VECINAL PARAÍSO	PERSONERIA JURIDICA
22	JUNTA VECINAL VILLA GREMIAL	PERSONERIA JURIDICA
23	JUNTA VECINAL BENANCIO MERCADO	PERSONERIA JURIDICA
MANCOMUNIDAD		
24	MANCOMUNIDAD FORTALEZA	PERSONERIA JURIDICA

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo - Sub Alcaldía 6, 2022

CUADRO N°9: NOMINA DE ORGANIZACIONES SOCIALES DEL DISTRITO 7

N°	ORGANIZACIONES SOCIALES	BASE LEGAL
AGRARIOS Y COMUNIDADES		
1	SINDICATO AGRARIO POTRERO	CON PERSONERIA JURIDICA
2	SINDICATO AGRARIO FALSURI	CON PERSONERIA JURIDICA
3	SINDICATO AGRARIO BELLA VISTA	CON PERSONERIA JURIDICA
4	COMUNIDAD CAMPESINA TAMBO	CON PERSONERIA JURIDICA
5	SINDICATO AGRARIO SAN MIGUEL	CON PERSONERIA JURIDICA
6	JANKO CALA	CON PERSONERIA JURIDICA
7	SINDICATO AGRARIO MARQUINA	CON PERSONERIA JURIDICA
8	SEJA PATA	CON PERSONERIA JURIDICA
9	VILLA PUCARA	CON PERSONERIA JURIDICA
10	COMUNIDAD CAMPESINA PUCARA	CON PERSONERIA JURIDICA
11	COMUNIDAD AGRARIA MORON	CON PERSONERIA JURIDICA
JUNTAS VECINALES		
12	JUNTA VECINAL OTB PRIMAVERA	CON PERSONERIA JURIDICA
13	JUNTA VECINAL EL PROGRESO	CON PERSONERIA JURIDICA
14	JUNTA VECINAL SAN RAFAEL	CON PERSONERIA JURIDICA
15	JUNTA VECINAL PAMPA GRANDE	CON PERSONERIA JURIDICA
16	JUNTA VECINAL EL DORADO	CON PERSONERIA JURIDICA
17	JUNTA VECINAL VILLA PUCARA	CON PERSONERIA JURIDICA
18	JUNTA VECINAL PLAYA VERDE II	CON PERSONERIA JURIDICA
19	JUNTA VECINAL PLAYA VERDE GRANDE	CON PERSONERIA JURIDICA
20	JUNTA VECINAL MOROCOLLO II	CON PERSONERIA JURIDICA
21	JUTA VECINAL LOMAS II	CON PERSONERIA JURIDICA
22	JUNTA VECINAL I Y II	CON PERSONERIA JURIDICA
23	JUNTA VECINAL HUERTOS FAMILIARES	CON PERSONERIA JURIDICA
24	JUNTA VECINAL PARAÍSO	CON PERSONERIA JURIDICA
25	JUNTA VECINAL BELEN	CON PERSONERIA JURIDICA
26	JUNTA VECINAL POZO RANCHO LIBRES	CON PERSONERIA JURIDICA
27	JUNTA VECINAL PINAINILLO	CON PERSONERIA JURIDICA
MANCOMUNIDADES		
28	PINOS	CON PERSONERIA JURIDICA
29	9 DE ABRIL	CON PERSONERIA JURIDICA
30	POZO RANCHO LIBRES	CON PERSONERIA JURIDICA
31	OTB 21 DE SEPTIEMBRE	CON PERSONERIA JURIDICA
32	PARAÍSO	CON PERSONERIA JURIDICA

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo - Sub Alcaldía 7, 2022

CUADRO N°10: NOMINA DE ORGANIZACIONES SOCIALES DEL DISTRITO 8

N°	ORGANIZACIONES SOCIALES	BASE LEGAL
ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE BASE		PERSONERIA JURIDICA
1	OTB NUEVO AMANECER	PERSONERIA JURIDICA
2	OTB JUAN DEL VALLE	PERSONERIA JURIDICA
3	OTB KHORAPATA	PERSONERIA JURIDICA
4	OTB ARANZAYA SUD	PERSONERIA JURIDICA
5	OTB APOTE NORTE	PERSONERIA JURIDICA
6	OTB CHOJÑACOLLO	PERSONERIA JURIDICA
JUNTA VECINAL		
7	JUNTA VECINAL ARANZAYA	PERSONERIA JURIDICA
8	JUNTA VECINAL URINZAYA NORTE	PERSONERIA JURIDICA
9	JUNTA VECINAL URINZAYA	PERSONERIA JURIDICA
10	JUNTA VECINAL FRANZ BARRIOS	PERSONERIA JURIDICA
11	JUNTA VECINAL SAN MIGUEL	PERSONERIA JURIDICA
COMUNIDAD		
15	COMUNIDAD CAMPESINA PANDOJA	PERSONERIA JURIDICA
16	COMUNIDAD JOVE RANCHO	PERSONERIA JURIDICA
17	COMUNIDAD CAMPESINA PIHUSI	PERSONERIA JURIDICA
18	COMUNIDAD DE MOLLE MOLLE	PERSONERIA JURIDICA
19	COMUNIDAD MOSOJ RANCHO	PERSONERIA JURIDICA
20	COMUNIDAD DE OKOSURO	PERSONERIA JURIDICA
21	COMUNIDAD DE CHOCAYA	PERSONERIA JURIDICA
22	COMUNIDAD LLAUKENQUIRI	PERSONERIA JURIDICA
23	COMUNIDAD PAMPA GRANDE	PERSONERIA JURIDICA
24	COMUNIDAD CAMPESINA SAN JOSE O. TOTOCAGUA	PERSONERIA JURIDICA

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo - Sub Alcaldía 8, 2022

CUADRO N°11: NOMINA DE ORGANIZACIONES SOCIALES DEL DISTRITO 9

N°	ORGANIZACIONES SOCIALES	BASE LEGAL
	<i>SUB-CENTRAL MISICUNI</i>	
1	MISICUNI	PERSONERIA JURIDICA
2	UYUNI	PERSONERIA JURIDICA
3	RIO VERDE	PERSONERIA JURIDICA
4	AGUADAS	PERSONERIA JURIDICA
	<i>SUB-CENTRAL CHILLAVI</i>	
5	CHILLAVI	PERSONERIA JURIDICA
6	CIENEGA	PERSONERIA JURIDICA
7	PLAYA VERDE	PERSONERIA JURIDICA
8	CHACO PATA	PERSONERIA JURIDICA
9	LINKU AGUILANI	PERSONERIA JURIDICA
	<i>SUB-CENTRAL MONTECUEVA</i>	
10	MONTE CUEVA	PERSONERIA JURIDICA
11	COLLPANI	PERSONERIA JURIDICA
12	PATA MONTE CUEVA	PERSONERIA JURIDICA
	<i>SUB-CENTRAL NORTE MISICUNI</i>	
13	COCHA MAYU	PERSONERIA JURIDICA
14	VILLA SIVINGANI	PERSONERIA JURIDICA
	<i>SUB-CENTRAL SUNJANI</i>	
15	SUNJANI	PERSONERIA JURIDICA
16	VILLA SAN ISIDRO	PERSONERIA JURIDICA
17	SERKHETA	PERSONERIA JURIDICA
	<i>SUB-CENTRAL PUTUCUNI</i>	
18	PUTUCUNI	PERSONERIA JURIDICA
19	PUTUCUNI ALTO	PERSONERIA JURIDICA
	<i>SUB-CENTRAL LIRIUNI</i>	
20	LIRIUNI	PERSONERIA JURIDICA
21	KALUYO	PERSONERIA JURIDICA
22	AJATA	PERSONERIA JURIDICA
	<i>SUB-CENTRAL PATA PAMPA</i>	
23	PATAPAMPA PIRHUATA	PERSONERIA JURIDICA
24	CHURITO	PERSONERIA JURIDICA
25	NORTE PATAPAMPA	PERSONERIA JURIDICA
	<i>INDEPENDIENTES</i>	
26	LOMA ALTA	PERSONERIA JURIDICA
27	SIKIRI	PERSONERIA JURIDICA
28	CHUSIKIRI	PERSONERIA JURIDICA
29	JALLPA CUEVA	PERSONERIA JURIDICA
30	MISICUNI II	PERSONERIA JURIDICA

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo - Sub Alcaldía 9, 2022

CUADRO N°12: NOMINA DE ORGANIZACIONES SOCIALES DEL DISTRITO 10

N°	ORGANIZACIONES SOCIALES	BASE LEGAL
ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE		
1	OTB CEIBO	PERSONERIA JURIDICA
2	OTB URBANIZACION SAAVEDRA	PERSONERIA JURIDICA
3	OTB KARACHIPAMPA	PERSONERIA JURIDICA
4	OTB COMUNIDAD IQUIRCOLLO ESQUILAN	PERSONERIA JURIDICA
5	OTB JUNTA VECINAL FINO	PERSONERIA JURIDICA
6	OTB JUNTA VECINAL HUAYCULI SUD	PERSONERIA JURIDICA
JUNTAS VECINALES		
7	JUNTA VECINAL 12 DE OCTUBRE	PERSONERIA JURIDICA
8	JUNTA VECINAL IQUIRCOLLO SUD	PERSONERIA JURIDICA
9	JUNTA VECINAL MORRO IQUIRCOLLO	PERSONERIA JURIDICA
10	JUNTA VECINAL NUEVA ESPERANZA	PERSONERIA JURIDICA
11	JUNTA VECINAL PIÑAMI SUD	PERSONERIA JURIDICA
12	JUNTA VECINAL 14 DE SEPTIEMBRE	PERSONERIA JURIDICA
13	JUNTA DE VECINOS ROCHA PEREZ	PERSONERIA JURIDICA
14	JUNTA VECINAL CADECA	PERSONERIA JURIDICA
15	JUNTA VECINAL ESQUILAN CHICO	PERSONERIA JURIDICA
16	JUNTA VECINAL NUEVO AMANECER	PERSONERIA JURIDICA
17	JUNTA VECINAL LOS OLIVOS	PERSONERIA JURIDICA

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo - Sub Alcaldía 10, 2022

3.5. Población y/o comunidades

Según el INE en el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2012 el Municipio de Quillacollo, tenía una población total de 137.182 siendo 66.651 hombres y 70.531 mujeres con una tasa de crecimiento anual de 2.14%.

**CUADRO N°13: NÚMERO DE HABITANTES DEL MUNICIPIO
DE QUILLACOLLO INE 2012**

MUNICIPIO DE QUILLACOLLO	NUMERO DE HABITANTES (CNPV - 2012)	TASA DE CRECIMIENTO %
Primera Sección Quillacollo	137.182 Hab.	2.14%

Fuente: Elaborado en base a datos INE, 2012.

Según proyecciones de población del INE a las gestiones 2016-2020 de acuerdo a las tasas de crecimiento intercensal correspondiente para cada año, la población del Municipio de Quillacollo está organizada de la siguiente manera

CUADRO N°14: NÚMERO DE HABITANTES DEL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO PROYECCIÓN GESTIÓN (2016-2020)

MUNICIPIO DE QUILLACOLLO	NUMERO DE HABITANTES (INE - 2016)	TASA DE CRECIMIENTO %	NUMERO DE HABITANTES (INE - 2017)	TASA DE CRECIMIENTO %	NUMERO DE HABITANTES (INE - 2018)	TASA DE CRECIMIENTO %	NUMERO DE HABITANTES (INE - 2019)	TASA DE CRECIMIENTO %	NUMERO DE HABITANTES (INE - 2020)	TASA DE CRECIMIENTO %
Municipio de Quillacollo	154.539 Hab.	2,46	158.264 Hab.	2,38	161.972 Hab.	2,32	165.672 Hab.	2,26	169.360 Hab.	2,20

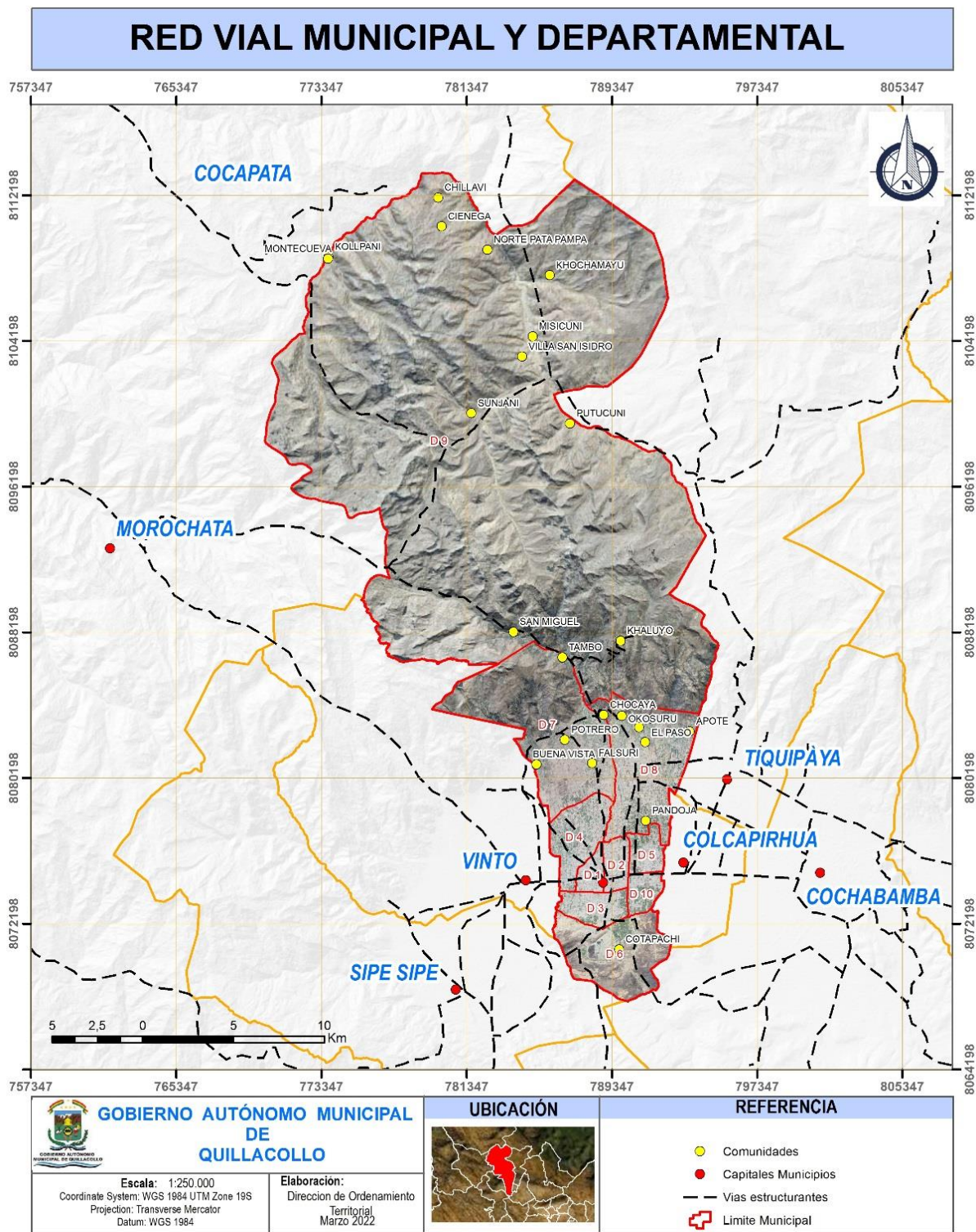
Fuente: Elaborado en base a INE Proyecciones de Población, según Departamento y Municipio, 2012-2020.

3.6. Caminos (red vial municipal y departamental)

La red vial ofrece un buen acceso al municipio de Quillacollo, ya que es un eje troncal que articula la Región Metropolitana con el resto de los municipios de Cochabamba.

Internamente pasando por el eje de la Avenida Meneces o de la Santa Cruz (ambas asfaltadas con un perfil de vía ancho), la zona siempre está ubicada a un máximo de unos 10 km de la Avenida Blanco Galindo (eje La Paz-Santa Cruz). Además, se ha desarrollado toda una oferta de transporte público (microbuses, trufis y taxis) que permite acceder hasta la extremidad norte del valle en condiciones favorables. Así entre las características de la red vial y la oferta de servicios de transporte, los tiempos de acceso son reducidos, generando un intenso tráfico vehicular entre el área urbana y el eje troncal. Por lo tanto, ahora se trata más bien de una periferia integrada, tanto a escala municipal, como del área metropolitana de Cochabamba.

MAPA N°3: RED VIAL MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección Ordenamiento Territorial y Límites, 2022.

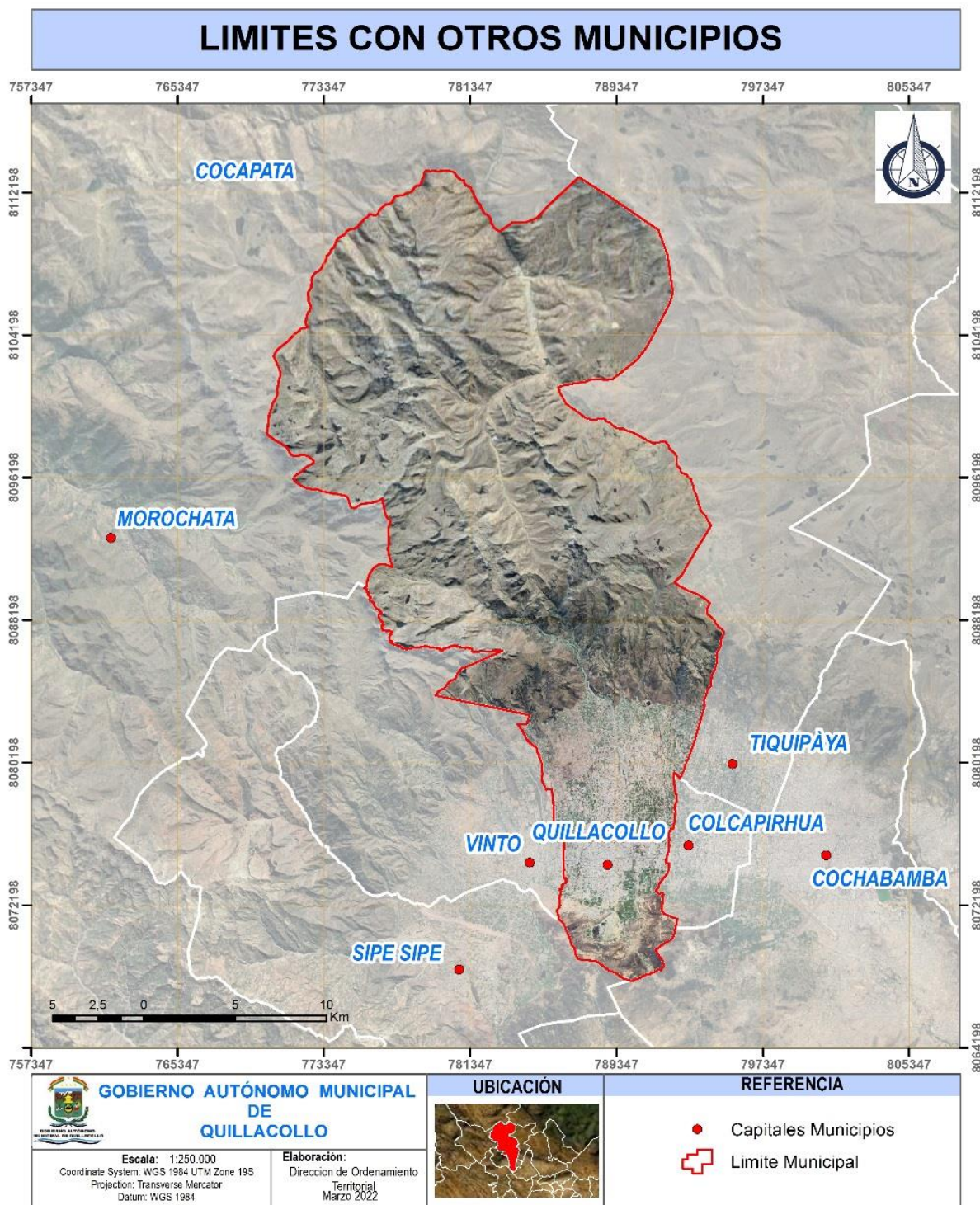
3.7. Límites con otras ETAS

La información de los límites del Municipio de Quillacollo, es actualmente trabajada con el Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba y el proceso de delimitación de Unidades Territoriales Ley 339.

- Al Norte con los municipios de Cocapata y Tiquipaya.
- Al Este con los municipios de Colcapirhua y Tiquipaya.
- Al Oeste con los municipios de Vinto y Morochata.
- Al Sur con los municipios de Cochabamba, Sipe Sipe

Los límites se expresan a través del siguiente mapa:

MAPA N°4: LIMITES CON OTROS MUNICIPIOS



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección Ordenamiento Territorial y Límites, 2022.

4. DENOMINACIÓN DEL PTDI

PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO 2021-2025.

5. MAPEO DE ACTORES

En base a criterio dentro las competencias que se le atribuyen al Municipio de Quillacollo, se identifican los siguientes actores, descritos en el cuadro:

CUADRO N°15: MAPEO DE ACTORES

TIPO DE ACTOR	ACTOR	ASPECTOS EN LOS QUE SE INVOLUCRA
Actores Sociales	Representantes de los 10 Distritos del municipio : <ul style="list-style-type: none"> ▪ OTBs del municipio ▪ Juntas vecinales 	Las organizaciones territoriales de base OTBs y Juntas Vecinales de los diferentes distritos del municipio a través de sus representantes tienen un enlace directo con el GAMQ, al representar a la población en general del municipio, haciendo conocer sus necesidades y demandas, como respuesta las acciones que se manifiestan en actividades, obras y proyectos.
Actores sociales	Organizaciones campesinas <ul style="list-style-type: none"> ▪ Central campesina ▪ Subcentrales campesinas ▪ Sindicatos Agrarios 	En la zona de los Distritos 7, 8 y 9, las comunidades se organizan en sindicatos campesinos y agrarios, cuya organización compone las subcentrales y centrales campesinas. Diferentes acciones, obras, proyectos que realizan estas comunidades como caminos y otros de índole urbanística social.



<p>Actores Sociales</p>	<ul style="list-style-type: none">▪ Mujeres de Quillacollo Gilda Navarro.▪ Coordinadora Departamental Red – ADA.▪ IFFI.▪ Plataforma de Mujeres.▪ Organizaciones de Mujeres Fddo. 8 de Julio de 2008.▪ Federación de Comerciantes.▪ Organizaciones de Mujeres Productoras y Emprendedoras.▪ Juntas Escolares REP. A nivel municipal.▪ Representantes de Adulto Mayor.▪ Representantes de Discapacidad▪ Club Gente Grande.▪ RED tú decides.▪ CIES.▪ REP. Comité Niño, niña y Adolescentes.▪ Promotoras Comunitarias.▪ Bartolinas Quillacollo.▪ Federaciones de Transporte delegadas mujeres.▪ Comité Cívico.▪ Dra. Sonia Zabala.▪ Asociación Florida.▪ Concejo de Salud de Quillacollo.▪ Asociación de Comerciantes Minoristas en Productos Varios. Juan XXIII Fun. VII 1989, Quillacollo.	<p>Estas organizaciones sociales se involucran a través de las secretarías del GAMQ, mediante planes y programas que vienen desde el nivel central, departamental y municipal.</p>
-------------------------	---	--



Actores Sociales	Asentamientos irregulares o ilegales	El crecimiento urbano tiene como uno de sus principales protagonistas grupos de personas organizadas denominados comúnmente como “loteadores”, que de forma organizada realizan asentamientos ilegales o irregulares y mediante diferentes mecanismos de presión consolidan estos, llegando en muchos casos incluso a legalizarlos. Constituyen asentamientos ilegales o irregulares por realizarse en zonas no consideradas como urbanizables. Destacan para esta línea estratégica los asentamientos sobre la cota 2 700 en Cordillera Tunari.
Actores institucionales	Ministerios e instancias gubernamentales ▪ Ministerios de Educación, Salud, Obras públicas, Medio Ambiente y Agua y otros. ▪ ABC, SEDES, SEDEGES Programas de inversión y entidades que ejecutan estas. Gobierno Departamental de Cochabamba.	Otras entidades (Educación, Salud, Obras Públicas, caminos) tienen relación con diferentes necesidades planteadas por la población del municipio de Quillacollo. Necesidades que en ocasiones son argumentos y/o justificativos para reclamos negociaciones y que en ocasiones se convierten en proyectos con ciertos impactos.
Institucional público	▪ Municipio ▪ Concejos Municipales	El municipio tiene competencias en ordenamiento territorial, así como en equipamiento y servicios en múltiples sectores.
Institucional público	Empresas públicas ▪ Misicuni	Empresa encargada de la implementación del proyecto múltiple Misicuni, proyecto que se convertirá en la principal fuente de abastecimiento de agua potable (y riego) para municipios del Departamento incluido el municipio de Quillacollo.

<p>Institucional público</p>	<p>Sistemas de agua potable del municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cooperativas ▪ Sistemas de agua (Comités, Asociaciones) ▪ OTBs ▪ EMPAQ 	<p>Las Entidades Prestadoras de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario (EPSA) en el municipio de Quillacollo es EMPAQ, existen también diferentes formas organizativas: cooperativas, comités, asociaciones, juntas vecinales, OTBs, que son gestionadas por los propios usuarios organizados en algunas de las formas antes mencionadas. Algunas de estas formas organizativas son exclusivamente para la gestión del agua para consumo doméstico (Cooperativa, Comité, Asociación) y otras realizan otras funciones vinculadas a la gestión de obras y proyectos (OTB, Junta vecinal)</p> <p>Las Entidades Prestadoras de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario (EPSA) si bien tienen en su mayoría fuentes subterráneas de agua su recarga depende de la parte alta de las cuencas. Los grandes sistemas de agua en volumen y en número de usuarios tienen fuentes superficiales en parte alta de la cuenca, siendo el más destacado Misicuni.</p>
------------------------------	--	--

Fuente: Elaboración Propia (Comisión Técnica del PTDI del Municipio de Quillacollo 2021-2025)

6. ENFOQUE POLÍTICO

En el marco de la Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado SPIE, para la planificación del desarrollo integral del municipio de Quillacollo en el marco de Vivir Bien. Con un proceso continuo de generación e implementación de medidas y acciones sociales, comunitarias, ciudadanas y de gestión pública.

El enfoque político del Municipio de Quillacollo tiene como horizonte ser de “Modelo de Desarrollo Social Urbano Rural en Convivencia y Armonía con la Madre Tierra para el Vivir

Bien”, con la transformación integral, estableciendo principios y directrices de la gestión pública municipal, accesible a los ciudadanos, con participación ciudadana e inclusiva, que promueva el desarrollo económico social del municipio, manteniendo como ejes principales el desarrollo humano, la familia y las personas, en armonía con el medio ambiente con espacios de recreación y esparcimiento adecuados y entornos seguros; fortaleciéndonos como la tierra de la integración nacional.

Garantizando los servicios, el ordenamiento vial y del uso territorial, asegurando la conservación ambiental y la protección de nuestros recursos naturales. Como municipio ser promotor de primera línea para la coordinación con otras instituciones del gobierno departamental y nacional, para la promoción y atracción de nuevas inversiones, proyectos, apoyo al comercio, fortalecimiento de la actividad turística, generación de empleo, acceso a programas de bienestar social, con acceso a la educación, la prevención de la violencia familiar y lucha contra la inseguridad ciudadana.

El plan de gobierno municipal para el periodo 2021 – 2025, se basa en los siguientes ámbitos o ejes de acción, las mismas se enuncian a continuación:

1. SALUD

Respecto a la salud, nuestras propuestas estarán orientadas a trabajar de acuerdo a nuestras competencias específicas y concurrentes en beneficio de fortalecer y garantizar la salud pública para toda la ciudadanía en su conjunto del municipio de Quillacollo.

a. Objetivos

Garantizar la atención y servicios de salud eficientes, con calidad, calidez de atención y al alcance de todos los ciudadanos del municipio de Quillacollo.

b. Propuestas

- Gestionar con el nivel central la Construcción de 1 hospital de 3er. Nivel.
- Construcción de 2 hospitales de 2do. nivel en los distritos más poblados del municipio
- Gestionar la mayor cantidad de Ítems para los médicos de especialidad y medicina interna, para la atención de los pacientes en los diferentes hospitales.
- Apoyar los centros de salud con equipamiento, insumos personales, entre otros requerimientos que operan en los diferentes distritos.
- Dotar de equipamiento, materiales, insumos al personal del hospital Benigno Sánchez.
- Realizar, apoyar y gestionar actividades que promuevan la alimentación saludable y la actividad física de todos los miembros de la familia en los diferentes distritos.

2. EDUCACIÓN Y DEPORTE

a. Objetivos

Garantizar el acceso a programas de apoyo y acceso a la educación y práctica deportiva, de esta manera combatir a la deserción estudiantil y el desvío de los jóvenes a otros hábitos que no son saludables para la juventud. El acceso a servicios educativos y práctica deportiva de alta calidades un pilar para lograr las oportunidades de desarrollo social y económico.

b. Propuestas

EN EDUCACIÓN:

- Construcción de una (1) Unidad Educativa Técnico humanístico moderno y modelo en el municipio.

- Gestionar la descentralización de la UMSS (en los ambientes de Ex Cochi facultad de Veterinaria) con 5 carreras técnicas, de esta manera descentralizar la UMSS y brindara mayores oportunidades al estudiantado de Quillacollo y el Valle Bajo y zona Andina de Cochabamba.
- Realizar el mantenimiento, equipamiento, adecuado y oportuno a todas las que tenga tuición el GAM.
- Garantizar el desayuno escolar nutritivo y con procesos transparentes.
- Promover un programa municipal de ayuda solidaria becas para niños (as) y jóvenes estudiantes de escasos recursos.
- Impulsar programas de prevención y combate de la deserción estudiantil, en conjunto con los colegios y escuelas del municipio.
- Trabajar en conjunto con la Dirección Distrital de Educación para la ampliación, remodelación o construcción de los centros educativos de los diferentes distritos que así lo requieran.
- Fomentar las escuelas y colegios nocturnos en distritos donde no existan, para que sirvan como elemento de desarrollo social y económico.
- Evaluar en conjunto con la Dirección de Educación los programas que actualmente se ejecutan, con el fin de validar su alineación con las actividades económicas de la zona, actuales y las que se vayan incorporando.

EN DEPORTE:

- Construcción del Coliseo Multifuncional Max Fernández, moderna, con sistema de parqueo subterráneo y que cumpla con las características técnicas de la federación de Basquet y Futsal de Bolivia.

- Construcción de las graderías Norte y Sud del Estadium municipal de futbol. Así como la remodelación del mismo que cumpla con las características reglamentarias para partidos oficiales de torneo nacional e internacional
- Construcción de un Coliseo Multifuncional en el Distrito 8 de Quillacollo.
- Creación de escuelas deportivas en diferentes disciplinas, en todos los distritos del municipio de Quillacollo.

3. SANEAMIENTO BÁSICO

a. **Objetivos**

Mejorar las condiciones de vida de toda la población de Quillacollo con la preservación de las condiciones sanitarias óptimas de: Fuentes y sistemas de abastecimiento de agua para uso y consumo humano. Disposición sanitaria de excrementos y orina, ya sean en letrinas o baños. Manejo sanitario de los residuos sólidos, conocidos como basura.

b. **Propuestas**

- Construcción de 1 planta de tratamiento de aguas residuales modelo, que cumpla con los parámetros permisibles para su descarga enmarcado en la Reglamento de Contaminación Hídrica de acuerdo a la Ley 1333 del Medio ambiente en todo el área urbana del municipio de Quillacollo
- Ampliación y reconstrucción del sistema de Alcantarillado y planta de tratamiento en el distrito 8 El Paso.
- Construcción de 2 tanques de almacenamiento y red de conducción para el aprovechamiento del agua de Missicuni, para el abastecimiento de agua potable para zona, norte, zona central y zona Sud de Quillacollo. (Águila Rancho y Chocalla).

- Cambio del sistema de alcantarillado, de acuerdo al crecimiento poblacional.
- Construcción de un Complejo de Tratamiento de Residuos Sólidos, enmarcado bajo la normativa ambiental de la ley 755 de Gestión Integral de Residuos, en predios de del Ministerio de Defensa Civil (ejercito) en Cotapachi.

4. INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

a. Objetivos

- Contribuir con el desarrollo social y económico de los diferentes distritos del municipio acorde a las potencialidades de cada sector.
- Establecimiento de políticas y reglas claras, controles eficientes y una finalización continua y responsable de las obras que se desarrollen en el municipio.
- Promover la participación ciudadana en los procesos de fiscalización y definición de obras y proyectos.

b. Propuestas

- Construcción de un (1) paso de desnivel de aproximadamente 950 metros lineales de largo en la Av. Integración (que viene de Este a Oeste – rotonda Antofagasta a rotando Nélide de Guerra), para descongestionar el flujo vehicular. Con todas las características arquitectónicas referente a la virgen de Urkupiña. La misma que servirá como un paseo peatonal, mirador, para que disfrute la población Quillacolleña, Cochabambina y todos los turistas que nos visitan.
- Construcción de una Estatua de la Virgen de Urkupiña en el pasaje de Urkupiña (lado del teatro), para que se apreciada desde el mirador (paso de desnivel Av. Integración) por todos los visitantes y turistas.

- Construcción de dos (2) costaneras vehiculares (rio Tacatá y rio Huayculi) para el descongestionamiento vehicular de Oeste a Este, con todas las características paisajísticas, (que consta de una Av. de doble vía, con áreas y parques verdes recreativas para las familias Quillacolleñas).
- Construcción de cuatro (4) los desagües pluviales (en la Av. Elías Meneses, Av. Oquendo, Av. J. Rossendi, Nélida de Guerra) para una mejor circulación del agua y evitar inundaciones y encharcamientos constantes. Construcción del mercado modelo (de dos plantas) en la plaza de granos, que permita la descongestión del comerciantado y de brindar mayor espacio para otros rubros de comercio.
- Construcción de dos (dos) mercados zonales en los distritos de mayor necesidad, para evitar el congestionamiento del comerciantado.
- Re encarpelado de las principales calles del área central de Quillacollo y vías troncales con asfalto flexible.
- Promover, gestionare impulsar la construcción de rutas alternas para tráfico pesado, interdepartamental.
- Mejorar la condición, mantenimiento y ampliación de la red vial vecinal, mejorando la calidad vial para el transito seguro de conductores y peatones.
- Revisión y actualización del plan regulador actual.
- Realización de planes distritales de ordenamiento territorial.
- Redoblar los esfuerzos para la conservación de las áreas protegidas, áreas verdes, y de dominio municipal.
- Creación de ciclo vías en los distritos más poblados y circuitos turísticos.
- Impulsar y facilitar desde el punto de vista de la normativa municipal lo necesario para la ampliación de RUTAS de servicio público, para la satisfacción de los vecinos.

- Propiciar la construcción de aceras, puentes peatonales en los lugares de importante tránsito peatonal.

5. DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE

a. Objetivos

- Incrementar y fortalecer la producción agrícola y pecuaria, garantizando los ingresos económicos sostenibles a mediano y largo plazo y mejorar sus condiciones sociales a través de la generación de empleo y valor agregado en la economía.
- Fortalecimiento al sector productivo, con la implementación, mantenimiento y mejoramiento de sistemas de riego, caminos, comercialización.
- Mejorar la participación del sector privado, municipal y gubernamental en los programas de conservación y gestión ambiental.
- Lograr el desarrollo económico en armonía con el medio ambiente.
- Redoblar los esfuerzos municipales para la conservación de áreas protegidas del municipio, mantos acuíferos.

La protección de los recursos naturales es fundamental para garantizar la sostenibilidad del municipio y el bienestar para las generaciones actuales y futuras. Por esta la conservación de los recursos hídricos, naturales, manejo adecuado de desechos debe de ser un eje fundamental en las políticas del gobierno local.

b. Propuestas

- Construcción de tanques de almacenamiento y red de conducción para el aprovechamiento del agua de Missicuni, para abastecimiento de agua para riego en todo el sector productivo de Quillacollo.

- Implementar sistemas de riego tecnificado en todo el área productivo de Quillacollo optimizando el recurso hídrico.
- Fomentar las ferias productivas regionales y comunales durante todos los años, tanto agrícola, pecuaria y turística.
- Fomentar la producción de cultivos in vitro así como los huertos familiares y escolares.
- Contar con programas de forestación y reforestación en las diferentes cuencas y sub cuencas. Así como en el parque Tunari, con la finalidad de sembrar agua y posterior cosecha del mismo.
- Colocar paneles solares u otros sistemas de ahorro energético en edificios municipales.
- Mantenimiento adecuado del parque vehicular de la municipalidad para garantizar la disminución de gases.
- Realizar en centros educativos (escolares y secundaria) programas de educación ambiental.
- Promover los canales de denuncia, y gestión municipal para la detección y corrección de los focos de contaminación de las reservas acuíferas.
- Promover un programa municipal de reciclaje, para mejorar el manejo de los desechos sólidos y lograr la aplicación de los conceptos de reducir, reutilizar y reciclar.
- Promover la investigación municipal y en coordinación con instituciones u organismos en asuntos de carácter ambiental.
- Continuar con el proceso de mejora continua, simplificación de trámites y digitalización de procesos, uso de tecnología para reducir el consumo de papel y bolsas plásticas.

- Forestación en las orillas de todas las cuencas del municipio.
- Construcción de un (1) parque de las familias de aguas danzantes

6. DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

El crecimiento económico del municipio, debe de ir de la mano de un desarrollo social mediante la implementación de políticas sociales y programas realistas que permitan cerrar brechas y generando oportunidades de progreso y bienestar. el gobierno municipal debe de liderar con efectividad y convertirse en puntos de encuentro y de trabajo de todos las entidades gubernamentales para impulsar el bienestar de las familias más necesitadas con iniciativas que contribuyan a mejorar las condiciones de vivienda, combate a la pobreza, servicios de salud, prevención de situaciones de riesgo y vulnerabilidad en general.

- Garantizar acceso a una vivienda digna a los ciudadanos del municipio, mediante el apoyo a los diferentes programas del Gobierno y la correcta administración de políticas sociales y económicas.
- Lograr que la municipalidad sea un organismo facilitador, de coordinación y apoyo de los programas e instituciones que velan por temas de vivienda.
- La municipalidad debe de buscar el crecimiento de la sociedad de manera integral, apoyando con programas a cada individuo que la conforma, por lo tanto se debe de buscar que sean atendidas las necesidades de la población en general niñez, juventud, madres adolescentes, Madres jefas de hogar, adultos mayores, indigentes, etc.
- Trabajar en el crecimiento y apoyo social, económico, emocional de los ciudadanos del municipio.

b. Propuestas

- Coordinar con el Ministerio de Vivienda, Agencia de Vivienda Estatal, para garantizar que las familias vulnerables tengan un techo.
- Brindar los servicios básicos a los pobladores del municipio
- Establecer un programa claro de Desarrollo de Vivienda digna con recursos municipales, este programa estará a cargo del departamento de planificación y evaluación municipal.
- Desarrollar una oficina en la municipalidad que apoye en la asesoría, capacitación y acompañamiento para obtener información y realizar los trámites necesarios para acceder a bonos de vivienda.
- Fortalecer y relanzar la oficina de gestión comunal y de la mujer como un programa de atención integral con un enfoque social, para que sirva como iniciativas de prevención y apoyo psicológico en temas como violencia doméstica, embarazo en adolescentes, etc.
- Trabajar en fortalecer la creación, apertura y operación de los programas de redes de cuidado de niños (as). También buscar una ampliación en su horario de atención para que sean un apoyo para las mujeres que tienen horario de estudio nocturno.
- Promover el apoyo y la gestión de las instituciones u organizaciones que brindan atención a los adultos mayores, generando una coordinación con las instituciones de gobierno o instituciones no gubernamentales para garantizar la atención digna de esta población que se encuentran en situaciones de pobreza, maltrato o abandono.
- Promover las iniciativas culturales, deportivas y recreativas que permitan disfrutar de una vejez digna donde ya se cuenta una infraestructura para el adulto mayor, se realizara el equipamiento y el fortalecimiento del capital humano para las atenciones de nuestros ancianos, con integración a la sociedad.

- Brindar un apoyo decidido y cercano con las instituciones, fundaciones y programas que velan por la atención, apoyo e inserción a la sociedad de las personas indigentes del municipio.
- Fortalecer la inversión municipal en la habilitación, mantenimiento y construcción de espacios públicos que sirvan como puntos de encuentro familiar, y que promuevan el deporte, la recreación sana y el esparcimiento, ejemplos parques, instalaciones multiuso, senderos de caminata, etc.
- Apoyar a las asociaciones de desarrollo comunal y la gestión municipal para el mantenimiento y construcción de los nuevos deportes recreativos de la niñez y la juventud, por ejemplo la práctica del patinaje, patineta, ciclismo extremo, mountain bike (ciclismo de montaña), etc.
- Fomentar y fortalecer los programas, asociaciones, grupos que promuevan el arte, la cultura, la música, el deporte y las actividades culturales en general, ya sea en espacios abiertos o en las diversas instalaciones del cantón.
- Realizar campañas conjuntas con los centros educativos en todos los distritos de prevención sexual, prevención del aborto, identificación de violencia doméstica, hostigamiento sexual, y drogadicción, con enfoque principal a la niñez y juventud.
- Apoyar la mejora y ampliación de los servicios de comedores estudiantiles.
- Fortalecer el programa para brindar atención psicológica gratuita adolescentes embarazadas, mujeres en riesgo de violencia doméstica, niños, adolescentes, etc.
- Promover las inversiones que sean requeridas para que la infraestructura de orden municipal tales como accesos, calles, aceras e instituciones públicas cumplan con los requisitos establecidos en la ley 7600 Ley de igualdad de oportunidades.

7. SEGURIDAD CIUDADANA

El Desarrollo Social y económico de los ciudadanos se debe de desarrollar en ambientes seguros y tranquilos, mediante planes y acciones que colaboren en la prevención a la violencia, la delincuencia y la inseguridad en general.

a. Objetivos

- Implementar acciones preventivas en coordinación con la fuerza pública y comités de seguridad Distrital.
- Mantener la seguridad y el orden en las actividades que se realicen en el municipio.
- Garantizar el orden vial del municipio en coordinación con la Dirección de Tránsito.

b. Propuestas

- Fortalecer la Unidad de Trafico y vialidad Explorar la posibilidad de conformar la Policía Municipal y la Policía Municipal de Transito. Que podría ser autofinanciada según lo permite la ley de tránsito actual.
- Instalación de cámaras de seguridad en los principales puntos de los distritos.
- Conformación del CMSC (Centro de Monitoreo Seguridad Ciudadana) que será un centro encargado del monitoreo de las cámaras y la coordinación de acciones con la fuerza pública, bomberos, cruz roja o las autoridades judiciales.
- Fomento y apoyo los programas que colaboran en la creación de comités de seguridad
- Una gestión constante ante el VICE Ministerio de Seguridad Ciudadana pública para gestionar la existencia y efectividad de delegaciones en cada uno de los distritos, así

como el aumento de oficiales y recursos para los efectivos destacados en el municipio.

- Participar en programas de prevención de micro tráfico y otras sustancias nocivas para la salud en colegios y escuelas.
- Implementación, mantenimiento y mejoramiento constante del alumbrado público en zonas de alto riesgo y que no cuentan con iluminación.

8. ADMINISTRACION Y GESTIÓN MUNICIPAL

Transformar la administración municipal, utilizando la tecnología adecuada para modernizar, dinamizar, dar celeridad, optimizar la gestión, buscando una visión general, compartida del desarrollo del municipio, con relaciones fluidas y cooperativas entre la Alcaldía, Concejo Municipal, Control social, Organizaciones sociales, Educación, Salud, Deportes y otras entidades Distritales.

Utilizando los recursos municipales de una manera eficiente, responsable y compatibles con el uso sostenible de los recursos naturales acorde a la normativa legal vigente.

a) Objetivos

- Lograr una administración más eficiente, con una organización ágil, personal capacitado, motivado y comprometido.
- Asegurar la asignación de los recursos municipales con los principios de igualdad, solidaridad y participación ciudadana.
- Transparencia y rendición de cuentas en la gestión municipal asegurándose la erradicación de la corrupción en toda gestión municipal.

- Implementar trámites, servicios y procesos municipales claros, transparentes y con completo apego a los marcos jurídicos y legales.

b) Propuestas

- Se promoverá la Construcción del edificio municipal moderno, sin perder las características arquitectónicas del mismo.
- Desarrollar una plataforma tecnológica y de acceso web para la simplificación en la solicitud y seguimiento de trámites, así como requerimientos comunales, individuales, solicitudes de información, denuncias y planteamiento de solución de problemas.
- Evaluación continua de los procesos municipales, y la implementación de recursos tecnológicos para lograr mejorar la eficiencia mediante la simplificación de los trámites la tramitología, reduciendo los costos administrativos y mejorando para la satisfacción del usuario.
- Fortalecer el departamento de Planificación y Evaluación municipal, mediante la capacitación continua de sus funcionarios, mejorando así la ejecución del presupuesto municipal y la coordinación con otras entidades (gobierno – privadas-actores sociales) para asegurar la gestión adecuada de las etapas de planificación, ejecución y evaluación de los proyectos municipales.
- Implementar las oficinas municipales distritales, en los diferentes distritos que se considere económica y socialmente factible y necesario. Estas oficinas podrán realizar trámites municipales y serán enlace importante adicional entre los ciudadanos distritos y la Alcaldía.
- Proveer de acceso a internet gratuito en los diferentes centros comunales, unidades educativas, plazas, parques, y parques de los distritos.

9. DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

La municipalidad como gobierno local debe de ejercer un papel predominante en el desarrollo económico del municipio, mediante la mejora de las condiciones de competitividad con infraestructura de calidad, trámites municipales ágiles y claros para la atracción de empresas, apoyo y enlace a los comerciantes para la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio fuera del municipio, y apoyo a las ideas de emprendimiento y pymes del cantón, siempre de la mano con el uso sostenible de los recursos naturales.

a. Objetivos

- Mejorar las condiciones de competitividad del municipio para la atracción de nuevas empresas, y atracción de inversiones.
- Establecer planes locales de fomento de nuevas empresas, apoyo a los emprendedores, mujeres trabajadoras.
- Facilitar la orientación, capacitación e intermediación de empleo que permita a los ciudadanos el acceso a las diferentes ofertas laborales provinciales y del municipio.
- Fomentar el desarrollo agropecuario del municipio, siempre de la mano del cuidado de los recursos naturales.
- Apoyo en el desarrollo del turismo rural, mediante la simplificación y orientación de trámites. Buscando nuevos focos de turismo en el municipio.
- Aprovechamiento de los recursos de cooperación internacional disponibles.
- Simplificación, agilidad y uso de tecnología en los trámites municipales.

c. Propuestas

- Creación de una oficina municipal que sirva de enlace, coordinación con otros entes gubernamentales que promueven el comercio exterior, aplicación de recursos para el desarrollo de obras y apoyo al turismo, etc.
- Fomentar un programa de asesoría, capacitación y apoyo a las empresas y comercios del municipio para lograr ventajas competitivas y aumento de sus canales de distribución, ventas, etc. Estos programas funcionarían como incubadoras de empresas.
- Fortalecer la Oficina de bolsa de empleo municipal, brindando capacitación en temas de empleabilidad, acceso a computadoras para acceder a bolsas de empleo vía web y una coordinación constante con instituciones privadas y estatales.
- Fortalecer los programas que promuevan, capaciten y asesoren las ideas emprendedoras entre los jóvenes para aprovechar los conocimientos y herramientas generadas por los colegios técnicos.
- Programas municipales con políticas locales de apoyo a las mujeres trabajadoras, microempresarios, y de incubación de ideas productivas ubicadas en los diferentes distritos del municipio.
- Promover en conjunto con el ICT (infraestructuras comunes de telecomunicaciones) los puntos y proyectos turísticos presentes en los diferentes distritos del municipio. De igual forma promover nuevos enfoques de atracción turística por ejemplo Parques para la práctica del ciclismo de aventuras, caminatas y cerreras rurales.
- Apoyar con capacitación y promoción el desarrollo de artesanías que aprovechen las materias primas y elementos naturales presentes en el sector.
- Promoción en infraestructura, comercialización de diferentes rubros del municipio (artesanos, agropecuarios, etc.)



7. DIAGNOSTICO DEL PTDI

7.1. Evaluación Final del Quinquenio del Primer Ciclo de Planificación

El diagnóstico de la Evaluación Final del quinquenio del primer ciclo de planificación del periodo 2016-2020 del municipio de Quillacollo, se evalúa de acuerdo a la realización de acciones conforme a las metas para el cumplimiento de los pilares, para alcanzar el horizonte “PARA VIVIR BIEN”, por lo que se tiene:

CUADRO N°16: RESUMEN DEL PRESUPUESTO PERIODO 2016-2020

PILAR	PTDI	POA EJECUCIÓN FINANCIERA	
	TOTAL, PRESUPUESTO PROGRAMADO EN EL PTDI	TOTAL, PROGRAMADO 2016-2020	TOTAL, EJECUCIÓN 2016-2020
1 Erradicación de la pobreza extrema	65.955.096,27	63.003.421,40	56.521.589,00
2 Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien.	221.607.836,99	271.721.144,27	293.721.967,27
3 Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral.	356.250.883,08	434.816.702,31	310.041.053,10
5 Soberanía comunitaria financiera sin servilismo al capitalismo financiero	19.189.747,51	16.520.324,18	16.133.415,25
6 Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.	28.129.091,92	36.133.607,02	39.529.034,92
8 Soberanía alimentaria a través de la construcción del saber alimentarse para Vivir Bien	24.731.143,00	131.651.632,86	115.768.385,61
9 Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra	150.069.554,77	142.195.206,93	131.459.303,28
11 Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojo	457.854.174,56	565.341.512,42	350.294.560,56
12 Disfrute y felicidad plena de nuestras fiestas, de nuestra música, nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, de nuestro aire limpio, de nuestros sueños	11.458.013,06	10.705.580,51	9.320.037,77
TOTAL	1.335.245.541,16	1.672.089.131,90	1.322.789.346,76

Fuente: Elaboración Propia (Comisión Técnica del PTDI del Municipio de Quillacollo 2021-2025)

En el **Pilar 1. Erradicación de la pobreza extrema**, con un presupuesto ejecutado en el periodo 2016-2020 de 56.521.589,00 de bolivianos, que corresponde al fortalecimiento de apoyo integral a personas adultas mayores, atención de niños y niñas adolescentes en situación de abandono, garantizando el funcionamiento del refugio municipal para mujeres que sufren violencia y equidad de género, correspondiendo a la ejecución de acciones planificadas en el mediano plazo para alcanzar las metas para cumplimiento del pilar, con una ejecución por debajo de 65.955.096,27 bolivianos monto planificado en el PTDI y por debajo de 63.003.421,40 de bolivianos presupuesto programado en el periodo 2016-2020.

En el **Pilar 2. Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien**, con un presupuesto ejecutado 293.721.967,27 de bolivianos, que corresponde al funcionamiento de servicio de agua potable, contar con un plan maestro de agua potable y alcantarillado, incorporación de sistemas de alcantarillado, ampliación del sistema de alumbrado vecinal y público, mantenimiento y mejoramiento de la red vial municipal, fortalecimiento de recaudaciones consolidando al sistema tributario, correspondiendo a la ejecución de acciones planificadas en el mediano plazo para alcanzar las metas para cumplimiento del pilar, con una ejecución por encima de 221.607.836,99 bolivianos monto planificado en el PTDI y mayor de 271.721.144,27 de bolivianos monto programado en el periodo 2016-2020.

Pilar 3. Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral, con un presupuesto ejecutado 310.041.053,10 de bolivianos, que corresponde al funcionamiento de la gestión de salud, a la promoción y participación del control social, implementación de presupuesto para salud universal para niños, mantenimiento y mejoramiento de hospitales centros de salud y consultorios zonales, reducción de la tasa de analfabetismo de personas de 15 años para adelante, fortalecimiento de la educación para el desarrollo de la gestión

institucional, mantenimiento y equipamiento del sector educación y mantenimiento y equipamiento del sector deportivo, correspondiendo a la ejecución de acciones planificadas en el mediano plazo para alcanzar las metas para cumplimiento del pilar, con una ejecución por debajo de 356.250.883,08 de bolivianos monto planificado en el PTDI y por debajo de 434.816.702,31 de bolivianos presupuesto programado en el periodo 2016-2020.

Pilar 5. Soberanía comunitaria financiera sin servilismo al capitalismo financiero, con un presupuesto ejecutado 16.133.415,25 de bolivianos, que corresponde a la dotación de material deportivo, indumentaria deportiva y apoyo a la participación de campeonatos y desafíos, asignación de presupuesto para el funcionamiento y refacción de los mercados, correspondiendo a la ejecución de acciones planificadas en el mediano plazo para alcanzar las metas para cumplimiento del pilar, con una ejecución por debajo 19.189.747,51 de bolivianos monto planificado en el PTDI y por debajo 16.520.324,18 de bolivianos monto programado en el periodo 2016-2020.

Pilar 6. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista, con un presupuesto ejecutado 39.529.034,92 de bolivianos que corresponde al mantenimiento y aseo de centros de abastos y faeneo del ganado en el matadero municipal, fortalecimiento y equipamiento de MYPES con complejos deportivos, designación de presupuesto para el potencial turístico, programa de apoyo a la producción intensiva agrícola, programas de: agropecuaria y forestación que dinamiza la economía con la generación de inversiones en el área rural, pecuario que mejora la genética de las especies pecuarias y otros; como también el fomento integral a la producción agrícola vinculada al desarrollo de complejos productivos territoriales, correspondiendo a la ejecución de acciones planificadas en el mediano plazo para alcanzar las metas para cumplimiento del pilar, con una ejecución por encima de 28.129.091,92 bolivianos monto planificado en el

PTDI y por encima de 36.133.607,02 de bolivianos monto programado en el periodo 2016-2020.

Pilar 8. Soberanía alimentaria a través de la construcción del saber alimentarse para Vivir Bien, con un presupuesto ejecutado 115.768.385,61 de bolivianos que corresponde al fomento integral a la producción agrícola vinculada al desarrollo de complejos productivos territoriales, correspondiendo a la ejecución de acciones planificadas en el mediano plazo para alcanzar las metas para cumplimiento del pilar, con una ejecución por encima de 24.731.143,00 de bolivianos monto planificado en el PTDI y por encima de 131.651.632,86 de bolivianos monto programado en el periodo 2016-2020.

Pilar 9. soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra, con un presupuesto ejecutado 131.459.303,28 de bolivianos que corresponde a la asignación de presupuesto anual para desayuno y almuerzo escolar como alimento complementario para reforzar la alimentación y aprendizaje educativo, manejo integral de recursos naturales y medio ambiente buscando la sostenibilidad de los recursos naturales y la mejora de la calidad ambiental del municipio, así también asignación de presupuesto de: funcionamiento de gestión de riesgos y desastres en el municipio, contaminación ambiental, para el manejo integral de cuencas relacionado a la descontaminación del río rocha, para recojo, limpieza y clasificación de basura y capacidad de gestión y manejo integral del medio ambiente buscando las sostenibilidad ante los fenómenos climáticos, correspondiendo a la ejecución de acciones planificadas en el mediano plazo para alcanzar las metas para cumplimiento del pilar, con una ejecución por debajo 150.069.554,77 de bolivianos monto planificado en el PTDI y menor de 142.195.206,93 de bolivianos monto programado en el periodo 2016-2020.

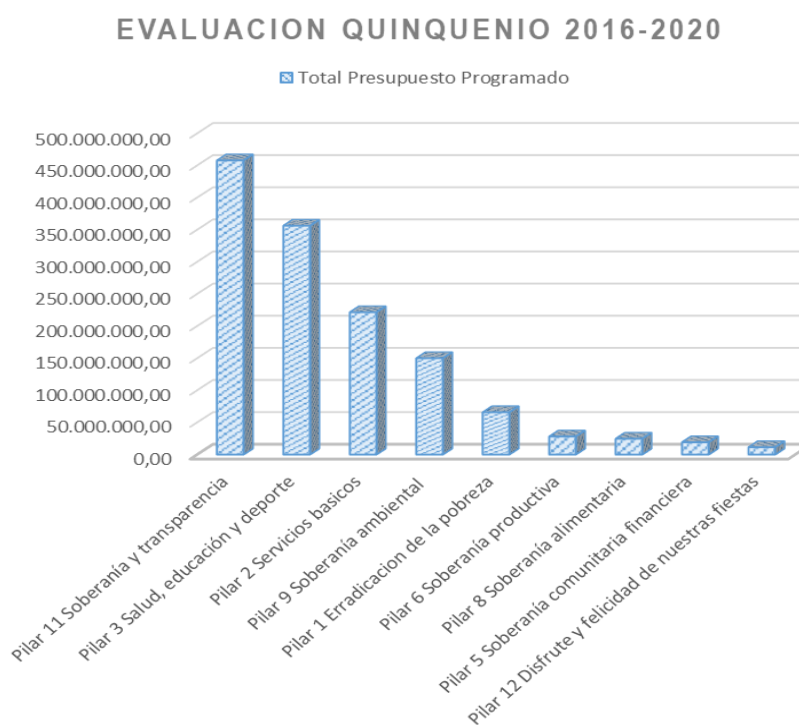
Pilar 11. Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojo, con un presupuesto ejecutado 350.294.560,56 de bolivianos que corresponde al comprender los aspectos del régimen de responsabilidad por el servicio público, participación ciudadana a partir de mecanismos de seguimiento, emplear un conjunto de principios normas para el logro de objetivos y metas, asignación de presupuesto para: el mantenimiento y equipamiento de las postas policiales, equipar EPIS y policía en general para el resguardo de la seguridad ciudadana, desarrollar y actualizar las capacidades técnicas administrativas ejecutivas y operativas de la gestión municipal y funcionamiento, correspondiendo a la ejecución de acciones planificadas en el mediano plazo para alcanzar las metas para cumplimiento del pilar, con una ejecución por debajo de 457.854.174,56 de bolivianos monto planificado en el PTDI y por debajo de 565.341.512,42 de bolivianos monto programado en el periodo 2016-2020.

Pilar 12. Disfrute y felicidad plena de nuestras fiestas, de nuestra música, nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, de nuestro aire limpio, de nuestros sueños, con un y un presupuesto ejecutado 9.320.037,77 de bolivianos, que corresponde al desarrollo de actividades descentralizadas con objetivos comunes, logrando generar una identidad cultural definida y valorada por sus habitantes, con capacidad de gestión y recuperación de sitios históricos y del patrimonio tanto tangible como intangible, como también a desarrollar actividades descentralizadas con objetivos comunes, logrando generar una identidad cultural definida y valorada por sus habitantes, con capacidad de gestión y recuperación de sitios históricos y del patrimonio tanto tangible como intangible, correspondiendo a la ejecución de acciones planificadas en el mediano plazo para alcanzar las metas para cumplimiento del pilar, con una ejecución por debajo de 11.458.013,06 de bolivianos monto planificado en el PTDI y por debajo de 10.705.580,51 de bolivianos monto programado en el periodo 2016-2020.

7.2. Presupuesto programado PTDI 2016-2020

Del total de presupuesto programado para la gestión 2016-2020 se tiene el siguiente gráfico el cual esta expresado en millones de bolivianos y de mayor a menor en cuanto al monto asignado para cada pilar:

GRAFICO N°1: PRESUPUESTO PROYECTADO DEL QUINQUENIO 2016-2020

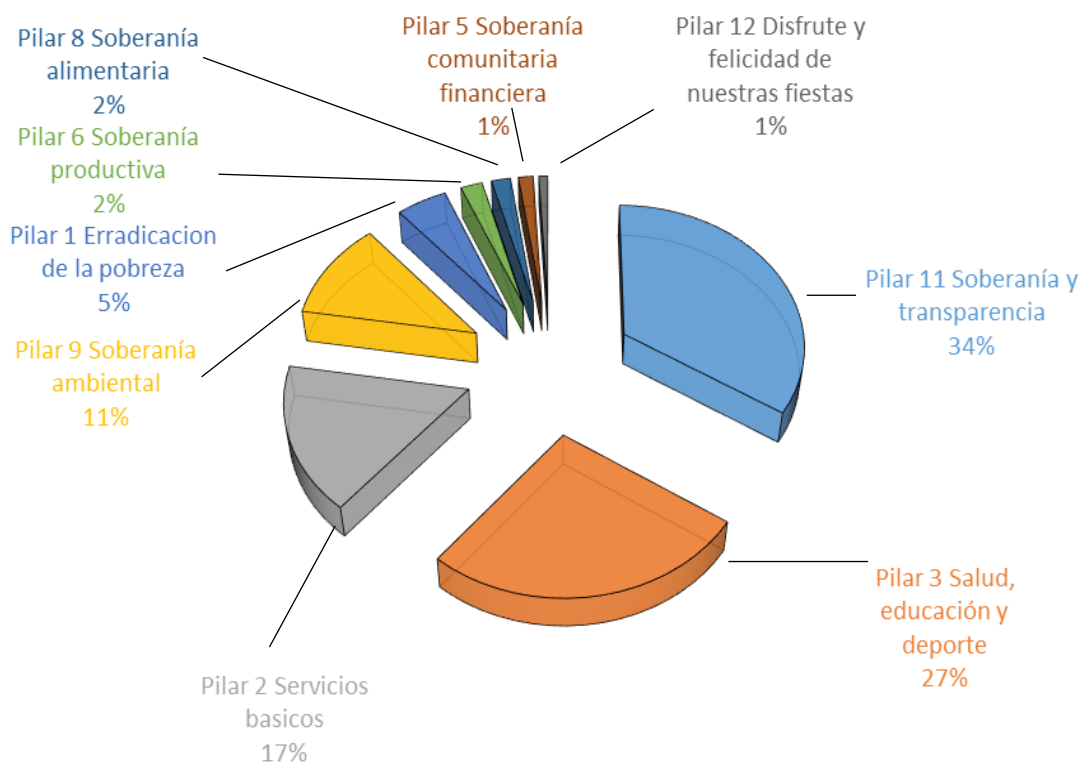


Fuente: Elaboración Propia (Comisión Técnica del PTDI del Municipio de Quillacollo 2021-2025)

Que el Pilar N° 11 respecto a la Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojo es el Pilar que más presupuesto asignado (34.3%) tiene en el quinquenio 2016-2020, en segundo lugar el Pilar N°3 correspondiente a Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral (26.7%), en tercer lugar está el Pilar N° 2 de Socialización y universalización de los servicios básicos con

soberanía para Vivir Bien (16.6%) , el Pilar 11, Pilar 3 y Pilar 2 corresponden a un total de 77.6% del total como se puede ver en el siguiente gráfico:

GRAFICO N° 2: PRESUPUESTO PROYECTADO EN RELACION A LOS 13 PILARES



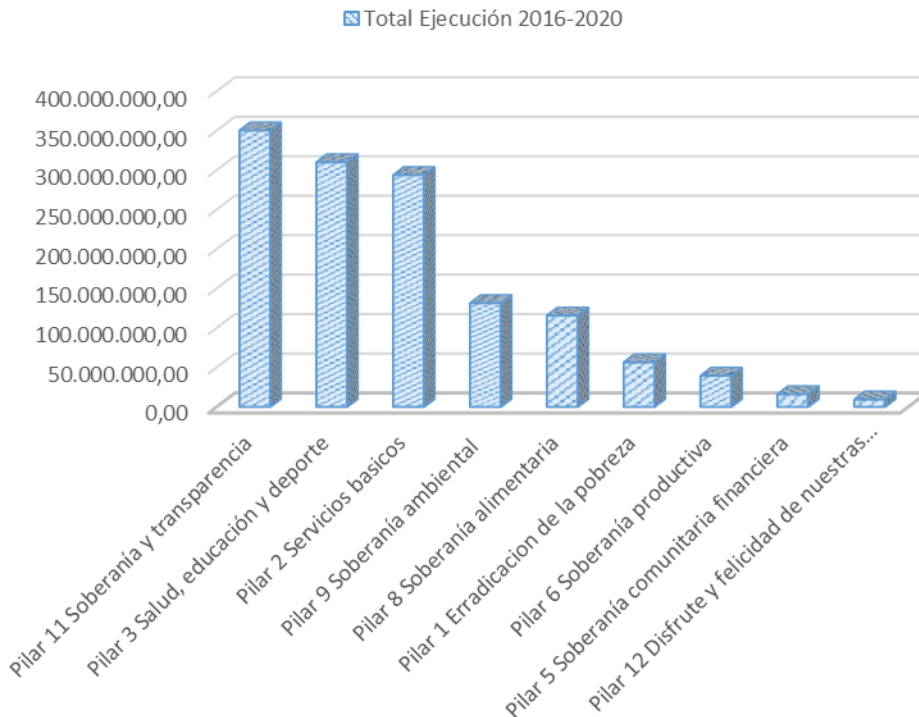
Fuente: Elaboración Propia (Comisión Técnica del PTDI del Municipio de Quillacollo 2021-2025).

7.3. Presupuesto ejecutado PTDI 2016-2020

En cuanto al presupuesto ejecutado del Quinquenio 2016-2020, respecto a los pilares se tiene el siguiente grafico síntesis:

GRAFICO N°3: PRESUPUESTO EJECUTADO EN EL PERIODO 2016-2020

PRESUPUESTO EJECUTADO 2016-2020

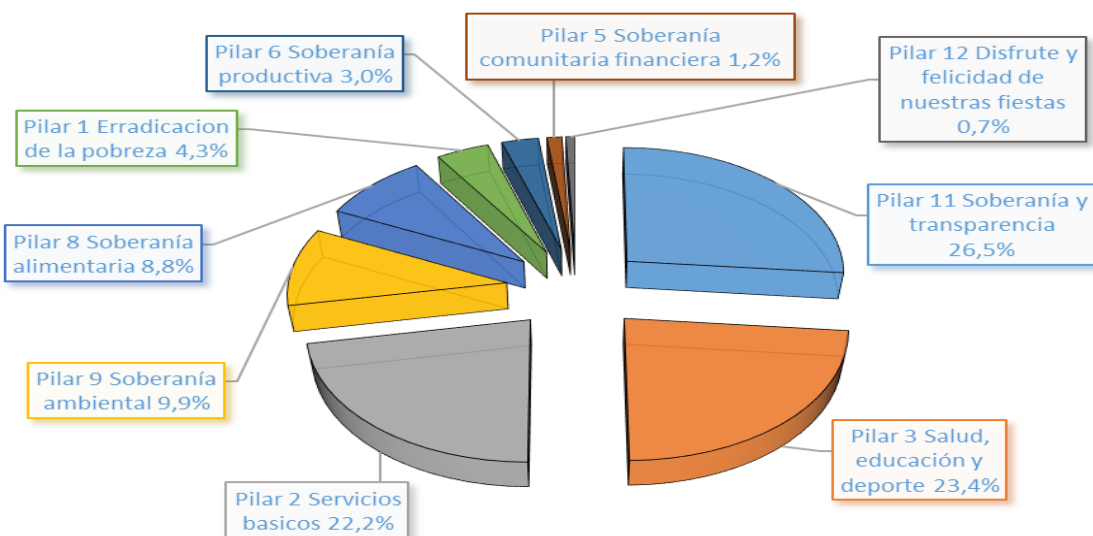


Fuente: Elaboración Propia (Comisión Técnica del PTDI del Municipio de Quillacollo 2021-2025).

En el grafico podemos observar que el Pilar 11 respecto a Soberanía y Transparencia con un presupuesto ejecutado de 350.294.560,56 Bs **(26.5%)**, el Pilar 3 Salud, educación y deporte con un presupuesto ejecutado de 310.041.053,10 Bs **(23,4%)** y el Pilar 2 respecto a Servicios Básicos con un presupuesto ejecutado de 293.721.967,27 Bs **(22.2%)**, los pilares mencionados son los que más presupuesto ejecutado tienen en el Quinquenio 2016-2020 , los tres pilares sumados tienen un presupuesto ejecutado sumando un **72.1% del total**.

El detalle se lo puede ver en el siguiente gráfico:

GRAFICO N°4: PRESUPUESTO EJECUTADO EN RELACION A LOS 13 PILARES



Fuente: Elaboración Propia (Comisión Técnica del PTDI del Municipio de Quillacollo 2021-2025).

7.4. Componente Biofísico – Descripción Del Territorio

7.4.1. Clima

De acuerdo a la clasificación de Holdrige, esta área pertenece a la categoría de Estepa Espinoza Montano Bajo dentro de la región latitudinal Subtropical y según el sistema de clasificación climático de Köppen pertenece a la categoría de clima Templado Sub-húmedo con lluvias en verano.

La temperatura media anual es de 14 °C según datos de las estaciones de Parotani y Viloma.

Debido a las diferentes alturas que se tienen dentro el municipio, el clima es muy variado a cortas distancias. La zona de montaña presenta una temperatura frígida y con mayores precipitaciones fluviales.

A medida que disminuye la altitud, el clima va siendo más templado, presentando brisa fresca y saludable, la temperatura varía entre 16 °C y 22 °C.

La humedad relativa varía desde 40 a 76%, siendo la media anual de 36%. La velocidad media de los vientos es de 3.8 Km/s. La Presión barométrica media es de 749 milibares.

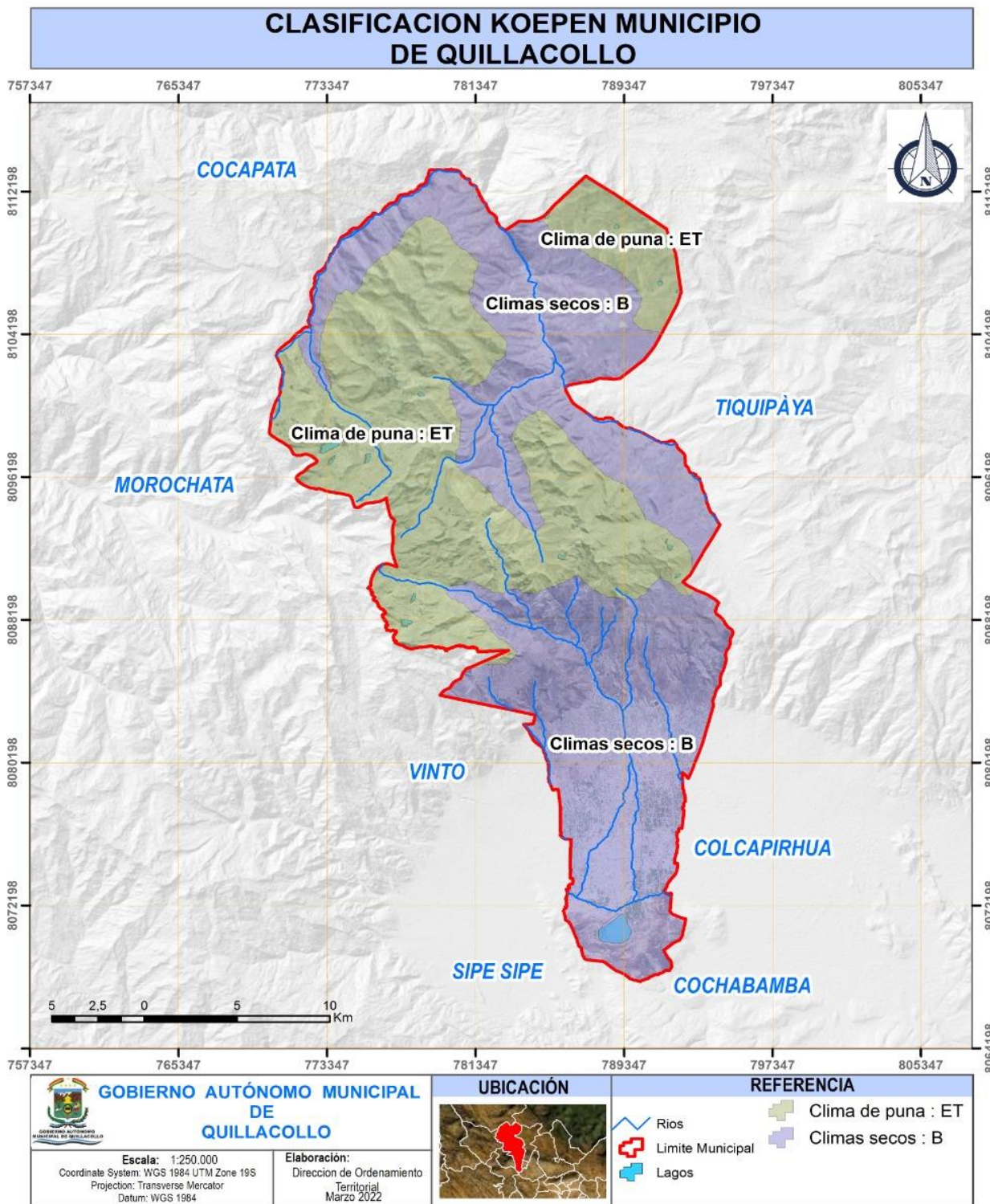
En la zona de valle, las características climáticas son influenciadas en la estación de invierno por las heladas que bajan de la cordillera del Tunari, con temperaturas críticas por debajo de los 0 °C en algunas noches de invierno (mayo – agosto), sin embargo, en los meses de verano, esta ventisca fría, que llega desde las alturas, tiene una influencia positiva ya que permite la generación de un microclima propicio para la agricultura.

En la zona de serranías bajas, a deficiente precipitación pluvial le da un carácter semiárido.

El balance hídrico en la zona, muestra ser favorable para el crecimiento de los vegetales desde noviembre hasta abril, el resto del año el riego es imprescindible. Durante el verano el clima es muy favorable para el desarrollo de la mayoría de los cultivos.

El mapa siguiente, muestra el comportamiento climatológico del municipio de Quillacollo:

MAPA 5: CLASIFICACION KOEPEN MUNICIPIO DE QUILLACOLLO



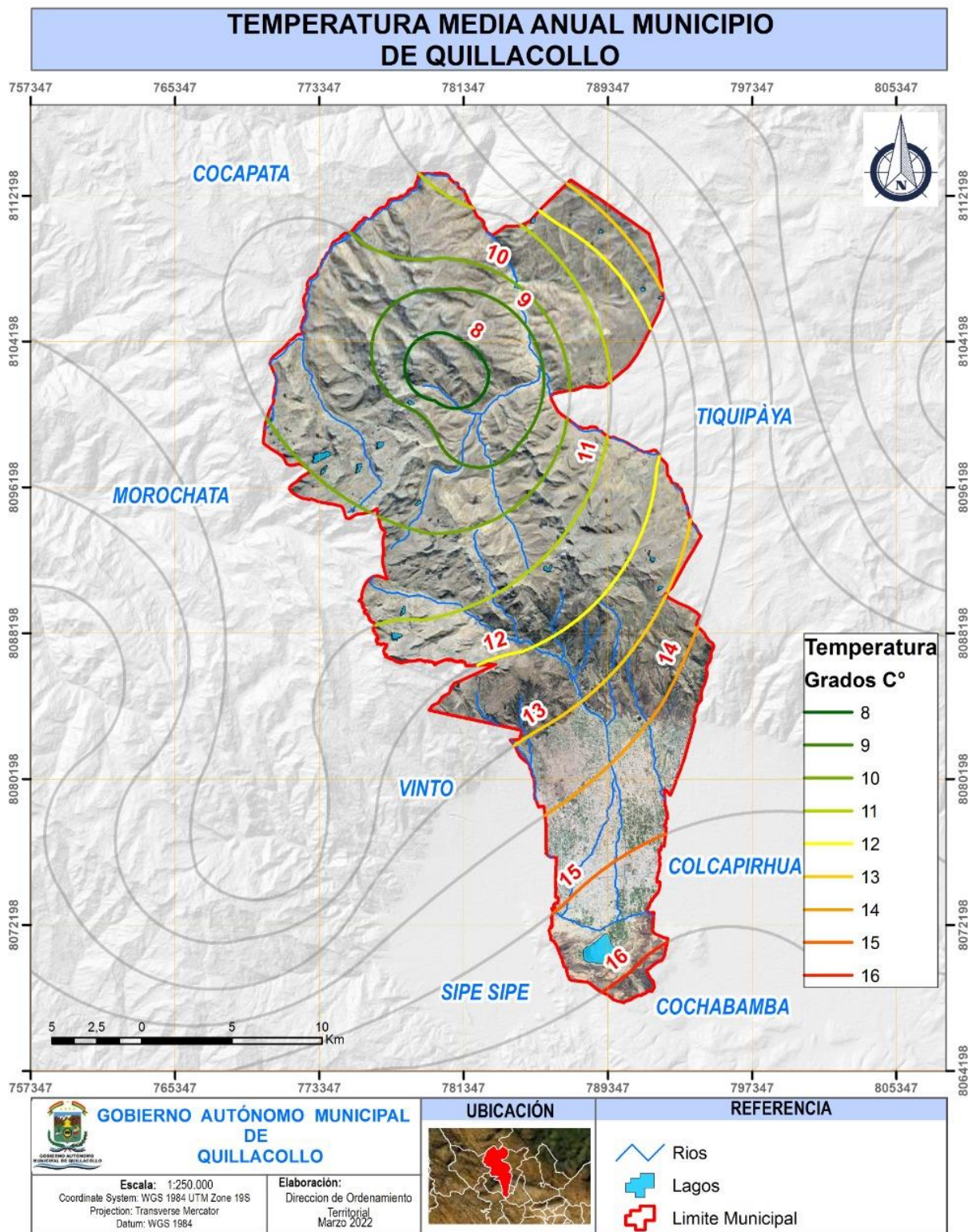
Ofuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección Ordenamiento Territorial y Limites, 2022



7.4.2. Temperatura

Quillacollo, por sus características de relieve, presenta una marcada diferencia de temperaturas, distinguiéndose tres zonas: la parte alta con temperaturas de 8 C°, que cubre toda la región de la Cordillera, la parte media central que se encuentra 12 C° y 14 C°, y una tercera región, que cubre toda la parte Sur las temperaturas están por encima de los 16 C°.

MAPA N°6: TEMPERATURA MEDIA ANUAL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección Ordenamiento Territorial y Limites, 2022

Las lluvias en la cuenca del Valle Central de Cochabamba no se distribuyen uniformemente sobre el área, sino que ocurren como chubascos locales. Las precipitaciones varían con la altitud y la localización geográfica desde 800 a 1.300 mm. anuales en el sector de la Cordillera del Tunari, mientras que, en la llanura del Valle Central las precipitaciones anuales están comprendidas entre 500 a 600 mm.

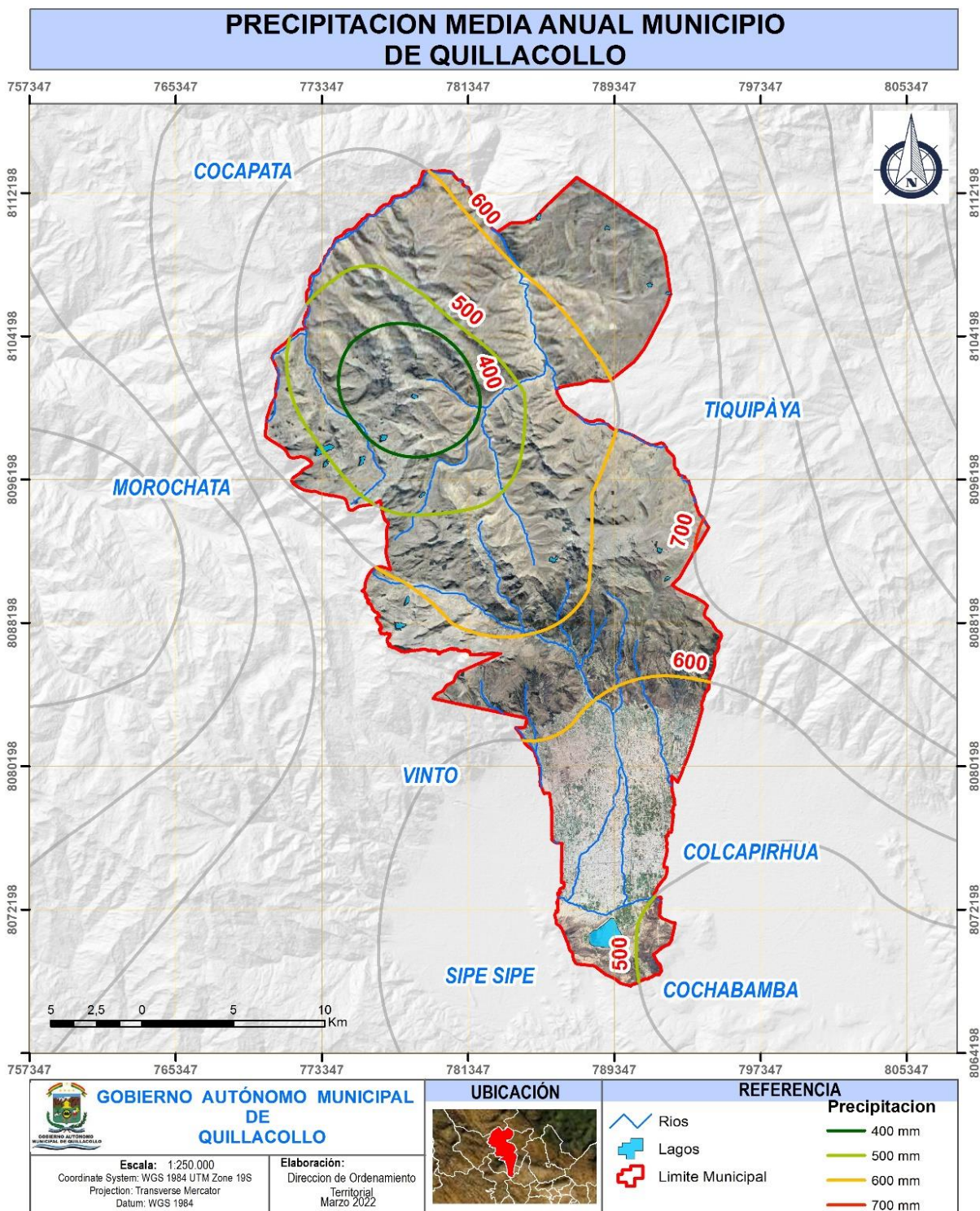
El incremento de las precipitaciones con la altura geográfica se explica por la circulación del aire y las variaciones de temperatura entre las partes altas de las estructuras montañosas y bajas de la llanura. Las precipitaciones producidas durante el invierno están relacionadas con el pasaje de frentes y caen casi exclusivamente en las alturas, a veces en forma de nieve; normalmente en pequeñas cantidades.

7.4.3. Precipitación

En cuanto a las precipitaciones, la época de lluvias corresponde al período que va de noviembre a abril. Las mayores precipitaciones se producen los meses de diciembre, enero y febrero, mientras que los meses más secos son mayo, junio y julio.

Por lo general, las precipitaciones son de corta duración y se distribuyen marcadamente con las estaciones, correspondiendo el 87 % de las mismas al verano, el 8% a los meses transicionales y el 5% a la época seca.

MAPA N°7: PRECIPITACION MEDIA ANUAL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección Ordenamiento Territorial y Limites, 2022

7.4.4. Vegetación

Los suelos en el municipio de Quillacollo corresponden al Distrito Biogeográfico del Tunari que pertenece a la Provincia Biogeográfica de la Puna Peruana, distinguiéndose tres tipos de vegetación:

La vegetación del Piso Altoandino, ocupando una banda altitudinal entre los 3900-4000 m y los 4600-4700 m, dominada por pajonales húmedos bastante variados, como los pajonales climatófilos, dependientes exclusivamente del agua de las precipitaciones caracterizados por la macroserie de *Azorella diapensioides* y *Festuca dolichophylla*; en contacto con ellos se instalan otro tipo de pajonales edafoxerófilos, que presentan en general menor cobertura, biomasa y diversidad florística con la presencia de *Pycnophyllum molle* y *Aciachne acicularis*; acentuándose en la vegetación saxícola y rupícola que cubre los afloramientos rocosos o pedregosos del piso altoandino con la presencia de *Lobivia maximiliana* subsp. *caespitosa*, cactácea característica de la vegetación saxícola altoandina y uno de los cactus que mayor altitud alcanza en Bolivia (4600 m).

Hacia los suelos mal drenados o susceptibles incluso de anegarse temporalmente, se desarrollan pajonales hidrófilos densos, los cuales a su vez dan paso a los bofedales y a diversos tipos de vegetación acuática con diversas especies que ocupan las depresiones topográficas inundadas (NAVARRO et al., 1996, NAVARRO 1997, NAVARRO & MALDONADO, 2002).

Los bosques de Kewiña son formaciones abiertas que se caracterizan por la presencia de alguna de las especies arbóreas dominantes del género *Polylepis*, las cuales se ubican entre 2.800 - 4.500 m en la región andina. Representan uno de los ecosistemas más amenazados

en el mundo, siendo su conservación en Bolivia, deficiente a muy mala (Arrázola et al. 2010). Este tipo de bosque se encontró en las localidades de San Miguel, Potrero y Liriuni.

La vegetación Boliviano–Tucumana del Piso Prepuneño, que abarca desde los 2300 a 3100 m de altitud, con bioclima xérico seco inferior a semiárido superior, ocupando las laderas inferiores de las serranías, cuya vegetación están reducidos a enclaves residuales muy localizados y más o menos degradados, donde se puede observar aún que son microbosques decíduos con dosel de 6-8 m en las zonas más conservadas.

Florísticamente, estos bosques se caracterizan por la combinación peculiar del Soto (*Schinopsis haenkeana*) y la Kacha- Kacha (*Aspidosperma quebracho-blanco*), con algunos árboles de óptimo mesotropical como la Gargatea (*Carica quercifolia*) y a veces también el Jacarandá (*Jacaranda mimosifolia*), este último sobre todo en el tramo altitudinal superior de la serie.

Fitosociológicamente, estos bosques han sido descritos como la asociación Carico quercifoliae – *Schinopsietum haenkeanae* por DE LA BARRA (1998), con sus siguientes etapas de sustitución: Arbustedas espinosas seriales prepuneñas con la asociación *Harrisio tetracanthae* y *Prosopietum andicola*; matorrales arbustivos xerofíticos seriales prepuneños con la asociación de *Lippio boliviana* y *Acalyphetum lycioidis*; herbazal xerofítico serial prepuneño con la asociación de *Glandulario cochabambensis* y *Kallstroemietum boliviana*; y herbazales xerofíticos vivaces pioneros con la asociación de *Chlorido castilloniana* y *Rhynchelitreum repentis*; y la vegetación saxícola que se desarrolla en las laderas muy pedregosas de fuertes pendientes, en las grietas y fisuras de los afloramientos rocosos, compuestas principalmente por las bromeliáceas *Puya glabrescens*, *Puya mirabilis* y la

cactácea endémica de serranía Parodia schwebsiana (NAVARRO et al., 1996, NAVARRO 1997, NAVARRO & MALDONADO, 2002).

La vegetación Boliviana–Tucumana Edafohigrófila, condicionada por la acumulación relativa o existencia de agua, al menos de forma estacional y ya sea saturando el suelo inundándolo o bien como niveles freáticos someros.

Esta vegetación edafohigrófila es dividida en dos grupos principales, en función de la naturaleza y origen del agua:

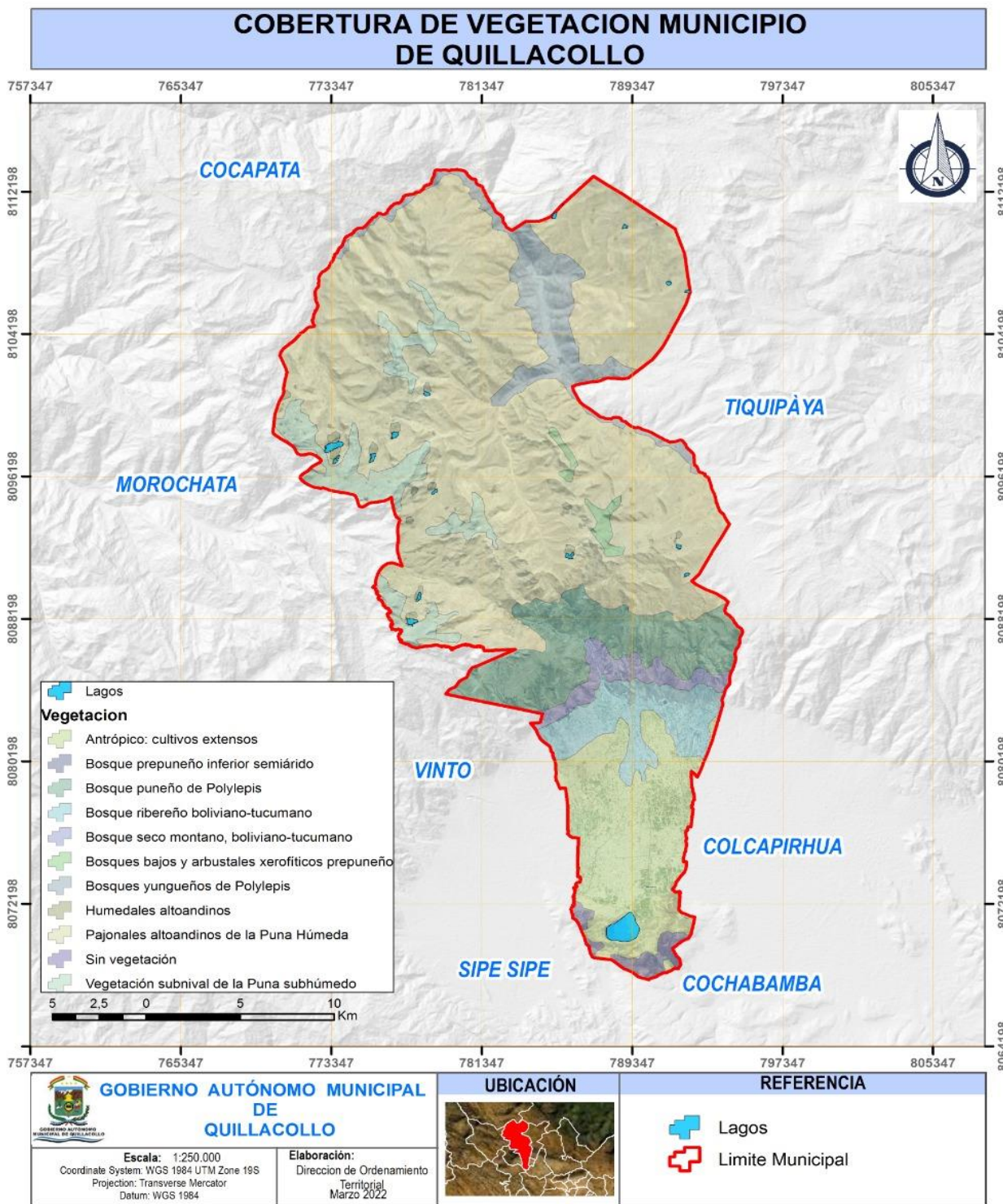
- **La Vegetación Freatófila**, correspondiendo aquéllas áreas donde se hallan niveles freáticos poco profundos y accesibles a las raíces de árboles y arbustos, en suelos salinos y no salinos (proximidades de la comunidad de Sapenco en el Distrito 3 del municipio y proximidades de las comunidades de Villa Urkupiña y Cotapachi en el Distrito 6), cuya vegetación clímax edáfica es un bosque bajo, con dosel promedio de 5-10 m de altura, dominado ampliamente por el Algarrobo valluno o Thaqo (*Prosopis alba*), árbol freatófilo acompañado por algunas otras especies características o indicadoras de la formación, que varían según las zonas, como los árboles de *Acacia caven*, *Acacia visco*, *Caesalpinia spinosa*, *Celtis tala*, *Geoffroea decorticans*, *Jodina rombifolia* y los arbustos *Lycium spp.*, *Mimozyanthus carinatus*, *Schinus longifolius*, *Tecota garrocha* y *Vallesia glabra*. Además suelen ser frecuentes algunos árboles que se comportan como climatófilos en suelos de ladera bien drenados sólo en ombroclimas subhúmedo o *Parodia schwebsiana* seco superior, mientras que en ombroclima seco inferior o semiárido se comportan como edafohigrófilos, tales como el Molle (*Schinus molle*), la Gargatea (*Carica quercifolia*) y el Jacarandá (*Jacaranda mimosifolia*).

Es frecuente y característica la liana leñosa *Clematis montevidensis*, y algo menos abundantes también *Pisoniella arborescens* y los bejucos herbáceos subfruticosos *Tropaeolum* sp., *Mikania* sp., *Funastrum gracile* y *Aristolochia prostrata* (NAVARRO et al., 1996, NAVARRO 1997, NAVARRO & MALDONADO, 2002).

Es frecuente y característica la liana leñosa *Clematis montevidensis*, y algo menos abundantes también *Pisoniella arborescens* y los bejucos herbáceos subfruticosos *Tropaeolum* sp., *Mikania* sp., *Funastrum gracile* y *Aristolochia prostrata* (NAVARRO et al., 1996, NAVARRO 1997, NAVARRO & MALDONADO, 2002).

- **La Vegetación Ribereña**, que comprende aquellas zonas que pueden anegarse temporalmente por aguas procedentes del desbordamiento de los cauces fluviales, es decir, varios tipos de vegetación desarrollados a las orillas de los ríos y arroyos de la Provincia Boliviano-Tucumana, donde ocupan fundamentalmente las playas fluviales, las terrazas fluviales recientes y el lecho mayor de los cursos de agua. Aunque en su mayor parte está destruido, el bosque original, a juzgar por los fragmentos existentes, estaría dominado por especies características como: *Acacia visco*, *Salix humboldtianum*, *Schinus fasciculatus*, *Acalypha plicata*, *Tecoma garrocha*, *Tecoma cochabambensis* y a menudo también de las especies diferenciales *Jacaranda mimosifolia*, *Schinus molle* y *Tipuana tipu*.

MAPA N°8: COBERTURA VEGETAL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección Ordenamiento Territorial y Limites, 2022

7.4.5. Relieve

Las características del relieve del territorio municipal están condicionadas a su fisiografía, determinadas por Montañas, Valles y Serranías. La zona Montañosa, al norte del municipio, se extiende a partir de la Cota 2800 m.s.n.m. y se eleva hasta la ceja de la Cordillera Oriental. En el seno de la Cordillera se presentan terrazas de formación aluvial con ondulaciones moderadas, donde se concentra la mayor actividad agropecuaria.

La zona de Valle, inicia con abanicos aluviales con una geoforma de origen fluvial en la zona pedemontana que comprende la comunidad de Bella Vista que es su parte más elevada y se extiende hasta la localidad de Chojñacollo.

Más al sud, una llanura aluvial en el lecho de los Ríos Tacata y Huaculli junto a cauces antiguos de corrientes menores componen el Valle quillacolleño.

Al final de la llanura fluvial se encuentra el lecho del Río Rocha, a partir del cual se origina un cambio brusco del relieve, ya que la zona presenta un cambio de llanura fluvial a serranía baja constituida por desprendimientos o estribaciones de la Cordillera Oriental, dando lugar a una microcuenca cerrada cuya planicie denominada Laguna P'ujru Pampa (Cotapachil) situada al centro de la microcuenca, misma que es alimentada por aguas escurrientes. Esta zona, presenta encuentros de serranías y gargantas de paso con ondulaciones suaves a planas que permiten su aprovechamiento agrícola.

7.4.6. Geomorfología

El municipio presenta tres zonas geomorfológicas según su altura topográfica y su relieve:

La Zona de Montaña, que se halla formada por un valle glacial amplio, rodeado de serranías bajas a medias. Los paisajes definidos en el este valle son: la llanura aluvial de ríos dendríticos y el piedemonte, este último con sus diferentes posiciones geomorfológicas. Los procesos de meteorización, erosión y deposición de los distintos materiales de la zona, han dado como resultado un paisaje en el que se pueden distinguir geformas estructurales, denudacionales y fluviales. Las geformas estructurales son características de las altas serranías de montaña. Las geo formas denudacionales, están presentes en algún grado en toda la cuenca. Las geformas fluviales corresponden a las nacientes y curso de los ríos principales como el río Misicuni.

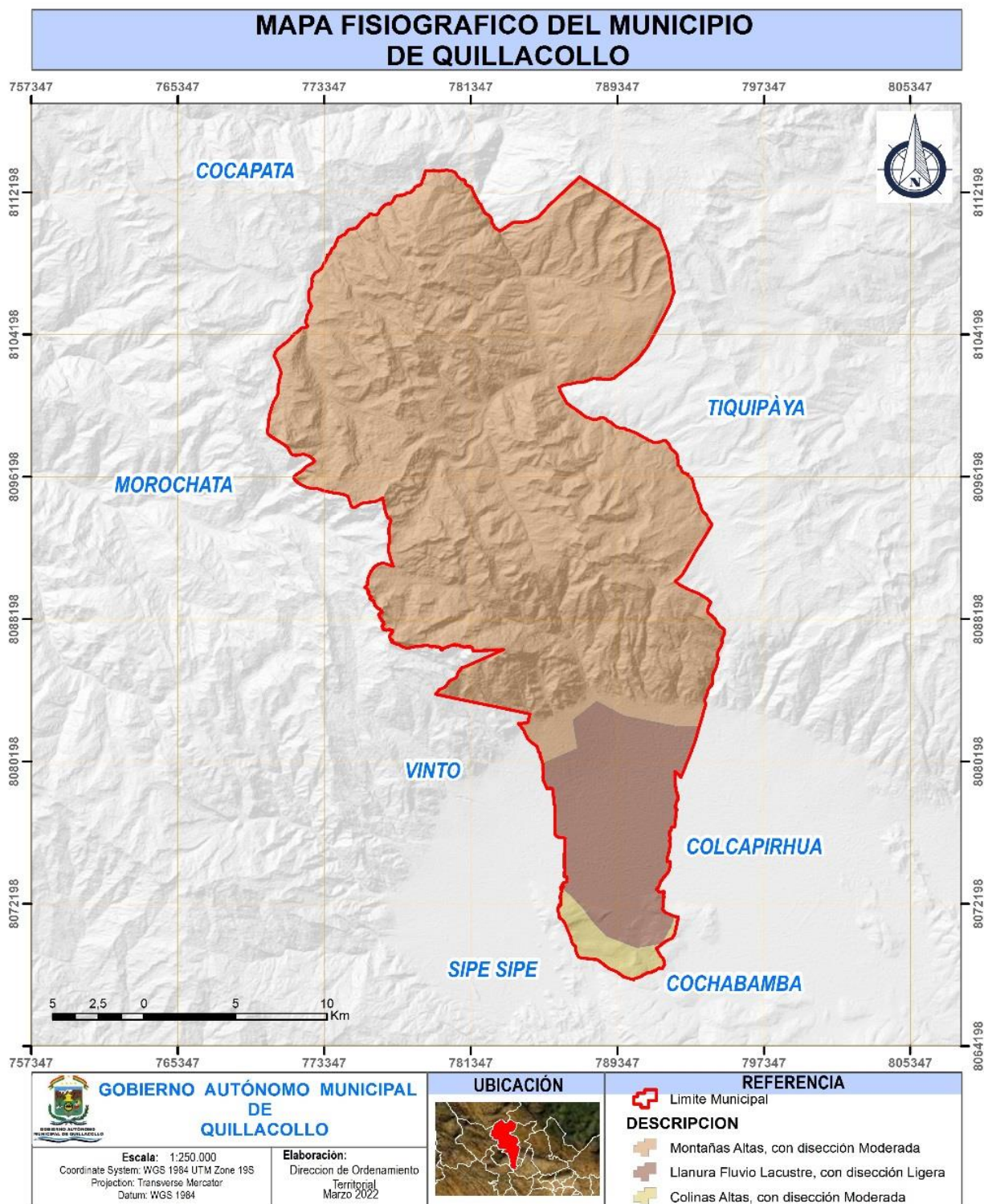
La zona de Talud y de Piedemonte o Cabecera de Valle, está formada por depósitos torrentosos que forman conos y abanicos que se interconectan y constituyen la llanura aluvial que bordea la cordillera principalmente en el área septentrional del valle. Los abanicos más recientes se extienden hacia el Río Rocha, presentan una menor pendiente y suelos poco desarrollados, siendo su origen eminentemente aluvial.

La zona de llanura o de Serranías Bajas, formada por depósitos fluviolacustres con predominancia de materiales finos que se ubican en la parte central de la cuenca.

En la llanura se distinguen las dos siguientes unidades morfológicas:

- La llanura propiamente dicha, sobre la que se ubica la ciudad de Quillacollo.
- La zona baja, ubicada en el sector sud de la cuenca, presenta zonas pantanosas y en algunos casos eflorecencias salinas.

MAPA N°9: FISIOGRAFÍA MUNICIPIO DE QUILLACOLLO



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección Ordenamiento Territorial y Limites, 2022.

7.4.7. Altitudes

El rango altitudinal en el GAM de Quillacollo varía entre 2500 y 5000 m.s.n.m. Este rango configura tres zonas fisiográficas: Zona Andina o de Montaña, Zona de Valle y Zona de Serranías Bajas:

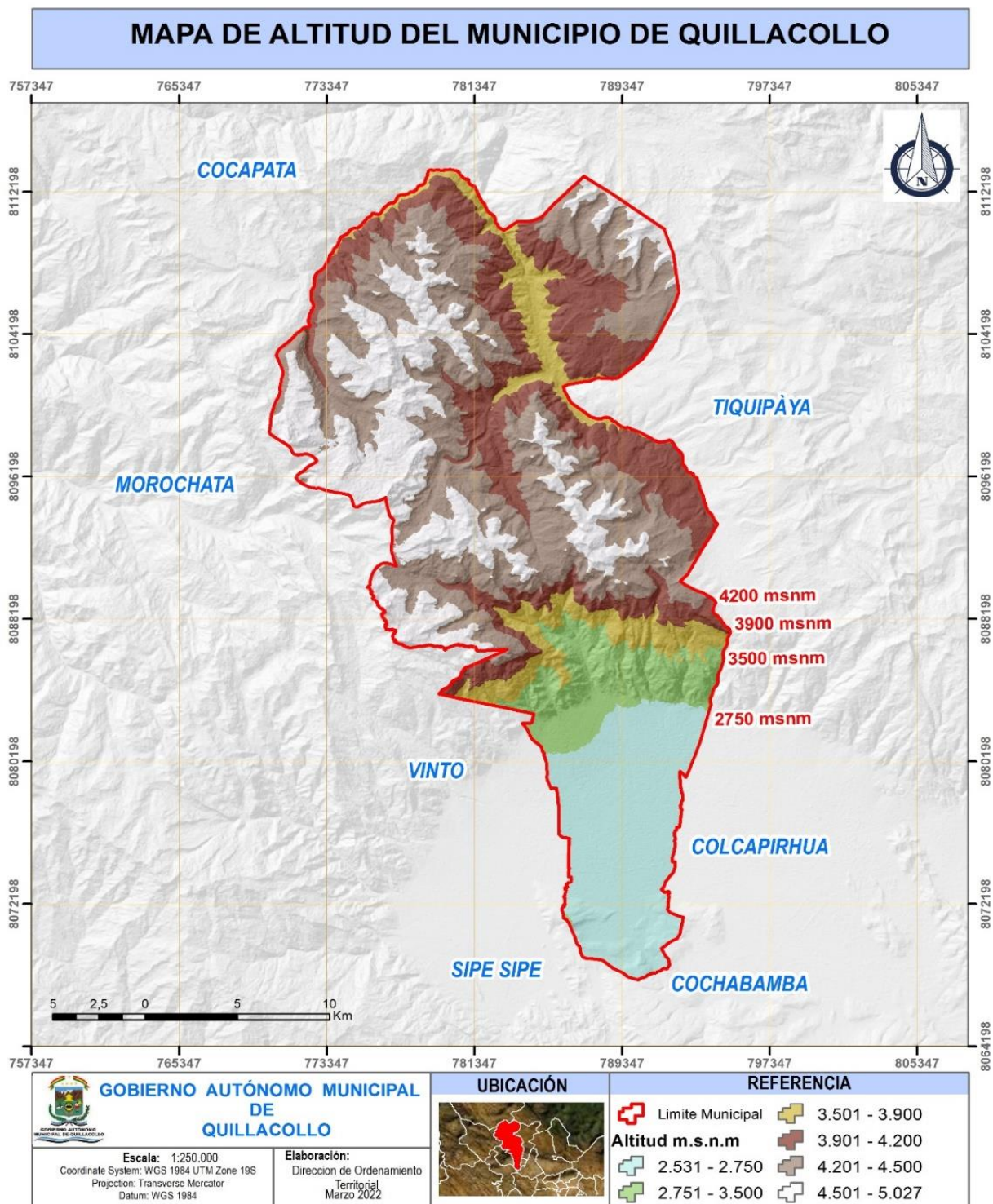
La Zona Andina o de Montaña, presenta altitudes que varían entre 2900 y 4700 m.s.n.m., las comunidades de Tambo, Liriuni y San Miguel se encuentran en la parte baja de esta zona con altitudes próximas a los 2900 m.s.n.m.

Las partes altas comprenden las comunidades de Janko K'ala, Chaqueri y las que conforman la Subcentral Misicuni, esta subregión tiene altitudes entre los 4200 a 4600 ms.n.m. La parte más alta del municipio se encuentra en la Cumbre del Tunari situado a 5000 m.s.n.m.

La Zona de Valle, formada por conos aluviales, presenta altitudes entre los 2500 a 2900 ms.n.m. La parte más elevada de ésta zona está ocupada por las comunidades de Piusi, Molle Molle, Aguila Rancho, Jove Rancho, Chocaya, Potrero, Bella Vista y Falsuri. El lecho del Río Rocha se registra la parte más baja a 2493 m.s.n.m. Esta zona de Valle comprende a ocho de los diez distritos que conforman la jurisdicción municipal.

La Zona de Serranías, presenta altitudes que varían entre los 2500 y 2700 ms.n.m. la elevación menor se encuentra en la Laguna P'ujru Pampa (Cotapachi), en tanto que las elevaciones más altas están situadas en la comprensión de la Ceja de las Serranías Caramarca, Karachuto Loma, Cerro Viscachani, Cerro Lairani, Kiñi Loma y Munaypata Loma con altitudes entre los 2600 a 2700 ms.n.m. La elevación máxima de ésta zona se encuentra en el hito tripartito Quillacollo-Vinto-Sipe Sipe ubicado en la cima del Cerro Caramarca.

MAPA N°10: ALTITUD DEL MUNICIPIO



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección Ordenamiento Territorial y Limites, 2022

7.4.8. Geología

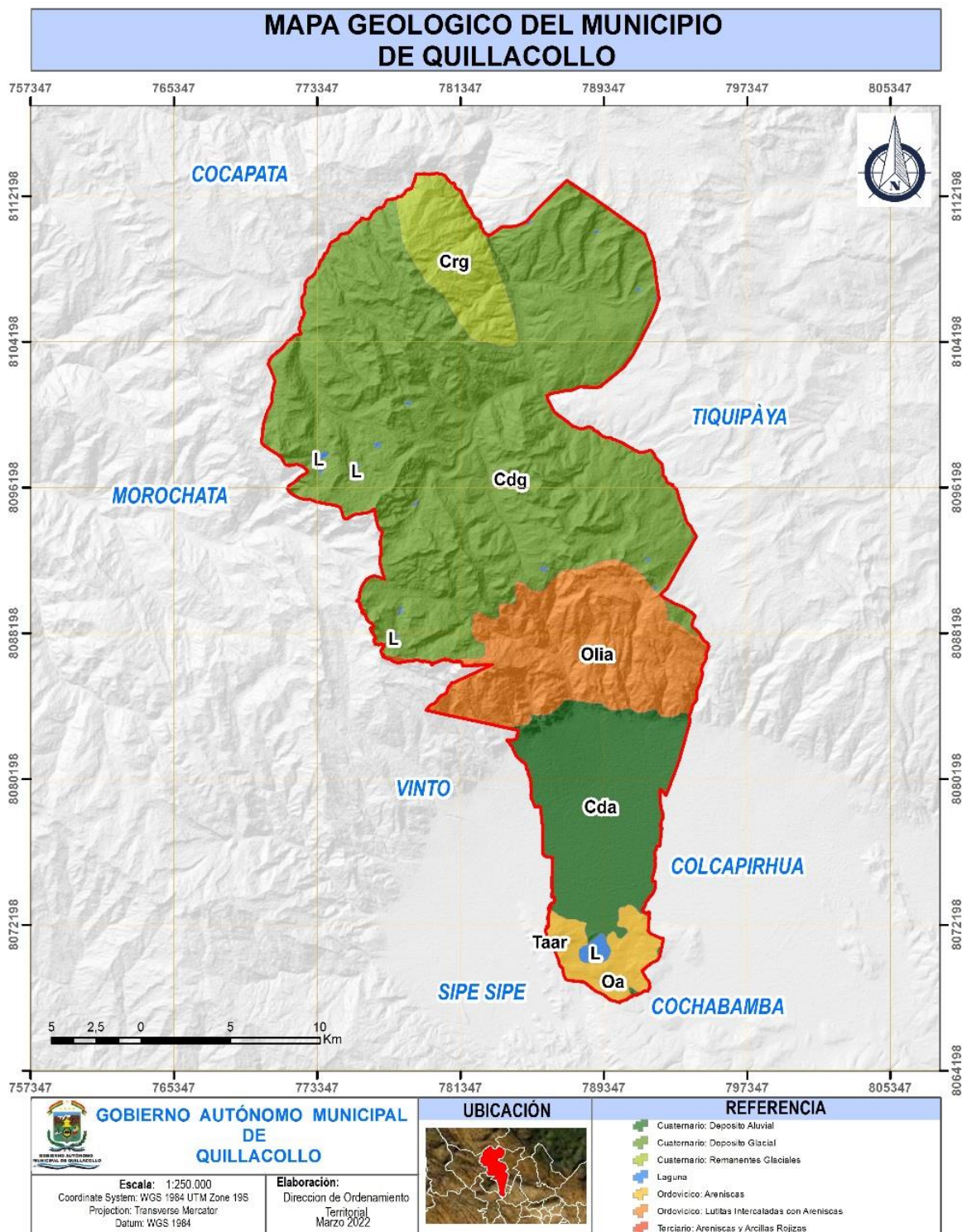
La Zona de Montaña del municipio de Quillacollo, corresponde al valle glacial de Misicuni que está constituido por una depresión tectónica situada sobre una conformación geológica y con un establecimiento paleozoico de las rocas ordovícicas impermeables en la base y los costados.

La litología de la cuenca se halla conformada por rocas ordovícicas del paleozoico, estratos del ordovícico a las que suprayacen sedimentos del cuaternario glacial. En esta zona se han identificado diferentes unidades del paleozoico, mesozoico y cenozoico las cuales según sus particularidades corresponden a las siguientes unidades: Cuaternario Aluvial, Cuaternario Coluvial, Cuaternario Deslizamiento, Ordovícico con Areniscas, Ordovícico Areniscas Cuarcitas, Ordovícico con Lutitas y Ordovícico con Areniscas Lutíticas.

La Geología estructural de esta cuenca presenta predominancia del Sinclinal. Se caracteriza por la presencia de deformaciones tectónicas del ciclo Andino, resultando en un fuerte estrechamiento en dirección Este-Oeste por el movimiento intenso de la placa del Pacífico continental que da lugar a un sistema de fallas con rumbos predominantes de Sud a Norte.

Asimismo, resalta la presencia de fallas inversas y normales producto del tectonismo de la zona y se refleja en la intensidad de la fractura de la roca y sus respectivos sistemas de diaclasamiento, reactivándose inclusive fracturas antiguas y creando depresiones nuevas.

MAPA N°11: GEOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección Ordenamiento Territorial y Limites, 2022

7.4.9. Topografía

La topografía de Quillacollo está compuesta en su parte norte por la cuenca Chocaya que comprende gran parte del territorio municipal con pendientes suaves a muy empinadas.

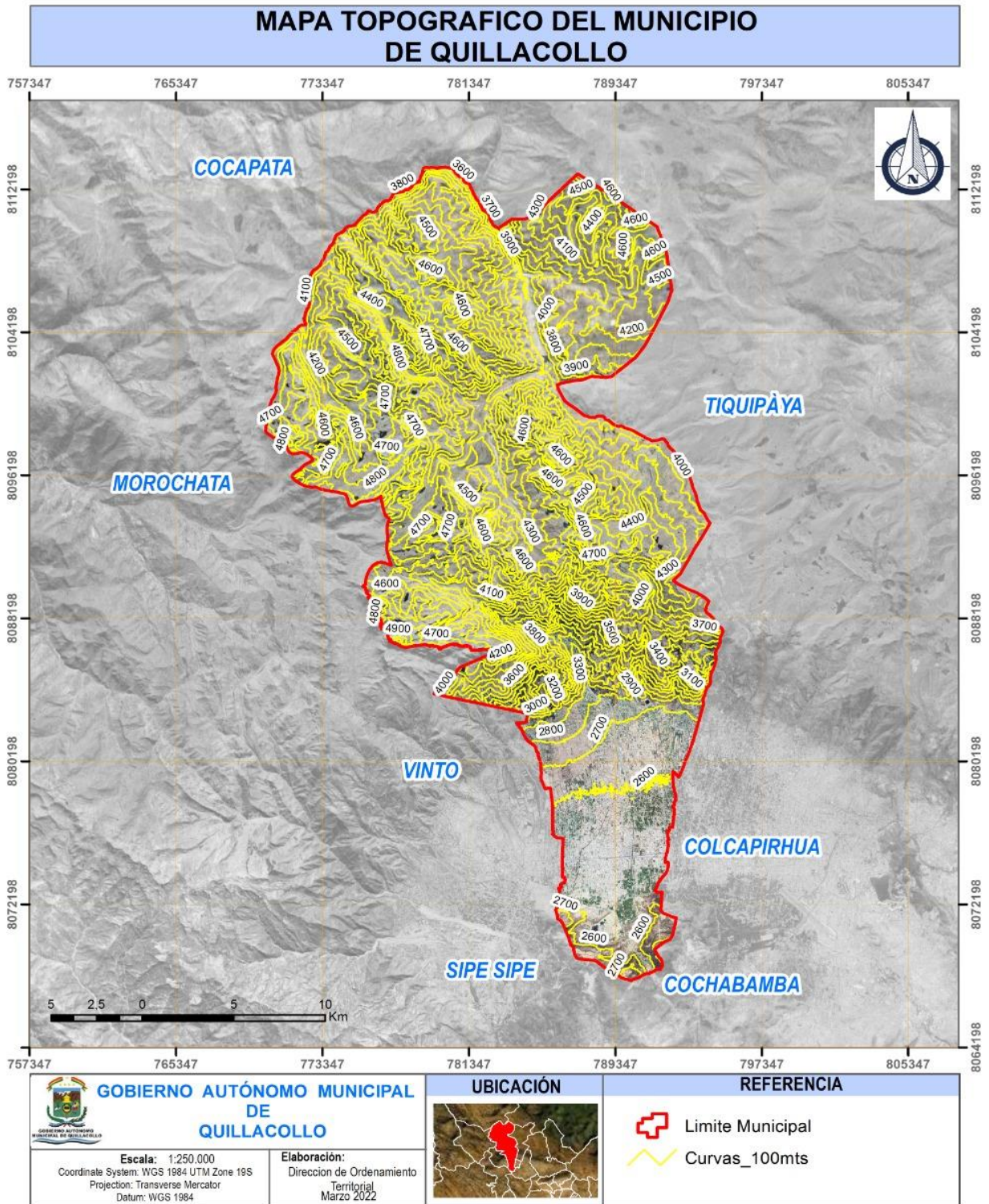
El sector de las comunidades de Tambo, Liriuni, hacia Janko K'ala por ejemplo, presenta pendientes muy escarpadas (mayores a 75%) a escarpadas (de 51-75%).

En otro sector que comprende desde la comunidad de Chaqueri hacia el norte, se advierten pendientes fuertes (31%-50%) a moderadas (11%-30%), observándose también pendientes suaves en las terrazas altas (0-10%).

El cono aluvial que forma el valle de Quillacollo, presenta una topografía suave con pendientes que varían del 3% al 12%, conformada por el cauce principal de los lechos, paleocanales y canales de desfogue, así como terrazas y llanuras aluviales y cauces antiguos actualmente ocupados por actividades agrícolas y asentamientos.

La zona de serranía baja presenta pendientes que van de 0% a 7% en el sector de la Laguna P'ujru Pampa, y áreas de cultivo con pendientes entre 10 y 30% correspondientes a faldas de serranía.

MAPA N° 12: TOPOGRAFICO DE MUNICIPIO DE QUILLACOLLO



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección Ordenamiento Territorial y Limites, 2022

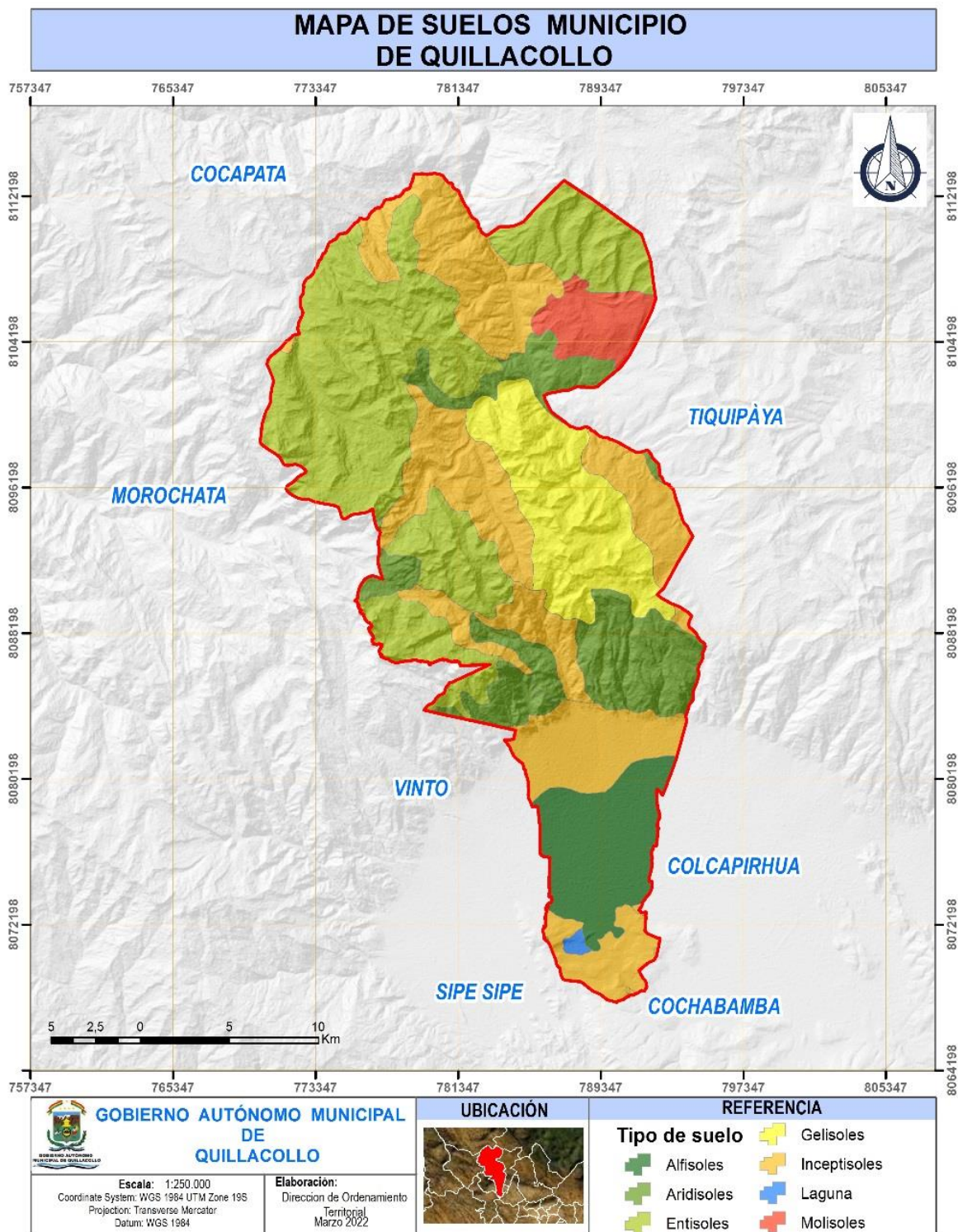
7.4.10. Sedimentos superficiales

Los sedimentos superficiales en el municipio de Quillacollo se caracterizan por tener diferencias en edad, composición y origen. La granulometría desde el flanco sur de la Cordillera del Tunari hacia el Río Rocha cambia de grueso a fino. En la cordillera, depósitos glaciales son muy comunes. Los glaciares siempre han estado restringidos al área de la cordillera, sin llegar al nivel del valle. En el borde de la cordillera, depósitos de derrumbes y capas sedimentarias de espesor variable son muy frecuentes.

En la actualidad el límite de la nieve a nivel regional se estima entre 5.300 y 5.000 m s.n.m. (Veit, 1990). La cumbre del cerro Tunari se encuentra a 5.035 m s.n.m., por lo cual no existe ningún glaciar en la Cordillera del Tunari. Sobre la base del estudio de morrenas y formas glaciales como circos, valles en U, etc. se puede reconstruir la máxima extensión de los glaciales durante el Cuaternario Superior, dando como resultado que ningún glaciar alcanzó la llanura del valle de Quillacollo durante esa época. Todos los depósitos son producto de las glaciaciones que en América se conocen como grandes glaciaciones, separadas por períodos interglaciales que abarcaron cerca de 2 millones de años.

Por otro lado, entre el nivel altiplánico y la llanura del valle se pueden identificar por lo menos tres niveles de pedimentos, a los 3.700, 3.400 y 2.900 m s.n.m. de altitud, que son formas de erosión, cuyas diferentes altitudes indican el levantamiento tectónico de la cordillera y la elevación o depresión de la línea de nieve. Los derrumbes, son un fenómeno común en la cordillera, causados por la inestabilidad de las rocas debido al relieve, fuerte pendiente y la actividad tectónica. Los más conocidos son el de Sipe Sipe, del Río Llave y del Río Chaqo. El mapa siguiente, muestra la caracterización de suelos del municipio de Quillacollo:

MAPA N°13: SUELOS MUNICIPIO DE QUILLACOLLO



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección Ordenamiento Territorial y Límites, 2022

Los tipos de suelos predominantes en el Municipio de Quillacollo, son los Alfisoles, aridisoles, entisoles, gelisoles, inceptisoles y molisoles, con diferentes grados de permeabilidad, además de quedando dispersos en todo el Municipio, teniendo predominancia en la parte norte con alfisoles, inceptisoles y molisoles, la parte poblada esta con predominancia los alfisoles y en la parte sur del municipio existe predominancia de los inceptisoles.

CUADRO N°17: PERMEABILIDAD

PERMEABILIDAD	SUELOS
Alta	Aridisoles
Alta	Molisoles
Moderada	Inceptisoles
Moderada	Alfisoles
Muy alta	Entisoles
Muy baja	Gelisoles

Fuente: Elaborado por Secretaría Municipal de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente, gestión 2022.

7.4.11. Biodiversidad (Flora y Fauna)

a) Flora

Por lo indicado en el punto de vegetación, en los cuadros siguientes, se detalla las diferentes especies vegetales, arbóreas y arbustivas del municipio de Quillacollo:



CUADRO N°18: PRINCIPALES ESPECIES VEGETALES EN EL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO

FAMILIA	ESPECIE
Gramináceas	Maíz, cebada, avena, alpiste, ciraña y mijo.
Palmáceas	Palmera de dátiles y otras variedades.
Liliáceas	Cebolla, ajo, jacinto, jacón, lirio.
Amaridiláceas	Narciso, junco, maguey.
Tridáceas	Gladiolo, azafrán.
Malváceas	Malva, tilo
Crucíferas	Col, repollo, Brócoli, coliflor, nabo, rábano, berros, mostaza
Camofiláceas	Clavel
Leguminosas	Algarrobo, judía o vaina, arveja, haba, garbanzo, alfalfa, retama, diversos tipos de acacias
Rosáceas (Pireas)	Pera, manzano, duraznero, membrillo, níspero.
Rosáceas (Rosineas)	Frutilla, varios tipos de rosas.
Amigdáleas	Ciruelo, cerezo, capulí.
Auranciácias	Naranja, sidra, limón, lima.
Auspelidáceas	Varios tipos de vid.
Trimbarias	Pensamientos
Violáceas	Geranio y linaza.
Umbeláceas	Zanahoria, apio, hinojo, perejil, anís.
Enferovariláceas	Guayaba, arrayán, granada y diversos tipos de eucaliptos.
Oleáceas	Olivo, lilas, jazmines.
Solanáceas	Tomate, berengena, pimiento y muchas variedades de papas o patatas.
Labiadas	Menta, hierba buena, orégano y romero.
Cucurbitáceas	Zapallo, iscarote, pepino.
Compuestas	Tunas
Ligulifloras	Lechuga, achicoria, diente de león, cardillo.
Radiadas	Girasol, dalia, siempreviva, margarita, manzanilla, ajeno, crisantemo, sauco, verbena, llantén.

Fuente: METODOLOGÍA PARA LA UTILIZACIÓN DE UN SISTEMA DE SOPORTE DE DECISIONES (BOSDA), P. Antezana, H. Ardaya, J. Galindo, G. Saavedra, A. Antezana, CLAS 2000, PTDI G.A.M.Q. 2016-2020.

CUADRO N° 19: PRINCIPALES ESPECIES ARBÓREAS

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN
Eucaliptus globulus y otras especies	Eucalipto
Schinus molle	Molle
Jacaranda acutifolia	Jacarandá o jarco
Acacia visco	Jarca
Prosopis alba	Algarrobo
Fagara coco	Chirimolle
(Schinopsis haenkeana)	Soto
(acacia caven	acacias
(Salix humboldtiana)	sauce
(Alnus acuminata)	aliso
(Tipuana tipu),	tipa

Fuente: METODOLOGÍA PARA LA UTILIZACIÓN DE UN SISTEMA DE SOPORTE DE DECISIONES (BOSDA), P. Antezana, H. Ardaya, J. Galindo, G. Saavedra, A. Antezana, CLAS 2000, PTDI G.A.M.Q. 2016-2020.

CUADRO N°20: PRINCIPALES ESPECIES ARBUSTIVAS

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN
<i>Braccharis spp</i>	Chilca
<i>Nicotiana glauca</i>	K'aralahua
<i>Couleria tintoria</i>	Tara
<i>Cestrum parqui</i>	Andreshuaylla
<i>Cereus haenkeanus</i>	Ula Ula

Fuente: METODOLOGÍA PARA LA UTILIZACIÓN DE UN SISTEMA DE SOPORTE DE DECISIONES (BOSDA), P. Antezana, H. Ardaya, J. Galindo, G. Saavedra, A. Antezana, CLAS 2000, PTDI G.A.M.Q. 2016-2020.

Dentro la flora se tiene como especies prioritarias de conservación las siguientes registradas:

CUADRO N°21: ESPECIES PRIORITARIAS DE CONSERVACIÓN

FAMILIA	ESPECIE	ESTADO DE CONSERVACIÓN, DISTRIBUCIÓN BIOGEOGRÁFICA
ANACARDIACEAE	Schinopsis haenkeana	Vulnerable
ANACARDIACEAE	Schinus fasciculata	Vulnerable
APOCYNACEAE	Aspidosperma horcokebracho	Vulnerable
ASCLEPIADACEAE	Asclepias cochabambensis	Endémico
ASTERACEAE	Stevia kuntzei	Endémico
ASTERACEAE	Verbesina cinerea	Endémico
BIGNONIACEAE	Tecoma cochabambensis	Endémico
BROMELIACEAE	Puya glabrescens	Endémico
BROMELIACEAE	Puya humilis	Endémico
CACTACEAE	Cleistocactus buchtienii	Endémico
CACTACEAE	Cleistocactus cf parviforus	CITES II, Endémico
CACTACEAE	Echinopsis cf. lamprochlora	CITES II
CACTACEAE	Echinopsis cochabambensis	Endémico
CACTACEAE	Echinopsis huotii	Endémico
CACTACEAE	Echinopsis obrepanda	CITES II
CACTACEAE	Harrisia cf tetracantha	CITES II, endémico
CACTACEAE	Opuntia ficus-indica	CITES II
CACTACEAE	Opuntia sulphurea	CITES II
CACTACEAE	Parodia schwebsiana	CITES II
CAPPARIDACEAE	Koeberlina spinosa	Endemica
CARICACEAE	Vasconcella quercifolia	Endémica
CELASTRACEAE	Maytenus flagellata	Vulnerable
FABACEAE	Acacia visco	Vulnerable
FABACEAE	Prosopis alba	Vulnerable

Fuente: Plan de Manejo Laguna Cotpachi (Diagnóstico) en elaboración.

b) Fauna

Un informe del Servicio Nacional de área Protegidas SERNAP en el año 2000, reporta 13 especies de mamíferos, 23 especies de aves, dos especies de reptiles dos especies de anfibios, a continuación, se detallan los mismos:

Mamíferos, en la zona cordillerana del municipio han sido identificadas las especies: *Pseudalopex culpaeus* (Zorro colorado: Atoj), *Lagidium viscacia* (Viscacha), *Conepatus chinga* (Zorrino), *Felis jacobita* (Titimisi), *Oncifelis colocolo* (Oskollo, Gato de pajonal), *Galactis cuja* (Huron) y *Galea musteloides* (K'ita qoi) de un total de 18 especies que habitan en tierras altas, roquedales y bosques de *Polylepis* sp.

Dos especies de roedores (*Phyllotis wolffsohni* y *Ctenomyslewisi*) se registran como endémicas para la zona de Valles se reporta la presencia de 8 especies de mamíferos entre murciélagos, vampiro, ratones, conejillos, etc. (*Lasiurus cinereus*, *Desmodus rotundus*, *Myotis levis*, *Rattus rattus*, *Mus musculus*, *Didelphis albiventris*, *Galea m. musteloides* y *Pseudalopex culpaeus andinus*).

Reptiles, la presencia de reptiles en el municipio Quillacollo es muy reducida; fueron indentificados solo tres especies *Bothrops jonathani* (Katari), *Liolaemus alticolor* (Araranka, Lagartija), *Liolaemus* sp. (Araranka gorda) y la *Liolaemus alticolor alticolor* que es una lagartija pequeña y esbelta con tres líneas longitudinales que atraviesan la espalda. Las dimensiones del adulto son de unos 50 mm del hocico a la cloaca. En algunas zonas puede encontrarse junto *multiformis*. Es activa y de actividad diurna. Su alimentación parece ser exclusivamente de artrópodos, aunque se cita como omnívora. Presenta dimorfismo sexual.

Anfibios, las especies identificadas fueron: *Bufo arenarium* (K'aylancula, Rana Verde), *Bufo spinulosus* (Jamp'atu, Sapo) y *Hyla andina* (K'aylancula, Rana Verde).

Aves, las especies de aves identificadas fueron *Notopracta pentlandii* (Perdiz o Yuthu), *Vultur gryphus* (Cóndor), *Zonotrichia capensis* (Phichitanka), *Nothopracta ornata* (P'isaqa), *Zenaida auriculata* (Urpi), *Bubo virginianus* (Juku), de un total de 183 especies.

Las especies nombradas tienen una amplia distribución geográfica en pastizales, sembradíos y bosques de *Polylepis* sp.

Resaltan en la zona de Cabecera de Valle o Pie de Monte especies importantes como *Merganetta armata*, *Oreomanes fraseri*, *Poospiza garleppi*, *Saltator ruufiventris*, particularmente *P. garlepii* y *O. fraseri*, como especies de aves endémicas que viven dentro los bosquesillos amenazados de *Polylepis besseri subtusalbida*.

Por otro lado, sobre la avifauna en el Tunari que existe una fuerte intervención humana (agricultura, urbanismo), cuya vegetación valluna y montana está muy degradada y solo representada en quebradas y fragmentos de bosques de *Polylepis*, donde se han registrado 160 especies de aves, de las cuales cuatro especies son endémicas bolivianas: *Poospiza garleppi* en peligro de extinción, *Oreotrochilus adela*, *Aglaeactis pamela* y *Asthenes heterura* vulnerables.

En cuanto a la fauna de la zona de valle de Quillacollo existen especies típicas de los valles secos como una variedad de picaflores (*Chlorostilbon aureoventris*), el tarajchi (*Molothrus badius*), la golondrina (*Notiochelidon cyanoleuca*), el jilguero cabeza negra (*Carduelis maguellanicus*), el hornero (*Furnarius rufus*), etc.

**CUADRO N°22: FAUNA: ESTADO DE CONSERVACIÓN, DISTRIBUCIÓN
BIOGEOGRÁFICA**

	Familia	Especie	Estado de conservación, Distribución biogeográfica
REPTILES	Scincidae	Mabuya cohabambae	Endémica Vulnerable
	Tropiduridae	Stenocercus marmoratus	Casi amenazada
	Teiidae	Ameiva vittata	Endémica Vulnerable
ANFIBIOS	Hemipractidae	Gastrotheca marsupiata	Casi amenazada
MAMIFEROS	Chinchillidae	<i>Lagidium viscacia</i>	En peligro amenazado
	Felidae	Oreailurus jacobita	En peligro amenazado

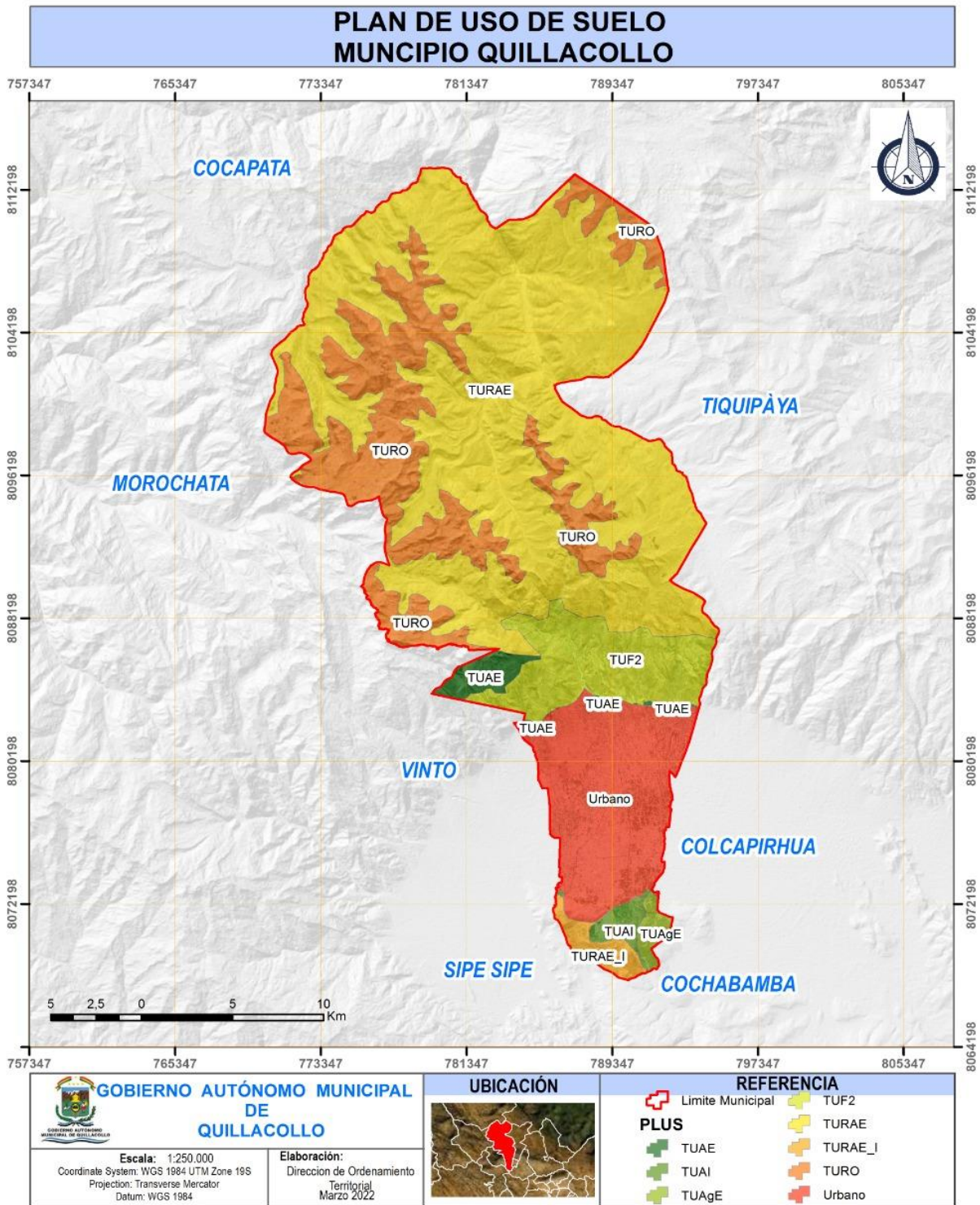
Fuente: Plan de Manejo Laguna Cotapachi (Diagnóstico) en elaboración.

7.4.12. Plan de Uso de Suelos

El Plan de uso de suelo en el municipio de Quillacollo se puede apreciar en el siguiente mapa:



MAPA N°14: PLAN DE USO DE SUELO MUNICIPIO DE QUILLACOLLO



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección Ordenamiento Territorial y Limites, 2022.

CUADRO N°23: APTITUD Y CATEGORÍAS PLAN DE USO DE SUELOS

APTITUD	CODIGO	SUP Has	%
Tierra de uso agrícola extensivo	TUAgE	456,03	0,8
Tierra de uso agropecuario extensivo	TUAE	923,96	1,5
Tierra de uso agropecuario extensivo limitado	TURAE	32762,03	54,1
Tierra de uso agropecuario intensivo	TUAI	576,99	1,0
Tierra de uso agropecuario limitada con ganadería	TURAE_I	818,93	1,4
Tierra de uso forestal múltiple	TUF2	4940,52	8,2
Tierra de uso restringido	TURO	12171,94	20,1
Urbano	Urbano	7869,78	13,0
Total		60520,18	100

Fuente: Elaborado por Secretara Municipal de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente, gestión 2022

En cuanto a la aptitud y a las categorías, la tierra de uso agropecuario extensivo limitado corresponde al 54.1% siendo el que mayor superficie abarca. Esta categoría se encuentra principalmente en la cordillera del municipio de Quillacollo,

7.4.13. Zonificación Agroecológica

a) Cordillerana y de cabecera de valle

Esta zona tiene como base del uso de suelo la actividad agropecuaria, caracterizada por la utilización de técnicas tradicionales de cultivos, pastoreo en áreas comunales, utilización intensiva de la fuerza manual de trabajo, escaso uso de insumos agropecuarios, lo que redundaría en los bajos índices de producción y productividad agropecuaria. Dadas sus características productivas, la mayor proporción de la producción agrícola y pecuaria se destina al autoconsumo; los excedentes, una vez satisfechas las necesidades familiares, son destinadas al intercambio o trueque y finalmente al mercado.

Los principales cultivos son de altura o climas fríos, principalmente cultivos de tubérculos como papa, oca y papaliza. Un segundo grupo está compuesto por la producción de granos como la cebada, maíz, trigo y avena, este último sólo es utilizado como alimento para el ganado.

La gran mayoría de los productos no están dirigidos al mercado, sino más bien al consumo familiar; sin embargo, esta situación juega un papel importante en la seguridad alimentaria, pero generalmente induce a subestimar la producción. La falta de espacios de venta del productor al consumidor en el sector productivo, ocasiona la pérdida de los productos y su economía familiar baja. MyPES como meta sugiere la creación de Mercados para este sector productivo para su adecuada comercialización.

Más por la aptitud de algunos suelos que por un buen manejo, los rendimientos son relativamente altos en los cultivos de esta zona, en papa se tiene 9.20 tn/ha, en trigo 0,90 tn/ha, en la oca 4,20 tn/ha, en el maíz 1,10 tn/ha, en haba y arveja con 2 tn/ha, rendimientos por encima de la media nacional.

La actividad pecuaria es muy importante en esta zona, siendo la crianza de ovinos los de mayor importancia, particularmente de las poblaciones que habitan lugares altos ubicados en el rango de 3.500 a 4.700 msnm.

El hábitat preferencial para la crianza de esta especie de ganado está condicionado por la presencia de tres características vegetales: bofedales, pradera altoandina y pajonales.

b) Zona de valles y serranías bajas

En la zona de valles de manera general, se observa la predominancia de los sistemas de agrícolas dedicados a la producción lechera, en su mayoría con maíz y alfalfa para la alimentación del ganado lechero.

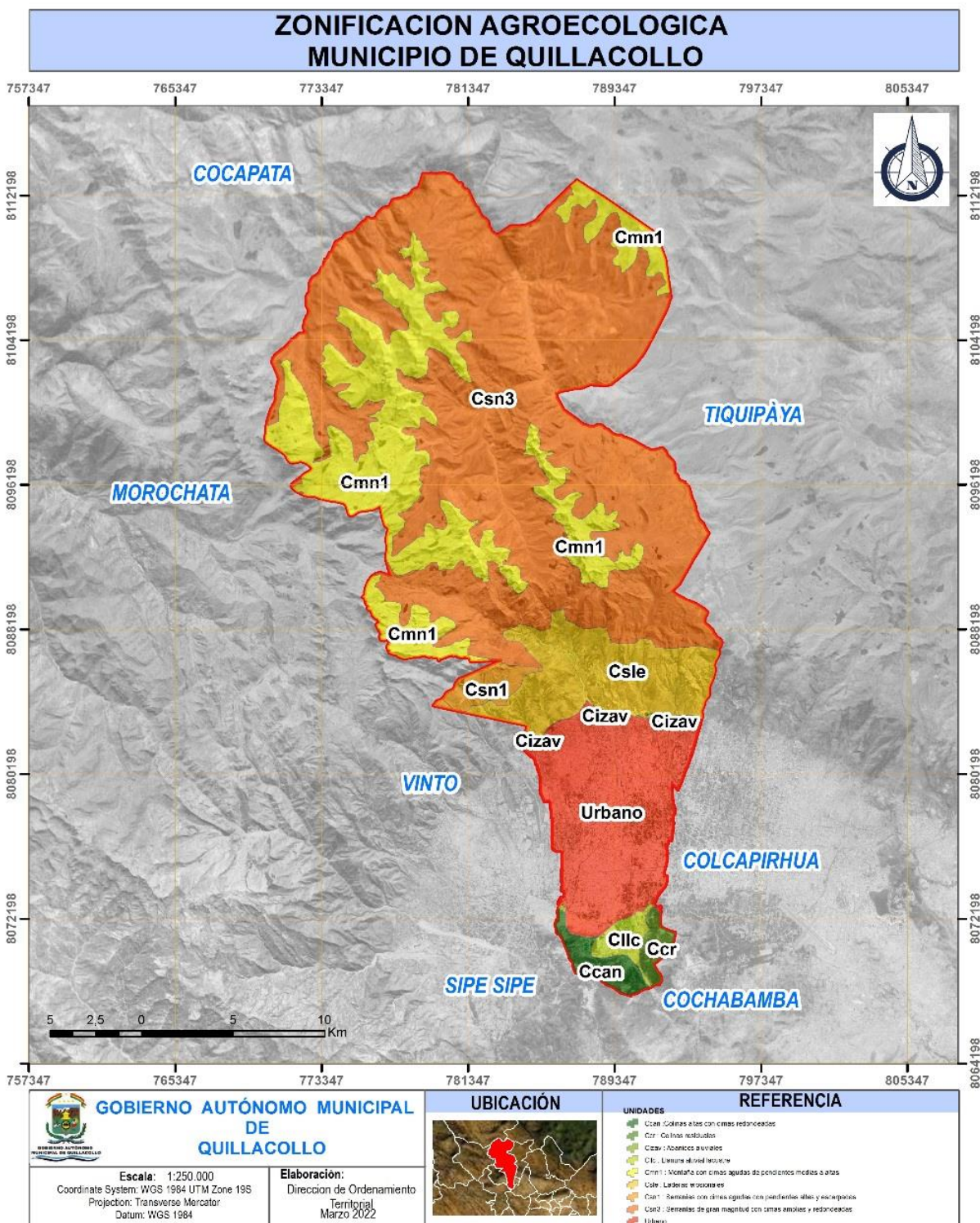
En la zona norte del Valle, se destacan la producción de flores. Estos sistemas de producción se dedican al cultivo de diversas especies de flores que son comercializadas en los principales mercados de Quillacollo y Cochabamba.

En forma complementaria producen diversos cultivos como ser maíz, papa y haba destinados principalmente al consumo familiar.

En la zona central del Valle de Quillacollo, la producción de hortalizas sigue siendo una actividad agrícola importante, así también, los agricultores se dedican al cultivo de diversas hortalizas de ciclo corto como ser: brócoli, vainita, coliflor y repollo, complementando su producción con la lechería para lo cual destinan parte de sus tierras al cultivo de maíz y alfalfa. El mapa siguiente, refleja el tipo de uso del suelo en el municipio de Quillacollo:

En el municipio de Quillacollo existe variabilidad en el uso de suelo agropecuario, existiendo en la parte norte suelos de uso agropecuario extensivo limitado, hallándose zonas escasa de tierras de uso restringido, en los distritos 7 y 8 se tiene tierras de uso agropecuario restringido y tierras de uso forestal múltiple, zonas donde se implementaron diferentes proyectos de forestación en sector del parque Nacional Tunari, en los distritos, 4, 5, 1, 2 y 10 son zonas con tierras urbanas y en la parte sur del Municipio se tiene zonas de uso forestal múltiple, con bosques nativos y tierras de uso agropecuario.

MAPA N°15: TIERRA DE USO AGROPECUARIO MUNICIPIO DE QUILLACOLLO



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección Ordenamiento Territorial y Limites, 2022.

CUADRO N°24: CATEGORIA TIERRA DE USO AGROPECUARIO

CATEGORIA	CODIGO	SUP Has	%
Serranias con cimas agudas con pendientes altas y escarpadas	Csn1	814,92	1,3
Abanicos aluviales	Cizav	109,04	0,2
Colinas residuales	Ccr	456,03	0,8
Llanura aluvial lacustre	Cllc	576,99	1,0
Laderas erosionales	Csle	4940,52	8,2
Serranias de gran magnitud con cimas amplias y redondeadas	Csn3	32762,03	54,1
Colinas altas con cimas redondeadas	Ccan	818,93	1,4
Montaña con cimas agudas de pendientes medias a altas	Cmn1	12171,94	20,1
Urbano	Urbano	7869,78	13,0
Total		60520,18	100,0

Fuente: Elaborado por Secretaría Municipal de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente, gestión 2022.

7.4.14. Potencial Productivo

a) Vocación Agropecuaria

La actividad agrícola es muy importante dentro el municipio, principalmente para los distritos 4, 6, 7, 8 y 9; que tienen esta faena como eje central de su economía y que la misma influye sobre otras actividades como el transporte, comercio y otros. En este sentido, los productores agrícolas del municipio centran sus esfuerzos en productos como la papa, maíz (grano y choclo), haba, arvejas, alfalfa, cebolla y otros.

Los distritos 4, 6, 7, 8 y parcialmente los Distritos 3, 5 y 10 son considerados como zonas lecheras, que también destacan la producción de maíz, alfa alfa y en menor medida cebolla, tomate y otras hortalizas. Dichos distritos, cultivan con riego, es decir con riego planificado, pero presentan problemas de salinidad en los suelos.

Por otra parte, la producción pecuaria se destaca la tenencia de ganado: vacunos, ovinos, camélidos, porcinos, cuyes y granjas avícolas. Aunque la mayoría de ellos son destinados para la comercialización, requieren una mayor asistencia técnica y soporte comercial.

Los distritos 3, 6, 8, 9 y 10 destacan por el elevado número de cabezas de ganado vacuno, ovinos, porcinos, camélidos y otros, por tanto, son considerados como los principales productores pecuarios. Las familias de los distritos 4, 5 y 7 también se dedican a la actividad lechera, pero en menor medida.

Se constató que los distritos lecheros el 35% del ganado son de raza criolla, mientras que el 65%, tienen el manejo del ganado mixto mezclado con raza mejorada respectivamente.

Esta situación representa una gran debilidad para el sector lechero, por tanto, para las familias dedicadas a este rubro porque una raza mejorada significa mayor producción de leche y carne, sobre todo con alimento balanceado que contenga los nutrientes requeridos.

El Distrito 9 se caracteriza por su potencial en la crianza de Camélidos Sudamericanos y en menor medida la producción piscícola (trucha) en las lagunas situadas en esta comprensión como la laguna Thinké, Putuslake y Qhochamayú.

b) Vocación Urbana (Comercio, Servicios Y Transporte)

La vocación urbana es propia de los distritos 1, 2 y 3 que se ha constituido en un centro comercial importante dentro del municipio, que conglojera y centraliza las principales actividades comerciales y de recreación del Valle Bajo con alcance al área Andina del departamento de Cochabamba ya que ofrece los servicios básicos, comunicación, transporte frecuente, gas domiciliario y otros servicios accesorios como centros comerciales y oficinas.

c) Vocación Industrial

La ubicación estratégica del municipio y de su centro urbano, ha permitido constituir a Quillacollo como un eje industrial y del comercio muy importante (incluyendo las micro y pequeñas empresas), incluso dentro el área Metropolitana, gracias a la infraestructura vial y al sistema de transporte que permiten un rápido y cómodo acceso interprovincial e interdepartamental para viajeros y productos agropecuarios.

d) Vocación Turística

Dentro la jurisdicción municipal se cuenta con una gran cantidad de potenciales atractivos turísticos, sin embargo, esta actividad ha estado relegada los últimos años, habiendo centralizado los esfuerzos en el ícono turístico del municipio: la Festividad de Urkupiña.

De la misma forma la realización de Ferias Productivas de cada Sindicato Agrario, las micro y pequeñas empresas, exponen sus productos, además cada sindicato ofrece sus platos típicos de la zona (ñaupa manka mikuna) y los visitantes disfrutan de la riqueza natural que hay en cada Distrito.

e) Uso Actual de la Tierra

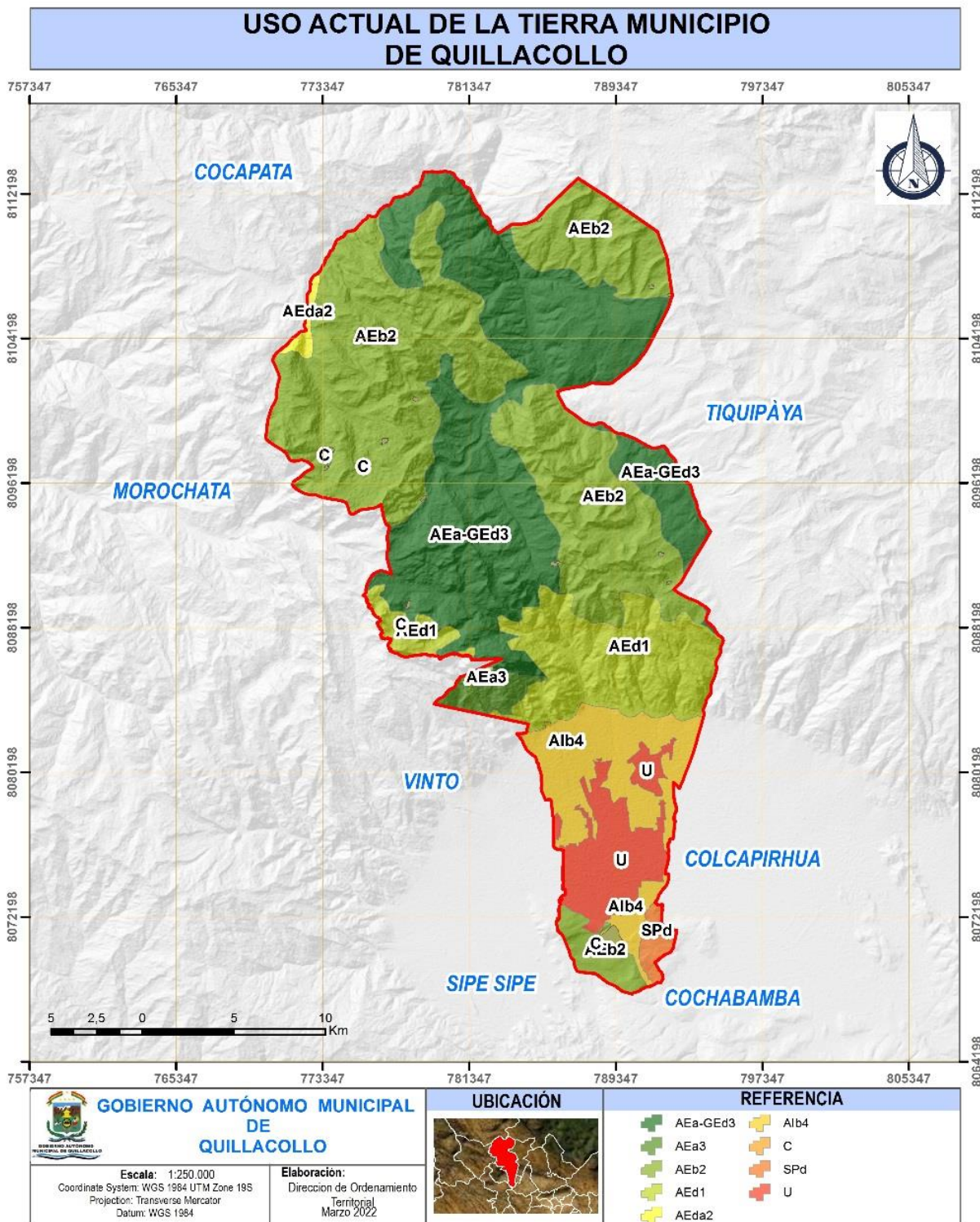
Dentro del uso actual de la tierra para el municipio de Quillacollo se manejan 9 categorías de las cuales Agropecuario extensivo, con cultivos anuales con un 31% del total de la superficie y Agropecuario extensivo, con cultivos anuales y perennes con un 40%, por lo general que tienen un carácter extensivo y producen una gran variedad de producto: maíz, verdura, ganadería, etc. Cabe recordar que por lo menos desde el periodo incaico, el norte del valle de Quillacollo ha sido un centro de producción agropecuaria de gran amplitud para el imperio incaico y después para los centros mineros. Sin embargo, en los últimos años se desarrollaron modos productivos más intensivos como las granjas avícolas y porcícola y sobre todo la floricultura.

Además, localmente se encuentran vegetación dispersa vivaz en pedregal y herbazal graminoide vivaz. En ambos casos, son el reflejo del clima caracterizado por las debilidades de las precipitaciones que se concentran en invierno y el material sedimentario grueso que generan un fuerte drenaje, condiciones que imponen fuertes limitaciones al desarrollo de la vegetación.

De manera más limitada aún, se observa la existencia de pequeños bosques.

Cabe señalar sin embargo que, debido a la espectacular expansión urbana, muchas de esas tierras agrícolas han desaparecido.

MAPA N°16: USO ACTUAL DE LA TIERRA MUNICIPIO DE QUILLACOLLO



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección Ordenamiento Territorial y Límites, 2022.

CUADRO N°25: USO ACTUAL DE LA TIERRA MUNICIPIO DE QUILLACOLLO

CODIGO	USO	SUPERFICIE	%
AEa-GEa3	Agropecuario extensivo, con cultivos anuales; Ganadería extensiva dispersa, ovinos, llamas y caprino	18911,5	31,3
AEa3	Agropecuario extensivo, con cultivos anuales, ovinos, llamas y caprinos	881,3	1,5
AEb2	Agropecuario extensivo, con cultivos anuales y perennes, ovinos, caprinos y vacunos	2.4143,0	40,0
AEd1	Agropecuario extensivo disperso, con llamas y alpacas	7175,4	11,9
AEda2	Agropecuario extensivo disperso, con cultivos anuales, ovinos, caprinos y vacunos	290,1	0,5
Alb4	Agropecuario intensivo, con cultivos anuales y perennes, ovinos, caprinos, vacunos, porcino	4761,1	7,9
C	Cuerpo de agua	324,8	0,5
SPd	Silvopastoril disperso	501,8	0,8
U	Urbano	3.386,9	5,6
TOTAL		6.0375,7	100,0

Fuente: Elaborado por Secretaría Municipal de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente, gestión 2022

8. COMPONENTE SOCIOECONÓMICO

8.1. Características Demográficas

8.1.1. Población por Edad y Sexo

En lo que se refiere la composición por sexo y edad en el Municipio de Quillacollo según el INE CNPV-2012 de acuerdo el Sistema de Información Geográfica para el Desarrollo SIGED:

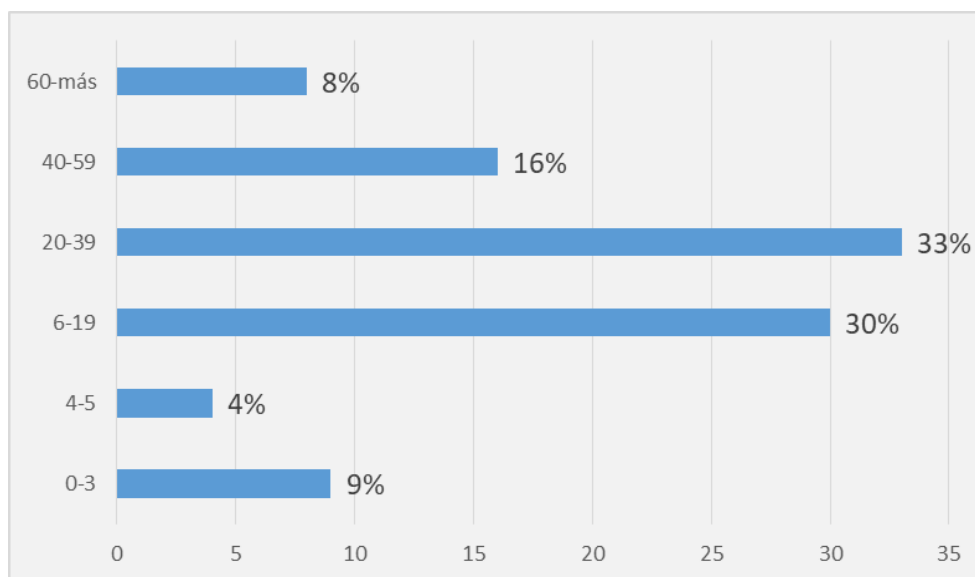
**CUADRO N°26: POBLACIÓN EMPADRONADA POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD
GESTIÓN 2012**

Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
Total	137.182	66.651	70.531
0-3	11.495	5.901	5.594
4-5	5.675	2.938	2.737
6-19	40.995	20.565	20.430
20-39	45.020	21.645	23.375
40-59	22.435	10.529	11.906
60-más	11.562	5.073	6.489

Fuente: Elaboración con datos INE-SIGED, Censo año 2012.
Web: <http://geo.ine.gob.bo/cartografia>

Según el INE Censo 2012 se mostraba la presencia de un mayor número de mujeres de 70.531 y 66.651 hombres, haciendo un total de 137.182 personas.

**GRAFICO N°5: POBLACIÓN EMPADRONADA SEGÚN GRUPOS DE EDAD DEL
MUNICIPIO DE QUILLACOLLO**



Fuente, Elaboración con datos INE-SIGED, Censo año 2012. Web: <http://geo.ine.gob.bo/cartografia>

La estructura etaria correspondiente al año 2012 del Municipio de Quillacollo, tiene las siguientes características: la mayor parte de la población de ambos sexos está constituido por una población joven adulta entre los 20 a 39 años y representa el 33% posteriormente la población que se encuentra entre los grupos de 6 a 19 años de edad son el 30%, así también el grupo entre 40 a 59 años de edad son el 16% ya con menor porcentaje, la población de 60 años y más son el 8% y la población entre 0 a 5 años son el 13%.

8.1.2. Población por distritos del Municipio de Quillacollo

Según el Sistema de información Cartográfica Estadístico para el Desarrollo (SIGED), para el Censo de Población y Vivienda 2012. Los 10 distritos del Municipio de Quillacollo, está organizado de la siguiente manera:

CUADRO 27: PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LOS 10 DISTRITOS DEL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO

Districtos	Censo 2012	INE 2016	INE 2017	INE 2018	INE 2019	INE 2020
1	21.121	23.063	23.630	24.178	24.724	25.268
2	21.353	23.241	23.794	24.346	24.896	25.444
3	20.397	20.833	21.329	21.824	22.317	22.808
4	23.049	23.542	24.102	24.661	25.218	25.773
5	14.412	14.720	15.070	15.420	15.768	16.115
6	4.155	4.244	4.345	4.446	4.546	4.646
7	8.507	8.689	8.896	9.102	9.308	9.513
8	11.694	11.944	12.228	12.512	12.795	13076
9	3.631	3.952	4.046	4.140	4.230	4.234
10	8.863	9.053	9.268	9.483	9.697	9.910

Fuente: INE Proyecciones de Población, Según datos INE 2012-2020

8.2. Educación

La educación es un derecho fundamental en Bolivia, según la constitución Política del Estado en su Artículo 17 Toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación.

La Ley Avelino Siñani – Elizardo Pérez, establece las normas y procedimientos para la organización y funcionamiento de la gestión educativa, administrativa e institucional del Subsistema de Educación Alternativa y Especial.

La estructura institucional de educación regular se encuentra organizado de la siguiente manera; educación regular (inicial, primaria y secundaria), educación especial, alternativa y permanente.

Un aspecto adicional e importante a ser considerado, es el efecto ocasionado por la emergencia sanitaria COVID 19 que altero la vida cotidiana de la sociedad. En el Municipio de Quillacollo, el acceso al servicio educativo también se vio afectado y obligo a tomar ciertas medidas y estrategias para no interrumpir este servicio fundamental.

Sin embargo, para la gestión 2022 el Municipio de Quillacollo confirmó el retorno a clases desde la modalidad semipresencial (virtual) en 51 unidades educativas del casco viejo y la zona sur; en tanto, 63 colegios pasarán clases (semipresenciales y presenciales) según Lic. Oscar Terán, Director Distrital de Educación del Municipio de Quillacollo.

8.2.1. Estructura Institucional del Sistema Educativo

Según el Artículo 71. De la Ley 070 Avelino Siñani y Elizardo Pérez indica que (Administración y gestión de la educación). Es la instancia que planifica, organiza, dirige y

controla los recursos del Sistema Educativo Plurinacional, con participación social, principalmente esta estructura se organiza en los siguientes niveles:

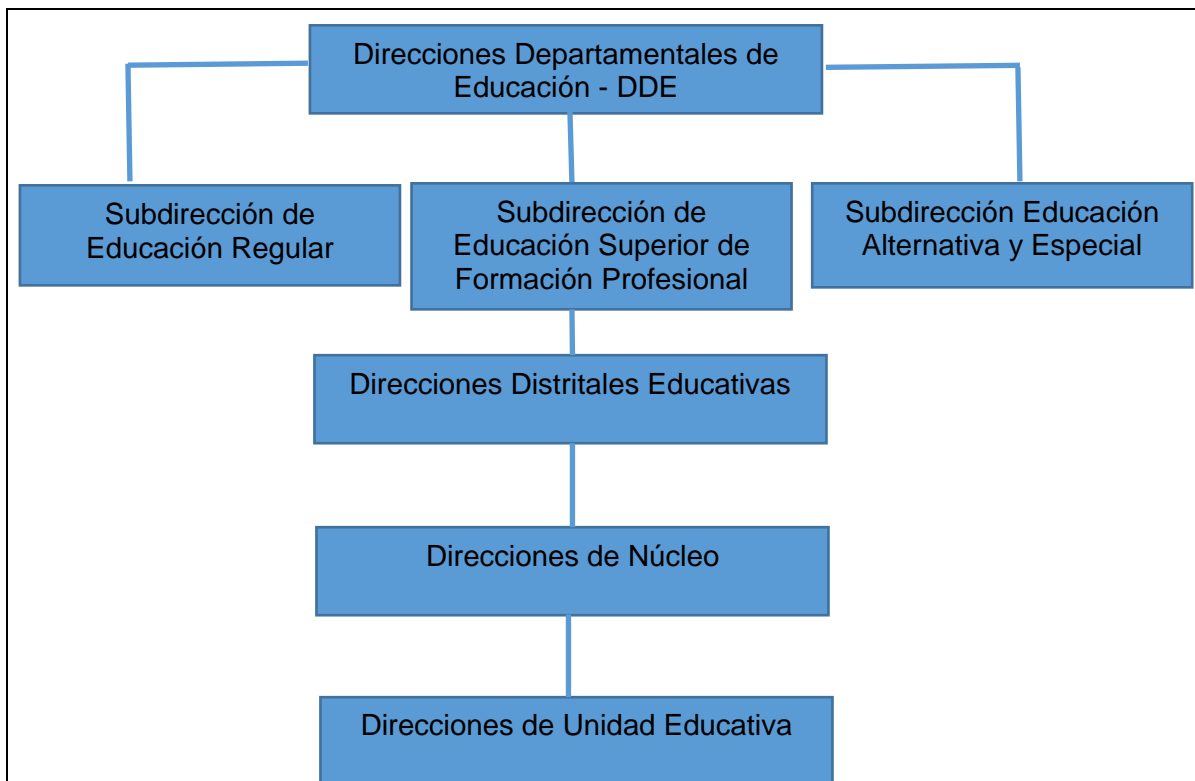
- a) Nivel Central.
- b) Nivel Departamental.
- c) Nivel Autonómico.

La misma que tiene los objetivos de:

1. Lograr una adecuada y transparente gestión y administración del Sistema Educativo Plurinacional.
2. Planificar, organizar, ejecutar, dirigir y evaluar la administración y gestión en todos los subsistemas, niveles y modalidades, con participación social.
3. Generar condiciones favorables de relación intercultural para que todos los actores de la educación cumplan y desempeñen adecuadamente su rol.
4. Garantizar la provisión de recursos financieros, personal cualificado, infraestructura y materiales de acuerdo a las necesidades de cada región y de acuerdo a las competencias concurrentes de las entidades territoriales autónomas.

Para ello brinda la tuición más específica del municipio de Quillacollo, se resume en el siguiente cuadro que refleja la estructura administrativa de la educación:

GRAFICO N°6: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Jefatura de Educación, 2022

CUADRO N°28: ESTRUCTURA DE LA EDUCACIÓN REGULAR

SUBSISTEMA	CARACTERÍSTICAS	COMPOSICIÓN/ÁREAS
Educación Regular	Es la educación sistemática, normada, obligatoria y procesual que se brinda a todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, desde la Educación Inicial en Familia Comunitaria hasta el bachillerato, permite su desarrollo integral, brinda la oportunidad de continuidad en la educación superior de formación profesional y su proyección en el ámbito productivo, tiene carácter intracultural, intercultural y plurilingüe en todo el subsistema educativo.	a) Educación Inicial en Familia Comunitaria. b) Educación Primaria Comunitaria Vocacional. c) Educación Secundaria Comunitaria Productiva.

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Jefatura de Educación, 2022

8.2.2. Población en edad Escolar

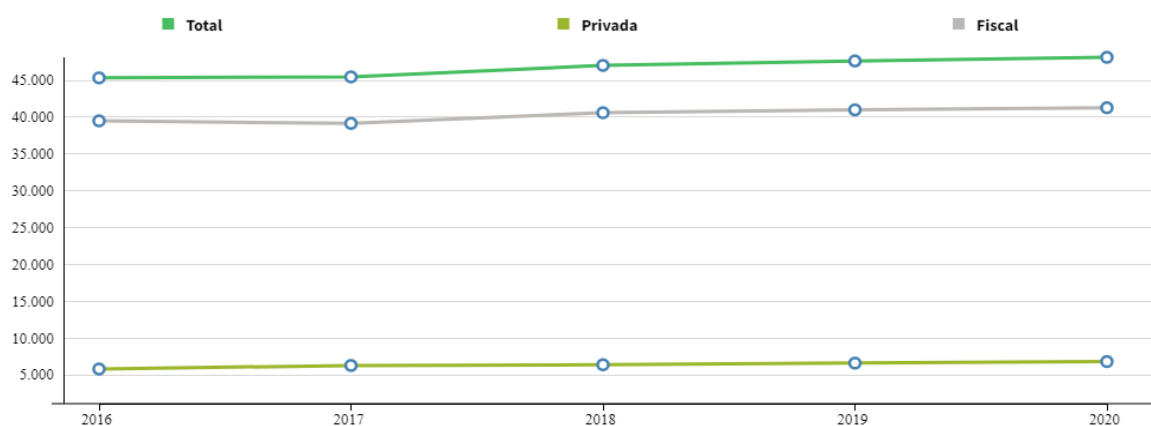
Para el estudio del acceso e incorporación de la población al sistema de enseñanza regular, se define como población en edad escolar, a las personas con edades entre los 6 a 19 años de edad, inclusive, que son las edades en las que se supone que las personas deberían estar desarrollando de manera regular sus estudios. Según información extraída del Ministerio de Educación, la Dirección General de Planificación, equipo de investigación sectorial, indicadores y análisis educativos gestión 2020.

CUADRO N°29: POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR PERIODO 2016 - 2020

Dependencia	2016	2017	2018	2019	2020
Total	45.353	45.484	47.039	47.647	48.144
Privada	5.834	6.313	6.418	6.637	6.845
Fiscal	39.519	39.171	40.621	41.010	41.299

Fuente: Web Ministerio de Educación, Dirección General de Planificación.

GRAFICO N°7: POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR SEGÚN DEPENDENCIA 2016 -2020



Fuente: Web Ministerio de Educación, Dirección General de Planificación 2020.

En el Municipio de Quillacollo el periodo 2016 – 2020, se observa que hubo un incremento en la asistencia de la población estudiantil a un establecimiento educativo fiscal o privado.

8.2.3. Sistema Educativo Municipal

Todas las unidades educativas, independientemente de su administración, se rigen al modelo Educativo Socio-Comunitario, Productivo Ley de la Educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez” emitida por el Ministerio de Educación de aplicación obligatoria en toda la estructura administrativa y de gestión del sistema escolar boliviano desde la: Educación Inicial en Familia Comunitaria, Primaria Comunitaria Vocacional, Educación Secundaria Comunitaria Productiva, en todas las unidades educativas, fiscales, privadas y de convenio.

El Municipio de Quillacollo esta territorialmente organizado por 10 distritos, en su jurisdicción el sistema de educativo está organizado por 91 unidades educativas fiscales y 25 unidades educativas privadas. Según información extraída de la plataforma virtual, Ministerio de Educación, la Dirección General de Planificación, equipo de investigación sectorial, indicadores y análisis educativos gestión 2020.

CUADRO N°30: UNIDADES EDUCATIVAS DE EDUCACION PÚBLICA Y DE CONVENIO

MUNICIPIO DE QUILLACOLLO	
TIPO UNIDADES EDUCATIVAS	NRO. DE UNIDADES EDUCATIVAS
UNIDADES EDUCATIVAS FISCALES	80
UNIDADES EDUCATIVAS DE CONVENIO	3
UNIDADES EDUCATIVAS ALTERNATIVAS CEAS	6
UNIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	2
TOTAL UNIDADES EDUCATIVAS	91

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Jefatura de Educación en base a datos Dirección Distrital de Educación, 2020.

CUADRO N°31: TIPOS DE UNIDADES EDUCATIVAS

MUNICIPIO DE QUILLACOLLO		
UNIDADES EDUCATIVAS FISCALES	UNIDADES EDUCATIVAS PRIVADAS	TOTAL UNIDADES EDUCATIVAS
91	25	116

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Jefatura de Educación en base a datos Web Ministerio de Educación, Dirección General de Planificación, 2020

8.2.4. Asistencia Escolar

CUADRO N°32: ESTUDIANTES EN EL QUINQUENIO 2016-2020

GESTIÓN	NÚMERO DE ESTUDIANTES
2016	43.365
2017	44.432
2018	43.500
2019	44.197
2020	45.004

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Jefatura de Educación en base a datos Dirección Distrital de Educación, 2020.

Número de estudiantes matriculados por unidades educativas en el municipio de Quillacollo son:



CUADRO Nº 33: UNIDADES EDUCATIVAS DEL SISTEMA PRIVADO

UNIDADES EDUCATIVAS PRIVADAS							
NIVEL INICIAL							
Nº	CÓDIGO SIE	UNIDAD EDUCATIVA	NIVEL	CANTIDAD DE ESTUDIANTES GESTION 2020	TURNO	COORDENADAS DE UBICACIÓN	DISTRITO
1	80900126	Villa San Juan los Peques	Inicial	20	--	X: -17.3612241194531 Y: -66.2889987107125	4
2	80900122	Virgen Morena	Inicial	17		X: -17.3812730539355 Y: -66.2622463579979-	8
3	80900128	Pequeño Sol	Inicial	147		X: -17.3926814329159 Y: -66.2793575104084	2
4	80900135	La Aventura de Aprender	Inicial	76		X: -17.3953947828485 Y: -66.2765103578568	2
5	80900116	Retoñitos de Sabiduría	Inicial	149		X: -17.3959115873408 Y: -66.2749734397736	2
6	80900121	Isabelita Luna Lunera	Inicial	83		X: -17.3983546416769 Y: -66.2741567071286	2
7	80900132	La Casa de Mickey	Inicial	24		X: -17.3985499 Y: -66.2784309	2
8	80900110	Comunidad del Bambini Cescendo	Inicial	94		X: -17.3991160898704 Y: -66.2789900477734	2
9	80900099	La Colmenita	Inicial	72		X: -17.398640025155 Y: -66.2795305128899	2
10	80900118	Nacer Lily	Inicial	11		X: -17.399845541465 Y: -66.2863406415787	2
11	80900104	El Rinconcito de Fred	Inicial	49		X: -17.4026391861812 Y: -66.2824031587448	
12	80900084	San Rafael	Inicial	5		X: -17.4051410168339 Y: -66.2800052638855	3
NIVEL PRIMARIA							
13	80900091	Chulla	Inicial - Primaria	149		X: -17.3906440003117 Y: -66.2760221834984	4



14	80900082	Bautista Americano	Inicial - Primaria	181		X: -17.392907955114 Y: -66.2819096322861	1
15	80900120	Entre Colores Marklin	Inicial - Primaria	66		X: -17.3956581937706 Y: -66.2890764947739	1
16	80900088	San Martín de Porres	Primaria - Secundaria	1324		X: -17.3967339950506 Y: -66.2804438050595	2
17	80900113	Maravillas del Saber	Inicial - Primaria	222		X: -17.3960190875373 Y: -66.2766042228547	2
18	80900097	Thomas Bata	Primaria	270		X: -17.4022847040814 Y: -66.2806905682888	2
19	80900112	Felicidad Anita	Inicial - Primaria	39		X: -17.4044896483652 Y: -66.2770387407151	3
NIVEL SECUNDARIA							
20	80900095	Corea Bolivia Sayariy	Inicial - Primaria- Secundaria	433	--	X: -17.381126 Y: -66.257179	5
21	80900087	Franz Tamayo	Inicial - Primaria- Secundaria	297		X: -17.3884708844978 Y: -66.2805256124344	2
22	80900078	Quillacollo	Inicial - Primaria- Secundaria	387		X: -17.3956402770402 Y: -66.2836450215187	1
23	80900080	San Agustín de Quillacollo	Inicial - Primaria- Secundaria	326		X: -17.396415813906 Y: -66.278681593737	2
24	80900085	Saint Andrews	Inicial - Primaria- Secundaria	944		X: -17.3959051885176 Y: -66.2780874844399	2
25	80900089	Nuestra Señora de Urcupiña	Inicial - Primaria- Secundaria	1230		X: -17.3962929567998 Y: -66.2763225909081	2

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Jefatura de Educación en base a datos Portal Web Ministerio de Educación, Dirección General de Planificación, 2020

A continuación, se presentan las unidades educativas del sistema público de educación en el Municipio de Quillacollo:

CUADRO N°34: UNIDADES EDUCATIVAS DEL SISTEMA PÚBLICO

RED EL PASO							
Nº	CÓDIGO SIE	UNIDAD EDUCATIVA	NIVEL	CANTIDAD DE ESTUDIANTES GESTION 2020	TURNO	COORDENADAS DE UBICACIÓN	DISTRITO
1	80900038	El Paso	Inicial-Primaria	866	Mañana	X: -17.3385461107733 Y: -66.2662106629219	8
2	80900106	El Paso A	Secundaria	573	Tarde	X: -17.3385461107733 Y: -66.2662106629219	8
3	80900054	Oscar Alfaro	Inicial – Primaria-Secundaria	582	Mañana	X: -17.3645034683689 Y: -66.258839952549	8
4	80900098	Santiago Apóstol	Inicial – Primaria-Secundaria	1.035	Mañana	X: -17.3349155257348 Y: -66.2627693887558	8
5	80900001	María Auxiliadora	Inicial – Primaria-Secundaria	704	Mañana	X: -17.3294336671312 Y: -66.242888855373	8
6	80900051	Molle Molle	Inicial - Primaria	274	Mañana	X: -17.3184156861572 Y: -66.2645718332138	8
7	80900140	Juan Lazarte Molle Molle	Secundaria	239	Mañana	X: -17.3186335592453 Y: -66.2637054920197	8
RED ARTURO QUITÓN							
8	80900031	Arturo Quitón Caballero	Inicial-Primaria	852	Mañana Tarde	X: -17.365980564205 Y: -66.27656130751	8
9	80900032	René Crespo Rico	Secundaria	843	Mañana	X: -17.365980564205 Y: -66.27656130751	8
10	80900044	Gral. José Miguel Lanza	Inicial – Primaria-Secundaria	494	Mañana	X: -17.3674704477677 Y: -66.300430285534	4
11	80900045	Ironcollo	Inicial – Primaria-Secundaria	1.349	Mañana	X: -17.3613598001583 Y: -66.2869924183693	4
12	80900047	Martin Cárdenas	Inicial - Primaria	765	Mañana	X: -17.3882366778957 Y: -66.2954896565285	4
13	80900100	Dr. Valentín Achá	Secundaria	389	Tarde	X: -17.3882366778957 Y: -66.2954896565285	4
14	80900062	San Ignacio de Loyola	Primaria - Secundaria	937	Mañana	X: -17.3826220288012 Y: -66.2929174180832	4
15	80900055	Paucarpata	Inicial - Primaria	166	Mañana	X: -17.3646826660721 Y: -66.293048846325	4



16	80900101	Tunari	Inicial - Primaria	491	Mañana	X: -17.3553308719006 Y: -66.2833875294533	4
17	80900119	Villa Pucara	Inicial - Primaria	179	Tarde	X: -17.3146745946393 Y: -66.2840232129898	4
18	80900056	Pocpocollo	Inicial - Primaria	76	Mañana	X: -17.3600196287889 Y: -66.2747897084561	5
RED BELLA VISTA							
19	80900011	Bella Vista	Inicial- Primaria	1.155	Mañana	X: -17.3290265541202 Y: -66.2838086362137	7
20	80900012	Bella Vista	Secundaria	948	Tarde	X: -17.3290265541202 Y: -66.2838086362137	7
21	80900050	Marquina	Inicial - Primaria- Secundaria	1.389	Mañana	X: -17.3394678275607 Y: -66.2889933462944	7
22	80900030	Chocaya	Inicial - Primaria	48	Mañana	X: -17.3125633153316 Y: -66.2836101528015	8
23	80900064	Tambo	Inicial - Primaria	36	Mañana	X: -17.2617175711364 Y: -66.3554665323105	7
24	80900060	San Miguel	Inicial - Primaria	8	Mañana	X: -17.2736097695339 Y: -66.3298648472634	9
25	80900048	Liriuni	Inicial - Primaria	15	Mañana	X: -17.293747660433 Y: -66.2845945235051	9
26	80900057	Potrero	Inicial - Primaria	321	Mañana	X: -17.3264353464107 Y: -66.3021924968568	7
27	80900125	23 de marzo	Secundaria	278	Mañana	X: -17.3553308719006 Y: -66.2833875294533	7
28	80900127	Bolivia	Secundaria	207	Mañana	X: -17.3264353464107 Y: -66.3021924968568	7
RED MILVOY ETEROVIC							
29	80900003	Molivoy Eterovic Matenda	Inicial - Primaria - Secundaria	1.244	Mañana	X: -17.3933208 Y: -66.2688674	2
30	80900004	Cochabamba	Inicial - Primaria - Secundaria	571	Tarde	X: -17.3933208 Y: -66.2688674	2
31	80900006	Félix Martínez	Inicial- Primaria	810	Mañana	X: -17.3877267516251 Y: -66.252660142979	5
32	80900005	Félix Martínez	Secundaria	570	Tarde	X: -17.3877267516251 Y: -66.252660142979	5
33	80900073	Félix Martínez	Alternativa	451	Noche		5
34	80900007	Franklin Anaya	Primaria- Secundaria	652	Mañana	X: -17.393665586642 Y: -66.2706839170065	2
35	80900075	Camilo Orruel	Alternativa	685	Noche		2
36	80900037	Mariscal José Ballivián	Inicial- Primaria	214	Mañana	X: -17.3991672795509 Y: -66.269112813076	2
37	80900002	21 de Septiembre	Inicial- Primaria	677	Mañana	X: -17.3831544487821 Y: -66.2620103236046	5
38	80900107	21 de	Secundaria	603	Tarde	X: -17.3831544487821	5



		Septiembre B				Y: -66.2620103236046	
39	80900093	Niño Jesús	Especial	250	Mañana		5
40	80900094	Delia Tetreault		499	Mañana		5
41	80900094	Delia Tetreault			Tarde		5
42	80900094	Delia Tetreault			Noche		5
43	80900115	Amor Misericordioso	Especial	38	Tarde		2
44	80900063	Taconi	Inicial - Primaria	95	Mañana	X: -17.3771390367888 Y: -66.272170531353	2
RED AMÉRICA							
45	80900067	Liceo América	Secundaria	1.060	Mañana	X: -17.3950349464753 Y: -66.2793226416912	2
46	80900041	Liceo Quillacollo	Secundaria	1.033	Tarde	X: -17.3950349464753 Y: -66.2793226416912	2
47	80900013	1º de Mayo	Inicial - Primaria	721	Mañana	X: -17.3968816463495 Y: -66.2901118274536	1
48	80900009	San Martin de Porres	Secundaria	755	Tarde	X: -17.3968816463495 Y: -66.2901118274536	1
49	80900008	San Martin de Porres	Primaria - Secundaria	244	Noche	X: -17.400336959846 Y: -66.278725850185	1
50	80900026	Darío Montaño	Primaria	755	Mañana	X: -17.3986323466817 Y: -66.2806168075409	2
51	80900071	Fidelia C. de Sánchez	Primaria	730	Tarde	X: -17.3986323466817 Y: -66.2806168075409	2
52		Nataniel Aguirre			Noche		2
53	80900033	Juan Guerra Villanueva	Primaria	461	Mañana	X: -17.3988447843243 Y: -66.2816789623108	1
54	80900034	Simón Bolívar	Primaria	523	Tarde	X: -17.3988447843243 Y: -66.2816789623108	1
55	80900105	Villa Asunción	Inicial - Primaria- Secundaria	465	Mañana	X: -17.4080817438112 Y: -66.2950122233238	3
56	80900092	Nuclear Urcupiña		483	Noche		2
RED CALAMA							
57	80900068	Nacional Calama	Secundaria	903	Mañana	X: -17.4118308461517 Y: -66.2716421361719	1
58	80900010	Néstor Adriazola	Secundaria	850	Tarde	X: -17.4118308461517 Y: -66.2716421361719	1
59	80900070	Luis Espinal Campos	Alternativa Secundaria	390	Noche	X: -17.4118308461517 Y: -66.2716421361719	1
60	80900015	Flora Salinas Hinojosa	Inicial	536	Mañana	X: -17.3917011132769 Y: -66.2793990846482	2



61	80900014	Amalia Echala de Vargas	Inicial	463	Tarde	X: -17.3917011132769 Y: -66.2793990846482	2
62	80900018	Cristina Prado	Primaria	887	Mañana	X: -17.3925713711817 Y: -66.2788841005173	2
63	80900136	Cristina Prado B	Secundaria	1.019	Tarde	X: -17.3925713711817 Y: -66.2788841005173	2
64	80900069	Carlos Canelas	Secundaria	282	Noche	X: -17.3925713711817 Y: -66.2788841005173	2
65	80900019	Teófilo Vargas Candía	Primaria	762	Mañana	X: -17.3925713711817 Y: -66.2788841005173	2
66	80900109	Teófilo Vargas Candía B	Secundaria	863	Tarde	X: -17.3861160066553 Y: -66.2759980436173	2
67	80900020	Villa Moderna	Primaria	423	Mañana	X: -17.388455526697 Y: -66.2822770949211	1
68	80900076	Villa Moderna	Inicial - Primaria	489	Tarde	X: -17.388455526697 Y: -66.2822770949211	1
69	80900124	Villa Moderna B	Secundaria	355	Noche	X: -17.388455526697 Y: -66.2822770949211	1
70	80900102	Nuestra Sra. De Guadalupe	Inicial- Primaria	263	Mañana	X: -17.3879000853688 Y: -66.2901064630356	1
RED SUCRE							
71	80900022	Central Sucre	Primaria	696	Mañana	X: -17.400336959846 Y: -66.278725850185	2
72	80900021	6 de Junio	Secundaria	769	Tarde	X: -17.400336959846 Y: -66.278725850185	2
73	80900023	12 de Enero "A"	Inicial	330	Mañana	X: -17.4076261773683 Y: -66.279377626976	3
74	80900024	12 de Enero "B"	Inicial	271	Tarde	X: -17.4076261773683 Y: -66.279377626976	3
75	80900016	Heroínas	Primaria	965	Mañana	X: -17.4003036867681 Y: -66.279181825718	2
76	80900017	Teresa Urquidi	Primaria	359	Tarde	X: -17.4003036867681 Y: -66.279181825718	2
77	80900040	12 de Septiembre	Inicial - Primaria	562	Mañana	X: -17.4121459604643 Y: -66.2794259067383	3
78	80900039	Rotary Quillacollo	Secundaria	422	Tarde	X: -17.4121459604643 Y: -66.2794259067383	3
79	80900066	Villa Urcupiña	Inicial - Primaria- Secundaria.	1.013	Mañana	X: -17.4190380305192 Y: -66.2896263476218	6
80	80900103	Rijch'ary	Alternativa	259	Noche		6
81	80900072	Cotapachi	Primaria	31	Mañana	X: -17.4229049488659 Y: -66.2829235072937	6
82	80900074	Arnoldo Schwimmer	Alternativa	127	Mañana		3
83	80900123	15 de Mayo	Especial Primaria	19	--	X: -17.1151294616755 Y: -6.3304200645294	9

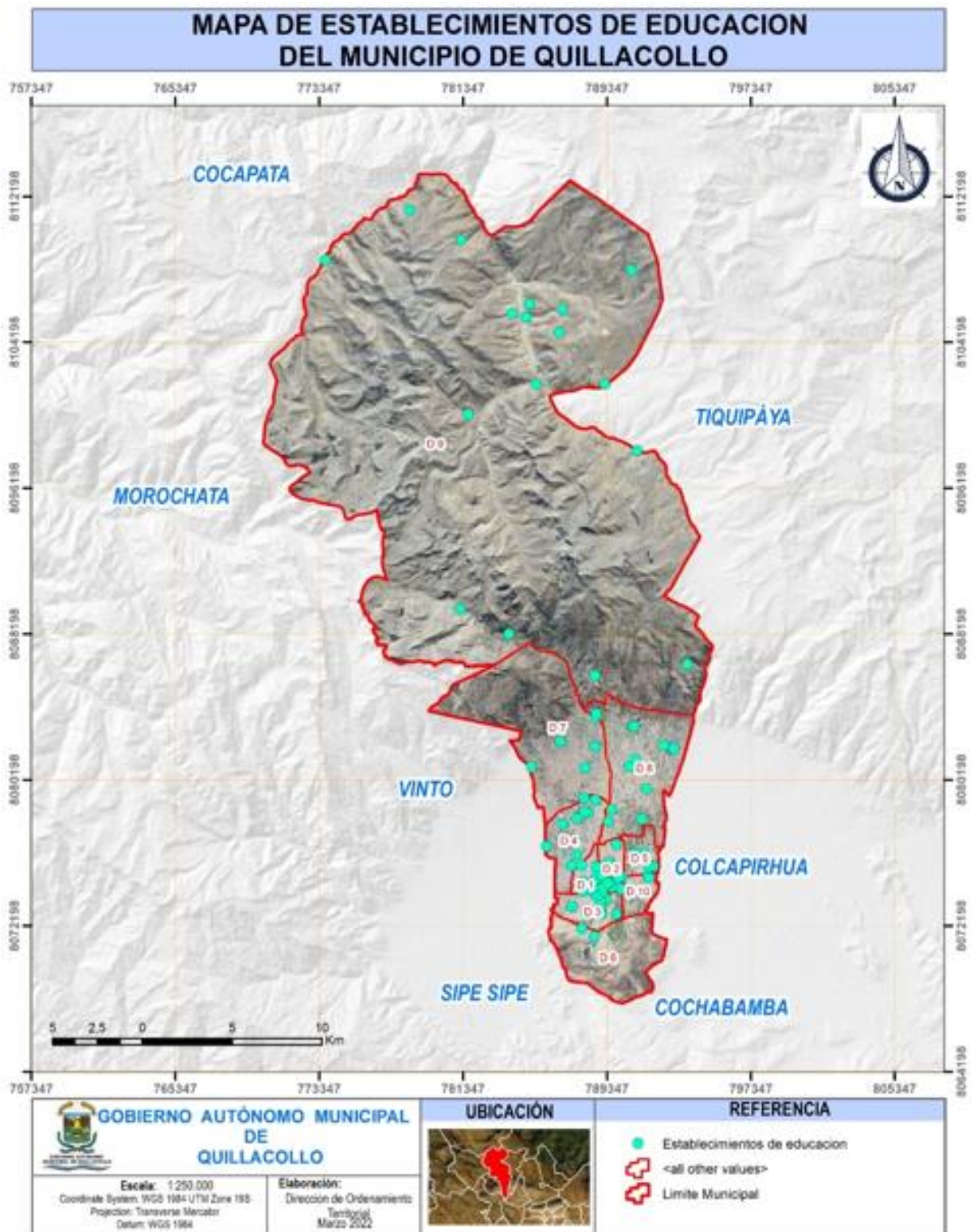
RED RENÉ BARRIENTOS ORTUÑO

84	80900059	René Barrientos Ortuño	Inicial - Primaria	41	Mañana	X: -7.1125813965054 Y: -66.3041505094376	9
85	80900029	Chillavi	Inicial - Primaria	23	Mañana	X: -17.0790534042299 Y: -66.3576659437023	9
86	80900058	Putucuni	Inicial - Primaria	25	Mañana	X: -17.182086960221 Y: -66.264129268726	9
87	80900053	Montecueva	Primaria	8	Mañana	X: -17.0898779805 Y: -66.428256320557	9
88	80900090	Simón Bolívar Aguadas	Primaria	37	Mañana	X: -17.1493070732043 Y: -66.2814777966347	9
89	80900065	Uyuni	Primaria	8	Mañana	X: -17.1240345984279 Y: -66.3059046741333	9
90	80900061	Sunjani	Inicial-Primaria	21	Mañana	X: -17.1653402395722 Y: -66.3527521367874	9
91	80900114	Internado Misicuni	Secundaria	82	--	X: -17.1499247448087 Y: -66.317365753254	9

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Jefatura de Educación en base a datos Portal Web Ministerio de Educación, Dirección General de Planificación, 2020



MAPA Nº17: UNIDADES EDUCATIVAS FISCALES DEL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO



Fuente: Elaboración propia G.A.M.Q. en base datos Portal Web Ministerio de Educación, Dirección General de Planificación, 2020

CUADRO N°35: NUMERO DE DOCENTES POR UNIDADES EDUCATIVAS

UNIDAD EDUCATIVA	DEPENDENCIA	CANTIDAD
MARIA AUXILIADORA	FISCAL	41
21 DE SEPTIEMBRE	FISCAL	31
MILIVOY ETEROVIC MATENDA	FISCAL	58
COCHABAMBA	FISCAL	37
FELIX MARTINEZ TARDE	FISCAL	35
FELIX MARTINEZ MAÑANA	FISCAL	39
FRANKLIN ANAYA ARZE	FISCAL	46
SAN MARTIN DE PORRES NOCHE	FISCAL	21
SAN MARTIN DE PORRES TARDE	FISCAL	58
NESTOR ADRIAZOLA MENENDEZ	FISCAL	48
BELLA VISTA MAÑANA	FISCAL	42
BELLA VISTA TARDE	FISCAL	50
1RO. DE MAYO	FISCAL	33
AMALIA ECHALAR DE VARGAS	FISCAL	21
FLORA SALINAS HINOJOSA	FISCAL	23
HEROINAS	FISCAL	33
TERESA URQUIDI	FISCAL	24
CRISTINA PRADO	FISCAL	46
TEOFILO VARGAS CANDIA	FISCAL	36
VILLA MODERNA MAÑANA	FISCAL	23
6 DE JUNIO	FISCAL	45
SUCRE	FISCAL	33
12 DE ENERO A	FISCAL	16
12 DE ENERO B	FISCAL	12
DARIO MONTAÑO	FISCAL	35
CHILLAVI	FISCAL	1
CHOCAYA	FISCAL	3
ARTURO QUITON CABALLERO	FISCAL	37
RENE CRESPO RICO	FISCAL	51
JUAN GUERRA VILLANUEVA	FISCAL	23
SIMON BOLIVAR	FISCAL	34
MCAL. JOSE BALLIVIAN	FISCAL	26
EL PASO	FISCAL	41
ROTARY QUILLACOLLO	FISCAL	28
12 DE SEPTIEMBRE	FISCAL	28
QUILLACOLLO	FISCAL	59
GRAL. JOSE MIGUEL LANZA	FISCAL	33
IRONCOLLO	FISCAL	62
MARTIN CARDENAS	FISCAL	32
LIRIUNI	FISCAL	1
MARQUINA	FISCAL	64
MOLLE MOLLE	FISCAL	9
MONTECUEVA	FISCAL	1
OSCAR ALFARO	FISCAL	39



PAUCARPATA	FISCAL	7
POCPOCOLLO	FISCAL	4
POTRERO	FISCAL	14
PUTUCUNI	FISCAL	2
RENE BARRIENTOS ORTUÑO	FISCAL	4
SAN MIGUEL	FISCAL	0
SUNJANI	FISCAL	2
SAN IGNACIO DE LOYOLA	CONVENIO	46
TACONI	FISCAL	5
TAMBO	FISCAL	3
UYUNI	FISCAL	1
VILLA URKUPIÑA	FISCAL	51
AMERICA	FISCAL	58
CALAMA	FISCAL	70
CARLOS CANELAS CANELAS	FISCAL	23
LUIS ESPINAL CAMPS	FISCAL	22
FIDELIA CORRALES DE SANCHEZ	FISCAL	34
COTAPACHI	FISCAL	2
CEA FELIX MARTINEZ	FISCAL	17
ARNOLD SCHWIMMER	FISCAL	32
CAMILO ORRUEL	FISCAL	23
VILLA MODERNA TARDE	FISCAL	27
SIMON BOLIVAR AGUADAS	FISCAL	2
CEA URKUPIÑA	FISCAL	19
NIÑO DE JESUS	FISCAL	12
DELIA TETREALT	FISCAL	11
SANTIAGO APOSTOL	CONVENIO	44
DR. VALENTIN ACHA	FISCAL	26
TUNARI	FISCAL	16
NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	CONVENIO	15
RIJCHARIY	FISCAL	11
VILLA ASUNCION	FISCAL	45
EL PASO A	FISCAL	32
21 DE SEPTIEMBRE B	FISCAL	31
TEOFILO VARGAS CANDIA B	FISCAL	50
INTERNADO MISICUNI	FISCAL	5
AMOR MISERICORDIOSO B	FISCAL	4
VILLA PUCARA	FISCAL	7
15 DE MAYO	FISCAL	1
VILLA MODERNA B	FISCAL	36
23 DE MARZO	FISCAL	26
BOLIVIA	FISCAL	16
CRISTINA PRADO B	FISCAL	49
JUAN LAZARTE DE MOLLE MOLLE	FISCAL	14
TOTAL		2377

Fuente: Datos de la Distrital entre docentes de planta, invitados y pagados por los padres de familia.

8.2.5. Tasa de Analfabetismo

La tasa de analfabetismo hace referencia a la población de 15 años o más, que no sabe leer ni escribir. En el Municipio de Quillacollo de acuerdo a los datos según Censo Nacional de Población y Vivienda CNPV 2012 la tasa de analfabetismo es de 3,3% en relación a la tasa del Censo 2001 que era de 8,6%.

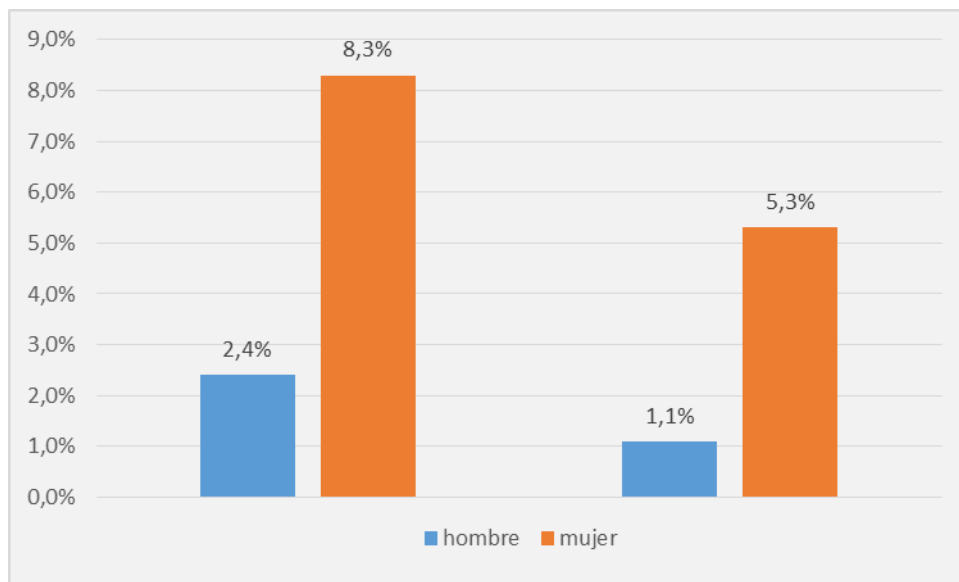
El Estado Plurinacional de Bolivia, ha venido realizando esfuerzos a través de la implementación del “Bono Juancito Pinto” y el programa “Yo sí Puedo”, con el fin de disminuir esa tasa a nivel nacional, departamental y Municipal; En ambos censos 2001-2012 las mujeres representan un porcentaje superior a los hombres, tal como se advierte en el siguiente cuadro:

**CUADRO N°36: TASA DE ANALFABETISMO DEL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO
(CENSO 201 - 2012)**

MUNICIPIO	2001			2012		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Cochabamba	14,5%	7,4%	21,2%	5,5%	2,4%	8,3%
Quillacollo	8,6%	3,1%	13,6%	3,3%	1,1%	5,3%

Fuente: Elaboración en base a datos EDIM Estrategia de Desarrollo Integral Metropolitana, 2021.

GRAFICO N°8: TASA DE ANALFABETISMO POR SEXO



Fuente: Elaboración en base a datos EDIM Estrategia de Desarrollo Integral Metropolitana, 2021.

La tasa de analfabetismo para el Municipio de Quillacollo según el Censo de población y vivienda INE 2012, es inferior a la registrada en el departamento de Cochabamba, en el caso de los hombres el 1,1% y en el caso de las mujeres el 5,3% que aún no saben leer ni escribir y para ambos casos, los hombres presentan datos muy por debajo comparado con las mujeres, datos que pueden estar relacionados con las condiciones socioculturales de la población.

El Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, según estadísticas desarrolladas en los programas de post- alfabetización, a través de la suscripción de convenios interinstitucionales entre el G.A.M.Q. y la Dirección General de Post- alfabetización, estas acciones tienen como objetivo “Desarrollar procesos de Alfabetización y Post alfabetización Socio Comunitario productivo e inclusivo, para fortalecer el nivel de formación educativa y técnica de las personas mayores de 15 años de edad, contribuyendo a la reducción de la

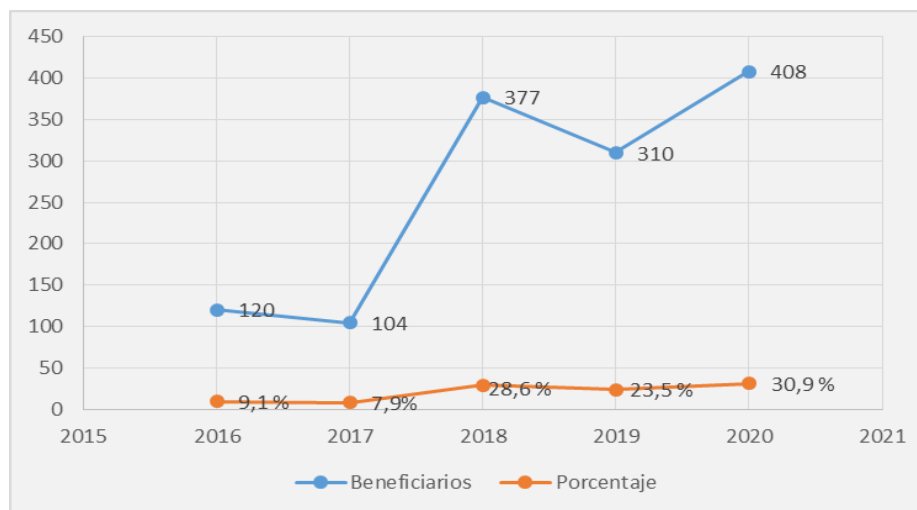
pobreza y el desarrollo del Municipio de Quillacollo, mediante acciones conjuntas entre el Concejo Municipal del Municipio de Quillacollo y la Dirección de Post Alfabetización”, que reflejan los siguientes resultados:

CUADRO N°37: PROGRAMA DE POST ALFABETIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO (2016-2020)

GESTIÓN	NRO. DE PERSONAS BENEFICIADAS DEL PROGRAMA	PORCENTAJE %	TIEMPO DE CAPACITACIÓN
2016	120	9,1	4 semestres
2017	104	7,9	4 semestres
2018	377	28,6	4 semestres
2019	310	23,5	4 semestres
2020	408	30,9	4 semestres
TOTAL	1.319	100,0	

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo “Programa Post- alfabetización”, 2022

GRÁFICO N°9: TASA DE ANALFABETISMO ATENDIDA EN EL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo “Programa Post- alfabetización”, 2022

En el último quinquenio, se puede observar un incremento constante, exceptuando las gestiones 2017 y 2019 donde hubo una pequeña variante en la participación de la población

que no sabe leer y escribir del Municipio de Quillacollo, en el programa “Programa Post-alfabetización”.

8.2.6. Tasa de Asistencia Escolar

Según el INE CNPV-2012 la tasa de asistencia escolar en el Municipio de Quillacollo en la población de 6 a 19 años de edad era de 89,5%; luego de más de una década, el censo del año 2001 había registrado una tasa de asistencia escolar de 82,3% que implicaba un notable incremento:

**CUADRO N°38: ASISTENCIA ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE
QUILLACOLLO (2012)**

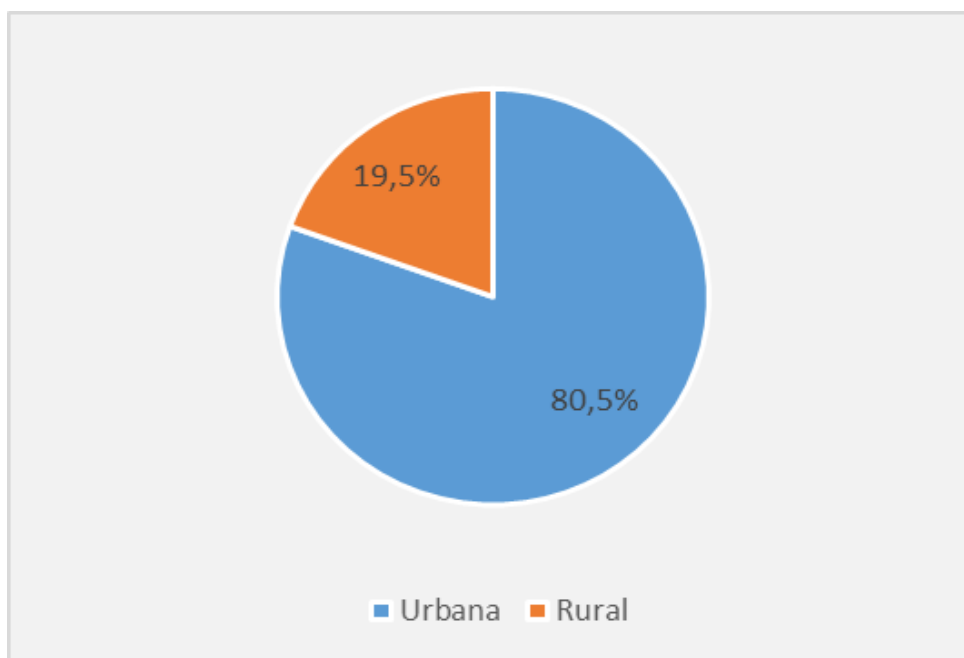
MUNICIPIO	2012		
	Total	Hombre	Mujer
Quillacollo	89,5%	89,5%	89,6%

Fuente: Elaboración propia en base a INE CNPV-2012

8.2.7 Asistencia a un Establecimiento Educativo por Área

La asistencia escolar como indicador del grado de incorporación de la población en edad escolar, está relacionado a factores geográficos, área de influencia entre establecimientos, estado de la infraestructura y capacidad de atención de los recursos humanos necesarios para atraer y retener a los estudiantes dentro del sistema.

**GRAFICO N°10: ASISTENCIA A UN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO POR ÁREA
PERIODO 2016 – 2020**



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Jefatura de Educación en base a Portal Web Ministerio de Educación, Dirección General de Planificación, 2020.

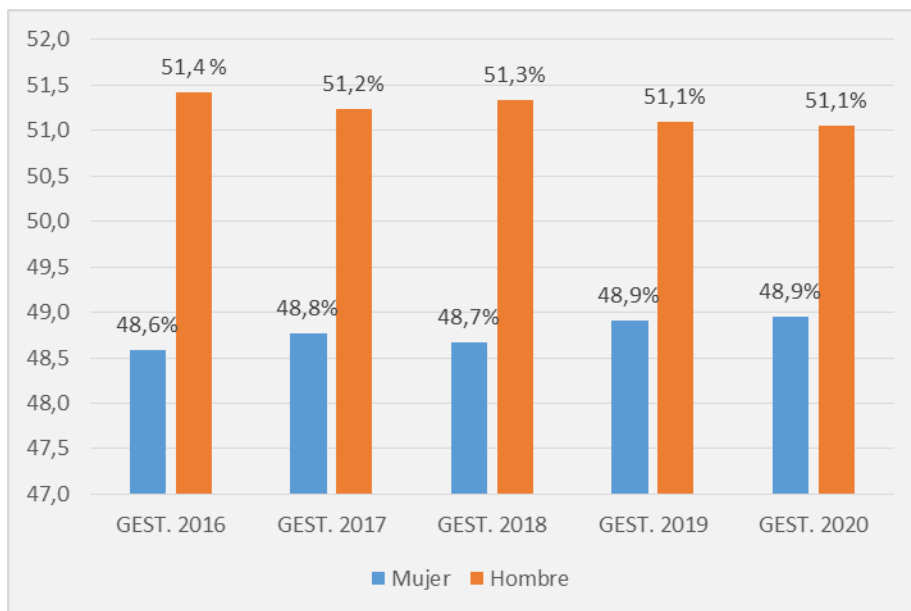
En el Municipio de Quillacollo, en el área urbana, la asistencia escolar es de 80,5% y en el área rural de 19,5% la desagregación por sexo, muestra que asisten más hombres que mujeres a establecimientos escolares, pasa a ser analizado a continuación:

**CUADRO N°39: ASISTENCIA A UN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO DE LA
POBLACIÓN POR SEXO PERIODO 2016 – 2020**

Sexo	2016	2017	2018	2019	2020
Total	45.353	45.484	47.039	47.647	48.144
Mujer	22.033	22.182	22.891	23.302	23.565
Hombre	23.320	23.302	24.148	24.345	24.579

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Jefatura de Educación en base a Portal Web Ministerio de Educación, Dirección General de Planificación, 2020.

GRÁFICO N°11: ASISTENCIA A UN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN POR SEXO PERIODO 2016 – 2020



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Jefatura de Educación en base a Portal Web Ministerio de Educación, Dirección General de Planificación, 2020.

De acuerdo a la gráfica podemos observar que en el periodo 2016 -2020 en todas las gestiones, por encima del 50% los hombres tienen mayores oportunidades para asistir a una Unidad Educativa, estos datos pueden estar relacionados a factores económicos, sociales o culturales, para que las mujeres puedan insertarse en los niveles de educación y poder desarrollar sus capacidades.

8.2.8 Tasa de deserción por sexo y edad (urbana y rural)

En el ciclo primario, la tasa de deserción se encuentra en un nivel promedio aceptable para el año 2015, ya que solo llega al 6.5%.¹ Este porcentaje se muestra notoriamente cambiado en el nivel secundario que según los datos de la Dirección Distrital de Educación y la

Dirección de desarrollo Humano del Gobierno Municipal de Quillacollo que fue de 22.3%, porcentaje alto en relación al nivel departamental que se encuentra en un 16.2%. Lo que significa que la población estudiantil no accede a la educación secundaria. Por lo tanto, en el nivel secundario, la deserción es un problema latente y remarcable.

El abandono de los estudios por parte de los alumnos, que puede ser temporal o definitivo, independientemente de las causas que la originan, es un fenómeno inherente a la problemática educativa nacional y del municipio de Quillacollo en particular, que tiene su base en las formas de producción agropecuaria de la región.

En el ámbito general, la deserción escolar por grados y sexo es muy variada no pudiéndose establecer una tendencia de compartimiento, los mayores porcentajes de deserción se presentaron en los dos últimos grados del nivel primario, es decir en el tercer ciclo de primaria.

8.2.9. Deserción Escolar

Según Rodríguez & Pachay (2021) La deserción escolar es el abandono de las actividades académicas de un individuo, que por diversas situaciones como económicas, políticas, sociales, familiares, ambientales o de salud, ocurre cuando las personas dejan atrás el proceso de educación o formación.

Hasta el año 2018, en ²Bolivia había un total de 2.870.794 estudiantes matriculados, de los cuales 72.640 fueron retirados por abandono de los 42.966 fueron varones.

Por otro lado, hasta el año 2002 en zonas rurales había un porcentaje de 7.3% de abandono que disminuyó en 4.1 puntos porcentuales al 2018, en zonas urbanas disminuyó en 3.5 puntos porcentuales.

8.2.10. Tasa de Abandono del Subsistema de Educación Regular

En el ciclo primario, la tasa de deserción se encuentra en un nivel promedio aceptable para el año 2015, ya que solo llega al 6.5%.³ Este porcentaje se muestra notoriamente cambiado en el nivel secundario que según los datos de la Dirección Distrital de Educación y la Dirección de desarrollo Humano del Gobierno Municipal de Quillacollo que fue de 22.3%, porcentaje alto en relación al nivel departamental que se encuentra en un 16.2%. Lo que significa que la población estudiantil no accede a la educación secundaria. Por lo tanto, en el nivel secundario, la deserción es un problema latente y remarcable.

El abandono de los estudios por parte de los alumnos, que puede ser temporal o definitivo, independientemente de las causas que la originan, es un fenómeno inherente a la problemática educativa nacional y del municipio de Quillacollo en particular, que tiene su base en las formas de producción agropecuaria de la región.

En el ámbito general, la deserción escolar por grados y sexo es muy variada no pudiéndose establecer una tendencia de compartimiento, los mayores porcentajes de deserción se presentaron en los dos últimos grados del nivel primario, es decir en el tercer ciclo de primaria.

8.2.11. Causas principales para la Inasistencia Escolar.

Según la Encuesta de Hogares a nivel Nacional efectuada por el INE en 2014 más de 500.000 niños y jóvenes entre 5 y 19 años no asiste a la escuela, las principales causas de la inasistencia a la escuela en el ámbito referido al municipio son:

- a) Problemas económicos (45,9%)
- b) Problemas relacionados al ámbito personal y familiar (41,7%)
- c) Problemas relacionados a la oferta educativa (5%)
- d) Otros problemas (7,4%)

En Quillacollo, la situación de los padres de familia en cuanto a lo socio-económico, es determinante para que la mayoría de los alumnos no estén en el grado correspondiente, especialmente en el área rural.

Los padres de familia ponen poca importancia al nivel inicial. En las unidades educativas que son cercanas a las poblaciones, existen alumnos en el nivel inicial a temprana edad por mucha exigencia de los padres de familia. Otra causa de inasistencia escolar es la emigración de las familias en busca de trabajo al interior del país

Asimismo, muchas familias otorgan poca importancia a la escolarización de las mujeres, quienes más bien tendrían por función preservar el idioma y los valores propios. Además, estudios de caso indican que son los niños de las familias más pobres en recursos básicos (tierra, agua, animales), abandonan la escuela más temprano. En tal sentido, los valores prevalentes sobre los papeles respectivos de hombres y mujeres, pueden afectar en mayor medida la educación de las niñas.

a) SUBSISTEMA DE EDUCACION ALTERNATIVA

Educación Alternativa y Especial	Destinada a atender necesidades y expectativas educativas de personas, familias, comunidades y organizaciones que requieren dar continuidad a sus estudios o que precisan formación permanente en y para la vida.	Artículo 18. (Reconocimiento de saberes, conocimientos y experiencias). Artículo 19. (Educación Técnica-Humanística en Educación Alternativa y Especial). Artículo 20. (Centros de Capacitación Técnica)
	Educación Alternativa Comprende las acciones educativas destinadas a jóvenes y adultos que requieren continuar sus estudios; de acuerdo a sus necesidades y expectativas de vida y de su entorno social, mediante procesos educativos sistemáticos e integrales, con el mismo nivel de calidad, pertinencia y equiparación de condiciones que en el Subsistema Regular.	a) Educación de Personas Jóvenes y Adultas. b) Educación Permanente.

b) SUBSISTEMA DE EDUCACION ESPECIAL

Educación Especial: Comprende las acciones destinadas a promover y consolidar la educación inclusiva para personas con discapacidad, personas con dificultades en el aprendizaje y personas con talento extraordinario en el Sistema Educativo Plurinacional.	a) Educación para Personas con Discapacidad. b) Educación para Personas con Dificultades en el Aprendizaje. c) Educación para Personas con Talento Extraordinario.
---	--

c) EDUCACION SUPERIOR

<p>(Educación Superior de Formación Profesional)</p>	<p>Es el espacio educativo de formación profesional, de recuperación, generación y recreación de conocimientos y saberes, expresada en el desarrollo de la ciencia, la tecnología, la investigación y la innovación, que responde a las necesidades y demandas sociales, económicas, productivas y culturales de la sociedad y del Estado Plurinacional.</p>	<p>a) Formación de Maestras y Maestros. b) Formación Técnica y Tecnológica. c) Formación Artística. d) Formación Universitaria.</p>
---	--	---

8.2.12. Programa de Alimentación Complementaria Escolar

La Alimentación Complementaria Escolar de acuerdo a la Ley 622 art. 3) se encarga de contribuir al rendimiento escolar y promover la permanencia de las y los estudiantes de las unidades educativas del sistema educativo plurinacional, a través de la alimentación sana, oportuna y culturalmente apropiada.

Para ello, el Municipio de Quillacollo se ha basado en la normativa nacional que beneficia - a estudiantes efectivos de las Unidades de Educación Formal Fiscal y Alternativa (adultos y/o niños) y Fiscales de Convenio, de carácter público son los únicos beneficiarios de la Alimentación Complementaria Escolar (Desayuno Escolar).

En las Unidades de Educación Formal Fiscal se beneficiarán las/los estudiantes de los niveles: Inicial, Primario y Secundario.

En las Unidades de Educación Alternativa se benefician las/los estudiantes de Educación de Adultos que comprende la modalidad acelerada de Educación Primaria y Secundaria, los comprendidos en los programas y proyectos de desarrollo socio-educativo y las/los estudiantes de Educación Especial que comprende la formación de los niños/as y adolescentes con necesidades educativas especiales por discapacidad, dificultades de aprendizaje o talento superior, integradas y no integradas, tanto en el área formal alternativa, así como los centros infantiles encargado de la Educación Inicial escolarizada.

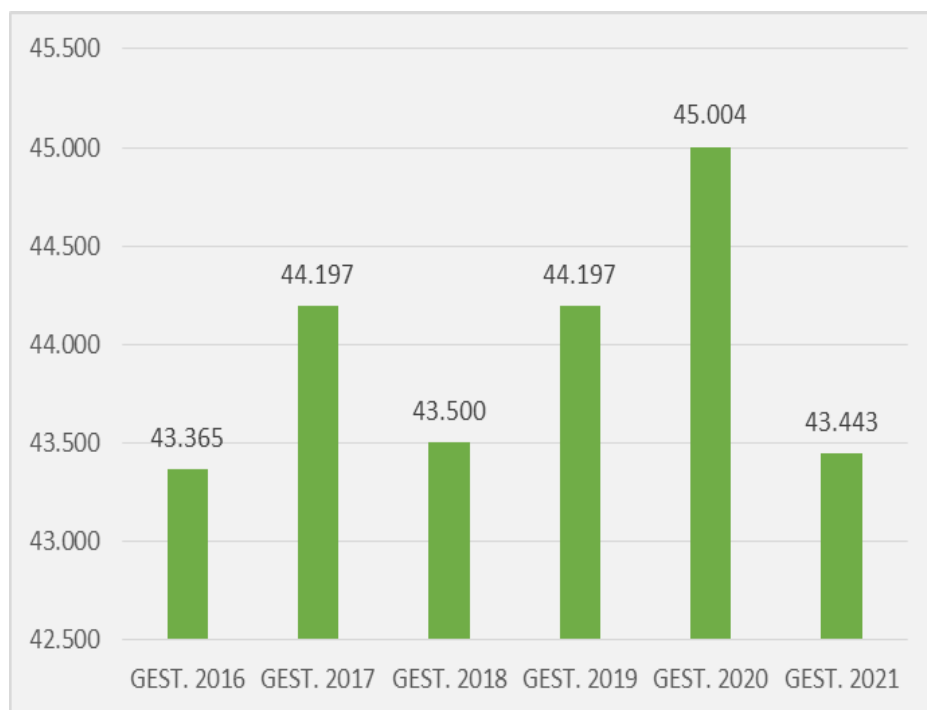
En la gestión 2016, 2017, 2018 y 2019 se distribuyeron raciones líquidas, sólidas y de frutas naturales de acuerdo a la normativa legal y Sistema de Contrataciones Estatales:

CUADRO N°40: DOTACIÓN DEL DESAYUNO ESCOLAR PERIODO 2016-2021

GESTIÓN	NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS	Porcentaje %
2016	43.365	16,4
2017	44.197	16,8
2018	43.500	16,5
2019	44.197	16,8
2020	45.004	17,1
2021	43.443	16,5

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo "Jefatura de Educación", 2021

GRÁFICO N°12: DOTACIÓN DEL DESAYUNO ESCOLAR PERIODO 2016-2021



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo “Jefatura de Educación”, 2021

En cambio, en las gestiones 2020-2021 por efecto del COVID-19 el programa de alimentación complementaria de “Canastas Estudiantiles” entregó raciones secas, en la gestión 2020 se distribuyó arroz, azúcar fideo y aceite; y en la gestión 2021 alimentos como ser: Azúcar morena, arroz, fideo, leche, fideo y aceite.

8.2.13. Bono Juancito Pinto

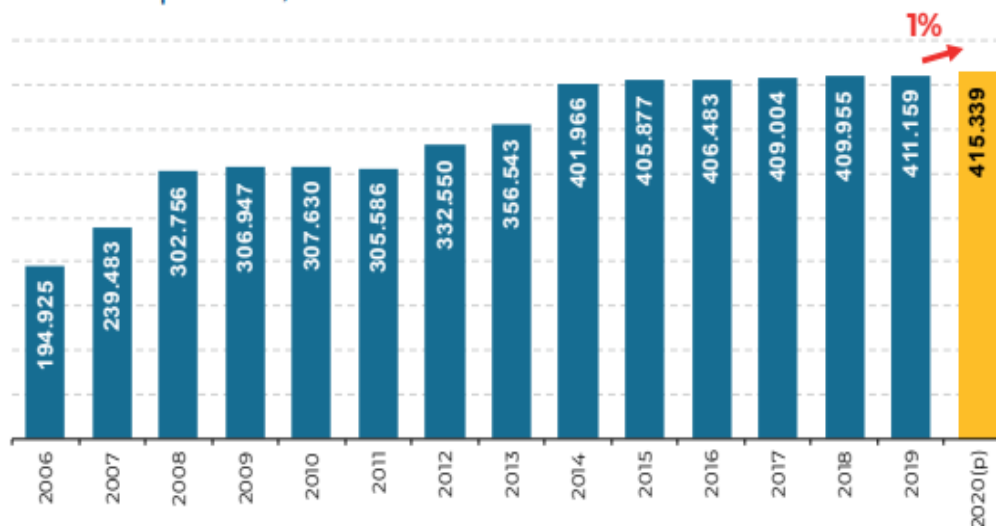
El bono Juancito Pinto es un programa implementado mediante Decreto Supremo N° 28899, de 26 de octubre de 2006, este programa consiste en la entrega de Bs 200 por año al estudiante que cumplió como mínimo el 80% de asistencia a su unidad educativa. Desde su

creación, el bono amplió gradualmente el universo de beneficiarios y desde el 2014 se llegó a cubrir los doce años de escolaridad.

Hasta el año 2020 se entregó el Bono Juancito Pinto a 415.339 estudiantes del nivel primario y secundario de escuelas fiscales y de convenio del Departamento de Cochabamba.

GRAFICO N°13: BENEFICIARIOS BONO JUANCITO PINTO 2006-2020

Cochabamba: Beneficiarios del Bono Juancito Pinto, 2006 – 2020
(En número de personas)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

8.3. Salud

8.3.1. Morbilidad

Basados en el análisis de datos epidemiológicos de pacientes atendidos en los diferentes establecimientos salud del municipio de Quillacollo la Gestión 2021, se puede evidenciar que las 10 primeras causas de Morbilidad están relacionadas con afecciones: Respiratorias (43,00%), Cardiocirculatorias (19,4%), Infecciosas intestinales (12,6%), Osteoarticulares

(9,6%), Dentales (6,5%), Urinaria bajas (5,4%), Prevención de anemia en el embarazo (3,5%).

Lo que hace ver que, las Infecciones agudas de Vías Respiratorias, Cardiocirculatorias y Digestivas requieren principal atención en los diferentes servicios de salud, representando el 50% las de causa respiratoria, seguida de las Cardiocirculatorias y Digestivas, estructuras altamente comprometidas por la COVID-19.

Lo que implica que los establecimientos de salud invierten: mayor tiempo, atención, mayor cantidad de recursos humanos, infraestructura y recursos monetarios en este tipo de patologías lo que se convierte en uno de los aspectos que debemos considerar para la etapa post pandemia de la COVID-19.

CUADRO N°41: PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD EN EL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO GESTIÓN 2021

N°	PATOLOGÍA	%
1	HIPERTENSIÓN ARTERIAL PRIMARIA	2,4%
2	ENFERMEDAD POR REFLUJO GASTROESOFÁGICO	2,5%
3	PREVENCION DE ANEMIA EN EMBARAZADAS	3,5%
4	INFECCION URINARIA BAJA (CISTITIS)	5,4%
5	CARIES DE DENTINA - RESINA FOTOPOLIMERIZABLE	6,5%
6	LUMBALGIA	9,6%
7	DIARREA Y DIARREA PERSISTENTE (EDA - PLAN A Y PLAN B DE REHIDRATACION)	10,1%
8	RESFRÍO COMÚN (IRA SIN NEUMONÍA)	16,0%
9	PREVENCION DE ANEMIA EN NIÑOS	17,0%
10	FARINGOAMIGDALITIS ESTREPTOCÓCICA	27,0%
TOTAL		100,0%

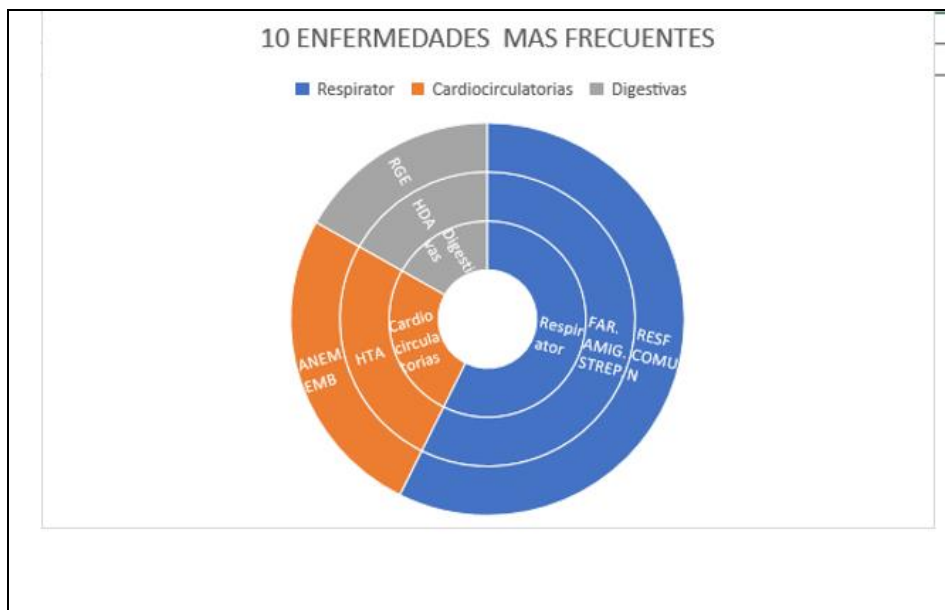
Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Secretaría de Salud, 2022

GRAFICO N°14: CAUSAS DE MORBILIDAD



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Secretaría de Salud, 2022.

GRAFICO N°15: 10 ENFERMEDADES MAS FRECUENTES



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Secretaría de Salud, 2022

8.3.2. Programas

A través de la coordinación con el Servicio Departamental de Salud - SEDES Cochabamba, como responsable y ente rector ejecutivo desconcentrado del Ministerio de Salud y Deportes a cargo de los honorarios profesionales del personal médico, paramédico y otros gastos y el Municipio de Qllo. como ente administrador de los establecimientos de 1° y 2° Nivel en cumplimiento políticas en salud (Programas PAI, tuberculosis, atención integral de la mujer y del niño, planificación familiar, etc.), como responsable de la dotación de la dotación Medicamentos, Insumos, Materiales, inmuebles, Equipamiento e infraestructura, dan cumplimiento al desarrollo de los siguientes programas en Quillacollo.

8.3.2.1. P.A.I. (Programa Ampliado de Inmunización) Vacunas

Como programa cuenta con un equipo técnico conformado generalmente por personal profesional (Auxiliar de Enfermería, Licenciadas en Enfermería y Médicos) que en los 9 establecimientos de salud del Municipio de Quillacollo, de manera permanente administran los biológico a la población en riesgo y que por la emergencia Sanitaria esta actividad ha venido incrementándose en coordinación con la unidad de epidemiológica garantizando así el control, la eliminación y erradicación de las enfermedades prevenibles con la administración de vacunas como lo es la COVID-19. Sin descuidar la calidad, calidez y equidad en el marco de las políticas del estado boliviano.

8.3.2.2. V.I.H. – SIDA/TBC (Tuberculosis)

Las personas que viven con el VIH, en el municipio de Quillacollo, tienen mayor riesgo de desarrollar la enfermedad tuberculosa en el transcurso de su vida, a diferencia de aquellas sin el VIH. Ya que ésta puede: Reactivarse cuando está en forma latente así también como llegar a Adquirir como infección exógena o reinfección reciente. El programa de VIH/ SIDA y

TBC de manera estructural se encuentra emplazado en el Hospital Dr. Benigno Sánchez municipio como servicio asistencial a través de SUS.

8.3.2.3. Rabia Canina.

El Servicio Departamental de Salud, como máximo nivel de gestión Técnica de Salud en el Departamento de Cbba., articula Políticas Nacionales y Gestión Municipal, coordina y supervisa los Gobiernos Municipales, promoviendo la participación comunitaria y del sector privado. Para consolidar la eliminación de las poblaciones domesticas de los TRIATOMINOS (Vinchucas) el municipio en coordinación con autoridades del SEDES- COCHABAMBA para el rociado químico y vigilancia epidemiológica de las viviendas de áreas endémicas del municipio de Quillacollo, asegurando la continuidad y contigüidad de las mismas, dada la magnitud y El Ministerio de Salud y Deportes a través del Programa Nacional de Zoonosis, ha visto por conveniente instruir la implementación de Normas Nacional de Profilaxis para Rabia Humana y de Animales Domésticos, en el marco de la política SAFCI, con la finalidad de mejorar el control, prevención, vigilancia y profilaxis humana de la rabia a nivel nacional departamental y municipal. Motivo por el cual el municipio de Quillacollo cuenta con el programa emplazado en el Hospital Dr. Benigno Sánchez que cuenta con personal infraestructura y equipamiento.

8.3.2.4. Telesalud

Mediante la Tele interconsultas, Médicos de Telesalud atienden a pacientes para una valoración en tiempo real por el área de Ginecológica del Hospital Dr. Benigno Sánchez que posteriormente, se envían las historias clínicas digitales regularizando así la atención médica especializada.

8.3.2.5 Mi Salud

Con el fin de fortalecer el sistema de Salud en el Municipio de Quillacollo, a través de acciones de promoción de la salud, prevención y atención integral intercultural con participación comunitaria y control social, mediante la implementación del Programa "SAFCI a la fecha mediante la firma de un convenio Inter gubernativo entre el Ministerio de Salud y deportes y el Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo se tiene garantizada dichas actividades por un periodo de 4 años.

8.3.2.6. Alimentación Complementaria Infantil

El Ministerio de Salud promueve el alimento complementario del bebé con el producto nutricional "Nutribebe", para precautelar la salud de niños y niñas de los 6 a los 23 meses de edad. Este alimento complementario a la leche materna se entrega de manera gratuita a las madres que presentan el carnet de salud de niño, con su respectivo control de peso y talla, vacunas, entre otros. La progenitora recibirá dos bolsas por mes, con el objetivo de satisfacer las necesidades nutricionales del lactante, en el municipio de Quillacollo con el afán de la reducción de la mortalidad infantil se distribuyó en la media gestión del 2021, unidades de Nutribebe según la información proporcionada por la encargada de la FIM.

8.3.2.7. Complemento Nutricional para el Adulto Mayor Carmelo

Las y los adultos mayores constituyen un grupo vulnerable, con una alta probabilidad de malnutrición que se relaciona a la disminuida capacidad funcional de los distintos órganos, reducción del metabolismo basal y menor absorción de nutrientes propios de la tercera edad, siendo necesario mantener un estado de salud y nutrición adecuado para aumentar su longevidad y calidad de vida.

En este sentido, y con la finalidad de contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional de las y los adultos mayores bolivianos, el Ministerio de Salud formuló el complemento nutricional denominado CARMELO; en concordancia con la Constitución Política del Estado que en su Artículo 67, numeral I que señala: “todas las personas adultas mayores tienen derecho a una vejez digna, con calidad y calidez humana”, y en el marco de la política de Salud Familiar Comunitaria Intercultural, que promueve la seguridad alimentaria y nutricional de las personas, familias y comunidades.

En este marco el Municipio de Quillacollo la gestión 2021 distribuyó unidades del alimento complementario nutricional para el adulto mayor CARMELO en los diferentes establecimientos de Salud.

8.3.2.8. Bono Juana Azurduy

El Bono Juana Azurduy se constituye en un incentivo monetario, que perciben todas las madres bolivianas que no cuentan con un seguro de salud a corto plazo y los niños menores a dos años, sólo deben cumplir con sus controles médicos para acceder a este beneficio.

8.3.2.9. La Política de Salud Familiar Comunitaria e Intercultural (SAFCI)

Es el programa mediante el cual la población accede a capacitaciones sobre: Salud Materno Infantil, Planificación Familiar, Signos de Riesgos durante el Embarazo, Nutrición entre otros. Dicho programa se implementa mediante el D.S. 066 del 3 de abril de 2009, constituyéndose en una forma de garantizar una maternidad segura y el desarrollo integral de la población infantil de cero a dos años de edad, cuyo incentivo principal es la entrega de un bono establecido mediante el denominativo de “Bono Juana Azurduy”.

8.3.2.10. Lactancia Materna Bolivia

A pesar de ser el segundo país, después de Perú a nivel latinoamericano con una prevalencia de lactancia materna exclusiva del 60%, el Hospital Dr. Benigno Sánchez cuenta y Centros de salud del Municipio impulsan diferentes acciones con la finalidad de incrementar este porcentaje a un 80%, en cumplimiento al Decreto Supremo 0115, que reglamenta la Ley 3460 de Fomento a la Lactancia Materna y Comercialización de sus Sucedáneos, donde se norman las infracciones y sanciones a dicha Ley.

En todos los establecimientos de salud del municipio de Quillacollo, se capacita al personal para aumentar la cantidad de madres que dan de lactar a sus bebés, ya que según el SNIS se sabe que solo el 64% de las madres en nuestro territorio logran este cometido, y se pretende para los próximos años acreditar a los 8 establecimientos de Salud como entidades amigas de la madre y los niños, además de realizar políticas de difusión y prevención.

8.3.2.11. Discapacidad en el Municipio de Quillacollo

El municipio de Quillacollo cuenta con un Centros Discapacidad equipado emplazado en el Centro de Salud Villa Asunción Distrito D-3 mismo que tiene por objetivo fortalecer la salud y con ello la estructura social contribuyendo con el desarrollo humano de la jurisdicción. Dando cumplimiento a la Ley General 223 y ordenanzas municipales que benefician para personas con discapacidad y ordenanzas municipales.

Para ello el Municipio de Quillacollo como contra parte cuenta con personal de contrato, dotación de insumos, materiales y medicamentos, así como realizar actividades de relacionadas con el Registro Comunitario de Personas con Discapacidad en el Municipio.

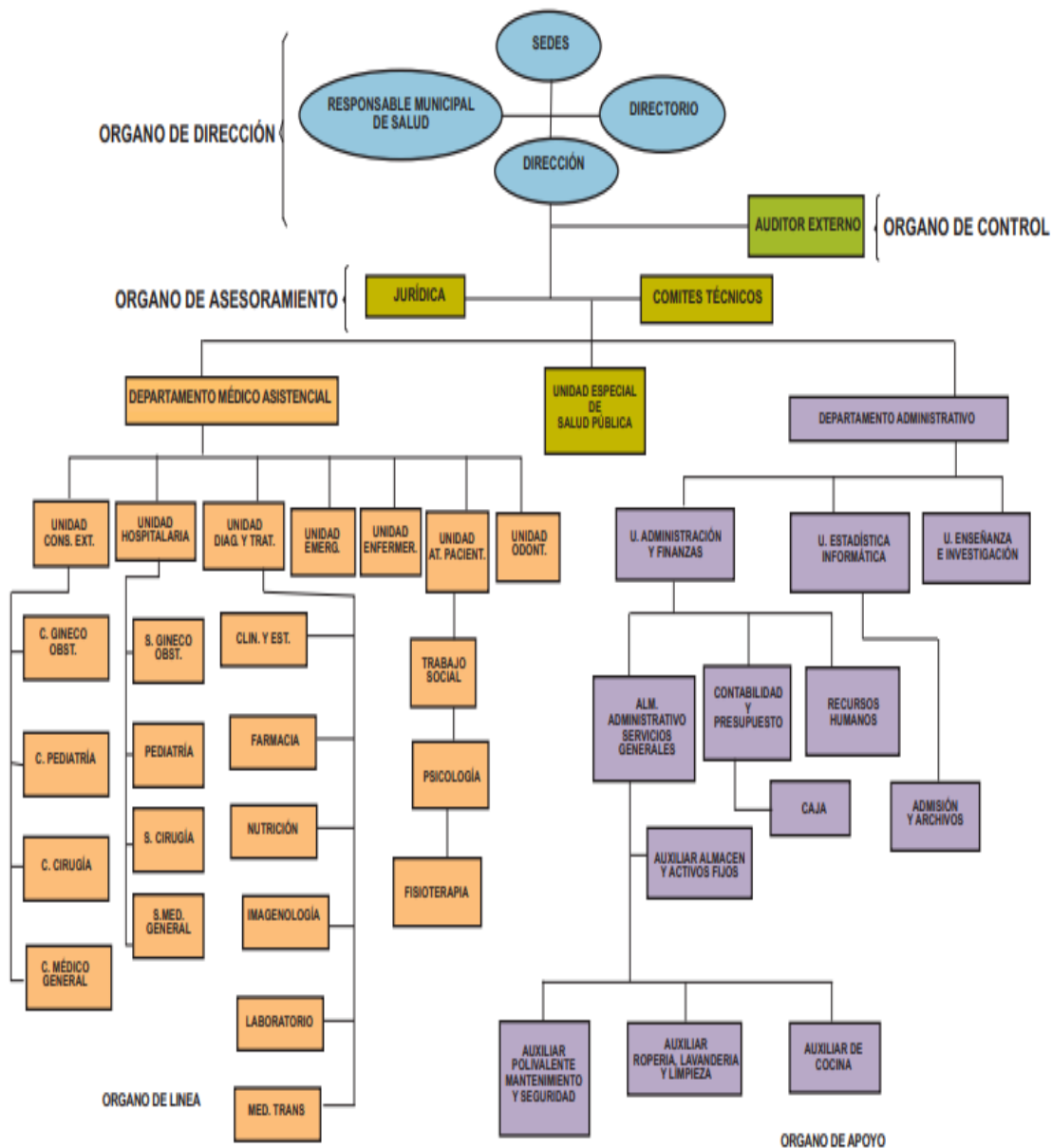
Finalmente, el municipio de Quillacollo cuenta con:

- El Municipio de Quillacollo cuenta con una buena cobertura en sus respectivos Servicios de salud, a través de 56 consultorios vecinales, 8 Centros de Salud y 1 Hospital de 2do Nivel, pero, todavía se tiene que trabajar en la prevención de manera más coordinada con los diferentes actores de la sociedad Quillacolleña
- El requerimiento de asistencia médica en los establecimientos de salud está mayormente relacionado a enfermedades del aparato Respiratorio, Cardiocirculatorio y Digestivas las dos primeras exacerbadas por la COVID-19 que en a futuro requerirán de soporte médico a causa de las secuelas de la enfermedad.
- En el caso de la asistencia médica a personas con discapacidad, existe parte de esta población que aún no cuenta con la carnetización respectiva, lo que no les permite acceder a los beneficios brindados por el Municipio, quedando pendiente el fortalecimiento de estos los próximos años.

8.3.3. Organización del Sistema de Salud

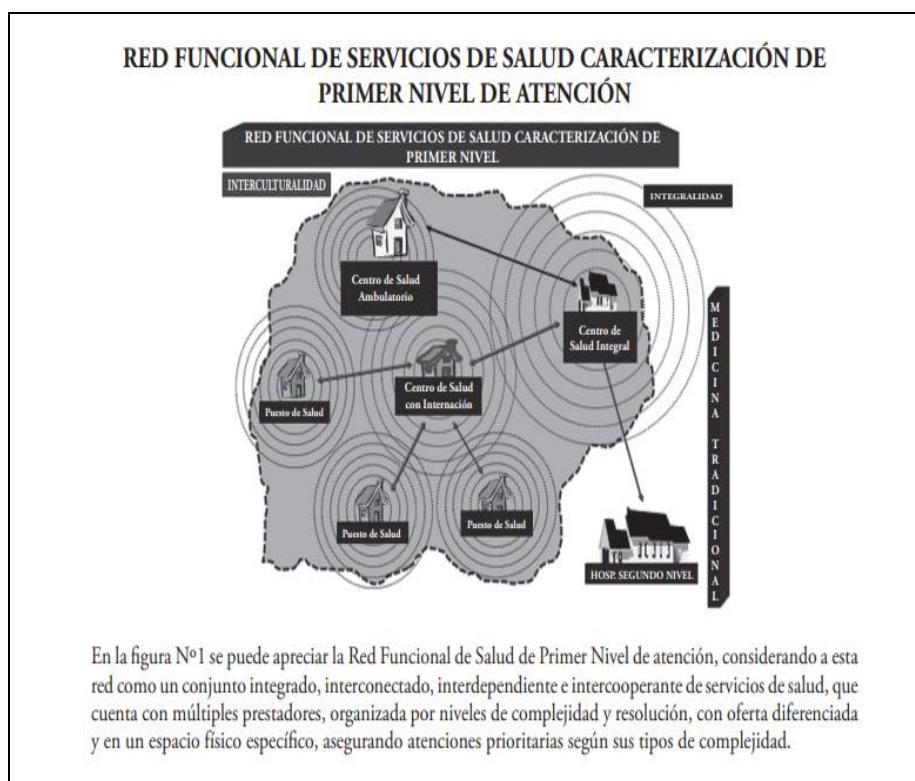
El sistema de salud del Municipio de Quillacollo, se encuentra estructurado de la siguiente manera:

**GRAFICO N°16: ORGANIGRAMA DEL ESTABLECIMIENTO DE
SEGUNDO NIVEL H.D.B.S.**



Fuente: Secretaría Municipal de Salud del municipio de Quillacollo, 2022.

GRAFICA N°17: RED FUNCIONAL DE SERVICIOS DE SALUD CARACTERIZACIÓN DE PRIMER NIVEL



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Secretaría de Salud, 2022.

GRAFICO N°18: ORGANIGRAMA DEL ESTABLECIMIENTOS DE PRIMER NIVEL

ORGANIGRAMA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL



Fuente: Secretaría Municipal de Salud del municipio de Quillacollo, 2022



III. CARACTERÍSTICAS GENERALES

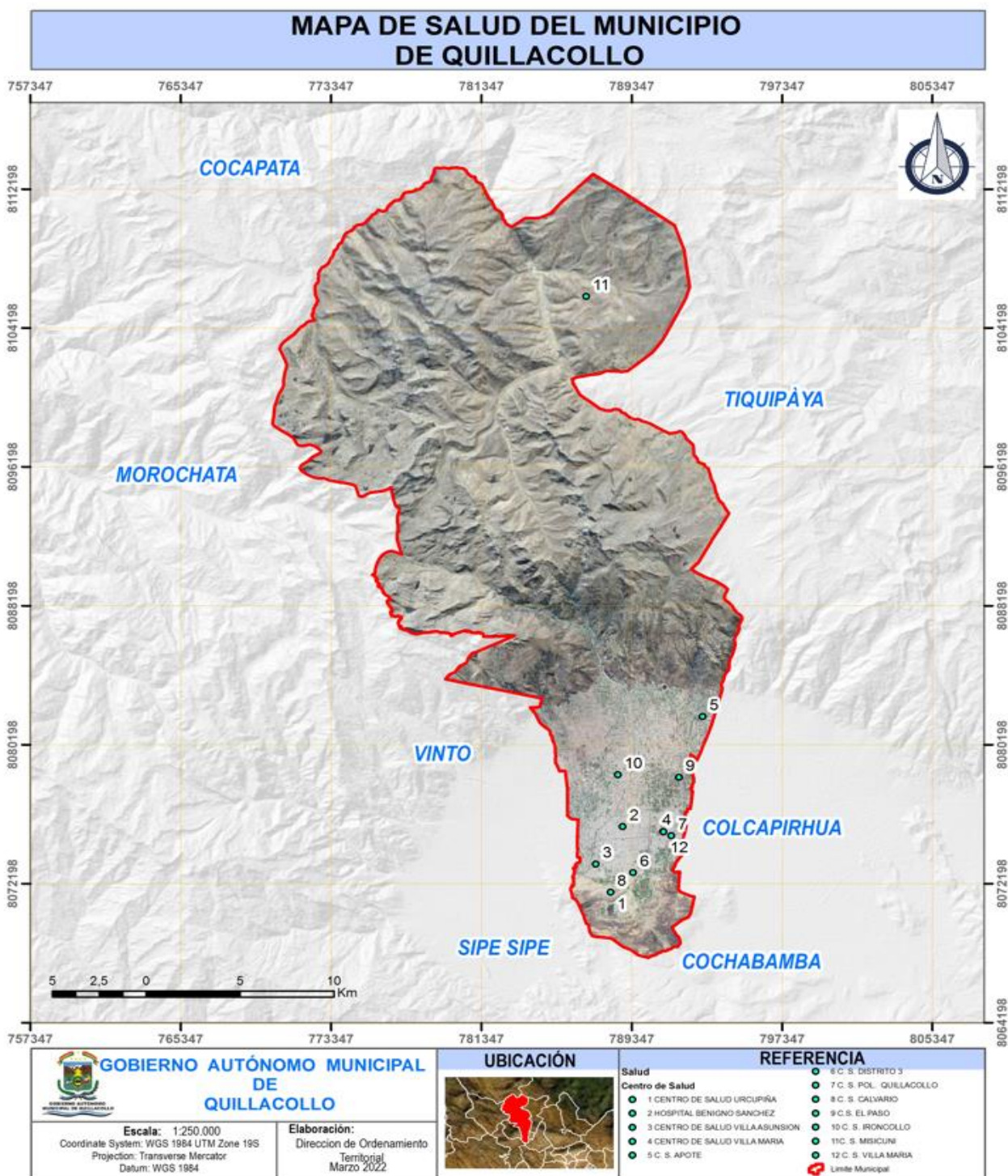
NIVELES DE ATENCIÓN	PRIMER NIVEL				
TIPOS (CATEGORÍAS)	PUESTO DE SALUD	CENTRO DE SALUD AMBULATORIO	CENTRO DE SALUD CON INTERNACIÓN	CENTRO DE SALUD INTEGRAL	
CRITERIOS MÍNIMOS					
UBICACIÓN	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
POBLACIÓN	Población de 500 a 1.000 habitantes, en caso de localidades con menor población se consideran los criterios más válidos como la accesibilidad geográfica	Población de aproximadamente 10.000 a 20.000 habitantes	Población de aproximadamente 1.000 a 10.000 habitantes	Población de 20.000 a 50.000 habitantes	Población de 10.000 a 30.000 habitantes
ACCESIBILIDAD GEOGRÁFICA	No mayor a 2 horas en movilidad del Establecimiento de Salud de menor capacidad resolutive al de mayor referencia	No mayor a 2 horas en movilidad del establecimiento de salud de menor capacidad resolutive y al de mayor capacidad resolutive para su referencia	No mayor a 2 horas en movilidad al establecimiento de salud de referencia	No mayor a 2 horas en movilidad al establecimiento de salud de referencia	No mayor a 2 horas en movilidad al establecimiento de salud de referencia
INFRAESTRUCTURA	De acuerdo a diagrama y esquema funcional	De acuerdo a diagrama y esquema funcional	De acuerdo a diagrama y esquema funcional	De acuerdo a diagrama y esquema funcional	De acuerdo a diagrama y esquema funcional
EQUIPAMIENTO	De acuerdo a ambientes y funciones definidas	De acuerdo a ambientes y funciones definidas	De acuerdo a ambientes y funciones definidas	De acuerdo a ambientes y funciones definidas	De acuerdo a ambientes y funciones definidas
SERVICIOS BÁSICOS	Sistema de Agua segura, Energía Eléctrica o alternativa, Saneamiento Básico	Sistema de Agua Potable o Sistema de Agua segura, Energía Eléctrica o alternativa, Saneamiento Básico	Sistema de Agua Potable o Sistema de Agua segura, Energía Eléctrica o alternativa, Saneamiento Básico	Sistema de Agua Potable o Sistema de Agua segura, Energía Eléctrica o alternativa, Saneamiento Básico	Sistema de Agua Potable o Sistema de Agua segura, Energía Eléctrica o alternativa, Saneamiento Básico
CARTERA DE SERVICIOS	La cartera y oferta de servicios está enfocado en la Promoción, Prevención, Atención de Patología Prevalente Normalizada y Atención de las epidemiologías socioculturales, Atención Básica de Emergencias, Atención de Parto Eutóxico con adecuación cultural y del recién nacido coordinado con el Establecimiento de Salud de Referencia, Inspección visual del cuello uterino con ácido acético, también se realizan prestaciones del Sistema Único de Salud	Entre la cartera y oferta de servicios tenemos la Promoción, Prevención, Atención de Patología Prevalente Normalizada, Patología de acuerdo a Perfil Epidemiológico, Atención de Emergencias	Entre la cartera y oferta de servicios tenemos la Promoción, Prevención, Atención médica ambulatoria e internación, Atención en medicina general, Atención en Patología Prevalente, Vigilancia Epidemiológica, Atención de Parto Eutóxico con adecuación cultural y del recién nacido, Atención de urgencias y emergencias médicas, Atención odontológica, Atención de enfermería, Laboratorio básico	Entre la oferta de servicios tenemos la Promoción, Prevención, Atención médica ambulatoria e internación, Atención en medicina general, Atención en Patología Prevalente, Atención de Parto Eutóxico con adecuación cultural y del recién nacido, Atención de urgencias y emergencias médicas, Atención odontológica, Atención de enfermería, Atención radiología e imagenología, Laboratorio completo	Entre la oferta de servicios tenemos la Promoción, Prevención, Atención médica ambulatoria e internación, atención en medicina general, Atención en Patología Prevalente, Atención de Parto Eutóxico con adecuación cultural y del recién nacido, Atención de urgencias y emergencias médicas, Atención odontológica, Atención de enfermería, Atención radiología e imagenología, Laboratorio completo
TIEMPO DE INTERNACIÓN	Hasta 72 horas (en la atención del parto Eutóxico inminente y posparto)	Sin internación	Hasta 72 horas (en la atención del parto y posparto)	Hasta 72 horas (en la atención del parto y posparto)	Hasta 72 horas (en la atención del parto y posparto)
	En internación de tránsito éste no debe ser mayor a las 12 horas, en este tiempo debe realizar la estabilización del usuario y posterior referencia		Internación de tránsito hasta 24 horas	Internación de acuerdo a normas clínicas vigente	Internación de acuerdo a normas clínicas vigente



	GESTIÓN DOCENTE ASISTENCIAL	En este nivel de atención se realiza la gestión docente asistencial mediante el médico SAFCI y/o Responsable de Área	En relación a la gestión docente asistencial en: pregrado: promoción, prevención y atención supervisada por personal de salud y proyección a la comunidad, en las carreras de Medicina, Enfermería	En relación a la gestión docente asistencial, se realiza en pregrado: el Servicio Social de Salud Rural Obligatorio en la carrera de Medicina, Enfermería, Odontología y en Auxiliar de Enfermería y laboratorio	En relación a la gestión docente asistencial, se realiza en pregrado: el Servicio Social de Seguro Rural Obligatorio en la carrera de Medicina, Enfermería, Odontología y en Auxiliar de Enfermería y laboratorio	
	SEGUIMIENTO Y MONITOREO A OTROS E. S.	Por ser un nivel básico no realizará monitoreo y seguimiento a otro establecimiento de salud, sin embargo será monitorizado por el Centro de Salud de influencia	Con otros centros de salud del área de influencia y otros con mayor capacidad resolutive	A el (los) Puesto(s) de Salud del área de influencia	A los centros de salud del área de influencia de menor y de mayor capacidad resolutive A los centros de salud del área de influencia de menor y de mayor capacidad resolutive	
EQUIPO DE SALUD	PROFESIONALES	No tiene	Médico(s), Odontólogo, Lic. Enfermería, Lic. Trabajo Social	Médico(s) Generales, Odontólogo, Lic. Enfermería, Lic. Trabajo Social	Médicos Generales y/o especialistas, Lic. Enfermería, Odontólogo, Bioquímico y Farmacéutico, Trabajadora Social	
	MÉDICO TRADICIONAL, PARTERA/O NATURISTA	No tiene	No tiene	Estará sujeta a estudio, demanda de la población, usos y costumbres	Estará sujeta a estudio, demanda de la población, usos y costumbres	
	TÉCNICOS	Hasta 2 Auxiliares de Enfermería	Auxiliar de Enfermería. Técnico en farmacia	Auxiliar de Enfermería. Técnico en farmacia y laboratorio clínico	Auxiliar de Enfermería. Técnico en Rayos X e imagenología	Auxiliar de Enfermería. Técnico en Rayos X e imagenología
	OTROS TÉCNICOS DE ACUERDO A PERFIL EPIDEMIOLÓGICO	NO	NO	NO	NO	Técnicos en salud: de vectores, saneamiento básico u otros
	ADMINISTRATIVOS	Opcional	Auxiliar Administrativo y trabajador polivalente - portero	Estadística/admisión y trabajador manual	Estadística/admisión, Personal polivalente, Cocinera-Lavandera y chofer	Administrador, Estadística/admisión Personal polivalente, Cocinera-Lavandera, Chofer

Todos los establecimientos de salud (Hospital, Centros y Consultorios vecinales) del Municipio están bajo la Dirección Red de Quillacollo, esta Dirección es la máxima autoridad de salud en el municipio quienes cumplen un plan operativo de salud a nivel municipal, el mismo que es estructurado a nivel interno.

MAPA N°18: MAPA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección de Urbanismo, 2022

Quillacollo cuenta con nueve inmuebles destinados a la atención de la salud, 56 consultorios vecinales que se detalla a continuación:

CUADRO N°42: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

RED	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO	SUB SECTOR	TIPO	NIVEL	CAMAS
QUILLACOLLO	HOSP. QUILLACOLLO	HOSPITAL SEGUNDO NIVEL	Público	Ministerio de Salud (Min.)	2do NIVEL	77
	C. S. APOTE	C.S. AMBULATORIO	Público	Ministerio de Salud (Min.)	1er NIVEL	0
	C. S. DISTRITO "3"	CENTRO SALUD	Público	Ministerio de Salud (Min.)	1er NIVEL	0
	C. S. POL. QUILLACOLLO	CENTRO SALUD	Seguridad Social (CAJAS)	Caja Nacional de Salud	1er NIVEL	0
	C. S. PRO-MUJER	CENTRO SALUD	Organismos no Gubernamentales	Otras ONGS	1er NIVEL	0
	C. S. CALVARIO	C.S. CON INTERNACION	Público	Ministerio de Salud (Min.)	1er NIVEL	20
	CENTRO MATERNO INFANTIL ESPERANZA	CENTRO SALUD	Iglesia	Iglesia Católica	1er NIVEL	8
	CLINICAS PRIVADAS QLLO	CENTRO SALUD	Organismos Privados	Privados Varios	1er NIVEL	0
	C.S. EL PASO	C.S. CON INTERNACION	Público	Ministerio de Salud (Min.)	1er NIVEL	10
	C. S. IRONCOLLO	C.S. CON INTERNACION	Público	Ministerio de Salud (Min.)	1er NIVEL	8
	C. S. KAUSAY	C.S. AMBULATORIO	Público	Ministerio de Salud (Min.)	1er NIVEL	0
	C. S. MISICUNI	C.S. CON INTERNACION	Público	Gobernación	1er NIVEL	2
	C. S. VILLA MARIA	C.S. CON INTERNACION	Público	Ministerio de Salud (Min.)	1er NIVEL	15
TOTAL						140

Fuente: Dirección Ordenamiento Territorial y Limites, 2022.

8.3.4. Cobertura de los Servicios de Salud

En el área rural de Quillacollo la baja cobertura de controles prenatales, hace que inevitablemente muchos partos se atiendan en los domicilios.

En el área urbana de los 6,853 partos esperados, solamente un 41% de partos fueron atendidos en la red de salud del Municipio de Quillacollo.

Asimismo, los datos de mujeres embarazadas que acuden a controles prenatales en la red Quillacollo refieren los siguientes indicadores:

CUADRO N°43: COBERTURA DE SALUD MATERNA EN EL MUNICIPIO QUILLACOLLO

INDICADOR	FRECUENCIA (%)
Multiparidad	50
Embarazo después de los 35 años	70
Desnutricion materna	25
Anemia en Embarazadas	25
Mujeres con sífilis comprendida entre 15 a 25 años de edad	13

Fuente: Plan Territorial de Desarrollo Integral de Quillacollo PTDI 2016-2020.

8.3.5. Tasa de Fecundidad

La Tasa Global de Fecundidad (TGF), entendida como el promedio de hijos vivos nacidos por mujer durante su periodo fértil, en el nivel departamental es de 3,8 hijos en el área urbana, mientras que en el área rural es de 4,4.

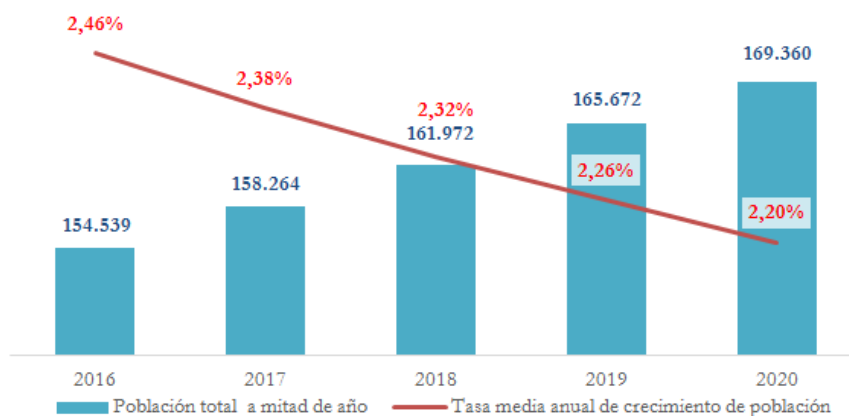
En Quillacollo la TGF municipal es de 4,1 en el área urbana y 5,9 en el área rural, cifra superior al promedio departamental; cabe mencionar que éste elevado nivel está ligado a la residencia en áreas rurales, bajos niveles educativos y estratos ocupacionales de menores ingresos.

En el Municipio de Quillacollo, los establecimientos de salud se encuentran dentro el primer y segundo nivel de atención del modelo sanitario; la modalidad de atención para resolver problemas de salud se enmarca en el autocuidado de la salud a partir de la medicina tradicional, la consulta ambulatoria y la internación de tránsito.

8.3.6. Natalidad

Quillacollo, como capital de la provincia del mismo nombre, según proyecciones del INE, el 2020 conforme a la tasa de crecimiento poblacional del 2,20% llegará aproximadamente a 169.360 habitantes, de los cuales aproximadamente 49% son hombres y 51% mujeres y para el 2021 se estima el número de nacimientos de 2.672.

GRAFICO N°19: NATALIDAD



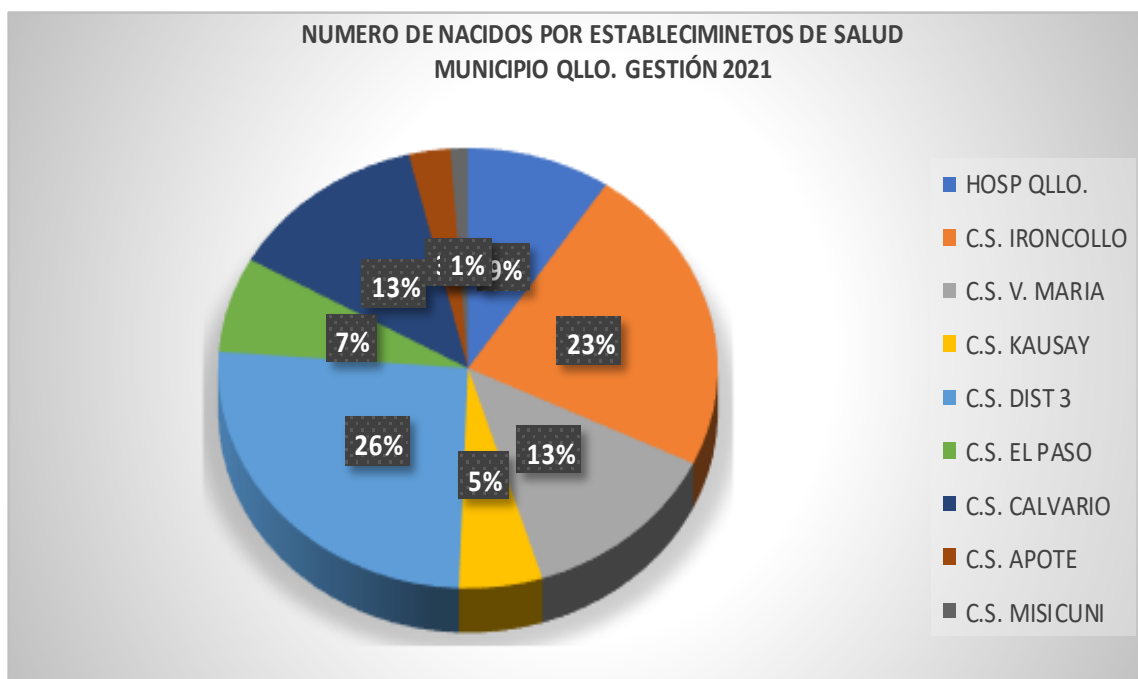
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2014

**CUADRO N°44: COORDINACION DE RED DE SALUD-RED V QUILLACOLLO:
MUNICIPIO DE QUILLACOLLO GESTION 2021**

QUILLACOLLO	ESTABLECIMIENTOS	MEF	Embarazos Esperados	Partos Esperados	Nacimientos Esperados
	HOSP. QUILLACOLLO	4.536	352	252	249
	C.S. IRONCOLLO	11.099	862	618	609
	C.S. VILLA MARIA	6.353	493	354	349
	C.S. KAUSAY	2.629	204	146	144
	C.S. DISTRITO "3"	12.468	968	694	684
	C.S. EL PASO	3.408	265	190	187
	C.S. CALVARIO	6.329	491	352	347
	C.S. APOTE	1.314	102	73	72
	C.S. MISICUNI	545	42	30	30
	TOTAL MUNICIPIO	48.682	3.779	2.709	2.672
SDIS 2021	48.682	3.779	2.709	2.672	

Fuente: Secretaria Municipal de Salud del G.A.M.Q., gestión 2022.

GRAFICO N°20: NUMERO DE NACIDOS VIVOS EN EL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO



Fuente: Secretaría Municipal de Salud del G.A.M.Q., gestión 2022.

8.3.7. Mortalidad

La Mortalidad, para fines epidemiológicos entendida como tasa de Mortalidad que indica, la cantidad proporcional de defunciones correspondiente a población en un tiempo determinado es elevada en el municipio, siendo la falta de una adecuada atención de la salud, uno de los factores más recurrentes. En el nivel nacional la tasa de mortalidad infantil para el período 2006-2012 es de 73 por cada mil nacidos vivos y para menores de 5 años es de 63 por cada mil nacidos vivos. La mortalidad infantil del Municipio (proporción de menores de cinco años fallecidos por cada mil nacidos vivos) es de 59, cifra muy cercana a los promedios departamentales (60 por mil) y nacional (63 por mil).

8.3.8. Mortalidad Materna y Tasa Global de Fecundidad

CUADRO N°45: MORTALIDAD MATERNA

Nº	VARIABLE	GRUPO ETAREO	2019 (1-10)			
			DENTRO		FUERA	
			M	F	M	F
1	Muerte Menor de 5 años por desnutrición aguda grave	1 - 4 años	0	0	1	0
2	Muerte menor de 5 años por otras causas	Menor de 6 meses D	3	0	0	0
		Menor de 6 meses F	0	0	4	6
3	Otras muertes en mayores de 5 años	1 - 4 años	1	1	0	1
		5 - 9 años	0	0	1	2
		15 - 19 años	0	0	2	1
		20 - 39 años	1	1	4	2
		40 - 49 años	0	0	5	3
		50 - 59 años	1	1	2	5
	60 años y mas	3	4	50	40	
4	Muerte materna confirmada	20 - 39 años	0	0	0	1
5	Muerte fetal (óbito) confirmada	Óbito	10	5	4	3
6	Muerte neonatal temprana confirmada	0 - 6 días	0	1	3	3
7	Muerte neonatal tardia confirmada	7 - 27 días	1	0	0	0
8	Muerte menor por sepsis	Menor de 28 días	0	1	0	0
9	Muerte por asfixia perinatal	Menor de 28 días	0	2	0	1
10	Muerte de 28 días a menor de 1 año	28 días - 1 año	5	4	2	3

Fuente: Secretaría Municipal de Salud del G.A.M.Q., gestión 2022

8.3.9. Infraestructura de Salud, Equipamiento y Medios de Transporte Hospital de Segundo Nivel

CUADRO N°46: INFRAESTRUCTURA BLOQUE QUIRÚRGICO

AMBIENTE AREA QUIRÚRGICA	FUNCIÓN	RELACIONES
Sala de espera	Ambiente para familiares y personas allegadas a los usuarios que se encuentran en área quirúrgica (puede ser la misma que la sala de espera de maternidad)	Sala de recuperación y transferencia
Area gris – Transferencia	Transferencia de usuarios al área quirúrgica	Directa con la sala de operaciones y Hospitalización.
Vestuario de personal de Cirugía	Ambiente para el cambio de ropa del equipo quirúrgico.	Quirófano, sala de recuperación y unidad de cuidados intermedios
Sala de médicos	Estar del personal médico y personal de apoyo del grupo quirúrgico, para cambiar criterios sobre el resultado del acto quirúrgico y preparar los temas del protocolo y establecer criterios en la actividad quirúrgica.	Directa con área de cirugía; indirecta con espera y dirección.
Baños con duchas	Aseo de personal	Vestuario de personal
Sala de pre anestesia	Preparar al usuario, pre medicación	Quirófanos
Lavados	Aseo y desinfección de manos y antebrazos de los médicos y enfermeras antes de realizar la Intervención.	Preparación, lavado y cambio de Indumentaria por ropa esterilizada para la intervención quirúrgica.
Sala de recuperación	Recuperación postoperatoria a cargo del Anestesiólogo y personal de enfermería.	Quirófano, internación, unidad de cuidados Intermedios.
Área blanca – pasillo, quirófanos, sala de anestesia	De ingreso restringido solo a personal autorizado	Transferencia, sala de recuperación, unidad de cuidados intermedios y área negra.

Dos Salas de operaciones: quirófanos. Un quirófano para emergencias	Intervenciones quirúrgicas, con característica de piso anti-estática. Un quirófano para casos de emergencias	Directa con central de esterilización, vestuario de personal de la sala de operaciones, sala de recuperación, unidad de cuidados intermedios y sala de médicos. Indirecta con hospitalización y sala de espera.
Servicio de enfermería de quirófano	Lavado de instrumental médico quirúrgico y posterior envío a esterilización. Preparación de insumos y medicamentos para las cirugías	Quirófano, unidad de cuidados intermedios, recuperación, salas de internación.
Depósito de material de Enfermería	Almacenamiento de insumos	Farmacia, almacenes
Unidad de cuidados intermedios	Estabilización y control de usuarios críticos	Quirófano, unidad transfusional, sala de recuperación, emergencias, laboratorio, farmacia, Imagenología, salas de internación

Fuente: Secretaría Municipal de Salud del G.A.M.Q., gestión 2022

8.3.10. Equipamiento (Mobiliario, Esquipo, Instrumental y Herramientas) del Servicio de Cirugía

El equipamiento descrito del Servicio de Cirugía se constituye en un listado mínimo de referencia que podrá ser modificado en función del “Planeamiento Hospitalario”. Tanto el Mobiliario como el equipamiento del servicio se describen en el cuadro siguiente.

Los listados se establecen con criterio técnico y de calidad, por un grupo de especialistas en cada materia.



CUADRO N°47: AMBIENTES EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

AREAS	AMBIENTE	MOBILIARIO	MOBILIARIO	EQUIP. MÉDICO	INSTRUMENTAL	OTROS EQUIPOS/ VARIOS	
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO CIRUGÍA	Escritorio	Mesa de examen	Negatoscopio	Caja de curaciones	Basurero	
		Sillón giratorio	Gradilla	Pantoscopio	Caja retiro de puntos		
		Sillas apilables	Mesa de curaciones	Tensiómetro	Juego de riñoneras		
		Vitrina	Sep. ambiente biombo	Fonendoscopio	Juego de tambores		
				Lampara de examen	Pinza de paso y porta pinza		
	CONSULTORIO TRAUMATOLOGÍA				Negatoscopio	Equipo para retiro de yeso	
		Escritorio	Mesa de examen	Lampara de examen	Caja de curaciones	Basurero	
		Sillas apilables	Gradilla		Caja de curaciones		
		Vitrina	Mesa de curaciones		Equipo de retiro de yeso		
			Separador de ambiente Biombo				
INTERNACION	SALA DE INTERNACIÓN VAGONES		Camas hospitalarias		Caja de curaciones		
			Velador		Equipo de traspaso		
			Portasueros		Eq. de apoyo al paciente		
			Gradilla				
			Mesa de alimentación				
	SALA DE INTERNACIÓN		Separador de ambiente (biombo)				
			Camas hospitalarias				
			Velador				
			Portasueros				
			Gradilla				
	SALAS DE AISLADOS		Mesa de alimentación				
			Camas hospitalarias	Equipo de oxigeno			
			Velador				
			Portasueros				
			Gradilla				
	Mesa de alimentación						

Fuente: Secretaría Municipal de Salud del G.A.M.Q., gestión 2022

El Servicio de Pediatría y Neonatología debe contar con la infraestructura necesaria para atender de acuerdo a estándares recomendados de acuerdo a la complejidad, capacidad resolutive y prestaciones determinadas en el apartado “Planeamiento Hospitalario”.

CUADRO N°48: ÁREA DE CONSULTA EXTERNA NEONATOLOGÍA

SERVICIOS ASISTENCIALES		
AMBIENTE	FUNCION	RELACIONES
Sala de espera de consulta externa	Sala de estar para usuarios y acompañantes que esperan la atención médica o de enfermería de pediatría y neonatología	Consultorios externos
Sala de Orientación	Sala para la realización de actividades de orientación sobre diversos temas de salud	Sala de espera
Consultorios (Pediatría y neonatología)	Actividades de examen general del usuario diagnóstico en medicina general Pediatría y especialidades básicas.	Sala de espera Sala de examen Área de neonatología - maternidad
Estación de enfermería para servicio ambulatorio	Apoyo a actividades de atención ambulatoria.	Consultorios Vacunatorio Nutrición
Sala de Rezago (Estimulación)	Sala para estimulación	Estación de Enfermería Nutrición
Vacunatorio y cadena de frío	Proporción asistencia preventiva e Inmunológica	Estación de Enfermería
Lactario	Es un lugar cómodo y acogedor donde la madre pueda extraer su leche para ser entregada a su hijo	Estación de enfermería Nutrición
Baño de uso común	Aliviar las necesidades fisiológicas de las Usuaris	Sala de espera

Fuente: Secretaría Municipal de Salud del G.A.M.Q., gestión 2022

CUADRO N°49: AMBIENTES

Cirugía de varices de miembros inferiores
Cirugía laparoscópica
Trauma abdominal y pélvico abierto y cerrado
Tratamiento de viscera hueca y maciza
Cirugía convencional de vías biliares- colecistitis aguda
Abdomen agudo (médico- quirúrgico)
Obstrucción Intestinal (alta y baja: vólvulo de sigmoides, de ciego, delgado, ileo biliar, por adherencias o hernias)
Pleurotomía mínima
Traqueostomía
Fascitis necrotizante
Celulitis, flemones y abscesos
Síndrome fisurario
Tumores benignos
Peritonitis aguda
Síndrome icterico obstructivo
Paracentesis
Tratamiento de heridas de partes blandas
Hernias (crural, inguinal, umbilical, insicinal, epigástrica)
Cistotomía de emergencias
Tratamiento de hidatidosis abdominal complicad y no complicada
Traumatología
Inmovilizaciones
Fracturas cerradas
Fracturas expuestas
Reducciones
Ginecología
Oforéctomía
Quistectomias
Embarazo ectópico
Histerectomía
AMEU
Biopsia
LUI
Abdomen agudo ginecológico
Anticoncepción quirúrgica voluntaria (AQV)
Cirugía del cuello uterino
Obstetricia
Cesárea
Histerectomía
Cerclajes
Abdomen agudo obstétrico
Laboratorio/ Transfusional
Según Requerimientos médico quirúrgicos

Fuente: Secretaría Municipal de Salud del G.A.M.Q., gestión 2022

En este apartado se describe las patologías de cirugía que requieren de atención; sea esta en consulta externa u hospitalización. En el caso de consulta externa, en función de las Guías Clínicas se establecen aquellas patologías que van a ser atendidas en esta modalidad. En el caso de hospitalización; las patologías están relacionadas con Medicina General y Cirugía. Son aquellas patologías que precisan de cuidados integrales que no pueden ser prestados ambulatoriamente, bien por deterioro de la condición clínica, o bien porque sean precisas actuaciones diagnósticas o terapéuticas que exijan cuidados especiales.

CUADRO N°50: CARTERA DE SERVICIOS

Anestesiología PROMOCIONAL	PREVENTIVO
Anestesia general	Dieta
Anestesia conductiva (raquídea y Peridural)	Cuidados con heridas y suturas
Anestesia logoregional	Importancia de controles
Bloqueos tronculares	Uso de prótesis y ortesis
Cirugía general	Fisioterapia
Laparotomía	Campañas de atención en patología prevalente
Apendicitis aguda no complicada y complicada	
Hernias de pared abdominal	
Cirugía de partes blandas	
Vascular venosa periférica no complicada	
Toracocentesis	
Manejo integral del quemado	
Síndrome compartimental	
Síndrome hemorroidal no complicada	
Absceso ano rectal	
Abdomen agudo traumático	
Cirugía pediátrica de emergencia	
Extracción de cuerpos extraños	

Fuente: Secretaría Municipal de Salud del G.A.M.Q., gestión 2022

CUADRO N°51: AMBIENTES AREA QUIRURGICA

AMBIENTE AREA QUIRÚRGICA	FUNCIÓN	RELACIONES
Sala de espera	Ambiente para familiares y personas allegadas a los usuarios que se encuentran en área quirúrgica (puede ser la misma que la sala de espera de maternidad)	Sala de recuperación y transferencia
Área gris - Transferencia	Transferencia de usuarios al área quirúrgica	Directa con la sala de operaciones y Hospitalización.
Vestuario de personal de cirugía	Ambiente para el cambio de ropa del equipo quirúrgico.	Quirófano, sala de recuperación y unidad de cuidados intermedios
Sala de médicos	Estar del personal médico y personal de apoyo del grupo quirúrgico, para cambiar criterios sobre el resultado del acto quirúrgico y preparar los temas del protocolo y establecer criterios en la actividad quirúrgica.	Directa con área de cirugía; indirecta con espera y dirección.
Baños con duchas	Aseo de personal	Vestuario de personal
Sala de pre anestesia	Preparar al usuario, pre medicación	Quirófanos
Lavados	Aseo y desinfección de manos y antebrazos de los médicos y enfermeras antes de realizar la Intervención.	Preparación, lavado y cambio de Indumentaria por ropa esterilizada para la intervención quirúrgica.
Sala de recuperación	Recuperación postoperatoria a cargo del Anestesiólogo y personal de enfermería.	Quirófano, internación, unidad de cuidados intermedios.
Área blanca – pasillo, quirófanos, sala de anestesia.	De ingreso restringido solo a personal autorizado	Transferencia, sala de recuperación, unidad de cuidados intermedios y área negra.
Dos Salas de operaciones: quirófanos. Un quirófano para emergencias	Intervenciones quirúrgicas, con característica de piso anti- estática. Un quirófano para casos de emergencias	Directa con central de esterilización, vestuario de personal de la sala de operaciones, sala de recuperación, unidad de cuidados intermedios y sala de médicos. Indirecta con hospitalización y sala de espera.
Servicio de enfermería de quirófano	Lavado de instrumental médico quirúrgico y posterior envió a esterilización. Preparación de insumos y medicamentos para las cirugías	Quirófano, unidad de cuidados intermedios, recuperación, salas de internación.
Depósito de material de enfermería	Almacenamiento de insumos	Farmacia, almacenes
Unidad de cuidados intermedios	Estabilización y control de usuarios críticos	Quirófano, unidad transfusional, sala de recuperación, emergencias, laboratorio, farmacia, Imagenología, salas de internación

Fuente: Secretaría Municipal de Salud del G.A.M.Q., gestión 2022

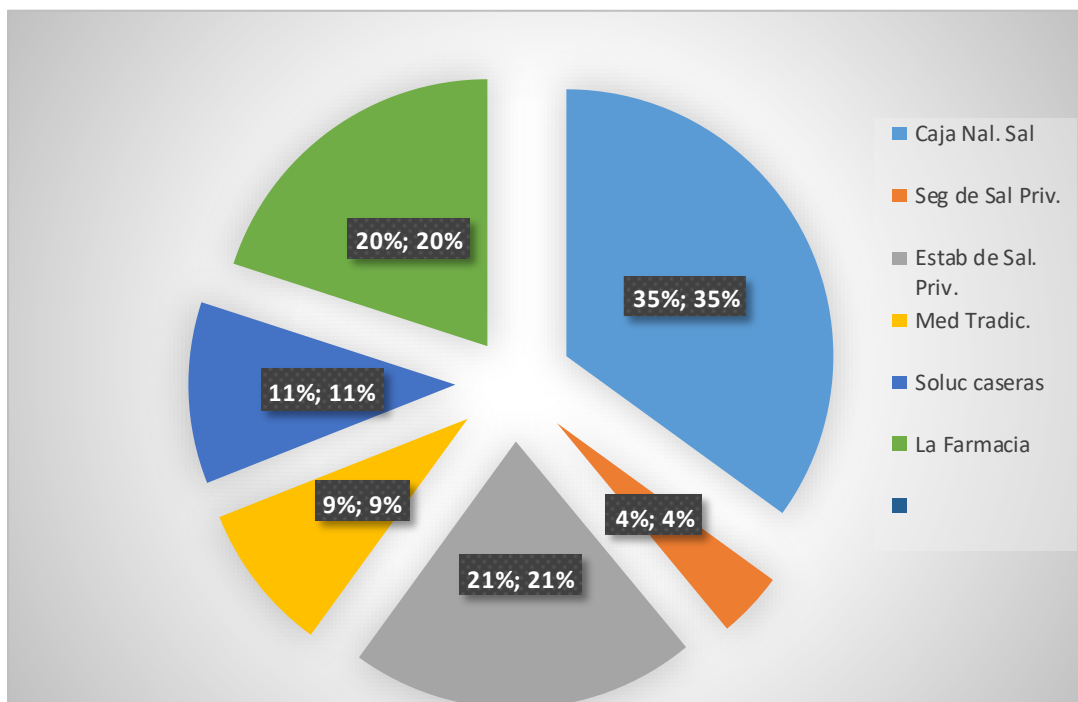


CUADRO N°52: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PRIVADOS U OTROS

AREAS	AMBIENTE	CANTIDAD	SUPERFICIE	SUBTOTAL
EMERGENCIAS	Sala espera	1	12,00	12,00
	Admisión	1	12,00	12,00
	Triage	1	18,00	18,00
	Cubículos de atención ****	6	9,00	54,00
	Estación de enfermería	1	24,00	24,00
	Sala de procedimientos medico quirúrgicos (incluye area para yesos)	1	18,00	18,00
	Cubículo de observación	1	12,00	12,00
	Coordinación de referencia y contrareferencia	1	16,00	16,00
	Sala de descanso	1	12,00	12,00
	Baño Publico	2	3,00	6,00
	Baño Personal	2	3,00	6,00
	Baño Asistido	1	6,00	6,00
APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	Farmacia y Deposito	1	45,00	45,00
	Laboratorio Clínico	1	60,00	60,00
	Medicina Transfucional	1	16,00	16,00
	Espera	1	12,00	12,00
	Radiología	1	45,00	45,00
	Ecografía c/baño	1	18,00	18,00
	Baño Asistido	1	6,00	6,00
INTERNACION MEDICINA INTERNA	Sala de internación Varones (6 camas)****	1	54,00	54,00
	Sala de internación Mujeres (6 camas) ****	1	54,00	54,00
	Sala de aislados	1	24,00	24,00
	Estación de enfermería ****	1	24,00	24,00
	Limpieza y Lavachatas ****	1	7,00	7,00
	Sala de Espera ****	1	12,00	12,00
	Descanso personal de guardia ++	1	8,00	8,00
INTERNACIÓN PEDIATRÍA	Salas pediátrica (5 camas)****	1	45,00	45,00
	Salas de internación (desnutrición severa) (2 camas) ****	1	24,00	24,00
	Salas de Aislados	1	24,00	24,00
	Estación de enfermería ****	1	24,00	24,00
	Limpieza y Lavachatas****	1	7,00	7,00
	Sala de Espera ****	1	12,00	12,00
	Sala de Neonatología	1	20,00	20,00
	Descanso personal de guardia ++	1	8,00	8,00
INTERNACION GINECO OBSTETRICA	Sala de internación Gine Obstetrica****	1	24,00	24,00
	Estación de enfermería ****	1	24,00	24,00
	Limpieza y Lavachatas****	1	7,00	7,00
	Sala de Espera ****	1	12,00	12,00
INTERNACIÓN CIRUGÍA	Descanso personal de guardia ++	1	8,00	8,00
	Salas de internación Varones (6 camas)****	1	54,00	54,00
	Salas de internación Mujeres (6 camas)****	1	54,00	54,00
	Salas de aislados	1	24,00	24,00
	Estación de enfermería ****	1	24,00	24,00
	Limpieza y Lavachatas ****	1	7,00	7,00
	Sala de Espera ****	1	12,00	12,00
DE PARTOS Y PROCEDIMIENTOS GINECO OBSTETRICOS	Descanso personal de guardia ++	1	8,00	8,00
	Sala parto c/baño	1	25,00	25,00
	Lavabos	1	6,00	6,00
	Sala de Parto biomedico	1	25,00	25,00
	Sala de Parto con Adecuación cultural ****	1	34,00	34,00
	Sala de Post Parto Inmediato	1	24,00	24,00
	Sala de Atención inmediata al neonato	1	8,00	8,00
	Sala de LUI	1	25,00	25,00

Fuente: Secretaría Municipal de Salud del G.A.M.Q., gestión 2022

GRAFICO N°21: ACCESO AL SEGURO DE SALUD



Fuente: Secretaría Municipal de Salud del G.A.M.Q., gestión 2022

El 20% de la población asiste a la farmacia o se auto medica cuando tiene problemas de salud, el 35% cuenta con Caja de Salud, el 21% recurre establecimientos privados.

8.3.11. Programas de Responsabilidad Social desde la Secretaría de Salud con El G.A.M.Q.

La Secretaría Municipal de Salud ante la limitada disponibilidad de tiempo y bajo nivel educativo de la población recibe poca educación en salud lo que lleva a un bajo nivel de conocimientos de las prestaciones que tiene un establecimiento de salud.

A través de encuestas se obtuvo que: El 84.3% de los encuestados no reciben educación en salud por falta de tiempo ya que trabajan para comer en el día. El restante 15.7% recibe

charlas de salud en general (higiene, saneamiento básico, nutrición, planificación familiar), proporcionados por personal de salud y promotores principalmente su club de madres.

El 89.5% de la población encuestada acude a los servicios de salud en caso de enfermedades o accidentes graves y un 12.4% para malestares leves únicamente, un 6.5% considera los servicios de salud como fuentes de consejo y educación, un 8.5% acude por prevención (control y seguimiento de un desarrollo normal. El 1.3% visita los servicios por razones sociales (violencia familiar).

8.3.12. Derechos y deberes del Paciente

Los pobladores en su mayoría desconocen completamente sus derechos y deberes como pacientes.

La mayoría de los pobladores (86.9%) desconocen por completo sus derechos y deberes como paciente y el restante 13.1% los conocen superficialmente (trato humano y digno, participación en decisiones, información adecuada, atención a propiedad y accesible en salud. Salud y medio ambiente.

La mayoría de los pobladores (64.1%) desconocen las obligaciones de las autoridades respecto a su salud y medio ambiente. Los restantes 35.9% indican las siguientes obligaciones por parte de las autoridades.

Como conclusión se puede decir que un porcentaje de la población esta desligada del sistema actual de salud desconociéndolo, teniendo desconfianza y descontento.

Como parte de los servicios de atención en salud, en el Municipio de Quillacollo, se ejecutan programas importantes como:

- Prestación de servicios de salud integral, en el marco de la Ley 475 5
- Bono Juana Azurduy de Padilla, se encuentra en pleno proceso de registro, teniendo la mayor dificultad en la falta de documentación tanto de las madres de familia como de los niños y niñas.

8.3.13. Planes Convenios

CUADRO N°53: CONTRATOS Y CONVENIOS CON OTRAS ENTIDADES EN SALUD

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE QUILLACOLLO

GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS G.A.M.Q.

N°	INSTITUCIÓN	INICIO	VIGENCIA	ESTADO	OBJETO DEL CONVENIO
1	UPAL	1/1/2021	5 años	Vigente	INTERNADO Y CLINICA / FONDOS PARA PAGO DE ESPECIALISTAS HOSP. D.B.S.
2	UNIVALLE	1/1/2021	5 años	Vigente	INTERNADO Y CLINICA / FONDOS PARA PAGO DE ESPECIALISTAS HOSP. D.B.S.
3	UNTEPC	1/1/2021	5 años	Vigente	INTERNADO Y CLINICA / FONDOS PARA PAGO DE ESPECIALISTAS HOSP. D.B.S.
4	UNIFRANZ	1/1/2021	5 años	Vigente	INTERNADO Y CLINICA / FONDOS PARA PAGO DE ESPECIALISTAS HOSP. D.B.S.
5	FUNDAFACIL	1/1/2022	3 años	Vigente	TRATAMIENTO GRATUITO OPTALMOLOGICO NEONATOS
6	GOBERNACIÓN	1/1/2021	3 años	Vigente	PROGRAMA CHAGAS
7	BANCO DE SANGRE	1/1/2021	2 años	Vigente	UNIDAD TRANSFUSIONAL
8	MIN. DE JUSTICIA	1/1/2021	3 años	Vigente	MEDICO FORENSE C. DE SALUD VILLA MARIA
9	MIN. DE SALUD Y DPTES	1/1/2021	4 años	Vigente	PROGRAMA BONO JUANA AZURDUY
10	MIN. DE SALUD Y DPTES	1/1/2021	4 años	Vigente	PROGRAMA DISCAPACIDAD
11	MIN. DE SALUD Y DPTES	1/1/2021	4 años	Vigente	PROGRAMA MI SALUD
12	MIN. DE SALUD Y DPTES	1/1/2021	4 años	Vigente	PROGRAMA TELE SALUD
13	PRAXIR	1/6/2021	6 meses	No Vigente	PROVISIÓN DE OXIGENO MEDICINAL
14	NITROX	1/10/2021	3 meses	Vigente	PROVISIÓN DE OXIGENO MEDICINAL

Fuente: Secretaría Municipal de Salud del G.A.M.Q., gestión 2022

8.3.14. COVID-19

El COVID-19 es una enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2 y se transmite de una persona a otra mediante en las gotitas de saliva que se dispersan cuando la persona infectada tose, estornuda o habla. Es posible que también se transmita al tocar una superficie con el virus y luego llevarse las manos a la boca, nariz u ojos.

8.3.14.1. Antecedentes internacionales

El 31 de diciembre de 2019 las autoridades chinas notificaron a la Organización Mundial de la Salud (OMS) un brote de 27 casos de neumonía, incluyendo 7 casos graves, con una exposición común a un mercado mayorista de mariscos, pescados y otros animales vivos en la ciudad de Wuhan. El primer caso manifestó los síntomas el 8 de diciembre de 2019. El 7 de enero de 2020 se identificó como agente causal un nuevo coronavirus que se denominó SARS-CoV-2. Entre el 10 y 12 de enero 2020 la OMS publicó un conjunto integral de documentos de orientación sobre la gestión del brote. El 30 de enero de 2020, con base en la progresión de la situación mundial y las recomendaciones del Comité de Emergencia del Reglamento Sanitario Internacional, el Director General de la OMS declaró el brote del nuevo coronavirus (COVID-19) como una emergencia de salud pública, de importancia internacional.

El 12 de marzo de 2020, después de que la pandemia por el COVID-19 se extendió por más de dos continentes, la OMS adoptó la decisión de declarar la pandemia y resaltó la necesidad de activar y ampliar los mecanismos de respuesta de emergencia para frenar la situación.

8.3.14.2. Antecedentes nacionales

El 10 de marzo 2020, el Ministerio de Salud de Bolivia confirma los primeros dos casos importados de COVID-19, a través de dos mujeres bolivianas, de Oruro y Santa Cruz, ambas procedentes de Italia. Inmediatamente, el Ministerio de Salud incrementó los esfuerzos para la vigilancia epidemiológica, fortaleciendo gradualmente la capacidad de diagnóstico y laboratorios, así como la protección del personal de salud y la Comunicación de Riesgos dirigida a la comunidad.

Oruro se convirtió en la primera ciudad de Bolivia en asumir medidas de restricción de circulación. Posteriormente, a nivel nacional, se dispusieron medidas de cuarentena total y dinámica. El gobierno nacional declaró el 21 de marzo 2020 cuarentena total, mediante el Decreto Supremo N° 4200 del 25 de marzo de 2020, que declara a Bolivia en “Situación de Emergencia Nacional”. La cuarentena total fue mantenida en el país hasta el 10 de mayo 2020 y dispuso medidas de restricción de circulación de menores de edad y adultos mayores, ajustes de horarios laborales, suspensión de clases presenciales escolares y universitarias, restricciones en reuniones y concentraciones. Quillacollo se convirtió en el segundo municipio con más casos de COVID-19 en el departamento, y registró una multiplicación en el contagio.

8.3.14.3. Capacidad hospitalaria en Covid 19

Ministerio de Salud, en el marco de sus atribuciones y competencias, estableció la necesidad de contratar recursos humanos para fortalecer los servicios hospitalarios de primer nivel y laboratorios para identificar de manera oportuna los casos positivos; así también para mayor seguimiento de contactos y para la atención de pacientes en Centros de Aislamiento y en establecimientos de salud.

8.3.14.4. Vacunas Covid-19


Los centros médicos del municipio de Quillacollo, recibieron y comenzaron a usar más las pruebas de antígeno nasal para la detección gratuita y rápida del Covid-19,

Las pruebas antígeno nasales son gratuitas, así como las vacunas

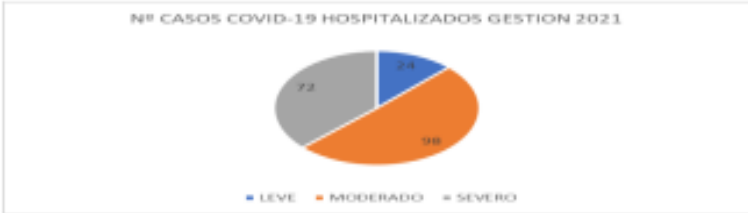
Los puntos habilitados para la vacunación son los siguientes:

- Estadio municipal (pruebas y vacunas) Lunes a Domingo 8:00 a 16:00
 - Centro de salud Villa María (pruebas y vacunas Lunes a Domingo 8:00 a 20:0
 - Centro de salud El Paso (pruebas y vacunas)Lunes a Domingo 8:00 a 20:00A
- continuación se muestra el Plan de Contingencia

CUADRO N°54: PLAN DE CONTINGENCIA 4TA. OLA COVID

	HOSPITAL "Dr. BENIGNO SANCHEZ" QUILLACOLLO	CODIGO: PC4COVID-HBS
	PLAN DE CONTINGENCIA 4TA. OLA COVID	VERSION: 01
		REVISION: 00
		Páginas 28

El siguiente grafico muestra el número de casos según severidad, siendo que el mayor porcentaje de casos severos y moderados presentaron comorbilidad, lo cual determino el alto índice de mortalidad hospitalaria.



Gravedad	Porcentaje
LEVE	20%
MODERADO	50%
SEVERO	30%

3.5. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

RESPONDER A LA NECESIDAD DE ATENCION HOSPITALARIA POR NUEVOS CASOS EN LA CUARTA OLA DE COVID -19 DE ACUERDO A LA CAPACIDAD RESOLUTIVA INSTALADA.

3.6. OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PLAN

- MEJORAR LA ATENCION INTEGRAL HOSPITALARIA DISMINUYENDO LOS RIESGOS DE TRANSMISION COVID-19 EN AREAS DE INTERNACION, CONSULTA, EMERGENCIAS
- CONTINUAR CON LA ATENCION EN AREA COVID DE PACIENTES CON RIESGO MODERADO A GRAVE OFERTANDO TERAPIA INTERMEDIA

AMBITO DE APLICACIÓN

El presente plan de contingencia será aplicado por todo el personal de salud en todas las áreas hospitalarias.

LIMITES

El espacio de tiempo para su aplicación entre noviembre 2021 a abril 2022.

CAPACIDAD EN INFRAESTRUCTURA INSTALADA

A la fecha se tiene asignado 6 camas de internación en AREA COVID, de las cuales se está equipando 4 camas para manejo de terapia intermedia COVID. De acuerdo a la situación epidemiológica ante el incremento de casos para internación se realizara la reconversión de camas del AREA COVID hasta un máximo de 30 camas.

8.4. Vivienda y Servicios Básicos

8.4.1. Vivienda

La insuficiencia de viviendas constituye actualmente un problema que enfrentan casi todas las ciudades del mundo, la intensidad varía conforme a las características económicas y sociales de cada una; cuando entra en interrelación el acceso a los servicios básicos, los servicios y equipamientos urbanos y más aún cuando entra en escena la problemática del suelo, aspectos todos que forman parte del problema, éste se complejiza, requiriendo que las autoridades tomen medidas para lograr su solución.

A continuación, expondremos la información general de la vivienda y servicios básicos en el municipio de Quillacollo, utilizando como fuente principal la información oficial del Censo 2012 considerando además otras fuentes para aportar a una mejor comprensión de la problemática identificando las siguientes variables respecto a la vivienda.

8.4.1.1. Condición de ocupación

Respecto a la condición de la ocupación de la vivienda y según fuente Censo 2012 del total de 37.160 viviendas, el 35.931 corresponde a viviendas con habitantes presentes, la cantidad de viviendas con habitantes ausentes es 1.229 y las viviendas desocupadas 1.627.

CUADRO N°55: CONDICION DE LA OCUPACION DE LA VIVIENDA, CENSO 2012

Total, viviendas	Con habitantes presentes	Con habitantes ausentes	Desocupadas
37.160	35.931	1.229	1.627

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección de Ordenamiento Territorial, 2022

8.4.1.2. Tipo de vivienda

El 81.8 % de las viviendas están catalogadas como Casa (entiéndase que Choza y Pahuichi son categorías para otras regiones del país), los departamentos representan el 4.5 % del del total de viviendas, cuartos y/o habitaciones representan el 12.9 %. Lamentablemente no se cuentan con datos a nivel de distrito para poder distinguir y analizar aspectos como los efectos del mercado inmobiliario y los efectos que ocasiona o identificar otro tipo de variables. También nos permitiría aproximarnos en el análisis del tipo de edificaciones que se emplazan en los distritos del sur.

CUADRO N°56: TIPO DE VIVIENDA INE 20112

Casa/ choza/pahuichi	Departamento	Cuartos	Vivienda improvisada	Local no destinado a vivienda
81.8 %	4.5 %	12.9 %	0.4 %	0.3 %

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección de Ordenamiento Territorial, 2022

8.4.1.3. Material predominante en paredes

La predominancia de materiales como el ladrillo, bloque de cemento y hormigón corresponden al 77.6 %, el 21.1 % corresponde a la categoría de material de adobe, el resto de los materiales no son muy significativos porque están por debajo del uno por ciento como nos muestra el siguiente cuadro:

CUADRO N°57: MATERIAL PREDOMINANTE EN PAREDES

MATERIAL PREDOMINANTE EN PAREDES, CENSO 2012						
Ladrillo bloque de cemento, hormigón	Adobe	Tabique quinche	Piedra	Madera	Caña palma tronco	Otro
77.6	21.1	0.1	0.6	0.1	0	0.5

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección de Ordenamiento Territorial, 2022

8.4.1.4. Material predominante en techos

La calamina ocupa el primer lugar en cuanto a material más utilizado en los techos por su costo, que en comparación a otro tipo de material como la teja lo hace el material más utilizado con un 59.5 % de las viviendas. El 28.4 % tienen tejas de arcilla o cemento o fibrocemento; el 9.6 % de las viviendas tienen losa de hormigón armado, lo cual indica que no está concluida y que posteriormente continuarán con la construcción en pisos, siendo este tipo de vivienda la que se construye por etapas y dura mayor cantidad de tiempo para su terminado. Se muestra el siguiente cuadro detalle:

CUADRO N°58: MATERIAL PREDOMINANTE EN TECHOS

MATERIAL PREDOMINANTE EN TECHOS, CENSO 2012				
Calamina o plancha metálica	Teja de arcilla, teja de cemento	Losa de hormigón armado	Paja, palma, caña	Otro
59.5	28.4	9.6	1.7	0.9

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección de Ordenamiento Territorial, 2022

8.4.1.5. Material predominante en pisos

En los pisos el material más recurrido es el cemento con 56.9 %, seguido de la cerámica con el 32.1%; todavía existe un 8.5 % de viviendas que tienen piso de tierra.

CUADRO N°59: MATERIAL PREDOMINANTE EN PISOS

MATERIAL PREDOMINANTE EN PISOS, CENSO 2012						
Tierra	Tablón o madera	Machihombre Parquet	Cemento	Mosaico Baldosa Cerámica	Ladrillo	Otra
8.5	0.4	1.0	56.9	32.1	0.7	0.4

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección de Ordenamiento Territorial, 2022

8.4.1.6 Tenencia de la vivienda

Respecto a la tenencia de vivienda según el Censo 2012 del municipio de Quillacollo, se presentan las siguientes variables de análisis: viviendas propias 59,2%, alquilada 4,0%, en contrato o anticrético 5,4%, en contrato o anticrético y alquiler 0,5%, cedida por servicios 1,6%, prestada por parientes o amigos 8,0%, otra 1,3%.

CUADRO N°60: TENENCIA DE LA VIVIENDA

PORCENTAJE DE HOGARES, POR TENENCIA DE LA VIVIENDA, CENSO 2012						
Propia	Alquilada	En contrato anticrético	En contrato anticrético y alquiler	Cedida por servicios	Prestada por parientes o amigos	Otra
59,2	24,0	5,4	0,5	1,6	8,0	1,3

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección de Ordenamiento Territorial, 2022

La forma de tenencia de la vivienda en el municipio permite conocer por una parte el déficit habitacional cuantitativo y por otra las condiciones económicas, en las que las familias pueden acceder a una vivienda.

En nuestro municipio el 59.2 % de las viviendas son propias, el 24.0% son viviendas alquiladas, las viviendas cedidas por servicios (cuidadores, porteros) representa el 1,6%; un 8.0 % habitan una vivienda de parientes o amigos, generalmente esta vivienda allegada se encuentra a fondo de lote, o en un piso distinto al que ocupan los propietarios.

Comparativamente con las ciudades de La Paz que tiene un 54,0% de viviendas propias, Santa Cruz con un 51,2% de viviendas propias, Cochabamba se acerca al 60%, el municipio de Quillacollo esta con el 59.2 % lo que se refiere a que está por encima de La Paz, Santa Cruz y aproximado a la tenencia de vivienda en el municipio de Cochabamba.

8.4.2. Servicios Básicos

El siguiente cuadro comparativo entre los Censos realizados el año 2001 y el 2012 nos muestra la población con viviendas particulares y la cobertura de servicios básicos, así como la cobertura de agua, saneamiento y energía eléctrica. La población que reside en viviendas particulares el año 2001 fue 101.749 habitantes y 134.859 para el año 2012, en lo que corresponde a la cobertura de servicios básicos: agua 2001 fue 82,1 mostrado en porcentaje del total y el 2012 fue 80,3, vemos que este servicio disminuyó en un 2,2%. En cuanto al Saneamiento básico, el año 2001 fue de 64,2% y 61,6 el 2012, en estos años se dio un descenso de 3,4 por ciento. Respecto a la Energía eléctrica el año 2001 la cobertura llegaba al 90,6% y para el año 2012 la cobertura fue de 97,0% en estos años se dio un incremento de 7, el detalle se lo puede ver en el siguiente cuadro comparativo.

CUADRO N°61: VIVIENDA Y SERVICIOS BASICOS

VIVIENDA Y SERVICIOS BASICOS CENSOS 2001 Y 2012							
POBLACIÓN QUE RESIDE EN VIVIENDAS PARTICULARES		COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS					
		Agua		Saneamiento Básico		Energía Eléctrica	
2001	2012	2001	2012	2001	2012	2001	2012
101.749	134.859	82,1	80,3	64,2	61,6	90,6	97,0

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección de Ordenamiento Territorial, 2022

A continuación, se muestra el cuadro de porcentaje de población en viviendas particulares con acceso a agua, el cual muestra el detalle de área urbana y área rural respecto al censo 2001 y 2012. En el año 2001 respecto al área urbana la cantidad de viviendas particulares correspondía a un total de 82,7 y en el área rural para el mismo año, correspondía a un total

de 80,1, con una diferencia de 2,6. El 2012 la cantidad de viviendas particulares en el área urbana fue un total de 81,2 y en el área rural un total de 62,5 con una diferencia de un total de 18,7.

Actualmente en el Municipio de Quillacollo, existe un operador denominado Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Quillacollo “E.M.A.P.A.Q.” que es la entidad encargada de operar y brindar el servicio de agua potable y alcantarillado, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población de Quillacollo, con honestidad, preservando el medio ambiente y buen trato de los usuarios, dentro de los estándares de calidad.

8.4.2.1. Agua Potable

8.4.2.1.1. Cobertura de Red de Agua Potable por Distrito

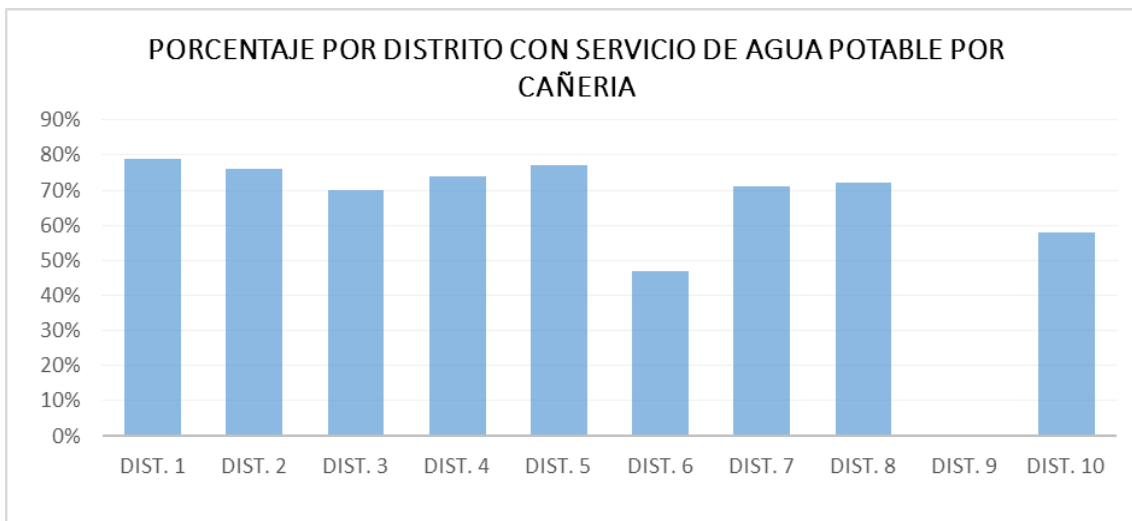
Aproximadamente el 79 % de las viviendas del Distrito 1, el 76 % en el Distrito 2, el 70 % en el Distrito 3, el 74 % en el Distrito 4, el 77 % en el Distrito 5, el 47 % en el Distrito 6, el 71 % en el Distrito 7, el 72 % en el Distrito 8, el 0 % en el Distrito 9 y el 58 % en el Distrito 10 disponen de un sistema de agua por redes a nivel municipal, por lo que la cobertura es del 62 %. Los representantes de las OTBs señalan que el agua que llega a sus hogares no es totalmente potable, solo el 20% de los pozos administrados por EMAPAQ realiza el tratamiento del agua mediante pastillas de cloración.

CUADRO N°62: PORCENTAJE POR DISTRITO CON SERVICIO DE AGUA POTABLE POR RED

Total Población Municipio	DIST. 1	DIST. 2	DIST. 3	DIST. 4	DIST. 5	DIST. 6	DIST. 7	DIST. 8	DIST. 9	DIST. 10	TOTAL
169.360	79%	76%	70%	74%	77%	47%	71%	72%	0%	58%	62%

Fuente: Elaboración Propia EMAPAQ – INE 2012

GRAFICO N°22: SERVICIO DE AGUA POTABLE POR CAÑERÍA



Fuente: Elaboración Propia EMAPAQ – INE 2012

8.4.2.1.2. Cantidad de Viviendas con el Servicio de Agua

CUADRO N° 63: VIVIENDAS POR PROCEDENCIA DE LA FUENTE DEL AGUA QUE UTILIZAN EN LA VIVIENDA A NIVEL MUNICIPAL

CANTIDAD DE VIVIENDAS POR PROCEDENCIA DE LA FUENTE DEL AGUA QUE UTILIZAN EN LA VIVIENDA A NIVEL MUNICIPAL							
Total	CAÑERÍA DE RED	PILETA PÚBLICA	CARRO REPARTIDOR (AGUATERO)	POZO O NORIA CON BOMBA	POZO O NORIA SIN BOMBA	LLUVIA, RÍO, VERTIENTE, ACEQUIA	LAGO, LAGUNA, CURICHI
35.931	25.437	3.070	1.591	4.461	348	982	42

Fuente: Elaboración Propia EMAPAQ – INE 2012

CUADRO N° 64: CANTIDAD DE VIVIENDAS CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE ADMINISTRADOS POR EMAPAQ

CANTIDAD DE VIVIENDAS CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE. ADMINISTRADOS POR EMAPAQ			
CATEGORIA	NUMERO DE OTB	NUMERO DE USUARIOS TOTALES	N° DE USUARIOS POR CATEGORIA
DOMICILIO	53	8310	8000
COMERCIAL 1			220
COMERCIAL 2			70
INDUSTRIAL			20

Fuente: Elaboración Propia EMAPAQ.



CUADRO N°65: UBICACIÓN DE POZOS (COORDENADAS UTM)

UBICACIÓN DE POZOS EN QUILLACOLLO (COORDENADAS UTM)			
CODIGO	FUENTE	ESTE	NORTE
PZ-1	POZO 16 DE JULIO 1	788994,	8077460,1900
PZ-2	POZO 16 DE JULIO 2	789141,	8077740,7500
PZ-3	POZO TUPUYAN	788988,	8078998,2300
PZ-4	POZO PRADO VILLA MODERNA (VILLA	788908,	8076093,5000
PZ-5	POZO 23 DE MARZO (VILLA MODERNA 3)	789048,	8076101,3600
PZ-6	POZO PARQUE VILLA MODERNA	788801,	8076103,5200
PZ-7	POZO SAN IDELFONSO 1	789675,	8076151,1100
PZ-8	POZO SAN IDELFONSO 3	789769,	8076331,8500
PZ-9	POZO MARITIMO	789545,	8075408,7500
PZ-10	POZO LITORAL	789385,	8075500,1600
PZ-11	POZO GERANIOS	790408,	8076202,4500
PZ-12	POZO LIBERTAD TARDIO	790429,	8076031,3000
PZ-13	POZO NELIDA DE GUPERRA Y CARMELA	788270,	8074939,0800
PZ-14	POZO NESTOR ADRIAZOLA EX CALAMA	788496,	8074907,8100
PZ-15	POZO PACHECO	789133,	8074810,8200
PZ-16	POZO GRAL. CAMACHO 2	789299,	8074824,5800
PZ-17	POZO GRAL. CAMACHO 1	789196,	8074342,7000
PZ-18	POZO PARQUE LANZA	789202,	8074683,3200
PZ-19	POZO PLAZA DEL ESTUDIANTE	788709,	8074450,1100
PZ-20	POZO PASAJE BENI	788449,	8074591,6700
PZ-21	POZO AVAROA (TRAS TEMPLO)	788799,	8074273,3500
PZ-22	POZO AVAROA Y ADYACENTES D-3	788754,	8074018,5000
PZ-23	POZO 27 DE MAYO (PLAZA DE PAPAS)	788468,	8074058,4100
PZ-24	POZO RIELES	788844,	8073900,7500
PZ-25	POZO MARTIN CARDENAS	788798,	8073607,7300
PZ-26	POZO MAGISTERIO 93 D-3	788257,	8073666,6900
PZ-27	POZO VILLA ASUNCION	787641,	8073347,6200
PZ-28	POZO URBANIZACION GUTIERREZ D-3	790025,	8072907,9200
PZ-29	POZO 14 DE SEPTIEMBRE	790059,	8074228,4200
PZ-30	POZO NUEVO AMANECER D- 10	790679,	8073289,4200
PZ-31	POZO ROCHA PEREZ	792089,	8074220,6600
PZ-32	POZO CALLAJCHULLPA D- 8	792711,	8079952,5500
PZ-33	POZO COCHABAMBA D- 2	790029,	8074775,1300
PZ-34	POZO VILLA URKUPIÑA	787864,	8071997,0000
PZ-35	POZO IQUIRCOLLO NORTE D- 2	790015,	8076400,4600
PZ-36	EMAPAQ 1	786867,	8073766,0760
PZ-37	EMAPAQ 2	791776,	8074549,8390
PZ-38	EMAPAQ 3	789582,	8073241,9940
PZ-39	EMAPAQ 4	788908,	8076093,5030
PZ-40	EMAPAQ 5	789048,	8076101,3600
PZ-GIAC-1	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	786050,	8078500,0000
PZ-GIAC-2	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	786100,	8077950,0000
PZ-GIAC-3	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	786100,	8077020,0000
PZ-GIAC-4	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	786200,	8078100,0000
PZ-GIAC-5	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	786300,	8077700,0000
PZ-GIAC-6	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	786450,	8078380,0000
PZ-GIAC-7	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	786580,	8077350,0000
PZ-GIAC-8	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	786600,	8078100,0000
PZ-GIAC-9	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	786600,	8077350,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	786600,	8078500,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	786650,	8077300,0000



UBICACIÓN DE POZOS EN QUILLACOLLO (COORDENADAS UTM)			
CODIGO	FUENTE	ESTE	NORTE
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	786650,	8077050,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	786800,	8077400,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	786800,	8077050,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	786840,	8078600,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	786850,	8077400,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	786900,	8076900,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	786950,	8078300,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	786950,	8078100,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	787000,	8077500,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	787050,	8078800,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	787200,	8079200,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	787250,	8079400,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	787300,	8077500,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	787500,	8077650,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	787500,	8078100,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	787500,	8077600,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	787500,	8077400,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	787550,	8078100,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	787550,	8077400,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	787600,	8078500,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	787600,	8077660,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	787650,	8077650,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	787700,	8078700,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	787700,	8077600,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	787770,	8078650,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	787800,	8077550,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	787840,	8079200,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	787900,	8078400,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	787900,	8078150,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	787900,	8077620,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	787900,	8077300,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	787950,	8078050,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	787950,	8077600,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	788000,	8077500,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	788000,	8077300,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	788300,	8080120,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	789100,	8079200,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	789200,	8079600,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	789250,	8078600,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	789300,	8078600,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	789350,	8078050,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	789700,	8078400,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	789800,	8078600,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	789900,	8079100,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	789950,	8078400,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	790000,	8078500,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	790250,	8080650,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	790300,	8080300,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	790440,	8080402,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	790480,	8080350,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	790500,	8080000,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	790600,	8078700,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	790600,	8078235,0000



UBICACIÓN DE POZOS EN QUILLACOLLO (COORDENADAS UTM)			
CODIGO	FUENTE	ESTE	NORTE
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	790900,	8079800,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	791000,	8080000,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	791300,	8079800,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	791500,	8079700,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	791550,	8079500,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	791550,	8079800,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	791550,	8079900,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	791550,	8079000,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	791600,	8079660,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	791660,	8079350,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	791700,	8079600,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	791750,	8080850,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	791800,	8078100,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	792000,	8082100,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	792000,	8080060,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	792060,	8079750,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	792140,	8079500,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	792300,	8080110,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	792300,	8079500,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	792500,	8082300,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	792500,	8082350,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	792600,	8082500,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	792600,	8082590,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	792600,	8082060,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	792900,	8082160,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	793000,	8082200,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	793200,	8082150,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	793400,	8081400,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	793450,	8081100,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	793600,	8081600,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	793700,	8081900,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	787580,	8077350,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	786650,	8077000,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	793100,	8082800,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	787550,	8079350,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	787600,	8079350,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	786650,	8077700,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	786460,	8078380,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	787700,	8078650,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	788100,	8077600,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	789800,	8078800,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	786500,	8076500,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	791100,	8083100,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	789100,	8074000,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	787200,	8079400,0000
PZ-GIAC-	INVENTARIO POZO CASA (GIAC)	788900,	8078200,0000
PZ-AAPS-1	RARs AAPS	789037,	8084065,0000
PZ-AAPS-2	RARs AAPS	789941,	8084354,0000
PZ-AAPS-3	RARs AAPS	790498,	8081137,0000
PZ-AAPS-4	RARs AAPS	790541,	8081839,0000
PZ-AAPS-5	RARs AAPS	785160,	8083034,0000
PZ-AAPS-6	RARs AAPS	784529,	8084331,0000
PZ-AAPS-7	RARs AAPS	785002,	8085564,0000



UBICACIÓN DE POZOS EN QUILLACOLLO (COORDENADAS UTM)			
CODIGO	FUENTE	ESTE	NORTE
PZ-AAPS-8	RARs AAPS	785037,	8085289,0000
PZ-AAPS-9	RARs AAPS	784523,	8084417,0000
PZ-AAPS-	RARs AAPS	789126,	8078062,0000
PZ-AAPS-	RARs AAPS	788345,	8077571,0000
PZ-AAPS-	RARs AAPS	788017,	8075945,0000
PZ-AAPS-	RARs AAPS	788118,	8075989,0000
PZ-AAPS-	RARs AAPS	787512,	8075648,0000
PZ-AAPS-	RARs AAPS	787385,	8075374,0000
PZ-AAPS-	RARs AAPS	789350,	8073929,0000
PZ-AAPS-	RARs AAPS	789165,	8073817,0000
PZ-AAPS-	RARs AAPS	788159,	8074012,0000
PZ-AAPS-	RARs AAPS	788368,	8076212,0000
PZ-AAPS-	RARs AAPS	788286,	8076110,0000
PZ-AAPS-	RARs AAPS	788094,	8075901,0000
PZ-AAPS-	RARs AAPS	788018,	8075798,0000
PZ-AAPS-	RARs AAPS	789007,	8079616,0000
PZ-AAPS-	RARs AAPS	786850,	8076674,0000
PZ-AAPS-	RARs AAPS	786849,	8076526,0000
PZ-AAPS-	RARs AAPS	790399,	8076334,0000
PZ-AAPS-	RARs AAPS	790329,	8076323,0000
PZ-AAPS-	RARs AAPS	790458,	8075932,0000
PZ-AAPS-	RARs AAPS	788865,	8077030,0000
PZ-AAPS-	RARs AAPS	788863,	8077028,0000
PZ-AAPS-	RARs AAPS	788870,	8077039,0000
PZ-AAPS-	RARs AAPS	788344,	8073783,0000
PZ-AAPS-	RARs AAPS	788170,	8073411,0000
PZ-AAPS-	RARs AAPS	789688,	8073841,0000
PZ-AAPS-	RARs AAPS	789773,	8073860,0000
PZ-AAPS-	RARs AAPS	787965,	8074048,0000
PZ-AAPS-	RARs AAPS	787941,	8074432,0000
PZ-AAPS-	RARs AAPS	787202,	8075751,0000
PZ-AAPS-	RARs AAPS	787249,	8075579,0000
PZ-AAPS-	RARs AAPS	788977,	8078094,0000
PZ-AAPS-	RARs AAPS	784796,	8088219,0000
PZ-AAPS-	RARs AAPS	784447,	8089323,0000
PZ-AAPS-	RARs AAPS	788885,	8079604,0000
PZ-AAPS-	RARs AAPS	788857,	8079714,0000
PZ-AAPS-	RARs AAPS	787081,	8078103,0000
PZ-AAPS-	RARs AAPS	786927,	8078294,0000
PZ-AAPS-	RARs AAPS	787074,	8078101,0000
PZ-AAPS-	RARs AAPS	789620,	8073572,0000
PZ-AAPS-	RARs AAPS	789666,	8073566,0000
PZ-PMD-1	PLAN METROPOLITANO PDDRR	786179,	8076448,9060
PZ-PMD-2	PLAN METROPOLITANO PDDRR	788723,	8073533,1450
PZ-PMD-3	PLAN METROPOLITANO PDDRR	788848,	8073915,7000
PZ-PMD-4	PLAN METROPOLITANO PDDRR	788804,	8074287,1130
PZ-PMD-5	PLAN METROPOLITANO PDDRR	789206,	8074697,0210
PZ-PMD-6	PLAN METROPOLITANO PDDRR	789202,	8074347,3820
PZ-PMD-7	PLAN METROPOLITANO PDDRR	789379,	8075508,0230
PZ-PMD-8	PLAN METROPOLITANO PDDRR	789780,	8076179,4970
PZ-PMD-9	PLAN METROPOLITANO PDDRR	789685,	8076162,2520
PZ-PMD-10	PLAN METROPOLITANO PDDRR	789057,	8076116,6190
PZ-PMD-11	PLAN METROPOLITANO PDDRR	789006,	8077472,8100



UBICACIÓN DE POZOS EN QUILLACOLLO (COORDENADAS UTM)			
CODIGO	FUENTE	ESTE	NORTE
PZ-PMD-12	PLAN METROPOLITANO PDDRR	789142,	8077772,2410
PZ-PMD-13	PLAN METROPOLITANO PDDRR	789005,	8078980,8080
PZ-PMD-14	PLAN METROPOLITANO PDDRR	789557,	8075424,1700
PZ-PMD-15	PLAN METROPOLITANO PDDRR	791833,	8074883,0000
PZ-PMD-16	PLAN METROPOLITANO PDDRR	791874,	8074778,0000
PZ-PMD-17	PLAN METROPOLITANO PDDRR	787753,	8073668,0000
PZ-PMD-18	PLAN METROPOLITANO PDDRR	788319,	8072543,0000
PZ-PMD-19	PLAN METROPOLITANO PDDRR	789108,	8072860,0000
PZ-PMD-20	PLAN METROPOLITANO PDDRR	790577,	8073726,0000
PZ-PMD-21	PLAN METROPOLITANO PDDRR	787824,	8075312,1710
PZ-PMD-22	PLAN METROPOLITANO PDDRR	788096,	8074549,3920
PZ-PMD-23	PLAN METROPOLITANO PDDRR	788660,	8074315,8830
PZ-PMD-24	PLAN METROPOLITANO PDDRR	788216,	8074744,2630
PZ-PMD-25	PLAN METROPOLITANO PDDRR	788635,	8074541,3550
PZ-PMD-26	PLAN METROPOLITANO PDDRR	788523,	8075281,6410
PZ-PMD-27	PLAN METROPOLITANO PDDRR	787676,	8075145,6810
PZ-PMD-28	PLAN METROPOLITANO PDDRR	788012,	8075016,9550
PZ-PMD-29	PLAN METROPOLITANO PDDRR	787779,	8074227,3500
PZ-PMD-30	PLAN METROPOLITANO PDDRR	788326,	8075138,8400
PZ-PMD-31	PLAN METROPOLITANO PDDRR	787572,	8074912,3390
PZ-PMD-32	PLAN METROPOLITANO PDDRR	788157,	8075286,5560
PZ-PMD-33	PLAN METROPOLITANO PDDRR	787518,	8074409,1080
PZ-PMD-34	PLAN METROPOLITANO PDDRR	788597,	8075781,7660
PZ-PMD-35	PLAN METROPOLITANO PDDRR	788182,	8074349,7420
PZ-PMD-36	PLAN METROPOLITANO PDDRR	787757,	8074526,0470
PZ-PMD-37	PLAN METROPOLITANO PDDRR	789345,	8075540,8840
PZ-PMD-38	PLAN METROPOLITANO PDDRR	789629,	8074655,7140
PZ-PMD-39	PLAN METROPOLITANO PDDRR	789852,	8074377,2840
PZ-PMD-40	PLAN METROPOLITANO PDDRR	790118,	8075294,7230
PZ-PMD-41	PLAN METROPOLITANO PDDRR	790184,	8075986,2230
PZ-PMD-42	PLAN METROPOLITANO PDDRR	790176,	8075773,7500
PZ-PMD-43	PLAN METROPOLITANO PDDRR	789785,	8076596,1900
PZ-PMD-44	PLAN METROPOLITANO PDDRR	789526,	8076338,4170
PZ-PMD-45	PLAN METROPOLITANO PDDRR	790004,	8074792,3630
PZ-PMD-46	PLAN METROPOLITANO PDDRR	789821,	8075003,7380
PZ-PMD-47	PLAN METROPOLITANO PDDRR	790086,	8074361,0070
PZ-PMD-48	PLAN METROPOLITANO PDDRR	789915,	8075407,3120
PZ-PMD-49	PLAN METROPOLITANO PDDRR	789354,	8074526,8380
PZ-PMD-50	PLAN METROPOLITANO PDDRR	789259,	8076613,9570
PZ-PMD-51	PLAN METROPOLITANO PDDRR	788434,	8072681,3290
PZ-PMD-52	PLAN METROPOLITANO PDDRR	788960,	8073495,9080
PZ-PMD-53	PLAN METROPOLITANO PDDRR	789797,	8073322,2910
PZ-PMD-54	PLAN METROPOLITANO PDDRR	789973,	8073864,1630
PZ-PMD-55	PLAN METROPOLITANO PDDRR	787849,	8073703,5860
PZ-PMD-56	PLAN METROPOLITANO PDDRR	789476,	8072771,5300
PZ-PMD-57	PLAN METROPOLITANO PDDRR	789094,	8073690,4200
PZ-PMD-58	PLAN METROPOLITANO PDDRR	789329,	8073625,2690
PZ-PMD-59	PLAN METROPOLITANO PDDRR	788339,	8073430,1320
PZ-PMD-60	PLAN METROPOLITANO PDDRR	788671,	8072516,2920
PZ-PMD-61	PLAN METROPOLITANO PDDRR	788883,	8072841,3760
PZ-PMD-62	PLAN METROPOLITANO PDDRR	787343,	8072985,2140
PZ-PMD-63	PLAN METROPOLITANO PDDRR	787352,	8073579,9500
PZ-PMD-64	PLAN METROPOLITANO PDDRR	787486,	8073353,5080



UBICACIÓN DE POZOS EN QUILLACOLLO (COORDENADAS UTM)			
CODIGO	FUENTE	ESTE	NORTE
PZ-PMD-65	PLAN METROPOLITANO PDDRR	790519,	8073407,2710
PZ-PMD-66	PLAN METROPOLITANO PDDRR	789208,	8072608,3020
PZ-PMD-67	PLAN METROPOLITANO PDDRR	789564,	8073291,5330
PZ-PMD-68	PLAN METROPOLITANO PDDRR	789518,	8073683,8570
PZ-PMD-69	PLAN METROPOLITANO PDDRR	788086,	8073452,6370
PZ-PMD-70	PLAN METROPOLITANO PDDRR	789604,	8072992,2400
PZ-PMD-71	PLAN METROPOLITANO PDDRR	788470,	8073908,9750
PZ-PMD-72	PLAN METROPOLITANO PDDRR	787759,	8073186,9080
PZ-PMD-73	PLAN METROPOLITANO PDDRR	789098,	8072857,2800
PZ-PMD-74	PLAN METROPOLITANO PDDRR	787918,	8073569,5490
PZ-PMD-75	PLAN METROPOLITANO PDDRR	788147,	8073748,3700
PZ-IPD-1	INVENTARIO 2012 PDDRR	790594,	8070365,4520
PZ-IPD-2	INVENTARIO 2012 PDDRR	790220,	8073170,4640
PZ-IPD-3	INVENTARIO 2012 PDDRR	790428,	8073198,2710
PZ-IPD-4	INVENTARIO 2012 PDDRR	787172,	8074813,5230
PZ-IPD-5	INVENTARIO 2012 PDDRR	786570,	8076114,1230
PZ-IPD-6	INVENTARIO 2012 PDDRR	790181,	8076917,6510
PZ-IPD-7	INVENTARIO 2012 PDDRR	788005,	8077355,2330
PZ-IPD-8	INVENTARIO 2012 PDDRR	787921,	8077664,0730
PZ-IPD-9	INVENTARIO 2012 PDDRR	791233,	8077863,1450
PZ-IPD-10	INVENTARIO 2012 PDDRR	792446,	8077999,6040
PZ-IPD-11	INVENTARIO 2012 PDDRR	789584,	8078255,8200
PZ-IPD-12	INVENTARIO 2012 PDDRR	788530,	8078916,8310
PZ-IPD-13	INVENTARIO 2012 PDDRR	791818,	8079546,8900
PZ-IPD-14	INVENTARIO 2012 PDDRR	793161,	8080481,3850
PZ-IPD-15	INVENTARIO 2012 PDDRR	789915,	8080743,1070
PZ-IPD-16	INVENTARIO 2012 PDDRR	788651,	8081222,4880
PZ-IPD-17	INVENTARIO 2012 PDDRR	789835,	8081359,5460
PZ-IPD-18	INVENTARIO 2012 PDDRR	792289,	8081478,3980
PZ-SDR-1	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791843,	8080021,0000
PZ-SDR-2	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791041,	8080024,0000
PZ-SDR-3	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	790167,	8079997,0000
PZ-SDR-4	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791461,	8079218,0000
PZ-SDR-5	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	790795,	8079159,0000
PZ-SDR-6	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	790282,	8079124,9990
PZ-SDR-7	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	790366,	8080641,0000
PZ-SDR-8	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	790879,	8080693,0000
PZ-SDR-9	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791427,	8080693,0000
PZ-SDR-10	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791915,	8080634,0000
PZ-SDR-11	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791556,	8081118,0010
PZ-SDR-12	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791908,	8081259,0000
PZ-SDR-13	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791561,	8080987,0000
PZ-SDR-14	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791772,	8081153,0000
PZ-SDR-15	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	789452,	8079057,0000
PZ-SDR-16	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	789452,	8079760,0000
PZ-SDR-17	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	789438,	8079741,0000
PZ-SDR-18	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	789641,	8080615,0000
PZ-SDR-19	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	790179,	8081241,0000
PZ-SDR-20	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	786050,	8078500,0000
PZ-SDR-21	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	787840,	8079200,0000
PZ-SDR-22	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	788900,	8078200,0000
PZ-SDR-23	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	789800,	8078600,0000
PZ-SDR-24	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791550,	8079500,0000



UBICACIÓN DE POZOS EN QUILLACOLLO (COORDENADAS UTM)			
CODIGO	FUENTE	ESTE	NORTE
PZ-SDR-25	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791100,	8083100,0000
PZ-SDR-26	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	787550,	8079350,0000
PZ-SDR-27	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	785910,	8077899,9990
PZ-SDR-28	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	786050,	8078500,0000
PZ-SDR-29	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	786200,	8078100,0000
PZ-SDR-30	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	786200,	8078100,0000
PZ-SDR-31	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	786290,	8078300,0000
PZ-SDR-32	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	786840,	8078600,0000
PZ-SDR-33	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	786899,	8075000,0000
PZ-SDR-34	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	787050,	8073550,0000
PZ-SDR-35	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	787200,	8074340,0000
PZ-SDR-36	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	787460,	8073570,0000
PZ-SDR-37	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	787600,	8079350,0000
PZ-SDR-38	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	787800,	8074950,0000
PZ-SDR-39	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	787910,	8075310,0000
PZ-SDR-40	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	788400,	8080300,0000
PZ-SDR-41	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	788800,	8078399,9990
PZ-SDR-42	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	788920,	8073240,0000
PZ-SDR-43	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	789199,	8079600,0000
PZ-SDR-44	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	789850,	8078210,0000
PZ-SDR-45	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	789850,	8078540,0000
PZ-SDR-46	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	789860,	8078950,0000
PZ-SDR-47	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	790000,	8079750,0000
PZ-SDR-48	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	790109,	8078790,0000
PZ-SDR-49	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	790109,	8078790,0000
PZ-SDR-50	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	790210,	8080210,0000
PZ-SDR-51	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	790299,	8075200,0000
PZ-SDR-52	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	790350,	8076000,0000
PZ-SDR-53	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	790400,	8080500,0000
PZ-SDR-54	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	790400,	8075950,0000
PZ-SDR-55	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	790480,	8079300,0000
PZ-SDR-56	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	790500,	8080000,0000
PZ-SDR-57	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	790600,	8078700,0000
PZ-SDR-58	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	790680,	8080580,0000
PZ-SDR-59	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791100,	8074900,0010
PZ-SDR-60	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791180,	8080250,0000
PZ-SDR-61	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791250,	8074520,0000
PZ-SDR-62	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791290,	8078810,0000
PZ-SDR-63	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791290,	8078810,0000
PZ-SDR-64	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791300,	8077849,9990
PZ-SDR-65	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791300,	8080400,0000
PZ-SDR-66	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791299,	8079800,0000
PZ-SDR-67	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791350,	8075000,0000
PZ-SDR-68	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791450,	8079250,0000
PZ-SDR-69	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791480,	8081150,0000
PZ-SDR-70	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791680,	8077070,0000
PZ-SDR-71	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791800,	8077340,0000
PZ-SDR-72	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	792000,	8079250,0000
PZ-SDR-73	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	792030,	8080200,0000
PZ-SDR-74	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	792450,	8079200,0000
PZ-SDR-75	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	787550,	8079350,0000
PZ-SDR-76	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	787840,	8079200,0000
PZ-SDR-77	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	787950,	8078050,0000



UBICACIÓN DE POZOS EN QUILLACOLLO (COORDENADAS UTM)			
CODIGO	FUENTE	ESTE	NORTE
PZ-SDR-78	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	788900,	8078200,0000
PZ-SDR-79	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	788885,	8073550,2140
PZ-SDR-80	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	789800,	8078600,0000
PZ-SDR-81	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791100,	8083100,0000
PZ-SDR-82	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791200,	8078000,0000
PZ-SDR-83	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791550,	8079500,0000
PZ-SDR-84	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	793088,	8081823,3520
PZ-SDR-85	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	790350,	8076000,0000
PZ-SDR-86	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	786200,	8078100,0000
PZ-SDR-87	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	790100,	8078050,0000
PZ-SDR-88	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	790350,	8078250,0000
PZ-SDR-89	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	790399,	8077950,0000
PZ-SDR-90	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	790600,	8071550,0000
PZ-SDR-91	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	790450,	8078050,0000
PZ-SDR-92	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	786300,	8077700,0000
PZ-SDR-93	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	790900,	8079800,0000
PZ-SDR-94	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791350,	8075000,0000
PZ-SDR-95	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	789850,	8074350,0000
PZ-SDR-96	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791299,	8079800,0000
PZ-SDR-97	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	789300,	8076200,0000
PZ-SDR-98	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791100,	8074900,0010
PZ-SDR-99	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	792000,	8079750,0010
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	786950,	8076000,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791100,	8074000,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791300,	8077849,9990
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	787600,	8072250,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	786050,	8078500,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791450,	8075250,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	786600,	8078100,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	792500,	8082300,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	790799,	8074350,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	793600,	8081600,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791050,	8075350,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	792600,	8082500,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791050,	8075550,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	788150,	8079850,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	790676,	8081404,9700
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	790480,	8080350,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	786100,	8077020,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	786580,	8077350,0010
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	786600,	8077350,0010
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	786650,	8077300,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	786460,	8078380,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	786600,	8078500,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	786840,	8078600,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	786950,	8078300,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	786950,	8078100,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	786100,	8077950,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	786800,	8077400,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	786850,	8077400,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	786650,	8077000,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	786800,	8077050,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	786900,	8076900,0000



UBICACIÓN DE POZOS EN QUILLACOLLO (COORDENADAS UTM)			
CODIGO	FUENTE	ESTE	NORTE
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	787000,	8077500,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	787500,	8077650,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	787300,	8077500,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	787050,	8078800,0010
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	787250,	8079400,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	787200,	8079200,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	787840,	8079200,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	792750,	8081500,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	787700,	8078700,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	787769,	8078650,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	787600,	8078500,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	787900,	8078400,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	787500,	8078100,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	787550,	8078100,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	787900,	8078150,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	787950,	8078050,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	787650,	8077650,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	787500,	8077600,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	787600,	8077660,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	787700,	8077600,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	787800,	8077550,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	787500,	8077400,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	787550,	8077400,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	787900,	8077620,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	787950,	8077600,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	788000,	8077499,9990
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	787900,	8077300,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	788000,	8077299,9990
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	788900,	8078200,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	789350,	8078050,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	789250,	8078600,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	789300,	8078600,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	789199,	8079600,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	789100,	8079200,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	789900,	8079100,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	789800,	8078600,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	789700,	8078400,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	789950,	8078400,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	790000,	8078500,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	790250,	8080650,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	790440,	8080402,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	790500,	8080000,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	790600,	8078700,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	790600,	8078235,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791800,	8078100,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791000,	8080000,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791660,	8079350,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791550,	8079500,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791500,	8079700,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791600,	8079659,9990
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791550,	8079800,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791550,	8079900,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791750,	8080850,0000



UBICACIÓN DE POZOS EN QUILLACOLLO (COORDENADAS UTM)			
CODIGO	FUENTE	ESTE	NORTE
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	792600,	8082690,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	792600,	8082060,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	792900,	8082160,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	793000,	8082200,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	792000,	8082100,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	793700,	8081900,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	793400,	8081400,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	793450,	8081100,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	792000,	8080060,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	792300,	8080110,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	792299,	8079499,9990
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	792060,	8079750,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	792140,	8079500,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791700,	8079600,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	793088,	8081823,3520
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791550,	8079000,0010
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	793350,	8082300,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	790400,	8078400,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	787100,	8076250,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	787700,	8078700,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	793700,	8081890,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791550,	8082200,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	786100,	8077020,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	787800,	8074950,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	792380,	8079500,0010
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	792140,	8079500,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	787200,	8079200,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791000,	8078500,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	788300,	8080120,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	789650,	8074650,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791650,	8074600,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791550,	8082250,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	789250,	8072850,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	790450,	8076100,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	790200,	8075100,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	790200,	8075100,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	789550,	8075800,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	788550,	8079450,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	788100,	8077600,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	792250,	8078100,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	788650,	8075900,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791500,	8074500,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	787449,	8073649,9990
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	790700,	8077400,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	787650,	8079350,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	785906,	8077900,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791800,	8077340,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	789850,	8077340,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	787800,	8078780,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	792030,	8080200,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791100,	8083100,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	787600,	8079350,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	787550,	8079350,0000



UBICACIÓN DE POZOS EN QUILLACOLLO (COORDENADAS UTM)			
CODIGO	FUENTE	ESTE	NORTE
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	792550,	8077450,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	788885,	8073550,2140
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791200,	8078000,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791105,	8076512,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791843,	8080021,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791041,	8080024,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791461,	8079218,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	790795,	8079159,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	790282,	8079124,9990
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	790366,	8080641,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	790879,	8080693,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791915,	8080634,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791556,	8081118,0010
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791561,	8080987,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	790179,	8081241,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	789452,	8079057,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	789452,	8079760,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	789438,	8079741,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	786491,	8080105,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	788050,	8086950,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	786317,	8076157,7560
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	788661,	8080065,5800
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	788968,	8080395,3400
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	789550,	8075398,8200
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	792771,	8083133,2200
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791684,	8075086,2300
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	787866,	8079542,0400
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	789267,	8076905,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	792139,	8080542,8010
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791805,	8075808,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791491,	8075410,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	791213,	8075728,0000
PZ-SDR-	SISTEMATIZADO PDDRR 2018	787168,	8076387,0000

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, EMAPAQ, 2022.

8.4.2.1.3. Aducción por Tuberías de Impulsión

CUADRO N°66: ADUCCIONES POR BOMBEO ADMINISTRADOS POR "E.M.A.P.A.Q."

DENOMINACIÓN	UNIDAD	CAPACIDAD INSTALADA
ADUCCIÓN POZO 16 DE JULIO 1	L/s	6,00
ADUCCIÓN POZO SAN IDELFONSO 1	L/s	2,50
ADUCCIÓN POZO MARITIMO	L/s	2,55
ADUCCIÓN POZO LITORAL	L/s	2,63
ADUCCIÓN POZO 27 DE MAYO (PLAZA DE PAPAS)	L/s	1,50
ADUCCIÓN POZO NUEVO AMANECER D- 10	L/s	2,10
ADUCCIÓN POZO VILLA URKUPIÑA	L/s	4,00
ADUCCIÓN POZO 14 DE SEPTIEMBRE	L/s	3,00
TOTAL	L/s	24,28

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, EMAPAQ, 2022

- **Aducción Pozo 16 De Julio**, por lo que la red de aducción de agua al tanque de almacenamiento tiene una longitud de 1.634 mts, con tubería de PVC esquema 40 de 8”.
- **Aducción Pozo San Idelfonso 1**, de la red de agua al tanque de almacenamiento tiene una longitud de 12 mts, con tubería de PVC esquema 40 de 2”.
- **Aducción Pozo Marítimo**, de la red de agua al tanque de almacenamiento tiene una longitud de 12 mts, con tubería de PVC esquema 40 de 2”.
- **Aducción Pozo Litoral**, de la red de agua al tanque de almacenamiento tiene una longitud de 12 mts, con tubería de PVC esquema 40 de 2”.
- **Aducción Pozo 27 De Mayo (Plaza De Papas)**, de la red de agua al tanque de almacenamiento tiene una longitud de 6 mts, con tubería de PVC esquema 40 de 2”.
- **Aducción Pozo Nuevo Amanecer D- 10**, de la red de agua al tanque de almacenamiento tiene una longitud de 12 mts, con tubería de PVC esquema 40 de 2”.
- **Aducción Pozo Villa Urkupiña**, de la red de agua al tanque de almacenamiento tiene una longitud de 10 mts, con tubería de PVC esquema 40 de 2”.
- **Aducción Pozo 14 De Septiembre**, de la red de agua al tanque de almacenamiento tiene una longitud de 15 mts, con tubería de PVC esquema 40 de 2”.

8.4.2.1.4. Tanques de Almacenamiento de Agua

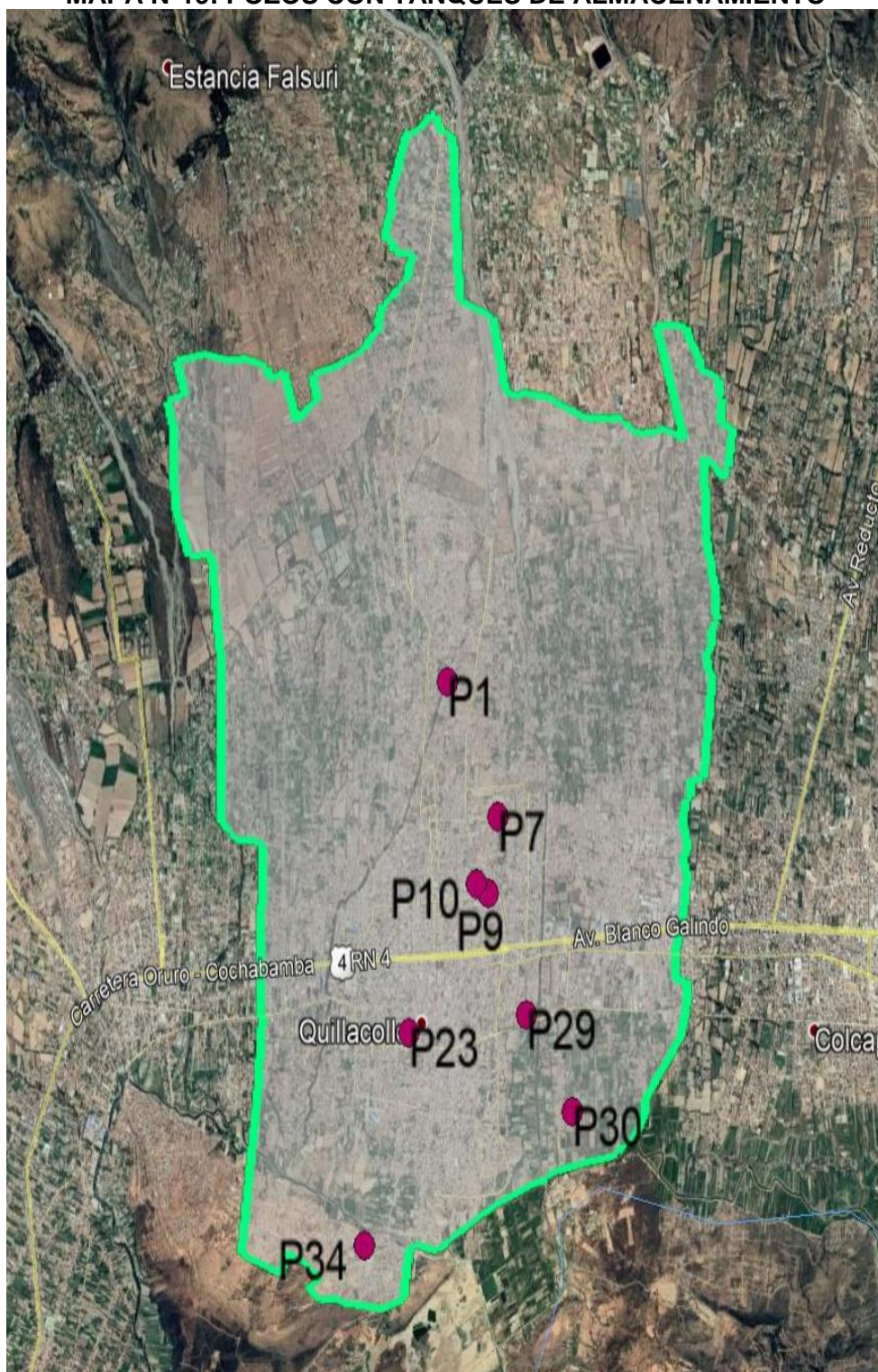
CUADRO N°67: TANQUES DE ALMACENAMIENTO ADMINISTRADO POR E.M.A.P.A.Q.

TANQUES DE ALMACENAMIENTO		
DENOMINACIÓN	UNIDAD	CAPACIDAD
TANQUE SEMIENTERRADO POZO 16 DE JULIO 1	m ³	480
TANQUE SEMIENTERRADO POZO SAN IDELFONSO 1	m ³	527
TANQUE ELEVADO POZO MARITIMO	m ³	56
TANQUE ELEVADO POZO LITORAL	m ³	56
TANQUE ELEVADO POZO 27 DE MAYO (PLAZA DE PAPAS)	m ³	2
TANQUE ELEVADO POZO NUEVO AMANECER D- 10	m ³	40
TANQUE SEMIENTERRADO POZO VILLA URKUPIÑA	m ³	17
TANQUE ELEVADO POZO 14 DE SEPTIEMBRE	m ³	1,18
TANQUE SEMIENTERRADO POZO 14 DE SEPTIEMBRE	m ³	2,4
TOTAL	m³	1181,58

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, EMAPAQ, 2022

- **Tanque Semienterrado Pozo 16 De Julio 1**, tanque semi enterrado de Hormigón Armado.
- **Tanque Semienterrado Pozo San Idelfonso 1**, tanque semi enterrado de Hormigón Armado.
- **Tanque Elevado Pozo Marítimo**, tanque elevado de Hormigón Armado.
- **Tanque Elevado Pozo Litoral**, tanque elevado de Hormigón Armado.
- **Tanque Elevado Pozo 27 De Mayo (Plaza De Papas)**, tanque elevado de material PVC.
- **Tanque Elevado Pozo Nuevo Amanecer D-10**, tanque elevado de Hormigón Armado.
- **Tanque Semienterrado Pozo Villa Urkupiña**, tanque semi enterrado de Hormigón Armado, el tanque aun no entra en operación por falta la aducción del pozo hacia el tanque, se está elaborando el proyecto para la ejecución de trabajos y realizar la aducción del pozo hacia el tanque por parte de EPSA Municipal.
- **Tanque Elevado Pozo 14 De Septiembre**, tanque elevado de Hormigón Armado.
- **Tanque Semienterrado Pozo 14 De Septiembre**, tanque semi enterrado (dentro de un frontón al frente de la perforación del pozo).

MAPA N°19: POZOS CON TANQUES DE ALMACENAMIENTO



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, EMAPAQ, 2022

8.4.2.1.5. Conexiones de Agua por Categoría

CUADRO N°68: CONEXIONES DE AGUA POTABLE SEGÚN LA CATEGORÍA

CONEXIONES CONSIDERADAS PARA EL BALANCE	UNIDAD	CANTIDAD
Conexiones domesticas	N°	8.051
Conexiones comerciales 1	N°	183
Conexiones comerciales 2	N°	82
Conexiones industriales	N°	25
Especial	N°	0
TOTAL	N°	8.341

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, EMAPAQ, 2022

8.4.2.1.6. Consumo de Agua por Categoría

El municipio de Quillacollo a través de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Quillacollo “E.M.A.P.A.Q.” tiene un consumo anual de todas las categorías de 1’320.552 m³/año, estimado debido a que la EPSA cuenta con registros de conexiones por categoría nuevas de la gestión 2018, 2019 y 2020.

De manera ponderada se procede a estimar los datos de consumo, ya que no existe un sistema de Micromedidores, por lo que no se cuenta con los datos, partiendo de los registros de las gestiones anteriores (cantidad de usuarios nuevos) se proyecta el consumo por categoría y de ahí según al porcentaje que se obtuvo se disgrega a la cantidad total de acuerdo a la normativa (NB 689), que indica Población de 2001 a 5000 en la zona de los valles con una dotación de 70 – 100 l/hab/día.

CUADRO N°69: CONSUMO DE AGUA

CONSUMO DE AGUA		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Consumo anual todas categorías	m ³ /año	1.320.552,00
Consumo anual domestico	m ³ /año	1.293.384,00
Consumo base mensual doméstico (promedio)	m ³ /mes	107.782,00
Consumo por conexión domestica	m ³ /mes-conex	13,39
Consumo promedio por conexión	m ³ /mes-conex	13,19
Dotación por habitante (consumo doméstico)	L/hab/día	89,25
Consumo de agua conexiones nuevas planificadas	m ³ /mes	2.757,42
Consumo total acumulado	m ³ /mes	110.046,00
Perdidas en la red año base	%	0,0%
Porcentaje reducción perdidas anual	%	0,00%
Reducción de perdidas	%	0,0%
Volumen mensual requerido	m ³ /mes	110.046,00
Caudal perdido como anc. en redes	m ³ /mes	0,00

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, EMAPAQ, 2022

CUADRO N°70: PORCENTAJE POR DISTRITO CON SERVICIO DE AGUA POTABLE POR RED

Total Población Municipio	DIST. 1	DIST. 2	DIST. 3	DIST. 4	DIST. 5	DIST. 6	DIST. 7	DIST. 8	DIST. 9	DIST. 10	TOTAL
169.360	79%	76%	70%	74%	77%	47%	71%	72%	0%	58%	62%

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, EMAPAQ, 2022

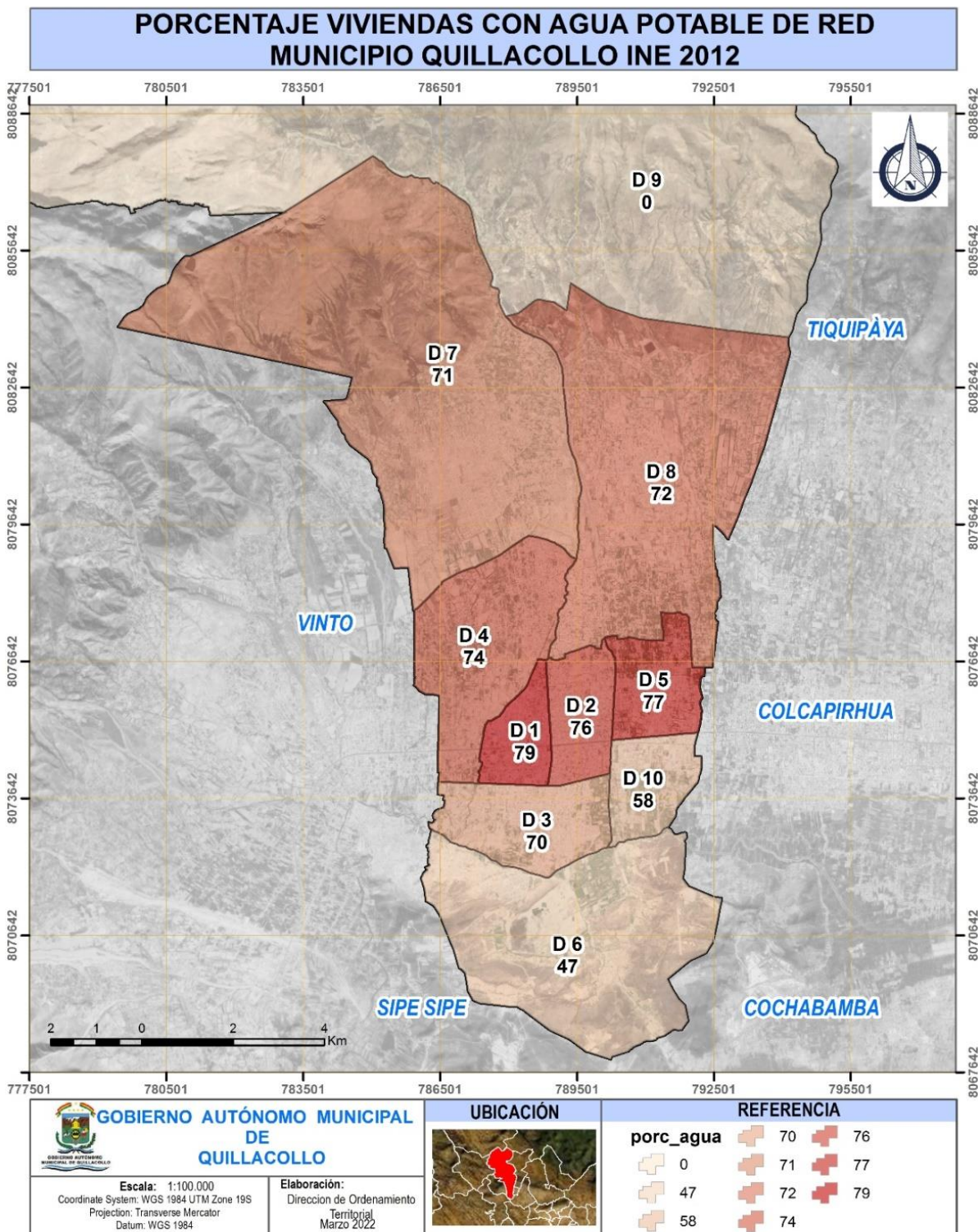
El 79% del Distrito 1 cuenta con servicio de agua potable por red de EMAPAQ, el distrito 2 tiene un porcentaje de 76%, el distrito 3 tiene un 70%, el distrito 4 cuenta con red de agua potable en un 74%, el distrito 5 con un 77%, el distrito 6 con 47%, el distrito 7 con 71%, el distrito 8 con 72%, el distrito 9 con un 0% y el distrito 10 con 58%.

CUADRO N° 71: PORCENTAJE POR DISTRITO CON SERVICIO DE AGUA POTABLE POR RED

PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN VIVIENDAS PARTICULARES CON ACCESO A AGUA, POR ÁREA, CENSO 2001 – 2012					
2001			2012		
TOTAL	Área Urbana	Área rural	TOTAL	Área Urbana	Área rural
82,1	82,7	80,1	80,3	81,2	62,5

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, EMAPAQ, 2022

MAPA N°20: COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE POR DISTRITOS



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección Ordenamiento Territorial y Limites, 2022.

De acuerdo al Mapa 4.3.1. el porcentaje de cobertura en el distrito según el censo 2012, en el Distrito 1 con un promedio de 79%, Distrito 2 con un promedio de 76%, Distrito 3 con un promedio de 70 %, Distrito 4 con un promedio de 74%, Distrito 5 con un promedio de 77 %, Distrito 6 con un promedio de 47%, Distrito 7 con un promedio de 71%, Distrito 8 con un promedio de 72%, Distrito 9 con un promedio de 0%.

En el siguiente cuadro se desarrolla la variable de cobertura de servicios básicos respecto al agua por cañería de red con 70.8%, energía eléctrica con 96.4%, disponibilidad de baño 89.2%, alcantarillado 59.9%, alcantarillado en viviendas que disponen de baño con 67.1% y gas con 92.8%. Según la información que se pudo recabar del Censo 2012 la cobertura de energía eléctrica y de gas son las dos variables con mayor cobertura como se detalla a continuación:

CUADRO N°72: DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS EN LA VIVIENDA Y COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS EN LA VIVIENDA Y COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS					
Agua por cañería de red	Energía eléctrica	Disponibilidad de baño	Alcantarillado	Alcantarillado en viviendas que disponen de baño	Gas
70.8	96.4	89.2	59.9	67.1	92.8

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, EMAPAQ, 2022

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2012, el 70.8 % de las viviendas tenían agua potable mediante cañería de red. Existen dos casos. Primero el operador es la empresa municipal (EMAPAQ). En otros casos es la OTB que distribuye el agua (cooperativa formal o informal). Desde este punto de vista también, la cifras de 2012 son verosímilmente subestimado en relación con la realidad actual. En efecto, como consecuencia de la consolidación urbana, se multiplicaron las conexiones a la red existente además de la

ampliación de esa o de la perforación de nuevos pozos. Sin embargo, queda claro que la expansión urbana fue demasiado rápida para que la empresa municipal pueda ampliar su red de agua potable de manera a satisfacer la demanda.

En el siguiente cuadro y barras de porcentajes de hogares, por distribución del agua en la vivienda 2001- 2012 del municipio de Quillacollo, la variable de cañería dentro la vivienda para el año 2001 fue de 48,6%, a diferencia del 2012 que se dio un incremento con el 64,1% respecto a la misma variable. En cuanto a la distribución de agua por cañería fuera de la vivienda en el año 2001 fue 38,3% y el 2012 correspondía al 28,5%. La información se la muestra en el siguiente cuadro síntesis:

CUADRO N° 73: PORCENTAJE DE HOGARES, POR DISTRIBUCIÓN DEL AGUA EN LA VIVIENDA

PORCENTAJE DE HOGARES, POR DISTRIBUCIÓN DEL AGUA EN LA VIVIENDA, CENSO 2001 – 2012					
2001			2012		
Por cañería dentro la vivienda	Por cañería fuera de la vivienda	No se distribuye por cañería	Por cañería dentro la vivienda	Por cañería fuera de la vivienda	No se distribuye por cañería
48,6	38,3	13,1	64,1	28,5	7,4

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, EMAPAQ, 2022

8.4.3. Alcantarillado Sanitario

8.4.3.1. Cobertura de Red de Alcantarillado Sanitario

Aproximadamente el 91 % de las viviendas del 9 y el 69 % en el Distrito 10 disponen de un sistema de redes de alcantarillado sanitario a nivel municipal, por lo que la cobertura es del 56 %. Distrito 1, el 94 % en el Distrito 2, el 76 % en el Distrito 3, el 39% en el Distrito 4, el 82 % en el Distrito 5, el 69 % en el Distrito 6, el 2 % en el Distrito 7, el 34 % en el Distrito 8, el 0 % en el Distrito.

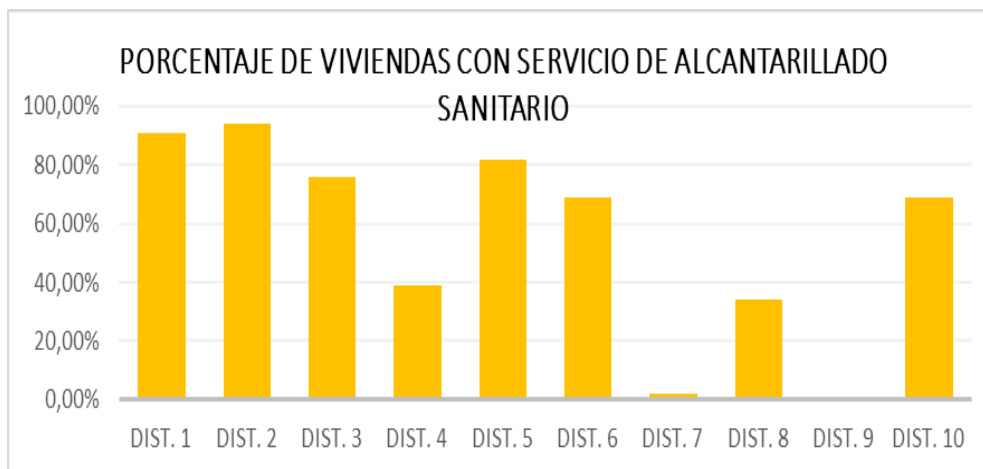


**CUADRO N°74: PORCENTAJE POR DISTRITOS CON SERVICIO DE ALCANT.
SANITARIO**

Total Población Municipio	DIST. 1	DIST. 2	DIST. 3	DIST. 4	DIST. 5	DIST. 6	DIST. 7	DIST. 8	DIST. 9	DIST. 10	TOTAL
169.360	91 %	94 %	76 %	39 %	82 %	69 %	2 %	34 %	0 %	60 %	56%

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, EMAPAQ, 2022

**GRAFICO N°23: PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON SERVICIO DE ALCANTARILLADO
SANITARIO**



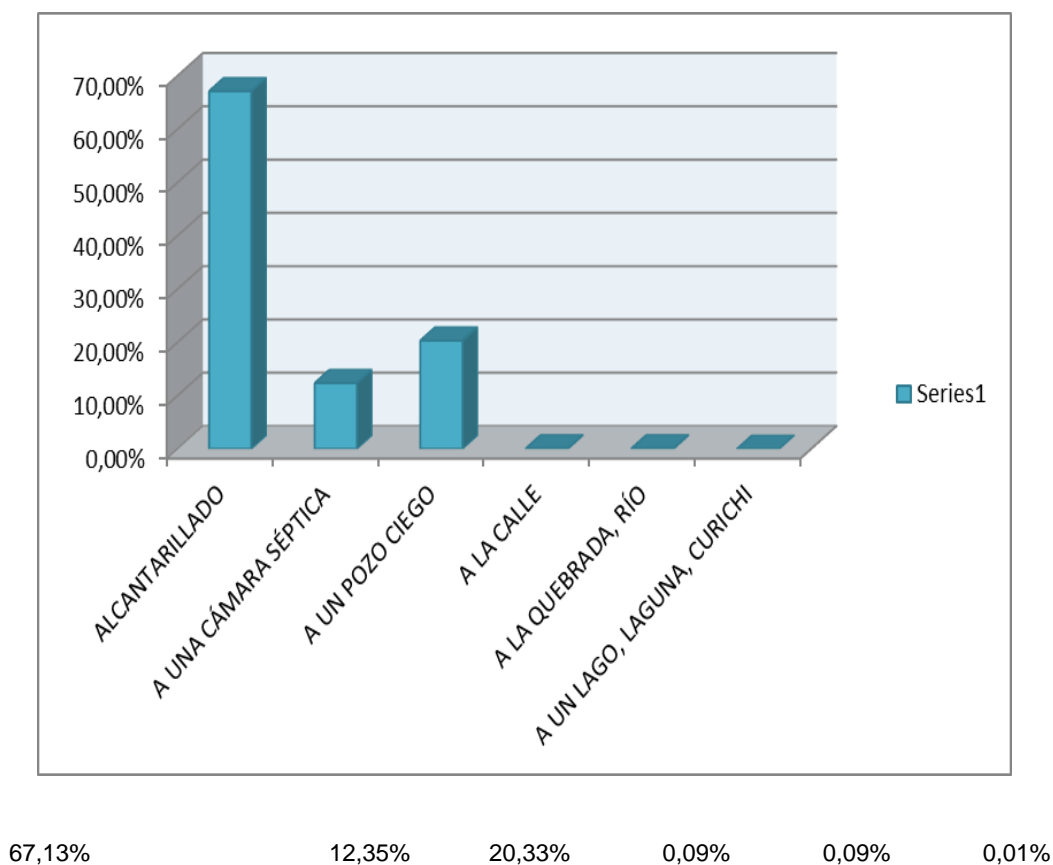
Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, EMAPAQ, 2022

**CUADRO N°75: CANTIDAD DE VIVIENDAS POR TIPO DE DISPOSICION DE DESAGÜE
SANITARIO**

CANTIDAD DE VIVIENDAS POR TIPO DE DISPOSICION DE DESAGÜE SANITARIO						
TOTAL	ALCANT.	A UNA CÁMARA SÉPTICA	A UN POZO CIEGO	A LA CALLE	A LA QUEBRADA, RÍO	A UN LAGO, LAGUNA, CURICHI
32.046	21.513	3.959	6.514	29	28	3

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, EMAPAQ, 2022

GRAFICO N°24: PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, EMAPAQ, 2022

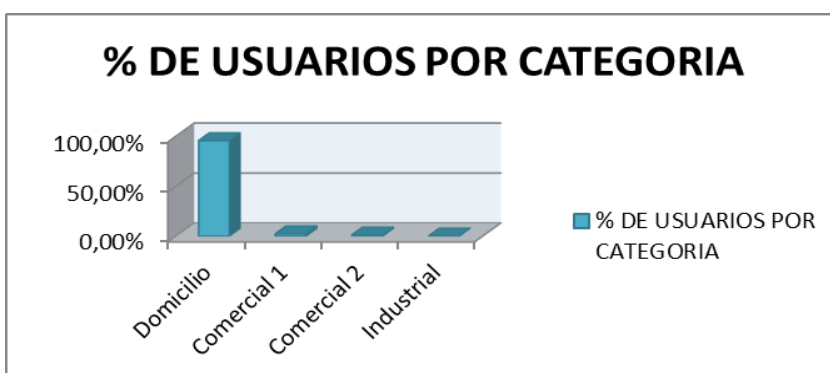
Según el INE 2012 se tiene un 67.13 % de viviendas con servicio de alcantarillado, se tiene un 12,35 % de viviendas con disposición a una cámara séptica, un 20,33% con disposición a un pozo ciego, con un 0,09% con disposición a la calle o a la quebrada o río y un 0,01% a un lago, laguna o curuchi.

CUADRO N°76: CANTIDAD DE VIVIENDAS CON EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO ADMINISTRADOS POR EMAPAQ

CANTIDAD DE VIVIENDAS CON EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO ADMINISTRADOS POR EMAPAQ			
CATEGORIA	NUMERO DE OTB	NUMERO DE USUARIOS TOTALES	N° DE USUARIOS POR CATEGORIA
Domicilio	173	17750	17000
Comercial 1			450
Comercial 2			250
Industrial			50

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, EMAPAQ, 2022

GRAFICO N°25: PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, EMAPAQ, 2022

El porcentaje de usuarios por categoría de Domicilio de 95.77%, el porcentaje de usuarios por categoría Comercial 1 2,54%, el porcentaje de usuarios por categoría Comercial 2 de 1,41 %, el porcentaje de usuarios por categoría Industrial de 0,28 %.

8.4.3.2. Sistema de Alcantarillado Sanitario

Respecto a los predios para la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR para conexión del sistema de alcantarillado sanitario de todo el municipio de Quillacollo, se cuenta con un gran avance de los predios, que serán ubicadas en el Distrito 3, misma captara a los

sistemas secundarios y principales mediante colectores hacia la PTAR, cabe aclarar que el objetivo es la Restauración del Río Rocha, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

Consideraciones ambientales identificadas en la Agenda Patriótica.

Plan Director de la Cuenca del Río Rocha, Planificación integrada de sectores como recursos hídricos, riego y saneamiento básico en cuencas urbanas con la del río Rocha.

Decreto Departamental N° 4544 del 1/09/2019, Documento que aprueba el Plan Director de la Cuenca del río Rocha bajo un enfoque de adaptación al cambio climático del Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba, quedando encargada la difusión del plan de la secretaria Departamental de los Derechos de la Madre Tierra.

Resolución Ministerial N° 226 del 23/10/2020, Documento que aprueba el Plan Director de la Cuenca del río rocha como instrumento estratégico de planificación, concentración y concurrencia para la orientación, apoyo al acceso y uso equitativo de agua en cantidad y calidad en la cuenca del río Rocha. Queda como encargado de la ejecución y cumplimiento de la resolución ministerial, el Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego a través de la unidad de Planificación Hídrica y Calidad de Aguas (UPHCA) en coordinación con las instancias competentes.

Clasificación de los cuerpos de agua VMABCCGDF N° 036 del 18/10/2018 , Documento que aprueba la clasificación de cuerpos de agua del río Rocha del departamento de Cochabamba considerando la propuesta presentada por la Autoridad Ambiental Competente Departamental de Cochabamba misma que cumplía los requisitos mínimos establecidos en el Artículo 4 del Reglamento en Materia de Contaminación Hídrica. La clasificación aprobada comprende el curso del río Rocha en el tramo de la jurisdicción Quillacollo Categoría D.

Supervisión a la gestión ambiental sobre contaminación del río Chijllawiri- CRONOGRAMA RECOMENDACIÓN RS.3 (INFORME K2/GP22/S22/S20 - G1), El Chijllawiri es otro cuerpo de agua afluente del río Rocha, ubicado también dentro de la subcuenca del Rocha central que atraviesa los municipios de Colcapirhua y Quillacollo.

Las recomendaciones que les fueron formuladas en el informe de auditoría ambiental K2/AP06/M11 sobre los impactos ambientales negativos en el río Rocha, En su recomendación 19 establece sobre la Implementación de PTAR

R.19. Deben realizar las gestiones que correspondan para asegurar en el menor tiempo posible la implementación de un sistema de tratamiento para las aguas residuales que se colectan en el municipio de Quillacollo.”

Acciones específicas de participación social – Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, De acuerdo a lo expuesto sobre la implementación de Plantas de tratamiento se planifican para el periodo (2021-2025) las siguientes acciones específicas de participación social.

SOCIALIZACION

- Antes del diseño – Difusión de las Tecnologías a la población de acuerdo al área para lograr el cambio de percepción negativa.
- Capacitación - Como funcionan plantas modernas según información técnica
- Durante la elaboración del proyecto socialización de la tecnología a utilizar
- Selección de diseño correcto funcionamiento (Nuevas tecnologías)

VISITAS PLANTAS

- Visitas a plantas con tecnologías conjunta con las dirigencias, mostrarles instalación que ya están en funcionamiento
- Coordinar predios con los dirigentes en asentamientos ya definidos
- Hasta la consolidación del predio.

ORDENAMIENTO

- Ordenamiento en zonas en crecimiento y planificación a futuro de plantas en lugares opcionales según topografía.
- Zona de equipamiento mostrar los beneficios de las PTAR en lugares bajos agrícolas, agua para riego permanente con calidad apta.

MOSTRAR BENEFICIOS

- Mejores condiciones de habitad, políticas para mejoras: agua, luz y alcantarillado
- Agua de riego y abono economía circular
- Actas de entendimiento reuniones conjuntas, caminos, obras de mejoras (municipio)
- Mejoramiento de terreno de cultivo.

ORGANIZACIÓN PARTICIPATIVA PTAR - VECINOS

- Franjas de seguridad, Reforestación, fumigaciones.
- Socializar impactos (contaminación de suelos) (ventajas y Desventajas) tecnologías nuevas no como las antiguas.

EDUCACION AMBIENTAL

- Prioridad de educación ambiental, sobre la importancia al servicio sanitario y buen uso del alcantarillado.
- Sensibilización constantemente y continua.
- Sensibilización y empoderamiento con el objetivo de generar una descontaminación – relacionar con la salud.

8.4.3.3. Conexiones para el Balance de Alcantarillado Sanitario

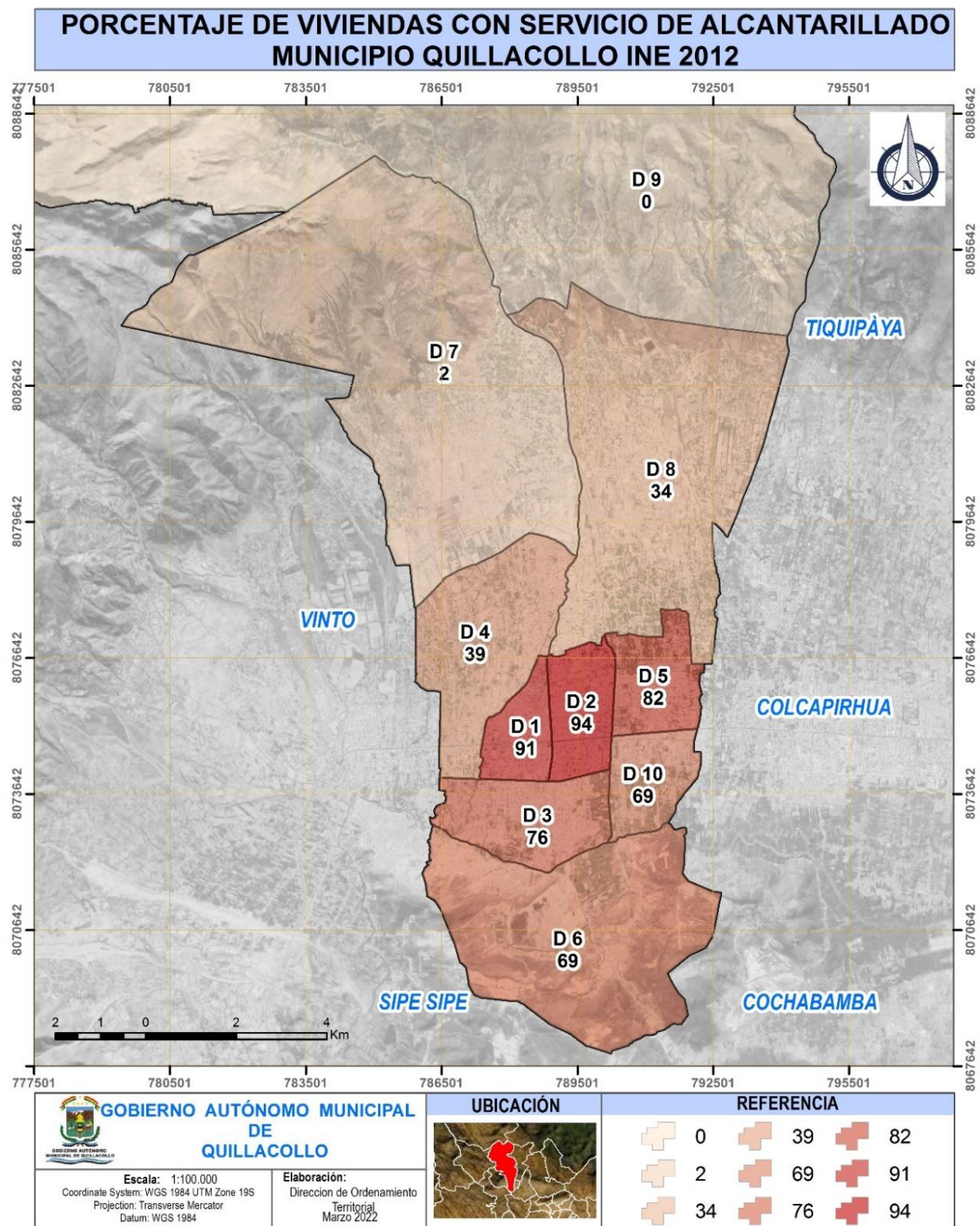
La cantidad de habitantes por conexión de Alcantarillado Sanitario es de 5 habitantes por conexión.

CUADRO N°77: CONEXIONES DE ALCANTARILLADO SANITARIO

CONEXIONES ALCANTARILLADO SANITARIO		
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Factores habitantes/conexión	Hab/cox año	5
Conexiones de alcantarillado año	N°	10.000
Cantidad de conexiones de alcantarillado programadas	N°	255
Conexiones acumuladas	N°	10.255

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, EMAPAQ, 2022

MAPA N°21: COBERTURA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección Ordenamiento Territorial y Limites, 2022

CUADRO N°78: PORCENTAJE POR DISTRITOS CON SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO

Total Población Municipio	DIST. 1	DIST. 2	DIST. 3	DIST. 4	DIST. 5	DIST. 6	DIST. 7	DIST. 8	DIST. 9	DIST. 10	TOTAL
169.360	91%	94 %	76 %	39 %	82 %	69 %	2 %	34 %	0%	69%	56%

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, EMAPAQ, 2022

El porcentaje con servicio de alcantarillado sanitario en el Distrito 1 con un 91%, el Distrito 2 con un 94 %, el Distrito 3 con un 76%, el Distrito 4 con un 39%, el Distrito 5 con un 82%, el Distrito 6 con un 69%, el Distrito 7 con un 2%, el Distrito 8 con un 34%, el Distrito 9 con un 0%, el Distrito 10 con un 69%.

8.5. Telecomunicación

8.5.1. Identificación de Conexión de Antenas

En el municipio de Quillacollo, se tiene:

a) Antenas Propias.

Son aquellas antenas instaladas desde el año 2015 para el proyecto de seguridad ciudadana OJO VIVO, que se encuentran en tres puntos:

- Comando Plaza Principal (5 Km de alcance).
- Estadio de Quillacollo (2 Km de alcance).
- Entrada Santuario Virgen de Urkupiña, en la entrada, en la parte superior (5 Km de alcance).
- Alrededor de 48 antenas que se conectan a cámaras PTZ (cámaras de vigilancia multidireccionales), cada antena abastece solo a una cámara.

b) Antenas por parte de Terceros.

Comprende la instalación de antenas, torres u otros, que fueron instalados en terrenos privados realizando una relación jurídica entre el PROPIETARIO del terreno y el PRESTADOR DE SERVICIO, dejando a un lado la participación la tributación por parte del municipio.

Se puede solicitar a la ATT, una descripción detallada de cuantas antenas por parte de terceros opera en el municipio y revisar su normativa correspondiente.

8.5.2. Descripción de Redes en el Municipio

De acuerdo al relevamiento interno por parte de la Jefatura de Tecnologías de Información se cuentan con las siguientes redes internas en la parte Administrativa del municipio:

CUADRO N°79: DESCRIPCION DE REDES EN EL MUNICIPIO

Nº	UNIDAD	UBICACIÓN	TIPO DE SERVICIO	Nº UNIDADES UTILIZANDO EL SERVICIO	UNIDAD ENCARGADA DE REDES
1	Martin Cárdenas	Av. Martin Cárdenas y Calle Vladimir keck	Fibra Óptica COMTECO 500 Mbps	21	Tecnologías de Información
2	Administración Central	Plaza 6 de agosto acera Este s/n	Fibra Óptica COMTECO 500 Mbps	20	Tecnologías de Información
3	Sub alcaldía D-8	Plaza principal El paso esq. Cochabamba	Fibra Óptica COMTECO 100 Mbps	4	Tecnologías de Información
4	Sub alcaldía D-5	Otb Colquiri calle Quito y Saavedra	Fibra Óptica COMTECO 30 Mbps	1	Tecnologías de Información
5	Unidad de Deportes	Av. Fructuoso Mercado, Complejo municipal de Raquet Ball	Fibra Óptica COMTECO 30 Mbps	1	Tecnologías de Información



Nº	UNIDAD	UBICACIÓN	TIPO DE SERVICIO	Nº UNIDADES UTILIZANDO EL SERVICIO	UNIDAD ENCARGADA DE REDES
6	Matadero Municipal	Plaza de papas y 9 de Diciembre	Fibra Óptica COMTECO 37 Mbps	1	Tecnologías de Información
7	Parques y Jardines	Calle Rafael Peredo y calle 12 de Septiembre	Fibra Óptica COMTECO 37 Mbps	1	Tecnologías de Información
8	Almacenes	Av. German Buch, Calle Teófilo Vargas	Fibra Óptica COMTECO 100 Mbps	3	Tecnologías de Información
9	EMAQ	Av. German Buch, Calle Teófilo Vargas	Fibra Óptica COMTECO 37 Mbps	1	Tecnologías de Información
10	Educación	Teatro Teófilo Vargas	Fibra Óptica COMTECO 66 Mbps	1	Tecnologías de Información
11	Cultura-Turismo	Teatro Teófilo Vargas	Fibra Óptica COMTECO 70 Mbps	2	Tecnologías de Información
12	EMAPAQ	Distrito 4	Pendiente	1	Pendiente
15	Sub alcaldía D1	Calle héroes del chaco y Calle Cochabamba	Pendiente	1	Pendiente
16	Sub alcaldía D2	Calle héroes del chaco y Calle Cochabamba	Pendiente	1	Pendiente
17	Sub alcaldía D3	Calle héroes del chaco y Calle Cochabamba	Pendiente	1	Pendiente
18	Sub Alcaldía D-4	Galería Municipal	Pendiente	1	Pendiente
19	Sub alcaldía D7	Calle héroes del chaco y Calle Cochabamba	Pendiente	1	Pendiente
20	Sub Alcaldía D-9	Galería Municipal	Pendiente	1	Pendiente
21	Sub alcaldía D10	Calle héroes del chaco y Calle Cochabamba	Pendiente	1	Pendiente

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Unidad de Tecnologías, gestión, 2022.

La parte de educación consta de 88 unidades educativas las cuales se detalla:

**CUADRO Nº80: EQUIPAMIENTO EN UNIDADES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE
QUILLACOLLO**

Nº	UNIDADES EDUCATIVAS	COORDENADAS GPS	
1	MARÍA AUXILIADORA	-17.329307 -66.242903	Sala de computación
2	21 DE SEPTIEMBRE	-17.383160 -66.262059	Sala de computación
3	21 DE SEPTIEMBRE B		
4	MILIVOY ETEROCVIC MATENDA	-17.393675 -66.268766	Sala de computación
5	COCHABAMBA		
6	FÉLIX MARTÍNEZ TARDE	-17.387756 -66.252666	Sala de computación
7	FÉLIX MARTÍNEZ MAÑANA		
8	CEA FÉLIX MARTÍNEZ		
9	FRANKLIN ANAYA	-17.393543 -66.270906	Sala de computación
10	RENE CRESPO	-17.366162 -66.276534	Sala de computación
11	SAN MARTIN DE PORRES TARDE	-17.394257 -66.290880	Sala de computación
12	NÉSTOR ADRIAZOLA	-17.393789 -66.284717	
13	BELLA VITA MAÑANA	-17.329517 -66.282963	Sala de computación
14	BELLA VISTA TARDE	-17.329210 -66.283875	Sala de computación
15	1 DE MAYO	-17.396892 -66.290138	Sala de computación
16	CEA CAMILO ORRUEL		
17	AMALIA ECHALAR DE VARGAS	-17.392030 -66.279273	
18	FLORA SALINAS		
19	HEROÍNAS	-17.400308 -66.279159	Sala de computación
20	TERESA URQUIDI		
21	CRISTINA PRADO	-17.392618 -66.278975	Sala de computación
22	CARLOS CANELAS CANELAS		
23	CRISTINA PRADO B		
24	SIMÓN BOLÍVAR AGUADAS	-17.149370 -66.281328	
25	6 DE JUNIO	-17.400363 -66.278815	Sala de computación
26	SUCRE		
27	12 DE ENERO A	-17.407667	



N°	UNIDADES EDUCATIVAS	COORDENADAS GPS	
28	12 DE ENERO B	-66.279355	
29	DARÍO MONTAÑO	-17.398538	Sala de computación
30	FIDELIA CORRALES DE SÁNCHEZ	-66.280580	Sala de computación
31	CHOCAYA	-17.314068 -66.281698	
32	ARTURO QUITÓN	-17.364022 -66.275619	
33	SAN MARTIN DE PORRES NOCHE		
34	JUAN GUERRA VILLANUEVA	-17.398830 -66.281522	Sala de computación
35	SIMÓN BOLÍVAR		
36	MCAL. JOSÉ BALLIVIAN	-17.397218 -66.265344	
37	EL PASO	-17.339365 -66.267768	Sala de computación
38	ROTARY QUILLACOLLO		
39	12 DE SEPTIEMBRE	-17.412130 -66.279188	Sala de computación
40	QUILLACOLLO		Sala de computación
41	AMÉRICA	-17.395128 -66.279201	Sala de computación
42	LUIS ESPINAL CAMPOS		
43	IRONCOLLO	-17.361556 -66.286945	Sala de computación
44	LIRIUNI	-17.284806 -66.299761	
45	MARQUINA	-17.340065 -66.288717 (Marquina primaria) -17.342478 -66.291844 (Marquina secundaria)	Sala de computación (Marquina primaria)
46	MOLLE MOLLE	-17.318269 -66.264491	
47	MONTECUEVA	-17.083591 -66.426022	Telecentro
48	OSCAR ALFARO	-17.364482 -66.258948	Sala de computación
49	PAUCARPATA	-17.364554 -66.292914	
50	POCPOCOLLO	-17.373930 -66.255023	
51	POTRERO	-17.326452 -66.302179	
52	PUTUCUNI	-17.182215	



N°	UNIDADES EDUCATIVAS	COORDENADAS GPS	
		-66.263816	
53	RENE BARRIENTOS ORTUÑO	-17.112539 -66.304085	
54	SAN MIGUEL	-17.273638 -66.329943	Telecentro
55	SUNJANI	-17.165095 -66.352698	Telecentro
56	SAN IGNACIO LOYOLA	-17.382864 -66.292976	Sala de computación
57	GRAL. JOSÉ MIGUEL LANZA	-17.367440 -66.300403	Sala de computación
58	TAMBO	-17.285464 -66.304172	
59	UYUNI	-17.099032 -66.316591	
60	VILLA URKUPIÑA	-17.418910 -66.289771	Sala de computación
61	CEA RIJCHARY		
62	TEÓFILO VARGAS CANDÍA Primaria	-17.385959 -66.275948	Sala de computación
63	TEÓFILO VARGAS C. Secundaria		
64	MARTIN CÁRDENAS	-17.385752 -66.298169	Sala de computación
65	CHILLAVI	-17.074930 -66.367966	
66	COTAPACHI	-17.439051 -66.274520	
67	VILLA MODERNA TARDE	-17.388461 -66.282282	Sala de computación
68	VILLA MODERNA MAÑANA		
69	SANTIAGO APÓSTOL	-17.335026 -66.262962	Sala de computación
70	DR. VALENTÍN ACHA	-17.387925 -66.294989	
71	TUNARI	-17.355460 -66.283385	
72	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	-17.388094 -66.290210	
73	VILLA ASUNCIÓN	-17.408046 -66.295052	Sala de computación
74	EL PASO A	-17.338725 -66.267821	
75	CALAMA	-17.411824 -66.272129	Sala de computación
76	INTERNADO MISICUNI	-17.149858 -66.317270	Telecentro - Sala de computación

N°	UNIDADES EDUCATIVAS	COORDENADAS GPS	
77	VILLA PUCARA	-17.314590 -66.284280	
78	15 DE MAYO	-17.115130 -66.330367	Telecentro
79	VILLA MODERNA B	-17.388944 -66.282196	
80	23 DE MARZO	-17.358367 -66.281252	
81	BOLIVIA	-17.327743 -66.304550	
82	JUAN LAZARTE DE MOLLE MOLLE	-17.318617 -66.263721	
83	CIM ARNOLD SCHWIMMER	-17.411603 -66.279544	
84	CEA URKUPIÑA	-17.396711 -66.276156	
85	CEA NIÑO JESÚS	-17.387842 -66.254619	
86	CEA DELIA TETRAULT	-17.393681 -66.258285	Sala de computación
87	TACONI	-17.377441 -66.272180	Sala de computación
88	AMOR MISERICORDIOSO "B"		

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Unidad de Tecnologías, gestión, 2022.

Las redes que funcionan en los centros médicos en el municipio de Quillacollo, de acuerdo al censo 2022, realizado por la Jefatura de Tecnologías de información consta de:

CUADRO N°81: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON RED DE TECNOLOGIAS

N°	CENTRO DE SALUD	RED
1	Hospital Benigno Sanchez	SI
2	Apote	SI
3	El Paso	SI
4	Villa Maria	SI
5	Ironcollo	SI
6	Calvario	SI
7	Villa Asuncion	SI
8	Kausay	NO
9	Misicuni	NO

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Unidad de Tecnologías, gestión, 2022.

8.6. Pobreza

El enfoque de la caracterización de la pobreza utilizado corresponde al sugerido por la guía metodológica para la elaboración de Planes Territoriales de Desarrollo Integral (PTDI), la caracterización de las comunidades, en este caso municipio urbano, resulta de la combinación del análisis de la carencia de servicios básicos con la base de información del Censo 2012 y el Valor Bruto de Producción (VBP) a partir de la información del Censo Agropecuario 2013.

CUADRO N°82: NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS, CENSO 2012

		Población	%
NO POBRE	NBS	48.550	36.2
	Umbral	47.559	35.5
POBRE	Moderada	33.289	24.8
	Indigente	4.386	3.3
	Marginal	187	0.1
Población total objeto de estudio		133.971	100
Porcentaje población pobre			28.3

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Unidad de Tecnologías, gestión, 2022.

Los componentes del indicador de pobreza (Necesidades Básicas Insatisfechas NBI), las coberturas de las redes de servicios básicos (agua para consumo humano y alcantarillado y energía eléctrica), además de Calidad de vivienda (inadecuados materiales e insuficientes espacios), Insuficiencias en Educación e Inadecuada Atención en salud, el INFO-SPIE proporciona los siguientes datos para el 2012.

Estos indicadores determinan que en nuestro municipio el 24.8% de la población se encuentra en condición de pobreza moderada, existiendo un 3.3% de Indigentes y 0,1% de Marginales. La población que tiene sus Necesidades Básicas Satisfecha representa el 36.2% y la que se encuentra en el umbral de la pobreza representa el 35.5%.

- Categoría A: Personas con necesidades básicas insatisfechas (NBI), situación de pobreza calificada como Marginal 0.1% correspondiente a la cantidad de población de 187
- Categoría B: Personas con necesidades básicas insatisfechas (NBI), situación de pobreza calificada como Indigente 3.3 % correspondiente a la cantidad de población de 4.387
- Categoría C: Personas con necesidades básicas insatisfechas (NBI), situación de pobreza calificada como Moderada 24.8 % correspondiente a la cantidad de población de 33.289
- Categoría D: Personas con necesidades básicas satisfechas, calificada como Umbral 35.5 % correspondiente a la cantidad de población de 47.559
- Categoría E: Personas con necesidades básicas satisfecha 36.2 % correspondiente a la cantidad de población de 48.550.

**CUADRO Nº83: DESCRIPCION DE SERVICIOS BASICOS INADECUADOS INE,
CENSO 2012**

COMPONENTES		2001	2012
VIVIENDA	Inadecuados Materiales de la Vivienda	14.9	10.2
	Insuficientes Espacios en la Vivienda	70.5	63.9
AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO	Inadecuados Servicios de Agua y Saneamiento	37.7	25
SERVICIO E INSUMOS ENERGÉTICOS	Inadecuados Insumos Energéticos	20.2	6.4
EDUCACIÓN	Insuficiencia en Educación	40	35.5
SALUD	Inadecuada atención en Salud	0.1	22.1

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección Ordenamiento Territorial y Limites, 2022

En este contexto, la priorización de las políticas públicas debe orientarse a consolidar el paso de la población moderadamente pobre al umbral de pobreza y de la población indigente hacia la pobreza moderada. La focalización en programas de asistencia social, contribuyen a

la disminución de la pobreza, las acciones puntuales como la creación de empresas mixtas y otras generadoras de empleo y valor agregado.

Históricamente, Quillacollo fue un importante centro agrícola en el que se centralizaban productos como el maíz, trigo, cebada, avena, papa. Actualmente, se está perdiendo esta vocación agropecuaria, debido al crecimiento urbano descontrolado que trajo cambios en este municipio, pero aún hay actividad agropecuaria como es la producción lechera, granjas avícolas, porcinas, viveros de flores, hortalizas, granos y otros.

En el contexto departamental, la sección municipal de Quillacollo tiene importante participación económica a través de las producciones industriales y agrícolas.

La ubicación geográfica del municipio en el principal eje de desarrollo económico del país lo articula a los principales mercados regionales y nacionales. Con presencia de gran cantidad de pequeñas y medianas industrias, existencia de suelos productivos y su gran afluencia turística, es un polo de desarrollo económico importante, más que todo si consideramos su concentrada población.

Las actividades agrícolas y pecuarias están orientadas a la auto-subsistencia y más que todo al mercado regional del Valle Bajo y, en menor proporción, nacional (Altiplano, zonas tropicales). Cabe señalar también el caso de la floricultura cuyo éxito radica en la exportación. Quillacollo es el gran productor de Bolivia, pero a otra escala, el país es uno de los 4 grandes productores de América Latina. De las flores producidas en invernadero, 10% se destina al mercado local, 30% a los demás departamentos de Bolivia y 60% a la exportación (principalmente Paraguay, Argentina y Chile pero también fuera del continente). Así, cada trimestre se exporta 120 Tm, lo que representa 20 a 30% del mercado latinoamericano.

En la actualidad la base económica de Quillacollo es el sector del comercio y de los servicios; industria y manufactura; construcción; transporte, combinado con la producción agropecuaria, ya que buena parte de la población se dedica a estas actividades.

Un gran porcentaje de la población se dedica al comercio informal en mercados y ferias, convirtiéndose Quillacollo en un centro de abastecimiento y prestación de servicios de los municipios vecinos y de las comunidades que se encuentran alrededor de la ciudad de Quillacollo.

Respecto a la caracterización económica se tienen las siguientes variables, tasa global de participación por hombres y mujeres, la situación de empleo, grupo ocupacional y sector económico, que son la recopilación de datos e información respecto al Censo del INE 2012.

En cuanto a la situación de empleo se tienen las variables de trabajador asalariado, por cuenta propia y otras categorías ocupacionales, en este sentido el 47.6 %, de la población del municipio de Quillacollo es trabajador asalariado y el 45.5 % es trabajador por cuenta propia como se muestra en el siguiente cuadro síntesis:

CUADRO N°84: SITUACION DE EMPLEO

SITUACION EN EL EMPLEO		
Trabajador asalariado	Trabajador por cuenta propia	Otras categorías ocupacionales
47.6 %	45.5 %	6.9 %

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección Ordenamiento Territorial y Límites, 2022, en base a datos del INE, CENSO 2012

Los datos en relación a la categoría ocupacional proporcionado por el INE coinciden con el análisis por sector de actividad y empleo.

Los trabajadores de los servicios y vendedores, trabajadores de la construcción, industria manufacturera y otros grupos ocupacionales dominan al representar 88.2 % de la población que están en sector económico terciario. Eso corresponde a los sectores de la construcción, industria y algunos servicios en el primer caso, y al comercio, transporte y otros servicios en el segundo. Los trabajadores agrícolas pecuarios forestales y pesqueros que está referido al sector económico primario corresponden al 11.4 %.

Respecto al grupo ocupacional con las diferentes variables, el trabajador de los servicios y vendedores corresponden a el 25.4% del total de la población, en segundo lugar, esta los trabajadores de la construcción industria y otros oficios que corresponde al 24 %, otros grupos ocupacionales corresponde al 39.2 % y trabajadores agrícolas pecuarios forestales con 11.4%, la información se la muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO Nº 85: GRUPO OCUPACIONAL

GRUPO OCUPACIONAL			
Trabajador de los servicios y vendedores	Trabajadores agrícolas pecuarios forestales y pesqueros	Trabajadores de la construcción, industria manufacturera y otros	Otros grupos ocupacionales
25.4 %	11.4 %	24.0 %	39.2

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección Ordenamiento Territorial y Límites, 2022, en base a datos del INE, CENSO 2012

Los datos del INE demuestran el carácter netamente urbano de la zona, puesto que 73.3 % de las personas trabajan en el sector terciario que está referido al comercio y servicio servicios.

8.7. Caracterización Económica

El sector primario que está relacionado a la agricultura representa el 12.1 % de la población activa, pero esa cifra ha verosímelmente bajado desde el censo de 2012, como consecuencia

de la presión urbana. Además, es importante tomar en cuenta el tipo de actividades. Existe muchas explotaciones de pequeña superficie, pero muy productiva (floricultura, granja avícola y porcina), demostrando así el proceso de modernización que se desarrolla ante la escasez de tierra. Al contrario, existe todavía modelos más tradicionales que necesitan superficies más importantes para ser sostenibles (producción agrícola y bovina especialmente).

Otro fenómeno destacable es la pluriactividad dentro el hogar, lo que explica significativamente la diferencia que se observa entre hombres y mujeres. Es así frecuente que la agricultura no sea la principal actividad, tanto en términos de tiempo de trabajo que de ingreso. En esas condiciones, es entonces fundamental matizar la importancia de las actividades agropecuarias.

CUADRO Nº 86: SECTOR ECONOMICO

SECTOR ECONOMICO		
Primario	Secundario	Terciario
12.1 %	14.6 %	73.3 %

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección Ordenamiento Territorial y Limites, 2022, en base a datos del INE, CENSO 2012

8.8. Ocupación y Usa del Territorio

Dentro de la ocupación y uso del territorio correspondientes a las áreas urbanas homologadas hasta el año 2018 se manejan cuatro categorías de zonificación las cuales son:

- **Área urbana intensiva,** El área de uso urbano (área urbana intensiva) se caracteriza como un sector con integración espacial, con intensidad en la relación entre diferentes usos urbanos, con o sin edificación u obras de vivienda, comercio, servicios, industria,

equipamiento comunitario, vialidad y otros. La intensidad de ocupación de suelo o del espacio; la densidad demográfica o de la edificación no constituyen factores determinantes en la definición de sus límites. La zonificación del área intensiva abarca cinco distritos; esta área se extiende de norte a sur sobre avenidas estructurantes.

El área intensiva está conformada en mayor proporción por los Distritos 1, 2, 3 que corresponden a los distritos centrales del municipio, 5 y 10 que limitan con el municipio de Colcapirhua y en menor proporción en el Distrito 4 con el límite del municipio de Vinto, distrito 6 correspondiente al Calvario y 8 que corresponde a la zona de El Paso.

- **Área urbana extensiva,** El área de uso urbanizable (área urbana extensiva) se refiere al territorio de reserva para la expansión planificada, en el largo plazo, previa la consolidación del área urbana intensiva, mediante la saturación de uso de su superficie, se sus servicios públicos y de su equipamiento comunitario y por lo tanto, es la zona de amortiguamiento para su crecimiento y de transición entre los usos de suelo urbano y rural. La zonificación del área extensiva se extiende por el distrito 4, 7 y 8 en su mayoría, seguido del distrito 5 y 3 en menor proporción. Esta área se caracteriza por estar en pendientes leves; viene a cubrir y dar cobertura a las actuales expansiones de tipo urbano esporádicas que comienzan a aparecer una vez saturado el Distrito 1, 3, 3 y 4. Las consolidaciones más importantes se originan mediante el emplazamiento de urbanizaciones en zonas periféricas y consolidaciones sobre vías importantes.
- **Agropecuario urbano,** Respecto a este tipo de zonificación, el municipio de Quillacollo no cuenta con la categoría respectiva ya que en los procesos de homologación de áreas urbanas no se definió la categoría.
- **Protección,** Estas áreas definen espacios de uso ecológico y conservación, donde la limitante es de tipo natural por las condiciones topográficas de la zona y las pendientes mayores a 30%, identificando los principales ríos que bajan del norte del municipio hasta

el Rio Rocha, además del Playón de Marquina definido como área de recarga Hídrica y protegido mediante Ley Nacional 3975 y Ley Municipal 001/2016.

8.9. Conflictos de Uso de la Tierra

La descontrolada expansión urbana horizontal de los municipios de la Región Metropolitana ha generado problemas y entre los más importantes están: crecimiento disperso con baja densidad poblacional, fraccionamiento de áreas agrícolas que incide en la reducción de la producción agropecuaria, la presencia de asentamientos no autorizados en áreas de recarga hídrica e incluso en áreas de alto riesgo o en áreas con regímenes especiales. En la mayor parte de los casos los cambios de uso de suelo son de hecho.

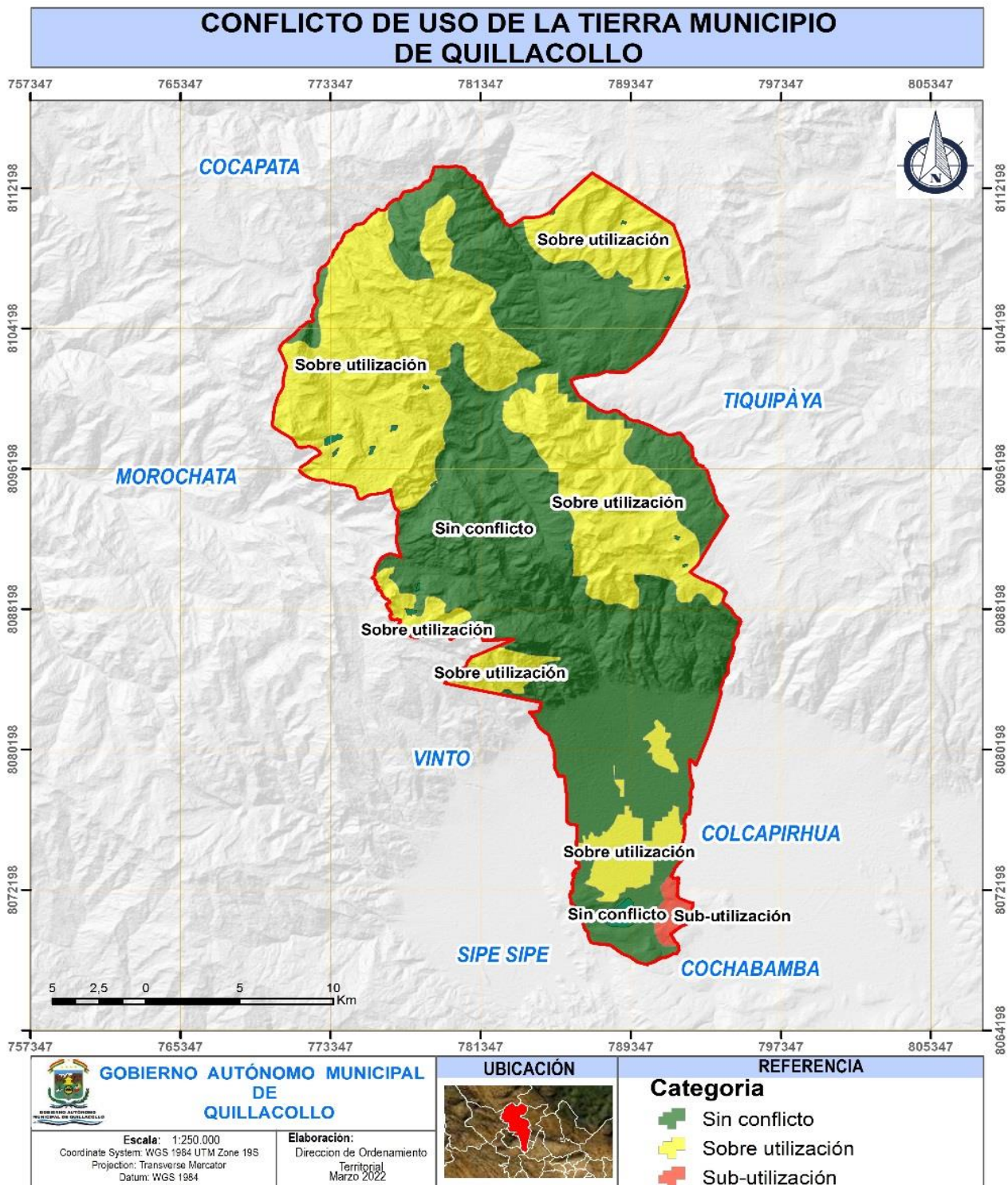
CUADRO Nº 87: CONFLICTOS DE USO DE LA TIERRA

CONFLICTOS DE USO DE LA TIERRA		
Categoría	Superficie	%
Sin conflicto	33152.29	55
Sobre utilización	26753.93	44.2
Sub utilización	469.32	0.8
Total	60375,54	100

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección Ordenamiento Territorial y Limites, 2022, en base a datos del INE, CENSO 2012

Respecto a la categoría sin conflicto de uso, corresponde al 55% del total de la superficie del municipio, la sobre utilización corresponde al 44.2 % y la categoría de sub utilización corresponde al 0.8%.

MAPA Nº 22: CONFLICTO DE USO DE LA TIERRA EN QUILLACOLLO



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección Ordenamiento Territorial y Limites, 2022

8.10. Acceso Vial, Redes y Flujos de Transportes

8.10.1. Organización del Transporte Público

El Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo considera como Operador del servicio de transporte público de pasajeros a las siguientes organizaciones colectivas o individuales legalmente constituidas:

- a) La Central del Transportes de Quillacollo
- b) Transporte Urbano de Quillacollo
- c) Transporte Libre de Quillacollo.
- d) Operadores individuales o asociados que prestan servicios como taxis o radiotaxis.

8.10.2. Modalidades de Transporte Autorizadas

Dentro de las Modalidades autorizadas por el Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo reconoce y autoriza en su jurisdicción la prestación del servicio de transporte público de pasajeros en las siguientes modalidades y características de vehículos:

➤ **Servicios de Buses:**

- Servicios que se realizara mediante recorridos en ruta fija.
- Por su mayor capacidad de transporte de pasajeros se considera como servicio "preferente" para el ordenamiento y asignación de rutas.
- El vehículo será cerrado, de carrocería metálica y dos puertas laterales, Una al lado derecho para ingreso y salida de pasajeros y otra al lado izquierdo para el conductor.

- La capacidad del vehículo será de una cantidad mínima de 35 asientos para pasajeros.

I. Servicio de microbuses:

- Servicio que se realizará mediante recorrido en ruta fija.
- Esta modalidad por su mayor capacidad de transporte se lo considera como servicio “preferente”.
- El vehículo será cerrado, de carrocería metálica y dos puertas laterales, uno al lado derecho para pasajeros y otra auxiliar opcional al lado izquierdo para el conductor.
- La capacidad del vehículo será de una cantidad mínima de 18 asientos o pasajeros.

II. Servicio de Minibús (Trufi):

- Servicio que se realizará mediante recorridos en ruta fija.
- El vehículo será cerrado tipo vagoneta, de carrocería metálica y tres puertas laterales, de las cuales una será corrediza al lado derecho para pasajeros.
- La capacidad del vehículo será de una cantidad máximo de 14 asientos para pasajeros.

III. Minivan 6 a 8 pasajeros

- Servicio que se realizará mediante recorridos en ruta fija.
- El vehículo será cerrado tipo vagoneta, de carrocería metálica y tres puertas laterales, de las cuales una será corrediza al lado derecho para pasajeros.

- La capacidad del vehículo será de una cantidad máximo de 8 asientos para pasajeros.

IV. Servicio de Taxi-Trufis.

- Servicio que se realizará mediante recorrido en ruta fija, conocido también como taxi de ruta fija.
- Por su limitada capacidad de traslado de pasajeros se considera a esta modalidad como servicio “elegible”,
- El vehículo utilizado en esta modalidad será automóvil o vagoneta de cuatro puertas.
- La autorización de esta modalidad será en lo sucesivo condicionada al grado de saturación de las vías, debido a las dificultades que genera.
- La capacidad del vehículo será de 4 pasajeros como máximo.

V. Servicio de Taxis:

- Este servicio se realizará sin ruta ni parada fija.
- El vehículo utilizado en esta modalidad será automóvil o vagoneta de cuatro puertas con capacidad para cuatro pasajeros como máximo.

VI. Servicio de Radio Taxis:

- Esta modalidad es una variante del anterior, con la diferencia, que realiza el servicio a domicilio mediante llamadas telefónicas a una central de operaciones. Estos vehículos son de libre circulación y sin parada fija en las arterias de la ciudad.

- El vehículo a utilizarse será automóvil o vagoneta de cuatro puertas, con capacidad para cuatro pasajeros como máximo.

8.10.3. Directrices

En aplicación de las Directrices del Plan Vial, las diferentes modalidades de servicio del transporte público de pasajeros urbano e inter-municipal, accederán a la Red Básica de Vías.

8.10.4. Acceso Del Transporte Inter-Municipal E Interprovincial

El servicio íter-municipal de transporte de pasajeros en las diferentes modalidades, provenientes de las diferentes zonas del Municipio de Quillacollo, accederá por las vías de ingreso a la ciudad y circulará por las siguientes arterias, según la modalidad asignada:

Servicio de Minibuses:

Tránsito con destino a la provincia Cercado de ingreso y salida:

Av. B. Galindo, Av. Rossendi, Av. 20 de Diciembre, Nélica de Guerra, Av. Albina Patiño.

Por vías estructurantes como ser: Av. Blanco Galindo, J. Rossendi, Cap. Arzabe.

8.10.5. Acceso del Transporte Interdepartamental de Buses

El servicio Interdepartamental de Transporte Público hacia y desde los departamentos del área occidental tendrá su acceso de y hacia la Terminal de Buses a través de la siguiente ruta:

Av. Blanco Galindo, Av. Ferrocarril, Terminal Interprovincial, Av. Ernesto Céspedes y Av. Albina Patiño, viceversa.

8.10.6. Acceso del Transporte Interprovincial de Camiones

Es el servicio interprovincial que transporta pasajeros y carga en camiones, para llegar o salir del Municipio de Quillacollo, utilizará las vías que conforman el Circuito de Tráfico Pesado en su sector Norte y Sud.

8.10.7. Red Vial

En aplicación del Plan de Ordenamiento Vial para canalizar el servicio público de transporte de pasajeros las calles y avenidas del Municipio de Quillacollo se organizan en una Red Vial Básica, conformada por los siguientes componentes:

- Vías principales de acceso a la ciudad
- Circuito urbano interno
- Circuito de tráfico pesado

8.10.8. Vías Principales de Acceso a la Ciudad

Son las vías que articulan al Municipio de Quillacollo con los Municipios vecinos y otros departamentos, se constituyen en los ingresos a la ciudad desde el entorno.

Las vías que pertenecen a esta categoría son las Siguietes: Av. Blanco Galindo, Av. Cap. Víctor Ustariz, Av. Albina Patino, Calle Sucre, Calle Antofagasta, Av. Elías Meneses, Av. Santa Cruz, Circunvalación Norte y Sud, puente 14 de septiembre, Puente nuevo PANAMERICANA, por concluirse puente Concordia y otras a implementarse.

8.10.9. Circuito Urbano Interno

Es la vía que encierra en un circuito la parte central de la ciudad. Este anillo está destinado a disminuir las presiones de tráfico pesado sobre el centro polifuncional y permitir el tránsito de paso con fluidez y continuidad, sin utilizar las arterias internas.

Las vías que conforman este anillo en sentido de las manecillas del reloj son las siguientes avenidas: en el sector Sud Av. Ferrocarril, Ernesto Céspedes, en el sector Norte la Av. Nélida de Guerra, Av. Cap. Arzabe, Av. J. Rossendi.

8.10.10. Vías Principales de Ingreso y Salida

De acuerdo al estudio técnico realizado por la Unidad de Tráfico y Vialidad, los Accesos viales Principales son aquellas vías de mayor flujo vehicular o afluencia de vehículos, estos accesos son principalmente los ingreso al casco viejo del Municipio, es decir todos los ingresos tanto del sector Norte y del sector Sur hacia la Plaza Bolívar que es la Zona Central de la Ciudad de Quillacollo, a continuación se presenta la siguiente tabla con los accesos viales principales:

CUADRO N°88: INGRESOS VIALES PRINCIPALES

INGRESOS VIALES PRINCIPALES				
N°	CALLES O AVENIDAS	TRAMO		DIRECCION DE FLUJO VEHICULAR
		DESDE	HASTA	
1	CALLE 6 DE AGOSTO	CALLE JUNIN	CALLE COCHABAMBA	DE SUR A NORTE
2	CALLE JOSE BALLIVIAN	CALLE COCHABAMBA	AV. BLANCO GALINDO	DE SUR A NORTE
3	AV. FRUCTUOSO MERCADO	AV. RIELES	AV. BLANCO GALINDO	DE SUR A NORTE
4	CALLE FERROCARRIL	AV. RIELES	AV. BLANCO GALINDO	DE SUR A NORTE
1	AV. WALDO BALLIVIAN	AV. CAPITAN ARZABE	AV. ALBINA PATIÑO	DE NORTE A SUR
2	CALLE ANTOFAGASTA	AV. CAPITAN ARZABE	AV. BLANCO GALINDO	DE SUR A NORTE

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Unidad de Trafico y Vialidad, 2022

CUADRO N° 89: SALIDAS VIALES PRINCIPALES

SALIDAS VIALES PRINCIPALES				
N°	CALLES O AVENIDAS	TRAMO		DIRECCION DE FLUJO VEHICULAR
		DESDE	HASTA	
1	AV. ERNESTO CESPEDES	AV. ALBINA PATIÑO	RIELES	DE NORTE A SUR
2	CALLE PACHECO	AV. BLANCO GALINDO	AV. RIELES	DE NORTE A SUR
3	AV. FRUCTUOSO MERCADO	AV. BLANCO GALINDO	AV. RIELES	DE NORTE A SUR
4	CALLE FERROCARRIL	AV. BLANCO GALINDO	AV. RIELES	DE NORTE A SUR
1	C. SANTA CRUZ	CALLE SUCRE	AV. CAPITAN ARZABE	DE SUR A NORTE
2	C. HEROES DEL CHACO	AV. BLANCO GALINDO	C. COCHABAMBA	DE SUR A NORTE
3	CALLE SUAREZ MIRANDA	AV. BLANCO GALINDO	AV. CAPITAN ARZABE	DE SUR A NORTE
4	CALLE ANTOFAGASTA	AV. BLANCO GALINDO	AV. CAPITAN ARZABE	DE SUR A NORTE
5	AV. J. ROSENDI	AV. BLANCO GALINDO	AV. CAPITAN ARZABE	DE SUR A NORTE

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Unidad de Tráfico y Vialidad, 2022

8.10.11. Redes y Flujos de Transporte

La Unidad de Tráfico y Vialidad pudo realizar la elaboración de los accesos viales del sector Público de las diferentes líneas de transporte federado, las mismas que pertenecen a un Comité de Transportes en sus diferentes modalidades.

De acuerdo y en concordancia con el levantamiento de datos y la **ORDENANZA MUNICIPAL N° 119/2013** se detalla a continuación los accesos viales de los medios de transporte del sector de transporte Público:



CUADRO N°90: TRANSPORTE PÚBLICO - RECORRIDOS

MODALIDAD MASIVOS	
SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTISTAS "URKUPIÑA" LINEA	
<p>RECORRIDO A:</p> <p>Inicio: Cerro Cota, Villa Urkupiña, Av. Martin Cárdenas, C/6 de Agosto, C/José Ballivian, Plaza Bolívar, Av. Integración, Av. Blanco Galindo hasta la ciudad de Cochabamba.</p>	<p>Retorno: Ciudad de Cochabamba, Av. Blanco Galindo, Av. de la Integración, Plaza Bolívar, C/Héroes del Chaco, C/Cochabamba, C/Pacheco, C/Junín, Av. Martin Cárdenas, Villa Urkupiña, Cerro Cota.</p>
<p>RECORRIDO B (Banderas Rojas)</p> <p>Inicio: Cerro Cota, Av. Villa Urkupiña, Av. Martin Cárdenas, C/Innominada, Av. Fructuoso Mercado, Calle Cochabamba, Calle General Pando, C/José Ballivian, Plaza Bolívar, Av. de Integración, Ciudad de Cochabamba.</p>	<p>Retorno: Ciudad de Cochabamba, Av. Blanco Galindo, Av. de Integración, Plaza Bolívar, C/Héroes del Chaco, C/Cochabamba, C/Pacheco, Av. 14 de Septiembre, Av. Fructuoso Mercado, Calle Innominada, Av. Martin Cárdenas, Villa Urkupiña parada final Cerro Cota.</p>
SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTISTAS "1RO DE MAYO"	
<p>PARADA W "A"</p> <p>Inicio: Barrio Tunari, Calaminas, Av. Santa Cruz, C/Constantino Morales, Carmela Serruto, Waldo Ballivian, Plaza Bolívar, Av. Integración, Av. Blanco Galindo hasta la ciudad de Cochabamba.</p>	<p>Retorno: Ciudad de Cochabamba, Av. Blanco Galindo, Av. Integración, Plaza Bolívar, C/Héroes del Chaco, C/Cochabamba, C/José Ballivian, Av. Suarez Miranda, C/Luis Uriá, Santa Cruz, Calaminas, Parada Final Barrio Tunari.</p>
<p>PARADA W "B"</p> <p>Inicio: Marquina, Calaminas, Av. Santa Cruz, C/Constantino Morales, Carmela Serruto, Waldo Ballivian, Plaza Bolívar, Av. Integración, Av. Blanco Galindo hasta la ciudad de Cochabamba.</p>	<p>Retorno: Ciudad de Cochabamba, Av. Blanco Galindo, Av. Integración, Plaza Bolívar, C/Héroes del Chaco, C/Cochabamba, C/José Ballivian, Av. Suarez Miranda, C/Luis Uriá, Santa Cruz, Calaminas, Parada Final Marquina.</p>
SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES NUESTRA SEÑORA DE URQUIPIÑA "LÍNEA7"	
<p>LINEA 203 (COASTER) - RECORRIDO A</p> <p>Inicio: Barrio Esmeralda, Calle Álamos, C/Francisco Anaya, C/Rufino Benavidez, C/Luis Uriá, Av. Nelida de Guerra, Av. Albina Patiño, Héroes del Chaco, C/Cochabamba, C/José Ballivian, Av. integración, Av. Blanco Galindo hasta la ciudad de Cochabamba.</p>	<p>Retorno: Ciudad de Cochabamba, Av. Blanco Galindo, Av. de la Integración, C/Héroes del Chaco, C/Cochabamba, Av. Santa Cruz, Av. Albina Patiño, C/Francisco Anaya, C/Álamos, Barrio Esmeralda.</p>
<p>LINEA 203 (COASTER) - RECORRIDO B</p> <p>Inicio: Villa Aurora, Barrio Esmeralda, Calle Álamos, C/Francisco Anaya, C/Rufino Benavidez, C/Luis Uriá, Av. Nelida de Guerra, Av. Albina Patiño, Héroes del Chaco, C/Cochabamba, C/José Ballivian, Av. integración, Av. Blanco Galindo hasta la ciudad de Cochabamba.</p>	<p>Retorno: Ciudad de Cochabamba, Av. Blanco Galindo, Av. de la Integración, C/Héroes del Chaco, C/Cochabamba, Av. Santa Cruz, Av. Albina Patiño, C/Francisco Anaya, C/Álamos, Barrio Esmeralda, Villa Aurora.</p>
MODALIDAD TRUFIS	
SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTISTAS "1RO DE MAYO"	



<p>LINEA 206</p> <p>Inicio: Barrio 16 de Julio, Av. Suarez Miranda, C/Luis Uriá, C/Waldo Ballivian, C/Héroes del Chaco, C/Cochabamba, C/José Ballivian, Plaza Bolívar, Av. Integración, Av. Blanco Galindo hasta la ciudad de Cochabamba</p>	<p>Retorno: Ciudad de Cochabamba, Av. Blanco Galindo, Av. Integración, Plaza Bolívar, C/Héroes del Chaco, C/Cochabamba, C/José Ballivian, Av. Suarez, Miranda, Barrio 16 de Julio Final.</p>
<p>LINEA 204</p> <p>Inicio: Final Suarez Miranda, C/Luis Uriá, C/Waldo Ballivian, C/Héroes del Chaco, C/Cochabamba, C/José Ballivian, Plaza Bolívar, Av. Integración, Av. Blanco Galindo hasta la ciudad de Cochabamba.</p>	<p>Retorno: Ciudad de Cochabamba, Av. Blanco Galindo, Av. Integración, Plaza Bolívar, C/Héroes del Chaco, C/Cochabamba, C/José Ballivian, Av. Suarez Miranda Final.</p>
<p>LINEA 205 - RECORRIDO A:</p> <p>Inicio: Barrio Canillitas, C/Innominada, Av. Urcupiña, C/28 de Mayo, Av. Martín Cárdenas, C/6 de Agosto, C/José Ballivian, Plaza Bolívar, Av. Integración, Av. Blanco Galindo hasta la ciudad de Cochabamba.</p>	<p>Retorno: Ciudad de Cochabamba, Av. Blanco Galindo, Av. Integración, Plaza Bolívar, C/Héroes del Chaco, C/Cochabamba, C/Pacheco, Av. Urcupiña, C/Innominada, Barrio Canillitas</p>
<p>RECORRIDO B:</p> <p>Inicio: Villa Urcupiña, C/Oro, Av. Martín Cárdenas, C/6 de Agosto, C/José Ballivian, Plaza Bolívar, Av. Integración, Av. Blanco Galindo hasta la ciudad de Cochabamba.</p>	<p>Retorno: Ciudad de Cochabamba, Av. Blanco Galindo, Av. Integración, Plaza Bolívar, C/Héroes del Chaco, C/Cochabamba, C/Pacheco, C/Junín, Av. Martín Cárdenas, C/Oro, Villa Urcupiña.</p>
<p>LINEA 206 - VINTO</p> <p>Inicio: Vinto, Av. Albina Patiño, C/Héroes del Chaco, C/Cochabamba, C/José Ballivian, Plaza Bolívar, Av. Blanco Galindo.</p>	<p>Retorno: Av. Blanco Galindo, Plaza Bolívar Acera Norte, Av. Albina Patiño, Vinto.</p>
<p>LINEA 252</p> <p>Inicio: Av. Urcupiña, C/18 de Mayo, Av. Martín Cárdenas, C/6 de Agosto, Plaza Bolívar, Av. Integración, Av. Blanco Galindo hasta la ciudad de Cochabamba.</p>	<p>Retorno: Ciudad de Cochabamba, Av. Blanco Galindo, Av. Integración, Plaza Bolívar, C/Héroes del Chaco, C/Cochabamba, C/Pacheco, hasta la parada final sobre la Av. Urcupiña.</p>
<p>LINEA 22</p> <p>Inicio: Av. Urcupiña, C/18 de Mayo, Av. Martín Cárdenas, C/6 de Agosto, Plaza Bolívar, Av. Integración, Av. Blanco Galindo hasta la ciudad de Cochabamba.</p>	<p>Retorno: Ciudad de Cochabamba, Av. Blanco Galindo, Av. Integración, Plaza Bolívar, C/Héroes del Chaco, C/Cochabamba, C/Pacheco, hasta la parada final sobre la Av. Urcupiña.</p>
<p>SINDICATO DE TRANSPORTE “SEÑOR DE PIÑAMI LTDA” LINEA 211</p>	
<p>RECORRIDO 1</p> <p>Inicio: Illatacu, UMSS Veterinaria, Constantino Morales, Av. Albina Patiño, Plaza Bolívar, Av. de La Integración, Av. Blanco Galindo hasta la ciudad de Cochabamba.</p>	<p>Retorno: Ciudad de Cochabamba, Av. Blanco Galindo, Av. de la Integración, Plaza Bolívar, Av. Albina Patiño, Av. Santa Cruz, C/20 de Diciembre, C/Constantino Morales, UMSS</p>
<p>RECORRIDO 2</p> <p>Inicio: Paucarpata, UMSS Veterinaria, Constantino Morales, Av. Albina Patiño, Plaza Bolívar, Av. de La Integración, Av. Blanco Galindo hasta la ciudad de Cochabamba.</p>	<p>Retorno: Ciudad de Cochabamba, Av. Blanco Galindo, Av. de la Integración, Plaza Bolívar, Av. Albina Patiño, Av. Santa Cruz, C/20 de Diciembre, C/Constantino Morales, UMSS Veterinaria, Paucarpata.</p>
<p>SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTISTAS “3 DE NOVIEMBRE” LINEA 265</p>	
<p>RECORRIDO A:</p> <p>Inicio: Bella Vista, Marquina, Ironcollo, Av. Santa Cruz, C/20 de Diciembre, C/Waldo Ballivian, Av. Albina Patiño, Plaza Bolívar, Av. de la Integración, Av. Blanco Galindo hasta la ciudad de Cochabamba.</p>	<p>Retorno: Ciudad de Cochabamba. Av. Blanco Galindo, Av. de la Integración, Av. Albina Patiño, Av. Santa Cruz, Ironcollo, Marquina, Bella Vista, Liriuni, Tambo, Potrero.</p>



<p>RECORRIDO B:</p> <p>Inicio: Bella Vista, Marquina, Tupuyan, Sanja Pampa, Barrio Poto Poto, Puente Tacata, C/Constantino Morales, C/Carmela Serruto, C/Waldo Ballivian, C/Héroes del Chaco, Cochabamba, A. Santa Cruz, C/Oruro, Calle F y Mercado 27 de Mayo.</p>	<p>Retorno: Mercado 27 de Mayo, Calle F, Oruro, Av. Santa Cruz, C/Ayopaya, C/Constantino Morales, Puente Tacata, Barrio Poto Poto, Sanja Pampa, Tupuyan, Marquina, Bella Vista, Camino Antiguo Cingru Molle</p>
<p>BELLA VISTA</p> <p>Inicio: Santa Rita, Villa el Carmen, Huarmy Rancho, C/Rico Toro, C/Constantino Morales, C/Carmela Serruto, C/Waldo Ballivian, Av. Blanco Galindo, Av. de la Integración, Av. Blanco Galindo hasta la ciudad de Cochabamba.</p>	<p>Retorno: Ciudad de Cochabamba. Av. Blanco Galindo, Av. Santa Cruz, C/20 de Diciembre, C/Constantino Morales, C/Rico Toro, Huarmy Rancho, Villa El Carmen, Santa Rita.</p>
<p>LINEA 280</p> <p>Inicio: Plaza Siles, Av. Martin Cárdenas, Cotapachi, Caico, SOFRACO.</p>	<p>Retorno: SOFRACO, Caico, Cotapachi, Av. Martin Cárdenas, Plaza Siles.</p>
<p align="center">SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES NUESTRA SRA. DE URQUIÑA "LÍNEA 7"</p>	
<p>LINEA 202 (TRUFIS)</p> <p>Inicio: Parada parque Calle 3, Av. Capitán Arzabe, Av. Nelida de Guerra, Av. Albina Patiño, Calle Héroes del Chaco, C/Cochabamba, C/José Ballivian, Av. Blanco Galindo.</p>	<p>Retorno: Av. Blanco Galindo, C/Héroes del Chaco, C/Cochabamba, Av. Santa Cruz, C/1ro de Mayo, Av. Ernesto Cespedes, C/Francisco Anaya Calle 3 parada.</p>
<p>LINEA 201 - RECORRIDO A:</p> <p>Inicio: Cementerio, Av. Max Bascope, C/F, C/Sucre, C/Avaroa, C/Ayacucho, C/6 de Agosto, C/José Ballivian, Av. de la Integración, Av. Blanco Galindo hasta la ciudad de Cochabamba.</p>	<p>Retorno: Ciudad de Cochabamba, Av. Blanco Galindo, Av. de la Integración, C/Héroes del Chaco, C/Cochabamba, C/Oruro, C/Sucre, C/F, Av. Max Bascope, Cementerio.</p>
<p>LINEA 201 - RECORRIDO B:</p> <p>Inicio: Cementerio, C/Innominada, C/Sucre, C/Avaroa, C/Ayacucho, C/6 de Agosto, C/José Ballivian, Av. de la Integración, Av. Blanco Galindo hasta la ciudad de Cochabamba.</p>	<p>Retorno: Ciudad de Cochabamba, Av. Blanco Galindo, Av. de la Integración, C/Héroes del Chaco, C/Cochabamba, C/Oruro, C/Sucre, C/Innominada y Cementerio.</p>
<p>VINTO - LINEA 202</p> <p>Inicio: Vinto, Purgatorio, Puente Tacata, C/Sucre, C/Avaroa, C/Ayacucho, C/6 de Agosto, C/José Ballivian, Av. de la Integración, Av. Blanco Galindo hasta la ciudad de Cochabamba.</p>	<p>Retorno: Ciudad de Cochabamba, Av. Blanco Galindo, Av. de la Integración, C/Héroes del Chaco, C/Oruro, C/Sucre, Puente Tacata, Purgatorio y Vinto.</p>
<p align="center">SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTISTAS "15 DE AGOSTO"</p>	
<p>LINEA 207 - RECORRIDO A</p> <p>Inicio: Facultad de Veterinaria UMSS, Puente Tacata, C/Cascada, Av. Santa Cruz, C/20 de Diciembre, C/Waldo Ballivian, C/Héroes del Chaco, C/Cochabamba, C/José Ballivian, Av. de la Integración, Av. Blanco Galindo hasta la ciudad de Cochabamba.</p>	<p>Retorno: Ciudad de Cochabamba, Av. Blanco Galindo, Av. de la Integración, Av. Albina Patiño, Av. Santa Cruz, Av./Capitan Arzabe, C/Constantino Morales, Puente Tacata, Facultad de Veterinaria UMSS.</p>
<p>LINEA 207 - RECORRIDO B</p> <p>Inicio: Barrio Santo Domingo, C/Innominada, Av. Urcupiña, C/12 de Enero, Calle 6 de Agosto, C/José Ballivian, Av. Integración, Av. Blanco Galindo hasta la ciudad de Cochabamba.</p>	<p>Retorno: Ciudad de Cochabamba, Av. Blanco Galindo, Av. de la Integración, C/Héroes del Chaco, C/Cochabamba, C/Pacheco, Av. Urcupiña, C/Innominada, Barrio Santo Domingo.</p>



LINEAS 217-207 - RECORRIDO C	
Inicio: Barrio Villa Asunción, Avenida 5ta, Av. Urquidi, C/Innominada, C/Avaroa, Av. III Rieles, C/6 de Agosto, C/José Ballivian, Av. de la Integración, Av. Blanco Galindo hasta la ciudad de Cochabamba.	Retorno: Ciudad de Cochabamba, Av. Blanco Galindo, Av. de la Integración, C/Héroes del Chaco, C/Cochabamba, C/Pacheco, C/Junín, Av. Martín Cárdenas, Av. III Rieles, C/Avaroa, C/Innominada, Av. Urquidi, Avenida 5ta., Barrio Villa Asunción.
LINEA 207 - RECORRIDO D	
Inicio: Barrio Siglo XX, C/12 de Septiembre, C/San Idelfonso, Av. Urquidi, Av. III Rieles, Av. Martín Cárdenas, C/6 de Agosto, C/José Ballivian, Av. de la Integración, Av. Blanco Galindo hasta la ciudad de Cochabamba.	Retorno: Ciudad de Cochabamba, Av. Blanco Galindo, Av. de la Integración, C/Héroes del Chaco, C/Cochabamba, C/Pacheco, C/Junín, Av. Martín Cárdenas, Av. III Rieles, Av. Urquidi, C/San Idelfonso, C/12 de Septiembre, Barrio Siglo XX.
SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTISTAS “SEÑOR DE BUEN VIAJE”	
LINEA 210	
Salida: El Paso, Llauquenquiri, Av. Elías Meneses, Pocopollo, Piñami Grande, Av. Blanco Galindo km 10, Antofagasta, General Pando, Héroes del Chaco, Cochabamba, Lanza, Avaroa y Damián Z. Rojas Parada final (solo Domingos).	Llegada: Damián Z. Rojas Acera Este, Sucre, Oruro, Plaza 12 de Octubre, Santa Cruz, Av. Blanco Galindo, Av. Elías Meneses, Llauquenquiri-El Paso (solo Domingos).
ruta COCHABAMBA TRONCAL	
RECORRIDO 1:	
Salida: El Paso, Llauquenquiri, Av. Elías Meneses, Pocopollo, Piñami Grande, Av. Blanco Galindo Km 10-Cochabamba.	Llegada: Cochabamba-Av. Blanco Galindo Km 10, Av. Elías Meneses, Llauquenquiri El Paso.
RECORRIDO 2: ZONA PANDOJA	
Salida: Pandoja- Piñami Chico, Innominada, Pocopollo, Barrio Oquendo, Barrio Quechisla, Barrio Catavi, Barrio Villa María, Barrio Kami, Colquiri, Av. Lechin Oquendo, Av. Blanco Galindo Km 11-Cochabamba.	Llegada: Cochabamba- Av. Blanco Galindo Km 11, Juan Lechin Oquendo, Barrio Kami, Colquiri, Villa María, Catavi, Kechisla, Barrio Oquendo, Pocopollo, Innominada, Piñami Chico, Pandoja Parada Final.
MODALIDAD TAXI TRUFIS	
ASOCIACION DE TAXI TRUFIS 25 DE JULIO “SEÑOR DE SANTIAGO”	
EL PASO	
Inicio: El Paso, Av. Elías Meneses, Av. Blanco Galindo, Av. Integración, C/Antofagasta, C/Gral. Pando, C/Héroes del Chaco, C/Cochabamba, C/Lanza, C/Avaroa, C/Cleomedes Blanco, C/Damián Rojas.	Retorno: C/Damián Rojas, C/Sucre, C/Oruro, Av. Santa Cruz, Av. Albina Patiño, Plaza Bolívar, Av. Integración, Av. Blanco Galindo, Av. Elías Meneses, El Paso.
SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTE “GERMAN BUSCH”	
Inicio: Tagoni, Iquircollo, Av. Germán Busch, Av. Blanco Galindo, Esq. Av. Suarez Miranda.	Retorno: Av. Suarez Miranda, C/Carmela Serruto, C/Mejillones, C/Calama, Av. Rossendy, C/Marcelo Quiroga, Av. Germán Busch, Iquircollo, Taconi.
SINDICATO MIXTO DE AUTO TRANSPORTES “AASANA”	
Inicio: Barrio AASANA, C/Oquendo, Av. Capitán Víctor Ustariz, C/Cochabamba, C/Gral. Pando, C/Pacheco, C/Junín, Plaza de las Sirenas.	Retorno: Plaza de las Sirenas, C/6 de Agosto, C/Ayacucho, C/Gral. Camacho, C/Cochabamba, Av. Capitán Víctor Ustariz, C/Oquendo, Barrio AASANA.
ASOCIACION DE TRANSPORTE MIXTO “IRONCOLLO”	
RECORRIDO A	
Inicio: Tupuyan, Calaminas, Ironcollo, Morro, Av. Santa Cruz, C/20 de Diciembre, Waldo Ballivian, Héroes del Chaco, Cochabamba, Lanza, Avaroa, con parada en la C/Cleomedes Blanco y Damián Rojas.	Retorno: C/Cleomedes Blanco y Damián Rojas, Sucre, Avaroa, Ayacucho, 6 de Agosto, José Ballivian, Suarez



	Miranda, Luis Uría, Santa Cruz, Ironcollo, Tupuyan.
RECORRIDO B	
Inicio: Suarez Miranda, Barrio 16 de Julio, Barrio 23 Marzo, Barrio Huachi Rancho, Barrio Litoral.	Retorno: Barrio Litoral, Barrio Huachi Rancho, Barrio 23 de Marzo, Barrio 16 de Julio, Av. Suarez Miranda.
ASOCIACION VIRGEN DEL ROSARIO “BELLA VISTA”	
RECORRIDO A	
Inicio: Bella Vista, Marquina, Ironcollo, Av. Santa Cruz, C/20 de Diciembre, C/Waldo Ballivian, Av. Albina Patiño.	Retorno: Av. Santa Cruz, Av. Albina Patiño, Constantino Morales, C/Ayopaya, Av. Santa Cruz, Ironcollo, Marquina, Bella Vista.
RECORRIDO B	
Inicio: Bella Vista, Marquina, Ironcollo, Av. Santa Cruz, C/20 de Diciembre, C/Waldo Ballivian, Av. Albina Patiño, C/Héroes del Chaco, C/Cochabamba, C/Santa Cruz, C/Oruro, C/Sucre, C/F. Esq. Max Bascope (Solo días de feria Martes, Viernes, Domingos).	Retorno: Esq. Max. Bascope, C/F, C/Sucre, C/Oruro, Av. Santa Cruz, Av. Albina Patiño, Constantino Morales, C/Ayopaya, Av. Santa Cruz, Ironcollo, Marquina, Bella Vista (Solo días de feria Martes, Viernes, Domingos).
SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES “11 DE OCTUBRE”	
RECORRIDO A	
Inicio: Pandoja, Puente Rojo, Cruce Pandoja, C/Antofagasta, C/Rico Toro, Av. Suarez Miranda, C/Carmela Serruto, C/23 de Marzo, Av. Blanco Galindo, Av. Suarez Miranda.	Retorno: Av. Suarez Miranda, C/Rico Toro, C/Antofagasta, C/Innominada, Pandoja.
RECORRIDO	
Inicio: Pandoja, Puente Rojo, Cruce Pandoja, C/Antofagasta, C/Rico Toro, Av. Suarez Miranda, C/Carmela Serruto, C/23 de Marzo, Av. Blanco Galindo, Av. Suarez Miranda.	Retorno: Av. Suarez Miranda, C/Rico Toro, C/Antofagasta, C/Corazón de Jesús, Barrio San Idelfonso, Puente Rojo, Pandoja.
SINDICATO DE TRANSPORTES “COTAPACHI”	
RECORRIDO A:	
Inicio: Cuartel, Av. Gualberto Villarroel, Av. 14 de Septiembre, C/Gral. Camacho, C/Nataniel Aguirre, C/Pacheco, C/14 de Septiembre y Gral. Camacho (parada).	Retorno: Av. 14 de Septiembre y Gral. Camacho, Av. Gualberto Villarroel, Cuartel.
RECORRIDO B:	
Inicio: Cuartel, Av. Gualberto Villarroel y Av. Blanco Galindo.	Retorno: AV. Blanco Galindo y Av. Gualberto Villarroel, Cuartel.
SINDICATO DE TAXIS “12 DE SEPTIEMBRE”	
Inicio: Pocopollo, Calle Innominada-Barrio Quechisla, C/Tupiza, C/Chichas, C/Llanos, Piñami Grande-Panamericana, C/31 de Octubre, Siglo XX, Av. Blanco Galindo Km 11, Rodonda Oquendo, Av. Capitán Ustariz, C/Cochabamba, C/Soruco, C/Junin y C/Avaroa.	Retorno: C/Junin, C/6 de Agosto, C/Ayacucho, C/Soruco, C/Cochabamba, Av./Capitan Ustariz, Km 10 Av. Blanco Galindo, C/31 de Octubre, C/Alamos, C/Chichas, Tupiza, C/Innominada, Pocopollo.
QUIMBOL	
Inicio: Av. Carlos Peña, Barrio Catavi, C/10 de Noviembre, C/Quechisla, C/Tupizf.	Retorno: C/Tupiza, C/Quechisla, C/10 de Noviembre, Barrio Catavi, Av. Carlos Peña.

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Unidad de Trafico y Vialidad, 2022

8.10.12. Líneas de Transporte Público

Según la Ordenanza Municipal 119/2013 47/2017 las líneas de transporte Público reconocidas por las mismas son las siguientes detalladas a continuación:

CUADRO Nº91: LINEAS DE TRANSPORTE PÚBLICO

Nº	RAZON SOCIAL
MODALIDAD MASIVOS	
1	SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTISTAS "URKUPIÑA"
	MICRO LINEA "Q"
2	SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTISTAS "1RO DE MAYO"
	MICRO LINEA "W"
3	SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES NUESTRA SEÑORA DE URKUPIÑA "LÍNEA 7"
	COASTER LINEA 203
MODALIDAD TRUFIS	
1	SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTISTAS "1RO DE MAYO"
	LINEA 201 - LINEA 204 - LINEA 205 LINEA 206 - LINEA 252
2	SINDICATO DE TRANSPORTE "SEÑOR DE PIÑAMI LTDA"
	LINEA 211
3	SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTISTAS "3 DE NOVIEMBRE"
	LINEA 265 - LINEA 280
4	SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES NUESTRA SEÑORA DE URKUPIÑA "LÍNEA 7"
	LINEA 201 - LINEA 202
5	SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTISTAS "15 DE AGOSTO"
	LINEA 207 - LINEAS 217
6	SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTISTAS "SEÑOR DE BUEN VIAJE"
	LINEA 210
MODALIDAD TAXI TRUFIS	
1	ASOCIACION DE TAXI TRUFIS 25 DE JULIO "SEÑOR DE SANTIAGO" EL PASO
2	SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTE "GERMAN BUSCH"
3	SINDICATO MIXTO DE AUTO TRANSPORTES "AASANA"
4	ASOCIACION DE TRANSPORTE MIXTO "IRONCOLLO"
5	ASOCIACION VIRGEN DEL ROSARIO "BELLA VISTA"
6	SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTES "11 DE OCTUBRE"
7	SINDICATO DE TRANSPORTES "COTAPACHI"
8	SINDICATO DE TAXIS "12 DE SEPTIEMBRE"
9	ASOCIACIÓN MIXTA DE TRANSPORTE LIBRE "ANTOFAGASTA"

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Unidad de Trafico y Vialidad, 2022

RADIO TAXIS

De acuerdo a la **Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transporte "ATT"**, dentro del Municipio de Quillacollo se cuenta con las siguientes empresas de Radio Taxis con Licencia para el Uso de Frecuencias Radioeléctricas y Licencia de Red privada los siguientes mencionados en la tabla:

CUADRO N°92: RADIO TAXIS

N°	RAZON SOCIAL	DIRECCION
1	RADIO TAXI LASSER	Calle 14 de septiembre N° 224 entre Pacheco y General Camacho, zona Central
2	RADIO TAXI NORTE	Calle 20 de Diciembre N° 380, entre Constantino Morales y Santa Cruz,
3	RADIO TAXI QUILLACOLLO	Av. 14 de Septiembre N° 961
4	SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTISTAS LINEA 7 NUESTRA SEÑORA DE URKUPIÑA	Calle 12 de Septiembre s/n entre Calle 1° de mayo y calle Albina Patiño
5	RADIO MOVIL INTEGRACION	Av. Suarez Miranda N° 0714 entre Calles Francisco Cano Galbarro y Rico Toro.
6	RADIO TAXI SUPER FLASH	Calle Pacheco N° 0447 entre Calle 14 de Septiembre y Calle Nataniel Aguirre, Zona Central.
7	RADIO MOVIL KRIVER	Calle Juan Misael Saracho N° 68 Zona Libertad Sapenco
8	RADIO MOVIL ELOY EUROPA	Calle Rene Crespo N° 127
9	ASOCIACION DE TRANSPORTE MIXTO IRONCOLLO	Av. Tupuyan N°100, zona Ironcollo, Barrio Zanja Pampa
10	SINDICATO MIXTO DE TAXIS Y TRUFIS "ASSANA"	Prolongacion Av. Oquendo s/n, Zona Piñami.
11	RADIO MOVIL COLONIAL - QUILLACOLLO	Av. Waldo Ballivian N° 321 entre Luis Uria y 20 de Diciembre
12	SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTE "SEÑOR DE PIÑAMI"	Av. Gualberto Villarroel N° 151
13	RADIO MOVIL G.T.	Calle Rene Crespo N° 326, entre calles Rico Toro y Rafael Pavon, Zona Villa Moderna
14	ASOCIACION DE RADIO TAXI LIBERTAD QUILLACOLLO	Calle Constantino Morales N° 551, entre Rafael Pavon y Cap. Arzabe, Zona Warmi Rancho.

Nº	RAZON SOCIAL	DIRECCION
15	ALEX MAURICIO MERCADO GALETOVIC	Av. Simon Bolivar N°100, entre Capitan Arzabe y Francisco Anaya
16	RADIO MOVIL VICK	Calle Innominada s/n Barrio Urkupiña Manzano D, frente a la Plaza Santo Domingo.
17	RADIO MOVIL "CASA CAMPESTRE"	Calle Libertad N° 100, Zona Ironcollo Norte.

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Unidad de Trafico y Vialidad, 2022, según datos de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transporte "ATT".

a) Horarios de Prestación del Servicio.

El servicio de transporte público de pasajeros en el Municipio de Quillacollo, de carácter urbano e interprovincial, tendrá el siguiente horario de funcionamiento:

1. Servicio diurno: Inicio, máximo a horas 6:00 A.M. y conclusión, mínimo a horas 22:00 PM.
2. Servicio Nocturno: Inicio, desde 22:00 PM hasta 6:00 A.M. previo control del organismo de Transito y sus entes matrices.
3. Los operadores del Servicio público deberán establecer turnos y frecuencias en las aulas de acuerdo a la demanda de la población y las regulaciones vigentes.
4. Servicio escolar: Todos los operadores en general deberán realizar servicio escolar en los horarios de ingreso y salida de escolares en los diferentes turnos de enseñanza con preferencia.

b) Estacionamiento, Parques, Paradas Y Señalizaciones Viales Terrestres

Dentro del Municipio de Quillacollo en la actualidad se cuenta con la Ordenanza Municipal 12/2010 la cual regula el **SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO TEMPORAL EN VIAS PUBLICAS Y LAS ZONAS DE RESTRICCIÓN VEHICULAR DE ALTA DEMANDA DE**

FLUJO VEHICULAR, las tasas de cobro de uso de parqueo, multas o sanciones de infracciones, a continuación, se presenta a detalle lo antecedido líneas arriba:

**CUADRO N° 93: ESTACIONAMIENTO, PARQUEOS, PARADAS Y SEÑALIZACIONES
VIALES TERRESTRES**

ZONAS DE SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO TEMPORAL EN VIAS PUBLICAS		
CALLE AVENIDA	TRAMO	
	DESDE	HASTA
C. CLEOMEDES BLANCO	C. GRAL CAMACHO	CALLE AVAROA
CALLE COCHABAMBA	CALLE SANTA CRUZ	CALLE HEROES DEL CHACO
CALLE COCHABAMBA	CALLE JOSE BALLIVIAN	C. GRAL. CAMACHO
CALLE PACHECO	C. GRAL. PANDO	CALLE COCHABAMBA
CALLE PACHECO	CALLE 14 DE SEPTIEMBRE	CALLE AYACUCHO
ZONAS DE RESTRICCIÓN VEHICULAR		
INTERSECCION	TRAMO	
	DESDE	HASTA
CALLE PACHECO	AV. BLANCO GALINDO	C. GRAL. PANDO
CALLE PACHECO	CALLE COCHABAMBA	CALLE 14 DE SEPTIEMBRE
CALLE 6 DE AGOSTO	CALLE JUNIN	CALLE COCHABAMBA
CALLE JOSE BALLIVIAN	CALLE COCHABAMBA	AV. BLANCO GALINDO
CALLE HEROES DEL CHACO	AV. BLANCO GALINDO	PASAJE VILLAZON
PLAZA 15 DE AGOSTO	PERIMETRO TOTAL	
PLAZA BOLIVAR	PERIMETRO TOTAL	

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Unidad de Trafico y Vialidad, 2022.

8.11. Unidades Socioculturales

8.10.1. Origen Étnico

En Quillacollo, la composición étnica muestra la existencia de dos grupos humanos: Una mayor de origen cultural quechua, asentada más que todo en el área rural; a esta se añade, en menor proporción, la cultura aymara, que en los últimos años ha crecido como resultado

de migraciones de familias de La Paz, Potosí y Oruro asimismo de otros departamentos del país.

8.10.2. Idiomas

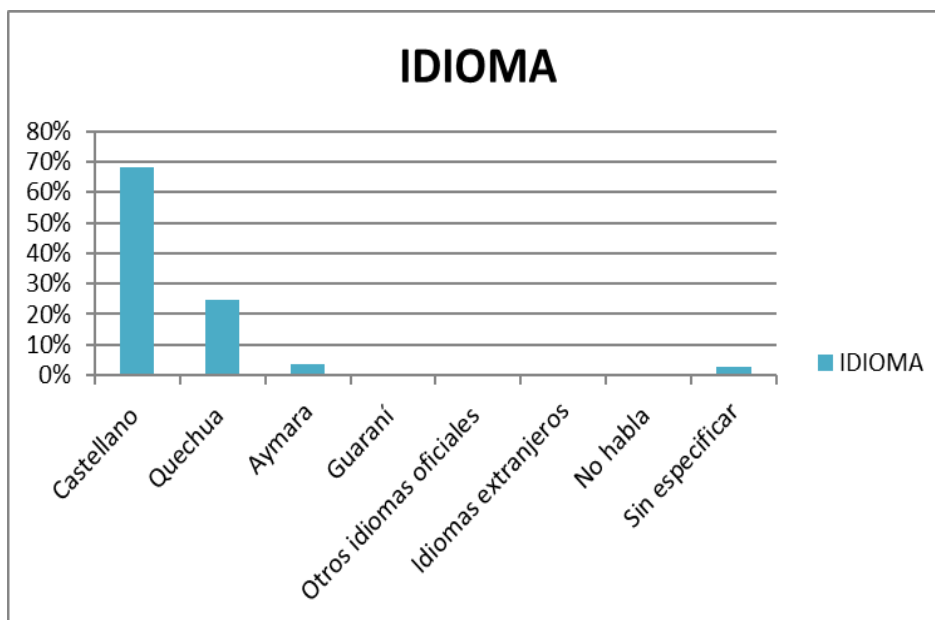
De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2012, se identifica que la Unidad Sociocultural de Comunidades Originarias del municipio de Quillacollo habla el idioma castellano y quechua principalmente. Por otro lado se puede mencionar que una parte de la población se identifica con la cultura aymara, sin embargo una pequeña porción se identifica con la cultura guaraní.

CUADRO N°94: POBLACIÓN EMPADRONADA DE 4 AÑOS O MÁS, SEGÚN IDIOMA EN EL QUE APRENDIÓ A HABLAR

IDIOMA	TOTAL
Castellano	85.580
Quechua	31.117
Aymara	4.411
Guaraní	148
Otros idiomas oficiales	391
Idiomas extranjeros	249
No habla	118
Sin especificar	3.418
TOTAL	125.432

Fuente: INE, Elaborado en base al CNPV 2012

GRAFICO N°26: POBLACIÓN EMPADRONADA DE 4 AÑOS O MÁS, SEGÚN IDIOMA EN EL QUE APRENDIÓ A HABLAR



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección Ordenamiento Territorial y Limites, en base a datos del INE, CENSO 2012.

De acuerdo el gráfico anterior los datos del INE 2012 nos muestra que el idioma de la población empadronada de 4 años o más, refleja que la el idioma que predomina en la población quillacolleña es el castellano en un 68%, como segundo idioma en un 25% se encuentra el quechua, en un 4% el aymara y finalmente un 3% no especifica el idioma que hablan.

8.11.3. Manifestaciones Culturales Ritos y Tradiciones

8.11.3.1. Cultura

Dentro la Agenda Patriótica se considera a la Cultura en la realización de actividades relacionas al desarrollo Cultural según los siguientes puntos entre los Pilares 6, 9 y 12.

Las actividades e iniciativas artísticas y culturales de bolivianas y bolivianos, en especial de los jóvenes, niñas, niños y adolescentes son apoyados y fortalecidos por el estado.

Bolivia habrá triplicado sus ingresos por concepto de turismo, en el marco del fortalecimiento del turismo comunitario y otros emprendimientos turísticos en particular de pequeñas y medianas empresas con una oferta importante en turismo de salud naturista y espiritual, turismo gastronómico, turismo de aventura, turismo de visita a sitios patrimoniales, agroecoturismo, turismo cultural y ritual, turismo escénico y turismo para la conservación de la biodiversidad, entre muchos otros. Bolivia al ser un país único por su riqueza natural, comunitaria, pluricultural y plurinacional ofrece al mundo una convivencia comunitaria, paz, felicidad, naturaleza y espiritualidad.

Se habrán reducido significativamente las desigualdades y asimetrías regionales, creando condiciones de desarrollo integral, generación de empleo digno, crecimiento de la economía y reducción de desigualdades sociales, en todos los municipios y departamentos. No existirán municipios, departamentos y regiones pobres. Todas las entidades territoriales y sus gobiernos dispondrán y proveerán condiciones financieras, económicas, materiales, culturales y espirituales para que las bolivianas y bolivianos puedan Vivir Bien.

La cultura del individualismo y el consumismo, la cultura de la competencia, la cultura del mercantilismo y de la eficiencia individualista, promovidas por una visión capitalista, por un modelo que confiaba en la empresa y la iniciativa privada lucrativa por encima de los derechos sociales, en busca por sobre todo de la ganancia, han deshumanizado nuestra sociedad y son destructores de la comunidad y de nuestros vínculos armónicos con la Madre Tierra, con nuestra naturaleza.

a) Actividades Culturales

- Dentro las actividades recurrentes en el Municipio se tiene a la Festividad Virgen de Urcupiña reconocida a nivel nacional e internacional que se lleva a cabo en el mes de Agosto de cada año, mismo que aglutina a miles de feligreses de diferentes partes del país y el mundo lo cual conlleva a que nuestro municipio se llene de feligreses, viendo un municipio con aglomeración de gente, comerciantado informal en las calles, transporte colapsado para trasladarse desde Quillacollo y hacia Quillacollo.
- Trabajo en coordinación con la Asociación de Conjuntos Folclóricos Virgen de Urcupiña, asociación de Grupos Autóctonos, asociación de Urcupiñita, Feriantes de Alasitas para la realización de la Festividad Virgen de Urcupiña en el mes de Agosto
- Sitios Arqueológicos de Sierra Mocko, Piñami, Qollqas de Cotapachi, sitios que se encuentran en proceso de mantenimiento, adecuación de espacios y limpieza de los alrededores, mismos que no rinden las condiciones para ser visitados en la actualidad, pero se pretende realizar inversiones para tener en condiciones óptimas para su visita frecuente.
- Ferias Gastronómicas realizadas por la Dirección de Cultura entre ellas Feria del Puchero, Feria de la Jaka Lawa y el Laping, Feria del Lechón, Feria de las Patitas mismas que se realizan en espacios reducidos que ya con el pasar del tiempo estas ferias vienen creciendo en su magnitud por lo que todas las ferias serán Trasladas al Prado de la Villa Moderna para un mejor espacio y mayor afluencia de visitantes que vienen a degustar de la Gastronomía de Quillacollo.
- Conformación de Ballet, Teatro y Orquesta Municipal con los profesores quienes realizan clases diarias con alumnos de diferentes edades para las diferentes presentaciones que se realizan a nivel municipal y a invitación de otras instituciones.

b) Actividades Cívicas

- Realización de actividades Cívicas Locales y Departamentales entre ellas Día de la Reivindicación Marítima, Aniversario de Bolivia, aniversario de Quillacollo, Día de la bandera Nacional. Día del Himno Nacional actividades de organización de los Desfiles, Invitaciones, recorrido y mejoramiento de espacios para dichas actividades.
- Desfiles e Izas de la bandera todos los lunes de cada semana con la participación de autoridades municipales e invitados especiales además de Unidades Educativas.

c) Patrimoniales

Sitios Patrimoniales en el Municipio de Quillacollo entre ellos el Templo del paso, templo san Ildefonso, templo Illataco, caballerizas Simón I. Patiño se encuentran en condiciones regulares mismos que deberán ser intervenidos para su mejoramiento y mantenimiento correspondiente.

d) Religiones y Festividades

En el Municipio de Quillacollo, la religión que prevalece es la católica, cabe mencionar que hay un crecimiento de las religiones, es una realidad de la cual no podemos abstraernos. Tomando en cuenta la creencia de los habitantes, los cultos con mayor predominio son: la adventista, la Cristiana Evangélica, y otras; todas ellas basadas en la doctrina cristiana.

CUADRO N°95: CALENDARIO FESTIVO DEL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO

NOMBRE	LUGAR	FECHA
Fiesta de los Reyes Magos	Quillacollo	6 de enero
Festividad del Niño de Praga	Quillacollo	21 de enero
Entrada del curso de Quillacollo	Quillacollo	1º lunes de carnaval
Cacharpaya de Carnal de el Paso	El Paso	Último sábado de carnaval
Feria Institucional productiva	Distrito 5	19 de abril
Festividad San Isidro Labrador	Varias localidades	15 de mayo
Feria de las plantas medicinales	Potrero	Segundo domingo del mes de mayo

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Unidad de turismo, 2022.

8.11.4. Turismo

8.11.4.1. Potencial de atractivos turísticos históricos, culturales y naturales, servicios, producción

El municipio de Quillacollo es una de las provincias del departamento de Cochabamba, que a nivel de los 10 distritos con los que cuenta, de norte a sur, de éste a oeste tiene atractivos desde lugares naturales, arqueología impactante, amplia diversidad cultural, manifestaciones religiosas que ha trascendido por siglos con la Festividad de la Virgen de Urkupiña, donde se han dado cita millones de personas durante cientos de años. Región productiva de diferentes sectores, altamente pujante desde la época del incario.

Cuán importante es identificar y caracterizar los atractivos turísticos, recreacionales, deportivos, culturales, de protección de la flora y fauna entre otros, distinguimos los mismos en Atractivos Históricos, Atractivos Culturales y Naturales.

Dentro los Atractivos Históricos contamos con:

✚ PLAZA 6 DE AGOSTO:

Patrimonio Cultural y Natural. La plaza 6 de agosto o del “Cóndor” en homenaje a ésta emblemática ave, que hace una gestión anterior se cambió la escultura, identidad de Quillacollo, la plaza tiene especies arbóreas nativas como molles, ligustros, palmeras, variedades de flores, espacio de esparcimiento para los visitantes.

Estado Actual. A la fecha, es una plaza que se mantiene conservada, cuidada, se realizan algunos cambios en el tema de los jardines y algunos otros arreglos.



Foto 1. Plaza 6 de Agosto o del “Cóndor”

✚ PLAZA 15 DE AGOSTO:

Patrimonio histórico, fue entregada el 4 de mayo de 1915. Asentado sobre un montículo “Q’ollu” ubicado en el centro de Quillacollo. Se evidenció con datos etnohistóricos de antropólogos que varios grupos étnicos habitaron antes que aymaras y quechuas en la parte alta “terromontero”.

Estado Actual: Es la plaza principal con más flujo de habitantes, turistas, feligreses que circulan Quillacollo, ya que al sur colinda con la Iglesia San Ildefonso, santuario de la Virgen de Urkupiña, a lado norte con el Teatro Teófilo Vargas, al oeste con la Parroquia, y al este con varios espacios de venta de diferentes productos, una plaza emblemática que aglutina cientos y cientos de personas cada día. Se realizan algunos cambios en tema de jardinería entre otros.



Foto 2: Plaza principal o 15 de Agosto

PALACIO CONSISTORIAL:

Centro poblado frente al Palacio Consistorial. Patrimonio Histórico de la época republicana, con galería de arcos, funciona como Alcaldía desde el año 1857 por el lado oeste, construía en el año 1896.

Estado Actual: Por el lado este y gran parte del manzano, funciona el mercado central que abastece a todo el sector urbano centro de Quillacollo, se ha trabajado en algunos arreglos menores, sin embargo toda la infraestructura es antigua y en adelante deberá proyectar un trabajo de refacción de la infraestructura con especialización.

TEATRO TEÓFILO VARGAS:

Centro poblado, Patrimonio Histórico, construido a partir de 1939 a iniciativa del alcalde Anibal Zamorano, lleva su nombre en homenaje a don Teófilo Vargas Candia, trascendental compositor, considerado “Padre de la música Boliviana”. Sus canciones, específicamente los villancicos fueron escuchados en el Vaticano. Ubicado frente a la Plaza 15 de Agosto.

Estado Actual: La situación actual en la que se encuentra el Teatro Teófilo Vargas es malo, las condiciones de la infraestructura es complicada por ser un espacio antiguo, el 2017 se hizo el cambio de la mitad del techo, sin embargo no mejoró el tema de las goteras, las heces de las palomas al ser corrosivo ha dañado gran parte del tumbado, dentro el teatro le falta 5 principales puertas para aislar el sonido del escenario principal y el hall donde se desarrollan distintas actividades, no tiene existencia de sonido propio e inamovible, mucho menos cuenta iluminación para los shows artísticos, solo iluminación general, en conclusión es un teatro representativo pero que le falta mucho trabajo para

colocarlo en condiciones óptimas. A la fecha continúa en funcionamiento con diferentes actividades desde iniciativas ciudadanas, como también las que desarrolla el municipio.



Foto 3: Teatro Teófilo Vargas

MUSEO GRAL ESTEBAN ARCE:

Museo ubicado en las instalaciones del cuartel de Cotapachi, específicamente en el Regimiento de la Policía Militar, el museo está instalado en la zona de las Caballerizas que según la historia era de Simón I Patiño. Contiene piezas, uniformes de las guerras, cuadros, fotografías y testamentos escritos por los propios soldados, también piezas personales del mítico Esteban Arce.

Estado Actual: El museo propiamente se encuentra en buenas condiciones, sin embargo la infraestructura de todas las caballerizas que ya tiene declaratoria de patrimonio histórico departamental, se encuentran en mal estado, la Unidad de Turismo ha trabajado

en la propuesta de Declaratoria de Patrimonio Nacional a la Hacienda y Caballerizas Simón I. Patiño y con dicha declaratoria, el Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización apoye con la búsqueda de financiamiento en adelante.



Foto 4: Museo Esteban Arce (Archivo)

PINACOTEA EL PASO:

Cantón de El Paso, al interior de la iglesia se encuentra 13 cuadros de óleo de valor histórico cultural de la época colonial, los autores son anónimos, el contenido presenta escenas religiosas. Tomar trufi Antofagasta de la Suarez Miranda, costo del pasaje 2 Bs.

Estado Actual: Las obras de óleo dentro de la Iglesia del El Paso, se encuentran en exposición constante, las personas que visitan o asisten a la misa, pueden apreciar los cuadros al instante, sin embargo es prudente realizar una restauración de arte sacrosanto de las obras religiosas bidimensionales.

✚ TEMPLO SAN ILDEFONSO:

Patrimonio Histórico Cultural, de estilo neoclásico, construida después de la demolición de 1847. Su consagración el 14 de agosto de 1947 habiendo puesto la piedra fundamental el párroco Monseñor Fructuoso Mencia.

Construida por la población y la iglesia, debían trasladar las piedras desde la zona del calvario para su construcción. El 15 de septiembre de 1992, El Templo de San Ildefonso es declarado monumento Nacional Mediante la ley N° 1347 lleva el nombre de San Ildefonso en honor al entonces arzobispo de Toledo.

Estado Actual: La situación actual del Templo San Ildefonso es preocupante, sobre todo el lado éste de la infraestructura, se debe realizar inspecciones de toda el área por dentro y por fuera, así mismo que se vea los mecanismos o gestiones necesarias también para su refacción.



Foto 5: Iglesia San Ildefonso (Archivo)

✚ **TEMPLO DE ILLATACO:** Patrimonio Histórico, ubicado en la zona no oeste a 4 km del centro de Quillacollo, su población antigua, con vestigios coloniales, aproximadamente tiene unos 120 años de antigüedad.

Estado actual: Una infraestructura antigua, en algún momento la comunidad tuvo temores con tocar una pieza de la iglesia por ser patrimonio municipal, sin embargo se recalcó que por ser patrimonio, lo que se debe hacer es el mantenimiento, restauración, refacción y rehabilitación de los lados del campanario. Durante varios años, la iglesia no fue tocada razón por la cual se fue deteriorando, a la fecha está en un estado malo, básicamente algunos espacios se están cayendo, la Unidad de Turismo en coordinación con la Sociedad de Estudios Urbanos y Patrimoniales de Quillacollo (SEUPAQ)



Foto 6: Iglesia San Isidro de Illataco (Archivo)

✚ TEMPLO DE EL PASO:

Es el más antiguo de los edificios parroquiales de todo el departamento de Cbba, datos mencionan que su existencia es antes de la primera fundación de Cochabamba, en 1571. El lujoso retablo, que conserva aún el brillo dorado original es testimonio de riqueza trascendental junto a sus esculturas barricas. La iglesia del P'assu pertenece al renacimiento andino fue construida en 1571 y restaurada en 1776 conservando su originalidad, sus trece cuadros conforman la Pinacoteca.

Estado Actual: Se encuentra en el D 8 de El Paso, uno de los 10 distritos con mayor afluencia de personas, la iglesia se encuentra abierta todos los días, el estado físico de la infraestructura es bueno, pero las inspecciones y trabajos deben realizarse para evitar futuros deterioros.



Foto 7: Iglesia Santiago de Apóstol de El Paso (Archivo)

Entre los Atractivos Culturales tenemos:

+ QOLLQAS INCAICAS DE COTAPACHI:

Declaradas Monumento Arqueológico Nacional, mediante Ley 3479 del 22 de Noviembre del 2006. Los silios Incaicos fueron construidos alrededor del año 12450 durante el reinado del Inca Huayna Kapac, éstos sirvieron para almacenar las mazorcas de maíz que se producía en los Valles de ésta región. Actualmente cuenta con 28 réplicas y se mantienen las bases originales de los silos, existen 2 de ellos que son originales que están contruidos por piedra. Se encuentra a 6.9 km desde la plaza bolívar a 19 minutos en movilidad propia.

Estado Actual: La situación por la que atraviesa el Sitio Arqueológico Qollqas Incaicas de Cotapachi es lamentable, ya que de las 30 réplicas que existen, en su mayoría por el tiempo y el clima han sufrido deterioro considerable e inclusive las Qollqas que están más hacia el Oeste son de trabajo de emergencia. Para la promoción y difusión del sitio, se debe primero refaccionar cada Qollqa, el Centro de Atención al Turista y los baños



Foto 8: Qollqas Incaicas de Cotapachi

✚ **SITIO COMUNITARIO ARQUEOLÓGICO DE PIÑAMI:** Arqueología: Ubicado en la zona noreste del municipio, en el barrio Quechisla. Es un sitio arqueológico que fue ocupado por más de 1000 años (aproximadamente desde 100 d.c. hasta 1600 d.c.). Los primeros asentamientos a nivel superficial, pero con la acumulación del sedimento y ocupación humana, el morro creció y actualmente su altura es de 45 metros, más de 130 tumbas han sido excavadas, lugar donde se hallaron restos humanos, cerámicos, restos rituales y funerarios.

Estado Actual: El sitio arqueológico que está en el barrio Quechisla del D5, se debe reabrir pero para lograr que funcione se necesita cambiar las calaminas rotas del techo, ampliar una cubierta y se evite el ingreso de la lluvia, además de delimitar los espacios con tierra roja para los paneles de exposición respecto a los restos. Dentro de las necesidades, la primordial es desarrollar y ejecutar un proyecto de infraestructura de Museo y se exhiba todos los hallazgos realizados en ese lugar.



Foto 9: Museo Comunitario Piñami (Archivo)

✚ **CASA MUSEO DE CHINCHIRI:** Museo contemporáneo con obras de arte (pinturas, dibujos, esculturas) de brillantes artistas plásticos bolivianos de los últimos setenta años. Se puede observar tendencias de realismo mágico, la pintura social, abstracta, utópica con interés de simbolismos ancestrales, situaciones contextuales de contento y descontento social, traducción de muchos sentimientos y sensaciones. Ubicado al noroeste de Quillacollo a 3.7 km a 10 minutos en movilidad, costo de ingreso estudiantes 5 Bs, Nacionales 10 Bs y Extranjeros 20 Bs.

Estado Actual: Al ser un museo privado de obras bi y tridimensionales, el museo se encuentra en buen estado, como turismo se apoya en la difusión de la casa museo.



Foto 10: Museo de Arte Chinchiri

✚ SITIO ARQUEOLÓGICO SIERRA MOKHO

Las investigaciones arqueológicas empezaron el año 1985, cuando se hicieron los primeros pozos arqueológicos y se determinó todas las culturas que vivieron en este lugar y se las fechó a través del método del carbono 14. En la parte más profunda del morro, se encuentran piezas que serían del año 1.500 antes de Cristo”.



Foto 11. Sitio arqueológico Sierra Mokho

✚ MUSEO ARQUEOLÓGICO SIERRA MOKHO

El Museo Municipal está compuesto por dos bloques en los que se emplazaron ambientes para oficinas de administración, vivienda de portero, baño, un almacén, un depósito y un salón especial en el que se expondrán las piezas arqueológicas que se extraigan del morro de Sierra Mokho. Actualmente este sitio, no está en funcionamiento y ha sufrido saqueos y roturas debido a que se encuentra a la intemperie, sin ninguna protección.



Foto 12. Museo arqueológico Sierra Mokho

✚ **CALVARIO:** El 16 de Agosto es la fecha que concentra a miles de devotos que se dirigen al Cerro de Cota, donde cada familia construye casitas hechas de adobe piedras y ramas donde ofrendan todas las intenciones para que la Virgen de Urkupiña conceda a través de sus milagros, todos sus deseos. De plaza Bolívar toma el Micro “Q” o de la calle Héroe del Chaco costo de pasaje 2bs.

Estado Actual: No se ha presentado situaciones que comprometan al Calvario, pero se deberá considerar en adelante la pintura de los arcos y alrededor de ingreso al Calvario.

✚ **FESTIVIDAD VIRGEN DE URKUPIÑA:**

La Festividad de la Virgen María de Urkupiña es la mayor expresión de fe, tradición y cultura que celebra el país del 14 al 16 de agosto, su festividad en honor a la Virgen María de Urkupiña que data finales del Siglo XVII, peregrinos provenientes de todo el país y el mundo se concentran en la ciudad para visitar el altar de la Virgen María de Urkupiña considerada Patrona de la Integración Nacional. Cuenta con tres declaratorias: 1)

Declaratoria de Patrimonio Cultural de Bolivia a la Festividad Religiosa de Nuestra Señora de Urkupiña mediante Ley 2536 del 24 de Octubre del 2003. 2) Ley Departamental del 29 de Octubre del 2013 “Que declara la festividad de la Virgen María de Urkupiña Patrimonio Cultural Intangible del Departamento de Cochabamba”. 3) Patrimonio Cultural de Quillacollo a la Festividad Virgen María de Urcupiña” Ordenanza Municipal 53/2013.

Regional, nacional e internacional en diferentes rubros que contribuye al departamento y al municipio, que hasta antes de la pandemia por el Covid-19, eran positivos. Estos dos últimos años, sin duda que el flujo de personas, turistas o feligreses, como también el movimiento económico disminuyó, sin embargo de debe incidir en el fortalecimiento, potenciar e incrementar de nuevo la participación de todos los actores que son parte del municipio, respecto a la notable festividad y coadyuvar con la responsabilidad sobre los protocolos de bioseguridad en cualquier contexto de pandemia o virus y reanudar la majestuosa entrada que hace sentirnos a los Quillacolleños y porque no decir a los Bolivianos, orgullosos de nuestras manifestaciones de tradición y cultura.



Foto 13. Danzarines fiesta de Urkupiña

Entre los Atractivos Naturales contamos con:

+ AGUA TERMALES DE LIRIUNI:

Aguas saludables a 13,1 km al noreste de Quillacollo desde la Plaza Bolívar. 30 min en transporte público que parte de la calle Santa Cruz, subiendo una cuadra al norte, trufi N° 265, costo del pasaje 7 bs.

Estado Actual: La administración rige por parte de la comunidad, ellos con la práctica del turismo comunitario han podido organizarse con el balneario pero también se debe apoyar en la instalación de señaléticas, basureros, desarrollo de capacitaciones para el personal de servicios y atención en general.



Foto 14. Aguas termales Liriuni

✚ PARQUE ECOTURÍSTICO COMUNAL CHOCAYA:

Naturaleza viva a 5.1 km al norte de la Plaza de El Paso pasar Río Okhosuru, costo pasaje 3 Bs a 14 min en movilidad particular. De Quillacollo, tomar transporte público trufi N° 265 de la Av. Santa Cruz y Serruto a Chocaya 8 bs aprox. Tiene molinos antiguos, se desarrollan circuitos que llegan hasta el criadero de carpas, parcelas agroforestales e inclusive se llega a la primera hidroeléctrica de Cochabamba.

Estado Actual: Dentro el desarrollo de Turismo Comunitario, Chocaya junto a sus dirigentes realizan un buen trabajo, a la fecha se debería implementar algunos espacios de descanso o bien habilitar con equipamiento los que tienen a disposición en su sede para los turistas que de manera grupal, institucional y familiar, asisten a Chocaya.



Foto 15: Parque Ecoturístico Comunal Chocaya

✚ CASCADA GEMELA DE PIHUSI:

Aguas relajantes a 17 km al noreste de Quillacollo. De la Plaza de El Paso tomar el trufi 106 desde Apote hasta su parada 2 Bs, luego tomar moto taxi a un costo de 10 Bs hasta al inicio de las Cascadas de Pihusi, el ingreso al atractivo es de 5 Bs, dos horas caminando hacia el destino.

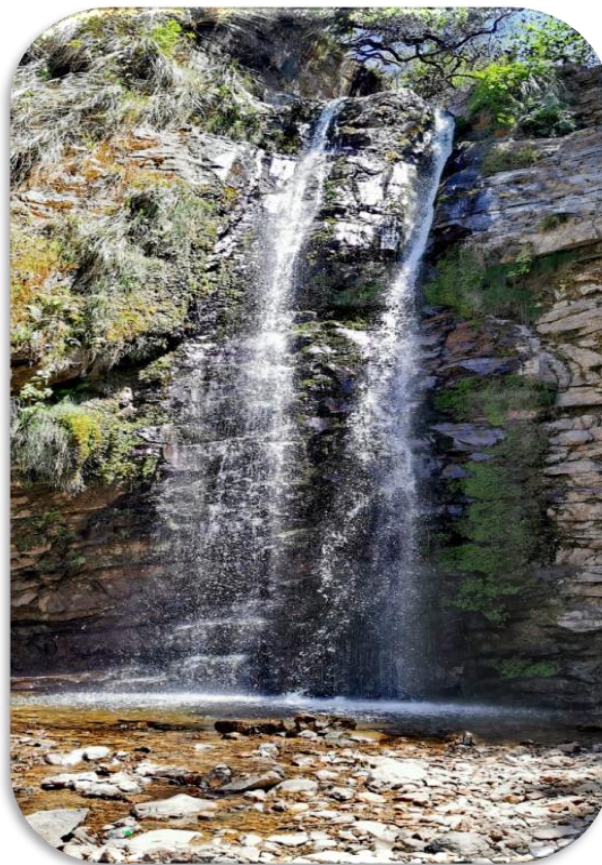


Foto 16: Cascada Gemela de Pihusi

Ruta alternativa desde Cercado, tomar el trufi 106 que recorre toda la 25 de Mayo, Plaza Cala Cala y toda la Simón López hasta su parada.

Estado Actual: La comunidad campesina de Pihusi, está organizada con el turismo que desarrolla, protegen el área junto con el Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP)

e incentivan en el cuidado del medio ambiente y el recojo de basura cuando se realiza la caminata, es importante reforzar con algunas infraestructuras que apoye al descanso o alojamiento de los turistas.

PARQUE NACIONAL TUNARI:

Majestuosas montañas a 26.6 Km al norte de Quillacollo, a 1 hora y 30 min desde la Plaza Bolívar, el transporte solo con movilidad particular.

Estado Actual: Es importante que como jurisdicción del Quillacollo se debe empezar a tener control de agencias de viaje, grupos de guías de turismo entre operadoras de turismo para que las visitas que se realicen en las comunidades que son parte del parque Tunari, apoyen y aporten a su desarrollo.

BOSQUE DE KEWIÑAS Y CASCADA DE SAN MIGUEL:

Especies nativas en combinación con caídas de agua a 16.5 km del norte de Quillacollo, a 45 minutos desde la Plaza Bolívar, transporte solo con movilidad particular.

Estado Actual: En épocas de lluvia el lugar se torna verde y con más presencia de especies de plantas y árboles, no es un lugar muy concurrido pero se debe ubicar señaléticas.

LAGUNA COTAPACHI:

Espejo de Quillacollo en temporadas de lluvia, a 7.3 km como 20 minutos desde Plaza Bolívar. Tomar trufi 280 de la Plaza de las Sirenas, costo de pasaje 2 Bs bordea toda la laguna.

Estado Actual: Un proyecto de recuperación de la laguna de Cotapachi es fundamental ya que actualmente solo en época de lluvia se torna el espejo, luego debe trabajarse e interiorizarse con otras unidades que respondan al mismo objetivo.



Foto17: Laguna Cotapachi (Archivo)

TORO LAGUNA:

Fascinante leyenda, laguna a 1700 msnm a 18 km aproximadamente, transporte solo movilidad particular.

Estado Actual: La laguna es un atractivo virgen si vale el término, en adelante se debe promover las visitas guiadas y programadas, ver un punto de descanso e implementar gastronomía junto a la comunidad, así como los guías locales de turismo, dichos aspectos se los está viendo en la gestión 2022.



Foto 18: Laguna Toro o Toro Laguna (Actual)

AGROFLORI:

Templo de aves, refugio de otras especies a 3.5 km desde la Plaza Bolívar a 10 min en movilidad propia. Transporte público de la Plaza Bolívar esquina Suarez Miranda, costo del pasaje 2 Bs. Ingreso 20 Bs mayores y 10 Bs menores.

Estado Actual: Es una reserva privada pero se debe implementar señalética al interior del refugio, así como apoyar con otros ambientes para otras especies de seres vivos que son recuperados de trata y tráfico.

Laguna Marquina:

De impresionante belleza, a 4.232 msnm. A 15 minutos de bajada de la Laguna Toro o Viceversa, a 37,3 Kilómetros de la ciudad de Cochabamba, en tiempo 1 hora y 6 minutos saliendo de Quillacollo. En la laguna existe criadero de Truchas. Estado Actual: Es una laguna que está cuidada por la comunidad de Janko Cala, no presenta basura, en adelante se instalará señalética para la Laguna Toro y Marquina y se deberá pensar en basureros recicladores.



Foto 19: Laguna Marquina (Actual)

+ NIEVE Y CAÍDAS DE AGUA ESTACIONALES:

Quillacollo ofrece potencialidad de visitas a la cordillera del Tunari para el disfrute de las nieves estacionales, así como de caídas de agua en la zona Norte de Potrero (Distrito 7) y la comunidad de Piusi (Distrito 8).



Foto 20. Nieve y Caídas de aguas estacionales

Lagunas y Observación de Fauna y Flora

En el Distrito 9, se puede disfrutar de la belleza del paisaje con la observación de camélidos y topografía propia del piso ecológico de altiplano. También se puede aprovechar el potencial de las lagunas existentes en la zona cordillerana, entre estas lagunas podemos citar: Uraqhocha (ubicado en la comunidad de), Yana Laguna (ubicado en la comunidad de Qhochamayu), Qómer Qhocha (ubicado en la comunidad de Qhochamayu), Tínki Laguna (Qhochamayu y Sivingani), Yanaqhocha (ubicado en la comunidad de Patapampa).



Foto 21. Lagunas y observación de Fauna y Flora

8.11.4.2. Prestadores de servicios turísticos

Dentro de los prestadores de servicios turísticos se encuentra la Cámara Hotelera de Quillacollo, los servicios de gastronomía, servicios de transporte y agencias mixtas.



CAMARA HOTELERA DE QUILLACOLLO

ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE INSCRITOS



N°	ESTABLECIMIENTO	DIRECCION	TELEFONO	CELULAR
1	Alojamiento "LOS ANGELES"	Av. Blanco Galindo a 1 cuadra de la terminal "Frente al Stadium Qllo."	4366926	70302813
2	Alojamiento "ARIES"	Av. Albina Patiño entre Héroes del Chaco y Av. Santa Cruz	4366193	70783643
3	Alojamiento "BAZOBERRI"	C/ Héroes del Chaco Nº 288 casi c/ Cochabamba	4390112	70734361
4	Alojamiento "BOLIVAR"	CERRADO TEMPORAL	4321305	
5	Residencial "Ntra. Sra. del CARMEN"	C/ Héroes del Chaco Nº 060	4260184	70388424
6	Residencial "EL ESLABON DORADO"	C/ Abaroa y Rieles III lado "Plaza Sirenas" Zona Sapenco	4544444	72220745
7	Alojamiento "HEDIMEL"	Av. J. Rossendi Esq. c/ Marcelo Quiroga	4263507	72219366
8	Residencial "JUSTO SAN MIGUEL"	C. Arzabe esq. c/ René Crespo	4265162	71765512
9	Residencial "REYNA CATALINA"	Av. Blanco Galindo Nº 408 casi c/ General Camacho	4364793	70794080
10	Alojamiento "EL ALTO JUNIOR."	Av. Max Bascope Esq. c/ 12 de Septiembre	4391133	
11	Hotel Ecológico "PLANETA DE LUZ"	Zona Marquina - Bella Vista	4261234	
12	Alojamiento "INCALLAJTA"	CERRADO TEMPORAL	4261016	
13	Residencial "2 DE FEBRERO"	CERRADO TEMPORAL	4261269	60700535
14	Alojamiento "NICOS"	Barrio Esmeralda	4363952	75792730
15	Alojamiento "VERCELLY"	Av. Gualberto Villarreal Nº 131	4366749	72259662
16	Residencial "J. V."	CERRADO TEMPORAL	4364612	71430013
17	Residencial "QUILLACOLLO"	CERRADO TEMPORAL	4321305	
18	Alojamiento "JHOSMARY"	Av. Santa Cruz Nº 903	4390340	65758828
19	Alojamiento "26 DE NOVIEMBRE"	C/ Frutuoso Mercado Nº 420	4367761	60727783
20	Alojamiento "ORUOMANTA"	C/ Cincinato Prado Nº 219	4364098	73802912
21	Alojamiento "ERICK"	Av. Santa Cruz Nº 250 entre Luis Uria y Carmela Serruto	4361611	70704700
22	Hotel "CASA CAMPESTRE"	Piñami Zona Norte	4350171	4350175
23	Alojamiento "REY DAVID"	Av. Blanco Galindo "Frente Stadium de Qllo."	4264164	79791947
24	Alojamiento "HORIZONTES"	Av. Albina Patiño entre Héroes del Chaco y Av. Santa Cruz	4391715	77413547
25	Residencial "MERYLAND"	CERRADO TEMPORAL	4391269	77976516
26	Alojamiento "MIKAYLA"	Av. Albina Patiño Nº 222 casi Av. Santa Cruz	4369157	76428924
27	Residencial "LA PORTADA AZUL"	Av. Capitán Arzabe entre Antofagasta y René Crespo	4365288	60347823
28	Alojamiento "R & D"	Av. Santa Cruz - Quillacollo Norte	4368715	70737233
29	Alojamiento "MARITIMO"	C/ Calama s/n detrás el Stadium de Qllo.	4363455	79977925
30	Alojamiento "IRIADE"	CERRADO TEMPORAL	71916824	67429594
31	Alojamiento "AGUILAR"	Calle Innomiada Cap. Arzabe y Rafael Pabón Zona Warmirancho		79779515
32	Alojamiento "MEL"	Calle Carmela Serruto casi Av. Santa Cruz	4162826	70389574
33	Residencial "EMAUS"	Av. Blanco Galindo Km. 12 1/2 entre Germán Busch y Cincinato Prado	4260057	72767231
34	Alojamiento "TAPACARI"	Av. Max Bascope Nº 520 Esq. Ernesto Céspedes	4261433	77445866
35	Alojamiento "CAMIONERO"	Av. J. Rossendi Frente a la Terminal	4361180	71753199
36	Alojamiento "MARY"	Calle Innomiada casi Cincinato Prado	4363787	60392391
37	Alojamiento "IVANELIZ"	Calle Juan Pablo II Esq. Walker Mareño	4354424	71713634
38	Alojamiento "ROSNIBAR"	Av. Albina Patiño Esq. Plaza Bolívar Acera Norte	4265048	77903521
39	Residencial "CANELAS"	Av. Blanco Galindo Nº 150	4364380	70784871
40	Alojamiento "TACATA"	Av. Albina Patiño Km. 14 1/2 Frente Complejo Manaco	4392383	65729211
41	Alojamiento "MAGUZ"	Calle Cochabamba Esq. Frutuoso Mercado		70728993
42	Alojamiento "REY ARTURO"			
43	Alojamiento "SUEÑO FELIZ"	Av. Ferrocarril entre c/Cochabamba		70736562
44	Residencial "RANCHO DE ORO"	Plaza principal de Sipe Sipe		77901773
45	Cabañas "SAMU HUASI"	Av. Blanco Galindo Km. 2		68488211
46	Alojamiento "QUILLATROPIC"	C/ Frutuoso Mercado c/ Av. 14 de Septiembre		75484040
47	Alojamiento "SAN LUCAS"			
48	Hostal "GERLY PALACE"	Av. Antofagasta Casi Plava Avaroa		70354354
49	Alojamiento "CHIQUI"	Av. Frutuoso Mercado		70387504
50	Alojamiento "VIVA MARIA"	Calle Cochabamba entre Frutuoso Mercado y Soruco		71499340
51	Residencial "SOFI"	C/ Rieles Casi Mercado de Papas		67407201
52	Hotel "VILLAMARQUINA"	Zona Marquina		67202666

CUADRO Nº96: ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS Y DE RECREACIÓN DE QUILLACOLLO

Nº	ESTABLECIMIENTO Y NOMBRE	DIRECCIÓN	ESPECIALIDAD	CELULAR
1	Café- Bar (Habana) de Fabiana Romero	Calle Sucre y Avaroa	Cafés y bebidas.	
2	Marcelino 1 Restaurante de Jhonny Romero Rodríguez	Final Sucre	Platos tradicionales	
3	Marcelino 2 Restaurante de Jhonny Romero Rodríguez	Max Bascope	Platos tradicionales	
4	Rest. Los Aguayos de Ramiro Quiroz	Av. Max Bascope	Platos tradicionales	78328311
5	Rest. Bar Ch'iji de Alfredo Fuentes claros	Av. Suárez miranda	Platos típicos, planchitas , pique	
6	El Ternerito (churrasquería) de Angélica Condori	Av. B. Galindo km 12	Platos churrasco como planchitas, tiritas pollo.	
7	Búfalos (churrasquería) de Roxana Mamani	Av. B. Galindo km 12	Churrasco, almuerzo completó	
8	Dña. Justina Rest. Bar De Justina Calatayud	Tomas Bata y Junín	Platos tradicionales caldos	
9	La Chujlla (local) de Nancy Caballero	Calle Calisto Peñaloza	Platos tradicionales caldos de kawi, costillar pulpo .pollo	
10	Siempre Álamos Rest. De Roció Oshin Cahuana León	Av. B. Galindo km 12	Platos tradicionales almuerzo completo	
11	Ale (churrasquería) de Mirtha Soria Cárdenas	Av. B. Galindo km 12	Churrascos a la parrilla, pollo chuletas tiras.	
12	Pollos Lucho Rest. De Raquel Ortiz Murillo	Av. B. Galindo km 12	Pollos al espiedo , silpanchos y pollos ala broaste	
13	Futbol Bar Rest. De Carmen Rosa López	Calle libertad s/n	Platos tradicionales	
14	Nayeli karaoke de Abraham Calle Pacaje	Calle Cochabamba	Refrescos y bebidas	
15	La Previa café Bar de Darwin Choque Rocha	Calle Ricardo Soruco n°752	Alitas y bebidas	76458597
16	Licorería paris de Félix Royo Prada	Av. B. Galindo km 12	Refrescos y bebidas	
17	Las vegas (karaoke) de Hayde Marce Aruquipa	Calle German Buchs	Refrescos y bebidas	
18	Ricardo (discoteca karaoke) de Marcelo	Calle Antofagasta	Refresco y bebidas	
19	Licorería Tequilazo I De Lizeth Alarcón Segovia	Antofagasta / 20 de diciembre	Refresco y bebida	
20	Licorería Tequilazo II De Lizeth Alarcón	Av. Circunvalación	Refresco y bebidas	
21	Venecia Café Bar de Arturo Hermes Villena	Av. Antofagasta esquina circunvalación	Refresco y bebidas	
22	Misky Pimienta Bar Rest. De Rolando Guzmán Suarez	Av. Max Bascope esquina Tomas Bata	Platos típicos	
23	New Peper Bar Pob de Jorje Samorano	Ayacucho pasaje Atacama.	Refrescos y bebidas	70398738
24	estudio 13 Bar Karaoke de Yesica Gómez R.	Blaco Galindo km 13	Refrescos y bebidas	67491124
25	Choricera Mair de Irma Vargas	AV.14 de Septiembre esquina Soruco	Chorizo criollo , fricase, caldos tradicionales	
26	Local Don Severo de Severo Hinojosa	Zona Chullumani calle Pierola	Chicharrón , costillar de cerdo y pescado	

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Unidad de Turismo.

8.11.4.3. Producción de artesanías (cestería, cerámica, tejidos y otros)

Quillacollo cuna de artistas y artesanos, produce valiosas obras de arte. Dentro de las artesanías que produce se encuentran la cerámica y cestería. Todavía se puede encontrar utensilios domésticos hechos con cerámica artesanal que se ofrecen para la venta en los mercados populares de la ciudad. Asimismo, la cestería es aún practicada especialmente en la OTB Cota Sud, distrito 3 del municipio.

También en la zona cordillerana (Distrito 9), se puede rescatar algunas expresiones artesanales a base de tejidos utilizando lanas de ovinos y fibra de camélidos.



Foto 22: Elaboración de Artesanías

8.11.4.4. Ferias de Culturales y de Desarrollo Productivo

El municipio cuenta con varias ferias de promoción productiva que a lo largo del año permiten atraer visitantes especialmente de la ciudad de Cochabamba y los alrededores.

Entre ellas podemos mencionar:

- Feria del Lechón,
- Feria del Mote,
- Feria de las Flores,
- Feria de Camélidos,
- Feria de la Leche y Derivados,
- Feria de la Manzana Camuesa,
- Feria de las plantas Ornamentales,
- Feria Agropecuaria y de las Flores,
- Feria de la trucha y la Papa,
- Feria del Conejo Cuy
- Feria de Alasitas

GASTRONOMÍA

En cuanto a la oferta de gastronomía típica del valle bajo cochabambino se encuentra una amplia oferta de deliciosa gastronomía, entre el plato principal propio de Quillacollo se encuentra el Lechón, también un plato especial es el Herrero, y existe diversidad de lugares entre gourmet y lugares conocidos de gastronomía típica o tradicional.



Foto 23: Gastronomía

8.11.4.5. Modalidades potenciales de turismo en el municipio

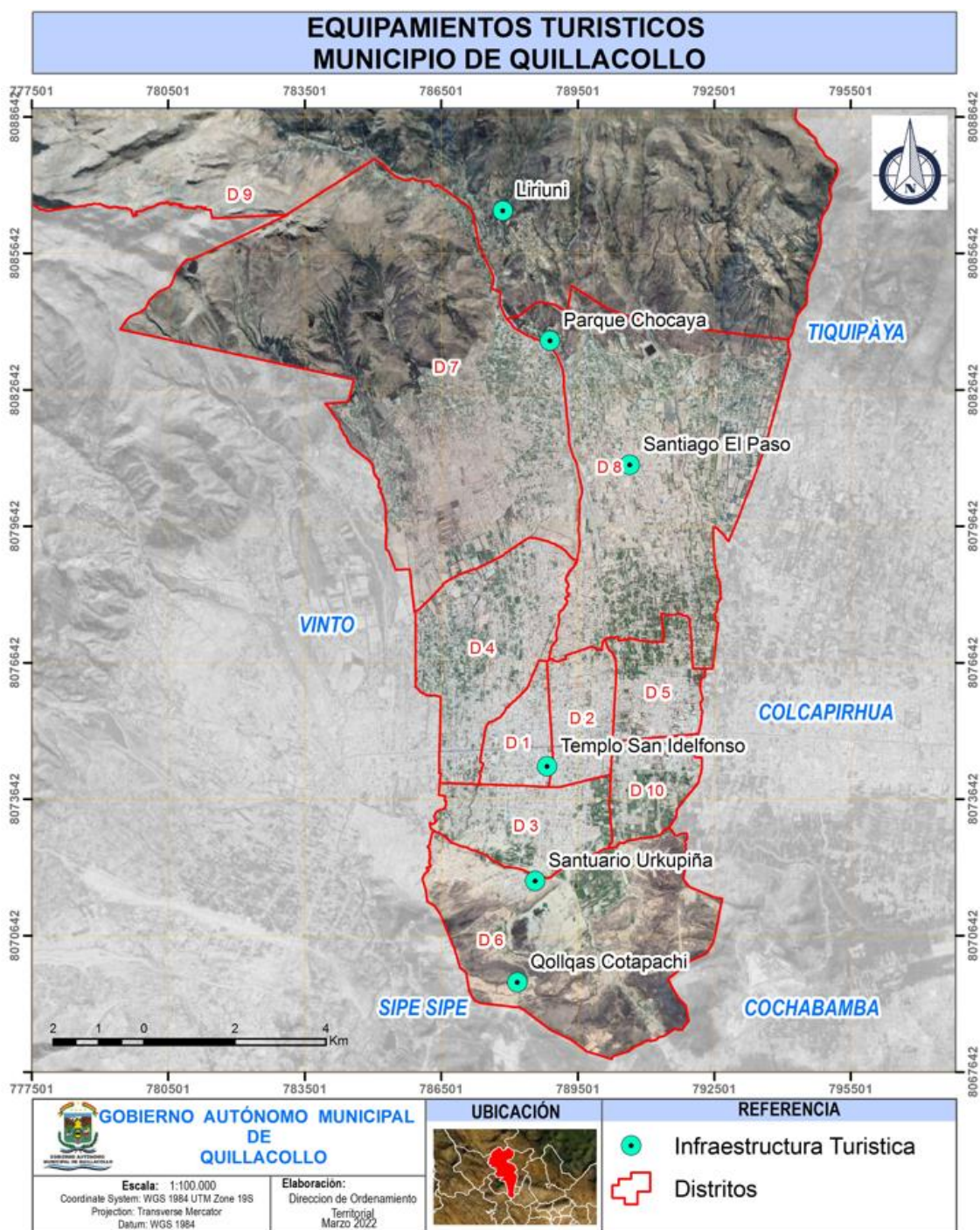
Debido a sus características biofísicas y culturales, el municipio de Quillacollo tiene potencial para las siguientes modalidades de turismo:

- a) **Turismo Deportivo.** Esta modalidad se puede aprovechar en el municipio en sitios como el Paso y Bella Vista, así como en las formaciones rocosas y montañosas que desafían a turistas que gustan de la práctica de deportes

extremos como los deportes náuticos, hiking (escalada), mountain bike (bicimontaña) y parapente, entre otros.

- b) **Turismo de Aventura.** Para este tipo de turismo, se denota aptitud en la modalidad de cabalgata y camping por los interesantes paisajes y praderas que se advierten a lo largo del municipio que permiten interesantes vistas. Estas modalidades de turismo se las puede realizar especialmente en la zona cordillerana del municipio.
- c) **Agroturismo y Turismo Comunitario.** Las prácticas agropecuarias en el municipio, constituyen una opción a ser aprovechada en la actividad turística, ya que, permiten experiencias diferentes por estar comprendidas en pisos ecológicos distintos y por ende diferentes tipos de producción agrícola y pecuaria, aspecto que puede ser aprovechado como parte de circuitos turísticos.
- d) **Ecoturismo y Excursionismo.** Este tipo de turismo tiene potencial en la zona cordillerana del municipio, especialmente en el Parque Tunari y con potencial para pesca deportiva en sus lagunas (Distrito 9).
- e) **Turismo Cultural y Religioso.** La Festividad de Urkupiña es un atractivo de total relevancia que integra feligreses de todas partes de Bolivia y el mundo por lo que, es una ocasión ideal para potenciar y posicionar otros atractivos.
- f) **Turismo Gastronómico.** La oferta gastronómica del municipio, es también otro referente para el vivitante de fin de semana y para el turista nacional
- g) **Turismo de Salud.** En cuanto a la modalidad de turismo de salud, Quillacollo tiene un atractivo muy importante para el turismo interno en Liriuni, que con sus aguas termales atrae visitantes de todo el país.
- h) **Turismo Balneario.** En cuanto a la modalidad de turismo de recreación y de balneario, Quillacollo también cuenta con una oferta atractiva por la cantidad de sitios que ofrecen servicios balnearios como piscinas y saunas.

MAPA N°23: EQUIPAMIENTOS TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección Ordenamiento Territorial y Limites, 2022

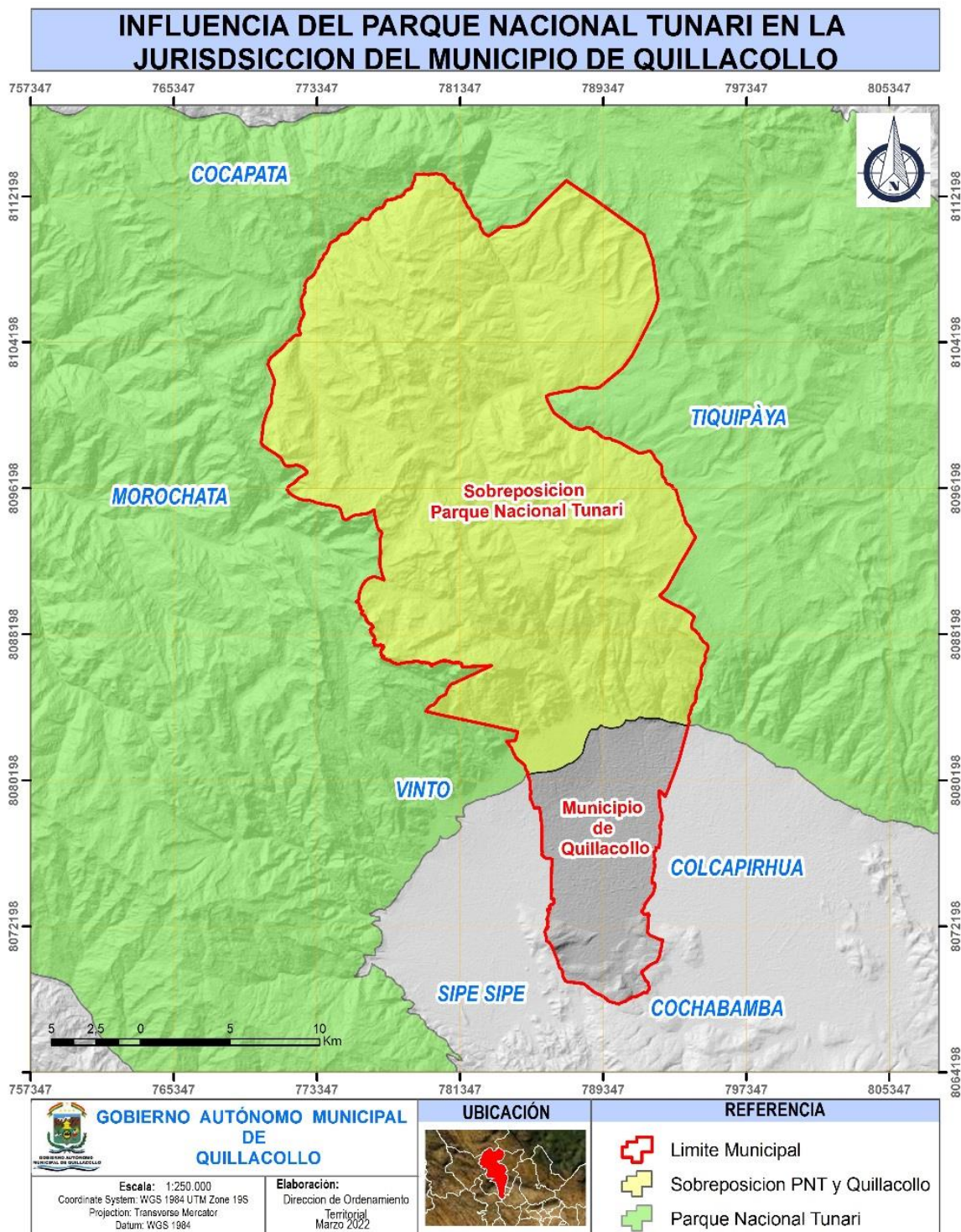
9. COMPONENTE MEDIO AMBIENTAL, GESTIÓN DE RIESGOS, CAMBIO CLIMÁTICO Y SISTEMAS DE VIDA

9.1. Áreas Protegidas.

a) PARQUE NACIONAL TUNARI (PNT)

El Parque Nacional Tunari PNT, es un Área Natural Protegida, creada por Decreto Supremo N° 06045 de 30 de marzo de 1962, ampliado por la Ley N° 1262 de 13 de septiembre de 1991. El objetivo principal que inspiró la definición del Parque como área natural protegida fue de conservar los recursos naturales existentes en esta zona y regular su uso de manera sostenible en el tiempo. El PNT, se diferencia de otras áreas protegidas; por su riqueza en biodiversidad, su volumen o producción de biomasa. La Ley 1262, define claramente el rol y la importancia del Parque Nacional Tunari, enfocada a proteger los recursos naturales, ambientales y, en especial, a la protección de recarga de acuíferos, para asegurar el abastecimiento de agua potable y de riego para la población de los valles de Cochabamba: Tiquipaya, Quillacollo, Sacaba y de la ciudad de Cochabamba. El Parque Tunari, tiene una vocación eminentemente ambiental y paisajística, de conservación y de protección de los recursos naturales y biodiversidad, sin embargo, durante los últimos años, se ha venido produciendo una acelerada ocupación de la ladera sur por asentamientos humanos, los cuales generan problemas de diverso tipo, tanto para el Parque, como para los habitantes que viven en las partes bajas del valle central (debajo de la cota 2.750). La Influencia del PNT en el municipio de Quillacollo se encuentra en el orden del 82% de su superficie, ya que, el parque se sobrepone a la totalidad de la superficie del Distrito 9, así como de manera parcial en los Distritos 7 y 8. El mapa siguiente, ilustra la cobertura total del Parque Tunari y su influencia en el municipio de Quillacollo:

MAPA Nº24: INFLUENCIA DEL PARQUE NACIONAL TUNARI EN EL MUNICIPIO



Fuente: Dirección Ordenamiento Territorial y Limites, 2022.

El cuadro siguiente detalla la superficie en hectáreas que corresponden al Parque Nacional Tunari en la jurisdicción del Municipio de Quillacollo:

CUADRO Nº 97: SUPERFICIE QUE CORRESPONDE AL PARQUE NACIONAL TUNARI

MUNICIPIO DE QUILLACOLLO	SUP. (Has.)	%
Sobreposición PNT	51645,5	85,33
Sin sobreposición	8874,68	14,66
TOTAL SUPERFICIE MUNICIPAL	60520,18	100

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección Ordenamiento Territorial y Limites, 2022.

Se tiene una sobreposición del Parque Nacional Tunari sobre el territorio quillacolleño de 85.33 %.

a) LAGUNA COTAPACHI

De acuerdo a La Ordenanza Municipal Nro. 98/2009, se declara Patrimonio Natural y Ecológico de Quillacollo a la laguna de Cotapachi y la coloca como un bien municipal.

La Ley Nº 2526, 24 de octubre de 2003, según el Artículo 1º: “Declárase de prioridad regional, la protección y conservación de la Laguna de Cotapachi, así como su área de taponamiento como patrimonio natural y ecológico del Municipio de Quillacollo del Departamento de Cochabamba”.

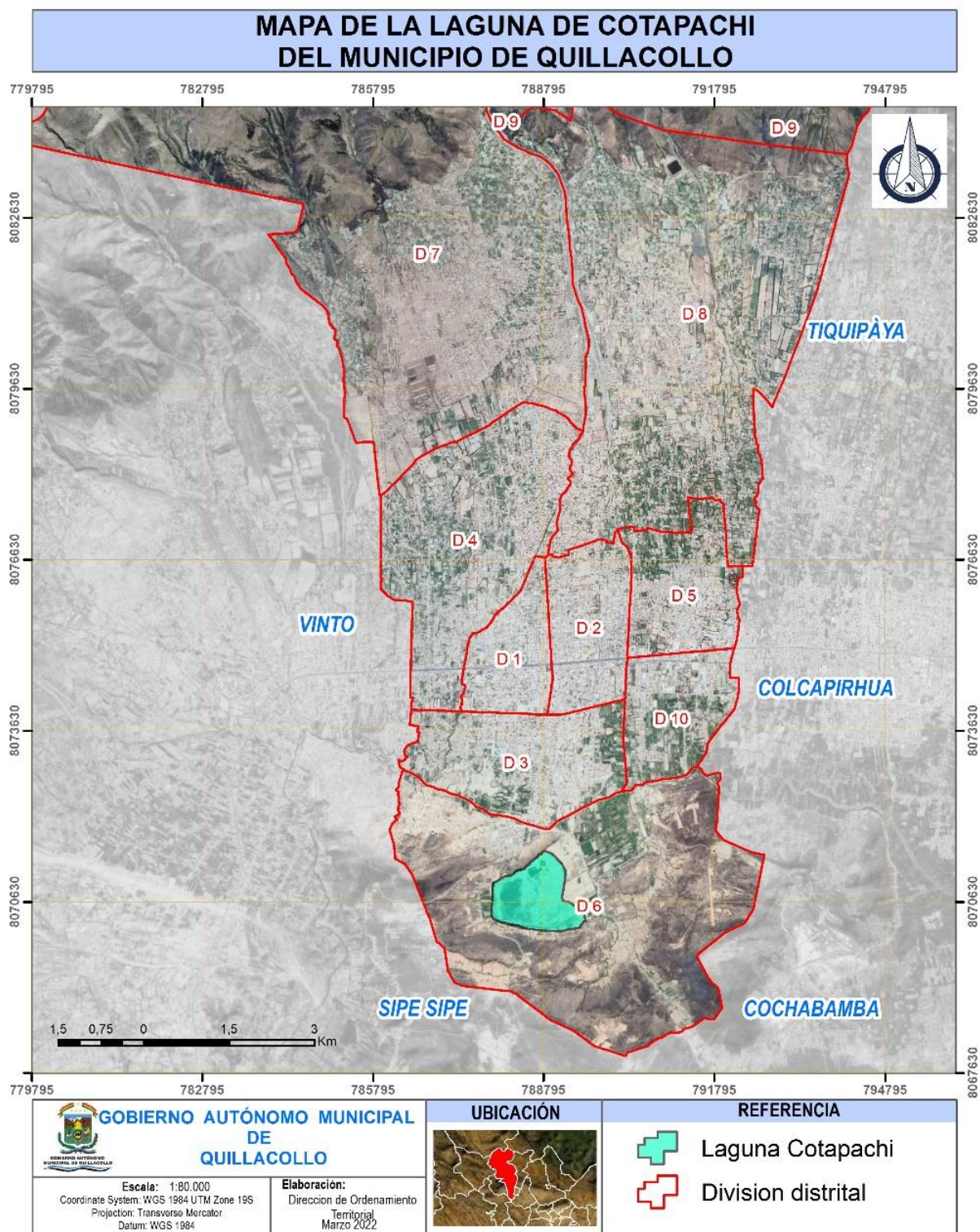
La Ley N° 3194, 30 de septiembre de 2005, según el Artículo 1°: Declárase Patrimonio Nacional, Ecológico, Religioso, Turístico, Arqueológico, tangible e intangible a la Serranía de Cota.

En tanto el Decreto Supremo N° 2866, 8 de agosto de 2016, según el Artículo 1°: (Objeto) El presente Decreto Supremo tiene por objeto reglamentar la Ley N° 3194, de 30 de septiembre de 2005, que declara Patrimonio Nacional, Ecológico, Religioso, Turístico y Arqueológico, tangible e intangible a la Serranía de Cota, identificando el Patrimonio Cultural existente en el marco de las coordenadas determinadas por dicha Ley.

Con respecto a la Laguna de Cotapachi, se denota el Artículo 3°: (Alcance del Patrimonio Cultural); IV. El Patrimonio Ecológico identificado en la Serranía de Cota, se encuentra ubicado de acuerdo a las siguientes coordenadas, respectivamente:

Además, el Artículo 5°: (Criterios de protección); III. Dentro del polígono delimitado por las coordenadas de protección del Patrimonio Ecológico de la Serranía de Cota establecidas en el Parágrafo III del Artículo 3 del presente Decreto Supremo, las actividades, obras y proyectos a ser implementados deberán enmarcarse en el ordenamiento jurídico ambiental, considerando los siguientes lineamientos de protección ambiental: Conservación del Régimen Hídrico; Establecimiento de barreras ecológicas de protección; y Consideración de la capacidad de uso de suelo, prohibiéndose, cualquier otra intervención que pueda afectar esta zona.

MAPA N°25: MAPA DE LA LAGUNA COTAPACHI DEL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO



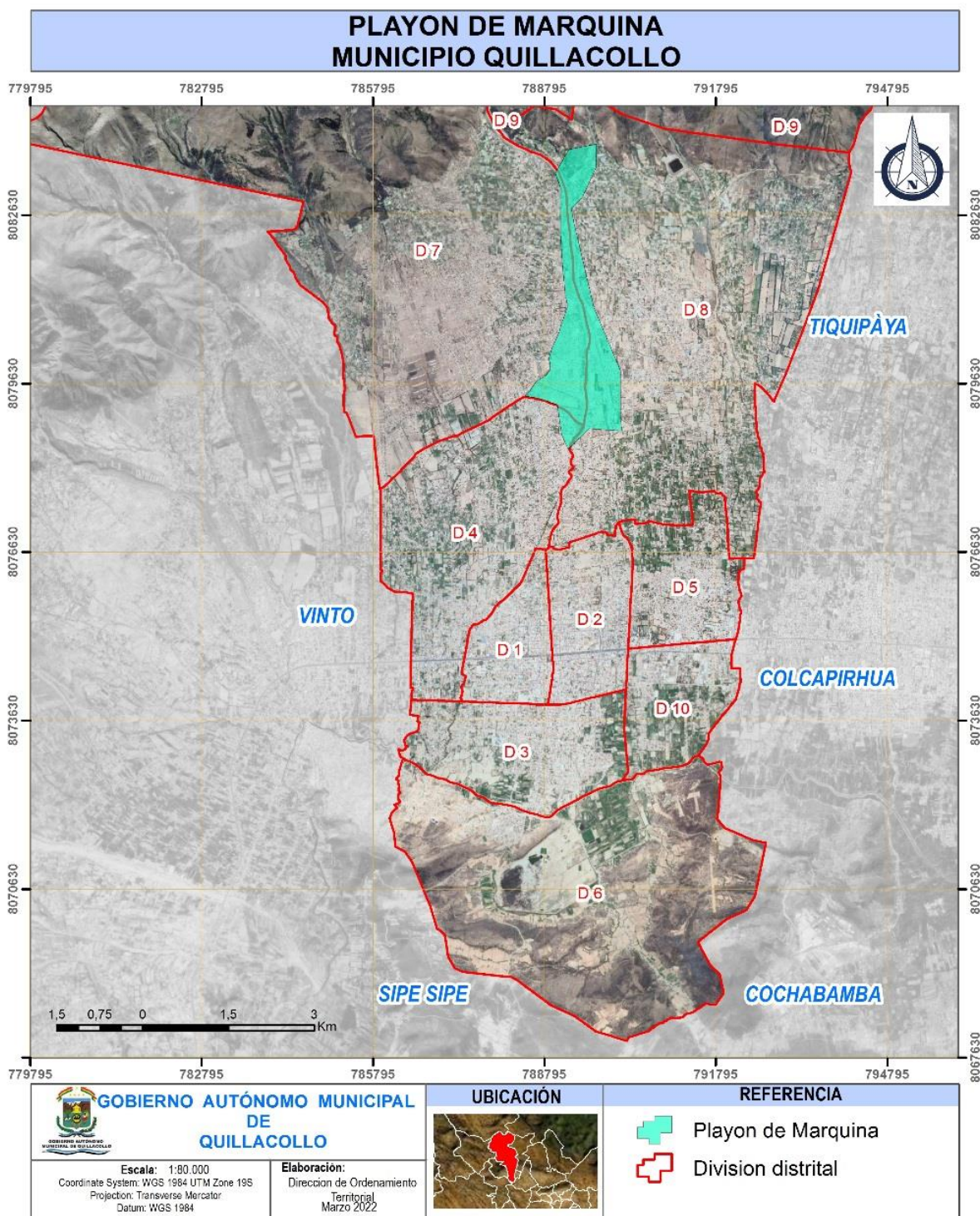
Fuente: Monitoreo de la laguna Cotapachi, RRNN Gestión 2021.



b) PLAYON DE MARQUINA

El Playón de Marquina, según la Sentencia Agroambiental Plurinacional S1ª N° 22/20219, indica que, el Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, mediante Escritura Pública N° 1100 de 17 de julio de 2013 de Declaración de Bienes de Dominio Público ante Notario de Gobierno, tiene registrado el derecho propietario en DDRR, de todo el Playón Marquina. El Playón de Marquina tiene Ley Nacional 3975 y Ley Municipal 001/2016.

MAPA N°26: PLAYON DE MARQUINA MUNICIPIO QUILLACOLLO



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección Ordenamiento Territorial y Limites, 2022.

9.2. Cobertura, Tipo de Bosque y Áreas Deforestadas (Categorías y Superficies)

Dentro del Municipio de Quillacollo de acuerdo a las particularidades y características de sus pisos ecológicos, una parte de su superficie está destinado a la producción agrícola con la variedad de productos que los pisos ecológicos permiten realizar, hace que el productor o habitante haga un uso adecuado, aunque no está bien orientado técnicamente por lo que se deduce que las parcelas son usadas en la explotación de la producción agrícola como beneficio dentro su economía de subsistencia. También existe otra superficie importante que hace de apoyo a la producción aledaños a los terrenos de cultivo destinados al pastoreo de su ganado, otra área es aquella destinada a la forestación con el objeto de preservación y el deslizamiento de los bordes de las torrenteras; el uso de la tierra también se la destina en función al agua para riego y al acceso de vías de comunicación terrestre.

Los distritos que pertenecen a las Alturas o puna, se identificó una gran parte de las tierras no se utiliza en la práctica de la producción agrícola y forestal; salvo entre 10 y 15% esto debido a los factores climáticos, de suelos; los terrenos comunales son utilizados como área de pastoreo, y áreas forestales, por otro lado, los terrenos familiares tienen un uso predominantemente agrícola.

En los distritos de los valles, los terrenos son principalmente urbanizados, utilizados en mayor proporción en la comercialización, instalación de fábricas, y en menor proporción los usos de la tierra son destinados a la producción de la agricultura, floricultura, y pastoreo para ganado mayor.

El área cultivable está distribuida porcentualmente el área cultivable, que es de 3.316,6 Has, que representa el 5,3 %, la tierra de pastoreo alcanza a 5.585.2 Has (9,0 %), forestal 1.673,4 Has. (2.7 %), el porcentaje menor representa la cantidad de tierras recuperadas 0,02 % (10,2

Has.), y el suelo erosionado es de 7,3 % (4.567,0 Has.) como consecuencia de erosiones hídricas y eólicas. Existe un 55,2 % (34.347,8 Has.) de terrenos no utilizables, son tierras con pendientes muy pronunciados, o son rocosos.

CUADRO N°98: SUPERFICIE CULTIVADA SEGÚN PISO ECOLÓGICO

PISO ECOLÓGICO	PAPA	%	TRIGO	%	CEBADA	%	AVENA	%	MAÍZ	%	HABA	%
Zona de puna o cordillera	261,0	61,2	212,4	82,5	207,0	82,1	128,20	88,8	16,8	3,9	27,0	12,1
Zona de pre puna o cabecera de valle	120,0	28,2	45,0	17,5	45,0	17,9	16,2	11,2	297,0	68,40	173,0	77,4
Zona de valles	45,0	10,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	120,2	27,7	23,4	10,5
TOTAL	426,0	100,0	257,4	100,0	252,0	100,0	144,4	100,0	434,0	100,0	223,4	100,0

Fuente: PTDI G.A.M.Q. 2016-2020.

El municipio de Quillacollo, cuenta con una superficie de 62.262,1 Ha., cuyo porcentaje mayor presenta una composición árida y rocosa, la cual limita la accesibilidad a la tierra por parte de los habitantes. Además, con la erosión y sequías recurrentes, hacen que el aprovechamiento no sea neto productivo.

La mayoría de las tierras agrícolas del Municipio de Quillacollo, continúan como tierras comunitarias, en los hechos las tierras asignadas a cada colono al interior de las

comunidades o haciendas se encuentran fraccionadas entre los herederos del colono por acuerdos entre padres e hijos, división que se encuentra en vigencia.

La determinación del tamaño y uso de la tierra, ha confrontado las limitaciones de información y recursos para generarla.

Como se observa en el cuadro siguiente, la tendencia que existe en relación a la superficie cultivable/cultivada está procesada en base a los tres pisos ecológicos que tiene las siguientes características.

CUADRO N°99: RELACIÓN DE SUPERFICIE CULTIVABLE SEGÚN PISO ECOLÓGICO

PISO ECOLÓGICO	TIERRA EN HECTÁREAS			
	A SECAÑO	CON RIEGO	DESCASO	TOTAL CULTIVABLES
Zona de puna o cordillera	783,60	68,80	865,20	1717,60
Zona de pre puna o cabecera de valle	599,40	96,80	395,50	1091,70
Zona de valles	341,40	67,20	98,70	507,30
Total	1.724,40	232,80	1.359,40	3.316,60
Porcentaje	52,00	7,00	41,00	100,00

Fuente: PTDI G.A.M.Q. 2016-2020.

Comparativamente con lo descrito anteriormente, del total de la superficie cultivable (3.316,6 Has.), solo 232,8 Has, que representa el 7,0 %, un mínimo de familias de pequeños productores tiene acceso a riego, ocurre al contrario que la superficie con vocación productiva en tierras a secano o temporal, que se explota en dependencia de las épocas de lluvias que empieza desde el mes de noviembre y termina en el mes de marzo, alcanza a 1.724,4 Has. que representa el 52,0 %, y 1.359,4 Has. con un porcentaje de 41,0 % se encuentra en descanso.

No existen en el Municipio de Quillacollo sistemas de producción forestal. Los rodales de Eucaliptos y pinos, implantados con PROFOR, responden más a satisfacer las demandas de leña y la protección de suelos. Aun si se hubieran implantado con fines comerciales, su ubicación al interior del parque Nacional Tunari limita esta potencialidad.

9.3. Espacios de Interés Ambiental

El parque nacional Tunari, que tiene una extensión de 3.091,89 Km², que comprende diversos ecosistemas como ser Puna semi-húmeda. Selva húmeda a perhúmeda siempre verde de montaña. Selva semi-húmeda bajo montañosa.

El parque Nacional Tunari es de gran importancia: alberga diversos recursos naturales que son una importante fuente de productos de valor económico. Asimismo, son una fuente permanente de agua. Su conservación permite, entre otras cosas, la regulación del clima, la protección de cuencas, el control biológico, preservar el hábitat de especies de fauna y flora, y el mantenimiento de la diversidad biológica de las especies naturales de nuestro departamento.

La declaratoria, manejo y administración de áreas naturales protegidas ha ido revelando con el tiempo dimensiones y potencialidades que refuerzan su capacidad como instrumento de política ecológica. Por una parte, generan una matriz territorial para iniciativas de conservación y desarrollo sustentable, en la cual es posible armonizar políticas y esquemas de regulación, dada la solidez de las bases jurídicas que la soportan.

Por otro lado, en su manejo y administración concurren distintos sectores de la sociedad local, regional y nacional, lo que ofrece la oportunidad de fortalecer el tejido social y de construir nuevas formas de participación con responsabilidad.

La laguna Cotapachi, es parte de las lagunas del valle de Cochabamba que incluyen a Quenamari o Albarrancho, Alalay, Coña Coña y Vacas. Entre sus servicios ambientales está ser un regulador del caudal de los ríos para evitar que la zona sur de Quillacollo se inunde en la temporada de lluvia. Otro aporte es como un espacio natural y regulador del microclima.

Se encuentra ubicada al sur del municipio de Quillacollo (Distrito 6), sobre las colinas se encuentra uno de los sitios arqueológicos más importantes de Bolivia, un territorio que fue ocupado por culturas incaicas, cuya presencia aún perdura a través de sus diversos sitios arqueológicos, como por ejemplo, las Qollqas de Cotapachi, donde el cultivo del maíz y otros productos se almacenaban.

El Concejo Municipal de Quillacollo, a través de una Ordenanza Municipal Nro. 98/2009 de fecha 08 de octubre de 2009, declaró Patrimonio Natural y Ecológico de Quillacollo y coloca al espejo de agua como un bien de dominio público, a favor del Gobierno Municipal de Quillacollo, la Laguna de Cotapachi, y su área de taponamiento, en la extensión superficial

total de 181,30 Has., de los que corresponde el vaso de la laguna 117 Has. con 5100 m² y el área de equipamiento municipal al extremo Este de 63 Has. Con 7900 m².

El parque nacional Tunari, que tiene una extensión de 3.091,89 Km², que comprende diversos ecosistemas como ser Puna semi-húmeda. Selva húmeda a perhúmeda siempre verde de montaña. Selva semi-húmeda bajo montañosa.

El parque Nacional Tunari es de gran importancia: alberga diversos recursos naturales que son una importante fuente de productos de valor económico. Asimismo, son una fuente permanente de agua. Su conservación permite, entre otras cosas, la regulación del clima, la protección de cuencas, el control biológico, preservar el hábitat de especies de fauna y flora, y el mantenimiento de la diversidad biológica de las especies naturales de nuestro departamento.

La declaratoria, manejo y administración de áreas naturales protegidas ha ido revelando con el tiempo dimensiones y potencialidades que refuerzan su capacidad como instrumento de política ecológica. Por una parte, generan una matriz territorial para iniciativas de conservación y desarrollo sustentable, en la cual es posible armonizar políticas y esquemas de regulación, dada la solidez de las bases jurídicas que la soportan.

Por otro lado, en su manejo y administración concurren distintos sectores de la sociedad local, regional y nacional, lo que ofrece la oportunidad de fortalecer el tejido social y de construir nuevas formas de participación con responsabilidad.

9.4. Recursos Hídricos y zonas de Influencia

Los recursos hídricos disponibles en el municipio de Quillacollo están relacionados directamente con la presencia de la Cordillera Oriental.

Las cuencas de Chocaya, Thola P'ujru, Falsuri y las sub cuencas Sirisk'a, Apote, Challamonte, Khora constituyen las nacientes de una serie de ríos de segundo y tercer orden y que confluyen a los ríos Chijllawiri, Pihusi, Okosuru, Qollpa mayu y Chocaya, mismos que dan origen en el Valle a los ríos Tacata, Huayculli y Chijllahuiri vertiendo sus aguas al río Rocha en el sector sud del municipio (Distritos 3, 4 y 5).

El río Rocha constituye el colector y conductor de todas las aguas pluviales de los Valles Alto, Central y bajo del departamento de Cochabamba, por lo que, recibe el denominativo de río Grande o Jatun Mayu a partir del municipio de Sipe Sipe.

Por tanto, la cuenca Chocaya y su área de influencia es la de mayor importancia del Valle Central de Cochabamba, por la numerosa cantidad de lagunas que alberga en su área de acción y por el alta de recarga acuífera para el aprovechamiento de sus aguas subterráneas para agua potable y riego, así como sus aguas superficiales para la agricultura.

Actualmente, los acuíferos ubicados en el sector de El Paso y Marquina, proveen de agua potable a Quillacollo y también a la ciudad de Cochabamba

Las aguas de la Represa México (Angostura), a través del Sistema de Riegos N° 1, constituye también una importante fuente de aguas superficiales para el riego de los sectores de Apote, Pandoja, Pojcoollo, Llauquenquiri y Cotapachi.

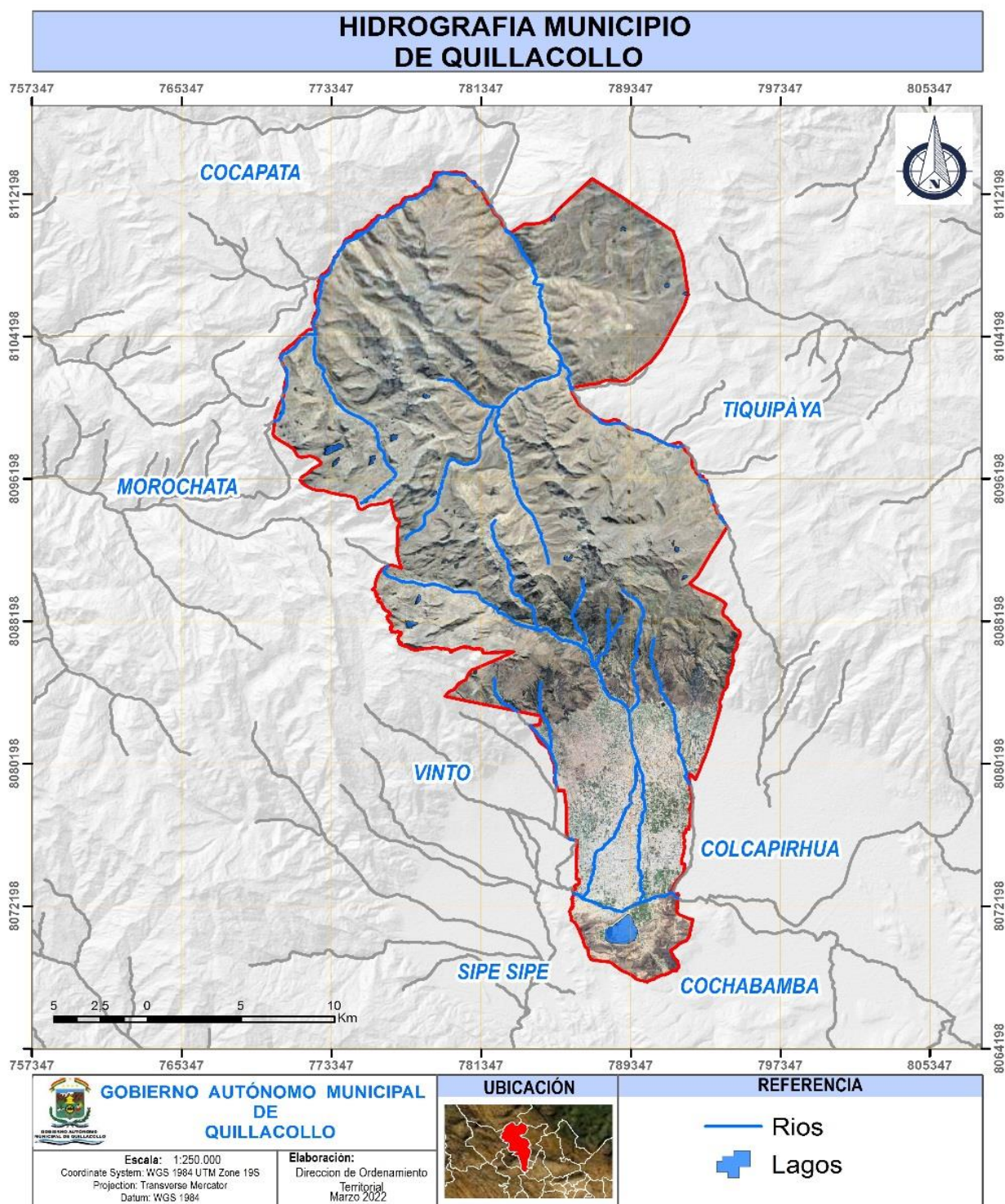
Otra fuente importante de agua para el ecosistema del sector agrícola y pecuario en la zona sud del Municipio que corresponde al Distrito 6, constituye la Laguna de Cotapachi (P'ujru Pampa), la misma que es alimentada por aguas escurrentes del Río Rocha y la escorrentía de las microcuencas del lugar. Esta laguna queda casi seca excepto su vaso central los meses de agosto a diciembre.

Este acuífero queda totalmente seco los meses de septiembre a diciembre.

En la zona de Cotapachi existen algunas vertientes que en época de recarga de acuíferos forman bofedaes y pequeñas lagunillas que son utilizados como alimento y abrevaderos para el ganado del sector.

El mapa siguiente, muestra la distribución física de los recursos hídricos del municipio de Quillacollo:

MAPA N°27: MAPA HIDROGRÁFICO DEL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección Ordenamiento Territorial y Limites, 2022

a) **Potencial del Proyecto Múltiple Misicuni (Pmm)**

El Proyecto Múltiple Misicuni (PMM), nace con el objetivo de cubrir las urgentes necesidades de agua de la población del Valle de Cochabamba, mediante el aprovechamiento de las aguas de las cuencas de los ríos Misicuni, Viscachas y Putucuni, localizadas en la ladera Norte de la cordillera del Tunari, efectuando un represamiento y trasvase de sus aguas hacia el Valle Central de Cochabamba. La fuente principal de agua para el proyecto, la constituye el río Misicuni, el cual será aprovechado por medio de una presa que se construirá en el sitio donde el río entra en un cañón estrecho.

El embalse tendrá una capacidad útil de almacenamiento de más de 150 Hm³ en el nivel máximo de aguas, en la cota 3774 m.s.n.m. El Proyecto Múltiple Misicuni constituye actualmente la fuente de agua potable (y riego) más importante para cubrir la demanda actual (deficitaria en fuentes) y futura, a mediano y largo plazo para el área metropolitana de Cochabamba.

Desde un principio, el Proyecto ha sido concebido como uno de propósito múltiple, para el abastecimiento de agua potable y riego del Valle Central y de Valle Bajo y para la generación de energía eléctrica. A pesar de que el estudio de prefactibilidad se realizó hace cerca de 40 años (1972 – 1974), en la actualidad aún se encuentra en construcción de sus obras principales (presa y obras del componente hidroeléctrico), previéndose su entrada en operación aproximadamente a fines del año 2016 o principios del 2017. El PMM en su concepción global consiste en el aprovechamiento de los recursos hídricos disponibles en las cuencas de los ríos Misicuni, Viscachas y Putucuni, mediante la construcción de una presa de 120 m de altura en el Angosto de Sivingani sobre el río Misicuni, un túnel principal de aducción hacia el Valle de Cochabamba de unos 20 km de longitud, una chimenea de

equilibrio, cámara de válvulas, tubería forzada, casa de máquinas con una capacidad final instalada de 120 MW y embalse de compensación en el sector de Molle Molle, de 370,000 m³ de capacidad, al norte de la población de El Paso. Los aportes de las cuencas de Viscachas y Putucuni se realizarían mediante la construcción de pequeñas presas para la captación de las aguas de las respectivas cuencas, y la construcción de dos túneles (Putucuni-Viscachas y Viscachas- Embalse de Misicuni), con una longitud total de aproximadamente 17 km. Adicionalmente, el PMM incluye la construcción de una planta de potabilización de agua e infraestructura asociada, e infraestructura para irrigación.

Sin tomar en cuenta las obras de aducción de Viscachas y Putucuni, el PMM permitirá el aprovechamiento de cerca de 3.0 m³/s, en tanto que, con las mencionadas aducciones, se prevé alcanzar una producción de cerca de 5.8 m³/s. El PMM pretende la utilización de las aguas a ser aprovechadas, para la generación de energía hidroeléctrica en la central que será construida en Molle Molle, al pié de la serranía al Norte de El Paso, aprovechando una caída bruta disponible de 1,000 m y para el suministro de agua potable y agua para riego en el valle central de Cochabamba. El caudal producido por el embalse Misicuni se estima en cerca de 3,2 m³/s. Este caudal se incrementará a 6.1 m³/s cuando reciba el aporte de los ríos Viscachas Putucuni.

b) Central Hidroeléctrica Misicuni

La Central Hidroeléctrica Misicuni, se constituye como el componente de generación del PMM, el cual consiste en el aprovechamiento de los recursos hídricos, para asegurar el abastecimiento de agua potable a la ciudad de Cochabamba, agua de riego para el Valle Central del departamento de Cochabamba y la generación de energía hidroeléctrica, con una

potencia instalada de 80 MW en una primera fase y 40 MW adicionales con el aporte de agua proveniente de las cuencas Viscachas y Putucuni, en una etapa posterior.

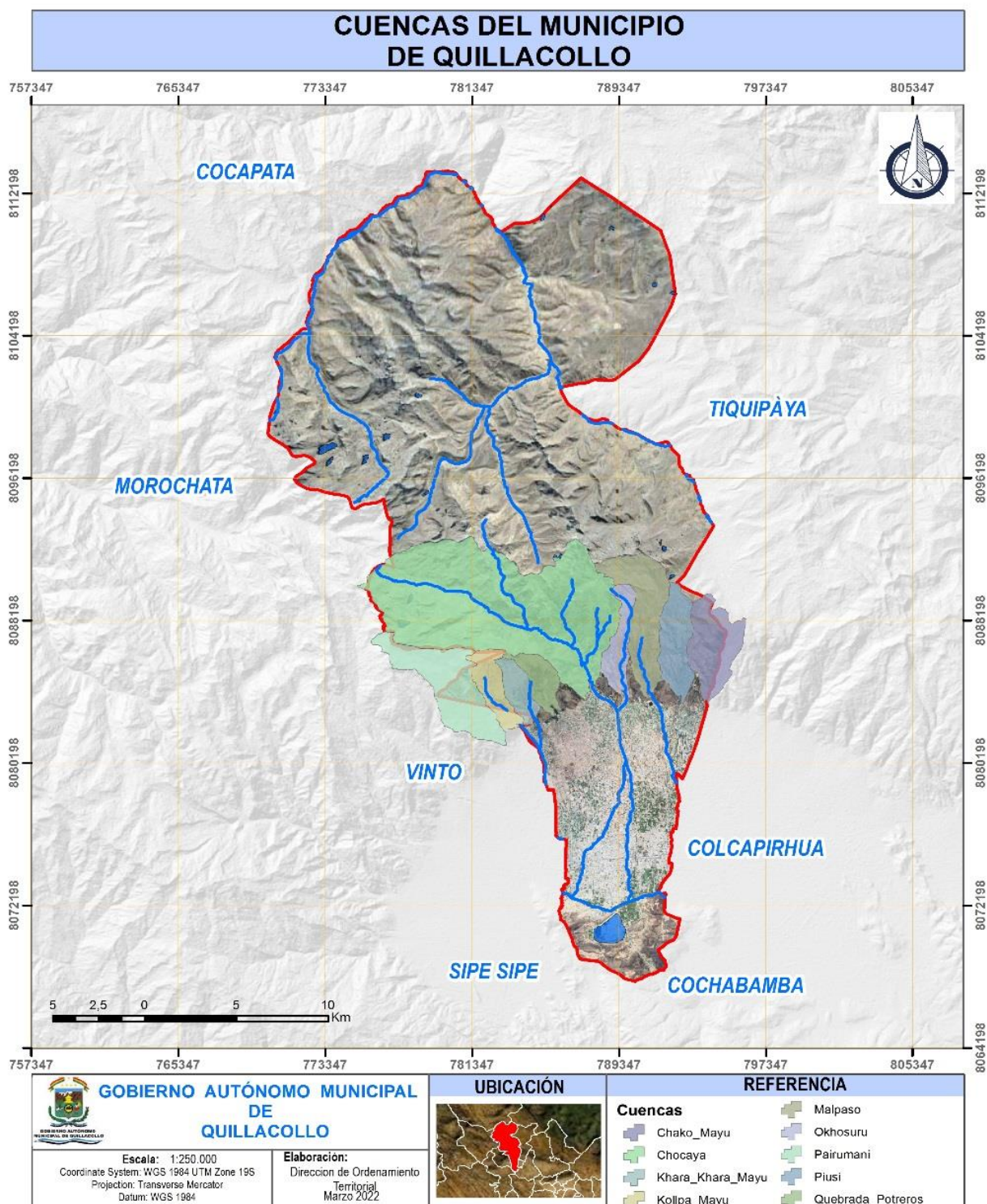
c) Cuencas y Subcuencas

El sistema de la cordillera del Tunari cuenta con 39 cuencas. En la parte de central de la geografía de Quillacollo se encuentra las cuencas de Chocaya, que es la de mayor influencia en el municipio, luego están las de Falsuri y Thola P'ujru, todas estas pertenecen a la cuenca del Río Grande y éste a su vez a la cuenca del Amazonas. En su parte norte, Quillacollo, está formada por la cuenca del río Misicuni, que echa sus aguas hacia el trópico cochabambino y también es tributaria de la cuenca amazónica.

La Subcuenca Alta, comprende los ríos Chaqueri, Hielos de chipana, encañada, San Jacinto y Falsuri que desalojan sus aguas en el río Jankho K'ala, colector principal de la cuenca Chocaya. En las nacientes de los ríos de la Subcuenca Alta se encuentran las lagunas de Thinke, Salle Khocha, Khocha Mayu, T'inqui, Keñuayoj, Jatun, Totorá Khocha, Khotakua, K'omer Khocha, Cajonani, Sayt'u, Ipilla, Tajsu Pata, Tawa cruz, Marquina, Macho, vilakota, Pirinani, Khununi, Mosoj y Laguna Chullpani que son utilizados como reservorios para riego, así como para el cultivo de peces.

La Subcuenca Media-Baja, se encuentra formada por los ríos Iskay Cuevas, Chankha Sikhi, Baños Mayu, Okhosuro y varias quebradas menores que desembocan al Jankho K'ala que en este sector es denominado como río Chocaya. Este río ingresa al Valle de Quillacollo bifurcándose en el sector sud de la población de El Paso, tomando el nombre de Huayculli uno de los afluentes del lado Este y Tacata el afluente Oeste, ríos que desembocan al Río Rocha. En la parte baja de la Cordillera del Tunari, se encuentran cuencas de menor capacidad, que vierten sus aguas a los ríos Chijllawiri y Chulla.

MAPA Nº28: PRINCIPALES CUENCAS DEL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO



Fuente: Área de Cuencas, Áridos, y Agregado, Gestión 2022, DDPRyGR - SMDPRyMA.

La Subcuenca del río Chijllawiri, que se encuentra en el límite este del municipio, la subcuenca del río Chijllawiri formada a su vez por las aguas que nacen en las quebradas Apacheta, Paso y Escalera. Los ríos Chijllawiri y Pihusi, después de atravesar las comunidades de El Paso y Apote, juntan sus aguas a la altura de la estancia Totorcagua, formando el río Chijllawiri que desemboca sus aguas al río Rocha.

La Subcuenca de río Khara o Khora, situada en el límite oeste del municipio, que tiene como nacimiento al río K'ara K'ara Mayu. El río Khora junta sus aguas con el río Chulla, y por medio de éste, vierte sus aguas al río Rocha.

9.5. Gestión de Residuos sólidos

La gestión integral de residuos sólidos urbanos en Bolivia es responsabilidad de los gobiernos locales, quienes asumen esta tarea de modos muy diversos, bajo esquemas de operación que van desde la ejecución de tareas de forma directa, con recursos humanos, tecnológicos y financieros propios de cada municipio, hasta la concesión mediante contratos con entes privados de la totalidad de las actividades que conllevan una adecuada gestión de residuos sólidos. En la definición de la modalidad de la prestación del servicio participan innumerables variables y por lo general está íntimamente vinculada a aspectos que van desde el tamaño del municipio, el proceso o servicio a prestar, aspectos económicos, hasta posiciones ideológicas sobre la participación del Estado en modelos de servicio público. Conceptualmente, la gestión integral de residuos sólidos consiste fundamentalmente en un sistema, mediante el cual se articulan distintos procesos dependientes entre sí uno del otro.

Dentro de estos procesos encontramos generalmente:

1. Separación y almacenamiento

2. Recolección
3. Transferencia y transporte
4. Intermediación y valorización
5. Aprovechamiento energético
6. Disposición final

Cada uno de estos procesos requiere de un programa de gestión que le permita alcanzar el objetivo planteado, dentro de los estándares de calidad óptimos y conforme a la normativa vigente en cada país, procurando continuidad y universalidad en el servicio y bajo principios de sostenibilidad ambiental y financiera. El procurar de manera eficiente este gran objetivo requiere de una planificación detallada y minuciosa, que se desarrolle mediante la participación de actores sociales claves, que se apropien tanto de su objetivo general como de los objetivos estratégicos, así como de las acciones y actividades puntuales, metas e indicadores medibles y cuantificables y que por lo tanto requieren de un particular sistema de gestión de riesgo.

Tradicionalmente este ejercicio de planificación de base deriva en un plan de acción que es monitoreado constantemente para verificar su cumplimiento y al que se le ha denominado “Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos” y que se ha ido incorporando paulatinamente dentro de los instrumentos de planificación de la gestión de los gobiernos locales. “Desarrollar e implantar un plan GIRS es, esencialmente, una actividad local que implica la selección de una correcta combinación de alternativas y tecnologías para afrontar las cambiantes necesidades de la gestión local de residuos, a la vez que afrontan los mandatos legislativos. Esta selección de la correcta combinación de alternativas, es un proceso de planificación laborioso, que requiere de una gran cantidad de información y de un amplio conocimiento de las condiciones locales, culturales y económicas, incluso de la

idiosincrasia de la población atendida. Por esta razón, los resultados de esta planificación son tan variados como municipios existan, sin embargo, existen algunas propuestas que se reiteran en nuestro país.

La Empresa Municipal de Aseo Quillacollo EMAQ, entidad municipal descentralizada, es la responsable de prestar el servicio de limpieza, recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos. Sin embargo, el servicio no es plenamente satisfactorio, verificándose la necesidad de ampliar la cobertura y realizar campañas de educación y concientización social sobre el problema de la basura y su manejo, además del incremento de carros recolectores.

También mencionar que se cuenta con normativa para el de la “Creación de la tasa de aseo municipal”. (Ver Anexo N°2)

9.5.1. Tratamiento de los residuos solidos

a) Tratamiento Inicial

La Empresa Municipal de Aseo cuenta con camiones compactadores de Residuos Sólidos Urbanos para la GIRS en su componente de recolección de residuos sólidos del Municipio y su transporte hasta el Relleno Sanitario, para el tratamiento y disposición final.

Se cuenta con un parque de camiones para la recolección de RSU, siguiente detalle:

CUADRO 100: PARQUE DE CAMIONES PARA RSU

Nº	MARCA	MODELO	AÑO	CANTIDAD	COMPACTADOR	CAPACIDAD	ESTADO
1	Volkswagen	Worker 720	2009	3	USIMECA	12 m ³	Regular
2	IVECO	Eurocarga II 170 E24	2013	3	SCORZA	15 m ³	Regular
3	Volvo	VM – 420	2017	2	Volvo	15 m ³	Regular

Fuente: EMAQ, GAMQ 2022

Una de las unidades, está destinada a realizar el “servicio especial” que consiste en la recolección de manera exclusiva de los residuos asimilables a domiciliarios, que generan algunas industrias, restaurantes, comercios, condominios, etc.

El tipo de recolección que realizamos es el método de esquina a esquina para la recolección de los residuos domiciliarios.

b) Tratamiento Final

La gestión de residuos sólidos, especialmente lo relacionado con la disposición final, es una tarea compleja que se ha convertido en un problema común en los países en vías de desarrollo. Ello se refleja en la falta de limpieza de las áreas públicas, la recuperación de residuos en las calles, el incremento de actividades informales, la descarga de residuos en cursos de agua o su abandono en lugares públicos o botaderos a cielo abierto personas con poca conciencia en cultura del reciclaje.

El ciclo de los residuos sólidos incluye la generación, almacenamiento, recolección, transporte, tratamiento y disposición final y en cualquiera de todas sus etapas, el manejo incorrecto de los residuos puede generar huellas perjudiciales en los medios físico y biológico.

En tal sentido, se hace manifiesta la necesidad de buscar soluciones adecuadas para su manejo y disposición final, esta situación requiere de un sitio para el tratamiento y disposición final de acuerdo a normas técnicas y ambientales para una gestión adecuada de los residuos sólidos evitando impactos negativos al medio ambiente y la salud pública.

9.5.2. Operación Actual en el Sitio de Disposición Final

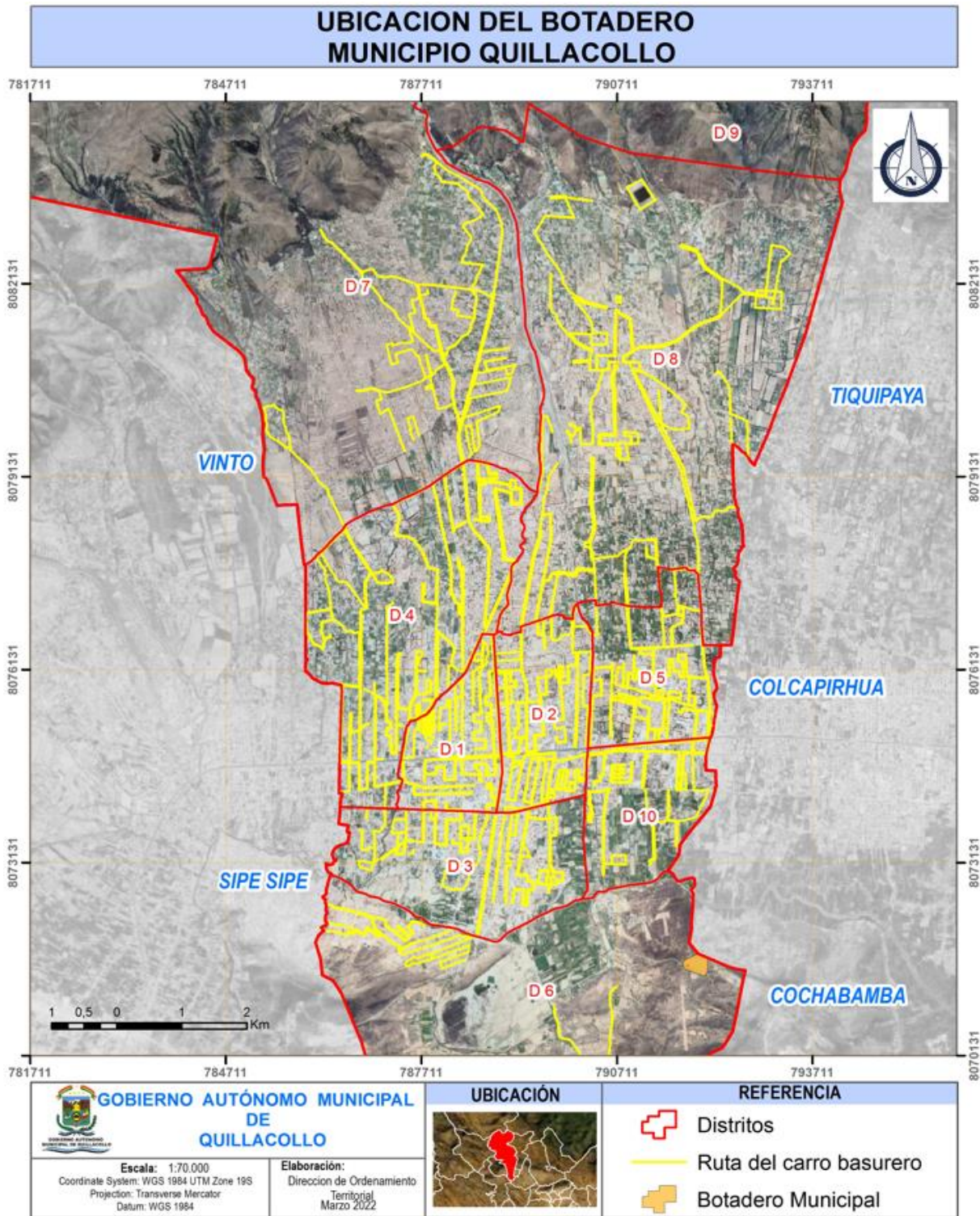
Dentro de las actividades que se realizan en el sitio de disposición final son como sigue: cobertura de residuos o tapado, recirculado de lixiviados, selección de material orgánico para la producción de compost, fumigado, y reciclado de materiales reciclables en el botadero.

OPERACIÓN MACRO CELDAS:

- 1. Tapado y Cobertura.** - Se realiza el arrastre y compactado de la basura, así mismo el tapado con material de cobertura, trabajo que se realiza de acuerdo a los residuos que ingresan diario al Relleno Sanitario (con apoyo de tractor oruga dependiente de EMAQ).
- 2. Recirculado de los Lixiviados.** - Se cuenta con el sistema de drenaje implementado, de tal forma que el lixiviado son canalizados para su captación hasta la piscina de almacenamiento de lixiviado y por canales para evitar fugas se tiene zanjas de coronamiento natural alrededor del perímetro del sitio de disposición final y realizando el recirculado para provocar la evaporación al igual que la conformación de terracotas.
- 3. Aprovechamiento de Material Orgánico.** –Se inicia acciones para el aprovechamiento de material orgánico que llega al sitio de disposición final, para la producción de compost.
- 4. Programa de Eliminación de Vectores.** Es muy importante llevar adelante la eliminación de vectores para evitar la proliferación de los mismos (moscas, roedores, canes, etc.), esta actividad se prevé llevar adelante con la dirección de Medio Ambiente y el área de Zoonosis de acuerdo a un cronograma de actividades para este fin.

En el siguiente mapa se muestra el botadero municipal y los recorridos del carro basurero:

MAPA Nº29: MAPA DE UBICACIÓN Y GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección Ordenamiento Territorial y Limites, 2022.

9.6. Identificación de las Principales Amenazas de Riesgo

En base a los eventos que se presentan al reporte de los eventos adversos en el en el Municipio de Quillacollo se tiene lo siguiente:

CUADRO N° 101: PRINCIPALES AMENAZAS DE RIESGO

TIPO DE EVENTO	AREA DE INFLUENCIA	DISTRITOS
GRANIZADA	Área urbana y con mayor influencia en el área rural	1,2,3,4,7,8,9
HELADA	Área rural	4,7,8,9
EROSION: Hídrica y Eólica	Área rural	6, 7, 8, 9
INUNDACIONES Y RIADAS	Área urbana – Área Rural	3 Área urbana y rural 10 Área rural
TORMENTAS	Área urbana	1, 2, 3, 4, 5
VIENTOS	Área rural	6, 7, 8, 9

Fuente: PTDI G.A.M.Q. 2016-2020.

Eventos climáticos y antrópicos con amenaza en el municipio área rural.

En cumplimiento de la Ley N° 602 de Gestión de Riesgos denota que “Las entidades territoriales autónomas, preverán en sus programas operativos anuales y presupuestos, los recursos necesarios para la gestión de riesgos, según lo establecido en sus planes de desarrollo, planes de emergencia y planes de contingencia, exclusivo para investigaciones dedicadas a la Reducción de Riesgo a Desastres (RRD) y procesos de capacitación y difusión tendientes a formar cultura de prevención y resiliencia para la Adaptación Cambio Climático.

Una de las amenazas más comunes son los eventos adversos (Heladas, Granizadas, Incendios Forestales e Inundaciones) a raíz del Cambio Climático que se vuelven recurrentes año tras año por ejemplo el fenómeno NIÑO (A) que arrasa de abril a junio y tiende alcanzar mayor intensidad durante los meses de diciembre a febrero que afecta el ciclo agrícola y provoca pérdidas de igual manera.

En resumen, de acuerdo a un análisis de Riesgo, podemos indicar que la desertificación de los suelos es provocada por los procesos de erosión (Hídrica y Eólica), inundación, Incendios forestales, deforestación, deslizamientos y sequías prolongadas que cada año que pasa las consecuencias son mayores y recurrentes en el Municipio de Quillacollo.

Estos fenómenos o eventos adversos que afecta a la población, la misma que ha aprendido a vivir bajo estas condiciones creando una cultura de resiliencia, en consecuencia, con la intervención en diferentes trabajos de Prevención, Mitigación y Atención a Desastres y/o Emergencias (ADE) con la finalidad de evitar la pérdida de vidas humanas, viviendas y medios de subsistencia, la UGR del Municipio han reducido la vulnerabilidad hacia esta amenaza.

**CUADRO Nº102: REPORTE DE GRANIZADAS EN EL MUNICIPIO ENTRE PERIODO
2015-2021**

DISTRITO	EVENTO	GESTION	COMUNIDADES AFECTADAS		FAMILIAS AFECTADAS	SUPERFICIE AFECTADA (Has)	DAÑO AGRICOLA
9	Granizada	2015	4	Sequita, Jallpacueva, Aguadas, Rio verde	100	44,50	papa, avena
9	Granizada	2016	30	Sapenco, Cerqueta, Pata Pampa, Cienega, Sunjani, Villa Sivingani, Chacopata, Rio Verde,	1.072	714,15	Papa, Maiz, Alfalfa, Flores, Hortalizas.



DISTRITO	EVENTO	GESTION	COMUNIDADES AFECTADAS	FAMILIAS AFECTADAS	SUPERFICIE AFECTADA (Has)	DAÑO AGRICOLA	
			Monte Cueva, Collpani, Loma Alta - Jatun Pata, Uyuni, Norte Pata Pampa, Pata Monte Cueva, Chillavi, Kocha Mayu, Churito, Misicuni, Jallpa Cueva, Putucuni, Liku, Playa Verde, Sikeri, Villa San Isidro, Misicuni 2, Aguadas, Marquina, Bella Vista, Potrero, Falsuri.				
7	Granizada	2017	15	Santa Rosa, Zanja Pampa, Ironcollo Norte, Illatacu Central, Illatacu Sud, Paucarpata Sud, Villa Esmeralda, Paucarpata Norte, Álamo, Chullajayata, Illatacu Oeste, San Francisco, Zenteno, Max Fernandez, Huachirancho .	603	347,26	Maíz, Alfalfa, Hortalizas, Flores, Avena y Frutales.
7, 8	Granizada	2018	7	sindicato agrario Falsuri, Moron, Potrero, Bella Vista, Liriuni, comunidad Campesina Chocaya, Kaluyo	344	122,87	Quillquiña, durazno, manzana, cebolla, maiz, vaina, arveja, pimenton, papa, variedad de flores

DISTRITO	EVENTO	GESTION	COMUNIDADES AFECTADAS		FAMILIAS AFECTADAS	SUPERFICIE AFECTADA (Has)	DAÑO AGRICOLA
7. 8	Granizada y helada	2021	13	Sindicato agrario Falsuri, Moron, Potrero, Bella Vista, Liriuni, comunidad Campesina Chocaya, Kaluyo, Molle Molle, Putucuni, Tambo, Okusuru, Jove Rancho, Totorcagua	822	357,33	Quillquiña, durazno, manzana, cebolla, maiz, vaina, arveja, pimenton, papa, variedad de flores

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Unidad de Gestión de Riesgo (UGR), 2022

a) Heladas

Las heladas tipificadas como tardías, son las que producen mayor daño en los cultivos, puesto que, se presentan cuando algunos cultivos se encuentran en estado de floración y/o en la primera etapa de su desarrollo; mientras que las de invierno son más intensas, pero con menor incidencia negativa sobre los cultivos debido a que estos se encuentran en la etapa de madurez fisiológica.

El período de heladas se presenta entre los meses de octubre y febrero, siendo estas las más perjudiciales. La duración de las heladas está relacionada directamente con el perjuicio que ocasiona en los cultivos, según su estado fenológico. Sin embargo, las heladas entre los meses de mayo y julio son necesarias para la elaboración del Chuño que es indispensable en la dieta alimentaria y los ingresos económicos de gran parte de las unidades familiares en la zona montañosa. Asimismo, se constituyen en controladores biológicos de plagas y enfermedades.

Las heladas son el descenso brusco de la temperatura ambiente a niveles inferiores al punto de congelación del agua, además hace que el agua o el vapor que está en el aire se congelen y se deposite en forma de hielo en las superficies. Los daños causados en los cultivos agrícolas en la planta internamente producen la ruptura de las membranas de la célula por el crecimiento de cristales de hielo dentro del protoplasma (deshidratación) y daños externos la muerte o marchitamiento de hojas y tallos tiernos, provocando daño en flores y frutos, e inclusive la muerte total de la planta. Las heladas registradas en los meses de Julio a octubre, son las que causan mayor daño en los cultivos, puesto que se presentan cuando algunos cultivos se encuentran en estado de floración y/o en la primera etapa de su desarrollo; mientras que las de invierno son más intensas, pero con menor incidencia negativa sobre los cultivos debido a que recién se encuentran en labores de siembra. El tiempo se presenta cuando empieza con el descenso de las temperaturas que son durante la noche y/o a primeras horas de la madrugada.

El siguiente cuadro muestra la ocurrencia en el municipio por año:

CUADRO N°103: REPORTE DE HELADAS EN EL MUNICIPIO ENTRE PERIODO 2015-2021

DISTRITO	EVENTO	FECHA DEL EVENTO	COMUNIDADES AFECTADAS	FAMILIAS AFECTADAS	SUPERFICIE AFECTADA (Has:)	DAÑO AGRICOLA
7	Helada	2017	25 Sunjani, Cerketa, San Isidro, Pata Pampa, Norte Pata Pampa, Churito, Uyuni, Misicuni, Rio Verde, Aguadas, Jalpa Cueva, Misicuni II, Loma Alta, Siquiri, Linku, Chillivi, Cienega, Chacopata, Playa Verde, Cocha Mayu, Sivingani,	385	228,07	Papa



DISTRITO	EVENTO	FECHA DEL EVENTO	COMUNIDADES AFECTADAS	FAMILIAS AFECTADAS	SUPERFICIE AFECTADA (Has:)	DAÑO AGRICOLA	
			Colpani, Pata Monte Cueva, Monte Cueva, Putucuni				
9	Helada	2017	25		768	238,08	maíz, papa
7 - 8	Helada	2018	9	Sindicato agrario Falsuri, Moron, Potrero, Bella Vista, Liriuni, comunidad Campesina Chocaya, Kaluyo, Molle Molle, Putucuni, Tambo, Okusuru, Jove Rancho, Totorcagua	822	252,46	maíz, papa, avena, arveja, hortalizas y flores
7 - 8	Granizada y helada	2018	13	Sindicato agrario Falsuri, Moron, Potrero, Bella Vista, Liriuni, comunidad Campesina Chocaya, Kaluyo, Molle Molle, Putucuni, Tambo, Okusuru, Jove Rancho, Totorcagua	822	357,33	Quillquiña, durazno, manzana, cebolla, maíz, vaina, arveja, pimenton, papa, variedad de flores
9	Helada	2021	1	Sindicato de Trabajadores San Miguel Jancokala	428	144,25	PAPA HUAYCHA
9			22	Sindicato de trabajadores Campesinos Cienega, Sindicato Agrario Chillavi, Sindicato Agrario Rio Verde, Sindicato Agrario Chusaqueri, Comunidad Campesina Aguadas, Sindicato Agrario Villa Sivingani, Comunidad Campesina Misicuni, Comunidad Campesina Putucuni, Sindicato Agrario Cocha Mayu,			



DISTRITO	EVENTO	FECHA DEL EVENTO	COMUNIDADES AFECTADAS	FAMILIAS AFECTADAS	SUPERFICIE AFECTADA (Has:)	DAÑO AGRICOLA
			Sindicato Agrario Chaco Pata, Sindicato Agrario Link'o Aguilani, OTB Misicuni II, Sindicato Jallpa Cueva, Sindicato de Trabajadores Agrarios Monte Cueva, Comunidad Campesina Uyuni, OTB Cerkheta, Comunidad Campesina Loma Alta, Comunidad Campesina Collpani, Comunidad Campesina Sunjani, Sindicato Agrario Pata Pampa, Sindicato Agrario Villa San Isidro, Comunidad Campesina Pata Monte Cueva			
8		5	Comunidad Campesina Chocaya, Sindicato Agrario Okosuru, OTB Mosoj Rancho, , OTB Molle Molle, Junta Vecinal Aranzaya	1184	62,65	flores, maíz, vainita, papa, cebolla, tubérculos, zanahoria, legumbres, hortalizas, trigo plantines

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Unidad de Gestión de Riesgo (UGR), 2022

b) Erosión:

Dadas las características biofísicas en el municipio de Quillacollo, la erosión de suelos constituye uno de los principales tipos de degradación. Las causas más importantes para la erosión son:

Las granizadas causan daños en los cultivos debido al fuerte impacto físico que tienen sobre estos.

Las actividades humanas, que se refieren especialmente a la agricultura extensiva, hecho que en el municipio de Quillacollo se advierte en toda la zona de cordillera (Distrito 9).

Las Cuencas Hídricas, el rol y potencialidad de las cuencas de la Cordillera radican en su relación funcional tanto con la población que vive dentro de ella como con la asentada en el Valle.

En el caso de las poblaciones campesinas dentro las cuencas, sus recursos son la principal fuente de subsistencia; mientras que para los del Valle, es la principal fuente de protección contra riesgos y de provisión de agua para riego y consumo humano. Estos elementos funcionales son la base para la estrecha interrelación entre las cuencas, sus habitantes y sus áreas de influencia. De este modo, el deterioro ambiental avanzado de las cuencas puede convertirse en una amenaza; mientras que, cuando existen condiciones naturales en equilibrio y se realizan prácticas agrícolas adecuadas, se constituyen en un entorno protector y generador de recursos beneficiosos para el Valle (oxígeno, balance hídrico, equilibrio ambiental y fuente de ingresos para sus pobladores).

Dadas las características biofísicas del municipio de Quillacollo, en las cuales la topografía y la pendiente en la parte alta de la Cuenca se forman las laderas siendo este un sistema frágil y propenso a la erosión hídrica y eólica, deforestación a raíz del cambio de uso de suelos y ampliación de la frontera agrícola, constituyéndose estos en los principales factores de degradación.

- **EROSION HIDRICA:** Los tipos de erosión verificados son: laminar en surcos, cárcavas y zanjas, erosión de las márgenes, degradación del cauce, especialmente en las partes más elevadas, los cuatro primeros tipos de daños han causado perjuicios irreparables a la tierra, provocando derrumbes a las caras libres.
- **EROSION EOLICA:** Sus causas también se atribuyen a una insuficiente protección del suelo por la cubierta vegetal, a la destrucción de la estructura del suelo y a niveles bajos de humedad, por arrastre del viento el despojo del material fino el cual contiene todos los nutrientes de la tierra, provocando la desertificación y deslizamientos de terreno.

Los daños específicos motivados por estos procesos de erosión, conjuntamente con los de sedimentación, son: reducción de la productividad del suelo, pérdida y degradación de la tierra, descenso del nivel freático, depósitos infértiles, sedimentación en embalses, sedimentación en zanjas de drenaje y canales de riego.

Es en este sentido considerar en las etapas siguientes un Estudio más minucioso, que se destinarán a la implementación de proyectos.

PERDIDA DE COBERTURA FORESTAL: La pérdida de la cubierta vegetal es el primer paso del proceso de deterioro del suelo; si éste no se controla a tiempo, provocará que el ecosistema frágil se deteriore y posteriormente se desertifique, entre los que podemos citar el cambio de uso de suelos para actividades agrícolas en zonas con demasiada pendiente o en terrenos no aptos cultivo, lo cual implica la eliminación total de la cubierta vegetal dejando descubierto y propensos a la erosión hídrica y eólica. También los incendios forestales están dentro de las causas y la mayoría de estos ocurre en un 99,9% por la mano del hombre las cuales son a raíz de prácticas de quemas de barbechos o ampliación de cultivos agrícolas.

**CUADRO N°104: REPORTE DE PERDIDA DE COBERTURA FORESTAL EN EL
MUNICIPIO ENTRE PERIODO 2015-2021**

N°	DISTRITO	COMUNIDAD Y/O LUGAR	FECHA	SUPERFICIE AFECTADA (HAS)	AREA PAJONAL AFECTADA (HAS)	AREA ARBUSTIVA AFECTADA (HAS)	AREA BOSCOSEA (HAS)	ESPECIES AFECTADAS
1	7	Bella Vista	4/6/16	44	30	10	4	Pajonal, especies nativas y eucaliptus
2	8	Liriuni	4/6/16	0,85		0,7	0,15	Especies nativas, nativas
3	8	Chocaya	6/6/21	50,9	10	10	30,9	Pajonal, especies nativas y pino
4	8	Jove rancho	24/6/16	30		30		Especies nativas
5	9	Pata pampa	30/7/16	100	50	50		Pajonal especies nativas, chacatea y
6	8	Molle Molle, Jove Rancho, Pihusi	05 - 06/08/2016	1400	500	200	700	Pajonal, especies nativas, (aliso y quewiña), especies introducidas, pino, eucalipto y
7	8	Chocaya	2/9/16	0,1		0,1		Pajonal especies nativas, chacatea y
8	7	San miguel	7/9/16	86	40	30	16	Pajonal especies nativas y
9	7	Potrero	8/9/16	1,3	0,3	1		Pajonal especies nativas chacatea, quewiña, eucalipto y
10	9	Liriuni	27/9/16	55,5	10	25,5	20	Arbustos y bosques implantados de eucalipto chino y
11	7	Falsuri	4/10/16	1,5		0,75	0,75	Especies nativas molle, thago, kacha, kacha quebracho blanco y otros
12	6	Cotapachi	12/10/2016	8		4	4	Pajonal especies



N°	DISTRITO	COMUNIDAD Y/O LUGAR	FECHA	SUPERFICIE AFECTADA (HAS)	AREA PAJONAL AFECTADA (HAS)	AREA ARBUSTIVA AFECTADA (HAS)	AREA BOSCOSEA (HAS)	ESPECIES AFECTADAS
								nativas: chacatea, quewiña, muña, thola
13	9	Calio	31/5/ 2017	2,67	1	1,67		Pajonal, especies nativas, chacatea, quewiña, thola. muña, thola. Chirimolle, yuruma
14	9	Liriuni	15/7/ 2021	2	0,3	1	0,2	Pajonal, especies nativas, quewiña, molle, chacatea, muña, thola, especies introducidas eucalipto
15	8	Kaluyo	7/10/ 2017	37	15	21,5	0,5	Pajonal especies nativas: quewiña, molle, chacatea, muña, thola, especies introducidas: eucalipto
16	7	Potrero	07/011/201 6	87	40	20	27	Pajonal, especies nativas: aliso y quewiña, especies introducidas: eucalipto
17	9	Liriuni	30/7/ 2017	0,6	0,2	0,4		Pajonal, especies nativas: chacatea, muña, thola, chirimolle, yuruma
18	8	Okosuru	29/8/ 2017	10	1	8,5	0,5	Pajonal, especies nativas: chacatea, muña, molle, lloque, thola, especies



N°	DISTRITO	COMUNIDAD Y/O LUGAR	FECHA	SUPERFICIE AFECTADA (HAS)	AREA PAJONAL AFECTADA (HAS)	AREA ARBUSTIVA AFECTADA (HAS)	AREA BOSCOSEA (HAS)	ESPECIES AFECTADAS
								introducidas : eucalipto
19	7	Potrero (challamonte)	27/10/2017	80	50	30	20	Pajonal, especies nativas: chacatea, muña, aliso, quewiña, molle, lloque, thola, especies introducidas: eucalipto y pinus patula
20	8	Chiocaya	30/10/2017	25	15	9	1	Pajonal, especies nativas: chacatea, muña, aliso, quewiña, molle, especies introducidas: retama
21	8	Chocaya	19/11/2017	10	6	3	1	Pajonal, especies nativas: chacatea, thola; muña, quewiña, molle, especies introducidas: eucalipto
22	9	Liriuni Ajata	9/10/2019	2	0,6	1,4	0	Paja (ichu sp.), chacatea (dodonea viscosa), muña (minthostachys mollis), thola (baccharis dracunculifolia), sunch'u (viguiera cf. Lanceolata)
23	7	Liriuni	27/5/2020	2	1	0,5	0,5	
24	7	Potrero	29/5/2020	0,5	0,3	0,15	0,05	
25	3	Quillacollo (Patata Ollería)	27/6/2020	4	3,2	0,4	0,4	
26	8	Jove Rancho	6/7/2020	72,5	58	7,25	7,25	



N°	DISTRITO	COMUNIDAD Y/O LUGAR	FECHA	SUPERFICIE AFECTADA (HAS)	AREA PAJONAL AFECTADA (HAS)	AREA ARBUSTIVA AFECTADA (HAS)	AREA BOSCOSEA (HAS)	ESPECIES AFECTADAS
27	7	Playon Marquina	16/7/2020	11	9,9	0,55	0,55	
28	8	Jove Rancho	22/7/2020	82	65,6	12,3	4,1	
29	7	Kaluyo	24/7/2020	2	0,8	1	0,2	
30	7	Falsuri	24/7/2020	6	5,1	0,6	0,3	
31	5	Otb Libertad	24/7/2020	3	2,7	0,15	0,15	
32	7	Liriuni	04-05/8/2020	126	88,2	18,9	18,9	
33	6	Cotapachi	15/8/2020	1,5	1,5	0	0	
34	8	Okosuru	29/8/2020	10	5	5	0	
35	8	Jove Rancho	5/9/2020	5	3	1,5	0,5	
36	6	Cotapachi - Tiquirani	5/9/2020	2	1,4	0,2	0,4	
37	6	Cotapachi	6/9/2020	0,15	0,135	0,0075	0,0075	
38	CERCADO	Lazo Rancho	2/10/2020	15	7,5	4,5	3	
39	8	Pihusi	5/10/2020	5	4	0,75	0,25	
40	6	Cotapachi - Jawintiri	19/10/2020	3	0,6	0,6	1,8	
41	8	Okosuru	19/10/2020	5	2,5	2,25	0,25	
42	6	Cotapachi - Caico Punku	21/10/2020	8	1,2	1,2	5,6	
43	6	Cotapachi - Tiquirani	8/10/2020	4	2	1,2	0,8	
44	8	Okosuru	8/10/2020	2	1,8	0,2	0	
45	8	Molle Molle	14/11/2020	8	6,4	1,6	0	
46	D7	OTB Primavera	20/06/2021	0,50	0,30	0,20	0,00	Pastizal, sunchu
47	D7	Bella Vista - Moroqollo	20/06/2021	0,50	0,40	0,10	0,00	Pastizal, lloque y otras
48	D8	Aguilas Rancho	23/06/2021	2,00	1,40	0,60	0,00	Pastizal sunchu y
49	D8	Apote Norte	04/07/2021	0,30	0,20	0,10	0,00	Pastizal sunchu y
50	D6	Cotapachi	13/07/2021	0,30	0,30		0,00	Pastizal
51	D8	Chocaya	14/07/2021	0,07	0,00	0,05	0,02	Thola, lloque y eucalipto



N°	DISTRITO	COMUNIDAD Y/O LUGAR	FECHA	SUPERFICIE AFECTADA (HAS)	AREA PAJONAL AFECTADA (HAS)	AREA ARBUSTIVA AFECTADA (HAS)	AREA BOSCOSEA (HAS)	ESPECIES AFECTADAS
52	D8	Chocaya	08/08/2021	0,50	0,38	0,13	0,00	Patzizal, quewiña, thola y chacatea
53	D7	Morokollo - Bella Vista	23/08/2021	30,60	20,90	9,46	0,24	Patzizal, quewiña, aliso, chacatea, thola, muña, sunchu y otras
54	D8	Tecnologico - El Paso	11/09/2021	0,50	0,50	0,00	0,00	Patzizal, sunchu
55	D7	Falsuri - Q'iskapampa	11/09/2021	4,72	2,12	2,12	0,47	Patzizal, sunchu, molle y otras arbustivas
56	D7	Potrero - Q'iskapampa	19/09/2021	3,00	2,40	0,60	0,00	Pasrizal, sunchu, thola, muña
57	D7	Falsuri	21/09/2021	27,52	27,52	0,00	0,00	Rastrojos de cebada o avena
58	D4	Paucarpata	26/9/2021	0,90	7,2	1,8	0,00	Patzizal y eucalipto
59	D7	Potrero	28/09/2021	0,81	0,567	0,243	0,00	Patzizal, thola, muña, chacatea y eucalipto
60	D6	Cotapachi - Caico Punku	30/09/2021	2,5	1,25	1,25	0,00	Thaqo, churqui, kiñi, quebracho blanco, cacha cacha, sunchu, pastizal
61	D6	Cotapachi - Caico Punku	03/10/2021	4	2	2	0,00	Thaqo, churqui, kiñi, quebracho blanco, cacha cacha, sunchu, pastizal
62	D6	Cotapachi - Caico Punku	13/10/2021	45	22,5	22,5	0,00	Thaqo, churqui, kiñi, quebracho blanco, cacha cacha, sunchu, pastizal
63	D8	Jove Rancho		23/10/2021	163,2	6,8	0,00	Patzizal, thola, muña, chacatea, eucalipto

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Unidad de Gestión de Resgío (UGR), 2022

9.6.1. Principales Riesgos en la zona de Valles y Serranías Bajas

Esta zona comprende la mayor parte del territorio municipal (nueve Distritos), situada en la Zona de Valle, así como el distrito 6 que corresponde a la zona de Serranías Bajas (comunidades de Cotapachi, Villa Urkupiña y 7 de mayo).

En esta zona se registran los siguientes riesgos climáticos:

Esta zona comprende la mayor parte del territorio municipal (nueve Distritos) 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10, situada en la parte de la Cuenca Baja que comprende la Zona de Valle y urbana, así como el distrito 6 que corresponde a la zona de Serranías Bajas (Comunidad Cotapachi, Jawintiri, Caico, Villa Urkupiña). En esta zona se registran los siguientes riesgos o eventos adversos como:

a) Inundaciones y Riadas

Este fenómeno ocurre particularmente en la zona baja del cono aluvial (externo sur de los Distritos 3, 4 y 5) durante los meses lluviosos y con mayor intensidad se da entre enero y febrero mediante desbordes de río y torrenteras.

Por lo general, las riadas se presentan en lugares donde no llueve con frecuencia, y son producto del desborde de la torrentera Chocaya hacia zonas agrícolas rurales y urbanas.

Por otra parte, el Río Rocha o Jatun Mayu afecta a las zonas adyacentes (en el lado norte del Distrito 6 y el extremo sur de los Distritos 3, 4 y 5).

Los desbordes de los ríos no sólo afectan a la producción agrícola sino también a la degradación de los suelos y a la infraestructura, teniendo efectos devastadores.

Este fenómeno ocurre particularmente en la Cuenca baja del cono aluvial (zona sur del Municipio compuesto por los Distritos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 10), dicha ocurrencia de estos eventos adversos sucede durante los meses lluviosos y con mayor intensidad durante los meses de Enero y Febrero debido al incremento de las lluvias, lo cual hace el incremento de los cauces en años diferentes Ríos como: Río Ángela Mayu, Río Pihusi, Río Chijllawiri, Río Okosuru, Río Chocaya, Río Tacatá, Río Huayculi, Río Qollpa Mayu, al margen que las Cuencas que aportan al Río Rocha de los diferentes Municipios provocando los siguiente:

El incremento en el caudal del Río Rocha lo cual impide el desfogue normal de los cauces de los Ríos Chijllawiri, Huayculi y Tacatá, provocando el rebalse y desbordes del río, debido a la erosión hídrica de la base de los taludes y el remojo de los mismos provocando la caída y posterior desborde.

Acumulación de aguas en las torrenteras, sedimentación de canales y drenajes de aguas pluviales en los distritos 1, 2 y 3 principalmente, para lo cual se deberá considerar la implementación de obras civiles como la construcción de colectores para un normal desfogue de las aguas y ampliación red Pluvial.

Por otra parte, el Río Rocha afecta a las zonas adyacentes (en el lado norte del Distrito 6) y el extremo sur que es afectada por la Torrentera de Yana Mayu Distrito 6.

Los desbordes de los ríos no sólo afectan a la producción agrícola sino también a la degradación de los suelos y a la infraestructura en el área urbana y obras civiles e inclusive la muerte de personas.

CUADRO N°105: REPORTE DE INUNDACIONES EN EL MUNICIPIO

DISTRITO	EVENTO	FECHA DEL EVENTO	COMUNIDADES AFECTADAS	FAMILIAS AFECTADAS	INFRAESTRUCTURA AFECTADA	SUPERFICIE AFECTADA (Has)	DAÑO AGRICOLA	DAÑO PECUARIO
3	Inundación	2011	1 Santo Domingo Barrio Manaco	0		0,00		
3	Inundación	2012	1 Villa Asuncion	0		0,00		
10	Inundación	2015	1 Esquilan Sud, Sapenco	150		0,00		
4 - 7	Inundación	2016	7 Sanja Pampa, Paucarpata, Ironcollo, Illatacu y otros	0		0,00		
10	Inundación	2018	5 Esquilan chico, Sapenco sud, OTB cota sud, OTB cota oeste, Cotapachi	210	4 viviendas derrumbadas	55,06	cultivos de maiz, alfalfa, forraje	ganado

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Unidad de Gestión de Riesgo (UGR), 2022

b) Tormentas

Son precipitaciones pluviales intensas y que normalmente están relacionados a determinadas épocas (verano).

Por otra parte, también existen lluvias intensas y continuas que son perjudiciales provocando inundaciones, riadas, erosión en los suelos, dañando sus cultivos, destrozando sus construcciones y dañando a sus animales; las lluvias fuertes empiezan en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero o Marzo. Este fenómeno se da en todo el valle de Quillacollo.

Son precipitaciones pluviales intensas que son debido al choque de masas de aire caliente y frío, este contraste térmico hace que la atmósfera se inestabilice, causando lluvias, vientos, relámpagos, truenos, rayos y a veces también granizo, por lo general estas son sectorizadas y que normalmente están relacionados a determinadas épocas (verano).

Este evento adverso no era muy recurrente pero en los últimos tiempos a raíz del Cambio Climático esto se están registrando con mayor frecuencia y principalmente en los Distritos 1, 2, 3, 4, 5 y 6, por lo que sufren principalmente afectación en los cultivos agrícolas y pecuaria, inundación en áreas urbanas, erosión hídrica y otros.

c) Inundaciones y Riadas

La dirección del viento predominante en Quillacollo se modifica por las características topográficas propias, distribuyéndose generalmente de Nor Este y Sud Oeste, su velocidad es de 40-50 km/h (según Escala Beaufort), esta situación hace que el impacto del viento se manifieste en zonas o sectores determinados.

Se presenta con mayor intensidad principalmente en los meses de julio, agosto, septiembre y octubre. Los vientos pueden afectar a diversos sistemas de infraestructuras, así como a la vegetación, la erosión de los suelos y la humedad del ambiente.

La dirección del viento predominante en Quillacollo se modifica por las características topográficas propias, por ejemplo en la parte Norte la predominancia de los vientos son de Norte a Sudeste y en la parte Sud van de Sudoeste a Este, su velocidad es de 40-50 km/h (según Escala Beaufort), esta situación hace que el impacto del viento se manifieste en zonas o sectores determinados. Se presenta con mayor intensidad principalmente en los meses de Julio, Agosto, Septiembre y Octubre. Los vientos afectan principalmente a la

erosión eólica de los suelos, daño en cultivos, evaporación del agua y infraestructuras. Estas se dan en la Cuenca Chocaya parte Alta de la cuenca compuesta por los Distritos 7, 8 y 9, en la Sud o la parte baja de la Cuenca zona Cotapachi compuesta por el Distrito 6.

9.6.2. Situaciones de desastre y/o emergencia acontecidos en el último quinquenio

De acuerdo a la base de datos de eventos adversos del Municipio se tienen el registro de eventos.

CUADRO N°106: SITUACIONES DE DESASTRE Y/O EMERGENCIA ACONTECIDOS EN EL ÚLTIMO QUINQUENIO

MUNICIPIO	DISTRITO	EVENTO	FECHA DEL EVENTO	COMUNIDADES AFECTADAS
Quillacollo	4 - 7	Granizada	2016	Sanja Pampa, Paucarpata, Ironcollo, Illatacu y otros
Quillacollo	10	Inundación	2018	Esquilan chico, Sapenco sud, OTB cota sud, OTB cota oeste, Cotapachi

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Unidad de Gestión de Riesgo (UGR), 2022

9.7. Mitigación y Adaptación al Cambio Climático

La adaptación es la capacidad de un sistema para ajustarse a los efectos actuales y futuros del cambio climático con acciones, medidas o actividades que buscan reducir la vulnerabilidad de sistemas naturales y humanos, moderando los impactos negativos aprovechando los efectos beneficiosos.

- Medidas de prevención y precaución es la implementación de Sistemas de Alertas Temprana es como una medida de adaptación al cambio climático que se utiliza sistemas de comunicación integrados con el fin de ayudar a las comunidades para prepararse o anticiparse a los eventos adversos relacionados con el clima, además que coadyuvaran a

la toma de decisiones para la atención de desastres o emergencias (ADE) y la Reducción del Riesgo a Desastres (RRD).

- Gestionar convenios con Universidades e instituciones que trabajan o pueden coadyuvar acciones ante Gestión de Riesgos en el Municipio y contar con métodos eficientes.
- Elaboración del PLAN de EMERGENCIA MUNICIPAL, Planes de contingencia por evento, Planes de emergencia para en caso de suscitarse eventos pueda brindarse una atención rápida y oportuna de manera coordinada.
- Delimitación de Franjas de seguridad en el Municipio con la finalidad de evitar peligros de desbordes y salvaguardar a los asentamientos cercanos al lugar.
- Implementación de mapas de Riesgo y Vulnerabilidad de acuerdo al Evento Adverso como medida de prevención.
- Fortalecer a la Unidad de Gestión de Riesgos para la prevención, mitigación y atención de emergencias y/o desastres.
- Incentivar el uso de abonos orgánicos y manejo de biofertilizantes en las comunidades de producción agrícola y evitar la desertificación en los suelos y la habilitación de nuevas áreas de cultivo.
- La restauración de la cubierta arbórea, los humedales y los pastizales para evitar la erosión y reducir los daños provocados por las tormentas e inundaciones ayudarán a la población ante eventos adversos (heladas, vientos, deslizamientos y otros) ofreciendo también un refugio para la fauna y flora silvestres mejorando el ecosistema.
- Implementación del Manejo Integral de las Cuencas y el manejo de estos recursos de manera sostenible.
- Evaluación de daños a desastres y/o emergencias (EDAN) con la finalidad de dar una pronta atención a los damnificados y brindar toda la atención necesaria.

Dentro de esta aproximación, se precisan varias tareas para ir desarrollando un marco de análisis y gestión que implica, tanto la cuantificación de daños y aspectos relativos a recuperar las condiciones productivas y de infraestructura afectadas por los eventos naturales, así como la cuantificación del impacto de los eventos sobre las condiciones de vida de las personas afectadas o al menos expuestas a las amenazas naturales.

La búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida y del bienestar de la población, a lo largo de la historia, ha venido siendo entorpecida por diferentes situaciones, entre las cuales sobresalen la violencia, la corrupción y los desastres.

Con relación a los desastres, es notorio como en la dinámica municipal se manifiestan alteraciones que son desencadenadas por la ocurrencia de fenómenos (naturales y no naturales) que incorporan daños, los cuales generan o agudizan crisis sociales, que la mayoría de las veces propician crisis institucionales.

9.8. Zonas y Sistemas de Vida

9.8.1. Análisis de Gestión de Sistemas de Vida

a) Desarrollo de Actividades Económico – Productivas

Las actividades económicas abarcan tres fases: producción, distribución y consumo. Como la producción depende del consumo, la economía también analiza el comportamiento de los consumidores.

En relación al destino de la producción de todos los cultivos, se aprecia de manera general el 12,6 % de la producción es destinada al consumo de las familias productoras, el 41,6 % es destinado a la comercialización.

A la actividad de transformación de los diferentes productos como el chuño, elaboración de harina, elaboración de chicha, etc., se destina un 19,8% y la merma representa un 4,9%. La gráfica siguiente muestra lo observado.

b) Redes de Intercambio Comercial

El lugar de venta de la producción agrícola en general se comercializa en los mercados de Quillacollo, que alcanza el 75 %, el saldo es comercializado en diferentes otros mercados como ser: Cochabamba, Oruro, La Paz y Santa Cruz.

Los principales productos que se obtienen mediante la explotación pecuaria, son la carne, leche, queso, huevos, donde el 50 % de la producción es destinado al autoconsumo.

En cuanto a los subproductos en la zona cordillerana se tiene la lana, que se constituye como materia prima para el tejido de prendas de vestir, según las encuestas obtenidas en el piso puna el 60 % destina para uso familiar; el 25 % confecciona chompas, chulos, aguayos, chumpis, etc.; el 15 % utiliza como producto para el trueque y el resto desecha. El guano o estiércol se utiliza como abono orgánico de los cultivos, la esquila y el hilado de la lana es realizado por la mujer, mientras que el manejo del guano es realizado por el varón.

La cría de animales es una especie de caja de ahorro, puesto que estos son vendidos cuando sus necesidades económicas son apremiantes, especialmente cuando los cultivos agrícolas no rinden por diferentes factores, los animales a través de su venta cubren de alguna manera parte de sus pérdidas, también utilizan en proporciones menores para el consumo de la familia o cuando existe algún acontecimiento importante, como ser festividades en la comunidad. En Quillacollo, todavía se puede encontrar utensilios domésticos hechos con cerámica artesanal que se ofrecen para la venta en los mercados

populares de la ciudad. Asimismo, la cestería es aún practicada especialmente en la OTB Cota Sud, distrito 3 del municipio. También en la zona cordillerana (Distrito 9), se puede rescatar algunas expresiones artesanales en a base de tejidos utilizando lanas de ovinos y fibra de camélidos.

9.8.2. Análisis de Grados de Presión de Unidades Socioculturales sobre Zonas de Vida

Entendiendo que cualquier tipo de utilización humana de un terreno, incluido el subsuelo y el aire que le corresponden, puede ser entendido como “uso de suelo”, la determinación de los usos del terreno en áreas rurales tiene relación con las aptitudes biofísicas que su estructura edafológica confieren a la tierra, mientras que en el ámbito urbano, el uso del suelo se relaciona con actividades definidas por los humanos directa o indirectamente vinculadas a necesidades funcionales del contexto prioritariamente residencial. La clasificación de usos de suelo urbano en Quillacollo de acuerdo con el Plan Director de 1990, distinguía los siguientes tipos de usos: industriales, residenciales, comerciales y otras. Sin embargo, la práctica real tendió siempre a mezclar usos, obviando lo programado.

Un ejemplo de lo indicado es que las industrias medianas y grandes, así como las principales actividades comerciales de diferente escala, se encuentran hoy al interior del área prevista como sólo residencial.

El análisis de usos de suelo no se centra en los usos urbanos únicamente, sino que analiza el área de influencia del área urbana actual, restringida a la cuenca del valle central del área metropolitana de Cochabamba, en este caso correspondiente con la jurisdicción con el municipio de Quillacollo con una superficie de 11.954 has.

Los usos observados incluyen ocho categorías de usos: urbano general (no diferencia densidades, sino superficie ocupada) agrícola (plantaciones de tubérculos, frutos, hortalizas, legumbres y otros), bosque (árboles maderables y no maderables), pastizales (pastos de forraje, arbustos bajos y sin utilización), humedal boscoso (áreas naturalmente inundadas o saturadas, que sustentan vegetación boscosa hidrófila), humedal emergente (predomina las praderas emergentes herbáceas además en algunas áreas donde se observan espejos de agua los cuales están cubiertos con vegetación errante) cuerpos de agua y estéril (no apto para la producción, seco, deshidratado, rocoso).

El objetivo de este acápite es mostrar la diversidad de usos en las zonas de colindancia con el área urbana ocupada hasta diciembre del año 2015. En el mapa siguiente se observará la predominancia del uso urbano de diferente densidad en el valle de Quillacollo.

De acuerdo con el cálculo realizado, los dos usos del suelo principales son uso el agrícola con 35,30% del valle de Quillacollo, mientras que el uso urbano (incluye diferentes densidades) alcanza a un máximo de 25,68% de la cuenca del valle de Quillacollo (11.954 has). La tabla siguiente expone la proporción de los 8 tipos de usos de suelo considerados.

CUADRO N°107: USOS DE SUELO EN LA JURISDICCIÓN MUNICIPAL 2015

	USO 2015	ÁREA Ha.	%
	Urbano	3070	25,68
	Agrícola	4220	35,30
	Bosque	1696	14,19
	Cuerpos de agua	31	0,26
	humedal boscoso	420	3,51
	humedal emergente	11	0,09
	Pastizales	1843	15,42
	Estéril	663	5,55
	USO TOTAL	11954	100,00

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo (2016).

9.8.3. Análisis de Equilibrio de los Sistemas de Vida y Grados de Presión sobre Zonas de Vida

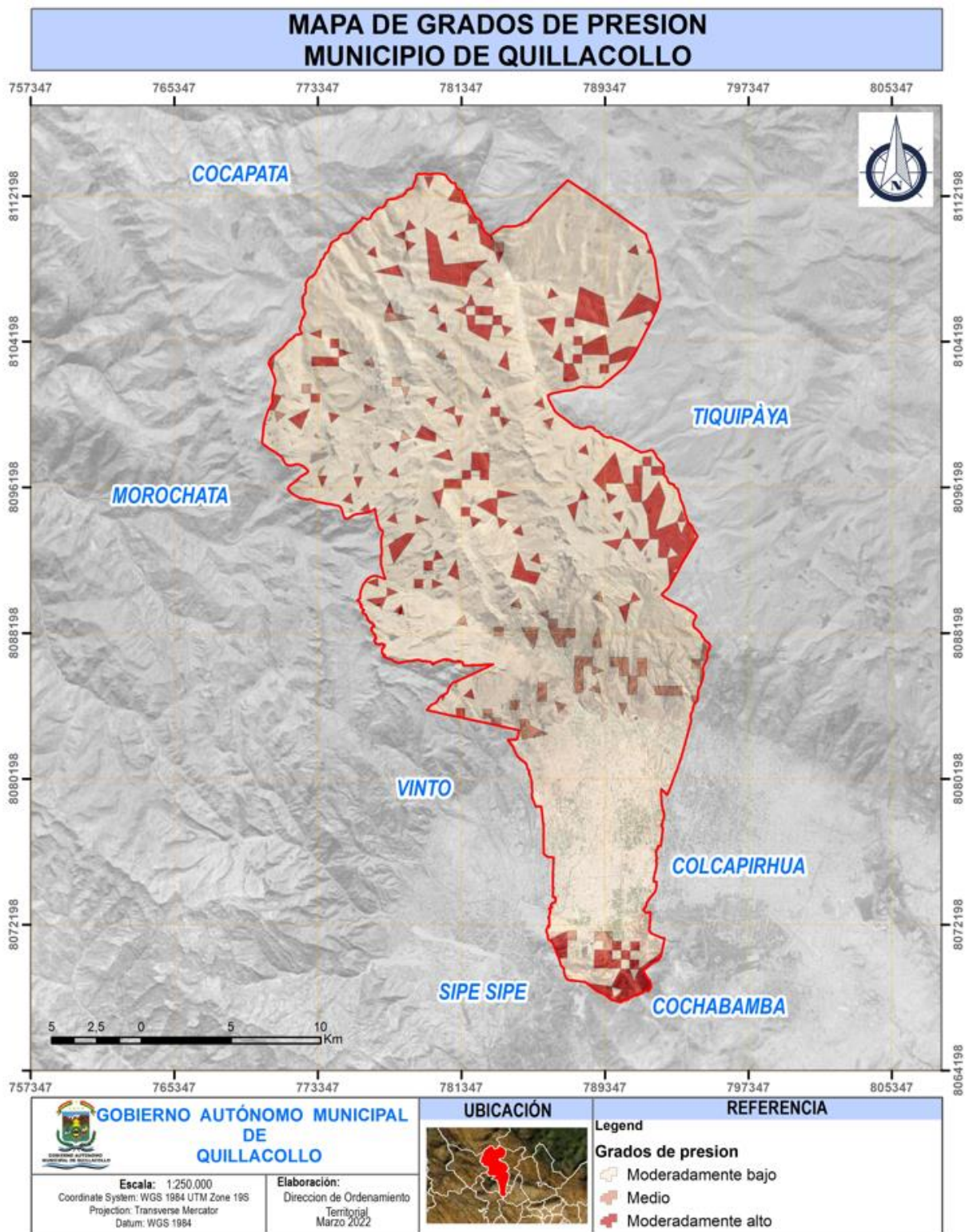
De acuerdo con el estándar de densidad urbana utilizada por el Plan de acción metropolitano del año 2013, la densidad residencial media correspondiente con la tipología de vivienda unifamiliar aislada para aproximadamente 5 miembros, atañe con una densidad de 150 hab/ha (ICES, 2013) estándar también en diferentes países de América Latina.

En el caso de Quillacollo, el primer análisis de densidades expuesto en la tabla siguiente expone que apenas un 1,47 % de la superficie municipal presenta densidades más allá los 110 hab/ha, densidad media baja para los estándares latinoamericanos, pero alta para el área de estudio.

La densidad media alcanza a 13,35% con 80 hab/ha y 19,98 % una densidad de 28 hab/ha.

En el mapa siguiente se expone espacialmente la ubicación de las densidades urbanas identificadas, resaltando que la densidad alta se emplaza básicamente en el centro urbano principal y sobre la vía Av. Blanco Galindo.

MAPA Nº30: GRADOS DE PRESION MUNICIPIO DE QUILLACOLLO



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección Ordenamiento Territorial y Limites, 2022.

10. COMPONENTE URBANO

10.1. Uso de Suelo Urbano

a) Áreas Urbanas Homologadas

➤ Polígono “A y B” año 2016

Resulta que, debido al proceso de urbanización descontrolado, la zonificación del Plan Director de 1990 es obsoleta. Entonces una prioridad fue el reconocimiento de un área urbana conforme a esa evolución (y al nuevo marco legal).

El municipio de Quillacollo concretiza ese afán en 2016. El área urbana se aprobó por la Ley Municipal N° 001/2016 de 19 de enero de 2016. Se homologó esta área urbana con la Resolución Ministerial N° 061/2016 de fecha 10 de mayo de 2016, y se promulgó el 04 de agosto del mismo año.

Esta nueva área urbana refleja el crecimiento urbano que caracterizó el municipio de Quillacollo en los últimos años. Hacia el norte, se acerca de la falda. Hacia el sur, el este y el oeste, la expansión no es tan fuerte, pero incluye zona de alta densidad poblacional en relación con el promedio municipal.

La zonificación se compone de dos polígonos:

- El Polígono A se divide en dos tipos de áreas. El área urbana intensiva mide 1.629,8324 ha (47,20% de la superficie total) y el área urbana extensiva 1362,1218 ha (39,44%).

- El Polígono B corresponde a un área de protección, principalmente la zona del Playón de Marquina (Ley N° 3975 de fecha 24 de noviembre de 2008). Su extensión es de 361 ha (13,36%).

➤ **Polígono “C” año 2018**

Al sur del municipio, la serranía de Cota ya está urbanizada, pero la Ley N° 3194 de 30 de septiembre de 2005 declaró la zona como Patrimonio Nacional, Ecológico, Religioso, Turístico Arqueológico, tangible e intangible, impidiendo la inclusión del cerro de Cota al área urbana municipal.

Sin embargo, por más de ocho años, la Ley N°3194 no contó con una reglamentación hasta que, en 2013, un grupo de pobladores demandó la inconstitucionalidad de ley. Un año después, en 2014, el Tribunal Constitucional emitió la Sentencia Constitucional N° 1853/2014 que ratifica la constitucionalidad de la norma, pero exigió realizar la reglamentación de la ley.

SENTENCIA CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL 1853/2014

Sucre, 25 de septiembre de 2014

La Sala Plena del Tribunal Constitucional Plurinacional; en virtud a la autoridad que le confiere la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y conforme al art. 12.2 de la Ley del Tribunal Constitucional, resuelve:

1º Declarar la CONSTITUCIONALIDAD de la Ley N° 3194 de 30 de septiembre de 2005.

2º Exhortar al Órgano Ejecutivo, para que en coordinación con los Gobiernos Autónomos Municipales de Vinto, Quillacollo y Sipe Sipe, con la intervención del Ministerio de Culturas y Turismo, se elabore la reglamentación correspondiente a dicha Ley, donde se establezca

con precisión los lugares objeto de protección, la intensidad de la misma, uso de suelo, construcciones y actividades que se puedan o no realizar en función a la protección y conservación de la declaratoria y otros aspectos, en base a criterios estrictamente técnicos y tomando en cuenta los aspectos desarrollados en la presente Sentencia Constitucional Plurinacional.

La Gobernación de Cochabamba y el Coordinador del Área Metropolitana trabajaron un anteproyecto de Decreto Supremo entre 2014 y 2015. Sin embargo, el Auto Constitucional N° 0024/2015 del 16 de noviembre de 2015 les ordenó “abstenerse” de intervenir en el proceso de reglamentación y dispuso que los municipios de Vinto, Quillacollo y Sipe Sipe junto al Ministerio de Culturas encaren esta tarea.

La reglamentación de la Ley N° 3194 fue promulgada el 08 de agosto 2016 (Decreto Supremo N° 2866). Así, se abrió el camino a la integración de la Serranía de Cota a la mancha urbana de Quillacollo

Aquí, cabe resaltar tres artículos:

Artículo 3°.- (Alcance del Patrimonio Cultural)

El Patrimonio Cultural identificado en la Serranía de Cota, precisado a través del Sistema de Coordenadas Proyección Universal Transversal de Mercator - UTM, Datum WGS84 y la zona 19, comprende el Patrimonio Arqueológico, Patrimonio Cultural Material Inmueble, Patrimonio Ecológico y Patrimonio Cultural Inmaterial.

**CUADRO N° 108: SUPERFICIE DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, CULTURAL
MATERIAL INMUEBLE, ECOLÓGICO Y CULTURAL INMATERIAL**

MUNICIPIO DE QUILLACOLLO	SUP. (Has.)
Qollcas de Cotapachi	594.501
Laguna natural de Cotapachi	1.181.479
Área de Equipamiento de Cotapachi	655.535
Sitio Arqueológico Sipe Sipe y Quillacollo	43.252

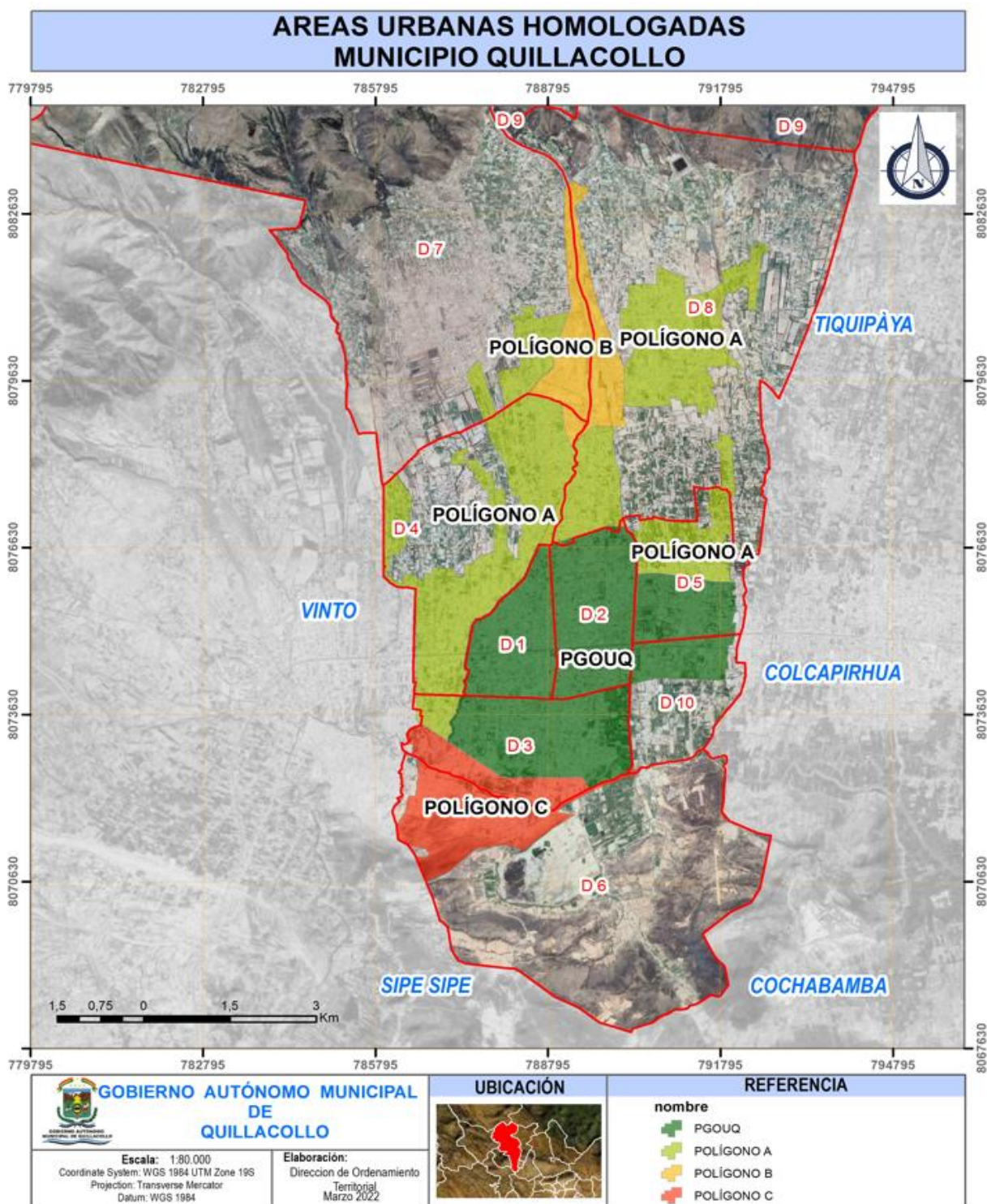
Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección Ordenamiento Territorial y Limites, 2022.

Con referencia al Art. 6 (USO DE SUELO) y conforme al numeral 6 del párrafo I del Art. 302 de la Constitución Política del Estado, Elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial y de uso de suelos, en coordinación con los planes del nivel central del Estado, donde el municipio de Quillacollo tiene áreas zonificadas, una de ellas es el AREA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE ADECUACION ESPECIAL considerado URBANO y que este estaría incorporándose al Área Urbana del Polígono “C”.

En el Art. 7.- (CONSTRUCCIONES Y ACTIVIDADES), menciona que los Gobiernos Autónomos Municipales de Vinto, Quillacollo y Sipe Sipe en el marco de su jurisdicción, competencia y la normativa en vigencia, podrán definir los criterios pertinentes para la realización de construcciones y el desarrollo de intervenciones y actividades a ser desarrolladas.

El Polígono C Serranía de Cota fue homologado por el Ministerio de la Presidencia mediante Resolución Ministerial N° 284/18 de fecha 15 de octubre de 2018 y su reglamentación, basada en el Plan Director, el año siguiente. Una especificidad de este polígono urbano es que no incluía área urbana extensiva como consecuencia de la necesidad de proteger el patrimonio, obligación que era incompatible con la idea de expansión urbana. Al contrario, ese polígono tenía 60% de su superficie total como área urbana de protección.

MAPA N°31: AREAS URBANAS HOMOLOGADAS MUNICIPIO DE QUILLACOLLO



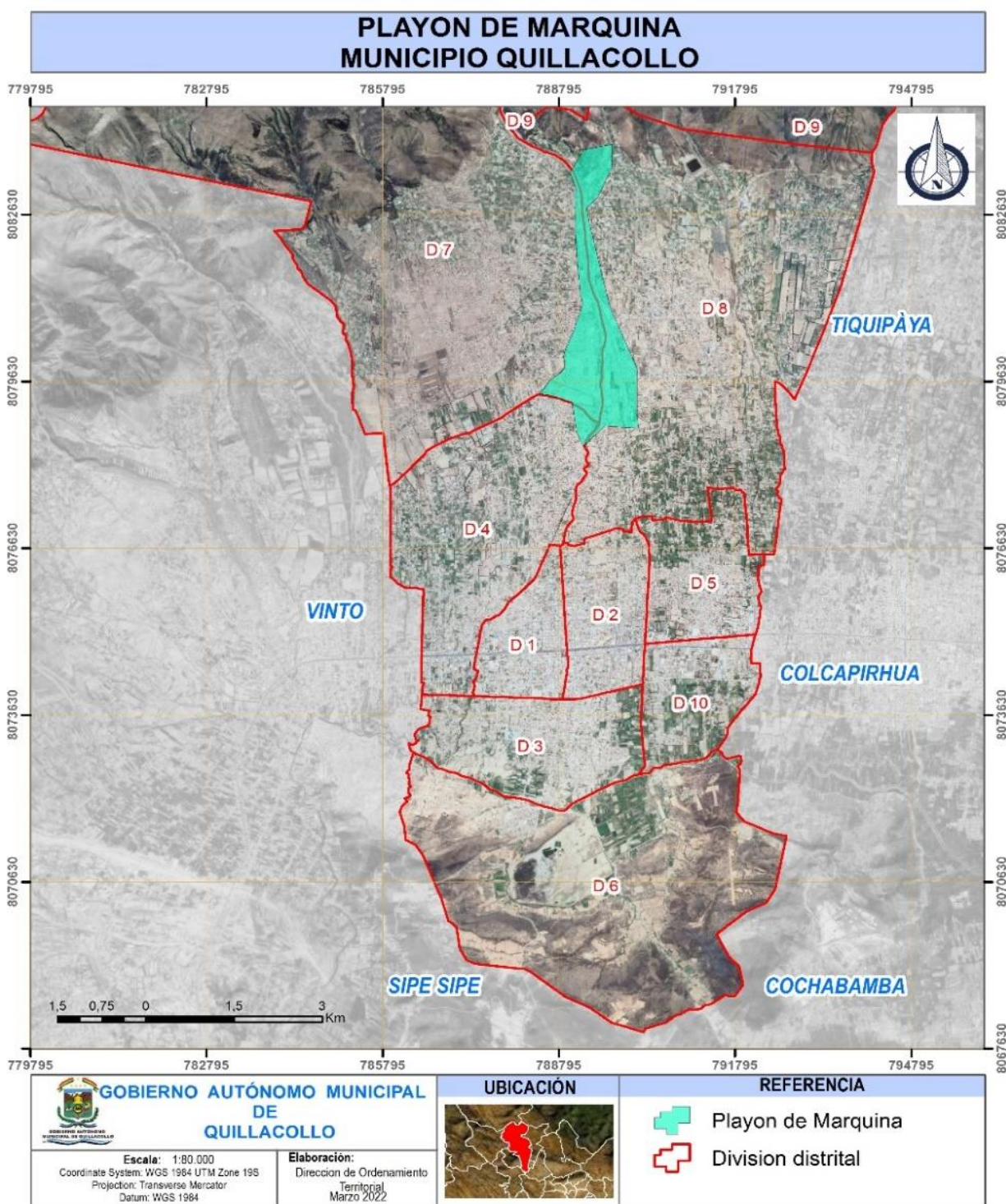
Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección Ordenamiento Territorial y Limites, 2022.

b) Identificación de Áreas Urbanas Protegidas

PLAYON DE MARQUINA

El Playón de Marquina, según la Sentencia Agroambiental Plurinacional S1ª N° 22/20219, indica que, el Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, mediante Escritura Pública N° 1100 de 17 de julio de 2013 de Declaración de Bienes de Dominio Público ante Notario de Gobierno, tiene registrado el derecho propietario en DDDR, de todo el Playón Marquina. El Playón de Marquina tiene Ley Nacional 3975 y Ley Municipal 001/2016.

MAPA N°32: PLAYON DE MARQUINA DEL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO



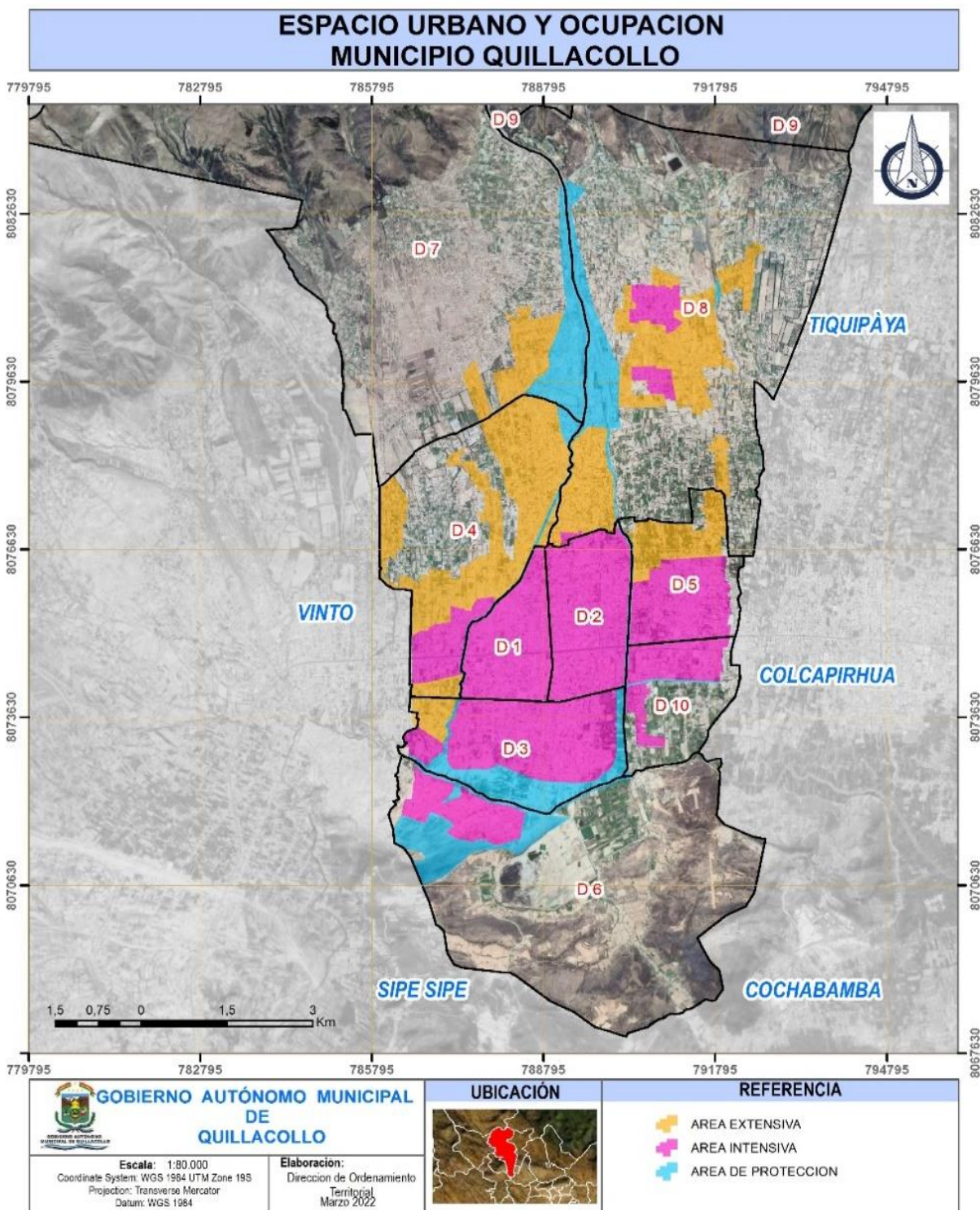
Fuente: Dirección Ordenamiento Territorial y Limites, 2022.

10.2. Ocupación del territorio

Dentro de la ocupación y uso del territorio correspondientes a las áreas urbanas homologadas hasta el año 2018 se manejan cuatro categorías de zonificación las cuales son:

- Residencial Intensivo
- Residencial Extensivo
- Agropecuario urbano
- Protección

MAPA N°33: ESPACIO URBANO Y OCUPACION MUNICIPIO DE QUILLACOLLO



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección Ordenamiento Territorial y Limites, 2022.

a) Proceso Histórico de Ocupación del Territorio

El Plan Regulador General de Cochabamba de 1961

El primer plan urbano dirigido a orientar el desarrollo urbano de Quillacollo y de la entonces microrregión urbana de Cochabamba, fue el Plan Regulador General de Cochabamba y su región de influencia (región urbana metropolitana) de 1961. De forma general, ese plan disponía de proyectos para la ciudad de Quillacollo, y proyectaba toda una estructura física urbana ligada al sistema de ciudades del valle de Cochabamba.

Entre los aspectos más importantes del plan regulador de la microrregión de Cochabamba para el área urbana de Quillacollo, se proponía que el área urbana de la ciudad debía alcanzar un máximo de 950 ha en el plazo de 30 años; que la ciudad debía circunscribirse en un anillo verde, el cual tendría la función de establecer un límite al crecimiento urbano y servir de anillo organizador de la estructura vial de toda la región.

El Plan proponía una estructura básica para la ciudad de Quillacollo, mismo que con el tiempo resultó la base fundamental para los siguientes planes hasta 1994 (Ley de Participación Popular), cuando sobre la lógica de planificación urbana de carácter vertical y físico, se impuso una lógica de planificación participativa ligada a los intereses colectivos.

Una particularidad de la propuesta de este plan -a diferencia de las propuestas para el municipio capital-, es que no se promueven proceso de zonificación de usos y funciones muy diversas, resultando un espacio relativamente homogéneo y con un centro histórico delimitado y regulado de forma diferente.

Ese diseño se debe a que Quillacollo recién se estaba transformando, no era el gran municipio urbano de ahora. Eso significa que el norte del municipio no se estaba urbanizado

todavía a excepción de El Paso y pequeñas aldeas que servirán después de foco para la expansión urbana. Globalmente, era entonces una zona de producción agrícola. Es decir, se preveía una expansión del espacio urbano muy limitada en comparación con la situación actual, no se pensaba que un día la zona norte se urbanizaría como lo es ahora.

GRAFICO N°27: PLAN REGULADOR DE COCHABAMBA (1961)



Fuente: Archivo Dirección de Ordenamiento Territorial, GAMQ.

El Plan Regulador de Quillacollo de 1963

Siguiendo las propuestas del Plan Regulador General de Cochabamba de 1961, el año 1963 se elaboró el primer esquema de Plan Regulador sólo para la ciudad de Quillacollo. Su formulación fue iniciativa particular del Gobierno Municipal y del Comité Cívico a través de una comisión especial “cívico – municipal”.

Este nuevo proyecto mantuvo las propuestas del plan anterior: consolidaba la estructura vial del plan regional; proponiendo un anillo de circunvalación general y vías paralelas de articulación con el resto de los centros poblados; definía un radio urbano que suponía una superficie de aproximadamente 1.022 ha, ampliando la propuesta del plan anterior en aproximadamente en 72 ha; etc.

Lo particular de este plan en términos viales, es que enfatizaba la articulación vial de Quillacollo y consolidaba una serie de anillos específicos, reforzando la idea de anillo de protección ambiental como freno al crecimiento urbano local. En términos espaciales, consolidaba la idea del radio urbano, como un mecanismo para limitar el crecimiento. De igual forma, circunscribió en una serie de vías el espacio urbano consolidado, y estableció un área de consolidación programada al interior del gran anillo de circulación (radio urbano).

En cuanto al norte del municipio, seguía excluido del área de expansión urbana.

El Plan General de Ordenamiento Urbano de Quillacollo de 1990

Alrededor del año 1981, CORDECO formuló el Plan Director de la Región Urbana de Cochabamba, incluyendo una vez más a todos los centros poblados importantes de la ahora área metropolitana. El Plan Director organizó el área conurbada en 38 distritos urbanos, de los cuales los distritos del 29 al 32 correspondían a la ciudad de Quillacollo y Valle Bajo. El objeto de esta fragmentación respondía a la necesidad de descentralizar las funciones y actividades urbanas sobre la superficie regional, incluyendo en cada centro poblado un conjunto de distritos con Unidades Vecinales que cobijarían las funciones básicas (con equipamiento e infraestructura propia) de un barrio residencial.

En la otra escala, se asignaba también a cada centro poblado un rol fundamental dentro la red de asentamientos humanos del valle. Ese rol debía realizarse a través de la formulación y gestión de nuevos planes. Quillacollo adquiriría el rol de cabeza de la microrregión del valle bajo, oferente de un conjunto de servicios y equipamientos a los centros poblados subsidiarios.

Una vez concluido el Plan Director Regional, se inició la elaboración del, Plan General de Ordenamiento Urbano de Quillacollo, más conocido como Plan Director (1990), que en el ámbito del diagnóstico territorial, permitió contar por primera vez con información diversa y sistematizada de la ciudad.

Otras de las medidas que irían a lograr los objetivos del plan era la promoción de planes especiales distinguidos como:

- Un Plan de Extensión Parcial (PEP), destinado a regularizar o impedir el crecimiento de la mancha urbana sobre terrenos esencialmente agrícolas;
- Un Plan de Estudio en Detalle (PED) destinado a regularizar áreas habitables con riesgo natural para albergar funciones urbanas, solucionando los problemas de infraestructura o de orden paisajístico en el terreno y anulando las zonas de peligro o tratamiento especial;
- Y por último, el Plan de Diseño Específico (PDE), destinado a planificar y desarrollar proyectos emergentes de las políticas relativas a grandes equipamientos establecidos en el área del Plan General de Ordenamiento Urbano de Quillacollo.

En ese caso tampoco se incluía el norte del municipio. Solo una parte del este del presente proyecto estaba incluido como PED.

El Plan Director fue probado el 29 de noviembre de 1990, en la sala de Sesiones de la Junta Municipal, mediante Ordenanza Municipal n° 64/90 (véase anexo). Dicho Documento fue homologado en 1992, mediante Resolución Ministerial N° 480/92 del Ministerio de Asuntos Urbanos.

La aplicación y cumplimiento de estos planes especiales significaría alcanzar los objetivos centrales del Plan General de Ordenamiento Urbano. Sin embargo, a lo largo de los años, la realidad en la que se desarrolló la ocupación del territorio convirtió al plan general y a los planes especiales en instrumentos obsoletos. No obstante, como no hubo otro plan, el Plan Director de 1990 sigue siendo la referencia formal y simbólica para los temas de definición de áreas urbanas ordenamiento territorial, etc.

Cabe señalar que esta distritalización corresponde al Plan General de Ordenamiento Urbano. Sin embargo, existe otra distritalización que consiste en una distribución político-administrativa para los sectores sociales en el marco de la descentralización municipal (Ley de Participación Popular).

b) Accesibilidad Vial

El emprendimiento más significativo en materia de desarrollo vial para el municipio, es sin duda, la construcción de la doble vía Quillacollo-Suticollo, sin embargo, es necesario ampliar coberturas de infraestructura vial en gran parte de la jurisdicción, donde se requiere trabajos de mantenimiento; así también, en todo el área de influencia de la doble vía se deben crear, mejorar y mantener vías para facilitar el creciente flujo vehicular.

En este entendido, es necesario promover la elaboración de un PLAN VIAL MUNICIPAL. En la zona de la cordillera, es necesaria una mayor y mejor cobertura vial para facilitar el acceso de la producción de la zona a los mercados del valle.

- **Red vial jerarquizada**

Una línea estratégica de jerarquización de la red vial, en directa relación a su uso futuro resulta de fundamental importancia para el ordenamiento territorial más aun tomando en cuenta que se implementará el Plan de Uso del Suelo, el propósito fundamental es tener un municipio estructurado con la visión futurista y ordenado de acuerdo a la capacidad de sus agentes económicos y el uso que se dará a las vías.

- **Construcción de vías urbanas.**

Construcción de vías del primer orden, vías secundarias, colectores y peatonales, que esté de acuerdo al plan de desarrollo vías y las normativas de diseño viario. La calles podrán ser pavimento rígido o flexible, adoquinados, empedrados, ripiados o finalmente simple de tierra, para será necesario realizar inversiones a corto, mediano y largo plazo.

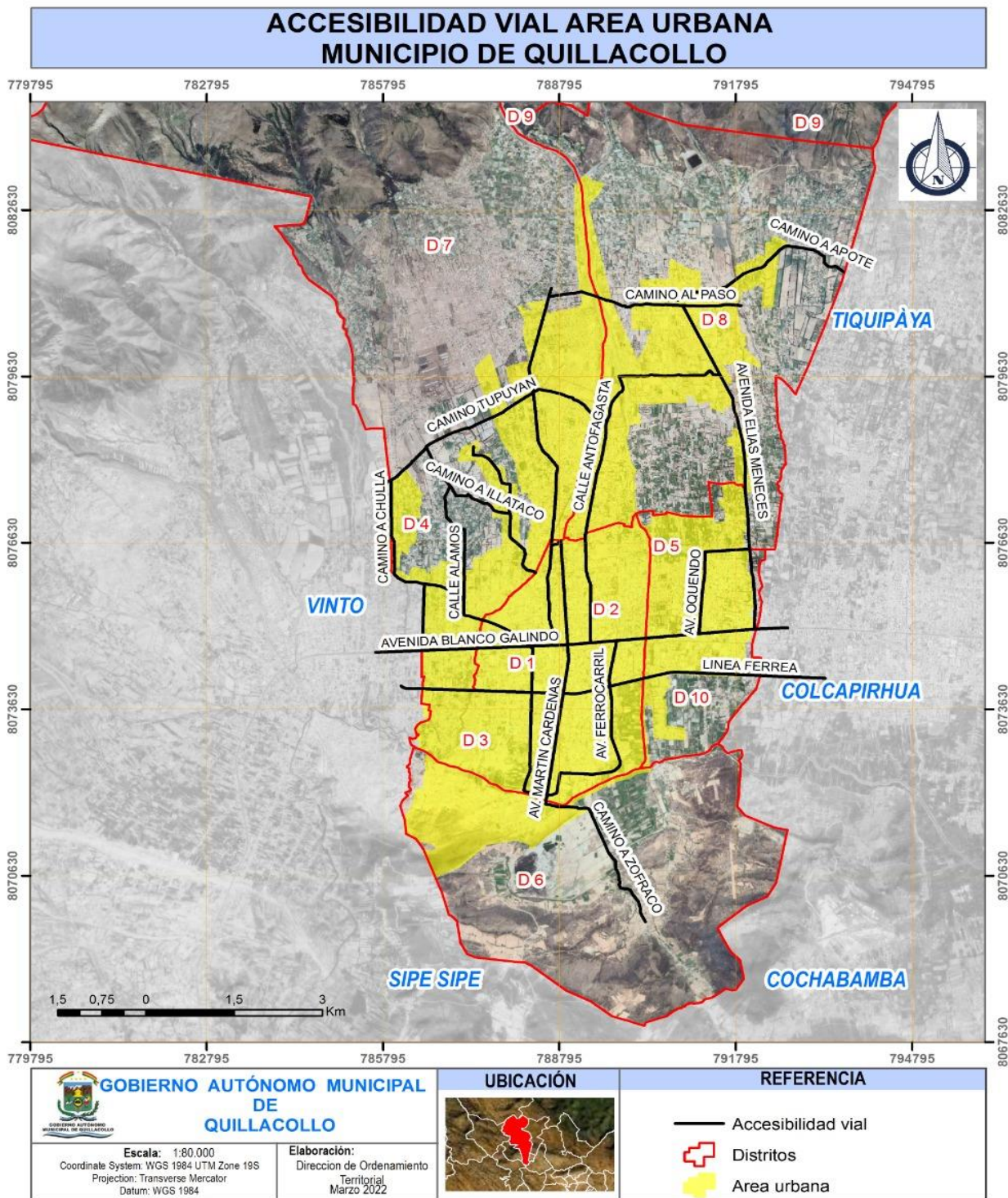
- **Mantenimiento de vías.**

De manera periódica realizar el mantenimiento de vías en su capa de rozadura construida, este deberá ser preventivo y correctivo de las calles. El mantenimiento deberá brindar una solución integral de la vía pública, limpieza de cunetas, zanjas, bacheo y alcantarillas.

- **Construcción de obras de arte**

Construcción de puentes vehiculares, pasos peatonales, alcantarillas, badenes, cunetas, distribuidores vehiculares, pasos de vías a desnivel o sobre el nivel, intersecciones de vías

**MAPA N°34: ACCESIBILIDAD VIAL DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE
QUILLACOLLO**



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección Ordenamiento Territorial y Limites, 2022.

c) Servicios Básicos

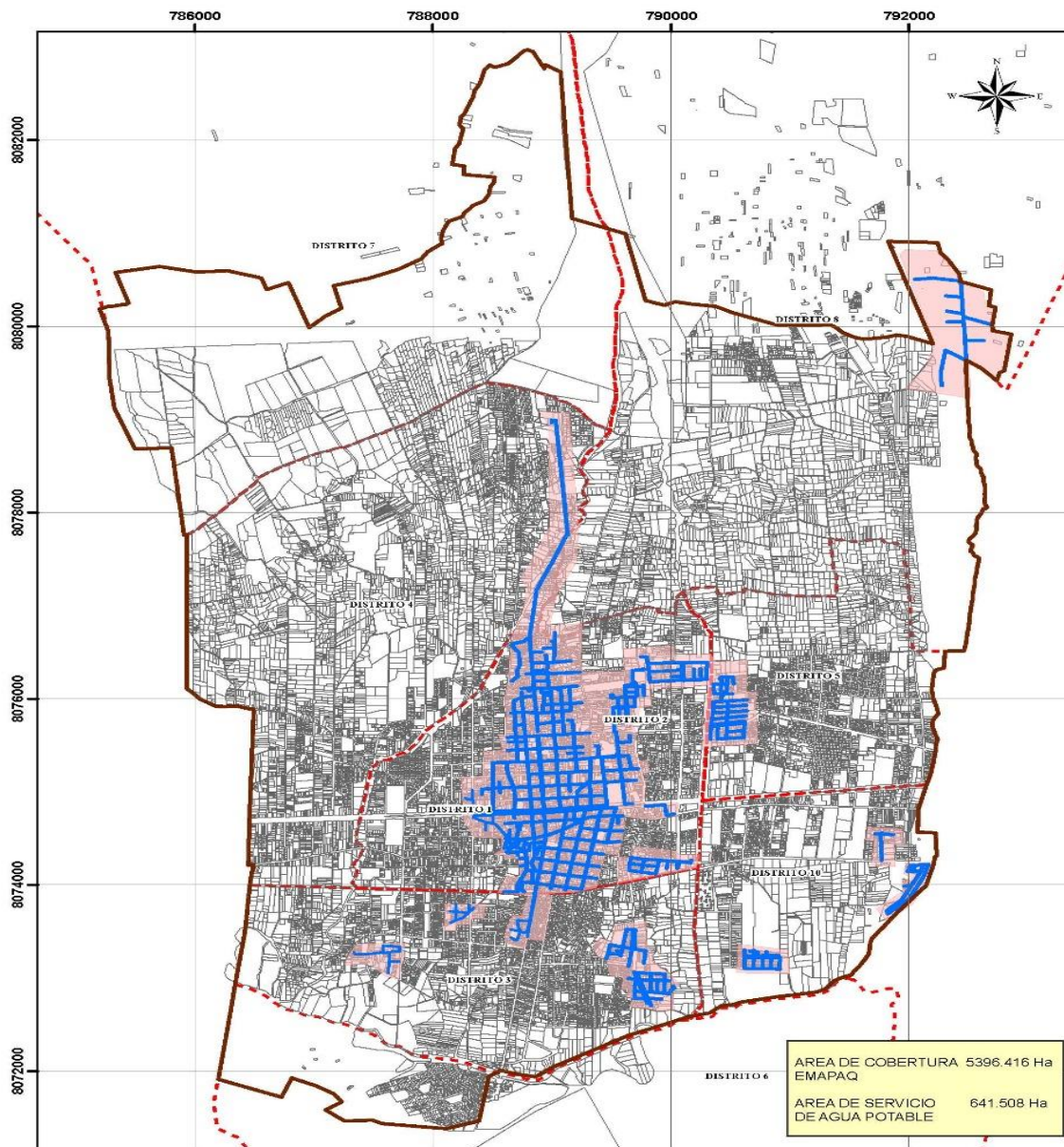
El **consumo doméstico** en el Área Urbana de Quillacollo donde la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Quillacollo (EMPAQ), muestran que la población se ha adaptado a las restricciones del servicio discontinuo que prestan este operador, de 3 a 6 horas, situación que ha impulsado a la población a adoptar sistemas de almacenamiento de agua a nivel domiciliario, ya que el 90% de las viviendas cuentan con tanques domiciliarios. Esta situación ha generado patrones de consumo variables con un promedio de 63 lppd (litros/persona/día) en toda el Area Urbana.

En cambio, en el Area Periurbana y aquellas zonas donde el agua potable es administrada por Operadores Comunales (Asociaciones de Agua Potable o Comités dependientes de las OTBs), la provisión del agua potable es de 12 a 14 horas y en algunos casos de 24 horas con pagos por consumo prácticamente simbólicos que oscilan entre Bs. 10 y Bs. 20 por mes, hecho que impide un manejo sostenible y planificado tanto de los pozos como fuentes de agua como de las redes de distribución.

Esta situación se facilita por el hecho de que no se tiene un control ni monitoreo sobre la explotación de las aguas subterráneas por lo cual no se tiene ninguna restricción para la perforación de pozos.



MAPA N°35: COBERTURA DE AGUA POTABLE DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO



<p>Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo</p> 	<p>LEYENDA</p> <ul style="list-style-type: none">  LIMITE DISTRITAL  AREA DE COBERTURA EMAPAQ  AREA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE  PREDIOS  RED DE AGUA POTABLE 	AREA DE COBERTURA EMAPAQ	
		<p>Sistema de coordenadas: WGS 1984 Proyeccion: UTM Zona 19S</p>	<p>Pais: BOLIVIA Dept.: COCHABAMBA Provincia: QUILLACOLLO Municipio: QUILLACOLLO 1:45,000</p>
		<p>Fecha: Septiembre del 2021</p>	

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección Ordenamiento Territorial y Limites, 2022.

SISTEMA DE AGUA POTABLE

El municipio a través de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillo Quillacollo “E.M.A.P.A.Q.” dota el servicio de agua a través de fuentes Subterráneas, el agua que provee a sus sistemas de redes, es de pozo, estos pozos son semi profundos de 120 mts. a 94 mts., perforados con maquinaria a rotación y percusión, sólo hay fuentes subterráneas. Y en áreas rurales se tiene vertientes y otras fuentes que son administrados por operadores pequeños locales (OLP) de Pequeña Escala y también extraen las aguas mediante pozos para distribuirla a la población.

Actualmente, el municipio no cuenta con plantas de tratamiento de agua potable, pero tiene la tarea de encarar las gestiones ante MISISCUNI, para recibir Agua Potable Tratada, que serán derivadas mediante la Aducción 5.

UBICACIÓN DE POZOS

El municipio a través de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillo Quillacollo “E.M.A.P.A.Q.” cuenta con las fuentes Subterráneas, cuyo detalle por fuente y capacidad de suministro actual se presenta en el siguiente cuadro:

CUADRO Nº 109: FUENTES DE AGUA SUBTERRANEA

DENOMINACIÓN DE LA FUENTE	UNIDAD	CAPACIDAD
Pozo 16 De Julio 1	L/s	6,00
Pozo 16 De Julio 2	L/s	9,00
Pozo Tupuyan	L/s	22,00
Pozo Prado Villa Moderna (Villa Moderna 2)	L/s	2,50
Pozo 23 De Marzo (Villa Moderna 3)	L/s	6,21
Pozo Parque Villa Moderna	L/s	3,90
Pozo San Idelfonso 1	L/s	2,50

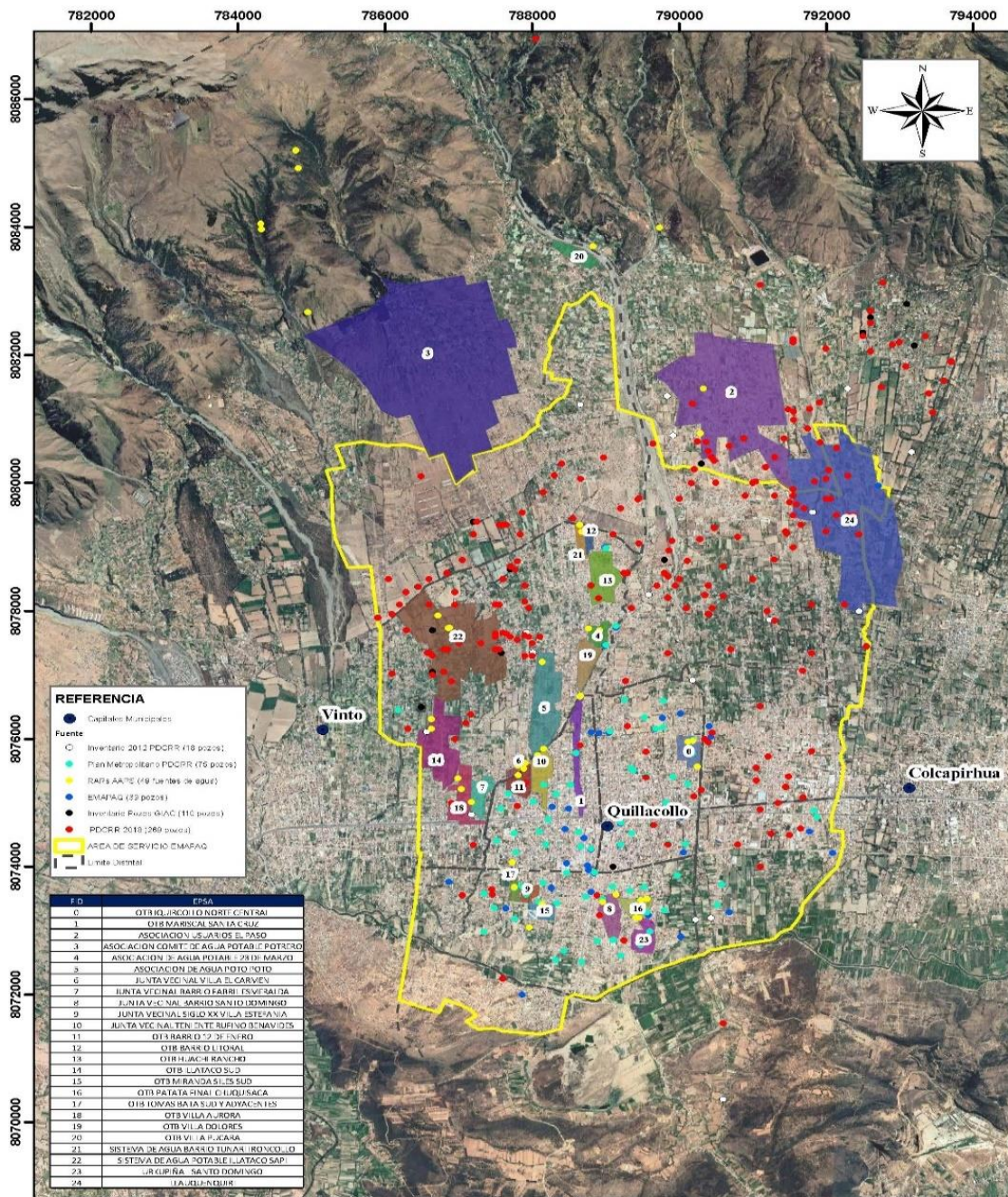


DENOMINACIÓN DE LA FUENTE	UNIDAD	CAPACIDAD
Pozo San Idelfonso 3	L/s	5,00
Pozo Maritimo	L/s	2,55
Pozo Litoral	L/s	2,63
Pozo Geranios	L/s	2,50
Pozo Libertad Tardio	L/s	3,00
Pozo Nelida De Guerra Y Carmela Serruto	L/s	1,20
Pozo Nestor Adriazola Ex Calama	L/s	2,50
Pozo Pacheco	L/s	4,00
Pozo Gral. Camacho 2	L/s	2,00
Pozo Gral. Camacho 1	L/s	3,00
Pozo Parque Lanza	L/s	3,00
Pozo Plaza Del Estudiante	L/s	3,00
Pozo Pasaje Beni	L/s	3,00
Pozo Avaroa (Tras Templo)	L/s	3,50
Pozo Avaroa Y Adyacentes D-3	L/s	2,50
Pozo 27 De Mayo (Plaza De Papas)	L/s	1,50
Pozo Rieles	L/s	2,50
Pozo Martin Cárdenas	L/s	1,50
Pozo Magisterio 93 D-3	L/s	4,00
Pozo Villa Asunción	L/s	2,70
Pozo Urbanización Gutiérrez D-3	L/s	3,20
Pozo 14 De Septiembre	L/s	3,00
Pozo Nuevo Amanecer D- 10	L/s	2,10
Pozo Rocha Pérez	L/s	1,50
Pozo Callajchullpa D- 8	L/s	2,00
Pozo Cochabamba D- 2	L/s	2,50
Pozo Villa Urkupiña	L/s	4,00
Pozo Iquircollo Norte D- 2	L/s	3,00
TOTAL	L/s	128,99
Dato de capacidad de acuerdo a información de capacidad instalada de proyecto		

Fuente: Elaboración propia EMAPAQ



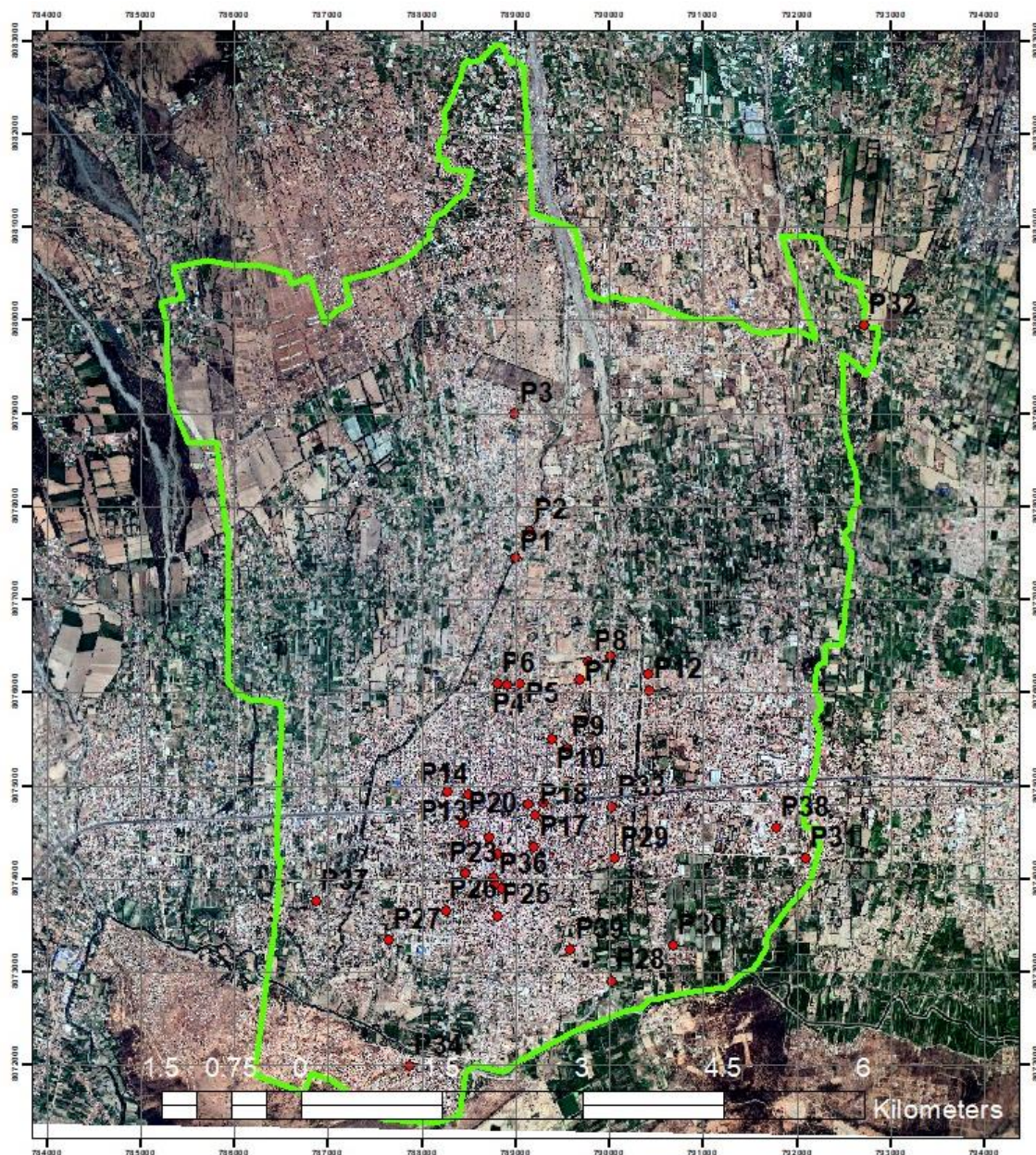
MAPA Nº36: UBICACIÓN DE POZO A NIVEL MUNICIPAL EN COORDENADAS UTM



 EMAPAQ EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE QUILLACOLLO	 DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA	MAPA DE UBICACION INVENTARIO PRELIMINAR DE POZOS	
		Sistema de coordenadas: WGS 1984 Proyeccion: UTM Zona 19K	Pais: BOLIVIA Dept.: COCHABAMBA Provincia: QUILLACOLLO Municipio: QUILLACOLLO
Fecha: Diciembre del 2021			

Fuente: Elaboración Propia EMAPAQ

MAPA N°37: UBICACIÓN DE POZOS DE AGUA POTABLE ADMINISTRADOS POR "EMAPAQ."



 <p>GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE QUILLACOLLO</p>	 <p>Elabora por EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANTARO</p>	<p>Pozos de Agua Administrados por EMAPAQ</p> <p>Leyenda</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pozos de agua ▭ Área de Ampliación <p>Sistema de Coordenadas: WGS 1984 UTM Zona 19S Proyección: Transversa Mercator Datum: WGS 1984 Unidades: Metro</p>		
--	--	---	--	---

Fuente: Elaboración Propia EMAPAQ

c) Espacio Público y áreas verdes

El Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, cuenta en la actualidad con 135 áreas verdes (plazas, parques infantiles, prados, rotondas, jardineras centrales, campos deportivos), con una superficie aproximada de 226.110,93 m² o su equivalente en 22,6 hectáreas, distribuidas a lo largo de 10 distritos con los que cuenta el municipio.

CUADRO N° 110: TOTAL DE AREAS VERDES EN EL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO

CUANTIFICACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES Y RECREATIVAS DE LOS 10 DISTRITOS	PLAZAS Y PLAZUELAS	PARQUES	PRADOS, ROTONDAS JARDINES CENTRALES	CAMPOS DEPORTIVOS	TOTAL
CANTIDAD	49	33	18	6	135
SUPERFICIE SUBTOTAL (m ²)	77.290,00	12.213,46	53.583,60	83.023,10	226.110,93

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Secretaria Municipal de Áreas Verdes y Recreativas

DISTRITO 1

CUADRO N° 111: PLAZAS Y PLAZUELAS DEL DISTRITO 1 DEL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO

N°	NOMBRE DE LAS ÁREAS VERDES	TIPO	UBICACIÓN	COORDENADAS
1.	Plaza Bolivar	Plaza	Av. Blanco Galindo, Entre 6 de Agosto y Heroes del Chaco	X: 788889 Y: 8174718
2.	Plaza 15 De Agosto	Plaza	Entre Villazon Y Heroes del Chaco	-17.397568 -66.281626
3.	Plaza Constantino Morales	Plaza	Entre Capitan Arzabe y Constantino Morales	-17.389917 -66.285272
4.	Plazuela Nelida De Guerra	Plazuela	Entre Av Nelida De Guerra y Rico Toro	-17.387380 -66.286261
5.	Plaza Francisco Anaya	Plaza	Calle Innominada	-17.393152 -66.289898
6.	Plazuela 12 De Enero	Plazuela	Entre Calle 2 y Lado Rio Tacata	-17.388054 -66.290867
7.	Plaza De Estudiante	Plaza	Entre Capitan Ustariz Y Loa	-17.397423 -66.282816
8.	Plaza Hernando Siles	Plaza	Entre Av. 6 De Agosto Y Av. Circunvalacion	-17.401477 -66.281552
9.	Plaza 6 De Agosto	Plaza	Entre Av. 6 De Agosto Y Villazon	-17.397377 -66.280752
10.	Plaza Triangular	Plaza	Av. Fructuoso Mercado	-17.406068 -66.277483
11.	Plazuela Final Santa Cruz	Plazuela	Av. Santa Cruz	-17.381022 -66.283496
12.	Plaza Avaroa	Plaza	Entre Luis Uria Y Antofagasta	-17.391332 -66.277191

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Secretaria Municipal de Áreas Verdes y Recreativas

CUADRO Nº112: PARQUES DEL DISTRITO 1

Nº	NOMBRE DE LAS ÁREAS VERDES	TIPO	UBICACIÓN	COORDENADAS
1	Parque Villa Moderna	Parque	Entre Av. Suarez Miranda Y Av. Waldo Ballivián	-17.382564 -66.282032
2.	Parque Final Santa Cruz	Parque	Av. Santa Cruz	-17.381022 -66.283496
3.	Parque Nelida De Guerra	Parque	Entre Av Nelida de Guerra Y Rico Toro	-17.387380 -66.286261
4.	Parque Rufino Benavidez	Parque	Paralelo de Circunvalacion Lado Oeste	-17.388200 -66.288269
5.	Parque 12 De Enero	Parque	Entre Calle 2 y Lado Rio Tacata	-17.388007 -66.290760
6	Parque Francisco Anaya	Parque	Calle Innominada	-17.393152 -66.289898
8	Parque De Estudiante	Parque	Entre Capitan Ustariz y Loa	-17.397423 -66.282816
9	Parque Villa El Carmen	Parque	Calle Innominada	-17.386621 -66.292847

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Secretaria Municipal de Áreas Verdes y Recreativas.

CUADRO Nº113: PRADOS Y JARDINES CENTRALES DEL DISTRITO 1

Nº	NOMBRE DE LAS ÁREAS VERDES	TIPO	UBICACIÓN	COORDENADAS
1	Prado Av. Blanco Galindo Fase 1	Prado	Av. Blanco Galindo	-17.393755 -66.277108
2	Prado Av. Blanco Galindo Fase 2	Prado	Av. Blanco Galindo	-17.394446 -66.285659
3.	Prado Av. Blanco Galindo Fase 3	Prado	Av. Albina Patiño	-17.394355 -66.284773
4	Prado Av. Blanco Galindo Fase 4	Prado	Av. Albina Patiño	-17.394642 -66.290459

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Secretaria Municipal de Áreas Verdes y Recreativas

DISTRITO 2

CUADRO Nº114: PLAZAS Y PLAZUELAS DEL DISTRITO 2

Nº	NOMBRE DE LAS ÁREAS VERDES	TIPO	UBICACIÓN	COORDENADAS
1.	Plaza San Idelfonso	Plaza	Final Prado Villa Moderna, Lado Este	-17.381772 -66.273808
2.	Plaza Antofagasta	Plaza	Calle Innominada	-17.391319 -66.277185
5.	Plaza Lanza	Plaza	Entre General Pando Y Cochabamba	-17.395091 -66.278038
6.	Plaza Barrio Municipal	Plaza	Paralelo German Buch	-17.388497 -66.270710

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Secretaria Municipal de Áreas Verdes y Recreativas



CUADRO Nº115: PARQUES DEL DISTRITO 2

Nº	NOMBRE DE LAS ÁREAS VERDES	TIPO	UBICACIÓN	COORDENADAS
1.	Parque San Idelfonso	Parque	Final Prado Villa Moderna, Lado Este	-17.381772 -66.273808
2.	Parque Cincinato Prado	Parque	Detrás de Incos 3, Lado Este	-17.383613 -66.272478
3.	Parque General Camacho	Parque	Entre Av. Gral. Camacho y Av. Circunvalación	-17.401883 -66.278748

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Secretaría Municipal de Áreas Verdes y Recreativas.

CUADROS Nº116: PRADOS Y JARDINES CENTRALES DEL DISTRITO 2

Nº	NOMBRE DE LAS ÁREAS VERDES	TIPO	UBICACIÓN	COORDENADAS
1.	Prado de la German Buch	Prado	Entre Cincinato Prado y German Busch	-17.386488 -66.269825
2.	Prado Villa Moderna	Prado	Entre 23 de Marzo y Av. Antofagasta	-17.382405 -66.280356
3.	Jardinera Central de la Vía Ferrocarril	Jardinera	Av. Ferrocarril	-17.403577 -66.273495
4.	Prado 14 De Septiembre Jardinera	Prado	Av. 14 De Septiembre	-17.398186 -66.276284

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Secretaria Municipal de Áreas Verdes y Recreativas

DISTRITO 3

CUADRO Nº117: PLAZAS Y PLAZUELAS DEL DISTRITO 3

Nº	NOMBRE DE LA ÁREAS VERDES	TIPO	UBICACIÓN	COORDENADAS
1.	Plaza Martin Cárdenas	Plaza	Av. Martin Cárdenas	-17.418758 -66.283703
2.	Plaza Miranda Siles	Plaza	A Dos Cuadras De Las Rieles. Barrio Manaco	- 17.402943 - 66.278833
3.	Plaza Villa Asunción	Plaza	Final Av. Quinta	-17.407271 -66.294685
4.	Plaza Villa Exaltación	Plaza	Entrada Santo Domingo	-17.410649 -66.274953
5.	Plaza 27 De Mayo	Plaza	A Tres Cuadras De Rieles	-17.392806 -66.296768
6.	Plaza Santo Domingo	Plaza	Entrada Santo Domingo, Lado Este	-17.406059 -66.277414
7.	Plaza Villa Providencia	Plaza	A Lado de Segip	-17.408580 - 66.279023
8.	Plaza Siglo XX	Plaza	Sobre Final Av. Quinta	-17.405601 -66.289702

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Secretaria Municipal de Áreas Verdes y Recreativas



CUADRO Nº118: PARQUES DEL DISTRITO 3

Nº	NOMBRE DE LAS ÁREAS VERDES	TIPO	UBICACIÓN	COORDENADAS
1.	Parque Siglo XX	Parque	Sobre Final Av. Quinta	-17.405601 -66.289702
2.	Parque Santo Domingo	Parque	Calle Innominada	-17.410139 -66.276381

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Secretaria Municipal de Áreas Verdes y Recreativas.

CUADRO Nº 119: PRADOS Y JARDINES CENTRALES

Nº	NOMBRE DE LAS ÁREAS VERDES	TIPO	UBICACIÓN	COORDENADAS
1.	Separador de Vía Ernesto Cespedes	Separador	Av. Ernesto Cespedes	-17.404698 -66.286324
2	Prado Villa Providencia Norte (SEGIP)	Prado	A Lado De Segip	-17.408875 - 66.278736
3.	Separador de Vía Av. Fructuoso Mercado	Separador	Av. Fructuoso Mercado, Entre Av. Ferroviaria Y Circunvalación	-17.407961 -66.277592
4.	Jardín Central Ferrocarril	Jardín	De Rieles Hacia Abajo	-17.401575 - 66.273707
5.	Jardín Central Max Bascope	Jardín	Av. Max Bascope	-17.399664 -66.290748

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Secretaria Municipal de Áreas Verdes y Recreativas.

DISTRITO 4

CUADRO Nº 120: PLAZAS Y PLAZUELAS DEL DISTRITO 4

Nº	NOMBRE DE LA AREAS VERDE	TIPO	UBICACIÓN	COORDENADAS
1.	Plaza de Barrio Esmeralda	Plaza	Entre Julio De La Vega Y Marcelo Quiroga Sta. Cruz	-17.392788 -66.296875
2.	Plaza Illataco Central	Plaza	OTB Illataco Central	-17.368325 -66.300149
3.	Plaza Tunari	Plaza	Calle Innominada	
4.	Plaza Chojñacollo Norte	Plaza	Sobre Final Antofagasta	-17.364591 -66.275773

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Secretaria Municipal de Áreas Verdes y Recreativas



CUADRO Nº121: PARQUES DEL DISTRITO 4

Nº	NOMBRE DE LA AREAS VERDES	TIPO	UBICACIÓN	COORDENADAS
1.	Parque de Barrio Esmeralda	Parque	Entre Julio de La Vega Y Marcelo Quiroga Sta. Cruz	-17.392788 -66.296875
2.	Parque Max Fernandez	Parque	Calle Alamos	-17.383729 -66.297160
3.	Parque Paucarpata Sud	Parque	Lado Normal Simon Rodriguez	- 17.363518 - 66.297300
4.	Parque Pacata Norte	Parque	Av. Santa Cruz Sobre Rio Tacata	-17.377860 -66.283620
5.	Parque Barrio Litoral	Parque	Camino Antigo Vinto	-17.354959 -66.282270
6.	Parque Villa Sanjapampa	Parque	Calle Sanjapampa	-17.376157 -66.286427

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Secretaria Municipal de Áreas Verdes y Recreativas

CUADRO Nº 122: CAMPOS DEPORTIVOS DEL DISTRITO 4

Nº	NOMBRE DE LA AREAS VERDES	TIPO	UBICACIÓN	COORDENADAS
1.	Cancha Max Fernandez	Cancha	Lado Colegio Ironcollo	-17.361836 66.287405
2.	Cancha Chulla Jayata	Cancha	Av. Miguel Mercado Moreira	-17.400040 66.312019
3.	Cancha Otb Huachirrancho	Cancha	Calle Innominada	-17.360723 -66.281354
4.	Cancha Otb Barrio Litoral	Cancha	Calle Innominada	-17.354959 -66.282270
5.	CANCHA OTB BARRIO MILLUNI	CANCHA	CALLE INNOMINADA	-17.354185 -66.285486
6.	CANCHA CHOJÑACOLLO NORTE	CANCHA	CALLE INNOMINADA	-17.364013 -66.273376

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Secretaria Municipal de Áreas Verdes y Recreativas

DISTRITO 5

CUADRO Nº 123: PLAZAS Y PLAZUELAS DEL DISTRITO 5

Nº	NOMBRE DE LA AREAS VERDES	TIPO	UBICACIÓN	COORDENADAS
1.	Plaza Quechisla	Plaza	Fabrica Dilman a dos Cuadras al Norte	-17.385601 -66.256278
2.	Plaza Campiña 1-2	Plaza	Final Oquendo	-17.381407 -66.259179
3.	Plaza 21 de Septiembre	Plaza	Lado De Colegio 21 de Septiembre	-17.382925 -66.261990
4.	Plaza Colquiri	Plaza	Entre Panamericana y Oquendo	-17.385301 -66.259369
5.	Plaza Pocopollo	Plaza	Zona Pocopollo	-17.373441 -66.254966
6.	Plaza Hanza Carachipampa	Plaza	Frente Fabrica CocaCola	-17.388553 -66.250573

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Secretaria Municipal de Áreas Verdes y Recreativas.

CUADRO N°124: PARQUES DEL DISTRITO 5

1.	Parque Catavi	Parque	Lado Fabrica Dilman Norte	- 17.386321 - 66.256356
2.	Parque Quechisla	Parque	Lado Fabrica Dilman Norte	-17.386689 -66.255544
3.	Parque Villa Maria	Parque	Lado Fabrica Dilman Oeste	-17.386854 - 66.254812
4.	Parque Colquiri	Parque	Lado Fabrica Dilman Norte	-17.387343 -66.254776
5.	Parque Piñami Grande	Parque	Sobre Panamericana	-17.386160 -66.255206
6.	Parque Pocpocollo	Parque	Zona Pocpocollo	-17.373584 -66.254975

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Secretaría Municipal de Áreas Verdes y Recreativas

CUADRO N°125: PRADOS Y JARDINES CENTRALES DEL DISTRITO 5

N°	NOMBRE DE LAS ÁREAS VERDES	TIPO	UBICACIÓN	COORDENADAS
1.	Separador de vía Av. Elias Meneses	Separador	Av. Elias Meneses	-17.392381 -66.250817

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Secretaría Municipal de Áreas Verdes y Recreativas

DISTRITO 6

CUADRO N° 126: PLAZAS Y PLAZUELAS DEL DISTRITO 6

N°	NOMBRE DE LA ÁREAS VERDES	TIPO	UBICACIÓN	COORDENADAS
1	Plaza Villa Urkupiña	Plaza	Pasando Rio Rocha	-17.422280 -66.287370

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Secretaría Municipal de Áreas Verdes y Recreativas

CUADRO N°127: PARQUES DEL DISTRITO 6

N°	NOMBRE DE LAS ÁREAS VERDES	TIPO	UBICACIÓN	COORDENADAS
1	Parque Villa Urkupiña	Parque	Calle Innominada	-17.422280 -66.287370
2	Parque Cotapachi	Parque	Cotapachi	-17.427723 -66.275493

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Secretaría Municipal de Áreas Verdes y Recreativas

DISTRITO 7

CUADRO N°128: PLAZAS Y PLAZUELAS DEL DISTRITO 7 DEL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO

N°	NOMBRE DE LA AREAS VERDES	TIPO	UBICACIÓN	COORDENADAS
1	Plaza Bella Vista	Plaza	Av. Santa Cruz	-17.321343 - 66.281840
2	Plaza Potrero	Plaza	Potrero Central	-17.326838 -66.303537
3	Plaza Marquina	Plaza	Sobre Camino Antiguo Marquina	-17.340690 -66.288322

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Secretaría Municipal de Áreas Verdes y Recreativas

CUADROS N°129: PARQUES DEL DISTRITO 7

N°	NOMBRE DE LAS ÁREAS VERDES	TIPO	UBICACIÓN	COORDENADAS
1	Parque Marquina	Parque	Sobre Camino Antiguo Marquina	-17.340690 -66.288322
2	Parque Primavera	Parque	Primavera Norte	-17.345640 - 66.297983

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Secretaría Municipal de Áreas Verdes y Recreativas

CUADRO N°130: PRADOS Y JARDINES CENTRALES DEL DISTRITO 7

N°	NOMBRE DE LA AREAS VERDE	TIPO	UBICACIÓN	COORDENADAS
1	Prado Villa Pucara	Prado	Final Av. Santa Cruz Sobre Rio Chocaya	-17.315152 -66.284064

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Secretaría Municipal de Áreas Verdes y Recreativas

DISTRITO 8

CUADRO N°131: PLAZAS Y PLAZUELAS DEL DISTRITO 8

N°	NOMBRE DE LA AREAS VERDE	TIPO	UBICACIÓN	COORDENADAS
1	Plaza Principal 27 de Mayo	Plaza	El Paso	-17.338167 -66.265578
2	Plazuela Apote	Plazuela	Apote Central	-17.329790 -66.242084
3	Plaza Pandoja	Plaza	Final Oquendo	-17.364333 -66.268559
4	Plazuela Franz Barrios	Plazuela	Al Lado Del Cementerio, El Paso	-17.351071 -66.264355

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Secretaría Municipal de Áreas Verdes y Recreativas

CUADRO Nº132: PARQUES DEL DISTRITO 8

Nº	NOMBRE DE LAS ÁREAS VERDES	TIPO	UBICACIÓN	COORDENADAS
1	Parque Chojñacollo	Parque	Lado Colegio Arturo Quiton	-17.364719 -66.275490
2	Parque Franz Barrio	Parque	Al Lado Del Cementerio, El Paso	-17.351660 -66.264336

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Secretaría Municipal de Áreas Verdes y Recreativas

CUADRO Nº133: PRADOS Y JARDINES CENTRALES DEL DISTRITO 8

Nº	NOMBRE DE LA AREAS VERDE	TIPO	UBICACIÓN	COORDENADAS
1	Separador De Vía Av. Apote	Separador	Av. Apote	-17.328956 -66.244595

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Secretaría Municipal de Áreas Verdes y Recreativas

DISTRITO 10

CUADRO Nº134: PLAZAS Y PLAZUELAS DEL DISTRITO 10

Nº	NOMBRE DE LA ÁREAS VERDE	TIPO	UBICACIÓN	COORDENADAS
1	Plaza Cadeca	Plaza	Km. 11 Lado Sud	-17.396847 -66.256335
2	Plaza Bilbao Rioja	Plaza	Entrada Cotapachi	-17.397986 -66.263500
3	Plaza Saavedra Sud	Plaza	Entrada Cotapachi Lado Este	-17.397010 -66.264811
4	Plaza Iquircollo Esquila	Plaza	Lado Fabrica Fino	-17.396444 -66.256257
5	Plaza Otb Rocha Perez	Plaza	Sobre Rieles A Una Cuadra	-17.398949 -66.265992

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Secretaría Municipal de Áreas Verdes y Recreativas

CUADRO Nº135: PARQUES DEL DISTRITO 10

Nº	NOMBRE DE LAS ÁREAS VERDES	TIPO	UBICACIÓN	COORDENADAS
1	Parque Carachipampa	Parque	KM 10/2	-17.392883 -66.255119

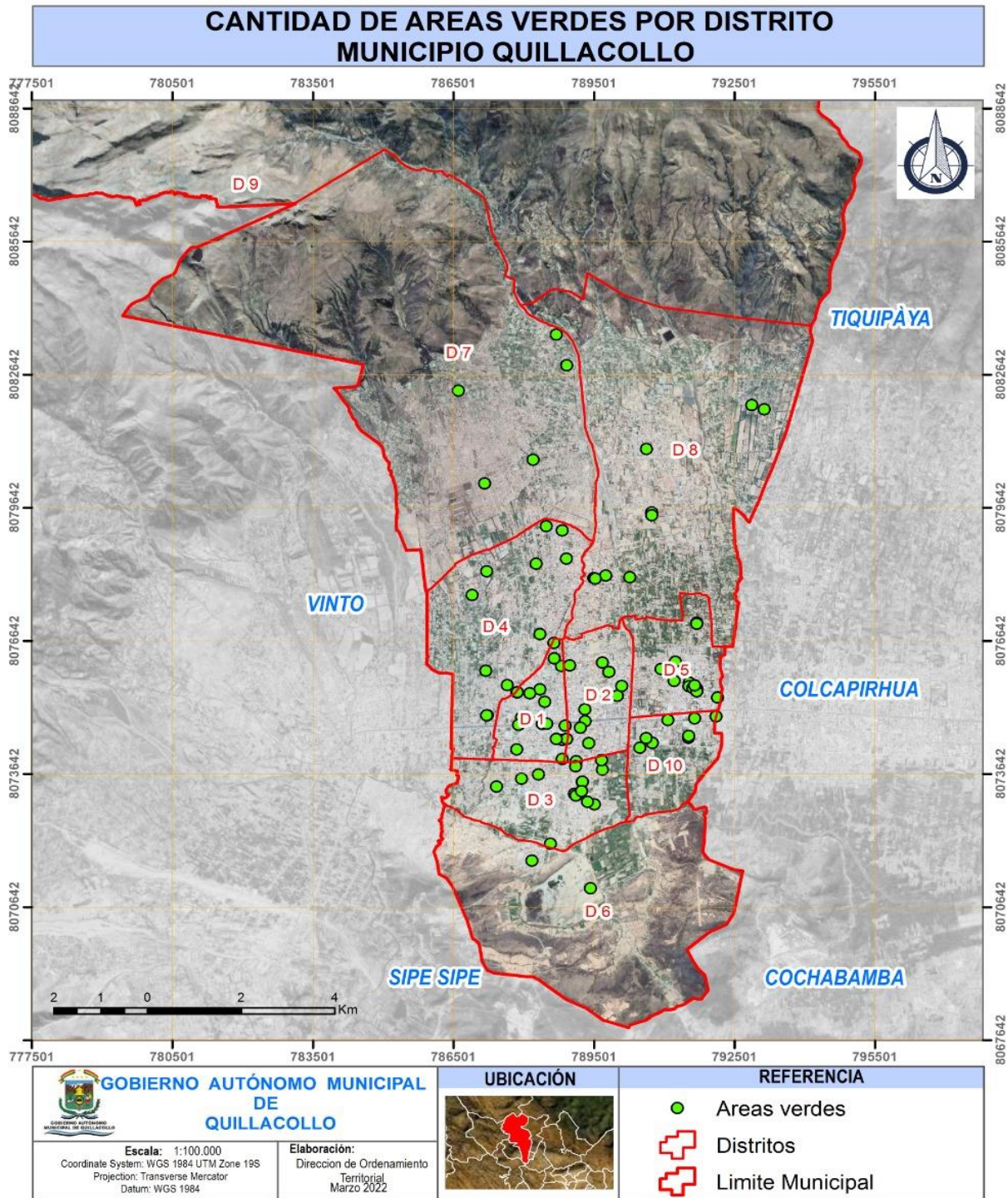
Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Secretaría Municipal de Áreas Verdes y Recreativas

CUADRO Nº 136: PRADOS Y JARDINES CENTRALES DEL DISTRITO 10

Nº	NOMBRE DE LAS ÁREAS VERDES	TIPO	UBICACIÓN	COORDENADAS
1	Jardinera Central Av. Capitán Ustariz	Jardinera	Av. Capitán Ustariz	-17.393270 -66.260512
2	Separador de vía Av. Bilbao Rioja	Separador	Av. Bilbao Rioja	-17.397010 -66.264811

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Secretaría Municipal de Áreas Verdes y Recreativas

**MAPA Nº38: CANTIDAD DE AREAS VERDES POR DISTRITO DEL MUNICIPIO DE
QUILLACOLLO**



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección Ordenamiento Territorial y Limites, 2022.

10.3. Patrones de Asentamiento Urbano

a) Vivienda

Tenencia de la vivienda

Respecto a la tenencia de vivienda según el Censo 2012 del municipio de Quillacollo, se presentan las siguientes variables de análisis: viviendas propias 59,2%, alquilada 4,0%, en contrato o anticrético 5,4%, en contrato o anticrético y alquiler 0,5%, cedida por servicios 1,6%, prestada por parientes o amigos 8,0%, otra 1,3%.

CUADRO N°137: PORCENTAJE DE HOGARES, POR TENENCIA DE LA VIVIENDA, CENSO 2012

PORCENTAJE DE HOGARES, POR TENENCIA DE LA VIVIENDA, CENSO 2012						
Propia	Alquilada	En contrato anticrético	En contrato anticrético y alquiler	Cedida por servicios	Prestada por parientes o amigos	Otra
59,2	24,0	5,4	0,5	1,6	8,0	1,3

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección Ordenamiento Territorial y Límites, 2022, en base a datos INE, CENSO 2012.

La forma de tenencia de la vivienda en el municipio permite conocer por una parte el déficit habitacional cuantitativo y por otra las condiciones económicas, en las que las familias pueden acceder a una vivienda.

En nuestro municipio el 59.2 % de las viviendas son propias, el 24.0% son viviendas alquiladas, las viviendas cedidas por servicios (cuidadores, porteros) representa el 1,6%; un 8.0 % habitan una vivienda de parientes o amigos, generalmente esta vivienda allegada se encuentra a fondo de lote, o en un piso distinto al que ocupan los propietarios.

Comparativamente con las ciudades de La Paz que tiene un 54,0% de viviendas propias, Santa Cruz con un 51,2% de viviendas propias, Cochabamba se acerca al 60%, el municipio de Quillacollo esta con el 59.2 % lo que se refiere a que está por encima de La Paz, Santa Cruz y aproximado a la tenencia de vivienda en el municipio de Cochabamba.

Tipología de vivienda

El 81.8 % de las viviendas están catalogadas como Casa (entiéndase que Choza y Pahuichi son categorías para otras regiones del país), los departamentos representan el 4.5 % del total de viviendas, cuartos y/o habitaciones representan el 12.9 %. Lamentablemente no se cuentan con datos a nivel de distrito para poder distinguir y analizar aspectos como los efectos del mercado inmobiliario y los efectos que ocasiona o identificar otro tipo de variables.

También nos permitiría aproximarnos en el análisis del tipo de edificaciones que se emplazan en los distritos del sur.

CUADRO Nº 138: TIPO DE VIVIENDA, CENSO 2012

TIPO DE VIVIENDA, CENSO 2012				
Casa/ choza/pahuichi	Departamento	Cuartos	Vivienda improvisada	Local no destinado a vivienda
81.8 %	4.5 %	12.9 %	0.4 %	0.3 %

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección Ordenamiento Territorial y Límites, 2022, en base a datos INE, CENSO 2012

b) Proceso Histórico de Ocupación del Territorio

En 1900, Quillacollo, que ya tenía 3.885 habitantes, fue erigida como ciudad por José Manuel Pando. Además, Quillacollo fue elevada al rango de Provincia en 1905 por Ismael

Montes, lo que concluye un largo proceso de automatización en relación con Tapacarí. En esa época, la extensión urbana de Quillacollo es muy limitada. Corresponde a la plaza principal y pocas manzanas alrededor que constituyen un centro comercial (feria) y cívico (espacio público de encuentro de los habitantes), o sea a dos grandes monumentos que sobresalen, que son el Templo San Idelfonso y el Palacio Consistorial (hoy Alcaldía).

A principios del siglo XX, se observa un proceso de urbanización y modernización. En 1909, la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Cochabamba (ELFEC) inaugura el sistema de alumbrado eléctrico de la ciudad de Quillacollo. En 1910, Quillacollo está vinculada a Cochabamba mediante un tranvía eléctrico que une la capital departamental a Vinto. A otra escala, se inaugura en 1917 la vía férrea que conecta Cochabamba a Oruro. En Quillacollo, se establece una estación de ferrocarril en la zona central de la ciudad (plaza de las Sirenas). Esta estación da lugar a un impulso de las actividades comerciales locales, y hace posible transportar bienes producidos en Quillacollo y sus alrededores hacia los centros mineros. En ambos, las líneas de transporte son un factor de urbanización a lo largo de este eje este/oeste.

Después de la Guerra del Chaco, y en el marco del Plan Bohan, entre las décadas 40 y 50, se establecen en Quillacollo algunas de las más importantes fábricas de la época. Es especialmente la planta Manaco que atrae la población campesina, promoviendo el cambio de actividad laboral, así como el cambio de imagen urbana de la ciudad. Este fenómeno de industrialización refuerza más todavía el de urbanización según el eje este/oeste, pero se inicia también un crecimiento urbano hacia el norte y el sud. Así, la Manaco es como una ciudad dentro de la ciudad. En torno a la planta manufacturera se crean 4 urbanizaciones, una escuela para los hijos de los trabajadores (Tomas Bata), una organización deportiva y la infraestructura correspondiente. La Manaco tiene su propia dinámica social y espacial.

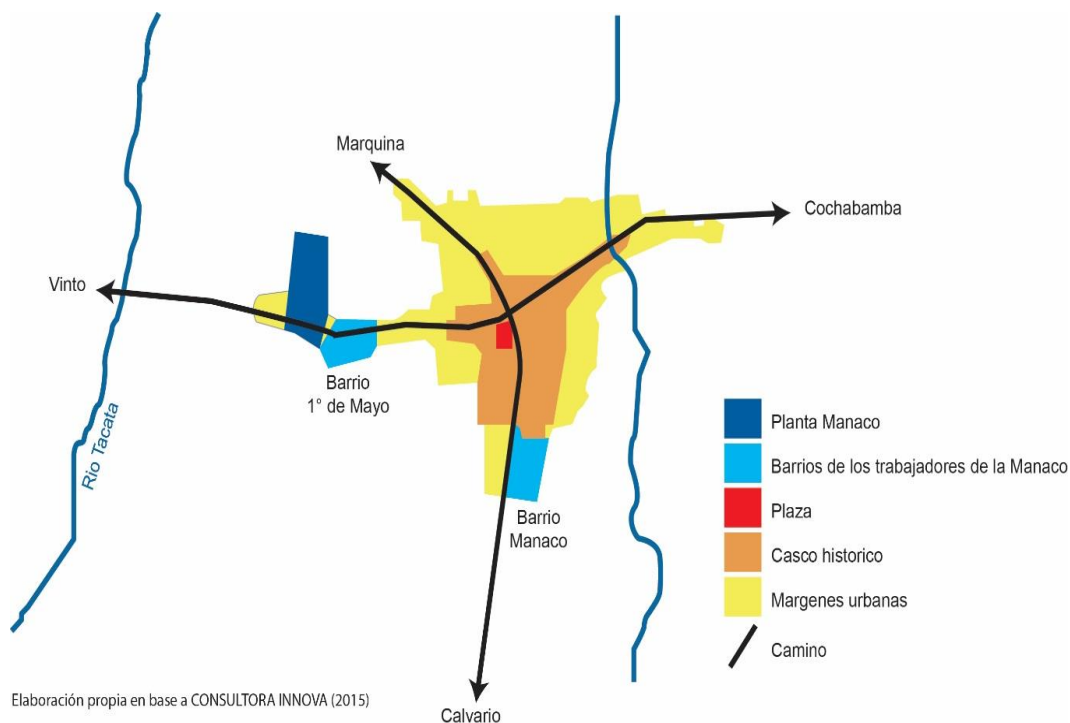
Sociológicamente, es la aparición de un mundo obrero que se implanta en un ambiente tradicionalmente rural (el sindicalismo obrero de la Manaco tendrá un papel fundamental en la vida política regional).

Geográficamente, hay dos Quillacollo:

- El “casco histórico” donde vive principalmente la clase media en ascenso con campesinos en las márgenes;
- Los barrios donde se ubican los trabajadores de la fábrica Manaco.

Además, la Manaco producirá el trazado de la actual avenida Primero de Mayo, para vincular la planta con el centro histórico y los barrios obreros.

GRAFICO N°28: FÁBRICA MANACO Y LA NUEVA ORGANIZACIÓN URBANA



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección Ordenamiento Territorial y Limites, 2022, en base a datos de consultoría INNOVA (2015)

En resumen, durante la primera mitad del siglo XX, la expansión de Quillacollo se organiza según el eje este-oeste, como consecuencia de la creación de las infraestructuras de transporte (tranvía, tren) o de telecomunicación (telégrafo). Sin embargo, a partir de 1940, Quillacollo se extiende también hacia el sur (actual distrito 3), debido a la implantación de la Manaco y de la consolidación del camino hacia el Santuario de la Virgen de Urkupiña.

A partir de los años 50, la demografía de la ciudad es sumamente dinámica. El crecimiento demográfico es alto y se caracteriza por una fuerte inmigración debido a la llegada de personas originarias de otros lugares, pero también por la venida de campesinos provenientes de las áreas rurales de los alrededores. Así, según el INE, el municipio ya tenía 69.027 habitantes en 1992.

Como hemos mencionado, el municipio de Quillacollo se caracteriza por un fuerte crecimiento poblacional y de la llegada masiva de inmigrantes. En realidad, la verdadera explosión tuvo lugar a partir de los años 80. En las siguientes líneas quisiéramos llamar la atención sobre la otra cara de este fenómeno: el espectacular proceso espacial de expansión urbana, especialmente hacia el Norte.

Podemos distinguir dos tendencias que, cronológicamente, corresponden a dos ejes de expansión: primero una expansión oeste/este y después norte/sur. Globalmente, se puede dividir el proceso en tres grandes etapas. Primero, Quillacollo se urbaniza por expansión y densificación desde el centro histórico hacia el oeste y sobre todo el este (eje troncal). Es la zona que corresponde al este del presente proyecto de nueva área urbana. En una segunda etapa, se observa una primera expansión hacia el sur (Calvario) por la avenida Martín Cárdenas, como consecuencia de la emergencia del Barrio Manaco. La tercera y última etapa, corresponde a una verdadera explosión urbana. A partir de los años 90, las

urbanizaciones existentes se densifican y la expansión alcanza el norte del valle, donde no hay obstáculo de este tipo a menos de 8 km del eje troncal. Esa tercera etapa es la que corresponde a la casi totalidad del presente proyecto de nueva área urbana.

Más en detalles, para analizar este fenómeno y sus causas, utilizaremos la cronología de Cabrera (2015) que divide esta expansión urbana en 5 periodos.

Entre **1900 y 1950**, la conexión a nuevas redes de comunicación como el tranvía, el tren, el telégrafo, así como las consecuencias de la implantación de la fábrica Manaco, generan una expansión urbana que tiene una configuración lineal este/oeste a partir del casco viejo.

Entre **1950 y 1965**, la Revolución Nacional corresponde a una nueva ideología que mezcla crecimiento urbano e industrial. En Quillacollo, la actividad de la planta industrial Manaco va creciendo y las consecuencias sobre la expansión urbana son fuertes, especialmente en los alrededores de la fábrica, al oeste del centro histórico, pero también en razón de la creación del barrio del mismo nombre que marca el inicio de la expansión hacia el sur. La construcción de la nueva carretera (avenida Ustáriz) es otro factor clave, por ubicar Quillacollo en el nuevo eje de desarrollo del país. En esa época, urbanizaciones y fábricas ocupan todo el este del eje troncal (donde está ubicado una parte del presente proyecto). Otra causa nacional de urbanización es la Reforma Agraria. En Quillacollo, como en muchos lugares de Bolivia, los grandes propietarios de tierras, una vez expropiados, migran hacia las ciudades, para reconvertirse mediante la creación de empresas comerciales o de productos artesanales. En esa dinámica empresarial, se observa también la participación de residentes extranjeros que habían llegado a Quillacollo.

El período **1965-1985** se caracteriza por un impulso de expansión urbana más fuerte aún. En esos años también, el papel de la red vial es determinante con la construcción de la avenida

Blanco Galindo. La fábrica Manaco está en su auge y emplea hasta 1.800 personas, más los empleos indirectos e inducidos. Es durante esta época que se terminan de construir los barrios obreros al sur y al oeste del casco viejo. Además, al crecer así, Quillacollo se afirma como un polo regional que ejerce una fuerte polarización sobre su entorno espacial.

c) Ejes y/o Áreas de Crecimiento

A partir de 1985, Bolivia vive una grande ruptura, simbolizada por el Decreto Supremo N° 21060. Al pasar de una economía estatizada a una economía neoliberal, el país entra en una crisis económica, política y social profunda. Una de las principales consecuencias es la explosión de las actividades económicas informales. Quillacollo es un buen ejemplo de este fenómeno, puesto que hasta hoy podemos ver la importancia de este sector en el municipio. Es más, los centros mineros del Altiplano son los principales afectados, los mismos que constituían tradicionalmente el principal mercado de las producciones quillacolleñas. El impacto es fuerte en la ciudad: la feria se debilita rápidamente, y sobre todo, en 1993, se desactiva la línea ferroviaria, con toda la carga histórica que significa la muerte de este símbolo de la modernización de Quillacollo.

Otra consecuencia de la liberalización y del agravamiento de la crisis: se intensifica la ola migratoria interna que redistribuye la población en el territorio nacional. Se emigra en masa desde el Occidente del país, especialmente los mineros relocalizados. El Altiplano minero, que era el motor de la economía durante siglos, es exangüe. Desde ahora, el eje de desarrollo es definitivamente La Paz-Cochabamba-Santa Cruz, donde se ubica Quillacollo. Es decir, Quillacollo siempre había tenido una ubicación clave a nivel regional, pero ahora esa ventaja se extiende a un espacio que incluye los llanos, o sea es de nivel nacional.

La consecuencia más espectacular de esta tendencia es la explosión de la expansión urbana. Así, para seguir con el análisis cronológico de Cabrera (2015), el periodo **1985-2005** es el de mayor expansión urbana. Al sur, la urbanización pasa el río Rocha, ocupando el sector de Villa Urkupiña y, más al oeste, empieza la ocupación del cerro de Cota. Al norte, la urbanización se difunde más todavía, alcanzando los sectores de Ironcollo, Chojñacollo, Piñami, Llaukenquiri, etc. Entre **2005 y 2012**, la urbanización termina de ocupar el cerro de Cota al sur y el eje troncal hasta Vinto. Al norte la expansión alcanza los sectores de Bella Vista, Marquina, parte del distrito 4, etc., los asentamientos urbanos más septentrionales estando ubicados en el Parque Nacional Tunari.

Por último, cabe señalar que durante las primeras décadas del siglo XX, el crecimiento urbano es sostenido, pero limitado en relación con la expansión espacial, y se observa una cierta coincidencia entre planificación y crecimiento urbano. En realidad, no hubo una verdadera planificación. Desde los años 60 especialmente, se elaboró proyectos de control de la urbanización, pero no se aplicaron. Sin embargo, la expansión urbana era relativamente controlada hasta la década 80, manteniéndose más o menos en el débil marco urbanístico existente. Después, esa expansión urbana se desarrolló de manera totalmente descontrolada. Hoy en día, los asentamientos en el Parque Nacional Tunari son el ejemplo más simbólico de esta falta de planificación. En ese contexto, especialmente al norte del presente proyecto de creación de una nueva área urbana, es imperativo desarrollar una planificación urbana adecuada.

Así, en resumen, entre 1900 y la actualidad, el área urbana se multiplicó aproximadamente 60 veces. Entre 1985 y 2015, el área urbana aumentó en casi 6 veces, y para el solo decenio 2005-2015 la superficie se duplicó. Durante este último periodo, la extensión urbana aumento al ritmo de 150 ha por año (INNOVA, 2016). No obstante, este crecimiento ha

cambiado de índole. La tasa de crecimiento del área urbana en los últimos años es mayor a la tasa de crecimiento poblacional, o sea la densidad poblacional urbana disminuye. Por lo tanto, podemos concluir insistiendo en que el fenómeno de urbanización es espectacular, pero dentro de este fenómeno general, hay que distinguir un fenómeno de periurbanización, especialmente al norte del valle como consecuencia de la expansión urbana, y un fenómeno de urbanización fragmentado con grados de densificación variables.

La evolución del uso del suelo confirma esta tendencia. Según la consultora Innova (*ibíd.*), las zonas urbanas representaban 25,7% de la superficie municipal en 2015, contra 12,9% en 2005⁴. En el mismo periodo, la superficie agrícola se reducía notablemente, pasando de 49,7% a 35,3% de la superficie municipal. Quillacollo ya no es la zona de producción agrícola de antaño, es ahora un municipio urbano nacido de un espectacular proceso de urbanización, tanto espacial, como social y económico.

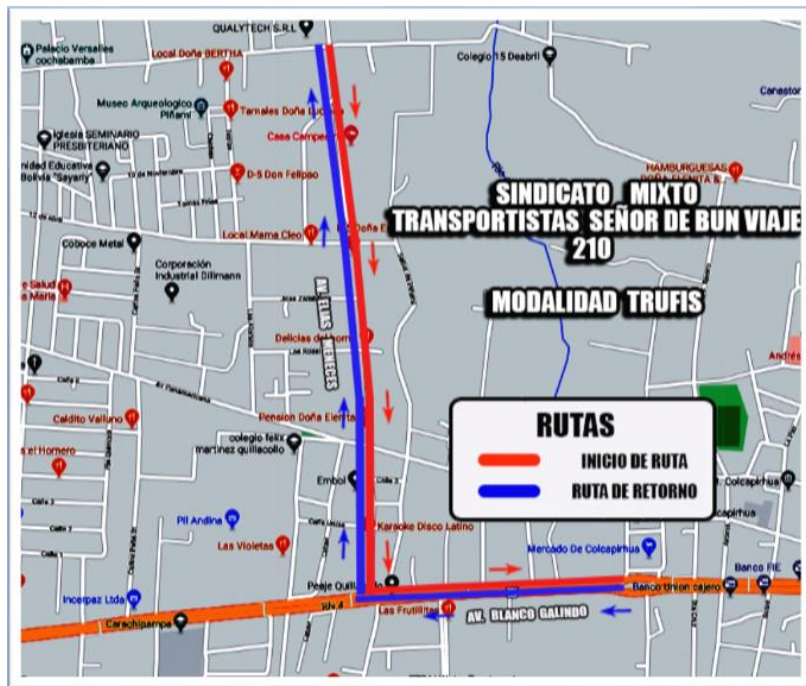
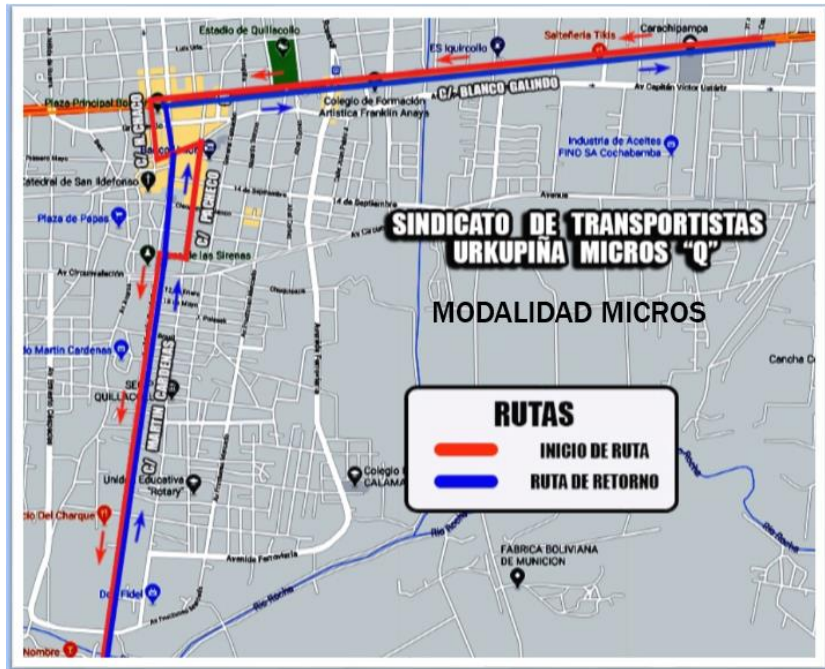
10.4. Movilidad Urbana

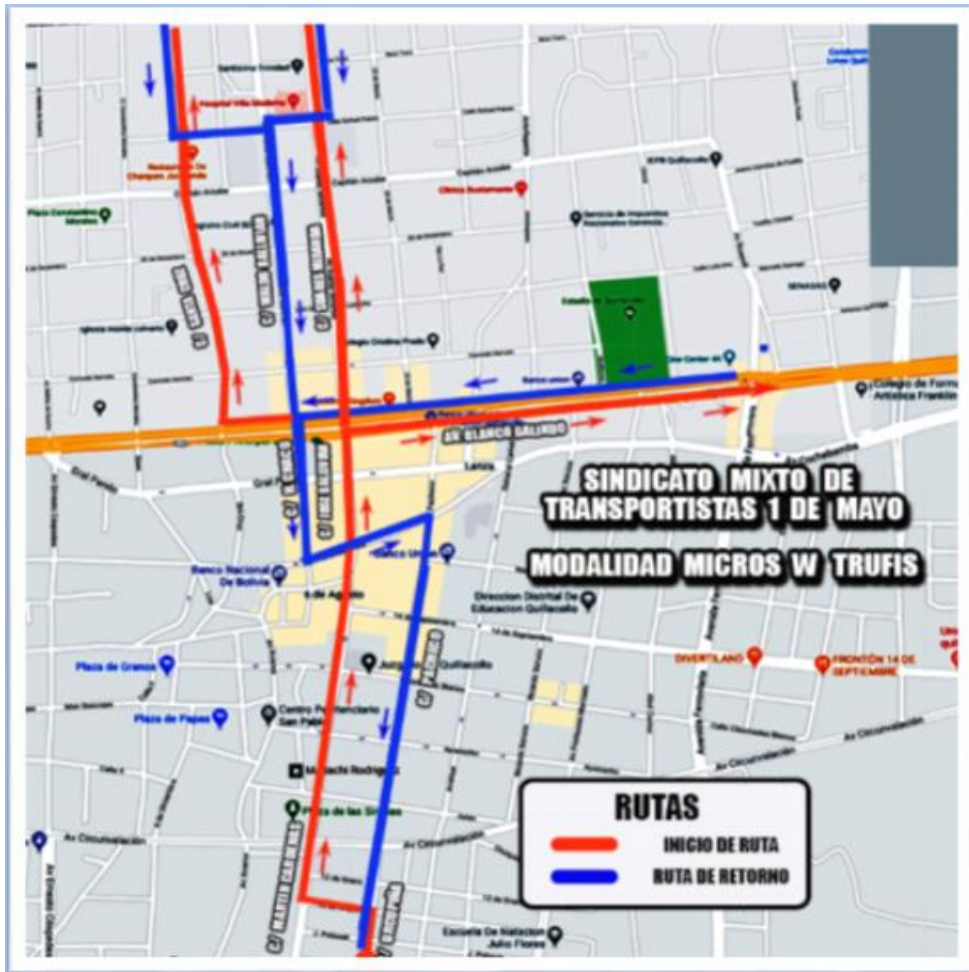
a) Sistemas de Transporte – Movilidad

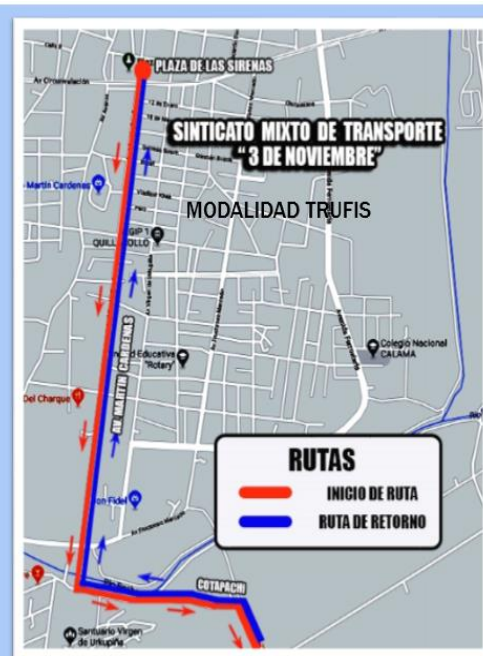
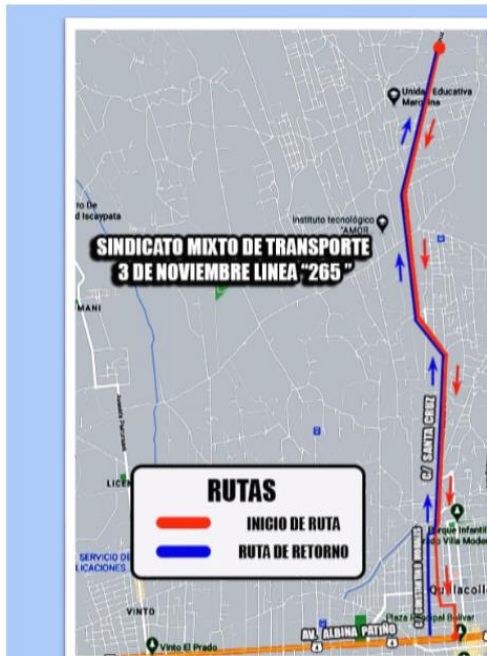
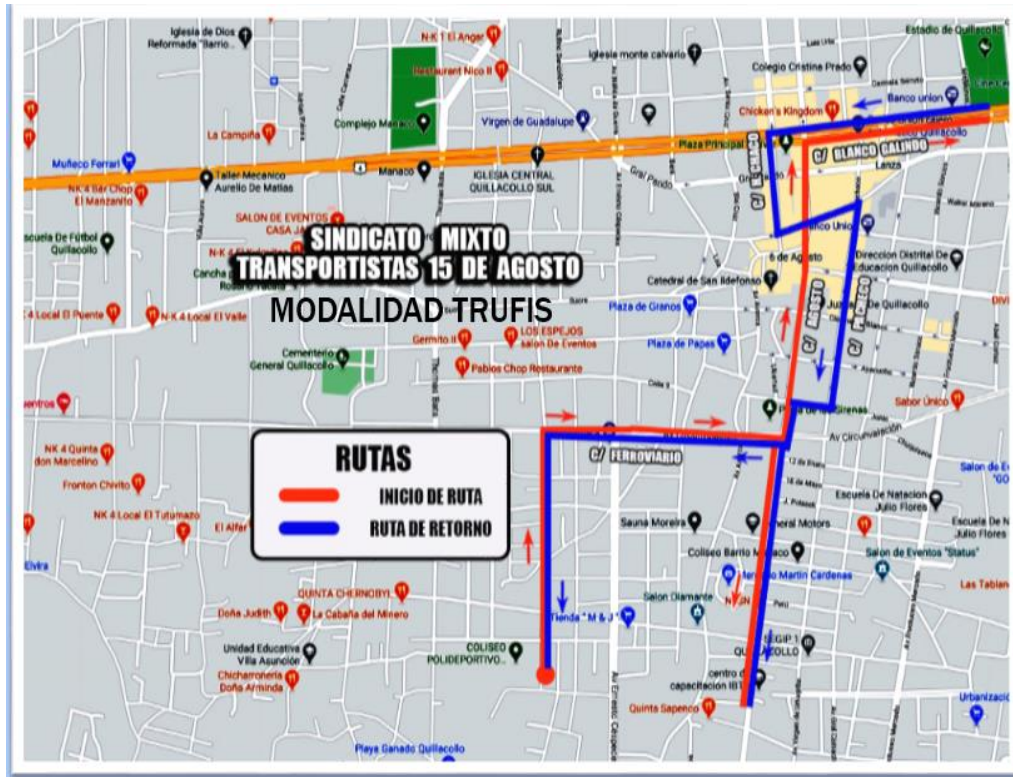
El transporte público y privado, mediante la planeación, organización y control de los mismos, la aplicación de las normas que regulan las sanciones y multas correspondientes a las infracciones y la organización ágil y eficiente del registro de vehículos y conductores infractores en conformidad con las Ordenanzas Municipales 047/2017, 119/2013 y la 12/2010 y con la colaboración del Organismo Operativo de Transito. Las rutas de las líneas de transporte de Quillacollo, están organizados de la siguiente manera:

⁴ Cabe recordar que la mayoría de la superficie del territorio municipal está en el distrito 9, es decir en la cordillera del Tunari, donde el fenómeno de urbanización es inexistente.

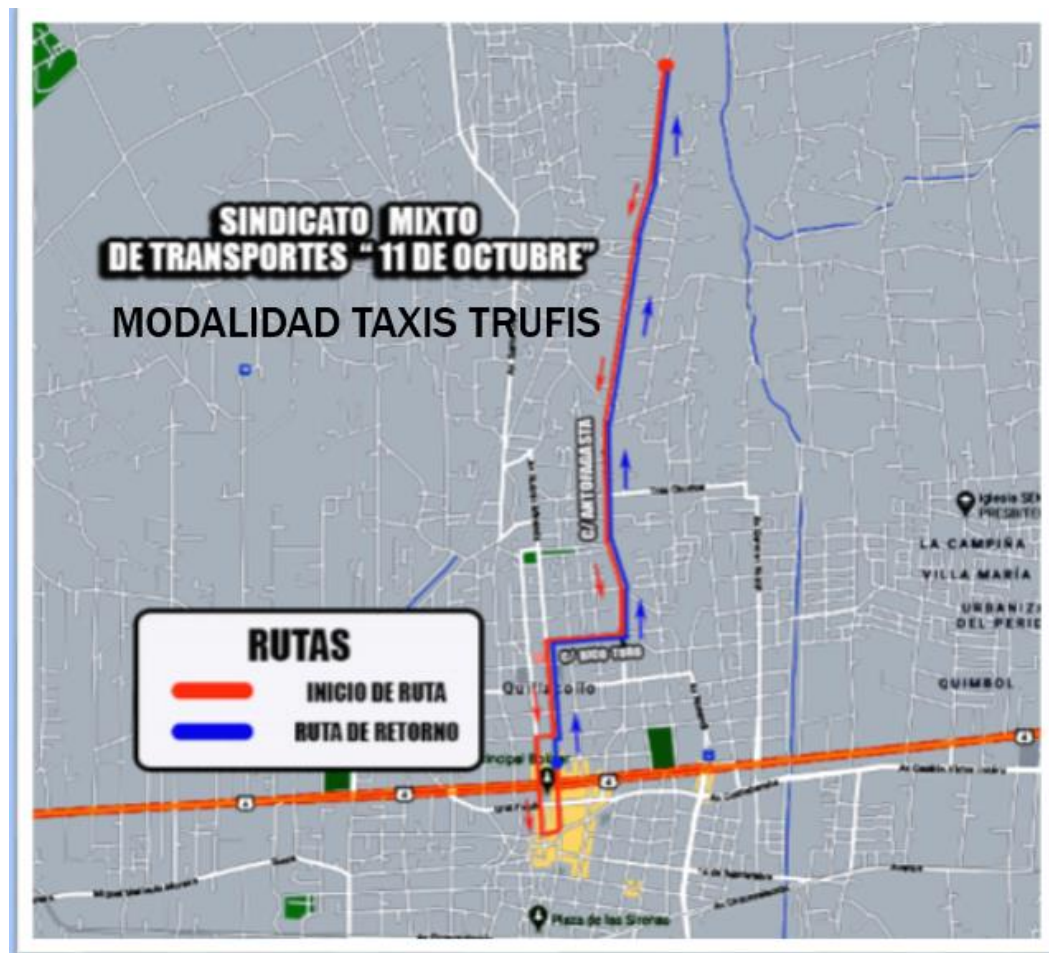
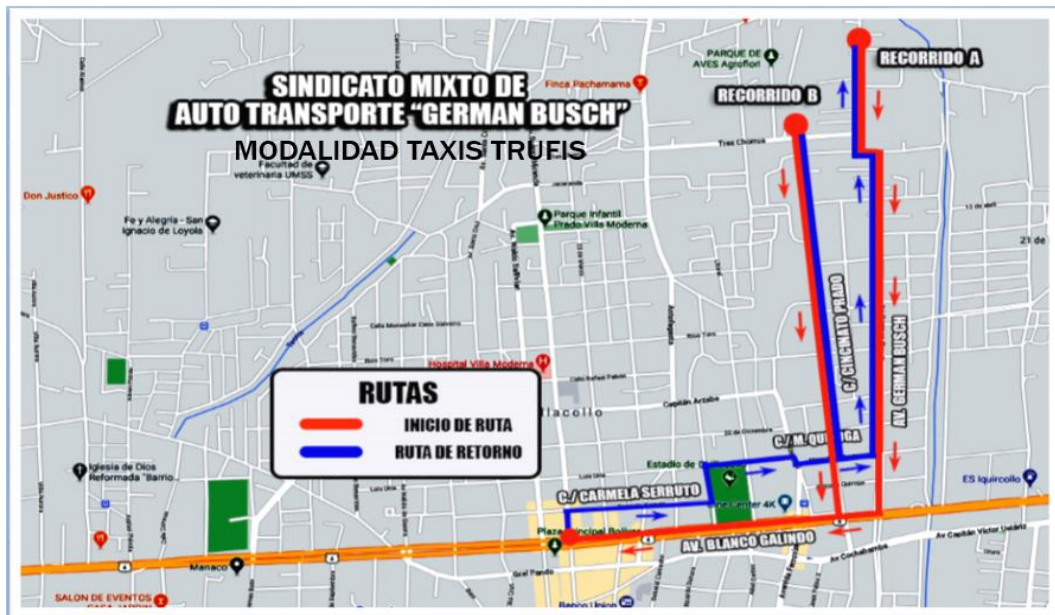
GRAFICO Nº29: RUTAS DE LAS LÍNEAS DE TRANSPORTE DE QUILLACOLLO

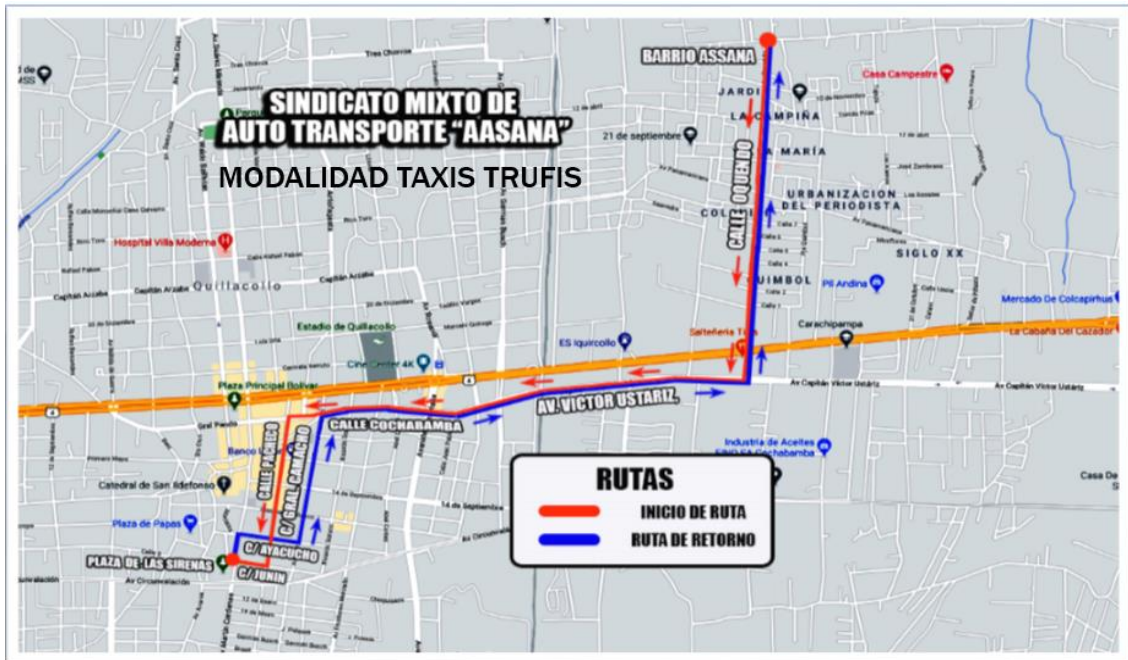


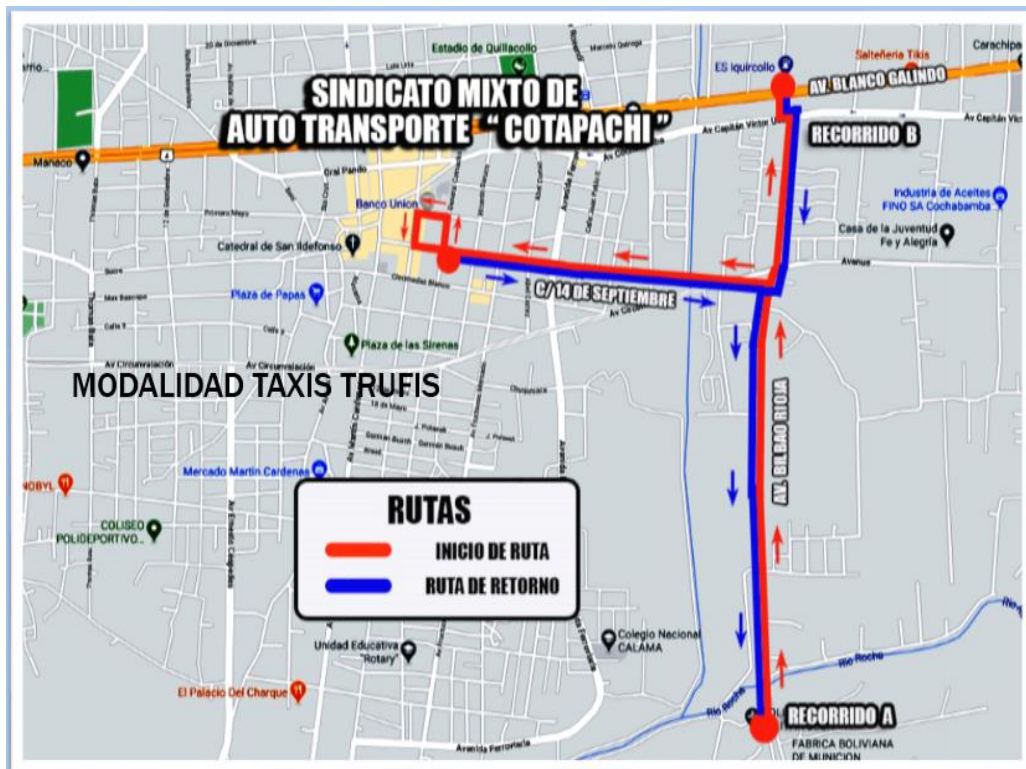














Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Unidad de Tráfico y Viabilidad, 2022

10.5. Gestión de Riesgo

a) Vulnerabilidad a Amenazas en Áreas Urbanas

El riesgo de las zonas urbanas y basado en la Ley N° 1333 Medio Ambiente todo proyecto, construcción de edificios u obras civiles, tiene que contar con un análisis de riesgo y vulnerabilidad, en los cuales tienen que contar o estar contemplados dos factores: la ubicación y la exposición a los riesgos, y en segundo lugar, la vulnerabilidad debido a falta de leyes Municipales, el grado de afectación o degradación del medio ambiente, y la sobreexplotación de los recursos.

De acuerdo a los eventos suscitados en el área urbana y con la recurrencia se cuenta según la base de datos de la UGR, se tiene registrado los siguientes eventos adversos:

CUADRO N°139: REGISTRO DE EVENTOS SUSCITADOS EN AREA URBANA

DISTRITO	EVENTO	FECHA DEL EVENTO	COMUNIDADES AFECTADAS	FAMILIAS AFECTADAS	INFRAESTRUCTURA AFECTADA	SUPERFICIE AFECTADA (Has)	DAÑO AGRICOLA	DAÑO PECUARIO
3	Inundación	2011	1 Santo Domingo – Barrio Manaco	0		0,00		
3	Inundación	2012	1 Villa Asunción	0		0,00		
10	Inundación	2015	1 Esquilan Sud, Sapenco	150		0,00		
10	Inundación	2018	5 Esquilan chico, Sapenco sud, OTB cota sud, OTB cota oeste, Cotapachi	210	4 viviendas derrumbadas	55,06	cultivos de maíz, alfalfa, forraje	ganado

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Unidad de Gestión de Riesgo, 2022

Como se puede apreciar el evento adverso que más afecta a la parte más baja del Municipio y se encuentra dentro el área urbana es el distrito 3, siendo que los escurrimientos de las

aguas fluviales por gravedad bajan y esta no pueden ser evacuadas al Río Rocha debido a que la base del lecho del río está por encima de la superficie natural, para lo cual se deben elaborar y ejecutar proyectos de colectores en la zona norte que evacúen los caudales a los ríos Tacata y Huayculi y mejorar los cárcamos de bombeo en la zona sud para la evacuación de aguas.

11. ÁREAS METROPOLITANAS

a) Caracterización de Quillacollo en la Región Metropolitana Kanata

El sector norte del municipio de Quillacollo puede ser considerado como una zona residencial periférica del municipio. La principal función que cumple la zona es residencial, la actividad económica siendo reducida. Los principales lugares para acceder a bienes y servicios son el centro municipal y Cochabamba. Además, muchos habitantes de la zona trabajan en el centro de Quillacollo o en la capital departamental.

La polaridad del centro del municipio y de la capital departamental se explica entonces por la necesidad de acceder a bienes y servicios (públicos y privados) que hasta ahora faltan en el norte del municipio. Más allá del fenómeno de la necesaria concentración de ciertas actividades en ciertos lugares centrales, es el reflejo del carácter descontrolado de la expansión urbana. En efecto, el crecimiento de la oferta de bienes y servicios ha sido más lento que la expansión urbana.

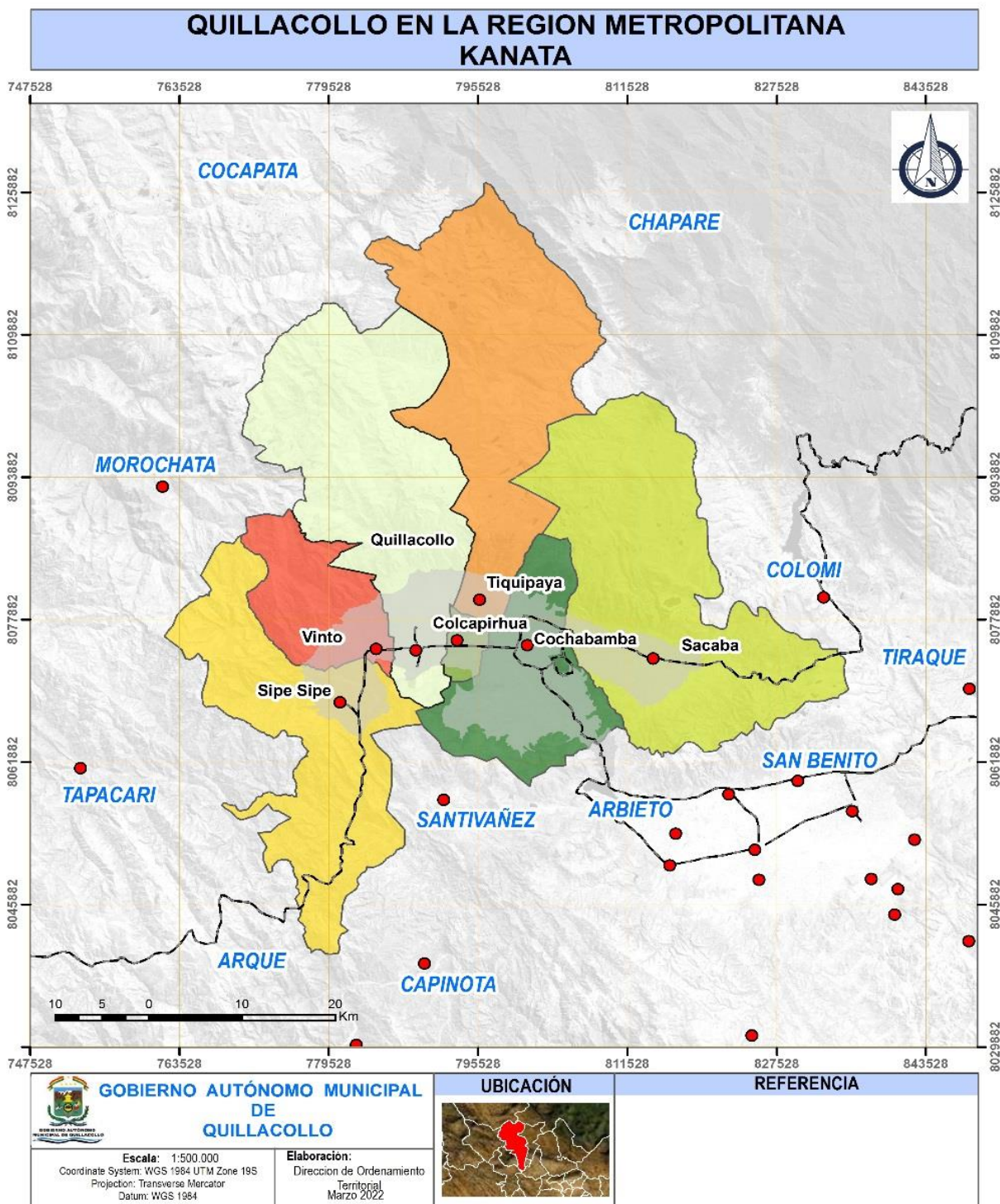
Al contrario, la polaridad del centro del municipio (y de la capital departamental) es muy alta hasta constituir un centro de alcance regional. Los habitantes de los municipios de la región, especialmente los del oeste y del norte, para los cuales la polarización de la capital departamental no es tan fuerte debido a la distancia (distancia-tiempo y distancia-costos), prefieren con frecuencia ir a Quillacollo.

Otro factor que explica esta situación es la red vial que ofrece un buen acceso. Pasando por el eje de la Avenida Meneces o de la Santa Cruz (ambas asfaltadas con un perfil de vía ancho), la zona siempre está ubicada a un máximo de unos 8 km de la Avenida Blanco Galindo (eje La Paz-Santa Cruz). Además, se ha desarrollado toda una oferta de transporte público (microbuses, trufis y taxis) que permite acceder hasta la extremidad norte del valle en condiciones favorables. Así entre las características de la red vial y la oferta de servicios de transporte, los tiempos de acceso son reducidos, generando un intenso tráfico vehicular entre el área urbana proyectado aquí y el eje troncal. Este tema de la red vial (y de la movilidad efectiva) demuestra que la zona considerada ya no es rural. Por lo tanto, ahora se trata más bien de una periferia integrada, tanto a escala municipal, como del área metropolitana de Cochabamba.

Además, Quillacollo es un nodo de la red de transporte regional, y muchos habitantes de la zona Andina o del oeste del Valle Bajo no tienen otra solución que pasar por Quillacollo, lo que favorece ese protagonismo de polo regional al dar al municipio una destacable accesibilidad.

Es el eje Este-Oeste que es más significativo, por corresponder al eje de desarrollo de Bolivia (eje La Paz-Santa Cruz). Los retenes de Piñami y Suticollo dan informaciones en relación con el tráfico vehicular sobre el eje troncal. El primero se ubica en el kilómetro 10, en el límite con el municipio de Colcapirhua. El segundo está por el otro lado de Quillacollo, en el kilómetro 30 (municipio de Sipe Sipe) en este sentido el municipio de Quillacollo juega un papel importante respecto a la Región Metropolitana Kanata del cual se tiene la siguiente descripción.

MAPA N°39: QUILLACOLLO EN LA REGION METROPOLITANA KANATA



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección Ordenamiento Territorial y Limites, 2022, en base a datos INE, CENSO 2012

➤ CREACIÓN

La región Metropolitana Kanata nace por la Ley 533 promulgada el 27 de mayo del 2014 por Álvaro García Linera, presidente en ejercicio del Estado Plurinacional de Bolivia. La región metropolitana Kanata tiene el 64,58% de la población del departamento de Cochabamba.

Región metropolitana, según la ley N° 031 Marco de autonomías y descentralización “Andrés Ibáñez” la región metropolitana debe cumplir con algunos requisitos como la continuidad territorial, físicamente los diferentes municipios deben tener continuidad geográfica, deben también compartir cultura, el idioma también historia, uno de los requisitos más importantes es que la población debe ser mayor a 500.000 habitantes, todo esto con miras al desarrollo integral.

➤ MUNICIPIOS INTEGRANTES

Ahora bien, los municipios que conforman la región metropolitana son, Cercado, Colcapirhua, Quillacollo, Sacaba, Vinto, Sipe Sipe y Tiquipaya. También pueden agregarse otros municipios a la región metropolitana siempre y cuando cumplan los requisitos estipulados en la presente ley.

➤ OBJETIVOS

La creación de la región metropolitana tiene como objetivo el desarrollo integral para el “vivir bien”, también de promover la gestión planificada del territorio con sus diferentes usos de suelo y la ocupación del mismo.

- Conservar los recursos naturales, proteger el potencial agrícola que se tiene en los municipios todos en vista de la seguridad alimentaria promovida por el gobierno

central, proteger los cursos de agua, la recarga de acuíferos.

- Dar soluciones a los problemas en común que se tengan y afecten a los distintos municipios como los residuos sólidos, la contaminación del río Rocha y otros problemas.
- También de enfrentar a los nuevos desafíos que sean competencia de la región metropolitana.
- Planificación y gestión, que se refiere a la capacidad de generar una visión a corto, mediano y largo plazo y desarrollar una estrategia para el desarrollo de la región metropolitana, de una manera coordinada articulada con los diferentes gobiernos municipales

Además, se tienen temas priorizados y los ejes temáticos los cuales están desarrollados en el siguiente cuadro:

CUADRO Nº140: TEMAS PRIORIZADOS Y EJES TEMÁTICOS

Temas priorizados en fuentes consultadas	Eje temático
Agua y saneamiento	Medio ambiente
Residuos sólidos	
Gestión integral de riesgo	
Ordenamiento territorial	Uso y ocupación del territorio
Movilidad y transporte	
Espacio público	
Salud	Desarrollo humano
Educación	
Empleo	Economía
Desarrollo de actividades económicas	

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección Ordenamiento Territorial y Límites, 2022.

➤ IMPORTANCIA DE LA REGION METROPOLITANA KANATA

Cochabamba toma vital importancia en el estado siendo participe con La Paz y Santa Cruz del 48% del PIB nacional.

Ahora bien la región metropolitana Kanata también tiene suma importancia ya que el 64% de la población de todo el departamento de Cochabamba vive en la región comprendida por los 7 municipios, Cercado, Sacaba, Quillacollo; Tiquipaya, Colcapirhua, Sipe Sipe y Vinto.

A continuación, mostramos la tabla de distribución poblacional por municipios

CUADRO Nº141: DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL POR MUNICIPIOS

MUNICIPIO	PORCENTAJE	POBLACION
Cercado	54,8 %	632.013
Sacaba	15,3 %	172.466
Quillacollo	12,3 %	137.182
Colcapirhua	4,7 %	51.990
Tiquipaya	4,8 %	53.904
Sipe Sipe	3,5 %	41.571
Vinto	4,7 %	51.968

Fuente: Instituto Nacional de Estadística INE 2012

En este sentido el municipio de Quillacollo ocupa el tercer lugar de cantidad poblacional respecto a la Región Metropolitana Kanata, el cual corresponde al 12.3%.

➤ **Proyección poblacional de la Región Metropolitana Kanata**

Cada municipio presenta una dinámica poblacional particular; en ese sentido, se destacan los municipios de Vinto, Tiquipaya y Sacaba como los que tienen una tasa de crecimiento intercensal por encima de la media nacional, que es de 1.7 %. La proyección poblacional en el que el Municipio de Quillacollo ocupa el segundo lugar en crecimiento poblacional proyectado para el año 2025 como se detalla en el siguiente cuadro:

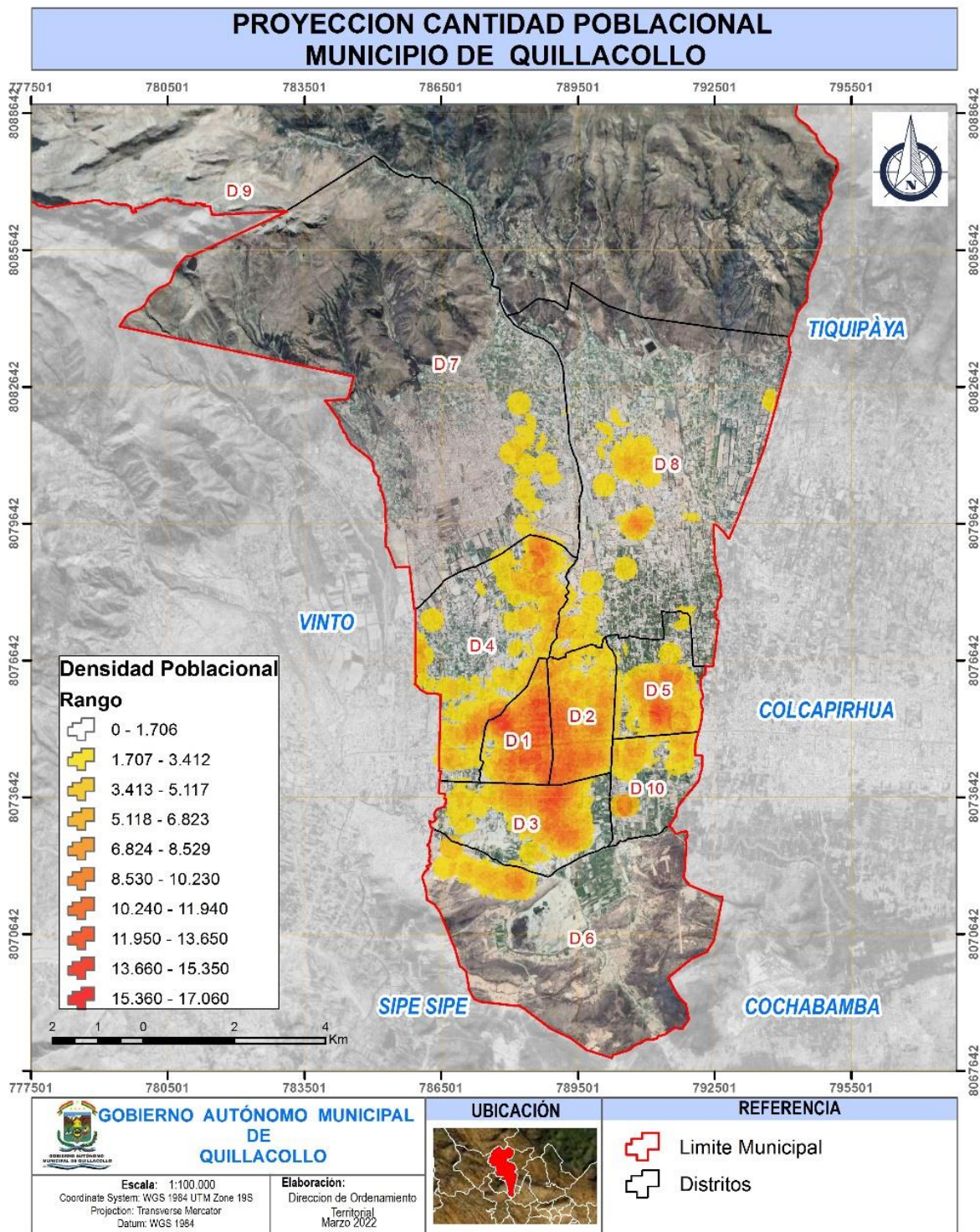
CUADRO N°142: PROYECCIÓN POBLACIONAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA KANATA DE ACUERDO A DATOS DEL EDIM

Municipio	2012	2015	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Cochabamba	707.260	751.542	826.316	841.276	856.198	871.092	885.986	900.879
Quillacollo	127.902	143.396	172.405	178.692	185.142	190.866	196.590	202.314
Sacaba	163.822	170.372	180.726	182.682	184.593	186.670	188.747	190.824
Sipe Sipe	41.659	43.692	47.000	47.641	48.275	48.937	49.598	50.260
Tiquipaya	56.652	58.981	62.675	63.376	64.061	64.802	65.543	66.284
Vinto	52.397	54.821	58.739	59.495	60.239	61.023	61.807	62.592
Colcapirhua	51.194	51.890	52.732	52.847	52.945	53.120	53.295	53.470

Fuente: Estrategia de Desarrollo Integral Metropolitano - EDIM 2021

En el siguiente mapa se observa la cantidad de poblacional proyectada para el año 2022.

MAPA N°40: PROYECCION CANTIDAD POBLACIONAL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección Ordenamiento Territorial y Limites, 2022.

➤ Crecimiento del área urbana

Dentro el Área Metropolitana se lograron identificar tres procesos urbanos: expansión, consolidación y densificación⁸ durante los años 1880 y 2021, en los que se configura espacialmente la urbanización, que se caracteriza por procesos migratorios y cambios de uso de suelo formales y, de hecho. Para ordenar y normalizar este proceso, durante los años 1962 y 1981 se aprobaron los únicos instrumentos de planificación en la región: el Plano Regulador y el Plan Director.

Durante los tres últimos censos de 1992, 2001 y 2012 la población del Área Metropolitana aproximadamente se ha duplicado, y la expansión del territorio tuvo como característica la especulación con el suelo y la ocupación de las áreas agrícolas. Como se ve en el mapa 19 para el año 1992 el área urbana fue de 9.623 Has, ascendiendo a 11.232 Has para el 2001 y posteriormente a 19.400 Has.

Para el 2018 el área urbana consolidada es de 24.984 Has, la superficie de áreas agrícolas – residenciales es de 16.898 Has y 9.188 Has son de uso agrícola. Continúa la tendencia de expansión hacia la zona sureste del municipio de Quillacollo mostrando una ocupación dispersa a través de las vías principales y su articulación con otros municipios, de igual forma en la zona **noroeste de los municipios de Quillacollo y Tiquipaya** se expande sobre las áreas agrícolas y residencial así también en el municipio de Cochabamba en la zona de la Maica y Pucara, además la tendencia de expansión se dirige hacia la zona sureste del municipio de Arbieta. Uno de los últimos factores que incidió en la expansión de la frontera urbana fue la homologación de los nuevos radios urbanos por mandato de la

Ley N° 247 (Estado Plurinacional de Bolivia, 2012); sin embargo, no es la Ley en sí misma la causa, sino la ausencia de instrumentos de planificación en los municipios y de un horizonte o visión.

Las áreas urbanas homologadas hasta la gestión 2020 donde se registra una superficie de 35.571,72 Has., de los cuales se puede evidenciar que 3 municipios tienen mayor porcentaje de áreas urbanas como el municipio de **Cochabamba que ocupa el 3%** seguido de **Sacaba con 27% y Quillacollo con 10%**. También se puede evidenciar que los municipios de Sacaba, Cochabamba y Tiquipaya manejan áreas urbanas distintas a la del Viceministerio de Autonomías por eso existe una sobreposición de áreas urbanas que corresponden al 2%, así mismo el crecimiento

➤ **Agenda Metropolitana**

La Región Metropolitana Kanata, tiene una agenda de proyectos estratégicos derivada del Plan de Acción del Área Metropolitana de Cochabamba Sostenible, elaborado en 2013 con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Fondo Nórdico para el Desarrollo.

La primera agenda metropolitana fue aprobada por el Consejo Metropolitano mediante Resolución Administrativa N° 01/2014 el 28 de noviembre de 2014 con vigencia para el periodo 2015 – 2019; conteniendo proyectos organizados en tres ámbitos: Sostenibilidad ambiental, sostenibilidad urbana y sostenibilidad institucional.

El 4 de noviembre de 2021 fue aprobado la segunda agenda metropolitana con vigencia para el periodo 2021 – 2025; conteniendo proyectos organizados en 5 sectores: Sector ambiental, Social, económico, político institucional y ciencia y tecnología. En el siguiente acápite se detallan los proyectos por sector.

CUADRO N°143: PROYECTOS ESTRATÉGICOS SECTOR AMBIENTAL

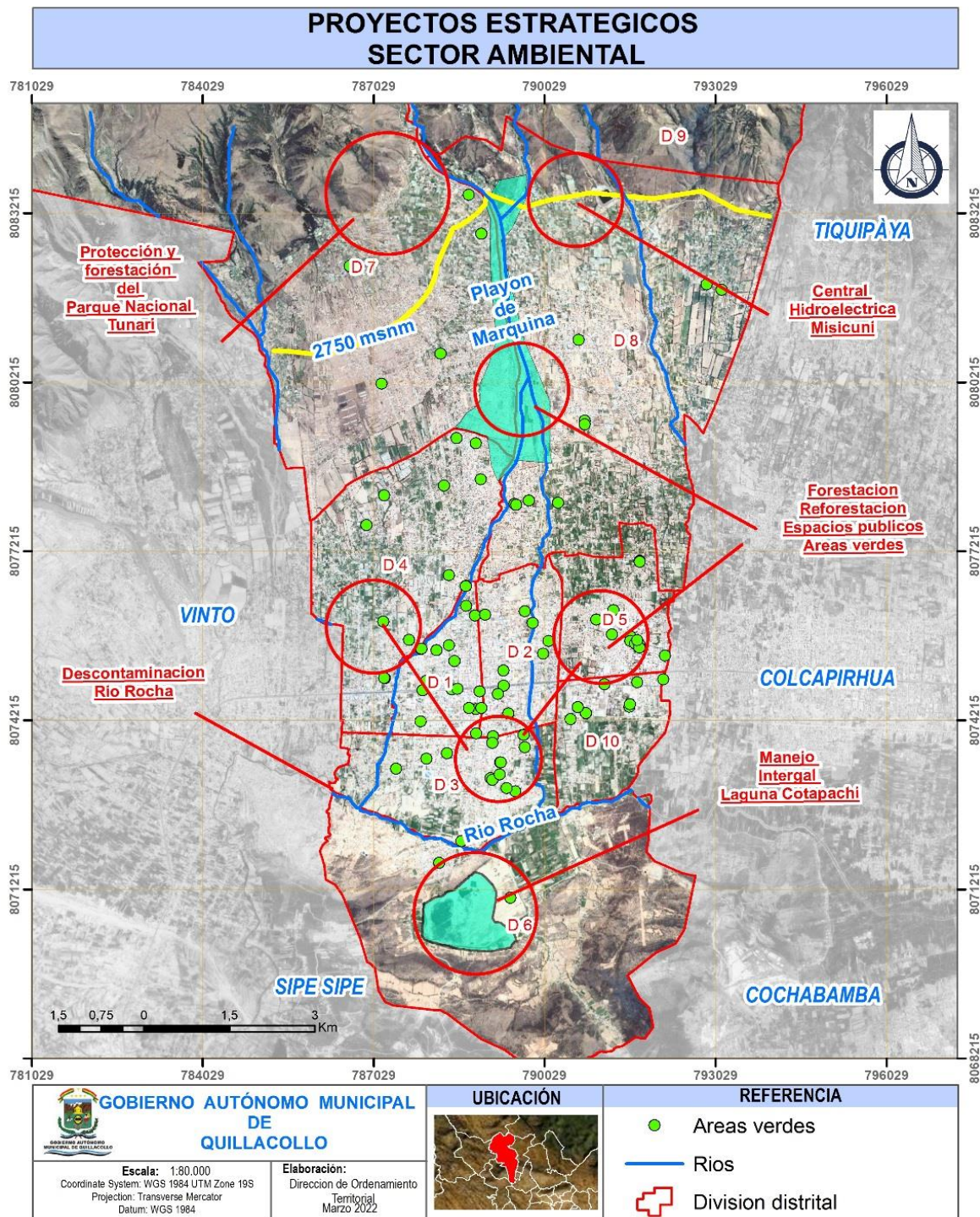
N°	PROYECTO	COMPONENTES
1	Protección y forestación del Parque Nacional Tunari	Guía técnica y/o definición de lineamientos técnicos y de financiamiento
2	Gestión integral de residuos sólidos	Tecnología y modelo de gestión
3	Misicuni	<ul style="list-style-type: none"> • Aducciones • Redes municipales para agua potable, saneamiento y drenaje • Riego • Institucionalidad del agua
4	Descontaminación atmosférica	Inventario y control de emisiones
5	Gestión integral de riesgos	Deslizamientos Incendios
6	Plan director de la cuenca del río Rocha	Descontaminación del río Rocha Descontaminación de ríos Tamborada y Maylancu Manejo integral de lagunas (Alalay, Kenamari, Coña Coña y Cotapachi)
7	Forestación y reforestación de serranías y espacios públicos (urbanos)	Serranías San Pedro, Quenamari y otras del entorno del área urbana de la región

Fuente: Instituto Nacional de Estadística INE 2012

En cuanto a los proyectos estratégicos sector ambiental el municipio de Quillacollo tiene un rol fundamental respecto a los siguientes puntos:

1. **Protección y forestación del Parque Nacional Tunari**, principalmente en el distrito 7 y 8 del sector norte del municipio, mediante la delimitación y densificación de la cota 2750.
2. **Misicuni**, mediante la construcción de redes para agua potable para el sector norte del municipio de Quillacollo, además la ejecución de proyectos para riego tecnificado, instalación de ramales para riego.
3. **Plan director de la cuenca del río Rocha**, el rol del municipio en cuanto a la elaboración de proyectos para la reducción de la contaminación y el manejo integral de la laguna Cotapachi en el distrito 6 del municipio de Quillacollo.
4. **Forestación y reforestación de serranías y espacios públicos (urbanos)**, en este acápite el municipio de Quillacollo está realizando el Plan de uso de Suelo respecto al Playón de Marquina el cual está enfocado en la preservación de zonas hídricas forestación y reforestación.

MAPA N°41: PROYECTOS ESTRATEGICOS SECTOR AMBIENTAL



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección Ordenamiento Territorial y Limites, 2022.

➤ Identificación de problemas

Se identificaron problemas regionales que, según su naturaleza, fueron organizados en cuatro dimensiones de planificación: funciones ambientales, sistemas productivos sostenibles, mejoramiento de la calidad de vida y construyendo comunidad.

Con los problemas regionales descritos y organizados en estas dimensiones de planificación, se plantean criterios para identificar soluciones mediante el enunciado de una política metropolitana por dimensión de planificación.

Dimensión	Problema
Funciones ambientales	Problema 1: Pérdida de calidad y cantidad de agua en los acuíferos.
	Problema 2: Degradación ambiental del río Rocha y la red hídrica asociada.
	Problema 3: Deficiente gestión de residuos sólidos.
	Problema 4: Deficiente planificación y prevención en la gestión integral de riesgos.
	Problema 5: Incendios en serranías.
	Problema 6: Inadecuada gestión de la calidad de aire.
	Problema 7: Incompatibilidad entre el uso y ocupación del territorio.
	Problema 8: Sistema de transporte fragmentado y desarticulado

	Problema 9: Inadecuado uso del espacio público por la población e instituciones.
Sistemas Productivos Sustentables	Problema 10: Reducción de áreas agrícolas y deterioro de la base productiva agrícola
	Problema 11: Estructura del sector industrial de pequeña escala y poco competitiva en el mercado.
Mejoramiento de la calidad de vida	Problema 12: Bajo acceso a agua segura para consumo humano.
	Problema 13: Mercantilización y especulación del suelo
Construyendo Comunidad	Problema 14: Débil articulación metropolitana y voluntad política condicionada.

PROBLEMA 1: Pérdida de calidad y cantidad de agua en los acuíferos

La principal fuente de agua en la Región Metropolitana Kanata es la precipitación en sus diferentes formas, en la cuenca del río Rocha. Asimismo, las condiciones de precipitación en las serranías provocan que, por la pendiente, el agua escurra superficialmente y también aporte a la red hídrica.

Una superficie significativa sobre las áreas de recarga está ocupada por asentamientos urbanos en la zona norte del área metropolitana principalmente, y está provocando su impermeabilización por el asfaltado de las vías. Los acuíferos también están siendo

contaminados por los pozos ciegos perforados por asentamientos urbanos no autorizados, condición que impide a su población tener acceso a sistemas de saneamiento.

En el caso del *municipio de Quillacollo* se tiene una zona importante de infiltración de agua que corresponde al distrito 7 y 8 el cual esta por encima de la cota 2750 y también la zona denominada como Playón de Marquina.

PROBLEMA 2: Degradación ambiental del río Rocha y la red hídrica asociada

El río Rocha es el principal curso de agua de la Región y es alrededor del cual se ha asentado la población. Atraviesa longitudinalmente gran parte del área metropolitana. Las demandas urbanas originaron alteraciones significativas de su curso y sus aportantes (dentro y fuera de la Región Metropolitana), incluidas las lagunas de las serranías que forman parte de la red hídrica de la cuenca y las lagunas que se encuentran dentro del área urbana, lo que provocó la reducción del caudal ecológico del río y la cantidad de agua almacenada por las diferentes lagunas que forman parte de la red hídrica.

En las lagunas urbanas, Cotapachi en Quillacollo, Coña Coña, Quenamari y Alalay en Cochabamba, estos problemas se repiten; es por ello por lo que han sufrido un proceso de secado y reducción de almacenamiento, ya que reciben menos agua en el primer caso y principalmente por acciones antrópicas en el otro caso.

PROBLEMA 3: Deficiente gestión de residuos sólidos

En la región, el 31% de los residuos son recuperados y el 27% es recuperado de forma primaria o secundaria, es decir son seleccionados y llevados a centros de acopio de forma voluntaria o recogidos en contenedores. El 4% restante es recolectado de forma terciaria, mediante recojo diferenciado o cuaternario, recuperación en sitios de disposición final. Si

bien con estos datos y la caracterización de los residuos se podría estimar el movimiento económico que esta recuperación conlleva, no existe un censo real de cuánta gente tiene como forma de vida esta actividad.

PROBLEMA 4: Deficiente planificación y prevención en la gestión integral de riesgos

Los municipios de Tiquipaya, Vinto y Quillacollo existen zonas con una amenaza alta de inundación y por consiguiente de deslizamiento. Asimismo, se puede notar que la tendencia de expansión urbana esta direccionada hacia esas zonas, las cuales, debido a eso, se convertirían en un futuro en zonas de alto riesgo, en tanto no se asuman las acciones preventivas necesarias.

PROBLEMA 5: Incendios en serranías

Además, los incendios, y la posterior urbanización de esas zonas, generan pérdidas importantes a la biodiversidad de las serranías, en especial en un área protegida como el Parque Nacional Tunari porque alberga gran cantidad de especies de fauna y flora. Asimismo, al perder cobertura vegetal, el suelo es más vulnerable a los procesos erosivos, por lo cual la probabilidad de ocurrencia de eventos de deslizamientos o aluviones también aumenta.

PROBLEMA 6: Inadecuada gestión de la calidad de aire

En el diagnóstico se han identificado diversas actividades que tienen un impacto negativo en la calidad del aire de la Región Metropolitana Kanata, provocando contaminación atmosférica que está afectando la salud de la población.

La contaminación atmosférica tiene dos fuentes principales, la primera el parque automotor, que es la que mayor impacto tiene, produciendo un 92% de las emisiones de contaminantes atmosféricos, el restante es producido por fuentes fijas en su mayoría. Asimismo, debido a la topografía que caracteriza la región por la presencia de la cordillera del Tunari y otras serranías, la dispersión de los contaminantes es dificultosa y toma más tiempo, es por ello que su concentración y, por lo tanto, la calidad de aire en la Región Metropolitana es mala.

PROBLEMA 7: Incompatibilidad entre el uso y ocupación del territorio

La tendencia de la expansión urbana en el área metropolitana es la siguiente: hacia las áreas agrícolas-residenciales al sur en dirección de la Maica y Pucara en el municipio de Cochabamba; al sur de los municipios de Tiquipaya y Colcapirhua; al norte de Quillacollo; al oeste del municipio de Sipe Sipe y alrededor de ruta interdepartamental a Oruro y La Paz; al este y sur del municipio de Sacaba a través de la avenida que sale del túnel del Abra y de la que conecta con el municipio de Tolata; en torno a proyectos metropolitanos de impacto, como las estaciones o paradas del tren metropolitano. Esta tendencia está relacionada a los nuevos radios urbanos homologados por los gobiernos municipales con la Ley N° 247 y su ampliación; sin embargo, probablemente se deba más al insuficiente control de los gobiernos municipales sobre sus territorios y porque el mercado inmobiliario está controlado por operadores privados.

PROBLEMA 8: Sistema de transporte fragmentado y desarticulado

En la Región Metropolitana existe un sistema de transporte, pero no es integral porque es privado y está monopolizado por sindicatos a través de las denominadas líneas de transporte, que tienen motorizados, la mayor parte antiguos, y son responsables del 92% de la contaminación atmosférica en la región, porque sus dueños no los someten a

mantenimiento periódico ni profundo y emiten CO2 en gran parte. Además de su contribución en la contaminación, su impacto en la estructura urbana se caracteriza por el congestionamiento que provocan en determinados lugares, por la gran cantidad de líneas existentes mezcladas entre micros, trufis y taxitrufis, cuyos recorridos son definidos por los mismos sindicatos y se sobreponen, porque todos tienen como destino los mismos equipamientos como los grandes centros de abasto y donde se concentran los principales servicios administrativos, banca, etc.

PROBLEMA 9: Inadecuado uso del espacio público por la población e instituciones.

En el Área Metropolitana no existe un sistema de espacios públicos, no obstante, la mayoría son altamente concurridos. Según la afluencia de gente, en su entorno se generan y aglomeran actividades económicas formales e informales, que en algunos casos los invaden por ejemplo apropiándose de las aceras. Parte de la pérdida de espacio público tiene que ver con el incremento de la inseguridad ciudadana en algunos lugares, porque la aglomeración de gente atrae a delincuentes o éstos aprovechan la falta de iluminación en vías y áreas verdes.

➤ **POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS**

El establecimiento de las dimensiones de planificación para la Estrategia de Desarrollo Integral Metropolitana responde metodológicamente, al Sistema de Planificación Integral del Estado, que plantea la planificación con enfoque de gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático, buscando consolidar territorios sin pobreza, con sistemas productivos sustentables y conservación de funciones ambientales. Por ello, los sistemas productivos sustentables, la erradicación de la extrema pobreza y la protección y conservación de las funciones ambientales y los componentes de la Madre Tierra se

constituyen como elementos para medir el funcionamiento equilibrado y armónico de los sistemas de vida desde el proceso de diagnóstico y para la planificación estratégica articulada en sí de acuerdo con lo establecido por el Sistema de Planificación Integral del Estado

Estos elementos, además de los resultados del diagnóstico, van a guiar el proceso de planificación con enfoque en la gestión de sistemas de vida, dando lugar a cuatro dimensiones de planificación que conducen la formulación de políticas metropolitanas y sus líneas estratégicas, aplicadas a la Región Metropolitana Kanata:

- Funciones ambientales
- Sistemas productivos sustentables
- Mejoramiento de la Calidad de Vida
- Construyendo comunidad

A continuación, se enuncia la política metropolitana en sí, siendo estas, sistemas integradores de decisiones, acciones y acuerdos, constituidos por la acción coordinada de la Región Metropolitana Kanata, instituciones públicas y privadas y la sociedad civil organizada para el Vivir Bien. Estas son:

- Protección, recuperación y conservación del Territorio y el Medio Ambiente.
- Generación de oportunidades para la reactivación de la economía productiva con articulación, complementariedad y sostenibilidad.
- Reducción de las desigualdades y mejoramiento de las condiciones de vida en la Región Metropolitana Kanata.
- Consolidación de la institucionalidad metropolitana

En ese sentido se plantean las siguientes políticas en correspondencia a las dimensiones de planificación planteadas:

CUADRO N°144: DIMENSIONES DE PLANIFICACIÓN Y POLITICA METROPOLITANA

Dimensión de planificación	Política metropolitana
Funciones ambientales	Protección, recuperación y conservación del Territorio y el Medio Ambiente
Sistemas productivos sostenible	Generación de oportunidades para la reactivación de la economía productiva
Mejoramiento de la Calidad de Vida	Reducción de las desigualdades y mejoramiento de las condiciones de vida en la Región Metropolitana Kanata.
Construyendo Comunidad	Consolidación de la institucionalidad metropolitana.

b) Movilidad y Transporte Metropolitano

El transporte público es un factor de desarrollo de las ciudades y sociedades. Esto implica que deben considerarse planes de movilidad sostenibles, que no se limiten al desarrollo de sistemas que minimicen los tiempos y costos de desplazamiento de personas y mercancías, sino también analizan su contribución al desarrollo social, al uso racional de bienes escasos (como la energía y el espacio urbano) y a los impactos sobre el medio ambiente.

El desarrollo del transporte. En el Área Metropolitana se tiene un total de 17 rutas de transporte público, correspondiendo el 80% a rutas cuyo origen, destino y recorrido se lleva a cabo dentro los límites municipales; el 15% a rutas cuyo recorrido inicia y culmina en municipios diferentes (intermunicipales) y el 5% a rutas con origen en el Área Metropolitana y destino en otra provincia (interprovinciales).

Todas las rutas tratan de entrar al centro comercial más grande de la metrópoli, la plaza Bolívar ubicado en el centro de Quillacollo, ocasionando congestión vehicular. Por su parte, la contaminación atmosférica generada por el parque automotor representa 60% de las emisiones de contaminantes ambientales a la atmosfera.

La accesibilidad que tiene la Población ante el servicio del transporte público, es de manera amplia ya que en las diferentes OTBs de los 10 Distritos del Municipio, se cuenta con diferentes líneas de transporte público del sector federado y libre.

Dentro de los diferentes sindicatos que están reconocidos por la Ordenanza 119-13, que prestan servicio en las diferentes modalidades, se citan a continuación la organización del transporte público:

GRAFICA Nº30: ORGANIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO

MOVILIDAD TRANSPORTE METROPOLITANO		ORGANIZACIÓN DEL TRANSPORTE PUBLICO			
		La Central del Transportes de Quillacollo	Transporte Urbano de Quillacollo	Transporte Libre de Quillacollo.	Operadores individuales o asociados que prestan servicios como taxis o radiotaxis.
MODALIDADES DE TRANSPORTE AUTORIZADAS	Servicios de Buses 37 Y 40 pasajeros				
	Servicio de microbuses 28 y 30 pasajeros				
	Servicio de Minibús (Trufi)				
	Minivan 6 a 8 pasajeros				
	Servicio de Taxi-Trufis				
	Servicio de Taxis				
	Servicio de Radio Taxis				

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Unidad de Vialidad y Trafico, 2022.

c) Gestión Integral del Agua

La Pérdida de calidad y cantidad de agua en los acuíferos La principal fuente de agua en la Región Metropolitana es la precipitación en sus diferentes formas, en la cuenca del río Rocha. De la parte alta de la serranía del Tunari, el derretimiento de glaciales o de nieve, genera los cauces y cuerpos de agua que conforman la red hídrica de la región. Asimismo, las condiciones de precipitación en las serranías provocan que, por la pendiente, el agua escurra superficialmente y también aporte a la red hídrica. Dentro del sistema hídrico también destacan las zonas de recarga, las cuales están definidas por las condiciones climáticas, topográficas y geológicas. Son los lugares en los cuales el agua que baja 192 desde las serranías se infiltra y aporta a los acuíferos, que son depósitos naturales de agua bajo tierra, en el subsuelo, cuya magnitud es desconocida porque aún no se habrían realizado estudios. Una superficie significativa sobre las áreas de recarga está ocupada por asentamientos urbanos en la zona norte del área metropolitana principalmente, y está provocando su impermeabilización por el asfaltado de las vías. Los acuíferos también están siendo contaminados por los pozos ciegos perforados por asentamientos urbanos no autorizados, condición que impide a su población tener acceso a sistemas de saneamiento. Por otra parte, respecto a la cobertura de distribución de agua para consumo humano por los operadores municipales, es reducida y ha generado que la población perfore pozos sin control para obtener agua; aunque en menor proporción, también para riego e industria. Se estima que hay alrededor de 261 pozos en la Región Metropolitana y la mayor parte privados, de los que se comercializa el agua en pequeña escala, por OTB o Junta Vecinal, a través de organizaciones privadas y con costos más elevados que la de EMAPAQ donde están constituidas. Además, el usuario también debe pagar una acción para ser admitido, esta administrado según el siguiente cuadro.

12. ORDENAMIENTO TERRITORIAL (ÁMBITOS)

a) Ocupación del Territorio

CUADRO N°145: ANALISIS DE VARIABLES DE OCUPACION DEL TERRITORIO

PROCESO METODOLOGICO PARA LA DEFINICION DE VARIABLES CATEGORIZADAS			
AMBITO		ANALISIS DE VARIABLES	VARIABLES CATEGORIZADAS
OCUPACION DEL TERRITORIO	DIAGNOSTICO	Accesibilidad	Jerarquización de centros poblados
		Infraestructura vial	
		Transporte urbano	
		Cobertura de servicios	
		Unidades socioculturales	Generación de espacios de planificación territorial
		Zonificación de suelos	
		Áreas protegidas	
		Radio urbano	
		Flujos y redes	
		Categorización de centros poblados	
		Infraestructura urbana	

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección Ordenamiento Territorial y Limites, 2022.

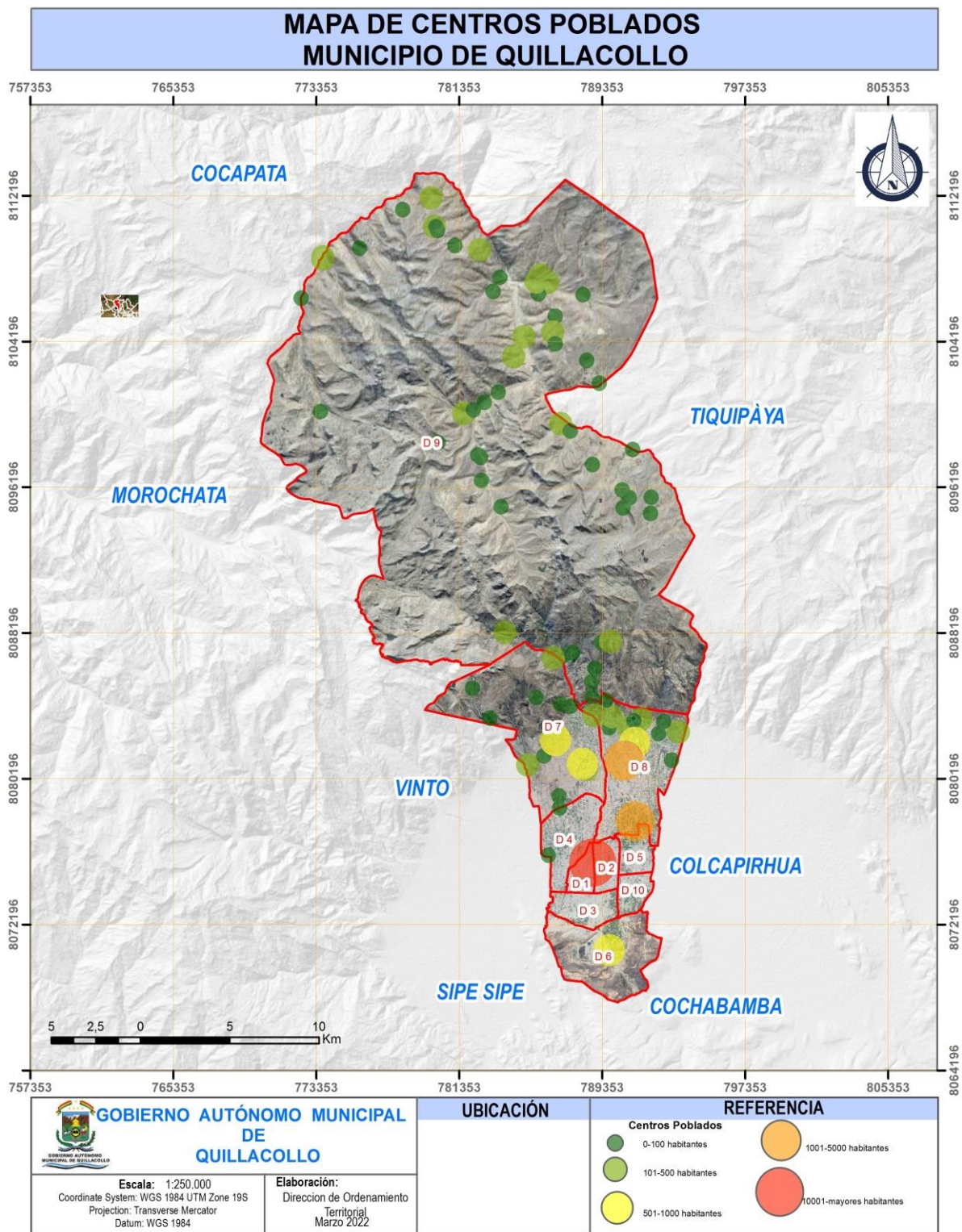
Jerarquización de los centros poblados

- Aumentar la cobertura territorial de los servicios, respecto a la cobertura de servicios, en los distritos del centro urbano, 1, 2 y 3 el mantenimiento del desagüe pluvial, la incorporación de tanques de almacenamiento de agua potable y su distribución, además de la renovación del servicio de alcantarillado. En los distritos urbanos periféricos la incorporación de nueva red de alcantarillado sanitario.
- Articular y mejorar la integración física del territorio, mediante la apertura y consolidación de nuevas vías, puentes vehiculares, además de la consolidación de Planos sectoriales por zonas llegando a la consolidación del territorio.

- Centros como ejes articuladores en el área de influencia, que según la categorización de centros poblados se puedan estructurar ejes articuladores para la consolidación del territorio en el área urbana.
- Sector de Infraestructura vial urbana, transversal para el desarrollo de otros sectores de la economía local. Es importante que las redes institucionales públicas y privadas, atiendan la construcción de las vías y su mantenimiento.
- La zona urbana de Quillacollo ha presentado un crecimiento en infraestructura y servicios importante desde el año 2001, pasando de un 4 % al 12 % en 2012.
- El crecimiento demográfico principalmente en el área urbana y las estrategias económicas de la población, están formando una nueva configuración del espacio del suelo, esto se debe principalmente a las constantes migraciones de pobladores del interior del país. Este fenómeno ha permitido el ingreso de recursos económicos que se concretan en muchos casos con la construcción de viviendas, ampliando la mancha urbana hacia el área rural. Este hecho se observa en algunas Organizaciones sociales y/o comunidades de los 10 distritos.

De acuerdo con el estándar de densidad urbana utilizada por el Plan de acción metropolitano del año 2013, la densidad residencial media correspondiente con la tipología de vivienda unifamiliar aislada para aproximadamente 5 miembros, atañe con una densidad de 150 hab/has (ICES, 2013) estándar también en diferentes países de América Latina.

MAPA N°42: MAPA DE CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección Ordenamiento Territorial y Limites, 2022.

En el caso de Quillacollo, el primer análisis de densidades expuesto en la tabla siguiente expone que apenas un 1,47 % de la superficie municipal presenta densidades más allá los 110 hab/has, densidad media baja para los estándares latinoamericanos, pero alta para el área de estudio.

La densidad media alcanza a 13,35% con 80 hab/has y 19,98 % una densidad de 28 hab/has.

b) **Desarrollo Humano Integral**

CUADRO N°146: ANALISIS DE VARIABLES DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

PROCESO METODOLOGICO PARA LA DEFINICION DE VARIABLES CATEGORIZADAS			
AMBITO		ANALISIS DE VARIABLES	VARIABLES CATEGORIZADAS
DESARROLLO HUMANO INTEGRAL	DIAGNOSTICO	Centros de salud	Accesibilidad al componente de desarrollo humano e integral
		Establecimientos de educación	
		Servicios básicos	
		Pobreza	
		Eliminación de la basura	
		Seguridad ciudadana	
		Abastecimiento	
		Turismo y cultura	

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección Ordenamiento Territorial y Limites, 2022

Accesibilidad al componente de desarrollo humano e integral

Redes de desarrollo social: Se persigue que las instituciones que conforman estas redes compatibilicen y concierten su intervención con base a las capacidades instaladas y su experiencia. El rol del GAMQ como ente rector se orienta a la inversión sobre todo de infraestructura y equipamiento, pero es importante impulsar, en el espacio municipal, la

coordinación interinstitucional para el mejoramiento cualitativo de los servicios, los procesos de participación y control social. Las acciones de las redes de desarrollo social deben orientarse al logro de objetivos estratégicos sectoriales del PTDI:

- Sector Salud y Educación público privada, con participación importante de ONGs y de los, medios de comunicación, en el marco de la política sectorial nacional y departamental. El concurso del GAMQ, según las competencias asignadas por Ley, tiende a la concertación y coordinación en la ejecución de la política municipal, apalancando recursos técnicos y financieros, como también en la generación de programas específicos del desarrollo de capacidades. En este sector, la acción interinstitucional debe concentrarse, además de la infraestructura y equipamiento necesarios para el sector, en la toma de medidas para impulsar el acceso de diferentes estamentos de la población a los servicios. Asimismo, la red debe concertar programas de innovación pedagógica, educación técnica productiva y participación social en el caso de Educación. Mientras que en Salud, se requiere trabajar en red en modelos de atención y gestión única de Salud y la prevención y promoción.
- Seguridad Alimentaria, que tiene conceptualmente relación con salud y educación, como con el sector económico productivo, priorizados por el PTDI. Así regionalmente es importante que la Red sectorial consensue, con base en investigación y la concepción estratégica del Plan, programas nutricionales según hábitos de consumo, patrones culturales, con calidad del producto –materia prima o transformado-, siguiendo la política nacional de seguridad alimentaria nutricional y de soberanía; asume importancia la compra estatal de alimentos para programas de seguridad alimentaria.

- Servicios básicos, que por competencias propias del GAMQ, coordina con las empresas del sector para la dotación de agua potable, alcantarillado, conexión de gas domiciliario, en el marco del plan de desarrollo urbano.
- Gestión social y seguridad ciudadana: La red debe implementar acciones coordinadas y descentralizadas para la atención especializada a mujeres, niños, adolescentes, jóvenes adultos mayores y personas con discapacidad; además de la ejecución de mecanismos de prevención, considerando la perspectiva cultural, fomentando hábitos de vida saludable, respeto y tolerancia ciudadana.
- Deporte: La red sectorial coordinará acciones que además de equipamiento e infraestructura se oriente a la capacitación de los recursos humanos, la promoción del deporte competitivo, de alto rendimiento, recreativo y formativo.

c) Economía Plural

CUADRO N°147: ANALISIS DE VARIABLES DE ECONOMIA PLURAL

PROCESO METODOLOGICO PARA LA DEFINICION DE VARIABLES CATEGORIZADAS			
AMBITO		ANALISIS DE VARIABLES	VARIABLES CATEGORIZADAS
ECONOMIA PLURAL	DIAGNOSTICO	Potencial productivo	Desarrollo económico
		Usos de suelo	
		Actividades agrícolas	
		Actividades industriales	
		Turismo	
		Actividades agropecuarias	
		Centros de abastecimiento	

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección Ordenamiento Territorial y Limites, 2022

d) Desarrollo Económico

Las áreas para el desarrollo de las principales actividades económicas que resultan del análisis del uso de suelo y la potencialidad productiva:

Los sistemas de riego actual requieren ampliación y mejoramiento. Requieren la construcción de nuevos sistemas de riegos.

- La vocación urbana es propia de los distritos 1,2 y 3 que se ha constituido en un centro comercial importante dentro del municipio, que conglomera y centraliza las principales actividades comerciales y de recreación del Valle Bajo con alcance al área Andina del departamento de Cochabamba ya que ofrece los servicios básicos, comunicación, transporte frecuente, gas domiciliario y otros servicios accesorios como centros comerciales y oficinas.
- La actividad agrícola es muy importante dentro el municipio, principalmente para los distritos 4, 6, 7, 8 y 9, que tienen esta faena como eje central de su economía y que la misma influye sobre otras actividades como el transporte, comercio y otros. En este sentido, los productores agrícolas del municipio centran sus esfuerzos en productos como la papa, maíz (grano y choclo), haba, arvejas, alfalfa, cebolla y otros.
- Los distritos 4, 6, 7, 8 y parcialmente los Distritos 3, 5 y 10 son considerados como zonas lecheras, que también destacan la producción de maíz, alfa alfa y en menor medida cebolla. Dichos distritos, cultivan con riego, es decir con riego planificado, pero presentan problemas de salinidad en los suelos.
- Por otra parte, la producción pecuaria se destaca la tenencia de ganado vacuno, ovina, camélida, cuyes y granjas avícolas. Aunque la mayoría de ellos son destinados para la comercialización, requieren una mayor asistencia técnica y soporte comercial.
- Los distritos 6, 8 y 9 destacan por el elevado número de cabezas de ganado vacuno, ovinos, equinos, porcinos, camélidos y otros, por tanto son considerados como los

principales productores de leche. Las familias del distrito 4, 5 7 también se dedican a esta actividad, pero en menor medida.

- Se constató que los distritos lecheros el 85% del ganado son de raza criolla, mientras que en otros distritos el 60%, tienen el manejo del ganado mixto mezclado con raza mejorada respectivamente.
- Esta situación representa una gran debilidad para el sector lechero, y por tanto, para las familias dedicadas a este rubro porque una raza mejorada significa mayor producción de leche y carne, sobre todo con alimento balanceado que contenga los nutrientes requeridos.
- El Distrito 9 se caracteriza por su potencial piscícola (trucha y pejerrey) en las lagunas situadas en esta comprensión con la laguna Thinke, Putuslake y Qhochamayu.

d) Medio Ambiente y Sistemas de Vida

CUADRO N°148: ANALISIS DE VARIABLES DE FUNCIONES AMBIENTALES

PROCESO METODOLOGICO PARA LA DEFINICION DE VARIABLES CATEGORIZADAS			
AMBITO		ANALISIS DE VARIABLES	VARIABLES CATEGORIZADAS
MEDIO AMBIENTE Y SISTEMAS DE VIDA	DIAGNOSTICO	Clima	Condiciones de las funciones ambientales
		Zonas de vida	
		Grados de presión	
		Cobertura de vegetación	
		Recursos hídricos	
		Medios de producción	
		Sistemas productivos sustentables	
		Tipo de suelo	
		Zonificación de uso de suelo	

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección Ordenamiento Territorial y Limites, 2022

Condiciones de las funciones ambientales

El sector agropecuario y forestal del municipio de Quillacollo, se desarrolla básicamente en los distritos 6, 7, 8, 9 y parcialmente en los distritos 4, 5 y en mínima proporción en el distrito 3 en los cuales se cultivan diferentes tipos de productos tanto de origen agrícola, como pecuario y cuyo destino principal son los mercados del área urbana de Quillacollo y el municipio de Cochabamba, principalmente por la cercanía y su vinculación caminera.

Los 3 pisos ecológicos con los que cuentan los distritos están caracterizados por la existencia de zonas altas andino o de montaña, zonas bajas de valle y zona de Serranías que posibilitan una producción diversificada de cultivos, frutales, hortalizas y la crianza de especies pecuarias, además, de poseer zonas de vegetación con especies forestales nativas e introducidas. Así también, se cuenta con una diversidad de especies de animales silvestres, otorgando, al municipio de Quillacollo, una biodiversidad importante, que debe preservarse. Es en esta perspectiva que se formula la propuesta de desarrollo para este sector.

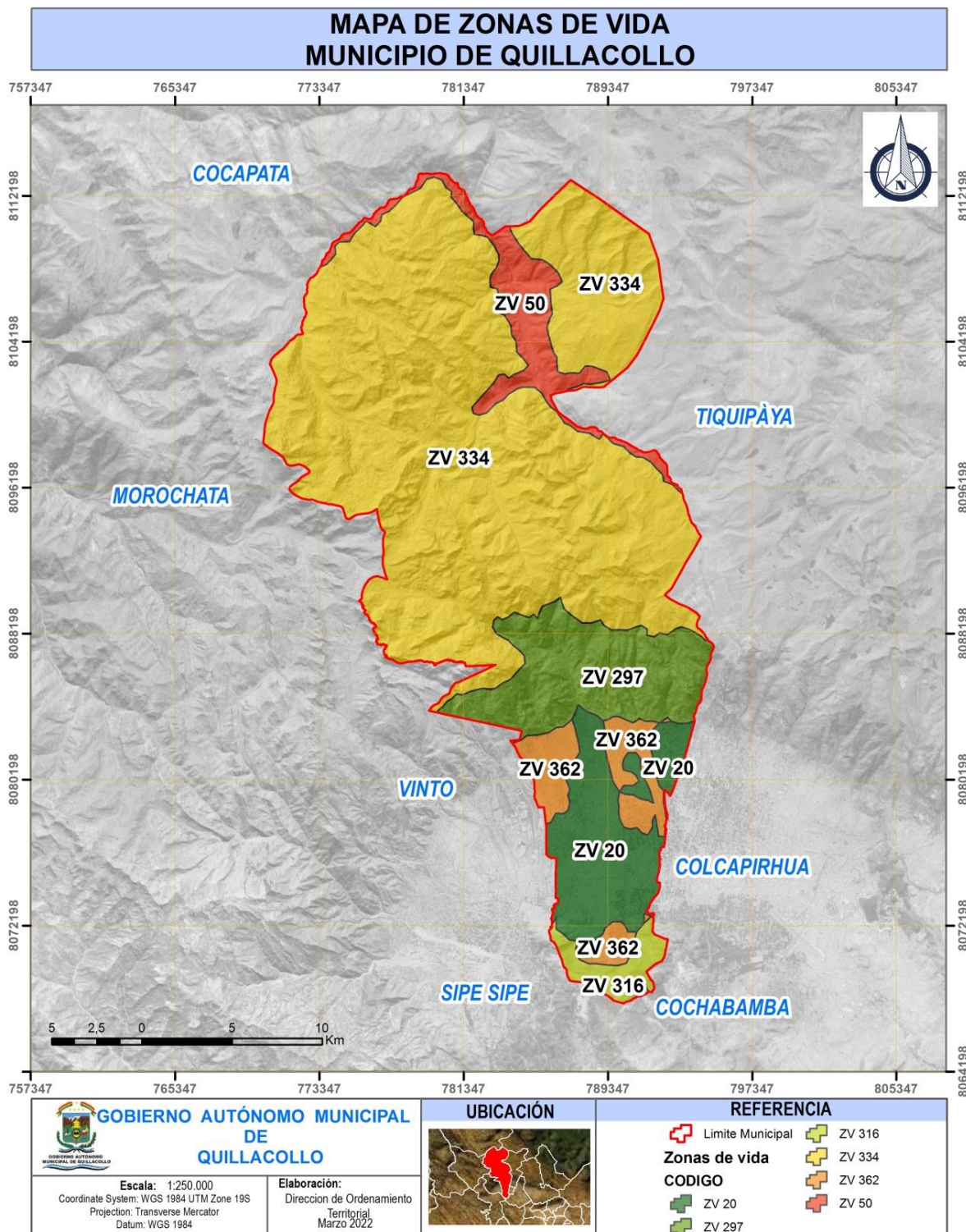
Siendo el tema de Gestión de Riesgos un aspecto complejo y amplio por su integralidad y considerando que el municipio está ubicado en una zona de torrenteras, el riesgo siempre está latente en cuando a erosión e inundaciones. En este entendido, cabe poner esfuerzos para la elaboración de un PLAN DE CONTINGENCIAS ante potenciales desastres naturales.

Por otra parte, es menester propiciar convenios con instituciones como el Servicio Nacional de Cuencas para el manejo de éstas, debido a que las cuencas requieren de mayor atención.

En este mismo sentido, también se debe priorizar la normativa para la explotación y manejo de áridos y agregados en cumplimiento a la Ley 3425, de manera que, a tiempo de generar ingresos para la comuna su manejo no represente ningún riesgo para la población.

Como parte de la gestión de riesgos, es también recomendable la inserción de un programa de forestación de la zona de cabecera de valle del municipio en coordinación y convenio con el SERNAP (parque Tunari), así también en la zona de valle.

MAPA N°43: ZONAS DE VIDA DEL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección Ordenamiento Territorial y Limites, 2022

Donde el código ZV 20 corresponde a un área urbana, de clima subhúmedo seco de verano cálido e invierno templado, taxonómicamente los suelos se clasifican como área urbana.

El código ZV 50 corresponde a un bosque altimontano y paramo yungueño con dispersa de arbustos pluviestacional húmedos de clima subhúmedo seco de verano e invierno cálido, taxonómicamente los suelos se clasifican como molisoles

El código ZV 297 corresponde a matorrales y dispersa de arbustos con manchones de bosque de Polylepis altimontano pluviestacional húmedo, de clima semiárido de verano templado e invierno fresco, taxonómicamente los suelos se clasifican como inceptisoles.

El código ZV 316 corresponde a Matorrales y manchones de bosque semideciduo rico, de clima subhúmedo seco de verano e invierno cálido, taxonómicamente los suelos se clasifican como ultisoles.

El código ZV 334 corresponde a pajonales arbustivos altoandinos de la Puna húmeda pluviestacional, de clima subhúmedo seco de verano e invierno calido, taxonómicamente los suelos se clasifican como inceptisoles y el código

ZV 362 corresponde a planicies con dispersa de arbustos y matorrales pluviestacional, de clima semiárido de verano templado e invierno fresco, taxonómicamente los suelos se clasifican como entisoles.

e) Gestión de riesgos y cambio climático

CUADRO N°149: ANALISIS DE VARIABLES DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO

PROCESO METODOLOGICO PARA LA DEFINICION DE VARIABLES CATEGORIZADAS			
AMBITO		ANALISIS DE VARIABLES	VARIABLES CATEGORIZADAS
GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	DIAGNOSTICO	Precipitación	Vulnerabilidad social ante tipo de amenazas y cambio climático
		Temperaturas	
		Amenazas	

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección Ordenamiento Territorial y Limites, 2022.

Cada vez con más frecuencia se observa el deterioro de las características del flujo de agua provocada por los cambios ambientales, climáticos y por la ocupación humana, siendo necesario centralizar y corregir la dirección de la corriente principalmente en aquellos sectores donde se presenta la divagación del río, además, ofrecer al río la amplitud necesaria para atenuar los efectos destructivos.

En cumplimiento de la Ley 2335 denota “que los municipios deben asignar recursos para obras de prevención y mitigación de riesgos en el POA anual exclusivo para investigaciones dedicadas a la reducción de vulnerabilidad y procesos de capacitación y difusión tendientes a formar cultura de prevención.

Una de las amenazas más común es el cambio climático que se presenta año tras año el fenómeno NIÑO (A) que arrasa de abril a junio y tiende alcanzar mayor intensidad durante los meses de diciembre a febrero que afecta el ciclo agrícola.

En resumen el análisis de riesgos, podemos indicar que la desertificación se establece por el proceso de inundación, erosión, deslizamiento y sequía que cada año que pasa las consecuencias son mayores en el Municipio de Quillacollo.

Viendo y palpando estos fenómenos la población ha aprendido a vivir bajo estas condiciones, en consecuencia con la intervención de las UGR del gobierno central, la gobernación y la UGR del Municipio han reducido la vulnerabilidad hacia esta amenaza.

Respecto a las inundaciones y riadas, este fenómeno ocurre particularmente en la zona baja del cono aluvial (extermo sur de los Dsitritos 3, 4 y 5) durante los meses lluviosos y con mayor intensidad se da entre Enero y Febrero mediante desbordes de río y torrenteras.

Por lo general, las riadas se presentan en lugares donde no llueve con frecuencia, y son producto del desborde de la torrentera Chocaya hacia zonas agrícolas rurales y urbanas.

Por otra parte, el Río Rocha o Jatun Mayu afecta a las zonas adyacentes (en el lado norte del Distrito 6 y el extremo sur de los Distritos 3, 4 y 5).

Los desbordes de los ríos no sólo afectan a la producción agrícola sino también a la degradación de los suelos y a la infraestructura, teniendo efectos devastadores.

Dadas las características biofísicas en el municipio de Quillacollo, la erosión de suelos constituye uno de los principales tipos de degradación. Las causas más importantes para la erosión son:

Las granizadas causan daños en los cultivos debido al fuerte impacto físico que tienen sobre estos. Las actividades humanas, que se refieren especialmente a la agricultura extensiva, hecho que en el municipio de Quillacollo se advierte en toda la zona de cordillera (Distrito 9)

Las Cuencas Hídricas, el rol y potencialidad de las cuencas de la Cordillera radican en su relación funcional tanto con la población que vive dentro de ella como con la asentada en el Valle.

En el caso de las poblaciones campesinas dentro las cuencas, sus recursos son la principal fuente de subsistencia; mientras que para los del Valle, es la principal fuente de protección contra riesgos y de provisión de agua para riego y consumo humano. Estos elementos funcionales son la base para la estrecha interrelación entre las cuencas, sus habitantes y sus áreas de influencia. De este modo, el deterioro ambiental avanzado de las cuencas puede convertirse en una amenaza; mientras que, cuando existen condiciones naturales en equilibrio y se realizan prácticas agrícolas adecuadas, se constituyen en un entorno protector y generador de recursos beneficiosos para el Valle (oxígeno, balance hídrico, equilibrio ambiental y fuente de ingresos para sus pobladores).

f) Planificación urbana

CUADRO N°150: ANALISIS DE VARIABLES URBANAS

PROCESO METODOLOGICO PARA LA DEFINICION DE VARIABLES CATEGORIZADAS			
AMBITO		ANALISIS DE VARIABLES	VARIABLES CATEGORIZADAS
PLANIFICACION URBANA	DIAGNOSTICO	Accesibilidad vial	Centralidad urbana
		Flujos y redes de transporte	
		Servicios básicos	
		Usos de suelo	
		Estructura de barrios	
		Características ambientales	
	Área urbana		
	Usos de suelo		
	Estructura vial		
	Espacio público y áreas verdes		
	Servicios básicos		

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección Ordenamiento Territorial y Limites, 2022.

Durante muchos años la falta de planificación de desarrollo de la ciudad Quillacollo ha generado el crecimiento espontáneo, trayendo consigo problemas en la estructuración de la

mancha urbana, la ausencia de una Unidad especializada en el tema efectivamente muestra que nuestro desarrollo es asistémico y sobre todo en forma desordenada.

La posibilidad de contar con una Secretaría de Desarrollo Sostenible y Territorial, por supuesto que generará mayores oportunidades al gobierno municipal de encarar el anhelado desarrollo de forma óptima y participativa con los agentes económicos y sociales del municipio.

La política de reordenamiento urbano general y distrital coadyuvará a mitigar problemas que se están presentando en el centro y la periferia de la ciudad; también se promoverá un equilibrio en las áreas rurales para que de esta manera disminuyan los movimientos migratorios.

La actual normativa que se tiene el Municipio Quillacollo define aspectos básicos sobre el ordenamiento territorial en los espacios urbanos, pero no el contenido de sus instrumentos. Mediante la estandarización de una nueva normativa municipal se podrá reglamentar los usos de suelo, construcciones, división de tierras, compatibilidades en usos de suelo, reglamentación especial para las áreas protegidas y la administración de los diferentes planes.

Hace ya muchos años que el radio urbano viene siendo obsoleto, debido en primer lugar, a que se ha tomado una delimitación imaginaria sin ningún hito natural que nos pueda dar una referencia real. Y en segundo, a que muchos asentamientos de poblaciones se encuentran fuera del radio urbano y por tanto no entran dentro una planificación consolidada dentro de la mancha urbana. Con esta política, se pretende ampliar y mejorar técnicamente el radio urbano que permita una mejor planificación territorial del municipio en por lo menos 5 distritos.

g) Áreas Metropolitanas

CUADRO N° 151: ANALISIS DE VARIABLES DE AREAS METROPOLITANAS

PROCESO METODOLOGICO PARA LA DEFINICION DE VARIABLES CATEGORIZADAS			
AMBITO		ANALISIS DE VARIABLES	VARIABLES CATEGORIZADAS
AREAS METROPOLITANAS	DIAGNOSTICO	Identificación de áreas metropolitanas	Propuesta base de una Estrategia de Desarrollo integral EDI
		Gestión integral del agua	
		Movilidad y transporte metropolitano	

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección Ordenamiento Territorial y Límites, 2022.

La ubicación estratégica del municipio y de su centro urbano, ha permitido constituir a Quillacollo como un eje industrial y comercio muy importante, incluso dentro el área Metropolitana, gracias a la infraestructura vial y al sistema de transporte que permiten un rápido y cómodo acceso interprovincial e interdepartamental para viajeros y productos agropecuarios.

13. POLÍTICAS

Se analizó e identificó los Ejes estratégicos PDES 2021 – 2025 “Reconstruyendo la Economía Para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones y su Articulación con la Agenda Patriótica” de acuerdo a las competencias a nivel municipal que se describen a continuación:

- Eje 1 reconstruyendo la economía, retomando la estabilidad macroeconómica y social.
- Eje 3 seguridad alimentaria con soberanía, promoción de exportaciones con valor agregado y desarrollo turístico.

- Eje 6 salud y deportes para proteger la vida con cuidado integral en tiempos de pandemia.
- Eje 7 reforma judicial, gestión pública digitalizada y transparente; seguridad y defensa integral con soberanía nacional.
- Eje 8 medio ambiente sustentable y equilibrado en armonía con la madre tierra.
- Eje 10 culturas descolonización y despatriarcalización, para la revolución democrática cultural.

13.1 Articulación de proyectos con la Región Metropolitana Kanata RMK

A continuación, se enuncia la política metropolitana en sí, siendo estas, sistemas integradores de decisiones, acciones y acuerdos, constituidos por la acción coordinada de la Región Metropolitana Kanata, instituciones públicas y privadas y la sociedad civil organizada para el Vivir Bien. Estas son:

- Protección, recuperación y conservación del Territorio y el Medio Ambiente.
- Generación de oportunidades para la reactivación de la economía productiva con articulación, complementariedad y sostenibilidad.
- Reducción de las desigualdades y mejoramiento de las condiciones de vida en la Región Metropolitana Kanata.
- Consolidación de la institucionalidad metropolitana

Estas contienen, en primer lugar, líneas estratégicas, que dimensionan la política metropolitana en función a la planificación a la que corresponde. Posteriormente estas podrían cambiar según varíe la situación de los problemas regionales o finalmente sean superados, en consecuencia, las políticas no podrán ser de contenido permanente, ni únicas. Adicionalmente, estas serán el nódulo para establecer la relación de concordancia de las

políticas metropolitanas con la agenda patriótica, el Plan de Desarrollo Económico y Social para Vivir Bien 2021-2026 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en razón de que forman parte del horizonte civilizatorio del país en el primer caso y en el segundo porque forman parte de un acuerdo internacional que data de septiembre de 2015 y se concreta en una nueva agenda de desarrollo sostenible características actuales de los problemas regionales que contenga la dimensión de

POLÍTICA 1: PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL TERRITORIO Y EL MEDIO AMBIENTE

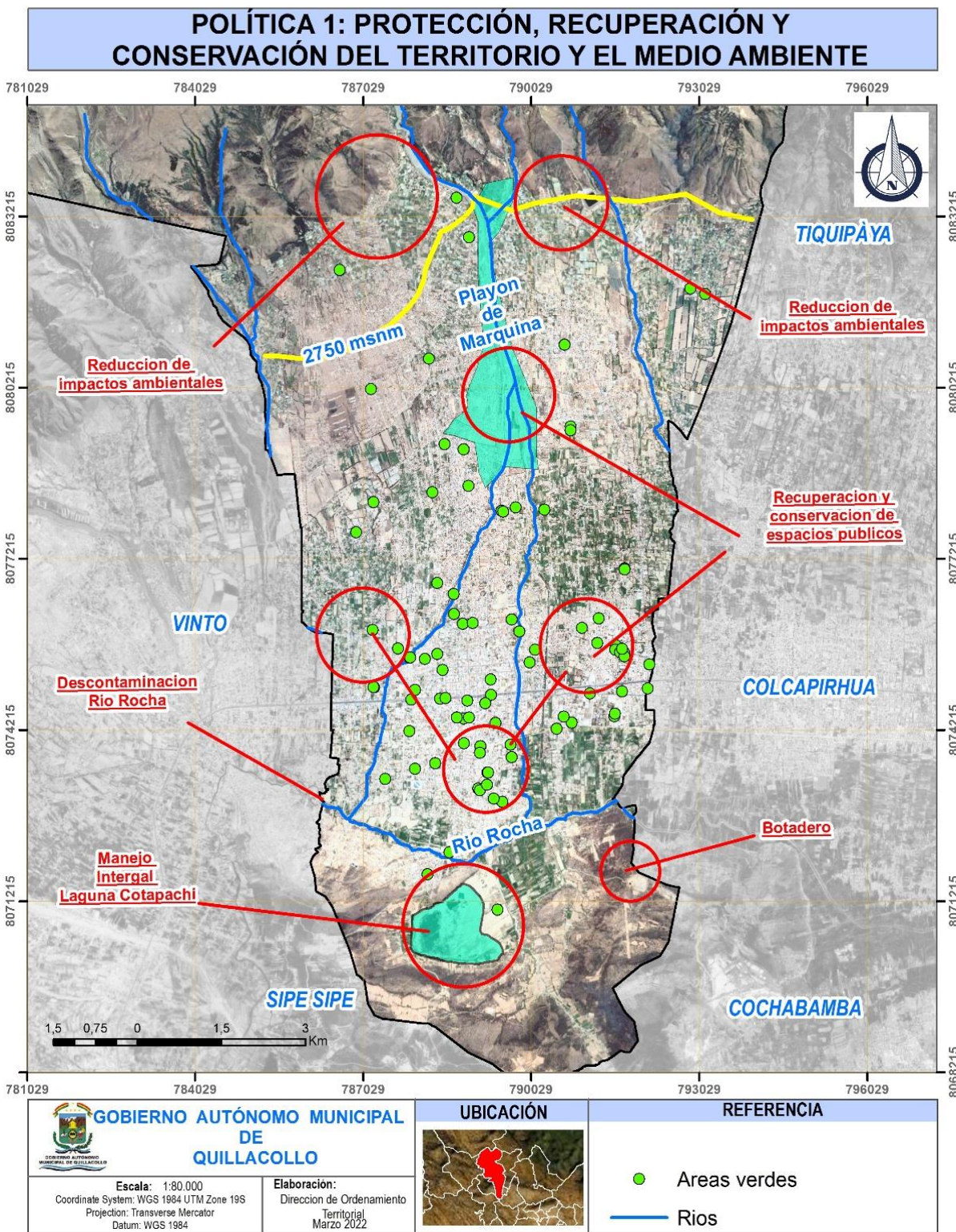
Se refiere a la recuperación y gestión de las funciones ambientales de las aguas y recursos hídricos, lagunas y el río Rocha. Además de la reducción de los impactos contaminantes de las emisiones fijas y móviles, y de la generación, recolección y tratamiento de residuos sólidos en la Región Metropolitana Kanata.

En este sentido el Municipio de Quillacollo al ser parte de la Cuenca del Río Rocha es participe de las políticas de protección de la Región Metropolitana Kanata, además de contar con la Laguna Cotapachi que es importante en la región.

Línea Estratégica: Reducción de impactos ambientales

La línea estratégica, con el objetivo de recuperar y conservar los recursos hídricos subterráneos, las funciones ambientales del Río Rocha y las lagunas que existen en la Región Metropolitana Kanata; además de la implementación la gestión integral de los residuos sólidos. En este sentido Quillacollo es participe de la recuperación de la laguna Cotapachi y la planta de tratamiento denominado Cotapachi.

MAPA N°44: POLITICA 1



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección Ordenamiento Territorial y Limites, 2022.

En cuanto a los programas de Gestión de áreas protegidas Región Metropolitana Kanata, el municipio de Quillacollo es parte del Parque Nacional Tunari y la cota 2750 que delimita el área protegida está próximo a varios asentamientos humanos, por lo que es necesario políticas y estrategias para reducir los impactos de los asentamientos humanos sobre el Parque Nacional Tunari, además de proyectos de forestación.

Línea estratégica: Recuperación y conservación de espacios públicos

El objetivo de esta línea estratégica es consolidar un sistema de espacios públicos metropolitanos para asegurar el adecuado uso del espacio público.

La formulación de este objetivo se sitúa en la realidad territorial donde se señala que se cuenta con sólo 2.5m²/hab en la región, siendo el promedio de 15m²/hab de acuerdo con los estándares establecidos por la OMS. Por ello, se pretende articular los espacios públicos metropolitanos y realizar procesos de revegetación para alcanzar dichos parámetros. En este sentido el Municipio de Quillacollo tiene una red de áreas verdes y espacios públicos los cuales son importantes para la Región Metropolitana. Además, se cuenta con un Parque recreativo ecológico metropolitano en el área de Protección denominado Playón de Marquina en el sector norte del Municipio de Quillacollo.

POLÍTICA 2: GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA PRODUCTIVA

Esta política, está encaminada a la implementación de complejos productivos industriales y agropecuarios para el mejoramiento, formalización, conservación y sostenibilidad de las actividades productivas grandes, medianas y pequeñas, que se realizan en la región y que fueron postergadas por la contingencia sanitaria. Asimismo, toma en cuenta actividades

como el comercio y el mercado inmobiliario como dinamizadoras de la economía metropolitana.

Línea Estratégica: Protección y fomento a la producción agropecuaria regional con articulación, complementariedad y sostenibilidad

El objetivo de la línea estratégica es proteger y fomentar la producción agropecuaria regional y urbana, con articulación, complementariedad y sostenibilidad, actuando sobre la raíz del problema que es la reducción y precarización de las áreas agrícolas, que tiene incidencia en la cantidad de empleo y productos que derivan de esta actividad económica. La importancia del municipio de Quillacollo para la protección de áreas de producción agrícola mediante el riego tecnificado con aguas de Misicuni, además de la incorporación de un gran Centro de Abastecimiento del productor al consumidor.

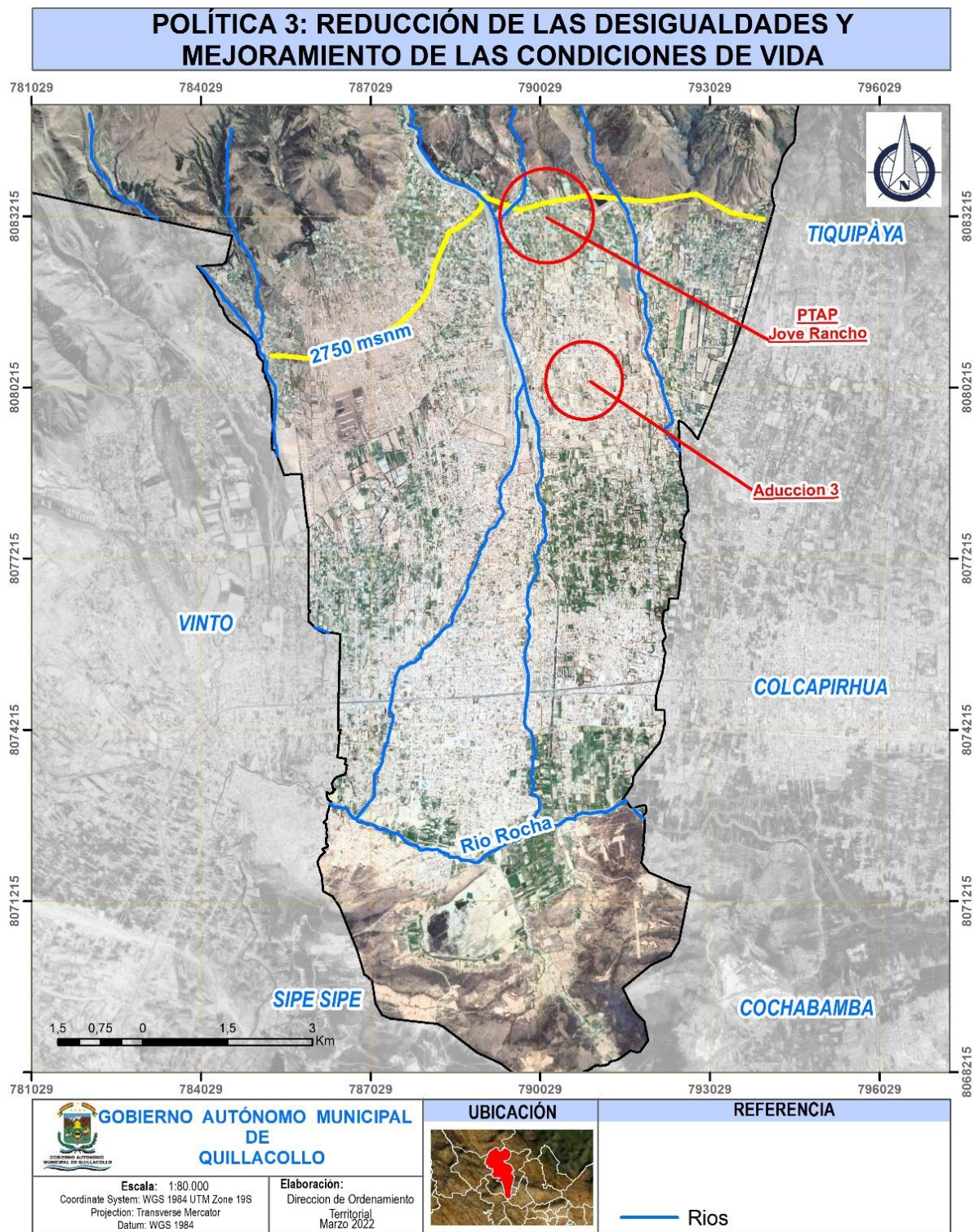
Fomento a la capacitación, asistencia técnica e innovación alternativa de la actividad agropecuaria regional y urbana mediante la implementación de un fondo financiero de apoyo a unidades productivas agropecuarias para jóvenes y mujeres

Comercio Justo y el fomento a las ferias del productor al consumidor y la autenticación de producción agroecológica.

POLÍTICA 3: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA EN LA REGIÓN METROPOLITANA KANATA

Esta política, procura el alcance de un entorno armonioso, sostenible y accesible, en el cual la población pueda gozar de condiciones de vida dignas y por consiguiente sea capaz de alcanzar su máximo potencial, esto a través de su acceso a servicios básicos, salud, educación, vivienda, movilidad y transporte y seguridad ciudadana. Se identifica como ejes centrales a la vivienda, acceso al agua segura para consumo humano y la temática referida a movilidad y transporte urbano, en función a la complejidad e importancia de su funcionamiento en la región.

MAPA N°46: POLITICA 3



Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección Ordenamiento Territorial y Limites, 2022.

Línea Estratégica: Servicios básicos: Acceso a agua segura para consumo humano

Se pretende, a través de esta línea estratégica, gestionar la distribución de agua segura para el uso y consumo de los habitantes de la Región Metropolitana Kanata, a partir del análisis desde las fuentes de toma, que para el municipio de Quillacollo toma importancia el Proyecto de Misicuni con las aducciones para agua del consumo humano, además del tratamiento de los recursos extraídos

Presupuesto: Según lo mencionado anteriormente se tiene el siguiente cuadro síntesis donde se observa las políticas y los proyectos con presupuesto asignado:

CUADRO Nº 152: SINTESIS DE POLITICAS

Nº	POLITICA	PROYECTOS
1	Protección, recuperación y conservación del Territorio y Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Plan director de la cuenca del Rio Rocha • Gestión integral de residuos solidos • Protección y forestación del Parque Nacional Tunari • Forestación y reforestación de serranías y espacios públicos urbanos
2	Generación de oportunidades para la reactivación de la economía productiva	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación, conservación y protección de áreas de producción agropecuaria • Implementación y mejoramiento de técnicas para el riego. • Fondo financiero y gestión de servicios financieros de la banca para el apoyo a unidades productivas agropecuarias • Fortalecimiento de los centros de investigación y transferencia tecnológica agropecuarios y agroindustriales de entidades públicas privadas y académicas
3	Reducción de las desigualdades y mejoramiento de las condiciones de vida en la Región Metropolitana Kanata	<ul style="list-style-type: none"> • Agua potable y saneamiento básico con el proyecto Misicuni

Fuente: Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, Dirección Ordenamiento Territorial y Limites, 2022.

14. POLITICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Las políticas y lineamientos estratégicos que adopta el municipio de Quillacollo de acuerdo a la sectorialización son:



Sectorializacion	Políticas y Lineamientos estrategicos	
	Políticas	Lineas Estrategicas
TRANSVERSAL	Desarrollar una gestión eficiente y transparente	Desarrollar una gestión eficiente y transparente; Implementar una gestión integral con servidores públicos capacitados y comprometidos con el cumplimiento de los resultados de gestión
SALUD	Fortalecer la salud en el municipio	Fortalecer la salud en el municipio; garantizar las infraestructuras, equipamiento y la atención de los programas de salud
EDUCACION	Mejorar la cobertura y acceso a servicios educativos	Mejorar las infraestructuras, equipamiento y fortalecimiento de las Unidades Educativas que brinden un servicio acorde a las necesidades del sistema educativo de la población estudiantil
DEPORTES	Mejorar el acceso y fomentar programas para la práctica deportiva	Mejorar las infraestructuras deportivas y fomentar los programas para el desarrollo de nuevos y jóvenes talentos en diferentes disciplinas deportivas
SANEAMIENTO BASICO	Mejorar el acceso a los servicios basicos	Mejorar el acceso a los servicios basicos; Construir infraestructuras de sistemas de agua potable, alcantarillados sanitarios y canales de desagüe pluvial
	Mejorar la gestión de residuos sólidos	Mejorar la gestión de residuos sólidos; la disposición final de los residuos sólidos y contar con el relleno sanitario
TRANSPORTE	Mejora la red vial municipal fluida y ordenada	Mejorar la red vial municipal de manera que sea fluida y ordenada; realizando apertura de caminos, construcciones y mantenimientos
HABITAT Y VIVIENDA	Servicio de catastro municipal	Mejorar el servicio de catastro municipal
	Dotar de infraestructura	Implementar infraestructura urbana y rural, realizar servicios de mantenimiento y mejoramiento
AGROPECUARIO	Fortalecer, mejorar y apoyar a la producción agropecuaria	Fortalecer, mejorar y proteger la condición del sector productivo agropecuario y forestal y la inocuidad alimentaria, para contribuir al desarrollo sustentable y sostenible del sector agropecuario con soberanía y
MEDIO AMBIENTE	Promover la conservación, sostenibilidad y bienestar de los recursos naturales.	Promover la conservación, sostenibilidad y bienestar en armonía con los recursos naturales del Municipio
SEGURIDAD CIUDADANA	Priorizar la seguridad ciudadana en el municipio	Mejorar la seguridad ciudadana brindando y ampliando el servicio de alumbrado público
		Coadyuvar a mejorar la seguridad ciudadana en coordinación con la Policía Boliviana en el municipio
COMERCIO	Fortalecer el Control de las diferentes actividades económicas	Fortalecer el Control de las diferentes actividades económicas en defensa del consumidor para poder garantizar los derechos, interés y bienestar de la población Quillacolleña
TURISTICO	Fortalecer la actividad turística en el municipio	Fortalecer la actividad turística promoviendo la actividad económica de la población Quillacolleña
CULTURAL	Promocionar la cultura	Promocionar la cultura; Impulsar y valorar las actividades culturales y el patrimonio local del municipio
DEFENSA	Mejorar la gestión de riesgo de desastres	Mejorar la gestión de riesgo de desastres; Generar una gestión de riesgo de desastres con mecanismos de prevención y atención a emergencia
JUSTICIA	Mejorar la atención y priorización de los grupos vulnerables	Mejorar la atención y priorización de los grupos vulnerables; brindando servicios a grupos de mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes y otros grupos vulnerables



15. PLANIFICACION

Se Adjunta Matriz N°24 (Ver Anexo N°7)

16. FORMULACIÓN DE ACCIONES

Se Adjunta Matriz N°24 (Ver Anexo N°7)

17. PROGRAMACIÓN FÍSICA

Se Adjunta Matriz N°24 (Ver Anexo N°7)

18. PROGRAMACIÓN FINANCIERA

Se Adjunta Matriz N°24 (Ver Anexo N°7)

19. TERRITORIALIZACIÓN DE ACCIONES

PEI 2021 - 2025							
TERRITORIALIZACIÓN							
Cód.	DEPTO.	Cód.	REGIÓN	Cód.	MUN.	URBANO/ RURAL	DISTRITO
3	CBB			321	QLL	URBANO	1
3	CBB			321	QLL	URBANO	2
3	CBB			321	QLL	URBANO	3
3	CBB			321	QLL	URBANO	4
3	CBB			321	QLL	URBANO/ RURAL	5
3	CBB			321	QLL	URBANO/ RURAL	6
3	CBB			321	QLL	URBANO/ RURAL	7
3	CBB			321	QLL	URBANO/ RURAL	8
3	CBB			321	QLL	RURAL	9
3	CBB			321	QLL	URBANO/ RURAL	10

Fuente: Elaboración Propia (Comisión Técnica del PTDI del Municipio de Quillacollo 2021-2025)



20. PRESUPUESTO TOTAL QUINQUENAL (Ver Anexo N°3)

MATRIZ N°21: PRESUPUESTO TOTAL QUINQUENAL

FUENTE DE INGRESO		AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL	
TRANSFERENCIAS TGN	41-113	COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA	106.773.154,00	104.646.697,00	109.742.632,00	95.129.764,00	96.695.433,00	512.987.680,00
	41-119	IDH	29.808.783,00	22.138.398,00	24.111.997,00	21.453.287,00	21.676.811,00	119.189.276,00
	41-111	TGN	120.829,00	120.894,00	117.584,00		-	359.307,00
	41-120	IPJ	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS DE CREDITO EXTERNO	43-314	CORPORACION ANDINA DE FOMENTO	1.807.814,00	-	-	-	-	1.807.814,00
	43-411	BANCO ITERAMERICANO DE DESARROLLO	-	428.304,00	-	-	-	428.304,00
OTROS INGRESOS	20-210	RECURSOS ESPECÍFICOS DE LOS GOBIERNOS AUTONOMOS MUNICIPALES	128.059.158,00	160.973.212,00	163.715.141,00	166.647.558,00	170.647.558,00	790.042.627,00
	20-230	RECURSOS ESPECÍFICOS	3.381.891,00	74.136,00	58.586	58.585,00	58.585,00	3.631.783,00
Transferencias de Donación Externa	44-115	Donaciones – HIPC II	-	406.806,00	406.806,00	-	-	813.612,00
DONACIONES INTERNAS	87-230	OTROS RECURSOS ESPECIFICOS	1.201.170,00	853.706,00	853.706,00	853.706,00	853.706,00	4.615.994,00
TOTAL		271.152.799,00	289.642.153,00	299.006.452,00	284.142.900,00	289.932.093,00	1.433.876.397,00	

21. REPOSITORIO DE ACCIONES SIN FINANCIAMIENTO (Ver Anexo N°4)

MATRIZ N°22: ACCIONES SIN FINANCIAMIENTO

N°	PROGRAMA/ ACTIVIDAD	UBICACIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO	ORGANISMO FINANCIADOR	ENTIDAD EJECUTORA
1	Const. Mercado campesino integral en Quillacollo (Playon)	Distrito 7	13'830.877.85 Bs. (Trece millones ochocientos treinta mil ochocientos setenta y siete 85/100 Bolivianos)	Para búsqueda de financiamiento	Para búsqueda de financiamiento
2	Const. Mercado Modelo Plaza De Granos D-1	Distrito 1	15'000.000.00 Bs. (Quince millones 00/100 Bolivianos)	Para búsqueda de financiamiento	Para búsqueda de financiamiento
3	Const. De Dos Mercados Zonales	A Determinar	26'000.000.00 Bs. (Veintiséis millones 00/100 Bolivianos)	Para búsqueda de financiamiento	Para búsqueda de financiamiento
4	Const. Unidad Educativa Técnico Humanístico Modelo En El Municipio De Quillacollo	A determinar	9'000.000.00 Bs. (Nueve millones 00/100 Bolivianos)	Para búsqueda de financiamiento	Para búsqueda de financiamiento
5	Const. Canal Colector 6 De Agosto Desde Av, Blanco Galindo Hasta Av, Circunvalación D-1	Distrito 1	3'479.256,31 Bs. (Tres millones cuatrocientos setenta y nueve mil doscientos cincuenta y seis 31/100 Bolivianos)	Para búsqueda de financiamiento	Para búsqueda de financiamiento
6	Const, Colector 2 Entre Av. Ferroviaria Y Mercado 27 De Mayo D1-, D2 Y D3	Distrito 1, Distrito 2 Y Distrito 3	7'405.753.85 Bs. (Siete millones Cuatrocientos cinco mil setecientos cincuenta y tres 85/100 Bolivianos)	Para búsqueda de financiamiento	Para búsqueda de financiamiento
7	Const. Colector De Desagüe Pluvial Av. Gral. Camacho Entre Av. Circunvalación Y Rio Rocha D-2 Y D-3	Distrito 2 Y Distrito 3	19'706.324.76 Bs. (Diecinueve millones setecientos seis mil trescientos veinticuatro 76/100 Bolivianos)	Para búsqueda de financiamiento	Para búsqueda de financiamiento
8	Construcción desagüe pluvial av. Elías Meneses	Distrito 5	800.000,00 bs. (Ochocientos mil 00/100 bolivianos)	Para búsqueda de financiamiento	Para búsqueda de financiamiento
9	Construcción desagüe pluvial av. Oquendo	Distrito 5	500.000,00 bs. (Quinientos mil 00/100 Bolivianos)	Para búsqueda de financiamiento	Para búsqueda de financiamiento
10	Construcción desagüe pluvial av. J. Rossendy	Distrito 2	500.000,00 bs. (Quinientos mil 00/100 Bolivianos)	Para búsqueda de financiamiento	Para búsqueda de financiamiento



11	Construcción desagüe pluvial av. Nelida de Guerra	Distrito 4	6'000.000.00 bs. (Seis millones 00/100 Bolivianos)	Para búsqueda de financiamiento	Para búsqueda de financiamiento
12	Const. Paso A Desnivel Av, Blanco Galindo Zona Central D1, D2 Quillacollo	Distrito 1 y distrito 2	13'000.000.00 bs. (Trece millones 00/100 Bolivianos)	Para búsqueda de financiamiento	Para búsqueda de financiamiento
13	Const. Circunvalación del sud y paso a desnivel	Distrito 3 y distrito 6	30'000.000.00 bs. (Treinta millones 00/100 Bolivianos)	Para búsqueda de financiamiento	Para búsqueda de financiamiento
14	Const. Costanera vehicular rio Tacata	Distrito 4	4'000.000.00 bs. (Cuatro millones 00/100 Bolivianos)	Para búsqueda de financiamiento	Para búsqueda de financiamiento
15	Const. Costanera vehicular rio Huayculi	Distrito 2	4'000.000.00 bs. (Cuatro millones 00/100 Bolivianos)	Para búsqueda de financiamiento	Para búsqueda de financiamiento
16	Const. Puente Titiri	Distrito 8	16'315.644.47 bs. (Dieciséis millones trescientos quince mil seiscientos cuarenta y cuatro 47/100 Bolivianos)	G.N.	G.A.D. COCHABAMBA
17	Const. Monumento Virgen de Urkipiña	Distrito 6	9'000.000,00 (Nueve millones 00/100 Bolivianos)	Para búsqueda de financiamiento	Para búsqueda de financiamiento
18	Const. Teleférico de la integración	Distrito 3 y 6	128'000.000,00 (Ciento veintiocho millones 00/100 Bolivianos)	Para búsqueda de financiamiento	Para búsqueda de financiamiento
19	Protección de ribieras en el cauce principal de la microcuenca Chijllawiri	Distrito 8	17'914.719.82 (Diecisiete millones novecientos catorce mil setecientos diecinueve 82/100 Bolivianos)	Para búsqueda de financiamiento	Para búsqueda de financiamiento
20	Const. Sistema de riego por aducción Portalcalio D-9	Distrito 9	1'500.000.00 bs. (Un millón quinientos mil 00/100 bolivianos)	G.N. y G.A.M. QUILLACOLLO	Ministerio de desarrollo rural y tierras, f.p.s y G.A.M.Q.
21	Const. Sistema de riego tecnificado Pelacocha D-9	Distrito 9	1'500.000.00 bs. (Un millón quinientos mil 00/100 bolivianos)	G.N. y G.A.M. QUILLACOLLO	Ministerio de desarrollo rural y tierras, F.P.S y G.A.M.Q.
22	Const. Planta de tratamiento de aguas residuales	A determinar	6'500.000.00 bs. (Seis millones quinientos mil 00/100 bolivianos)	Para búsqueda de financiamiento	Para búsqueda de financiamiento



23	Ampliación y reconstrucción del sistema de alcantarillado y planta de tratamiento D-8	Distrito 8	7'000.000.00 bs. (Siete millones 00/100 bolivianos)	Para búsqueda de financiamiento	Para búsqueda de financiamiento
24	Const. 2 tanques de almacenamiento de agua y red de abastecimiento zona norte, zona central y zona sud de Quillacollo	Distritos 4, 1, 2, y 3	5'000.000.00 bs. (Cinco millones 00/100 bolivianos)	Para búsqueda de financiamiento	Para búsqueda de financiamiento
25	Const. Tanque De Almacenamiento De Agua Para Riego	A determinar	1'000.000.00 Bs. (Un Millón 00/100 Bolivianos)	Para búsqueda de financiamiento	Para búsqueda de financiamiento
26	Const. EPI del Norte	Distrito 4	18'000.000.00 Bs. (Dieciocho Millones con 00/100 Bolivianos)	Para búsqueda de financiamiento	Para búsqueda de financiamiento
27	Const. EPI del Sur	Distrito 3	18'000.000.00 Bs. (Dieciocho Millones 00/100 Bolivianos)	Para búsqueda de financiamiento	Para búsqueda de financiamiento
28	Const. Edificio Municipal De G.A.M.Q.	A determinar	80'000.000.00 Bs. (Ochenta Millones 00/100 Bolivianos)	Para búsqueda de financiamiento	Para búsqueda de financiamiento
29	Const. Asfaltado flexible Caico Cotapachi	Distrito 6	17'000.000,00 (Diecisiete millones 00/100 Bolivianos)	G.A.D. COCHABAMBA	Para búsqueda de financiamiento
30	Const. Coliseo Max Fernández	A determinar	6'000.000.00 Bs. (Seis Millones 00/100 Bolivianos)	Para búsqueda de financiamiento	Para búsqueda de financiamiento
31	Const. Coliseo D-8	Distrito 8	6'000.000.00 Bs. (Seis Millones 00/100 Bolivianos)	Para búsqueda de financiamiento	Para búsqueda de financiamiento
32	Const. Graderías Norte Y Sud Del Estadio Municipal De Quillacollo	Distrito 2	8'000.000.00 Bs. (Son Ocho Millones con 00/100 Bolivianos)	Para búsqueda de financiamiento	Para búsqueda de financiamiento
33	Const. Planta De Tratamiento De Residuos Solidos	A determinar	6'500.000.00 Bs. (Seis Millones Quinientos Mil 00/100 Bolivianos)	Para búsqueda de financiamiento	Para búsqueda de financiamiento
34	Const. De Dos Ciclovias	A determinar	10'000.000.00 Bs. (Diez Millones 00/100 Bolivianos)	Para búsqueda de financiamiento	Para búsqueda de financiamiento
35	Const. De la casa integral de la mujer	Distrito 2	5'000.000.00 Bs (Cinco millones 00/100 Bolivianos)	Para búsqueda de financiamiento	Para búsqueda de financiamiento



36	Const. Pavimento rígido Av. Santa Cruz de av. Blanco Galindo a puente Ironcollo Sud D-1 (Quillacollo)	Distrito 1	8´155.597,52 Bs. (Ocho millones ciento cincuenta y cinco mil quinientos noventa y siete 52/100 Bolivianos)	G.A.D. COCHABAMBA	Para búsqueda de financiamiento
37	Const. Mejoramiento y ampliación de colectores e interceptores y construcción de emisario y PTAR Cotapachi	Distritos 1,2,3,4,5,6,7, 8,10 PTAR Distrito 3	135´667.928,52 (Ciento treinta y cinco millones seiscientos sesenta y siete mil novecientos veintiocho 52/100 Bolivianos)	Para búsqueda de financiamiento	Para búsqueda de financiamiento
38	Construcción del sistema de conducción de la zona sud Quillacollo área de riego y agua potable D-3, D-6 Molle Molle - Sipe Sipe y Caporaya - Santivanez	Distrito 3 y 6	10´000.000,00 (Diez millones 00/100 Bolivianos)	Para búsqueda de financiamiento	Para búsqueda de financiamiento

22. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE CONTINUIDAD (Ver Anexo N°4)5

MATRIZ N° 23. MATRIZ DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

N°	CODIGO SISIN	PROYECTO	PERIODO		PRESUPUESTO	REPROGRAMADO	EJECUTADO
			DEL	AL			
1	C02-34892-00000	CONST. PUENTE VEHICULAR ROJO	30/9/2013	31/12/2022	405.914,29	405.914,29	0,00
2	1302-00612-00000	CONST. TERMINAL INTERPROVINCIAL D-3 QUILLACOLLO	1/10/2015	31/12/2022	1.386.485,56	1.386.485,56	0,00
3	1302-00706-00000	CONST. ENLOSETADO CAMINO SEDE SOCIAL ESQUINA CALLE PRINCIPAL A FALSURI Y CALLE 1 COMUNIDAD FALSURI D-7	4/4/2022	31/12/2022	488.509,00	34.762,75	453.746,25
4	1302-00780-00000	CONST. MURO PERIMETRAL MATADERO FRIGORIFICO COTAPACHI D-6	17/10/2022	31/12/2022	743.455,50	743.455,50	0,00
5	1302-00871-00000	CONST. EMPEDRADO CALLE A OTB MOLLE MOLLE D-8	1/2/2017	31/12/2022	232.142,00	45.476,47	186.665,53
6	1302-00937-00000	CONST. SIST. ALCANTARILLADO SANITARIO Y PTAR OTB COTA OESTE D-3	1/2/2017	31/12/2022	200.000,00	200.000,00	0,00
7	1302-01004-00000	CONST. SUB ALCADIA OTB MARITIMO D-2	15/1/2018	31/12/2022	1.022.598,09	1.022.598,09	0,00
8	1302-01085-00000	CONST. PUENTE VEHICULAR OTB PATATA OLLERIA D-3	1/2/2018	31/12/2022	1.065.072,02	1.065.072,02	0,00



9	1302-01088-00000	CONST. CANAL DE DESAGÜE PLUVIAL OTB CHULLA JAYATA D-4	22/1/2018	31/12/2022	148.123,25	148.123,25	0,00
10	1302-01162-00000	CONST. RED ALCANTARILLADO SANITARIO AV. A. PATIÑO ENTRE AV. W. BALLIVIAN Y CALLE F. ANAYA OTB A. PATIÑO D-1	15/3/2019	31/12/2022	248.898,38	4.977,97	243.920,41
11	1302-01214-00000	CONST. CENTRO DE CAPACITACION INTEGRAL OTB SANTA RITA D-4	15/3/2019	31/12/2022	345.594,12	345.594,12	0,00
12	1302-01312-00000	CONST. C DE RIEGO TRAMO I FINAL ASF A PARADA 265;II CAMI POTRERO A ENT VIVERO;III C.1 A C.2 C.CAMP PUCARA D-7	23/12/2022	31/12/2022	37.168,00	37.168,00	0,00
13	1302-01351-00000	CONST. ASFALTADO CALLE 15 DE AGOSTO OTB VILLA DOLORES D-4	19/7/2021	31/12/2022	426.763,23	257.796,92	168.966,31
14	1302-01356-00000	CONST. RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLES 1, 2 Y 3 OTB SAAVEDRA D-5	8/11/2021	31/12/2022	48.209,00	3.857,64	44.351,36
15	1302-01360-00000	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE CALLE 2 ENTRE CALLE A Y CALLE B OTB PIÑAMI CHICO D-5	12/7/2022	31/12/2022	1.210.175,34	1.210.175,34	0,00
16	1302-01365-00000	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE CALLE UNCIA OTB HANSA KARACHIPAMPA Y OTB SIGLO XX D-5	8/11/2021	31/12/2022	373.076,00	26.116,09	346.959,91
17	1302-01391-00000	CONST. CENTRO DE CAPACITACION INTEGRAL OTB ARANZAYA SUD D-8	1/3/2021	31/12/2022	897.939,78	897.939,78	0,00
18	1302-01405-00000	CONST. RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLES 1, 2, 3, 4, 5 Y 6 OTB BARRIO NUEVO D-4	12/7/2022	31/12/2022	137.619,17	10.980,24	126.638,93
19	1302-01442-00000	CONST. Y EQUIPAMIENTO HORNO CREMATARIO CEMENTERIO DE QUILLACOLLO	24/11/2021	31/12/2022	1.432.562,68	1.432.562,68	0,00
20	1302-01444-00000	CONST. PERFORACION POZO DE AGUA POTABLE CENTRO DE SALUD VILLA MARIA D-5	14/11/2022	31/12/2022	181.233,25	181.233,25	0,00
21	1302-01445-00000	CONST. CENTRO DE CAPACITACION INTEGRAL SINDICATO AGRARIO JALLPA CUEVA D-9	18/10/2021	31/12/2022	228.227,00	228.227,00	0,00
22	1302-01446-00000	CONST. EMPEDRADO C.SAN ISIDRO DE C.2 A C.4 Y C.A DE C.SAN ISIDRO A U.E. MISICUNI COMUN. CAMPESINA MISICUNI D-9	18/10/2021	31/12/2022	110.527,81	110.527,81	0,00
23	1302-01452-00000	CONST. SISTEMA DE RIEGO WATHU THOCO A LLUJA KINRAY SINDICATO AGRARIO VILLA SAN ISIDRO D-9	18/10/2021	31/12/2022	128.169,27	128.169,27	0,00
24	1302-01454-00000	CONST. SISTEMA DE RIEGO TRAMO SAPANKURKO A PHACHA THAJSANA SINDICATO AGRARIO CIENEGA D-9	18/10/2021	31/12/2022	128.447,30	128.447,30	0,00



25	1302-01456-00000	CONST. CENTRO DE CAPACITACION INTEGRAL SINDICATO AGRARIO POTRERO D-7	25/10/2021	31/12/2022	560.198,35	560.198,35	0,00
26	1302-01457-00000	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE CALLE TARAPACA ENTRE 23 DE MARZO Y RENE CRESPO OTB VILLA MODERNA NORTE D-2	3/11/2021	31/12/2022	293.801,26	26.100,67	267.700,59
27	1302-01459-00000	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE CALLE PASAJE AMERICA ENTRE AV. FERROVIARIA Y CINCINATO PRADA OTB PATATA ESTE D-2	3/11/2021	31/12/2022	277.557,79	277.557,79	0,00
28	1302-01460-00000	CONST. CENTRO DE CAPACITACION JUNTA VECINAL ANTOFAGASTA NORTE D-2	11/10/2021	31/12/2022	739.657,87	739.657,87	0,00
29	1302-01465-00000	CONST. ASFALTADO CALLE PRINCIPAL TACATA NORTE ENTRE CAMINO PAUCARPATA Y CALLE 1 JUNTA TACATA NORTE D-4	25/10/2021	31/12/2022	767.488,90	452.982,28	314.506,62
30	1302-01468-00000	CONST. CANCHA MULTIFUNCIONAL TINGLADO ENMALLADO Y GRADERIAS OTB CONSTANTINO MORALES D-1	9/12/2021	31/12/2022	765.421,61	217.719,66	547.701,95
31	1302-01472-00000	MEJ. DE SISTEMA DE RIEGO COMUNIDAD CHURITOS D-9	8/11/2021	31/12/2022	115.963,05	25.413,50	90.549,55
32	1302-01473-00000	MEJ. DE RIEGO DESDE VERTIENTE JATUM PAMPA HASTA JATUM PAMPA MAYU COMUNIDAD CAMPESINA PATA MONTE CUEVA D-9	8/11/2021	31/12/2022	108.641,46	108.641,46	0,00
33	1302-01474-00000	MEJ. DE SISTEMA DE RIEGO COMUNIDAD PATA PAMPA D-9	25/10/2021	31/12/2022	115.963,05	115.963,05	0,00
34	1302-01479-00000	CONST. CANCHA DE FUTBOL DE SALON OTB URBANIZACION SAN JUAN D-4	24/11/2021	31/12/2022	460.446,96	115.724,45	344.722,51
35	1302-01480-00000	CONST. ASFALTADO CALLE AURORA ENTRE AV. ALBINA PATIÑO Y CALLE POTOSI JUNTA VECINAL VILLA AURORA D-4	24/11/2021	31/12/2022	315.050,98	315.050,98	0,00
36	1302-01491-00000	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE CALLE INNOMINADA ENTRE CAPITAN ARZABE Y MELCHOR CADIMA OTB MARITIMO D-2	9/12/2021	31/12/2022	276.877,99	7.497,69	269.380,30
37	1302-01500-00000	CONST. PAV. FLEX. AV. 12 DE ABRIL ENTRE AV. OQUENDO Y AV. CARLOS PEÑA OTBS CAMPIÑA I Y CATAVI D-5	12/7/2022	31/12/2022	526.503,29	526.503,29	0,00
38	1302-01504-00000	RECONST. DE COLECTOR ALCANT. SANIT. CALLE RETAMAS ENTRE AV. COCHABAMBA Y VIA FERREA D-5, D-8 Y D-10	25/4/2022	31/12/2022	412.755,66	412.755,66	0,00



39	1302-01507-00000	CONST. PERFORACION DE POZO DE AGUA POTABLE UNIDAD EDUCATIVA FELIX MARTINEZ D-5	4/4/2022	31/12/2022	178.121,37	178.121,37	0,00
40	1302-01518-00000	CONST. CANAL DE RIEGO JUNTA VECINAL ESQUILAN CHICO D-10	4/4/2022	31/12/2022	406.217,32	43.887,92	362.329,40
41	1302-01522-00000	CONST. PAV. FLEXIBLE C. 27 DE MAYO ENTRE CALLE 1 Y AV. FRUCTUOSO MERCADO OTB 27 DE MAYO D-3	30/6/2022	31/12/2022	999.995,58	999.995,58	0,00
42	1302-01523-00000	CONST. PISO PAVIC PASAJES A, B, C Y D VILLA ESTEFANIA OTB SIGLO XX D-3	31/10/2022	31/12/2022	493.275,96	493.275,96	0,00
43	1302-01524-00000	CONST. PAV. FLEXIBLE C. TEOFILO VARGAS ENTRE WALTER ROSALES Y AV. ERNESTO CESPEDES OTB URQUIDI D-3	30/6/2022	31/12/2022	399.384,99	399.384,99	0,00
44	1302-01525-00000	MEJ. DE PARQUE OTB TUNARI D-4	17/7/2022	31/12/2022	139.945,17	139.945,17	0,00
45	1302-01526-00000	CONST. CENTRO DE CAPACITACION INTEGRAL IRONCOLLO SUD D-4	12/7/2022	31/12/2022	720.595,55	720.595,55	0,00
46	1302-01527-00000	CONST. CENTRO DE CAPACITACION INTEGRAL ILLATACO OESTE D-4	12/7/2022	31/12/2022	693.588,76	693.588,76	0,00
47	1302-01528-00000	AMPL. PAVIMENTO FLEXIBLE CALLE 1 ENTRE PASAJE A Y CALLE B OTB POCPOCOLLO D-5	12/7/2022	31/12/2022	563.160,35	563.160,35	0,00
48	1302-01529-00000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO PASAJE CATAVI ENTRE CALLE UNCIA Y AV. BLANCO GALINDO OTB SIGLO XX D-5	30/6/2022	31/12/2022	286.378,67	286.378,67	0,00
49	1302-01530-00000	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE AV. PANAMERICANA SUR ENTRE AV. OQUENDO Y AV. SAAVEDRA OTB COLQUIRI D-5	12/7/2022	31/12/2022	545.921,87	545.921,87	0,00
50	1302-01532-00000	CONST. PAVIMENTO FLEXIBLE CALLE TARDIO Y LAS CALLES 2 Y 3 OTB BUGANVILLAS D-5	12/7/2022	31/12/2022	585.162,95	585.162,95	0,00
51	1302-01533-00000	CONST. EMPEDRADO C. LA PAZ Y CORDONES DE ACERA C. ORURO; C. EVO MORALES Y C. INNOMINADA OTB 7 DE MAYO D-6	12/7/2022	31/12/2022	408.449,32	408.449,32	0,00
52	1302-01534-00000	CONST. RED DE ALCANT. SANIT. C. TEOFILO VARGAS ENTRE PJE. SEVILLA Y C. RICO TORO OTB ANTOFAGASTA CENTRAL D-2	30/6/2022	31/12/2022	71.067,39	71.067,39	0,00
53	1302-01535-00000	RECONST. RED DE ALC. SANIT. C. C.PRADO/C.A Y C. C; C.ADYACENTES 1 Y 2 /C.PRADO Y C.INNOMINADA OTB C. PRADO D-2	30/6/2022	31/12/2022	313.672,41	26.092,27	287.580,14
54	1302-01537-00000	CONST. RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE 5 ENTRE CALLE INNOMINADA Y	30/6/2022	31/12/2022	107.522,60	2.966,22	104.556,38



		CALLE 2 OTB TRES CHORROS D-2					
55	1302-01542-00000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE COMUNIDAD CAMPESINA TAMBO D-7	11/7/2022	31/12/2022	300.000,00	300.000,00	0,00
56	1302-01543-00000	MEJ. DE CANCHA DE FUTBOL SINDICATO AGRARIO POTRERO D-7	30/6/2022	31/12/2022	883.597,80	707.813,25	175.784,55
57	1302-01547-00000	CONST. EMPEDRADO CALLE PIHUSI ENTRE MOLINO DE PIHUSI Y CANCHA MULTIFUNCIONAL COMUNIDAD CAMPESINA PIHUSI D-8	12/7/2022	31/12/2022	258.150,40	55.962,52	202.187,88
58	1302-01550-00000	CONST. EMPEDRADO C. COCHABAMBA DE RIO CHIJLLAWIRI A C. ZEBALLOS COMUN. CAMP. SAN JOSE O. TOTORCAHUA D-8	12/7/2022	31/12/2022	247.372,85	247.372,85	0,00
59	1302-01552-00000	CONST. EMPEDRADO VIA PRINCIPAL UYUNI DE INGRESO COM. RIO VERDE A LA 3 QUEBRADA SINDICATO AGRARIO RIO VERDE D-9	11/7/2022	31/12/2022	109.025,12	109.025,12	0,00
60	1302-01553-00000	CONST. EMPEDRADO AV. PRINCIPAL DESDE CALLE 2 HASTA CRUCE RIO VERDE COMUNIDAD CAMPESINA AGUADAS D-9	31/8/2022	31/12/2022	114.293,82	114.293,82	0,00
61	1302-01554-00000	RECONST. RED DE ALCANT. SANIT. CALLE SUCRE ENTRE AV. AVAROA Y ERNESTO CESPEDES OTB SUCRE D-1	27/6/2022	31/12/2022	457.468,97	457.468,97	0,00
62	1302-01555-00000	RECONST. RED DE ALCANT. SANIT. C. CARRERAS ENTRE AV. BLANCO GALINDO Y C. SUCRE OTB SUCA OESTE D-1	27/6/2022	31/12/2022	305.572,24	22.560,04	283.012,20
63	1302-01559-00000	CONST. CANAL DE RIEGO TRAMOS A-B Y TRAMO C-D DE CANAL ANGOSTURA A ZONA CENTRAL SINDICATO AGRARIO COTAPACHI D-6	31/8/2022	31/12/2022	383.448,21	383.448,21	0,00
64	1302-01562-00000	CONST. ARCO DE INGRESO A LA OTB CEIBO D-10	12/7/2022	31/12/2022	101.856,06	101.856,06	0,00
65	1302-01563-00000	CONST. ASFALTADO CALLE 'C' ENTRE BILBAO RIOJA Y CALLE INNOMINADA O.T.B. URBANIZACION SAAVEDRA D-10	12/7/2022	31/12/2022	524.207,38	524.207,38	0,00
66	1302-01564-00000	CONST. PERFORACION DE POZO PARA RIEGO JUNTA VECINAL CHULLA QUILLACOLLO D-4	12/7/2022	31/12/2022	279.732,04	279.732,04	0,00
67	1302-01565-00000	CONST. CENTRO DE CAPACITACION INTEGRAL OTB UNION MATENDA CHOCOPINA D-4	30/6/2022	31/12/2022	522.476,50	522.476,50	0,00
68	1302-01566-00000	CONST. CANAL DE RIEGO DESDE PASAJE FLIA ROCHA HASTA CALLE DE FLIA VARGAS OTB VILLA	31/8/2022	31/12/2022	156.672,26	156.672,26	0,00



		ESMERALDA CENTRAL D-4					
69	1302-01569-00000	CONST. CORDONES DE ACERA CALLE PRINCIPAL DESDE CALLE A HASTA POZO DE AGUA OTB ZENTENO D-4	30/6/2022	31/12/2022	59.169,85	59.169,85	0,00
70	1302-01570-00000	CONST. CANAL DE RIEGO CALLE PRINCIPAL DESDE AV. TUPUYAN HASTA PASAJE A OTB ZENTENO D-4	30/8/2022	31/12/2022	304.398,01	304.398,01	0,00
71	1302-01571-00000	MEJ. MINI COLISEO JUNTA VECINAL VILLA URKUPIÑA D-6	14/10/2022	31/12/2022	1.016.015,77	1.016.015,77	0,00
72	1302-01572-00000	CONST. PUENTE CAJON JUNTA VECINAL ALTO COTAPACHI D-6	30/8/2022	31/12/2022	62.249,11	62.249,11	0,00
73	1302-01573-00000	CONST. PUENTE CAJON CON ACCESOS DE EMPEDRADO ZONA SILLARCITO JUNTAS VECINALES CERRO COTA D-6	31/8/2022	31/12/2022	648.356,90	388.030,50	260.326,40
74	1302-01575-00000	CONST. SISTEMA DE ADUCCION PARA RIEGO DESDE QOCHA QOCHA HASTA WANACU WAÑUSKA SIND. DE TREB. CAMP. CIENEGA D-9	11/7/2022	31/12/2022	114.642,41	114.642,41	0,00
75	1302-01576-00000	CONST. SISTEMA DE ADUCCION PARA RIEGO DESDE POTRERO KASA HASTA PASA MOGO OTB MISICUNI II D-9	11/7/2022	31/12/2022	114.966,42	114.966,42	0,00
76	1302-01577-00000	CONST. SISTEMA DE ADUCCION PARA RIEGO DE LAGUNA WAYLLA KHOCHI HASTA PACU SINDICATO AGRARIO VILLA SIVINGANI D-9	11/7/2022	31/12/2022	114.448,19	114.448,19	0,00
77	1302-01578-00000	CONST. SISTEMA DE ADUCCION PARA RIEGO DE LLUJA KINRAY HASTA LOMA SAN ISIDRO SIND.AGRARIO VILLA SAN ISIDRO D-9	11/8/2022	31/12/2022	113.421,42	113.421,42	0,00
78	1302-01579-00000	CONST. ENLOSETADO CALLE 1 DESDE LA CARRETERA PRINCIPAL HASTA CALLE 2 COMUNIDAD CAMPESINA UYUNI D-9	11/7/2022	31/12/2022	114.598,26	114.598,26	0,00
79	1302-01580-00000	CONST. EMPEDRADO CALLE A HASTA CALLE B Y DE CALLE C HASTA LA CALLE PRINCIPAL COMUNIDAD CAMPESINA MISICUNI D-9	11/7/2022	31/12/2022	101.797,31	101.797,31	0,00
80	1302-01581-00000	CONST. APERTURA DE CAMINO NORTE PATA PAMPA DE AYA SAMANA MOKO A SUMPÍ MOKO SINDIC. AGRAR. NORTE PATA PAMPA D-9	11/7/2022	31/12/2022	116.820,16	116.820,16	0,00



81	1302-01583-00000	RECONST. ASFALTADO FLEXIBLE C. GRAL. PANDO ENTRE C. STA. CRUZ Y HEROES DE CHACO JUNTA VECINAL ZONA CENTRAL D-1	20/7/2022	31/12/2022	296.923,65	296.923,65	0,00
82	1302-01586-00000	CONST. CANAL DE RIEGO TRAMOS I-II-III-IV COMUNIDAD MOSOJ RANCHO D-8	20/7/2022	31/12/2022	400.447,43	400.447,43	0,00
83	1302-01587-00000	IMPLEM. TANQUES PARA SISTEMA DE RIEGO SINDICATO AGRARIO CHILLAVI D-9	11/7/2022	31/12/2022	117.021,25	117.021,25	0,00
84	1302-01588-00000	IMPLEM. TANQUES PARA SISTEMA DE RIEGO COMUNIDAD AGRARIA CHACO PATA D-9	20/7/2022	31/12/2022	117.021,25	117.021,25	0,00
85	1302-01589-00000	MEJ. SISTEMA DE RIEGO DESDE TANQUE PRINCIPAL A TANQUES DE DISTRIBUCIÓN SINDICATO AGRARIO CHURITOS D-9	20/7/2022	31/12/2022	112.867,34	112.867,34	0,00
86	1302-01590-00000	CONST. SISTEMA DE RIEGO TRAMO A-B, TRAMO CD2-C Y TRAMO CD1-D COMUNIDAD CAMPESINA LOMA ALTA D-9	20/7/2022	31/12/2022	115.042,11	115.042,11	0,00
87	1302-01591-00000	CONST. SISTEMA DE ADUCCION PARA RIEGO DESDE PHILI QHOCHA HASTA CHULLUNKITA SINDICATO AGRARIO CHILLAVI D-9	20/7/2022	31/12/2022	115.388,53	115.388,53	0,00
88	1302-01592-00000	CONST. CANAL DE RIEGO TRAMO I DE CALLE INNOMINADA A PROPIEDAD FAMILIA ROCHA JUNTA VECINAL ESQUILAN CHICO D-10	20/7/2022	31/12/2022	136.386,72	136.386,72	0,00
89	1302-01593-00000	CONST. CENTRO DE CAPACITACION JUNTA VECINAL SECTOR QUIMBOL D-5	19/9/2022	31/12/2022	794.736,62	794.736,62	0,00
90	1302-01594-00000	CONST. GRADERIA Y CANCHA MULTIFUNCIONAL OTB LIBERTAD D-5	19/9/2022	31/12/2022	257.639,75	257.639,75	0,00
91	1302-01595-00000	CONST. ENMALLADO PARQUE INFANTIL Y CANCHA MULTIPLE OTB PLAN 50 D-5	23/11/2022	31/12/2022	153.725,25	153.725,25	0,00
92	1302-01596-00000	CONST. PERFORACION POZO DE AGUA POTABLE JUNTA VECINAL EUCALIPTOS D-5	19/9/2022	31/12/2022	196.117,62	196.117,62	0,00
93	1302-01597-00000	CONST. POZO DE AGUA POTABLE NRO. 2 OTB LIBERTAD D-5	14/11/2022	31/12/2022	205.157,68	205.157,68	0,00
94	1302-01598-00000	CONST. SISTEMA DE ADUCCION PARA RIEGO DESDE LAGUNA KEWIÑA KHOCHA HASTA SINDICATO AGRARIO SIKIRI D-9	20/7/2022	31/12/2022	115.388,53	115.388,53	0,00
95	1302-01600-00000	CONST. RED DE AGUA POTABLE CALLES 5; INNOMINADA Y LOS EUCALIPTOS JUNTA VECINAL EUCALIPTOS D-5	19/9/2022	31/12/2022	103.509,23	103.509,23	0,00



96	1302-01601-00000	CONST. ENLOSETADO CALLE INNOMINADA DE CANCHA MULTIFUNCIONAL A U.E. SAN MIGUEL SINDICATO AGRARIO SAN MIGUEL D-7	20/7/2022	31/12/2022	99.088,89	99.088,89	0,00
97	1302-01603-00000	CONST. CENTRO DE CAPACITACION INTEGRAL OTB VILLA MODERNA D-2	20/7/2022	31/12/2022	783.197,74	783.197,74	0,00
98	1302-01605-00000	RECONST. RED DE AGUA POT. C. CALAMA Y C. SERRUTO/MEJ Y TOCOPILLA, C. MEJILLONES/CALAMA Y B.G. OTB LITORAL D-2	15/11/2022	31/12/2022	265.000,00	265.000,00	0,00
99	1302-01608-00000	CONST. RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO TOMAS BATA Y CALLE 4 ENTRE CALLE 2 Y CALLE 3 OTB LIBERTAD SAPENCO D-3	17/11/2022	31/12/2022	43.482,37	43.482,37	0,00
100	1302-01609-00000	CONST. RED DE ALC. SANIT. C.8 /C.7 Y PEÑALOZA; C.9 Y 10 /ESQ PEÑALOZA E INNOMINADA OTB CALIXTO PEÑALOZA D-3	30/11/2022	31/12/2022	68.439,64	68.439,64	0,00
101	1302-01612-00000	CONST. SISTEMA DE ADUCCION PARA RIEGO DESDE CALLE COCHABAMBA HASTA CALLE TOTORCAHUA COMUNIDAD TOTORCAHUA D-8	8/8/2022	31/12/2022	148.554,85	148.554,85	0,00
102	1302-01613-00000	CONST. SISTEMA DE ADUCCION PARA RIEGO DE INGRESO A CASCADAS A AV. PRINCIPAL APOTE-PASO COMUNIDAD PIHUSI D-8	8/8/2022	31/12/2022	133.347,43	133.347,43	0,00
103	1302-01614-00000	AMPL. CANAL DE RIEGO DESDE CALLE MOLINA HASTA CALLE INNOMINADA COMUNIDAD APOTE NORTE D-8	8/8/2022	31/12/2022	150.456,22	150.456,22	0,00
104	1302-01615-00000	CONST. CANAL DE RIEGO TRAMOS MOLINA, JOVE AGUILAR Y LOPEZ COMUNIDAD CAMPESINA PAMPA GRANDE D-8	8/8/2022	31/12/2022	148.694,35	148.694,35	0,00
105	1302-01616-00000	CONST. ASFALTADO AV. ANTOFAGASTA A TECNOLOGICO J. V. KHORAPATA, JUAN DEL VALLE, SAN MIGUEL Y FRANZ BARRIOS D-8	6/7/2022	31/12/2022	120.000,00	120.000,00	0,00
106	1302-01617-00000	CONST. DE GUARDERIA EN EL SINDICATO AGRARIO VILLA PUCARA D-7	17/11/2022	31/12/2022	499.858,61	499.858,61	0,00
107	1302-01619-00000	CONST. RED DE ALCANT. SANIT. C. INNOMINADA ENTRE C. CALLAJCHULLPA Y C. HUALLPANI OTB CALLAJCHULLPA D-8	18/7/2022	31/12/2022	215.366,31	215.366,31	0,00
108	1302-01620-00000	CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO MANCOMUNIDAD APOTE D-8	6/7/2022	31/12/2022	400.000,00	400.000,00	0,00



109	1302-01621-00000	CONST. PARQUE INFANTIL AGUILA RANCHO D-8	8/8/2022	31/12/2022	144.031,20	11.028,29	133.002,91
110	1302-01622-00000	AMPL. SISTEMA DE RIEGO DESDE CANAL DE RIEGO HASTA MONTE CUEVA COMUNIDAD CAMPESINA PATA MONTE CUEVA D-9	7/7/2022	31/12/2022	115.112,32	115.112,32	0,00
111	1302-01623-00000	CONST. SISTEMA DE ADUCCION PARA RIEGO DESDE PALCU MAYU HASTA ZONA CENTRAL COMUNIDAD CAMPESINA SUNJANI D-9	7/7/2022	31/12/2022	114.928,04	26.025,69	88.902,35
112	1302-01626-00000	CONST. ENLOSETADO AV. INTEGRACIÓN SANTIAGO APOSTOL PASO DESDE CALLE "A" A CALLE B OTB APOTE CENTRAL D-8	31/10/2022	31/12/2022	243.642,46	243.642,46	0,00
113	1302-01627-00000	CONST. PERFORACION POZO DE AGUA POTABLE U.E. 12 DE ENERO D-3	14/11/2022	31/12/2022	113.614,86	113.614,86	0,00
114	1302-01628-00000	CONST. CANCHA MULTIFUNCIONAL U.E. VILLA ASUNCION D-3	30/5/2022	31/12/2022	451.702,55	319.668,44	132.034,11
115	1302-01629-00000	CONST. ENMALLADO INTERNADO MISICUNI D-9	14/11/2022	31/12/2022	81.058,02	81.058,02	0,00
116	1302-01630-00000	CONST. PAV. RIGIDO C. DE CENTRO DE SALUD S.JOSE OBRERO DE C. 1 A C. 2 OTB'S BARRIO NUEVO E IRONCOLLO NORTE D-4	21/11/2022	31/12/2022	229.653,78	229.653,78	0,00
117	1302-01631-00000	CONST. ENLOSETADO CALLE 13 LADO OESTE DESDE AV.S.CRUZ HASTA LA VILLA MARQUINA SINDICATO AGRARIO MARQUINA D-7	25/4/2022	31/12/2022	332.495,01	332.495,01	0,00
118	1302-01633-00000	CONST. DE PERFORACION DE POZO UNIDAD EDUCATIVA SAN MARTIN DE PORRES TECNICO HUMANISTICO D-1	12/8/2022	31/12/2022	176.570,81	176.570,81	0,00
119	1302-01640-00000	CONST. PERFORACION POZO DE AGUA POTABLE UNIDAD EDUCATIVA MARTIN CARDENAS D-4	1/3/2022	31/12/2022	187.846,94	187.846,94	0,00
120	1302-01641-00000	AMPL. MURO PERIMETRAL U. E. VILLA URKUPIÑA D-6	23/12/2022	31/12/2022	253.467,85	253.467,85	0,00
121	1302-01642-00000	CONST. PISO PAVIC PASAJE CLAROS Y PASAJE ZAMBRANA ENTRE C. O. URIONA Y AV. TERCERA RIELES OTB PILA PATA D-3	23/12/2022	31/12/2022	243.043,61	243.043,61	0,00
122	1302-01646-00000	CONST. EMPEDRADO CALLE A, B, 1 Y 2 OTB CHULLA JAYATA D-4	20/9/2022	31/12/2022	264.471,82	264.471,82	0,00
123	1302-01647-00000	IMPLEM. DE PLANTA DE HORMIGON MUNICIPIO DE QUILLACOLLO	20/10/2022	31/12/2022	12.068.599,06	12.068.599,06	0,00
124	1302-01662-00000	CONST. RED DE ALCANT. SANIT. AV. E. CESPEDS ENTRE 15 DE SEP. Y JOSE A. BASCOPE OTB MIRANDA SILES D-3	30/11/2022	31/12/2022	65.523,43	65.523,43	0,00

23. PROCESO DE COORDINACION Y ARTICULACION (Ver Anexo N°6)

23.1. Articulación con el nivel sectorial

Se realizó la solicitud a los Ministerios información sobre sus programas y proyectos (inversión), para la gestión 2021 – 2025, con el detalle de los presupuestos y nivel de articulación competencial de acuerdo a recomendaciones de la Contraloría General del Estado. De los cuales los Ministerios y otras entidades gubernamentales remitieron respuesta con su PSDI. Para agilizar la coordinación se trabajó directamente con los responsables de los Planes Sectoriales de Desarrollo Integral (PSDI), en reuniones fijadas en las que también se recibió asistencia técnica.

CUADRO N°153: MINISTERIOS Y OTRAS ENTIDADES

NOTA GAMQ	MINISTERIO	RESPUESTA	OBSERVACIONES
CITE/DAM EXT HCC N°078/2022	MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO	CITE: PD/VIPFE7DGGIP/UGIT- NE 0370/2022 FECHA: 15/03/2022	El Ministerio adjunta lista de proyectos de inversión pública en beneficio del GAMQ 2022 (fuente SISIN).
CITE/DAM EXT HCC N°079/2022	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS	CITE: MEFP/DGAFT/USCFT/N° 486/2022 FECHA: 14/03/2022	
CITE/DAM EXT HCC N°080/2022	MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMIA PLURAL	SIN RESPUESTA	
CITE/DAM EXT HCC N°081/2022	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS Y VVIENDA	SIN RESPUESTA	
CITE/DAM EXT HCC N°082/2022	MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	CITE: MMM/DS/110-DGP- 67/2022 FECHA: 22/03/2022	El Ministerio da respuesta a la nota de referencia y de acuerdo al PEDES 2021-2025 el Ministerio de Minería y Metalurgia tiene previsto en esta gestión apoyar el Eje 4 - Profundización del Proceso de Industrialización de los Recursos Naturales, mismo que cuenta con tres Lineamientos de Política (meta). Comunica que el PSDI del Sector Minero Metalúrgico se encuentra en plena elaboración y sea publicado en la página web.
CITE/DAM EXT HCC N°083/2022	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISION SOCIAL	CITE: MTEPS-DGP-MSLE-0020- INF/22 FECHA: 23/03/2022	El Ministerio informa que de acuerdo las competencias determinadas en el CPE y a la solicitud de información realizada por el GAM-Quillacollo, para la planificación Territorial de Desarrollo Integral de su municipio, pueden considerar la información histórica para su diagnóstico y articular sus metas de acuerdo al PEM 2021-2025del MTEPS. Se realizó una reunión virtual vía Google Meet, el viernes 18



			de marzo Hr. 09:30 con la participación de servidores públicos del GAM Quillacollo y Dirección General de Planificación del MTEPS.
CITE/DAM EXT HCC N°084/2022	MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES	CITE:MSyD/DGP/UPL/CE/223/2 022 FECHA: 24/03/2022	El Ministerio informa que de acuerdo a lo dispuesto en el DS No. 3139 de 5 de abril de 2017, se declara de interés del nivel central del Estado (NCE), entre otros, la construcción y equipamiento de un (1) Establecimiento de Salud Hospitalario de Segundo Nivel en el municipio de Quillacollo, dicho proyecto forma parte del Plan de hospital del ministerio de salud y Deportes (MSyD), y está contemplado en el PEI de la Agencia de Infraestructura en Salud y equipamiento Médico (AISEM) para su ejecución durante el periodo 2021-2025. Dicho proyecto se enmarca en el Eje 6 Salud y Deportes para Proteger la Vida con Cuidado Integral en Tiempos de Pandemia, Meta 6.6. Mejorar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud, Resultado 6.6.1 Se ha contribuido con infraestructura, equipamiento y fortalecimiento de los establecimientos de salud de 1er., 2do., y 3er. Nivel e institutos de 4to. Nivel de salud. Acción 6.6.1.2. Construir y equipar 34 establecimientos de salud de segundo nivel de atención.
CITE/DAM EXT HCC N°085/2022	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA	SIN RESPUESTA	
CITE/DAM EXT HCC N°086/2022	MINISTERIO DE EDUCACION	CITE:CA/DGP/EPOS No. 0058/2022 FECHA: 01/04/2022	El Ministerio informa que todas las acciones de las Entidades Territoriales de Desarrollo Integral, en lo que corresponde al Sector Educación, es decir que todas las acciones de las ETAs en el ámbito educativo deberán articularse y registrarse en el citado marco estratégico. También informan que no se tiene información específica de inversiones en Quillacollo para el periodo 2021-2025 de parte de la cartera de Estado.
CITE/DAM EXT HCC N°087/2022	MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	CITE: MJTI-DESP N° 257/2022 FECHA: 08/03/2022	El Ministerio remite la matriz del Plan Sectorial de Desarrollo Integral para vivir Bien 2021-2025 (PSDI) del sector justicia.
CITE/DAM EXT HCC N°088/2022	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	CITE:GM-DGP-Cs-15/2022 FECHA: 11/03/2022	El Ministerio informa que a la fecha no cuenta con proyectos de inversión pública en beneficio del Municipio de Quillacollo. Al mismo tiempo informar que se cuenta con acciones estratégicas en los ejes 8 y 9.
CITE/DAM EXT HCC N°089/2022	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	CITE:CAR/MPR/VA/DGA/UAUM /N°0096/2022 FECHA: 21/03/2022	El Ministerio mediante la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) adjunta lista de proyectos pendientes de saldos financieros en el municipio de Quillacollo.
CITE/DAM EXT HCC N°090/2022	MINISTERIO DE GOBIERNO	SIN RESPUESTA	
CITE/DAM EXT HCC N°091/2022	MINISTERIO DE DEFENSA	CITE:MD-SD-DIGEPLA-UP- SPE.Stría N°0540 FECHA: 11/04/2022	El Ministerio remite en formato digital el PSDI 2021-2025 el cual plantea abordar 6 políticas y 22 lineamientos estratégicos, orientados a mejorar las condiciones para la seguridad y defensa integral del país. Las políticas del PSDI sector defensa en torno a los cuales se podría coordinar con su institución responsable del desarrollo territorial de su jurisdicción son las Lucha Contra el Contrabando, Gestión de Riesgos de Desastres y Desarrollo Integral.

CITE/DAM EXT HCC N°092/2022	MINISTERIO DE CULTURAS, DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACI ÓN	CITE: DESP.MCDyD-NE- N°0184/2022 FECHA: 16/03/2022	El Ministerio hace conocer los Lineamientos Estratégicos del Sector Cultural (Eje Estratégico, Meta, Resultado; Acciones, Programas y Proyectos) en concordancia con lo establecido en el PDES, que guiará la formulación de los PTDI de las ETA que intervienen en el Sector, en el marco de sus atribuciones, establecerán su contribución a través de su respectivo PTDI.
CITE/DAM EXT HCC N°093/2022	MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGIAS	CITE: MHE-VMPDE/2022-0314 FECHA: 11/03/2022	El Ministerio remite el Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien PSDI – Sector energético 2021-2025.
CITE/DAM EXT HCC N°094/2022	MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS	SIN RESPUESTA	
CITE/DAM EXT HCC N°095/2022	UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES (UPRE)	CITE: MP/UPRE/1113/2022 FECHA: 16/03/2022	Se adjunta cuadro de información con saldos por pagar en 10 proyectos con Convenio de financiamiento suscrito. También informa que es complejo establecer la inversión de nuevos proyectos siendo que la decisión de aprobación y/o ejecución es competencia exclusiva de la Presidente del Estado.
CITE/DAM EXT HCC N°096/2022	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)	CITE: DE-GGS-PG-OPM-0928- CAR/22 FECHA: 08/03/2022	Informa que actualmente el GAMQ no tiene ningún préstamo vigente con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional
CITE/DAM EXT HCC N°097/2022	FONDO DESARROLLO INDIGENA (FDI)	SIN RESPUESTA	
CITE/DAM EXT HCC N°098/2022	FONDO NACIONAL DE INVERSION PRODUCTIVA Y SOCIAL (FPS)	SIN RESPUESTA	
CITE/DAM EXT HCC N°0120/2022	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL (FONADIN)	SIN RESPUESTA	
FECHA: 11/02/2022	GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL	Se tuvo varias reuniones que son detalladas en el cuadro N°148	

Fuente: Elaboración Propia (Comisión Técnica del PTDI del Municipio de Quillacollo 2021-2025)

Un aspecto para remarcar es que los Ministerios están en ajustando sus Planes Sectoriales de Desarrollo Integral, que ya fueron devueltos por el Ministerio de Planificación; por lo tanto, la compatibilización con estos planes sectoriales es parte de la tarea de ajuste del PTDI.

También se enviaron notas a la Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba para poder obtener información y coordinar para que nuestras políticas y lineamientos sean consideradas en el mencionado plan y de esta manera poder articular nuestros respectivos planes.

A continuación, se detalla las reuniones, con los acuerdos y conclusiones:

**CUADRO N°154: COORDINACION PARA LA ARTICULACION DEL PTDI CON
GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL – REGIÓN METROPOLITANA KANATA**

REUNION	REFERENCIA	TEMAS TRATADOS	ACUERDOS Y CONCLUSIONES
GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL -COCHABAMBA FECHA: 28/03/2022 HORA: 11:00 LUGAR: Ex CORDECO	Reunión de Coordinación para la elaboración PTDI 2021-2025	Coordinación para la elaboración del PTDI	La reunión se llevó a cabo con el fin de compartir información para la elaboración del PTDI 2021-2025. Por su parte el GADC se comprometió a remitir el documento del EDIM Estrategia de Desarrollo Integral Metropolitano al GAMQ. Ambas entidades acordaron que los mencionados instrumentos de planificación se realizaran en forma coordinada y articulada.
REGION METROPOLITANA KANATA DEL DPT. COCHABAMBA FECHA: 23/06/2022 HORA: 09:00 a.m. LUGAR: Ex CORDECO	Taller de articulación del PTDI Departamental con PTDis de la Región Metropolitana	Se presentó el proceso participativo del PTDI del departamento, la propuesta de políticas, lineamientos y acciones de PTDI Departamental 2021-2025, el resumen de la propuesta de EDIM, y la manera en la que se deben articular las acciones con las ETAs	La articulación se realiza mediante las matrices de Planificación 22,24 y 30. 1. Los Gobiernos autónomos municipales enviarán las matrices N° 22, 24 y 30 principalmente, hasta el jueves 30 de junio en formato editable. 2. La gobernación solicitará formalmente a los municipios que así lo requerirán, las matrices N° 22, 24 y 30. Cabe recalcar que en fechas: Según nota CITE DES.-MAE EXT N° 417/2022 en 20 de junio de 2022 se remitió el PTDI 2021-2025 y la matriz para coordinar la articulación con el PTDI del Departamento. Según nota con CITE/DAM EXT HCC N° 525/2022 en fecha 29 de julio del 2022, según lo acordado se entregó: - Documento PTDI DE QUILLACOLLO 2021-2025 (Documento digital) - Mapas MPK ARcGIS PTDI Quillacollo (Documento Digital) - Priorización de proyectos de Quillacollo - Plan Director de la Cuenca rio Rocha (PDCR).
GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL -COCHABAMBA FECHA: 14/07/2022 HORA: 15:00 LUGAR: Ex CORDECO	Convocatoria a presentación de resultados de la articulación del PTDI Departamental y los PTDI Municipales	Se presentaron los resultados de la articulación del PTDI Departamental y los PTDI Municipales	Presentar el PTDI 2021-2025 del Departamento enviado al Ministerio de Planificación del Desarrollo y los resultados de la articulación mencionada.
GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL -COCHABAMBA FECHA: 20/07/2022 HORA: 11 a.m. LUGAR: Ex CORDECO	Proceso de Ajuste PTDI del Municipio de Quillacollo	1. Coordinación para la articulación de proyectos al Plan Director de la Cuenca rio Rocha (PDCR) 2. Coordinación de las observaciones al PTDI del Municipio de Quillacollo sobre la articulación Municipal - Departamental	1.1. El municipio de Quillacollo remitirá la priorización de proyectos para el PDCR 1.2. Mediante nota el municipio de Quillacollo remitirá información para la actualización del EDIM 1.3. Así mismo, se solicitará el documento del EDIM para su articulación al PTDI del Municipio de Quillacollo
CONSEJO METROPOLITANO "KANATA" FECHAS: 12/05/2022 23/05/2022 10/06/2022	Plan Director de la Cuenca del rio Rocha (PDCR) para la revisión y priorización de proyectos	Priorización de proyectos y líneas de acción identificadas: Gestión del agua y manejo integral y Sustentable	La finalidad de las reuniones a las que los técnicos del GAMQ asistieron fue para poder dar a conocer la priorización de proyectos y así poder identificar cuales estarán en la matriz PTDI

Fuente: Elaboración Propia (Comisión Técnica del PTDI del Municipio de Quillacollo 2021-2025)

CUADRO N°155: ARTICULACION CON EL MUNICIPIO DE QUILLACOLLO

ENTIDADES	ARTICULACION
MINISTERIO DE PLANIFICACION DE	X
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	
MINISTERIO DE GOBIERNO	
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y	X
MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO	X
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS,	
MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	
MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y	
MINISTERIO DE CULTURAS,	
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y	
MINISTERIO DE PRESIDENCIA	
MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES	X
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA	X
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	X
MINISTERIO DE JUSTICIA Y	
MINISTERIO DE DEFENSA	
FONDO DE DESARROLLO INDIGENA FDI	
UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES	X
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO	
INTEGRAL FONADIN	
GOB. DEPARTAMENTAL COCHABAMBA	X
FONDO NACIONAL DE INVERSION	
PRODUCTIVA Y SOCIAL FPS	X

Fuente: Elaboración Propia (Comisión Técnica del PTDI del Municipio de Quillacollo 2021-2025)

En Proceso de Revisión por el MPD, es la respuesta a las notas de solicitud que dieron las entidades. Donde indica “Que se encuentran en el ministerio de Planificación del Desarrollo, en proceso de revisión y emisión del informe de pertinencia y concordancia, en el marco de la Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado, Artículo N°16, parágrafo IV, numeral 2.).

De acuerdo al cuadro anterior podemos observar que el G.A.M.Q. se existe la articulación con los ministerios y entidades públicas, las mismas se podrán apreciar en la matriz N°24.

23.2. Eventos Participativos

La Planificación Participativa, se ha desarrollado con participación activa desde el presidente de Control Social de los 10 distritos del Municipio de Quillacollo, presidentes de las diferentes organizaciones sociales (OTBs y Juntas Vecinales), Sub Alcalde, vecinos y personal técnico del Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo.

Se realizaron el “Primer Encuentro” y el “Segundo encuentro”, para dar cumplimiento a la Planificación Participativa, los cuales se desarrollaron bajo las siguientes características:

El “**Primer Encuentro**”, tenía como objetivo informar, conocer y comprender el proceso de participación de los actores sociales en la elaboración del PTDI y la importancia que tiene su participación en el proceso de planificación del quinquenio 2021-2025.

En el encuentro, se entregó el material (Encuestas) a todos los presidentes de OTBs y Juntas Vecinales del distrito para que en el “Segundo Encuentro”, la información recolectada sea procesada y analizada sobre los problemas, necesidades y demandas de las OTBs y Juntas Vecinales. El compromiso de realizar este trabajo conjunto entre vecinos y Municipio.

En el “**Segundo Encuentro**”, en función a la información remitida por parte de los representantes sociales de los 10 distritos del Municipio de Quillacollo, se presentaron los resultados donde se identificaron las principales necesidades y

demandas sociales. Posteriormente, se procedió de manera consensuada y participativa a elaborar la “Lista de Priorización de Necesidades y Demandas Sociales”, bajo el compromiso de ser Programados y ejecutados en los POA’s 2023, 2024 y 2025.

Posteriormente se generaron los resultados de la Lista de Priorización, consensuada y aceptada por todos los participantes.

23.2.1. Actores Sociales Públicos

Se realizaron las convocatorias a los grupos sociales presentes en el Municipio de Quillacollo:

Entre ellos, los representantes sociales de los diez distritos del Municipio de Quillacollo.

Por otro lado, a través de la Secretaría de Desarrollo Humano del Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo, se realizó la convocatoria a las organizaciones sociales que aglutinan a todos los grupos vulnerables para que participen y sean incluidos en la planificación quinquenal para el periodo 2016-2020. Las cuales pasan a ser presentadas.

1. Articulación de Mujeres de Quillacollo Gilda Navarro.
2. Coordinadora Departamental Red – ADA.
3. IFFI.
4. Plataforma de Mujeres.
5. Organizaciones de Mujeres Fddo. 8 de Julio de 2008..



6. Federación de Comerciantes.
7. Organizaciones de Mujeres Productoras y Emprendedoras.
8. REP. de los 10 distritos que envíen a mujeres (1 por distrito).
9. Juntas Escolares REP. A nivel municipal.
10. Representantes de Adulto Mayor.
11. Representantes de Discapacidad
12. Club Gente Grande.
13. RED tú decides.
14. CIES.
15. REP. Comité Niño, niña y Adolescentes.
16. Promotoras Comunitarias.
17. Bartolinas Quillacollo.
18. Federaciones de Transporte delegadas mujeres.
19. Representantes de la FELCV.
20. Representantes del Ministerio Público.
21. Autoridades Municipales Ejecutivo.
22. Concejo en Pleno.
23. Equipo de trabajo SLIM
24. Comité Cívico.
25. Dra. Sonia Zabala.
26. Representante de Prensa.
27. Colegio de Abogados.
28. Colegio de Arquitectos.
29. Colegio Médico.
30. Asociación Florida.
31. Concejo de Salud de Quillacollo.
32. Asociación de Comerciantes Minoristas en Productos Varios. Juan XXIII Fun. VII 1989, Quillacollo.

23.2.2. Actores Sociales Privados

En el encuentro se explicó que es el Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI), que se constituye en un instrumento de planificación y de gestión del Gobierno Municipal en el quinquenio 2021 - 2025, del cual el sector privado también es participe. De esta manera, se identificaron los principales problemas y necesidades que aquejan a este sector.

La Planificación Participativa, ha contado con la presencia activa del presidente de la Federación Provincial de Comerciantes Minoristas, Gremiales, Artesanos Y Vivanderos de Quillacollo, Presidente de la Asociación Departamental de Productores de Leche Cochabamba (ADEPLEC), Presidente de la Central de Transporte Quillacollo, Vicepresidente de la Asociación de Productores de Flores y Hortalizas de Quillacollo (ASOFLORQUI), y personal técnico del Gobierno Autónomo Municipal de Quillacollo G.A.M.Q.

24. Matriz de Planificación

Se Adjunta Matriz N°24 (Ver Anexo N°7)